

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

26

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

FACULTAD DE LETRAS

2023

REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
LINGÜÍSTICA

Volumen 26 2023 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco

(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard

(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)

Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)

Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona)

Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)

Antoni Nomdedeu Rull (Univ. Rovira i Virgili, Tarragona)

Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)

Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)

José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma
de Barcelona y Real Academia Española ~ España)

Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)

María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)

Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)

Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)

Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)

Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)

† Dietter Messner (Univ. de Salzburg ~ Austria)

Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)

Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago
de Compostela ~ España)

Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)

Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)

François Rastier (Centre national de la recherche
scientifique ~ Francia)

Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)

Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

M.^a Nieves Sánchez González de Herrero (Univ.
de Salamanca ~ España)

Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)

Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)

Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación
a Distancia ~ España)

Gerd Worjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)

Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

Facultad de Letras

Universidad de Murcia

C/ Santo Cristo, 1

30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia

Edificio Pleiades

Campus de Espinardo

30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

- CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades
- CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)
- Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja
- DOAJ ~ Directory of Open Access Journals
- Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas
- ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales
- ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters
- Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica
- Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas
- IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales
- IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja
- ÍnDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas
- Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
- LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
- LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
- OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
- PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
- REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
- REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
- SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
- ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
- ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que I) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra), II) no se usen para fines comerciales y III) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Dirección web RIL: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



FECYT-516/2023
Fecha de certificación: 30 de julio de 2021 (7ª convocatoria)
Válido hasta: 29 de julio de 2024

ÍNDICE

Artículos

| | |
|---|-----|
| ALONSO PASCUA, BORJA — Las hablas de Salamanca en el continuo lingüístico noroccidental: una puesta al día | 15 |
| ÁLVAREZ GARCÍA, ESTHER — Sobre el origen del lenguaje: una revisión de evidencias biológicas, antropológicas y psicológicas | 35 |
| CISTERNAS IRARRÁZABAL, CÉSAR — La noción de cultura subyacente al determinismo/relativismo lingüístico | 63 |
| FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA — Valores pragmáticos en las construcciones con <i>servir</i> de la documentación americana (siglos XVII-XVIII) | 79 |
| FERNÁNDEZ MATA, RAFAEL — Estudio sincrónico e histórico de la locución <i>a lo bonzo</i> | 97 |
| JUNQUERA MARTÍNEZ, ALEJANDRO — El bigote en su <i>bigotera</i> . Derivados en <i>-ero/-era</i> alusivos a elementos de almacenaje del siglo XVII | 123 |
| LAVALE-ORTIZ, RUTH M. ^a — Neología y miratividad | 149 |
| MACKOVA, ELISKA — Estudio socioestilístico de la variación lingüística de seis políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas y políticas | 163 |
| OLIVA SANZ, CARMEN — Análisis contrastivo sobre la difusión de términos neológicos en los medios de comunicación durante periodos de pandemia | 187 |
| OLIVER, JOSÉ MARÍA — La construcción transitiva de clítico reflexivo con <i>saber</i> : evidencia del español de Argentina | 209 |
| PÉREZ-SALAZAR RESANO, CARMELA — El <i>Vocabulario de refranes y frases proverbiales</i> de Gonzalo Correas como fuente para el estudio de la negación | 231 |

R e s e ñ a s

| | |
|---|-----|
| BAYÓN CENITAGOYA, CANDELAS — Joaquín García Palacios (dir.) (2022): <i>El préstamo como procedimiento de actualización léxica</i> , Granada, Comares, 333 pp. | 261 |
| CAMARGO FERNÁNDEZ, LAURA — Pedro Fernández Riquelme (2022): <i>El discurso reaccionario de la derecha española. De Donoso Cortés a Vox</i> . Sevilla, Doble J [Colección Efiates], 216 pp. | 265 |
| MENDIZÁBAL DE LA CRUZ, MARÍA — Carlos Hernández Sacristán (2022): <i>Presencia y palabra. Una antropología del decir</i> , Valencia, Tirant humanidades, 207 pp. | 269 |
| MONTERO CURIEL, PILAR — Bertha M. Gutiérrez Rodilla y José A. Pascual (eds.) (2022): <i>Tesoros lexicográficos y terminología médica. La explotación del recurso TeLeMe</i> , Madrid, CSIC [Anejos de la <i>Revista de Filología Española</i>], 191 pp. | 273 |
| PRIETO GARCÍA-SECO, DAVID — Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2023): <i>Diccionario del español actual</i> , 3. ^a edición, en formato electrónico, notablemente aumentada y puesta al día, Fundación BBVA | 277 |
| SALAZAR TANTALEAN, KARINA — Fray Alonso de Molina (2022 [1555]): <i>Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana</i> [México, 1555], edición y estudio preliminar de la sección castellana de Manuel Galeote, edición y estudio preliminar de la sección náhuatl de Miguel Figueroa-Saavedra y prólogo de Ascensión Hernández de León-Portilla, Madrid, Editorial Verbum, 604 pp. | 295 |
| Normas para autores | 301 |

SUMMARY

Articles

| | |
|---|-----|
| ALONSO PASCUA, BORJA — The speeches of Salamanca in the North-Western Iberian linguistic continuum: An update | 15 |
| ÁLVAREZ GARCÍA, ESTHER — On the origin of language: A review of biological, anthropological and psychological evidence | 35 |
| CISTERNAS IRARRÁZABAL, CÉSAR — The notion of culture behind linguistic determinism/relativism | 63 |
| FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA — Pragmatic values in constructions with the verb <i>servir</i> in South American documents (17 th -18 th centuries) | 79 |
| FERNÁNDEZ MATA, RAFAEL — Synchronic and historical study of the phrase <i>a lo bonzo</i> | 97 |
| JUNQUERA MARTÍNEZ, ALEJANDRO — A leather cover for the moustache. Some 17 th -century derived words in <i>-ero/-era</i> related to storage elements | 123 |
| LAVALE-ORTIZ, RUTH M. ^a — Neology and mirativity | 149 |
| MACKOVA, ELISKA — Socio-stylistic study on linguistic variation in public and political speeches of six female Andalusian politicians | 163 |
| OLIVA SANZ, CARMEN — Contrastive analysis of the spreading of neological terms in the media during pandemics | 187 |
| OLIVER, JOSÉ MARÍA — The transitive <i>se</i> construction with <i>saber</i> : Evidence from Argentine Spanish | 209 |
| PÉREZ-SALAZAR RESANO, CARMELA — The <i>Vocabulario de refranes y frases proverbiales</i> by Gonzalo Correas as a source for the study of the expression of negation | 231 |

Reviews

| | |
|---|-----|
| BAYÓN CENITAGOYA, CANDELAS — Joaquín García Palacios (dir.) (2022): <i>El préstamo como procedimiento de actualización léxica</i> , Granada, Comares, 333 pp. | 261 |
| CAMARGO FERNÁNDEZ, LAURA — Pedro Fernández Riquelme (2022): <i>El discurso reaccionario de la derecha española. De Donoso Cortés a Vox</i> . Sevilla, Doble J [Colección Efiates], 216 pp. | 265 |
| MENDIZÁBAL DE LA CRUZ, MARÍA — Carlos Hernández Sacristán (2022): <i>Presencia y palabra. Una antropología del decir</i> , Valencia, Tirant humanidades, 207 pp. | 269 |
| MONTERO CURIEL, PILAR — Bertha M. Gutiérrez Rodilla y José A. Pascual (eds.) (2022): <i>Tesoros lexicográficos y terminología médica. La explotación del recurso TeLeMe</i> , Madrid, CSIC [Anejos de la <i>Revista de Filología Española</i>], 191 pp. | 273 |
| PRIETO GARCÍA-SECO, DAVID — Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2023): <i>Diccionario del español actual</i> , 3. ^a edición, en formato electrónico, notablemente aumentada y puesta al día, Fundación BBVA | 277 |
| SALAZAR TANTALEAN, KARINA — Fray Alonso de Molina (2022 [1555]): <i>Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana</i> [México, 1555], edición y estudio preliminar de la sección castellana de Manuel Galeote, edición y estudio preliminar de la sección náhuatl de Miguel Figueroa-Saavedra y prólogo de Ascensión Hernández de León-Portilla, Madrid, Editorial Verbum, 604 pp. | 295 |
| Instructions for authors | 301 |

ARTÍCULOS

R

I

L

Las hablas de Salamanca en el continuo lingüístico noroccidental: una puesta al día*

The speeches of Salamanca in the North-Western Iberian linguistic
continuum: An update

BORJA ALONSO PASCUA

Universidad de Salamanca

borjalonso@usal.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0503-0359>

RECIBIDO: 1 de febrero de 2023

ACEPTADO: 23 de abril de 2023

RESUMEN: Esta contribución analiza la extensión y la vitalidad actuales de ciertas soluciones lingüísticas de filiación noroccidental en el habla de la provincia de Salamanca. Para ello se comparan los datos recolectados a finales de la década de 1970 por las encuestas del *Atlas Lingüístico de España y Portugal (ALEP)* con muestras orales más recientes extraídas del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*. El análisis de ambas fuentes revela que las hablas salmantinas han experimentado una pérdida generalizada del componente noroccidental en relación con la situación detectada en la segunda mitad del pasado siglo. No obstante, aunque esta erosión resulta particularmente severa a nivel fonético, la retención de varios rasgos morfosintácticos —en especial en el oeste y el centro provinciales— permite hablar aún de la naturaleza transicional de este territorio como bisagra entre los continuos lingüísticos asturleonés y castellano.

PALABRAS CLAVE: noroccidente, asturleonés, Salamanca, atlas lingüístico, dialectología ibérica.

ABSTRACT: This contribution analyses the extent and vitality of certain north-western linguistic traits in the speech of the province of Salamanca (Spain). For this purpose, data collected in the late 1970s by the *Atlas Lingüístico de España y Portugal (ALEP)* samples are compared with more recent oral samples from the *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*. The analysis of both sources reveals that the speech of Salamanca has undergone a widespread loss of the north-western component compared to the situation outlined in the second half of the 20th century. However, although this erosion is particularly significant at the phonetic level, the preservation of several morphosyntactic traits (especially in western and central Salamanca) supports considering the transitional nature of this territory as a sort of pivot between Astur-Leonese and Castilian dialect continua.

KEYWORDS: North-West, Astur-Leonese, Salamanca, linguistic atlas, Iberian dialectology.

* Los resultados de este trabajo forman parte de los proyectos de investigación «CORPAT: corpus digital para la preservación y el estudio del patrimonio lingüístico del español» (ref. TED2021-130752A-I00, Universidad Nacional de Educación a Distancia) y «El Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER): edición digital y análisis lingüístico» (ref. PID2022-138497NB-I00, Universidad Autónoma de Madrid), así como de las actividades previstas por el grupo de investigación *GramHisGram – Gramática descriptiva e historiografía de la gramática española* (Universidad de Salamanca). El autor hace constar su agradecimiento a los revisores anónimos por las certeras apreciaciones con que enriquecieron la primera versión del texto.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Fue a mediados de los años 80 del pasado siglo cuando el profesor Antonio Llorente Maldonado de Guevara publicó, bajo el título «Las hablas vivas de Zamora y Salamanca en la actualidad», una primera aproximación al continuo dialectal que de norte a sur y de este a oeste recorre la que podría considerarse el área más meridional del *Sprachraum* ibérico noroccidental; a saber, las provincias de Zamora y, en especial, Salamanca¹. En este trabajo, que a lo largo de las décadas sucesivas sería ampliamente citado en las caracterizaciones lingüísticas de estos territorios, se alertaba ya de la regresión cada vez más marcada de los rasgos de estirpe leonesa o, en general, noroccidental que en ellos habían sido individuados —hace hoy ya más de un siglo— por dialectólogos como Menéndez Pidal (2018 [1906]) y Krüger (1914). Este retroceso, que se verificaba en beneficio de una variedad de lengua progresivamente más castellana, acusaría una mayor intensidad a partir de la segunda mitad del xx, cuando los escasos restos que en buena parte de Salamanca quedaban ya de leonés eran más bien fósiles fonéticos, morfosintácticos y léxicos y no dos auténticos sistemas que alternaran en el uso de los hablantes²:

El retroceso del leonés ha sido bastante grande y [...] prácticamente hoy no se puede hablar de la pervivencia del leonés sino de la pervivencia, más o menos intensa según las comarcas, de determinados rasgos leoneses en forma de reliquias que, por lo que respecta a la fonética, encontramos preferentemente en forma lexicalizada y no en forma sistemática (Llorente, 1986: 108).

Poco más de una década después, Gómez Asencio (1999), discípulo de Llorente, pondría en orden estos datos³ para ofrecer una caracterización más sistemática de las hablas de la provincia y establecería un primer conato de cartografía dialectal parcelando el territorio en distintos dominios definidos en función de 1) la naturaleza de los fenómenos lingüísticos que exhibían —más castellanos o más leoneses— y 2) su grado de pervivencia en el último tercio del siglo xx. Aunque se volverá más adelante sobre los pormenores de este proyecto de zonificación dialectal, conviene no perder de vista que las áreas de la provincia que manifiestan un mayor componente noroccidental presentan unos límites geográficos bastante bien contorneados, pues se corresponden con las comarcas naturales del Rebollar, la Ribera —y de, manera más atenuada, las inmediatas del Abadengo y la Ramajería—, así como con las sierras sureñas de Gata y Francia. Con ello, la superficie más genuinamente leonesa viene a coincidir con la orla periférica que bordea la provincia por sus límites meridional y occidental; o, expresado en otros términos, con las áreas más distantes de su capital y de los territorios más abiertos al influjo lingüístico de la vecina Castilla.

¹ En realidad, la mayor parte de los datos publicados bajo ese título habían sido ya comentados, si bien con un grado menor de detalle, en un trabajo monográfico sobre las hablas salmantinas aparecido apenas cuatro años antes (Llorente, 1982).

² No parece, en cambio, haber sido esta la situación propia de las zonas más occidentales de la provincia, donde castellano y leonés llegaron a convivir en el uso de los hablantes hasta mediado el pasado siglo, tal como el mismo Llorente declara a propósito de la comarca de la Ribera. En palabras suyas, «se da el caso curioso de que los niños de la escuela se pueden considerar como bilingües, desde el momento en que, hablando corrientemente en castellano bastante correcto, aunque pronunciado con la peculiar fonética riberana, pueden, si quieren, hablar dialectalmente, remedando a los rústicos o a sus propios abuelos, de cuya parla se mofan, pero la cual conocen perfectamente» (1946: 20).

³ Recabados por él mismo, su maestro y otros colaboradores durante las campañas de encuesta que se habían llevado a cabo entre 1976 y 1981 para el *Atlas Lingüístico de España y Portugal* (ALEP), cuya andadura se iniciaba entonces bajo la dirección de Manuel Alvar y cuyos datos serían finalmente vertidos en 1999 en el *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (ALCyL).

Es sabido, por otro lado, que la caracterización dialectal de la provincia de Salamanca a menudo se ha llevado a cabo parejamente a la de las de Zamora y León, con las que comparte ciertos rasgos lingüísticos de procedencia noroccidental y, más específicamente, leonesa afianzados con distinto arraigo en cada una de ellas. Estas trazas se intensifican al aproximarse al norte y oeste del dominio y se mitigan a medida que se avanza hacia las estribaciones occidentales del sistema central, donde llegan incluso a hibridarse con las peculiaridades —mayormente fonéticas— del español meridional. La franja occidental queda a su vez expuesta al contacto con el portugués, mientras que el flanco oriental recibe el empuje de las variedades castellanas, que se instalan con firmeza al este de la antigua Calzada de la Plata.

Son, a este respecto, varias las monografías dialectales sobre la mencionada provincia —o sobre el área leonesa en general— que han desvelado la presencia de fenómenos fonéticos, morfológicos, sintácticos y, naturalmente, léxicos que emparentan estas variedades lingüísticas con las propias de Asturias y, en menor medida, Galicia (Llorente, 1982, 1986; Borrego, 1996, 1999b; Gómez Asencio, 1999; Montero Curiel, 2004; Francisco Sánchez, 2017; *inter alia*). Esta convivencia de rasgos hace de la provincia salmantina una bisagra entre el decir del noroccidente y el del centro peninsular y, al mismo tiempo, un eslabón hacia el español meridional, representado aquí por las hablas extremeñas. Observaciones similares eran precisamente las que, en los primeros años del siglo xx, sintetizaba Unamuno en una carta remitida a Federico de Onís, que a la sazón preparaba bajo la guía de Menéndez Pidal una tesis sobre los rasgos leoneses de algunos documentos de la seo salmantina: «aquí hay tres regiones, la de *cerrar*, la de *candar* y la de *pechar*. Mi idea es que Salamanca no es Castilla sino una transición de León a Extremadura con toques portugueses y algunos castellanos» (Onís, 1988: 67)⁴.

A pesar de haber transcurrido apenas medio siglo desde que se recolectaron los datos que sirvieron de base a los trabajos de Llorente (1982, 1986) y Gómez Asencio (1999), los cambios culturales y demográficos de las últimas décadas aconsejan visitar estas noticias y actualizarlas con nuevas evidencias. En efecto, el influjo de la norma castellana parece haber erosionado buena parte de esa pátina de noroccidentalismo en un proceso que se ha visto acentuado por el esfuerzo de los propios hablantes para despojarse de los rasgos que los identifican como pertenecientes a una comunidad rural, en especial en el caso de aquellos usuarios que no practican las soluciones propias del habla de la capital. Por otro lado, el éxodo creciente hacia centros industriales y laborales de lengua eminentemente castellana —como Valladolid y, en especial, Madrid— ha favorecido la penetración de rasgos dialectales de esta naturaleza, adoptados por lo general sin demasiada resistencia al hallarse algunos de ellos prestigiados por el estándar. Por citar un ejemplo, aunque el sistema referencial de clíticos no se ha asentado aún en el habla de la capital salmantina⁵, el leísmo masculino con referentes personales —esto es, tal como se

⁴ Más conocido por su faceta de literato y político, Unamuno había sido, de hecho, uno de los primeros en volver la mirada hacia las hablas charras y en dedicarles, incluso, una obra —esencialmente un vocabulario con notas morfosintácticas— bajo el título *Dialecto salmantino* (Robles, 2009). Los datos sobre su composición deben rastrearse a través de la correspondencia mantenida con Onís y de lo que declara el propio Menéndez Pidal en *El dialecto leonés*, para cuya redacción tomó como referencia los apuntes unamunianos. La suerte del manuscrito original continúa siendo, sin embargo, desconocida y quienes con mayor o menor empeño se han afanado en su búsqueda no han conseguido dar con su paradero (Robles, 2009: 111). Se conserva, aun así, en el archivo de la Casa-Museo de Unamuno, un cuadernillo de anotaciones léxicas salmantinas publicado en época reciente por Llorente (1998) que testimonia el interés del rector del Estudio por la investigación dialectal.

⁵ Esto mismo sí ocurre, pero por otras razones, en León (Fernández-Ordóñez, 1994).

emplea de manera, podría decirse, sistemática en la prensa y en las emisiones de radio y televisión— se ha convertido ya en norma urbana e incluso va abriéndose paso en ciertas áreas rurales, al menos entre las generaciones más jóvenes.

Así, pues, dado que la *actualidad* a la que alude el título de Llorente parece hoy haber abandonado esa condición, las páginas siguientes tienen por objetivo poner al día estas observaciones y ofrecer una nueva caracterización dialectal de la provincia de Salamanca, posiblemente aquella en la que los rasgos noroccidentales vivos en otro tiempo han experimentado un desgaste más intenso. No se pierda de vista, por otro lado, que la metodología de recolección de datos de la geografía lingüística, que toma como guía el cuestionario dialectal, invita a una reflexión metalingüística que dificulta la obtención de ciertas soluciones. En términos procedimentales, se pretende aquí no solo partir de una muestra de lengua más actual, sino superar estos inconvenientes recurriendo al vaciado de un corpus oral. Concretamente, esa permanencia de rasgos noroccidentales en el habla de la provincia salmantina se rastreará en los planos fonético y morfosintáctico y se dejarán para mejor ocasión las cuestiones léxicas, que requerirían de un estudio monográfico de mayor calado.

Con este propósito, el resto de la contribución se articula como sigue. En el epígrafe sucesivo se abordarán los aspectos metodológicos del estudio comparativo. En el tercero se comentarán sumariamente los datos recabados durante las encuestas del *ALEP*, mientras que en el cuarto se analizará la nueva muestra extraída de las entrevistas del *COSER*. El quinto apartado se dedica a la discusión de estas evidencias y a lo que permiten deducir con relación a 1) la pervivencia de las soluciones noroccidentales en el habla de Salamanca; 2) su distribución actual en el mapa provincial, y 3) el grado de erosión experimentado en las últimas décadas. El punto final recoge las conclusiones del estudio, que se completan con un anexo en el que se sintetizan los resultados de las encuestas del *ALEP* y del *COSER*.

2. CUESTIONES METODOLÓGICAS

La red de encuesta que sirve de base a los trabajos de Llorente (1982, 1986) y Gómez Asencio (1999) la integran un total de 22 localidades rastreadas durante las campañas del *ALEP*. Estos puntos se distribuyen como muestra el Mapa 1⁶:

⁶ Se facilitan los topónimos abreviados que se emplearán en el resto del artículo: Navasfrías (Nav), Vilvestre (Vil), Ahigal de los Aceiteros (Ahi), La Vidola (Vid), El Sáhugo (Sah), Herguijuela de la Sierra (Her), Linares de Riofrío (Lin), El Cerro (CE), Santibáñez de Béjar (SB), La Alameda de Gardón (Al), Villavieja de Yeltes (VY), Alba de Yeltes (AY), Villaseco de los Reyes (VR), Palacios del Arzobispo (Pal), Rollán (Rol), Cipérez (Cip), Carrascal del Obispo (CO), Pedrosillo de los Aires (Ped), Villaverde de la Guareña (VG), Tarazona de Guareña (TG), Aldeaseca de la Frontera (AF), Pedraza de Alba (PA).



Mapa 1. Localidades analizadas por Llorente (1986) y Gómez Asencio (1999)⁷

En el presente estudio, se confrontarán los resultados de estas encuestas con los de las entrevistas del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*, tanto de aquellas que se encuentran transcritas y en acceso abierto como de las que aún permanecen inéditas en el depósito del corpus⁸. Puesto que en este caso se dispone de un número mayor de localidades encuestadas en la provincia —36 en la fecha—, se ha considerado oportuno reducir esta cifra para equipararla en la medida de lo posible a la del Mapa 1. La red que se proyecta en el Mapa 2 la integran 24 localidades que cubren todo el territorio provincial de modo similar a como lo hacen las del *ALEP*⁹. Para su selección se ha procurado que todas las áreas estuvieran representadas con una carga semejante a la definida por Llorente.



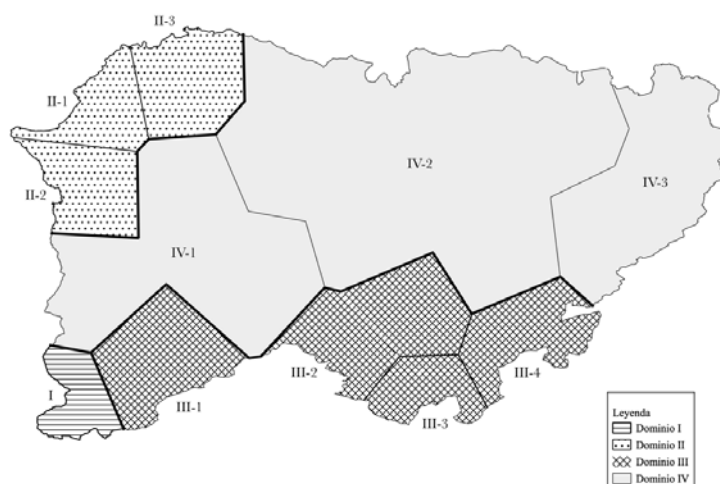
Mapa 2. Localidades del *COSER* analizadas por este estudio

⁷ Las cartografías de este trabajo se han realizado empleando el software *QGIS*.

⁸ Se agradece a Inés Fernández-Ordóñez la cesión de estas últimas.

⁹ Se proporcionan de nuevo los topónimos abreviados: Agallas (Ag), Alaraz (Al), Añover de Tormes (Añ), Berrocal de Huebra (BH), Castillojo de Azaba (Cas), El Payo (Pay), Endrinal (En), Herguijuela de la Sierra (Her), Hinojosa de Duero (Hin), La Maya (May), La Zarza de Pumareda (Zar), Membribe de la Sierra (Mem), Olmedo de Camaces (Olm), Palencia de Negrilla (PN), Peralejos de Abajo (PA), Puebla de Yeltes (PY), Puerto de Béjar (PB), San Pedro de Rozados (SPR), Sando (San), Santibáñez de Béjar (SB), Serradilla del Arroyo (Ser), Tarazona de Guareña (TG), Tordillos (Tor), Villarino de los Aires (VA).

Para el análisis se tomará como referencia la propuesta de zonificación dialectal de la provincia esbozada por Gómez Asencio (1999) a partir de los datos recopilados para la confección del *ALEP*. La primera de esas áreas (I) se corresponde con la comarca del Rebollar, en el rincón suroccidental de la provincia, y constituye con bastante probabilidad aquella cuya habla exhibe una personalidad más marcada. La segunda (II), con un grado de identidad aún notable, la integran las comarcas noroccidentales de la Ribera, el Abadengo y la Ramajería, cada una de las cuales genera, según el autor, sendas subzonas en función de sus respectivas idiosincrasias lingüísticas. La tercera (III) se extiende a lo largo de la orla montañosa que cerca la provincia por su límite meridional y abarca las sierras de Gata, Francia y Béjar, consideradas también en este caso subáreas diferenciadas. A ellas se añade una cuarta subzona con características dialectales propias que comprende el recodo oriental de la sierra bejarana y la comarca del Alto Tormes. El último dominio (IV) aglutina los restantes territorios de la provincia, entre los que es posible delimitar al menos tres subzonas que manifiestan algún tipo de comunidad de rasgos: (IV.1) los campos de Argañán, Azaba y Yeltes, (IV.2) las comarcas de la Charrería y la Armuña junto con el alfoz de Ledesma y (IV.3) las tierras de Alba, Peñaranda y Cantalapiedra. En el siguiente mapa se han roturado de manera aproximada los citados dominios y sus subáreas:



Mapa 3. Dominios y subzonas dialectales de la provincia de Salamanca a partir de Gómez Asencio (1999)

En la tabla siguiente, se detalla la adscripción de cada una de las localidades de los dos corpus empleados en este estudio a sus respectivos dominios y subáreas lingüísticas:

| Dominio | Subárea | <i>ALEP</i> | <i>COSER</i> |
|---------|---------|-------------------------|--|
| I | I | Navasfrías | El Payo |
| II | II-1 | Vilvestre | Villarino de los Aires |
| | II-2 | Ahigal de los Aceiteros | Hinojosa de Duero Olmedo de Camaces |
| | II-3 | La Vidola | La Zarza de Pumareda Peralejos de Abajo |

| | | | |
|-----|-------|--|--|
| III | III-1 | El Sahúgo | Agallas Serradilla del Arroyo |
| | III-2 | Herguijuela de la Sierra Linares de Riofrío | Herguijuela de la Sierra Endrinal |
| | III-3 | El Cerro | Puerto de Béjar |
| | III-4 | Santibáñez de Béjar | Santibáñez de Béjar |
| IV | IV-1 | La Alameda de Gardón Villavieja de Yeltes Alba de Yeltes | Castillejo de Azaba Puebla de Yeltes |
| | IV-2 | Cipérez Rollán Carrascal del Obispo Pedrosillo de los Aires Villaseco de los Reyes Palacios del Arzobispo Villaverde de la Guareña | Berrocal de Huebra San Pedro de Rozados Sando Membribe de la Sierra La Maya Añoover de Tormes Palencia de Negrilla |
| | IV-3 | Pedraza de Alba Aldeaseca de la Frontera Tarazona de Guareña | Tordillos Alaraz Tarazona de Guareña |

Tabla 1. Adscripción de las localidades de encuesta a los dominios y subáreas dialectales

Por su parte, los 46 fenómenos dialectales que se rastrearán —y que toman como referencia los explorados por Llorente (1986) y Gómez Asencio (1999)— se resumen en las tablas 2, 3 y 4. Como ya se dijo, aquí se distinguirán los fonéticos de los morfológicos y de los sintácticos y se prescindirá del análisis de los léxicos. En relación con los primeros, conviene, no obstante, advertir de que las investigaciones de partida aglutinan todas estas soluciones bajo una misma categoría cuando, en realidad, tal vez debiera dispensárseles un tratamiento diferenciado en razón de su naturaleza. En efecto, muchos de los fenómenos fonéticos —en especial los citados con más frecuencia en los trabajos dialectales— están sumamente lexicalizados y afectan a un puñado, por lo general reducido, de piezas del vocabulario. Su análisis parece, en consecuencia, estar hoy más cerca de lo léxico que de lo estrictamente fonético. Por este motivo, se destacan con * las soluciones aún vivas en la pronunciación, con un grado menor de fosilización y, por consiguiente, susceptibles de aflorar en palabras nuevas; en definitiva, aquellas para las que más propiamente se podría hablar de pervivencia de rasgos fonéticos de base noroccidental.

| Fenómenos fonéticos | Ejemplos |
|---|---|
| 1. * Cierre de átonas (sobre todo finales) | <i>pueblu, puenti, hugaza</i> |
| 2. Conservación de <i>ié</i> en el sufijo <i>-iello/a</i> | <i>gaviella, noviello, donociella, botiello</i> |
| 3. Conservación de <i>ié</i> ante <i>-s, -r, -l</i> | <i>mierla, viespra, riestra</i> |
| 4. Diptongación ante yod | <i>güeyo, güi</i> |
| 5. Conservación de diptongos decrecientes <i>ei, ou</i> | <i>queisu, hei, ouro</i> |
| 6. Conservación del diptongo decreciente <i>oi</i> | <i>roixo, chumbadoiro, moixana</i> |
| 7. <i>-o</i> inicial átona > <i>ou</i> | <i>ouvella, ouración, chourizo</i> |
| 8. * Epéntesis de yod | <i>urnia, jumbrio, matancia</i> |
| 9. <i>-e</i> final tras <i>-l</i> | <i>trébole</i> |
| 10. <i>-e</i> final tras $-\theta$ | <i>coce, haci (< haz)</i> |

| | |
|--|--|
| 11. -e final tras -d | <i>rede, sede, parede</i> ¹⁰ |
| 12. * -car > -jar | <i>berriar, variar</i> |
| 13. Conservación de F- | <i>fornu, ferruje, farina</i> |
| 14. Aspiración o velarización de F- | <i>jelecho, jollín, jozar</i> |
| 15. Palatalización de L- | <i>llagona</i> |
| 16. Palatalización de N- | <i>ñudo, ñuca</i> |
| 17. G ^{e,i} -J- > š o velar | <i>xinebra, jumbrio,</i> |
| 18. Conservación de š | <i>toixo, enxambre</i> |
| 19. Conservación de la interdental sonora arcaica convertida o asimilada a d | <i>dagal, almordal, ardilla (< arcilla)</i> |
| 20. Conversión en / de la primera de dos fricativas en contacto inmediato | <i>estrelde, pielgo</i> |
| 21. PL-, FL-, KL- > ch | <i>chave, chorar, chama</i> |
| 22. Cons. + / > Cons. + r | <i>brancu, cravu, gromía</i> |
| 23. -KT-, -ULT- > it, uit | <i>feito, faleitu, muito</i> |
| 24. Conservación de -MB- | <i>lombo, lamber</i> |
| 25. -LL- > -l- | <i>rola, caleja</i> |
| 26. K'L, G'L, T'L, LY > l (y) | <i>cortello, palleiro, cuallo</i> |
| 27. -M'N- > -m- | <i>fame, jerrume, home</i> |
| 28. * -r final del infinitivo + clíticos > relajación o pérdida | <i>acordame, subilu, quitalu</i> |
| 29. Metátesis -r/ > -lr- | <i>galrito, palrar, galropa</i> |
| 30. -rn- > -nr- | <i>tienro, yenro</i> |

Tabla 2. Fenómenos fonéticos analizados

| Fenómenos morfológicos | Ejemplos |
|---|--|
| 31. Formas no estándares del artículo | <i>lo señor, as vacas</i> |
| 32. Fitónimos (femeninos) en -al / -ar | <i>manzanal, almendral, naranjal</i> |
| 33. Diminutivo -ín | <i>muchachín, buenín</i> |
| 34. Diminutivo -ino | <i>muchachino, buenino</i> |
| 35. Formas apocopadas en 3.ª sg. del presente | <i>tien, vien, sal, pon</i> |
| 36. Desinencias no estándar de perfecto: -estes, -eistis, -oren | <i>pasestes, canteistis, comioren</i> |
| 37. Imperativos de 2.ª pl. del tipo -ái, -éi, -í | <i>cantái, coméi, vení</i> |
| 38. Posesivos tónicos | <i>sú madre, nuéstra abuela</i> |
| 39. Posesivo con artículo | <i>los sus hijos, la vuestra finca</i> |
| 40. Perfectos analógicos fuertes | <i>puson, dijon, vinon, estuvon</i> |

Tabla 3. Fenómenos morfológicos analizados

| Fenómenos sintácticos | Ejemplos |
|---|-------------------------------------|
| 41. Asignación no estándar de género | <i>el sal, el sartén, el lumbré</i> |
| 42. Formas de respeto Él / Ella = usted | <i>—Hable Él, tío Ramón.</i> |
| 43. Ausencia de leísmo, laísmo y loísmo | <i>A Juan lo quiero mucho.</i> |

¹⁰ Téngase, no obstante, en cuenta la distinta condición de estas vocales finales. Mientras que en palabras como *coce, haci, rede, parede* y *sede* puede hablarse de conservación etimológica, en *trébole* no parece suceder lo mismo. Se agradece la puntualización a uno de los evaluadores del trabajo.

| | |
|---|---|
| 44. Empleo causativo de <i>caer</i> , <i>quedar</i> y <i>entrar</i> | <i>Caí el vaso sin querer.</i> <i>Quedé el paraguas en casa.</i> |
| 45. Predominio del PPS sobre el PPC | <i>¿Oíste lo que dije?</i> |
| 46. Uso no pronominal de verbos pronominales | <i>Marchó ahora.</i> <i>Llevé un susto enorme.</i> |

Tabla 4. Fenómenos sintácticos analizados

Conviene recordar que, si bien algunos de los fenómenos anteriores resultan especialmente frecuentes en el dominio leonés en particular o en el continuo lingüístico noroccidental en general, no son privativos de ellos y pueden, de hecho, descubrirse en otros territorios de la península, por lo general acotados al oeste en sentido más o menos amplio. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con los posesivos tónicos (38) y con aquellos precedidos de artículo (39), igualmente habituales en áreas de la Castilla norteña (Fernández-Ordóñez, 2011: 74), y con los perfectos analógicos fuertes (40), de origen castellano, aunque hoy mayormente preservados en León y Extremadura (Llorente, 1986: 126; Pato, 2004). Se ha decidido, aun así, incorporarlos al estudio atendiendo a su fuerte arraigo en el noroccidente ibérico. En el lado opuesto, se ha descartado incluir entre los fenómenos fonéticos aquellos que Llorente (1986: 122-123) registra con asiduidad general en toda la provincia y que, además, no resultan exclusivos del dominio, como la ausencia de yeísmo y la articulación interdental de ciertas codas silábicas consonánticas, como la implosiva del grupo *-kt-* y la *-d* final de palabra.

Metodológicamente, es pertinente señalar, en fin, que las conclusiones a las que conduce una comparación de estas características pueden resultar más fiables para unos fenómenos que para otros. Esto es así porque, pese a que tanto el *ALEP* como el *COSEER* recaban sus datos de informantes que cumplen con el mismo perfil sociolingüístico, las técnicas de recopilación varían en uno y otro caso. En efecto, la entrevista semidirigida dificulta, a diferencia del cuestionario, la aparición de voces concretas, lo que, naturalmente, incluye a aquellas en que se manifiestan los fenómenos más lexicalizados, que en el caso de los fonéticos no son precisamente pocos, como ya se dijo. No se pierda de vista esta observación para evaluar adecuadamente los resultados que se reportan en las páginas siguientes.

3. LAS HABLAS DE SALAMANCA: LAS ENCUESTAS DEL *ALEP*

El análisis de los datos recabados para la confección del *ALEP* revela que, a nivel fonético, el grueso de los fenómenos estudiados se encontraba vivo en áreas más o menos extensas de la provincia de Salamanca a comienzos del último tercio del siglo XX, aunque en el caso de varias soluciones, en particular las fonéticas, esa supervivencia deba entenderse como preservación en forma lexicalizada. Así, el cierre de vocales átonas, en especial de las finales, resultaba general entre los hablantes del Rebollar, la Ribera, el Abadengo, la Ramajería, las sierras de Gata y Francia e, incluso, podía oírse en zonas de la Charrería. Con la salvedad de su extremo oriental, entre los fenómenos más extendidos a toda la provincia se encontraba la epéntesis de yod, la retención de *-e* final tras *-d*—y,

en menor medida, tras *-l* y *-z*, el mantenimiento del diptongo *-ié-* ante *-s*, *-r* y *-l*¹¹ junto con la disimilación en *l* de la primera de dos fricativas en contacto inmediato. Otros mostraban ya una vitalidad indudablemente restringida a las áreas donde aflora un mayor número de rasgos noroccidentales, como la retención del resultado glotal de *F-* en [h-] y, en especial, la conservación esporádica de la labiodental, fenómeno casi exclusivo de ciertos enclaves fronterizos que desde principios del pasado siglo había entrado en clara decadencia (cfr. Lapesa, 1980 [1942]: 492) y para el que, de hecho, algunos no descartan una explicación por portuguesismo¹².

En el plano morfológico, toda la provincia conocía los diminutivos *-ín/a* e *-ino/a*, este último practicado sobre todo en el occidente y el sur y el primero en el centro y el norte. Resultaban de uso igualmente común en el oeste y el centro provincial los fitónimos con terminación *-al* o *-ar* de género femenino o masculino¹³ y, en las zonas más occidentales, afloraban aún formas verbales como *pasestes*, *cantaístis* y los imperativos del tipo *cantái*, *bebéi*, *vení*, diseminados estos últimos en cualquier caso más allá de los límites leoneses (Menéndez Pidal, 2018 [1906]: 94; Zamora Vicente, 1989 [1960]: 182-183). Con todo, los tres fenómenos que se documentaban con mayor sistematicidad en la totalidad del territorio eran los perfectos fuertes analógicos, los posesivos tónicos y los posesivos precedidos de artículo, comunes por lo demás, como ya se indicó, a otras variedades de español septentrional.

El mayor número de fenómenos noroccidentales se concentraba en la sintaxis, donde además del empleo causativo de verbos como *caer* y, menos frecuentemente, *quedar*, de filiación esencialmente leonesa y extremeña (Zamora Vicente, 1989 [1960]: 336), y de la ausencia de leísmo, laísmo y loísmo —rasgos ambos generales a casi toda la provincia—, se registraban en zonas del oeste, aunque ya con un uso escaso, las formas *Él* y *Ella* como pronombres de respeto¹⁴, el empleo de *canté* en entornos temporales propios de *he cantado* y el uso no reflexivo de predicados como *marchar*, *poner la camisa* o *llevar un susto*. Se trata, en definitiva, del ámbito en el que, ya medio siglo atrás, resultaban más habituales los rasgos que acomunaban estas hablas con las de León, Asturias y, en menor medida, Galicia.

4. LAS HABLAS DE SALAMANCA: LAS ENCUESTAS DEL *COSE*R

El vaciado de las entrevistas del *COSE*R revela que la generalidad de los fenómenos atestiguados en el XX por las encuestas de la geografía lingüística se han perdido o aparecen ya solo de manera esporádica. Los rasgos fonéticos acusan una erosión notoriamente más fuerte frente a los morfológicos y, en especial, frente a los sintácticos. Así, la mayor parte de las soluciones fonéticas se encuentran ausentes y las que aún es posible documentar se hallan sustancialmente atenuadas en cuanto al número de ocurrencias y a su extensión geográfica, acotada hoy a las comarcas más occidentales. Obsérvese, en relación con ello, la tabla 5, donde se sintetiza la proporción de formas noroccidentales que recolectan las encuestas del *ALEP* y del *COSE*R sobre el total de fenómenos rastreados:

¹¹ Frecuente, no obstante, a modo de arcaísmo también en áreas castellanas como Burgos (Lapesa, 1980 [1942]: 480).

¹² Se pueden consultar ejemplos de lusismos a nivel fonético y léxico en Llorente (1946). Para este último plano lingüístico, véase igualmente González Salgado (2017: 111-115).

¹³ También con variante *-ala* para el femenino y en alternancia con el sufijo *-ero/a* (cfr. Llorente, 1986: 124).

¹⁴ Aunque es cortesía igualmente practicada por el castellano literario del XVII, Menéndez Pidal (2018 [1906]: 100) lo señala como rasgo propio de Asturias y otras áreas del noroccidente, como Galicia y Miranda.

| Fenómenos analizados | | ALEP | | COSER | |
|----------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Dominio | Recuento | V. absoluto | V. relativo | V. absoluto | V. relativo |
| Fonética | 30 | 24 | 80 % | 5 | 17 % |
| Morfología | 10 | 9 | 90 % | 5 | 50 % |
| Sintaxis | 6 | 6 | 100 % | 5 | 83 % |
| <i>Total</i> | 46 | 39 | 85 % | 15 | 33 % |

Tabla 5. Número y proporción de fenómenos atestiguados en las encuestas del ALEP y del COSER

Ningún testimonio encontramos en las grabaciones más recientes del diptongo *-ie-* sin reducción a *-i-*, de la yod epentética, de la retención de F- o de sus resultados glotal y velar, de la palatalización de L- y N- o de la rotización del segundo elemento de los grupos PL-, KL-, GL-, FL-, BL-¹⁵, aún frecuentes hace medio siglo durante las excursiones dialectales organizadas por Llorente¹⁶. En realidad, muchos de estos fenómenos se encontraban ya entonces cristalizados en voces concretas que podían recuperarse con cierta facilidad mediante un cuestionario, pero que no afloran con tanta frecuencia en el habla semiespontánea. Aunque esto es cierto e impone, en consecuencia, una cautela especial a la hora de ponderar la pervivencia, ya lexicalizada, de ciertas soluciones fonéticas, también lo es que, cuando en las entrevistas analizadas aparecen palabras susceptibles de manifestar estos resultados, las soluciones que recogemos son siempre las castellanas: *avispa* (PY), *novillo* (Ag), *horno* (PY, PA, Al, Zar), *herrero* (PY), *laguna* (PY), *leña* (PY, Ag, Al), *nudo* (PN), *blanco/a* (PY, PA, Ag), *clavo* (PY, PA, Ag), etc.

Los fenómenos que todavía conservan una implantación significativa son aquellos más generales no solo en el conjunto de las hablas noroccidentales, sino en algunos casos también en ciertas variedades vulgares del castellano septentrional. Así, por ejemplo, las entrevistas del COSER devuelven abundantes casos del cierre de *-o* final y, en menor medida, de *-e* en toda la franja occidental, desde la Ribera, el Abadengo y la Ramajería hasta el Rebollar y las sierras de Gata y Francia¹⁷, misma área en la que continúa siendo especialmente frecuente la pérdida de la *-r* final del infinitivo en contacto con pronombres enclíticos: *juntanos* (Ag), *servile* (Ag), *arrascate* (Ag), *buscalas* (Al), etc.¹⁸ Aunque no se trate de un rasgo privativo del área de estudio, mencionaremos aquí que la retención de la consonante lateral mediopalatal está generalizada en toda la provincia entre los informantes del corpus, con excepción de al menos un enclave de la sierra bejarana donde se detecta yeísmo sistemático: *costi[j]a*, *Peñacaba[j]era*, *campani[j]a* (PB). Apenas se registra, por su parte, algún ejemplo ocasional —en cualquier caso, sin un patrón geográfico definido— del cierre *-ear > -iar*, como en *cabriar* (TG), o de la retención del grupo *-mb-*, que de manera general practicaba toda la provincia en épocas pasadas y que hoy aparece solo en las áreas más occidentales y, como ya ocurría entonces, en voces muy concretas: *lombo* (VA), *que se lamba* (San). Fenómenos geográficamente muy demarcados,

¹⁵ Esporádicamente yo mismo he detectado, aun así, ejemplos de algunos de estos rasgos. Es el caso de *riestra* por *ristra*, de *engorrio* por *engorro* y de otros fenómenos que se señalan en la nota 28.

¹⁶ Para más detalles, *vid.* Anexo.

¹⁷ Se atestigua igualmente en posición átona: *sustén* por *sostén* (Ag).

¹⁸ Solo en una localidad de la comarca de Béjar es posible encontrar muestras de asimilación regresiva: *cobral-lo* (PB), *vel-le* (PB), etc.

como las sonoras arcaicas, parecen estar aún hoy vivos en el habla del suroccidente de la provincia, aunque nuestros datos hablan una vez más de empleos esporádicos y limitados a unas pocas palabras abanderadas por el caso paradigmático de *dagal* (Ag), ‘zagal’¹⁹.

A nivel morfológico, no detectamos ya, por ejemplo, —si no es en la toponimia mayor y menor de la provincia y en el callejero de varios de sus pueblos— los fitónimos arbóreos con sufijo *-al* o *-ar* (*manzanal* por *manzano*, *madroñal* por *madroño*, etc.) que Llorente (1986) y Gómez Asencio (1999) señalaban en no pocos enclaves²⁰. Lo mismo sucede con ciertas formas flexionadas de marcado carácter dialectal, en especial las de pretérito: *cantestes*, *canteistis*, *salioron/salionen*, etc. Sin abandonar el plano verbal, los imperativos de segunda persona del plural con desinencia *-ái*, *-éi*, *-í*, apenas si se localizan residualmente en la zona más occidental: *bebéi eso* (Pay). El fenómeno que, en cambio, perdura con mayor estabilidad en toda la provincia son los perfectos analógicos fuertes: *tuvon* (Pay), *anduvon* (Añ), *estuvon* (Ag, PA), *vinon* (Ag, Her, PY, Al), etc., si bien, como ya se dijo, se ha de tener presente que no se trata de usos de origen leonés pese a hallarse especialmente difundidos en este dominio dialectal. No escasean, aun así, las soluciones morfológicas de linaje noroccidental que perviven en el uso de los hablantes en época actual, algunas de ellas, eso sí, no exclusivas del ámbito lingüístico noroeste. Se atestigua, por ejemplo, en esta línea la vitalidad de los diminutivos *-ín/a* e *-ino/a*, como en *muchachín* (PY), *cabecina* (VA), *mantina* (Ag), *un poquín* (PY), *biesnietino* (Serr), *unos paninos* (Ag), *cualquier cosina* (PN), *joventina* (PB), etc. La variante no apocopada se localiza esencialmente circunscrita a las áreas serranas linderas con Extremadura y a ciertos puntos del noroccidente, distribución que coincide no solo con los datos de las encuestas del *ALEP*, sino también con otros estudios sobre la morfología de las hablas leonesas (Egido Fernández, 2007).

Está generalizado en toda la provincia el posesivo con artículo o, en ausencia de este último, con realización tónica. En el caso de las estructuras artículo + posesivo, se observa en líneas generales una cierta especialización en el uso de la variante tónica cuando se alude a referentes humanos y, más específicamente, a personas unidas por lazos de parentesco con el poseedor, en especial cuando este construye su discurso en primera persona: *la mí mujer* (Añ), *el mí hombre* (Al), *la mí muchacha* (Pay), *el mí hijo mayor* (Al), *el/la mí + NP* (Hin, Pay, May). Fuera de este campo, los pocos ejemplos que se recuperan se refieren a realidades domésticas: *la mí vivienda* (En), *a la mí puerta* (PA), etc. Cuando el posesivo con artículo es átono —cuantitativamente mucho más frecuente—, los referentes evocados mantienen el significado relacional de parentesco: *al mi nieto* (Pal, Ag), *los mis/sus hijos* (PY, Añ, Ag), *pa'l su tío cura* (PY), *el mi hombre* (Val), *la su familia* (Añ), etc. Sin embargo, aumenta significativamente el número de casos referidos a entidades inanimadas, en particular aquellas que aluden a posesiones inalienables o a propiedades: *la mi vida* (SPR), *la mi boda* (Añ), *las nuestras tierras* (SPR, Añ), *la mi cocina* (Ag), *a la mi puerta* (BeH), *la mi parte* (May), *la nuestra patrona* (SB).

¹⁹ Las iniciativas por preservar y revitalizar la *palra* rebollana por parte de los hablantes de la comarca probablemente acaben asegurando, no obstante, la continuidad de estas soluciones en unos casos y su reintroducción en otros.

²⁰ Se aportan, para ilustrarlo, algunos ejemplos: La Moral de Castro (pedanía de Garcirrey), paraje Las Endrinales (Villarino de los Aires), calle Nogalina (Mieza), paraje La Manzanala (Saucelle), paraje El Encinal (Hinojosa de Duero), entre otros. Conviene matizar que, aunque los nombres de árboles no abundan en las grabaciones del *COSEER*, cuando aparecen lo hacen siempre en forma estándar: *encina* (Ag), *carrasco* (Ag), etc.

Con todo, se constata que es la sintaxis el ámbito que ha retenido con mayor firmeza fenómenos que recuerdan el poso noroccidental de las hablas salmantinas. Con excepción de las tierras de Peñaranda, Alba y Cantalapiedra y del oriente de la sierra de Béjar, el resto del territorio salmantino desconoce los fenómenos de leísmo, láismo y loísmo que caracterizan a las vecinas variedades castellanas. La asignación de género sigue patrones típicamente noroccidentales al menos en la mitad oeste de la provincia, donde se localizan adscritas al femenino voces como *aceite* (VA, Hin, SB) o *alfiler*²¹ (Ser) y al masculino otras como *ubre* (Ag)²². Tampoco se atestigua apenas la conversión en masculinas de voces femeninas con el fin de subrayar, con un cierto matiz despreciativo, la escasa calidad o entidad del referente²³, aunque dado el carácter coloquial y afectivo del fenómeno aparece con dificultad en las encuestas. De hecho, el único caso que se recoge —*el sierro* (Olm)— está, una vez más, bastante lexicalizado. El empleo como no pronominales de predicados que en castellano contemporáneo requieren la presencia del clítico es rasgo general en toda Salamanca, si bien es cierto que su intensidad se acrecienta significativamente en los municipios del centro y el occidente (85 %) frente a los del oriente (15 %). Aunque se localiza con predicados intransitivos, los casos más frecuentes se documentan con transitivos: *caí y rompí la columna* (Ser), *yo no puse nunca albarcas* (Ag), *por si llevabas un tropezón* (Tor), etc. Occidentales son también las construcciones causativas con predicados como *caer* y, en menor medida, *quedar* y *entrar*. Mientras que la primera es general a toda la provincia, las dos últimas se restringen al oeste²⁴: *quedabas el chorizo colgando* (Vit), *la vuelven a coger las mayordomas pa entrarla [la Virgen] en la iglesia* (PY), *ayer le quedé yo ahí las llaves a mi sobrina* (PB).

En la práctica totalidad del noroccidente, la forma *canté* es preservada aún en algunos de los contextos para los que el castellano centro-meridional prefiere hoy *he cantado*. Los ejemplos que se registran se refieren a entornos temporales que incluyen el momento del habla (*¿Qué has dicho?; Hoy ha salido el sol*), pero no así otros de pasado indefinido (*Siempre te he querido; Esa película nunca la he visto*), lo que apuntaría a una situación más próxima al sistema normativo que la de otras áreas leonesas de latitud más septentrional y, desde luego, que la de Asturias y Galicia. Se trata en su totalidad de usos en los que el evento se halla temporalmente localizado en un lapso de pretérito reciente, hodiernal o prehodidial que comprende el presente elocutivo, como en *E[ncuestador]2: —Es que se me ha caído, pero... I[nformante]3:*

²¹ Cfr. DGLA (s.v. *alfiler*).

²² De hecho, en los territorios más orientales de la provincia —de influjo, por tanto, castellano— se producen variaciones de género con arreglo al uso de Castilla. Se registra, por ejemplo, en el corpus *la vinagre* (Al). No localizamos, en cambio, muestras de otras asignaciones de género como *el miel* o *el sal* que Borrego (1999a: 19) señala como propias de las áreas leonesas. En su lugar aparecen sistemáticamente las formas *la miel* (Al) y *la sal* (Ag, Al, PY).

²³ Según Borrego (1996: nota 19), «se trata de aplicar la oposición masculino / femenino a nociones distintas del sexo, procedimiento que el castellano conoce, pero que el leonés parece explotar de forma especial», algo que, por cierto, ya había vislumbrado años atrás Zamora Vicente (1989 [1960]: 168). Recientemente, Bajo Pérez (2021) ha estudiado en profundidad este masculino despectivo o desmerecedor haciéndose nuevamente eco de su distribución occidental dentro de las provincias de León, Zamora y Salamanca, si bien apunta a una probable difusión al habla de todas aquellas áreas en las que antiguamente se empleó el leonés (nota 51), como corrobora el hecho de que se trate de un fenómeno vivo y conocido en el asturiano de hoy (GLA: §VII.1.4.2).

²⁴ Detecto también el uso de *coger* como intransitivo con el sentido de ‘caber’: *aquí cogen todos* (May), *unos camiones que no cogen* (Her).

—¿Lo qué se le cayó? (Hin), *EI*: —Acabamos de comer, en *El Charro*. *I4*: —¿Qué comieron en *El Charro*? (Hin), *II*: —¿Qué es lo último que me preguntastes? (Zar).

Se registran, en fin, en el corpus otros rasgos extendidos en el noroeste ibérico que, si bien no mencionan los trabajos de Llorente (1986) y Gómez Asencio (1999), sí fueron cartografiados en el *ALCyL*, cuyos mapas los sitúan esencialmente en el tercio occidental de la comunidad. Tal es el caso del clítico *vos*, recogido aún con cierto rendimiento en la Ribera y la Sierra de Gata: *vos lo hubiera dao* (VA), *vos juntáis* (Ag). Igualmente, como informa el mapa 163 del *ALCyL*, en las provincias de León, Zamora y Salamanca —e incluso en el suroeste de la de Ávila— el cuantificador *ninguno/a* tiende a posponerse al sustantivo en lugar de a precederlo. De ello encontramos muestras abundantes a lo largo de toda la provincia, aunque con especial incidencia en el oeste: *en parte ninguna* (Ag, PY), *ni cosa ninguna* (Ag, BH), *vino ninguno* (VA), *no le ponían nombre ninguno* (Her), *no he ido a sitio más* (Mem), *por partes ninguna* (Ald), etc. Significativamente, como muestra el último ejemplo, cuando el sustantivo es plural el cuantificador permanece invariable.

5. DISCUSIÓN

La primera observación que puede formularse tras el análisis comparado de los datos —ya apuntada en los párrafos precedentes— es que las trazas noroccidentales que hoy conservan las hablas salmantinas son esencialmente sintácticas —o, si acaso, morfológicas—, lo que contrasta con el desgaste, significativamente más pronunciado, verificado en el plano fonético²⁵. Sobre esta desigualdad ya había llamado la atención Llorente hace casi cuatro décadas, cuando afirmaba:

En lo referente a la sintaxis, muy mal conocida tanto por lo que respecta al estado antiguo de estas hablas como por lo que hace al estado actual, los cambios parecen menores, y bastantes de las características sintácticas de estas hablas leonesas se conservan actualmente con bastante vitalidad, y además, gracias a las encuestas para el *ALEP* podemos hablar del estado que presentan hoy algunos fenómenos sintácticos respecto a los cuales hasta ahora no sabíamos absolutamente nada (Llorente, 1986: 108-109)²⁶.

Es posible que entre las causas que motivan un patrón de este tipo se halle la percepción menos marcada de ciertos rasgos sintácticos frente a los fonéticos (e incluso a los morfológicos) por parte tanto de los oriundos de la zona como de los hablantes externos²⁷. Es, de hecho,

²⁵ En realidad, como ya se dijo, el fuerte grado de lexicalización de muchos de estos fenómenos aconseja reinterpretar la erosión como un proceso que, más que a la dimensión fonética, afecta al plano del vocabulario.

²⁶ Desconocimiento debido, tal vez, al tradicional descuido de que ha adolecido el estudio de la sintaxis por parte de la investigación dialectológica. No es casual que, en el párrafo introductorio con que Menéndez Pidal abre el epígrafe sintáctico de *El dialecto leonés*, declare que, sobre estos fenómenos, «haremos, pues, pocas observaciones» (2018 [1906]: 98).

²⁷ Como a este respecto apunta Lipski (1997: 121), «al presentárenos un interlocutor que nos habla en español, lo primero que notamos es la pronunciación: todas las características segmentales y suprasegmentales que se ubican bajo la rúbrica del acento. Antes de que unos vocablos claves delaten el origen regional del interlocutor, antes de que las configuraciones sintácticas revelen su procedencia socioeconómica y el registro estilísticos, antes aún de que la selección de marcadores discursivos establezca definitivamente las bases de la conversación, formamos una imagen mental del locutor, basada en los rasgos fonéticos». En efecto, las hablas meridionales, muy especialmente las andaluzas, son rápidamente identificadas por el resto de hablantes peninsulares como variedades de marcado componente no estándar frente a las septentrionales. No parece, en

posible que sea esta una de las razones por las que Alvar afirma que «hoy el leonés o el aragonés difieren del castellano menos —sin duda alguna— que el andaluz» (1996: 10).

No debería considerarse, por otro lado, azaroso el hecho de que los rasgos que se preservan con mayor intensidad sean, justamente, aquellos que también se encuentran presentes en otras áreas del norte o el oeste ibéricos más allá del extremo noroccidental, como son la tonicidad de los posesivos, su empleo con artículo o los perfectos fuertes analógicos. En realidad, como fenómenos de indubitable adscripción noroeste que tengan una presencia significativa en la provincia apenas podríamos mencionar el uso no pronominal de predicados que son reflexivos en otras áreas de la península, la generalización del diminutivo *-ín(o)* —aunque en clara alternancia con *-ito*—, la ausencia de leísmo, laísmo y loísmo, que aun así avanzan —al menos en el caso del primero— con decisión desde los territorios de base castellana, los cierres de *-o* y, en menor medida, *-e* átonas finales y la caída de *-r* en los infinitivos con pronombres enclíticos, rasgos estos últimos circunscritos, además, al tercio occidental de la provincia.

Así, pues, apenas medio siglo después de las encuestas que recabaron los datos para el *ALEP* en Salamanca, la mayor parte de los rasgos que entonces se atestiguaron se encuentran hoy fuertemente atenuados o afloran solo de manera testimonial y los que ya resultaban esporádicos, como la conservación de *F-*, la palatalización de *L-*, el uso de ciertas desinencias verbales o de los alocutivos de respeto *Él / Ella*, parecen haber desaparecido (casi) por completo. De hecho, es posible que ese color noroccidental que hasta hace décadas tiñó buena parte de las hablas salmantinas sea hoy, como señala Borrego (1996: 154), rastreado fundamentalmente en el léxico. Nótese, además, que los fenómenos que localizamos son, en definitiva, los que este mismo autor señala como generales a las áreas de León, Zamora y Salamanca que se encuentran al este de la isoglosa de la retención de *F-*; esto es, «los [fenómenos] que en fonética y morfología aún se perciben son los menos marcados dialectalmente y exceden, por tanto, incluso los límites del viejo leonés» (Borrego, 1996: 154). En realidad, esas soluciones a las que se refiere el autor para la práctica totalidad de la provincia —excepto las áreas más dialectales por el noroccidente y el suroccidente y las castellanas del oriente— son en esencia las mismas que todavía perviven, con vitalidad variable, en el habla actual. Tal es el caso de la conservación ocasional de *-mb-*, la supresión de la *-r* del infinitivo ante clíticos, el uso habitual del sufijo *-ín*, el cierre *-ear > -iar*, los perfectos del tipo *dijon* y los imperativos con desinencia *-ái, -éi, -í*, el clítico *vos*, los posesivos tónicos, etc. De hecho, de los rasgos citados por Borrego como señeros de la Ribera y el Rebollar, apenas detectamos ya algún caso muy esporádico de las sonoras arcaicas —y, aunque no aflore en las entrevistas, probablemente también lo haya de *F-* y, en especial, de su resultado glotal²⁸—, a los que se suman ciertas particularidades sintácticas ya mencionadas como generales en todo el dominio leonés.

este sentido, casual que la mayor perceptibilidad de las particularidades fonéticas que caracterizan al español sureño frente a las morfosintácticas que en buena medida singularizan a las variedades noroñas (sistema referencial de clíticos, neutro de materia, usos verbales, etc.) sea responsable de que el usuario medio haya desarrollado una mayor conciencia dialectal de esas peculiaridades y pueda, en consecuencia, modularlas o cancelarlas en beneficio de soluciones más próximas al estándar.

²⁸ Yo mismo los he registrado en conversaciones informales con hablantes arribeños de mediana edad, en especial en lo que se refiere al segundo estadio del proceso de evolución de *F-*, sistemáticamente ya con articulación velar [x]: *esfilachado* ('desfilachado'), *hasta que jierve* ('hasta que hierve'), *juronear* ('huronear'), *esjambreado* ('hambriento'), etc. No me es tampoco extraño el uso de *Vos* como alocutivo de respeto entre rebollanos de edad avanzada, que Zamora Vicente (1989 [1960]: 202-203) menciona en varias comarcas del dominio leonés.

El lugar de las hablas salmantinas en el continuo lingüístico del noroccidente ibérico exhibe, en resumen, características que apuntan a un área de transición. Por esta provincia occidental se extienden los últimos retazos de un conjunto de variedades que de noroeste a este van progresivamente entreverándose con las castellanas, al mismo tiempo que dentro de sus límites se vislumbra el paso hacia las sureñas. Pocos son, en este sentido, los territorios administrativos que aúnan dentro de sus fronteras rasgos leoneses, castellanos y meridionales y, menos aún, los que llegan incluso a hibridarlos en ciertas áreas. Probablemente, ese presentar rasgos de aquí y allá y esa intersección de unos con otros se hayan convertido en seña de las hablas salmantinas, algo que, por lo demás, no debiera sorprender en un espacio históricamente incardinado en el eje occidental de la península, pero al mismo tiempo abierto —tal vez ahora más que nunca— al influjo de los grandes centros urbanos de la meseta central.

6. CONCLUSIONES

Atendiendo a los objetivos inicialmente marcados, esta contribución ha tratado de mostrar en qué medida las hablas de Salamanca manifiestan hoy trazas dialectales que apuntan a un pasado lingüístico leonés. Si bien algunas de ellas son aún rastreables, ha de reconocerse que en su mayoría afloran ya solo de manera ocasional y que, cuando se detectan, tienden a alternar con las soluciones castellanas, que parecen ir ganándoles la batalla progresivamente. Su distribución en el mapa provincial no resulta, además, fortuita, sino que, por lo general, obedece a un patrón que evidencia el mayor componente leonés de las áreas occidentales, esencialmente de los dominios I y II; o sea, de las comarcas del Rebollar, la Ribera, el Abadengo septentrional y la Ramajería, con presencia más o menos notable de algunos de estos rasgos en otras zonas del oeste y el centro, como los campos de Argañán y Azaba y ciertas áreas de la Charrería. El grado de desgaste resulta, por otro lado, mayor a medida que el foco se desplaza del occidente al centro, de modo que lo que en la primera zona puede encontrarse en más de una localidad y con un cierto grado de implantación, en la segunda apenas se documenta en enclaves sueltos que, observados con perspectiva, no delatan un patrón de distribución uniforme. Somos conscientes, ahora bien, de que la propia metodología de recolección de datos del *COSER* puede estar detrás de la ausencia de representación de algunos de estos fenómenos. Recuérdese que la entrevista semidirigida ofrece el atractivo de no someter al informante a una reflexión metalingüística tan clara como las encuestas de los atlas, pero al mismo tiempo no permite al investigador, como sí lo hacen los cuestionarios basados en tareas de *naming* y *completing*, controlar el número de ejemplos que obtiene para cada fenómeno estudiado.

Aun así, no podemos dejar de señalar las implicaciones que a nivel temporal derivan de la comparación de los datos que sirvieron de base a la confección del *ALCyL* con los que arroja el vaciado de las encuestas del *COSER*, cotejo que revela una erosión significativa del componente noroccidental de estas hablas en un periodo relativamente breve. Como se ha mostrado, estos rasgos, en especial los fonéticos, se han visto sustancialmente diezmados en número y en extensión y los que sobreviven parecen haberlo hecho cobijados en voces muy concretas que, por lo general, evocan realidades propias de épocas pasadas. La merma testimoniada en la sin-

taxis resulta, en cambio, menos acusada, gracias, probablemente, a una percepción más difusa por parte de los hablantes de la ausencia de normatividad de ciertas soluciones y —lo que parece particularmente relevante en determinados casos— a su carácter de rasgos septentrionales más que netamente noroccidentales. Queda, en fin, por estudiar el grado de intensidad con que estas mismas dinámicas de conservación y desgaste se reproducen en el plano léxico, una dimensión que tradicionalmente ha atesorado mejor las soluciones propias de los vernáculos autóctonos y que demanda ser explorada en detalle para ofrecer un panorama completo de la *noroccidentalidad* lingüística rastreable hoy en la provincia salmantina.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCyL = ALVAR, Manuel (dir.) (1999): *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, 3 ts., Salamanca, Junta de Castilla y León.
- ALEP = ALVAR, Manuel (dir.) (s. f.): *Atlas Lingüístico de España y Portugal*, trabajo inédito.
- ALVAR, Manuel (1996): «¿Qué es un dialecto?», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel, pp. 5-14.
- BAJO PÉREZ, Elena (2021): «El masculino despectivo o desmerecedor», *Moenia. Revista lucense de lingüística & literatura*, 27, pp. 1-53. En línea: <<https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/7837>> [23/01/2023].
- BORREGO NIETO, Julio (1996): «Leonés», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel, pp. 139-158.
- BORREGO NIETO, Julio (1999a): «El español de Castilla y León: ¿“modelo lingüístico” o “complejo dialectal”?», en Antonio Álvarez Tejedor (coord.), *La lengua española patrimonio de todos*, Burgos, Caja de Burgos, pp. 13-37.
- BORREGO NIETO, Julio (1999b): «Salamanca en el conjunto de las hablas de Castilla y León», *Salamanca. Revista de Estudios*, 43, pp. 297-321. En línea: <<http://lasalina.es/documentacion/revistadeestudios/52-99-264.pdf>> [23/01/2023].
- COSER = FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*. En línea: <<http://www.corpusrural.es/>> [09/09/2022].
- DGLA = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2002-2004): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Oviedo, Prensa Asturiana S.A./La Nueva España.
- EGIDO FERNÁNDEZ, María Cristina (2007): «Algunas isoglosas morfológicas desde “El dialecto leonés” hasta la actualidad», en José Ramón Morala (ed.), *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 155-174.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1994): «Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona», *Revista de Filología Española*, 74(1/2), pp. 71-125. DOI: <https://doi.org/10.3989/rfe.1994.v74.i1/2.499>
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español. Discurso leído el día 13 de febrero de 2011 en su recepción pública por la Excma. Sra. D.ª Inés Fernández-Ordóñez y contestación del Excmo. Sr. D. José Antonio Pascual*, Madrid, Real Academia Española.
- FRANCISCO SÁNCHEZ, Gonzalo (2017): *El habla de la Sierra de Francia en su contexto histórico, geográfico y social*, Salamanca, Instituto de las Identidades.
- GLA = ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA (2001): *Gramática de la llingua asturiana*, 3.ª ed., Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana.

- GÓMEZ ASENCIO, José J. (1999): «De encuestas por Salamanca con don Antonio (rasgos lingüísticos de las hablas salmantinas)», *Salamanca. Revista de Estudios*, 43, pp. 323-361. En línea: <<http://lasalina.es/documentacion/revistadeestudios/52-99-246.pdf>> [23/01/2023]
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (2017): «El léxico portugués en las hablas dialectales de las comarcas rayanas españolas», en Dolores Corbella y Alejandro Fajardo (eds.), *Español y portugués en contacto: Préstamos léxicos e interferencias*, Berlín / Boston, De Gruyter, pp. 105-128. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110552027-006>
- KRÜGER, Fritz (1914): *Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mundarten auf Grund von Untersuchungen an Ort und Stelle*, Hamburgo, Lütcke & Wulff. [Existe versión española, con un estudio preliminar y notas, de Juan Carlos González Ferrero, *Estudio fonético-histórico de los dialectos españoles occidentales*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», 2006].
- LAPESA, Rafael (1980[1942]): *Historia de la lengua española*, 9.^a ed., Madrid, Gredos.
- LIPSKI, John M. (1997): «En busca de las normas fonéticas del español», en Cecilia Colombi y Francisco Alarcón (eds.), *La enseñanza del español a hispanohablantes: praxis y teoría*, Nueva York, D. C. Heath, pp. 121-132.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1946): *Estudio sobre el habla de La Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero)*, Salamanca, CSIC.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1982): «El habla de Salamanca y su provincia», *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, 26, pp. 91-100.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1986): «Las hablas vivas de Zamora y Salamanca en la actualidad», en Manuel Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert/Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 107-131.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1998): «Salamanca: manuscrito de Miguel de Unamuno», *Salamanca. Revista de Estudios*, 41, pp. 257-351. En línea: <<http://www.lasalina.es/documentacion/revistadeestudios/50-2-2.pdf>> [23/01/2023].
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2018[1906]): *El dialecto leonés. Facsímil de la primera edición y encuestas, con textos actuales en leonés*, León, El búho viajero.
- MONTERO CURIEL, Pilar (2004): «El dialecto leonés y el Atlas Lingüístico de Castilla y León», *Anuario de Estudios Filológicos*, 27, pp. 191-205. En línea: <<https://dehesa.unex.es/handle/10662/845>> [23/01/2023].
- ONÍS, Federico de (1988): *Unamuno en su Salamanca. Cartas y recuerdos. Prólogo por Carlos William de Onís*, Salamanca, Ediciones Universidad.
- PATO, Enrique (2004): «Los perfectos fuertes analógicos en el castellano», en Manuel Trinidad Martín (coord.), *Patrimonio lingüístico extremeño: Congreso Internacional APLEx*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, pp. 407-422.
- QGIS = QGIS, EQUIPO DE DESARROLLO (2021): *QGIS Geographic Information System. Open Source Geospatial Foundation Project*, versión 3.16.4 Hannover. En línea: <<https://qgis.org/es/site/>> [08/10/2021].
- ROBLES, Laureano (2009): «“Dialecto salmantino”. Escrito por Unamuno y regalado a Federico de Onís», *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, 47(2), pp. 101-111. En línea: <<https://revistas.usal.es/dos/index.php/0210-749X/article/view/8442/8557>> [23/01/2023].
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1989 [1960]): *Dialectología española*, 2.^a ed., Madrid, Gredos.

ANEXO
TABLAS COMPARATIVAS: DATOS DEL ALEP Y DEL COSER

| Rasgos fonéticos | Llorente (1986) | Nuestro estudio |
|--|--|---|
| 1. Cierre de átonas (sobre todo finales) | Nav, Vil, Ahi, Sah, SB, Pal, CO, Ped | Pay, VA, Hin, Olm, Zar, Agallas, Ser, Her |
| 2. Conservación de <i>ié</i> en el sufijo <i>-iello/a</i> | No | No |
| 3. Conservación de <i>ié</i> ante <i>-s, -r, -l</i> | Vil, Ahi, Sah, Vid, Ped, Al, Nav, AY, VR, CO, Pal | No |
| 4. Diptongación ante yod | No | No |
| 5. Conservación de diptongos decrecientes <i>eí, ou</i> | Vil | No |
| 6. Conservación de diptongo decreciente <i>oi</i> | Nav | No |
| 7. <i>-o</i> inicial átona > <i>ou</i> | No | No |
| 8. Epéntesis de yod | Vid, Vil, Nav, VR, Pal, AY, Ahi, Al, Sah, VY, CO, VG, Her, Ped, SB, TG | No |
| 9. <i>-e</i> final tras <i>-l</i> | SB | No |
| 10. <i>-e</i> final tras <i>-θ</i> | Her, Nav | No |
| 11. <i>-e</i> final tras <i>-d</i> | Ahi, Nav, Sah, AY, VY, CO, PA, Ped, VG, TG | No |
| 12. <i>-ear</i> > <i>-jar</i> | Nav, Vid | Añ, TG |
| 13. Conservación de F- | Nav, Vil, Ahi, Vid | No |
| 14. Aspiración o velarización de F- | Nav, Vil, Ahi, Vid, Sah, Her, Lin, SB, Al, VY, AY, VR, CO | No |
| 15. Palatalización de L- | Vil | No |
| 16. Palatalización de N- | Nav, Ahi, Vid | No |
| 17. G ^{e,i} , J- > § o velar | Nav | No |
| 18. Conservación de § | Nav | No |
| 19. Conservación de la interdental sonora arcaica, convertida en o asimilada a la <i>d</i> | Nav, Sah, SB | Ag |
| 20. Conversión en <i>l</i> de la primera de dos fricativas en contacto inmediato | Vid, Vil, Nav, VR, Pal, AY, Ah, Al, Sah, VY, CO, VG, Her, Ped, SB, TG, Lin, CE, AF, PA | No |
| 21. PL-, FL-, KL- > <i>ch</i> | Nav | No |
| 22. Cons. + <i>l</i> > Cons. + <i>r</i> | Nav, Her, VY, VR, Pal, CO, VG | No |
| 23. -KT-, -ULT- > <i>it, uit</i> | No | No |
| 24. Conservación de -MB- | Vid, Sah, SB, AY, CO, VG | VA, San |
| 25. -LL- > -l- | Nav | No |
| 26. K'L, G'L, T'L, LY > <i>ĭ</i> (y) | Nav | No |
| 27. -M'N- > -m- | Al, VY | No |
| 28. <i>-r</i> final del infinitivo + clíticos > relajación o pérdida | Vil | Pay, VA, Hin, Olm, Zar, PA, Ag, Ser, Her |
| 29. Metátesis <i>-rl-</i> > <i>-lr-</i> | Nav, Vil, Ahi, Vid, Sah, Her, SB, AY, Pal | No |
| 30. <i>-rn-</i> > <i>-nr-</i> | Nav | No |

| Rasgos morfológicos | Llorente (1986) | Nuestro estudio |
|--|---|-----------------|
| 31. Formas no estándar para el artículo (<i>lo, o</i> , etc.) | No | No |
| 32. Fitónimos (femeninos) en <i>-al / -ar</i> | Nav, Vil, Ahi, Vid, VY, AY, VR, Pal, Cip, Ped | No |
| 33. Diminutivo <i>-ín</i> | VR, Pal, CO | Ag, PY, PN, Al |

| | | |
|--|---|---|
| 34. Diminutivo <i>-ino</i> | Nav, Vil, Ahi, Vid, Sah, Her, Lin, CE, SB, Al, VY, AY | VA, Ag, Serr, PB |
| 35. Formas apocopadas en 3. ^a sg. del presente | Vil | No |
| 36. Desinencias no estándar: <i>-estes, -eistis, -oren</i> | Nav, Vil, Ahi, Vid, Al | No |
| 37. Imperativos de 2. ^a pl. <i>-ái, -éi, -í</i> | Vil, Ahi, Sah, Pal | Pay |
| 38. Posesivos tónicos | Vid, Vil, Nav, VR, Pal, AY, Ahi, Al, Sah, VY, CO, VG, Her, Ped, SB, TG, Lin, CE, AF, PA | VA, Hin, Zar, Ag, Ser, En, SB, Cas, Añ, BH, SPR, Mem, May |
| 39. Posesivo con artículo | Vid, Vil, Nav, VR, Pal, AY, Ahi, Al, Sah, VY, CO, VG, Her, Ped, SB, TG, Lin, CE, AF, PA | Pay, Hin, PA, Ag, En, SB, PY, Añ, BH, PN, SPR, May, Al |
| 40. Perfectos analógicos fuertes | Vid, Vil, Nav, VR, Pal, AY, Ahi, Al, Sah, VY, CO, VG, Her, Ped, SB, Lin, CE, AF, PA | Pay, VA, PA, Ag, CA, PY, Añ, Al |

| Rasgos sintácticos | Llorente (1986) | Nuestro estudio |
|--|---|--|
| 41. Asignación no estándar de género | No | VA, Hin, Olm, Zar, Ag, Ser, SB, Añ, Al |
| 42. Formas de respeto <i>Él / Ella</i> | Nav, Vil | No |
| 43. Ausencia de leísmo, laísmo y loísmo | Vid, Vil, Nav, VR, Pal, AY, Ahi, Al, Sah, VY, CO, VG, Her, Ped, Lin, CE | Pay, VA, Hin, Olm, Zar, PA, Ag, Ser, Her, En, PB, CA, PY, Añ, BH, PN, SPR, San, Mem, May |
| 44. Uso causativo de <i>caer, quedar</i> y <i>entrar</i> | Vid, Vil, Nav, VR, Pal, AY, Ahi, Al, Sah, VY, CO, VG, Her, Ped, SB, TG, Lin, CE, AF, PA | Ag, PY, May |
| 45. Predominio del PPS sobre el PPC | Nav, Vil, Ahi, Vid | VA, Hin, Olm, Zar |
| 46. Uso no pronominal de verbos pronominales | Nav, Vil, Ahi, Vid | VA, Hin, Olm, Zar, Ag, Ser, En, Añ, Tor, TG |

Sobre el origen del lenguaje: una revisión de evidencias biológicas, antropológicas y psicológicas

On the origin of language:
A review of biological, anthropological and psychological evidence

ESTHER ÁLVAREZ GARCÍA

Universidad de León

esther.alvarez@unileon.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5020-099X>

RECIBIDO: 12 de octubre de 2022

ACEPTADO: 16 de octubre de 2023

RESUMEN: El origen del lenguaje es uno de los temas que, sin lugar a duda, más debate ha generado en el campo de las humanidades. Afortunadamente, en la actualidad contamos con diversos indicios que permiten analizar esta cuestión de manera empírica; así pues, el objetivo del presente trabajo será revisar algunas de estas evidencias, centrándonos, concretamente, en tres tipos: biológicas, antropológicas y psicológicas. Finalmente, intentaremos demostrar que, aunque estas evidencias puedan aportar datos dispares acerca del origen del lenguaje en el género *Homo*, en realidad no son incompatibles y quizá hablen a favor de un primer lenguaje no basado necesariamente en la comunicación oral.

PALABRAS CLAVE: origen del lenguaje, evidencias biológicas, evidencias antropológicas, evidencias psicológicas.

ABSTRACT: The origin of language is one of the most widely discussed topics in the field of Humanities. Fortunately, we currently have a wide range of evidence that allows us to investigate this issue empirically. Thus, the aim of this paper is to revise some of this evidence, focusing particularly on biological, anthropological and psychological data. Finally, we will try to show that, although such evidence includes disparate data about the origin of language in the genus *Homo*, in reality they are not incompatible and perhaps speak in favour of an early language not necessarily based on oral communication.

KEYWORDS: origin of language, biological evidence, anthropological evidence, psychological evidence.

«El mundo era tan reciente que muchas cosas carecían de nombre,
y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo»
(Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*)

1. INTRODUCCIÓN

Pese al papel cada vez más marginal que se les otorga a las humanidades en la sociedad actual, estas han formado parte del programa académico desde hace varios siglos, pues su objeto de estudio no es otro más que nosotros mismos, es decir, el ser humano. Así pues, las humanidades buscan entender al ser humano en toda su complejidad y, en torno a ello, una de sus preocupaciones principales ha sido —y sigue siendo— comprender sus orígenes y descifrar qué es aquello que nos diferencia del resto de animales. Aunque resulta tremendamente complejo seleccionar un único rasgo que nos defina, son muchos los autores que concuerdan en señalar que el ser humano es, ante todo, un ser lingüístico¹. Es decir, es el lenguaje o, como decía Pavlov (1960 [1927]), las palabras lo que nos hace humanos: «It is nothing other than words which has made us human».

Las reflexiones acerca del origen del lenguaje humano no son en absoluto nuevas, sino que esta cuestión ha suscitado un gran interés desde hace varios siglos (para una revisión, véase Żywicznyński, 2018). Por ejemplo, la mayoría de los mitos y religiones dedican algún pasaje a explicar cómo un dios otorgó al hombre la capacidad de hablar o nombrar: en la tradición judeocristiana se señala que Dios, tras crear a todos los animales, los llevó ante Adán para que este les diese un nombre; o, de manera similar, en la mitología nórdica se cuenta cómo el tercer hijo del dios Borr, Vé, otorgó a los hombres, junto con otras capacidades físicas, el lenguaje.

Más allá de los mitos y las religiones, los filósofos de diferentes épocas también han intentado buscar una explicación razonada al origen del lenguaje. Por ejemplo, en el siglo III a.C. Epicuro presentó la primera teoría conocida sobre el origen del lenguaje, en la que defendía que el lenguaje era el resultado de reacciones innatas a diferentes vivencias (Johansson, 2021). No obstante, la época en la que, sin lugar a duda, surgió un mayor número de reflexiones y teorías sobre el origen del lenguaje fue la Ilustración. Así, Leibniz (2014[1710]) consideró que el origen del lenguaje se hallaba en las palabras onomatopéyicas, idea que, en realidad, ya había sido planteada en la época clásica en torno a las discusiones sobre la arbitrariedad del signo lingüístico. Mandeville (1997[1729]) y Condillac (1999[1746]) desarrollaron la teoría de que el lenguaje se habría originado a partir de una combinación de gestos y gritos. Por su parte, von Humboldt (1990[1836]) defendió que el origen del lenguaje se hallaría en la canción. El número y la diversidad de estas teorías permiten percatarse de la importancia que adquirió el tema del origen del lenguaje durante la Ilustración², aunque este interés no estuvo exento de

¹ Más allá del lenguaje, existen otras capacidades cognitivas que también podríamos considerar como definitorias del género humano, como la inteligencia o la memoria; sin embargo, las dejaremos de lado porque 1) sobrepasan el objetivo del presente artículo y 2) diversos estudios han demostrado que otras especies animales también poseen altas dotes de inteligencia, como los monos capuchinos (Perry y Hanson, 2008), o memorísticas, como los bonobos (Hillix y Rumbaugh, 2004).

² El interés de estos autores por el origen del lenguaje no fue solo un interés lingüístico, sino que, en parte, fue una consecuencia de las corrientes filosóficas y políticas que surgieron en torno a los siglos XVIII y XIX. Concretamente, la corriente del Romanticismo que apareció en países como Alemania y Reino Unido defendía, entre otros aspectos, el individualismo y el

controversias. De hecho, las discusiones en torno a esta cuestión adquirieron tal matiz que, en 1866, la Sociedad Lingüística de París se vio obligada a prohibir los trabajos sobre el origen del lenguaje y lo mismo ocurrió en Inglaterra una década más tarde por parte de la Sociedad Filológica de Londres (Żywiczyński, 2018; Johansson, 2021). Como consecuencia de estas prohibiciones³, el estudio del origen del lenguaje se abandonó y tuvo que pasar cerca de un siglo para encontrar de nuevo trabajos sobre esta cuestión gracias a autores como Chomsky (1968), Pinker (1995) o Hurford (2007)⁴. Este interés renovado a partir de la segunda mitad del siglo XX se debió, entre otras razones, a la aparición de nuevos datos que han permitido analizar el origen del lenguaje de una manera más precisa que en épocas anteriores.

Así pues, el objetivo del presente artículo es exponer algunas de las evidencias que permiten analizar y explicar —y, de alguna forma, también datar— cómo surgió el lenguaje en la especie humana; para ello, revisaremos evidencias de tipo biológico, antropológico y psicológico. En el último apartado, reflexionaremos sobre las aportaciones de unas y otras al estudio del origen del lenguaje, con el objetivo de demostrar que esta cuestión no tiene una respuesta única, sino que parece ser, más bien, el resultado de diferentes variables y de complejas interacciones. A este respecto, debemos tener también en cuenta que este artículo no pretende revisar las diferentes teorías postuladas acerca de cómo habría surgido el lenguaje desde un punto de vista filogenético (para una revisión, véase Pinker, 1995; Mendívil Giro, 2009; López García, 2010; Benítez-Burraco y Barceló-Coblijn, 2015; Johansson, 2021), sino más bien recopilar algunas de las principales pruebas empíricas que nos acercan a su estudio.

Una última consideración que debemos apuntar es que actualmente sigue sin existir un acuerdo generalizado entre los investigadores acerca de cómo habría evolucionado la especie humana. No obstante, en este artículo, y para facilitar su comprensión, seguiremos la postura de especialistas como Arsuaga y Martínez (2001). Así pues, la especie humana se habría separado de los chimpancés, nuestro pariente más cercano, hace unos 7 o 4,5 millones de años. Dentro de esta línea evolutiva, habrían aparecido el género *Australopithecus* aproximadamente hace 3,5 o 3 millones de años y, más tardíamente, el género *Homo* hace unos 2,5 o 2 millones de años. Los primeros ejemplares del género *Homo* se corresponden con los restos de *Homo rudolfensis*, *Homo habilis* y *Homo ergaster*, que habrían vivido en África hace entre 2 y 1,4 millones de años. El *Homo ergaster* habría dado lugar, por un lado, al *Homo erectus* y, por otro, al *Homo antecessor*. Este último habría vivido hace unos 800 mil años y sería, a su vez, el

carácter nacional. En el ámbito lingüístico, ello se tradujo en la consideración de que las lenguas reflejaban la configuración de los pensamientos y sentimientos de sus hablantes. Esta concepción desembocó en la idea de que no todas las lenguas eran iguales, sino que algunas eran más complejas que otras, lo que se plasmaría, a su vez, en comunidades lingüísticas más fuertes, más aptas para el pensamiento abstracto, etc. (von Humboldt, 1990[1836]).

³ Más que prohibir los trabajos sobre este tema, se indicó que no se admitirían comunicaciones sobre el origen del lenguaje, lo que llevó a que los autores dejasen de realizar estudios que difícilmente iban a ver a la luz: «Article 2. La Société n'admet aucune communication concernant, soit l'origine du langage soit la création d'une langue universelle» (Estatutos de la Sociedad Lingüística de París, 1866).

⁴ La escasez de trabajos sobre el origen del lenguaje antes de esta época no se debe solo a la «prohibición» por parte de ciertas instituciones, sino también a un cambio en los intereses de los estudios lingüísticos. A principios del siglo XX se publica el *Curso de Lingüística General* de Saussure, en el que, entre otras aportaciones, se establece una clara diferencia entre los estudios de corte sincrónico y diacrónico y se señala que solamente los primeros —es decir, desde la sincronía— permiten un estudio exhaustivo de la lengua. La repercusión que este trabajo tuvo en los círculos lingüísticos de la época favoreció la pérdida de interés por el origen del lenguaje.

antepasado del *Homo heidelbergensis*. Se postula que el *Homo heidelbergensis* fue el último antepasado común del *Homo neanderthalensis* y del *Homo sapiens*: el primero de ellos habría vivido en Europa y el segundo, en África hace unos 300 o 250 mil años. Por último, se considera que desde hace unos 30 mil años el *Homo sapiens* sería la única especie que habría sobrevivido extendiéndose desde África al resto del planeta (Stringer, 1992). Partiendo de esta línea evolutiva, revisaremos en los siguientes apartados algunas de las evidencias que nos permiten estudiar el origen del lenguaje.

2. EVIDENCIAS BIOLÓGICAS

Es indudable que el lenguaje tiene un claro componente biológico y prueba de ello son, por ejemplo, la ausencia de esta capacidad en otros animales, incluso en aquellos casos en los que se han visto sometidos a una instrucción formal, o la existencia de patologías que afectan al correcto funcionamiento del lenguaje como consecuencia de un daño o déficit neurológico. Tal es la importancia de este componente biológico para la capacidad lingüística que diversos autores no han dudado en definirla como un «instinto» (Pinker, 1995: 18; Chomsky, 1968) que, en cierto sentido, estaría codificado en nuestro ADN.

Desde el punto de vista biológico, son numerosas las evidencias analizadas a la hora de abordar el estudio del origen del lenguaje y que, en un sentido amplio, podríamos dividir en evidencias de tipo anatómico y de tipo genético. Generalmente, estos trabajos parten de una metodología comparada en la que se contrastan los atributos anatómicos o genéticos de los homínidos modernos con los de sus parientes más cercanos (los chimpancés, aunque también se han tenido en cuenta otras especies de primates) o con los de homínidos ya extintos. Dado el límite de espacio, no desarrollaremos todas las evidencias de tipo biológico estudiadas hasta la fecha, sino que nos centraremos en aquellas que, a nuestro entender, han suscitado los estudios más relevantes.

2.1. Aparato fonador

Varios de los estudios que han abordado el origen del lenguaje desde un punto de vista anatómico han centrado su interés en el apartado fonador, pues este es el instrumento primordial en nuestras interacciones⁵. A este respecto, se han analizado diferentes atributos, como la posición de la laringe —más baja en los homínidos adultos en comparación con los infantes u otros primates (Lieberman, 2007)—, el tamaño del canal hipogloso —el conducto por el que pasa el nervio craneal XII, encargado de enervar la lengua, y cuyo tamaño, mayor en los homínidos que en otros primates, sería un indicio de la capacidad de movimiento de la lengua (Kay, Cartmill y Balow, 1998)— o la presencia y morfología del hueso hioides. Concretamente, este último, el hueso hioides, es el que ha generado un mayor número de estudios y, por tanto, en el que nos centraremos en este subapartado.

⁵ No debemos olvidar que la lengua es, ante todo, oral y que la forma escrita es un invento relativamente reciente en la historia del hombre, con aproximadamente 5 000 años de antigüedad (Gavilán, 2013).

El hueso hioides se sitúa en la parte anterior del cuello y soporta la laringe. Esta alberga las cuerdas vocales y, por tanto, está directamente involucrada en la producción de los sonidos. Como consecuencia de ello, el hueso hioides adquiere una morfología particular en los seres humanos: en forma de herradura (A en imagen 1). Este hueso también está presente en los grandes simios, como los gorilas o los chimpancés; sin embargo, en estos tiene una morfología y dimensiones diferentes, ya que es más alargado y estrecho (B en imagen 1; Alemseged *et al.*, 2006).



Imagen 1: A, hueso hioides de un *Homo sapiens*; B, hueso hioides de un chimpancé (tomadas de D'Anastasio *et al.*, 2013)

Dado el pequeño tamaño de este hueso, no es fácil encontrarlo en los registros fósiles; no obstante, en la actualidad se dispone de dos ejemplares de hueso hioides pertenecientes al *Homo neanderthalensis* (Arensburg *et al.*, 1989; Rodríguez, Cabo y Egocheaga, 2003) y otros dos pertenecientes al *Homo heidelbergensis* (Martínez *et al.*, 2008). Estos restos han permitido constatar que el hueso hioides de estas dos subespecies de homínidos ya poseía una dimensión y morfología comparables a las del hueso hioides de los humanos actuales (Martínez *et al.*, 2008), lo que lleva a suponer que el *Homo neanderthalensis* y el *Homo heidelbergensis* estaban dotados de un aparato fonador adaptado a la articulación de sonidos y que, por tanto, este tendría una antigüedad de al menos 500 mil años (Martínez *et al.*, 2008; Martínez y Arsuaga, 2009).

Asimismo, se tiene constancia de un ejemplar de hueso hioides de una especie anterior, el *Australopithecus afarensis*, que habría vivido hace unos 3 millones de años. Este último, sin embargo, presenta una morfología similar a la del hueso hioides de los chimpancés (Alemseged *et al.*, 2006).

Más allá de los estudios comparativos entre especies, los resultados previos han sido confirmados a partir de trabajos de reconstrucción del tracto vocal. Por ejemplo, Steele, Clegg y Martelli (2013) reconstruyeron a partir de imágenes de tomografía computarizada (TC) el tracto vocal de especímenes conservados de chimpancés, de homínidos modernos y de *Homo neanderthalensis*, *Homo heidelbergensis* y *Australopithecus afarensis*. Los autores observaron que, mientras el *Australopithecus afarensis* presentaba una morfología del tracto vocal similar a la de los chimpancés, los ejemplares extintos del género *Homo* no mostraban diferencias significativas respecto de los homínidos modernos. De hecho, la principal diferencia en el tracto vocal entre humanos y chimpancés reside en la mayor profundidad del hueso hioides en los segundos, dato que, a su vez, se correlaciona con la presencia (o ausencia) de sacos aéreos. A diferencia de los humanos, los chimpancés poseen sacos aéreos alrededor de la laringe que fun-

cionan como resonadores para que los sonidos sean audibles desde largas distancias; estas membranas, sin embargo, dificultan la articulación de una nómina mayor de sonidos, así como de sonidos más complejos. Así pues, las similitudes halladas en el tracto vocal del *Homo neanderthalensis*, *heidelbergensis* y *sapiens* indican que todos ellos carecieron de sacos aéreos, lo que favorece, por otro lado, la producción de sonidos.

Los trabajos de reconstrucción del tracto vocal no se han limitado a analizar las diferencias y similitudes anatómicas entre diversas especies, sino también sus posibilidades articulatorias. En este sentido, los primeros trabajos de Lieberman y sus colaboradores (1972) apuntaban que la laringe de los neandertales estaba situada en una posición más alta que la de los homínidos modernos, lo que impediría la articulación diferenciada de las vocales *quantal*, es decir, /a/, /i/, /u/ (Stevens, 1989). No obstante, estimaciones más actuales a partir de imágenes de TC indican que los neandertales ya habrían dispuesto de una cavidad bucal y unos órganos con un alto grado de movilidad que permitirían la articulación de dichas vocales (Barney *et al.*, 2012).

2.2. Órganos auditivos

Posteriormente, se ha planteado la idea de que la producción de sonidos por parte de un emisor debe ir acompañada de su comprensión por parte de un receptor, por lo que en los últimos años se han realizado diversos estudios que buscan analizar la estructura de los órganos auditivos en especies extintas y compararla con la de los humanos actuales, así como la de los chimpancés.

El oído —tanto de los humanos como de los animales— presenta un ancho de banda restringido a un conjunto concreto de frecuencias: los sonidos que se sitúen entre esas frecuencias serán percibidos correctamente, pero no así aquellos que se sitúen en frecuencias para las que el oído no muestre sensibilidad. Los chimpancés perciben correctamente los sonidos situados entre 1-2 Hz, así como aquellos que se sitúan en torno a los 8 Hz; sin embargo, se observa una pérdida de sensibilidad en aquellos sonidos situados entre 2-4 Hz (Martínez *et al.*, 2004). En comparación, los homínidos modernos presentan una sensibilidad parecida a la de los chimpancés en aquellos sonidos que se sitúan entre 1-2 Hz, pero a partir de esta frecuencia se observa una clara diferencia, ya que la sensibilidad de los humanos a los sonidos que se sitúan entre 2-4 Hz no disminuye sino que aumenta y, de hecho, los sonidos con estas frecuencias son los que mejor discrimina el *Homo sapiens*. Esta diferencia entre humanos y chimpancés cobra mayor sentido si, además, tenemos en cuenta que los sonidos que emite el ser humano para comunicarse se sitúan en torno a ese intervalo de frecuencias de 2-4 Hz (Martínez *et al.*, 2004; Conde Valverde *et al.*, 2021).

Teniendo en cuenta esta diferencia en las capacidades perceptivas, la consecuente cuestión es qué ancho de banda presentaría el oído medio de las especies extintas. Martínez *et al.* (2004) analizaron los restos de un ejemplar de *Homo heidelbergensis* descubierto en Atapuerca —y conocido popularmente como Miguelón— que conservaba intacto el cráneo, lo que permitió analizar la estructura de su oído. A través de imágenes de TC, se observó que este ejemplar de *Homo heidelbergensis* presentaba un oído cuyo ancho de banda era sensible a los

sonidos que se sitúan entre los 2-4 Hz, concluyendo, por tanto, que «the skeletal characteristics of the outer and middle ear that support the perception of human spoken language were already present in the SH [Sima de los Huesos] hominids» (Martínez *et al.*, 2004: 9980). Posteriormente, Quam *et al.* (2015) analizaron los restos fósiles de dos ejemplares de *Australopithecus africanus*, que habrían vivido hace 2,5 o 2 millones de años. Los resultados mostraron que estos ejemplares presentaban un oído cuyo ancho de banda era comparable al de los chimpancés, y no así al de los homínidos modernos.

Así pues, los resultados de estos estudios muestran que, en algún punto evolutivo entre los extintos australopitecos y el *Homo heidelbergensis*, se produjo un cambio en la estructura de los órganos auditivos, de tal forma que el oído de estos últimos ya presentaba un ancho de banda comparable al del moderno *Homo sapiens*. Es remarcable, asimismo, el hecho de que el *Homo heidelbergensis* no solo dispusiese de un oído semejante al actual, sino también —y como revisamos en el subapartado 2.1— de un aparato fonador que le permitiera articular sonidos de manera similar a como lo hacemos los humanos modernos. El análisis conjunto de estas dos evidencias lleva, por tanto, a suponer que el *Homo heidelbergensis* de hace unos 500 mil años ya podría haberse comunicado de manera oral a través de la articulación y percepción de sonidos. Obviamente, ello no quiere decir que estos homínidos extintos hablaran una lengua como las actuales, sino, únicamente, que al menos poseían los atributos anatómicos necesarios para desarrollar un sistema de comunicación oral similar al actual.

2.3. Desarrollo cerebral

Llegados a este punto, cualquier lector puede plantearse la cuestión de que disponer de un aparato fonador y de unos órganos auditivos no es mérito suficiente como para hablar de lenguaje. De hecho, los grandes simios, como los gorilas o los chimpancés, también se comunican a partir de vocalizaciones que emiten con su aparato fonador y que perciben a través de sus órganos auditivos; sin embargo, no consideramos que estos posean la capacidad del lenguaje. Es decir, el lenguaje conlleva algo más que la mera articulación del habla: es la capacidad de representar el mundo a través de un sistema cuyas unidades tienen entidad propia, de tal forma que pueden segmentarse, combinarse e insertarse de múltiples maneras para que, así, podamos producir —y percibir— mensajes de índole muy diversa. Para que esto sea posible, el lenguaje requiere de un desarrollo cognitivo y neuronal que permita, entre otros aspectos, poseer la capacidad de relacionar sonidos con significados. Un análisis íntegro de esta cuestión resulta, en cierto sentido, utópico, pues el cerebro es un tejido blando que, por ende, no fosiliza, lo que dificulta examinar el desarrollo cognitivo desde un punto de vista evolutivo. No obstante, existen precedentes, más o menos acertados, que han estudiado la evolución del cerebro a partir tanto de especies fósiles —lo que conforma la *paleoneurología*— como de análisis comparativos entre especies animales y que se han basado en diferentes indicios neuroanatómicos, como el índice de encefalización (Martínez y Arsuaga, 2009), el desarrollo de ciertos lóbulos cerebrales (Bruner, Battaglia-Mayer y Caminiti, 2023) o las marcas endocraneales, es decir, las marcas que el propio cerebro produce en la parte interna del cráneo.

Sobre esta última evidencia, hay dos regiones cerebrales que, tradicionalmente, se han relacionado con el procesamiento del lenguaje y que deben su nombre a sus descubridores: el área de Broca, en la parte inferior del lóbulo frontal izquierdo, y el área de Wernicke, en la parte posterior del giro temporal superior del hemisferio izquierdo. Estas regiones suelen producir sendas protuberancias en el endocráneo, lo que ha llevado a hipotetizar que aquellas especies de homínidos que presentasen dichas marcas dispondrían de unas regiones de Broca y de Wernicke comparables a las de los humanos actuales y, por tanto, de un desarrollo cerebral óptimo para el lenguaje. El estudio de los moldes endocraneales ha permitido observar que tanto el *Homo neanderthales* como el *Homo heidelbergensis* presentaban un área de Broca con un grado de desarrollo similar al de los homínidos modernos (Holloway, Broadfield y Yuan, 2004); en cuanto al área de Wernicke, los resultados no parecen ser concluyentes, pues esta no deja una huella tan clara (Conde Valverde, 2022).

No hay duda de que los moldes endocraneales constituyen una fuente de conocimiento interesante para analizar la estructura neuroanatómica de homínidos anteriores; sin embargo, resulta controvertido establecer una clara correlación entre la existencia de ciertas regiones cerebrales, como el área de Broca, y la presencia de una capacidad lingüística. En la actualidad sabemos, por un lado, que el lenguaje no reside en centros neuronales aislados, sino que exige la activación y participación de regiones cerebrales diversas (Friederici, 2011) y, por otro, que las conexiones neuronales y las estructuras subcorticales desempeñan un papel relevante en el correcto procesamiento lingüístico; no obstante, estos últimos atributos no dejan su impronta en el endocráneo (Friederici, 2009; Murphy, Hoshi y Benítez-Burraco, 2022). En consecuencia, la información que aportan los moldes endocraneales acerca del desarrollo cerebral y, por ende, de la capacidad lingüística de los homínidos extintos constituye un indicio indirecto, que solo se puede valorar de manera complementaria a otro tipo de pruebas (Bruner, 2017).

Más allá de los moldes endocraneales, también se ha considerado como evidencia neuroanatómica del desarrollo cerebral de los homínidos la disposición de ciertos lóbulos cerebrales. A este respecto, Bruner *et al.* (2023) señalan el papel relevante de los lóbulos parietales en la evolución del género *Homo* y su importancia para el lenguaje. Por un lado, los estudios comparativos entre los homínidos modernos y otros primates permiten observar diferencias significativas en esta región cerebral. En el caso de los homínidos extintos, no es posible comparar directamente el tamaño, la morfología o la funcionalidad de los lóbulos parietales, pero sí del hueso parietal que los recubre. Concretamente, Bruner (2018; Bruner *et al.*, 2023) señala que el hueso parietal es más largo en los humanos modernos que en el resto de los homínidos extintos. Esta diferencia no se justificaría por el mayor tamaño general del cráneo en los homínidos modernos, pues los neandertales, que presentaban un tamaño cerebral muy similar al del *Homo sapiens* (incluso algunos estudios apuntan que era mayor; Arsuaga y Martínez, 2001), contaban con un hueso parietal más corto y plano. Así pues, los lóbulos parietales parecen haber sufrido un cambio importante en el *Homo sapiens*, de tal forma que presentan una forma más redondeada o globular. De hecho, se ha hipotetizado que esa forma más globular de los parietales podría ser clave, ya que habría permitido establecer conexiones neuronales más óptimas entre diferentes regiones cerebrales (Boeckx y Benítez-Burraco, 2014) y, por ende, habría facilitado un mayor desarrollo neuronal en los homínidos modernos respecto de las especies anteriores⁶.

⁶ No obstante, Bruner (2018) advierte que esa forma más globular de los lóbulos parietales en los homínidos modernos también podría deberse a cambios anatómicos en la cara y en la base del cráneo.

Por otro lado, los estudios de neurociencia cognitiva relacionan los lóbulos parietales con diferentes funciones cognitivas, como la coordinación entre la información visoespacial y los movimientos motores —lo cual, como veremos más adelante, también tiene una especial relevancia para el lenguaje—, la teoría de la mente o, más importante para nuestro objetivo, el lenguaje. Por ejemplo, se ha observado que los pacientes con daños en el giro angular, situado en la parte inferior del lóbulo parietal, presentan dificultades en la comprensión de oraciones (Newhart *et al.*, 2012). Así pues, el hecho de que los lóbulos parietales presenten un mayor desarrollo y una forma diferente en el *Homo sapiens* (en comparación con otras especies de homínidos) y que estos, a su vez, desempeñen funciones lingüísticas se ha tomado como una evidencia de que quizá el lenguaje haya surgido de forma más bien tardía en la especie humana.

En resumen, las evidencias en torno al desarrollo cerebral del ser humano no son concluyentes en lo que respecta al origen del lenguaje, pues mientras el análisis de los moldes endocraneales parece indicar que especies anteriores, como el *Homo neanderthalensis* o *heidelbergensis*, ya poseían al menos un área de Broca comparable al de los homínidos modernos, los estudios sobre los lóbulos parietales indican que solo de forma tardía el *Homo sapiens* habría contado con el desarrollo cerebral necesario como para disponer de lenguaje.

2.4. Evidencias genéticas

La última evidencia de tipo biológico que revisaremos en el presente trabajo atiende al código genético. Como apuntamos previamente, autores como Chomsky (1968) o Pinker (1995) definen el lenguaje como un instinto que estaría codificado en nuestro ADN, aunque con ciertas diferencias en torno a cómo se habría producido esa adaptación genética: Chomsky habla de una mutación que habría dado lugar a un cambio abrupto en el *Homo sapiens* y que habría originado el lenguaje; Pinker, en cambio, postula una evolución gradual en la que el lenguaje habría sido el resultado de diversas adaptaciones genéticas al medio. Los resultados de varios estudios han validado hasta cierto punto estas teorías, ya que han demostrado que ciertos trastornos lingüísticos son producto de una alteración genética.

Entre los genes relacionados con la capacidad lingüística, el que, sin lugar a duda, ha generado un mayor debate y número de estudios en relación con el origen del lenguaje es el gen *FOXP2*. Gopnik y Crago (1991) describieron el caso de una familia inglesa, conocida como la familia KE, en la que varios miembros a lo largo de tres generaciones sufrían el mismo trastorno del lenguaje: dificultades a la hora de construir formas gramaticales correctas y una pronunciación alterada de ciertos sonidos lingüísticos. Estas dificultades no eran consecuencia de un problema funcional ni cognitivo, lo que indicaba que su trastorno debía ser puramente lingüístico y residir en algún tipo de mutación genética. Se inició entonces la caza del gen mutado, lo que llevó a descubrir, gracias al contraste con otros pacientes que sufrían la misma dificultad lingüística, que la alteración genética se hallaba en el gen *FOXP2*, por lo que este gen empezó a relacionarse con el lenguaje humano (Fisher *et al.*, 1998; Lai *et al.*, 2001).

No obstante, este hallazgo se vio pronto truncado, ya que diversos investigadores mostraron que el gen *FOXP2* también estaba presente en otros animales, como los chimpancés o los ratones (Haesler *et al.*, 2004; Shu *et al.*, 2005), cuestionándose así su función lingüística. Co-

mo consecuencia, el interés de los sucesivos estudios residió en determinar si, pese a la falta de exclusividad, el *FOXP2* exhibía diferencias entre unas y otras especies. Enard *et al.* (2002) revelaron que los chimpancés, los gorilas y los macacos presentan la misma versión del gen *FOXP2*, pero esta difiere de la de los humanos, por lo que este gen habría sufrido alguna mutación a lo largo de la evolución. Asimismo, en la actualidad se considera que el gen *FOXP2* no está involucrado directamente en el lenguaje, sino que este cumple más bien una función reguladora al «encender» o «apagar» otros genes que, a su vez, están involucrados en el correcto desarrollo de diferentes estructuras cerebrales, como los ganglios basales, el núcleo caudado o el córtex frontal (Fisher y Marcus, 2006), regiones que sabemos están involucradas en el procesamiento del lenguaje (Friederici, 2011).

En cuanto a su relación con el origen del lenguaje, Krause *et al.* (2007) analizaron una muestra genética perteneciente a un ejemplar de *Homo neanderthalensis* y descubrieron que este poseía la misma versión mutada del gen *FOXP2* que el *Homo sapiens*. Este descubrimiento plantea, entre otras, dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, si los neandertales poseían la misma versión mutada del gen *FOXP2*, entonces sería posible suponer que contaban con un desarrollo cerebral similar al actual (ya que, como apuntamos previamente, el *FOXP2* está involucrado en el desarrollo neuronal de diversas regiones cerebrales con competencias lingüísticas), lo que quizá podría favorecer la presencia de una capacidad lingüística. En segundo lugar, si tanto el *Homo neanderthalensis* como el *Homo sapiens* poseían la misma versión mutada del gen *FOXP2*, es posible hipotetizar que dicha mutación habría ocurrido por lo menos en su antepasado común, el *Homo heidelbergensis*, hace unos 500 mil años.

Más allá del gen *FOXP2*, en la actualidad sabemos que una capacidad cognitiva tan compleja como el lenguaje no puede residir en un único gen y, de hecho, existen otros genes cuya mutación también puede provocar algún tipo de desajuste que desemboque en una patología lingüística. Por ejemplo, ciertas dificultades lingüísticas y del habla se han relacionado con alteraciones del gen *FOXP1*; algunos problemas en la decodificación fonológica vienen motivados por la mutación de los genes *DYX5*, *DYX8*, *DYX2* y *DYX1*; la dislexia, un trastorno lector pero que, a la postre, viene motivado por dificultades en el procesamiento fonológico, se ha vinculado con alteraciones de los genes *DYX1C1*, *KIAA0319*, *DCDC2* y *ROBO1*; asimismo, el trastorno específico del lenguaje (TEL), una dificultad a la hora de adquirir y desarrollar las habilidades comunicativas en niños que no presentan otros problemas cognitivos, está motivado por una mutación del gen *CNTNAP2* (Vernes *et al.*, 2008; Grahan y Fisher, 2013; Fisher y Vernes, 2015). Estos datos muestran que no podemos entender la relación entre los genes y el lenguaje como una relación unívoca en la que la mutación de un solo gen —como tendió a hacerse tras el descubrimiento del gen *FOXP2*— haya originado una capacidad cognitiva tan compleja como el lenguaje; al contrario, los estudios apuntan que todos los genes están involucrados en varias funciones, por lo que el lenguaje probablemente sea el resultado de diversas mutaciones y de complejas interacciones que desembocaron en cambios neuronales importantes para el desarrollo de la capacidad lingüística (para una revisión, véase Grahan y Fisher, 2013; Fisher y Vernes, 2015; Fisher, 2017).

Teniendo en cuenta esta situación, en la actualidad se aboga por un análisis holístico en el que, en lugar de determinar si ciertas mutaciones genéticas provocan trastornos lingüísticos, se busca establecer las diferencias entre el genoma de los homínidos modernos y especies extintas, principalmente los neandertales (pues resulta complejo obtener ADN fósil con una antigüedad superior a los 100 mil años). En esta línea, Benítez-Burraco y Boeckx (2015) han definido tres redes reguladoras formadas por diversos genes que difieren entre el *Homo sapiens* y el *Homo neanderthalensis*: una primera red en torno al gen *RUNX2*, encargada de codificar aspectos relacionados con la forma del cráneo y que podría ser la responsable de su forma más esférica en los homínidos modernos; una segunda red en la que se incluyen genes involucrados en el desarrollo neuronal, como el *FOXP2*; y una tercera red en torno al gen *AUTS2*, que se hipotetiza podría estar relacionada con una mayor fluidez cognitiva. Así pues, el genoma de los homínidos modernos no es exactamente igual al de los neandertales, lo que podría implicar diferencias cognitivas entre las dos subespecies. Obviamente, de ello no se puede desprender que los neandertales (u otras especies de homínidos anteriores) careciesen de lenguaje (pues, como veremos, otras evidencias hablan a favor de su presencia); sin embargo, sí sería posible plantear la hipótesis de que, en caso de contar con un lenguaje, este fuese menos complejo que el de los homínidos modernos, dado su menor desarrollo neuronal y su menor fluidez cognitiva.

3. EVIDENCIAS ANTROPOLÓGICAS

El segundo tipo de evidencias que vamos a revisar son aquellas de índole antropológica, pues ya los autores funcionalistas del siglo XIX señalaban que el lenguaje cumple una función social primordial: la comunicación (López García, 2010). Es, por tanto, de esperar que diversos factores sociales y culturales hayan influido en la aparición de esta capacidad lingüística en la especie humana. Al igual que ocurre con las evidencias biológicas, son numerosos los aspectos de tipo antropológico que se han relacionado con el origen del lenguaje (una infancia más prolongada, la dieta, etc.); no obstante, nos centraremos en dos fenómenos que han generado un gran número de estudios en relación con el origen del lenguaje: el tamaño del grupo social y la caza.

3.1. Tamaño del grupo social

Dunbar (1993) planteó la tesis de que el origen del lenguaje podría estar relacionado, por un lado, con el tamaño del neocórtex cerebral y, por otro, con el tamaño del grupo social, pues, como este autor observó, existe una fuerte correlación positiva entre estas dos variables. Por un lado, los chimpancés disponen de un neocórtex cuyo tamaño medio se sitúa en torno a los 300 cm³; en cambio, el *Homo sapiens* cuenta con un neocórtex mayor, en torno a los 1000 cm³. Por otro lado, los chimpancés suelen moverse en grupos sociales que cuentan con unos 50-60 miembros y, en el caso de los humanos, este número se incrementa hasta un promedio de 147,8 miembros. Teniendo en cuenta estos valores, Dunbar registró una correlación positiva entre estas dos variables —a medida que incrementa el tamaño del neocórtex, aumenta el número de miembros del grupo social—, por lo que el tamaño del neocórtex restringiría de algu-

na forma el tamaño del grupo social: «there is a species-specific upper limit to group size that is set by purely cognitive constraints» (Dunbar, 1993: 681).

Ahora bien, ¿cómo podemos relacionar el tamaño del grupo social con el lenguaje? Dunbar (1993) señaló que los chimpancés mantienen la cohesión dentro del grupo gracias a una actividad social como el aseo personal. Es decir, estos animales dedican una parte de su día a desparasitar a otros miembros de su grupo social y, de esa forma, cuidan el contacto con ellos. Concretamente, Dunbar constató que los chimpancés dedican entre un 15-18 % de su tiempo a esta actividad social (es decir, entre 3,6 y 4,3 horas al día). En el caso de los humanos, si conservásemos esta actividad, y dado que nuestros grupos sociales son mayores, tendríamos que dedicar al menos el 42 % de nuestro tiempo (es decir, unas 10 horas diarias), lo que, obviamente, resultaría incompatible con el resto de obligaciones: trabajar, buscar alimento, dormir, etc. Es por ello por lo que Dunbar concluyó que nuestros antepasados debieron de desarrollar alguna otra actividad social que les permitiese seguir manteniendo la cohesión dentro del grupo, pero que no exigiera tanta dedicación. Según este autor, esa actividad sería el lenguaje. Así pues, el lenguaje habría surgido como consecuencia del incremento de los grupos sociales y con el objetivo de poder establecer y conservar las relaciones sociales: «language evolved as a “cheap” form of social grooming, thereby enabling the ancestral humans to maintain the cohesion of the unusually large groups» (Dunbar, 1993: 689). De hecho, el lenguaje constituye una actividad más eficiente para alcanzar ese objetivo social: por un lado, permite interactuar con varios miembros del grupo de manera simultánea, mientras que desparasitar es una actividad que debe realizarse individualmente; y por otro, el lenguaje se puede compaginar con otras actividades: podemos hablar al mismo tiempo que trabajamos, buscamos comida, etc.

Si aceptamos la teoría de Dunbar (1993), la pregunta que cabría plantearse es en qué momento de la evolución de la especie humana empieza a aumentar el tamaño del neocórtex como consecuencia del incremento de los grupos sociales, de tal forma que se vuelve necesario crear el lenguaje como actividad social para mantener la cohesión dentro del grupo. Aiello y Dunbar (1993) analizaron el tamaño craneal de diferentes especies de homínidos y concluyeron que, a diferencia de sus antepasados, el *Homo sapiens* dispone de un tamaño craneal mayor, por lo que debió de ser entonces —es decir, con la aparición del *Homo sapiens*— cuando se incrementaron los grupos sociales y, por tanto, surgió el lenguaje: «Language would thus have been a rather *late* evolutionary development» (Dunbar, 1993: 692; cursiva mía).

No cabe duda de que la tesis de Dunbar (1993) se sustenta en diversas evidencias, tanto anatómicas como antropológicas; no obstante, su explicación no está exenta de críticas respecto, sobre todo, a su datación tardía del origen del lenguaje. Por un lado, diversos autores señalan que no conviene emplear el tamaño cerebral como prueba del desarrollo cognitivo, ya que este está condicionado por el tamaño corporal del propio individuo y, en su lugar, se recomienda emplear el índice de encefalización (Martínez y Arsuaga, 2009). Este valor ha incrementado de manera progresiva desde los *Australopithecus* hasta el *Homo sapiens*, lo que lleva a suponer que los grupos sociales de estos homínidos prehistóricos también habrían incrementado de manera progresiva. Es más, si nos ceñimos estrictamente al tamaño cerebral, entonces cabría la posibilidad de que los neandertales también dispusiesen de la capacidad lingüística, ya que sus cerebros eran mayores que los de los homínidos modernos (Arsuaga y Martínez, 2001).

La segunda crítica a la tesis de Dunbar (1993) viene motivada por su consideración del tamaño de los grupos sociales en época prehistórica. Este autor señala que los restos hallados en los asentamientos del Mesolítico indicarían que en ellos habrían vivido unos 150-200 individuos, lo que apoyaría su hipótesis. Sin embargo, se considera que el Mesolítico comenzó hace unos 12 mil años mientras que, como apuntamos anteriormente, los primeros restos de *Homo sapiens* datan de hace unos 250 mil años. A este respecto, ciertos autores apuntan que los primeros *Homo sapiens* del Paleolítico se organizaban en grupos menores de unos 25 individuos, pese a disponer ya de un neocórtex mayor (Hyland, 1993).

Más allá de las críticas a la teoría de Dunbar (1993), es innegable que existe una fuerte relación entre el lenguaje y la vida en sociedad. De hecho, el lenguaje sigue siendo el principal medio del que nos valemos los humanos para establecer relaciones sociales. Así pues, y aunque los datos empíricos no parecen confirmar que el interés por establecer y mantener relaciones sociales determinase de manera directa el surgimiento del lenguaje, sí parece probable que dicho interés desempeñase un papel relevante en el posterior desarrollo de la capacidad lingüística.

3.2. Caza

Dentro de las evidencias antropológicas, podemos destacar también los resultados de diversos estudios que abogan por una importante actividad de caza temprana, lo que ha llevado a plantear la hipótesis de que el lenguaje habría surgido como un medio para facilitar esta actividad de supervivencia (Domínguez-Rodrigo, 2002; Számadó, 2010).

Entre los indicios que hablan a favor de la caza, destacamos, en primer lugar, el desarrollo de la industria lítica (en el que profundizaremos en el apartado 4.3) que, hace más de 1 millón de años y probablemente de la mano del *Homo erectus*, ya presentaba un alto nivel de sofisticación (Wynn, 2002). En este sentido, es posible argumentar que, si los homínidos de hace 1 millón de años se molestaron en desarrollar herramientas sofisticadas, debía de ser porque estas cumplían alguna finalidad. Toth y Schick (1986) señalan que esa finalidad era la matanza y el procesamiento de carne —picar, machacar, cortar—, de tal forma que el desarrollo de objetos con aristas más regulares y afiladas permitiría una mejora de las técnicas de caza y del tratamiento de la carne. De hecho, no solo la forma cada vez más sofisticada de las herramientas de piedra es un indicativo de la existencia de una actividad de caza, sino también el material empleado para su talla. En diversos yacimientos se han encontrado bifaces realizados con materiales que no son autóctonos de esa determinada zona, lo que indicaría que las piedras con las que se realizaron fueron transportadas desde otras regiones —en algunos casos, se considera que fueron transportadas entre 8-10 kilómetros— (Domínguez-Rodrigo, 2002). Así pues, los homínidos prehistóricos no solo se habrían preocupado por mejorar la técnica de la talla para conseguir herramientas más afiladas y, en consecuencia, más eficaces, sino que, además, se habrían interesado por buscar aquellos materiales que fuesen más adecuados para esta finalidad.

Otra evidencia a favor de una actividad temprana de caza la encontramos en los depósitos de restos animales hallados en numerosos yacimientos, que, según varios investigadores, habrían pertenecido a animales que los homínidos habrían cazado y posteriormente consumido (Domínguez-Rodrigo, 2002). Esta hipótesis se apoya en una serie de evidencias: por un lado, el ele-

vado número de restos animales encontrados indica que estos depósitos no eran fortuitos, sino que eran lugares en los que de manera sistemática se abandonaban huesos de animales —por ejemplo, en una de las trincheras del yacimiento de Bell Korongo, de 1,3-1,2 millones de años de antigüedad, se han registrado 1437 huesos (Domínguez-Rodrigo *et al.*, 2009)—. A este respecto, los animales muestran un comportamiento diferente, ya que el lugar de la caza y del consumo de su presa suele variar de una ocasión a otra y, por ende, no tienden a acumular los restos animales. En consecuencia, los depósitos de huesos hallados en los yacimientos solo podrían ser el resultado de la actividad humana (Domínguez-Rodrigo, 2002; Domínguez-Rodrigo *et al.*, 2009).

Esta hipótesis se ve, asimismo, respaldada por el hecho de que los animales y los humanos presentan comportamientos diferentes a la hora de consumir la carne, lo que conlleva marcas diferentes sobre los huesos (Domínguez-Rodrigo *et al.*, 2009): los restos de presas cazadas y consumidas por animales muestran un gran número de marcas de dientes; en cambio, los estudios con tribus cazadoras revelan que las marcas que los humanos suelen dejar sobre los huesos de sus presas son marcas de cortes realizadas con alguna herramienta. Partiendo de esta diferencia, Domínguez-Rodrigo *et al.* (2009) observaron que los restos hallados en una de las trincheras de Bell Korongo mostraban un porcentaje de marcas de cortes significativamente mayor que de dientes, lo que lleva a suponer que los restos hallados en este yacimiento fueron procesados y consumidos por homínidos.

Todos estos indicios parecen mostrar que los homínidos de hace más de 1 millón de años ya disponían de una actividad de caza. Ahora bien, dado que los homínidos de aquella época no contaban con garras y que, además, cazaban tanto animales pequeños como grandes —por ejemplo, rinocerontes o búfalos—, resulta poco probable considerar que desempeñasen esta actividad de caza de manera individual (Domínguez-Rodrigo, 2002; Domínguez-Rodrigo *et al.*, 2009; Számadó, 2010). Al contrario, estos indicios llevan a suponer que los homínidos prehistóricos habrían cazado en grupo, para lo cual sería necesario cierto nivel de comunicación. Es decir, para que la caza en grupo resultase fructuosa, los homínidos tendrían que organizar previamente el grupo —determinar quién iba a participar en la cacería y quién no—, establecer el rol que cada uno de ellos desempeñaría, informar sobre dónde se encontraba la presa y su tamaño o compartir ciertas tácticas de caza. Todo ello no hubiese sido posible si esos homínidos de hace 1 millón de años no poseyeran ya algún sistema de comunicación que facilitase la transmisión de esta información.

4. EVIDENCIAS PSICOLÓGICAS

Aunque el estudio directo de las capacidades psicológicas de homínidos extintos se vuelve inviable al no contar con ejemplares vivos, diversos investigadores se han acercado a su análisis indirecto a través, por un lado, de los restos arqueológicos y, por otro, de la comparación con otros grupos de primates. En este apartado revisaremos algunos de estos estudios para, así, determinar si ciertas capacidades psicológicas relevantes para el lenguaje ya estaban presentes en los homínidos prehistóricos.

4.1. Pensamiento simbólico

Diversos restos arqueológicos han permitido analizar de forma indirecta si las especies extintas poseían un pensamiento simbólico. Con «pensamiento simbólico» nos referimos a la capacidad de crear y manejar símbolos, es decir, formas a las que se atribuye un significado arbitrario y que se basan en una convención social. A este respecto, se considera que solo el género *Homo* dispone de pensamiento simbólico; otros grupos de primates son capaces de usar símbolos —pensemos, por ejemplo, en los primates criados en cautividad que han aprendido a comunicarse a través de lexigramas (Hillix y Rumbaugh, 2004)—, pero no de crearlos de manera autónoma e intencionada (Tomasello *et al.*, 2005). Así pues, el pensamiento simbólico es una capacidad psicológica propiamente humana y relevante para el lenguaje, por lo que cabría preguntarse en qué momento de la evolución se desarrolló. A este respecto, existen diferentes restos arqueológicos que pueden ayudarnos a responder esta pregunta.

En primer lugar, se considera que los grabados y las pinturas son las representaciones abstractas que mejor ejemplifican la existencia de una cultura material simbólica. Hasta la fecha los grabados más antiguos que se conocen son dos losas de ocre con formas geométricas que datan de hace unos 75 mil años (imagen 2; Henshilwood *et al.*, 2002). El hecho de que las dos losas presenten los mismos grabados se ha tomado como una evidencia de que estos no serían accidentales sino motivados y que, por ende, debían representar algún tipo de símbolo (d’Errico *et al.*, 2009). Más recientes son las muestras de pinturas rupestres halladas en diferentes cuevas. En Europa las pinturas rupestres más antiguas datan de hace unos 35-32 mil años y representan diversas figuras animales cuya autoría se asigna al *Homo neanderthalensis* (Bednarik, 2007).



Imagen 2. Grabados de la Cueva de Blombos (tomada de Henshilwood, d’Errico y Watts, 2009)

En segundo lugar, en varios yacimientos se han hallado abalorios de marfil, dientes y conchas que se habrían empleado como adornos personales (d’Errico *et al.*, 2009). La evidencia más antigua del uso de estos adornos se encuentra en la cueva de Grotte des Pigeons (Marruecos), en la que se registraron conchas perforadas de hace unos 82 mil años, varias de ellas con restos de pigmentos, lo que indica que habrían sido decoradas (Bouzougar *et al.*, 2007). En consecuencia, estos restos arqueológicos muestran que hace más de 80 mil años los homínidos prehistóricos ya utilizaban adornos personales con alguna función como, quizá, marcar su estatus (d’Errico *et al.*, 2009).

En relación con lo anterior, el uso de pigmentos también se puede considerar un indicio de la existencia de un pensamiento simbólico. Por ejemplo, en la Cueva de los Aviones (Cartagena), se han encontrado conchas decoradas con pigmentos amarillos y rojos, que se asocian

con poblaciones de neandertales que habrían vivido en la zona hace unos 50-45 mil años (Hoffmann *et al.*, 2018). Algunos estudios abogan por el uso de pigmentos incluso en épocas anteriores: así, se han encontrado restos de pigmentos en rocas que debían de emplearse para aplastarlos y mezclarlos hace unos 300 mil años (Brooks *et al.*, 2018). Aunque se desconoce la función de estos pigmentos, se cree que fueron empleados sobre materiales blandos como la piel de los animales o de los propios homínidos (d’Errico *et al.*, 2009), por lo que, en un principio, podrían haberse empleado para proteger la piel y, a través de un proceso de exaptación cultural, se habrían empezado a usar con una función simbólica como, por ejemplo, marcar su pertenencia a una determinada tribu (d’Errico y Colagè, 2018).

Por último, también se ha considerado como una muestra de ese pensamiento simbólico el hallazgo de cuerpos enterrados. En diferentes yacimientos tanto de *Homo sapiens* como de *Homo neanderthalensis*, se han encontrado cuerpos enterrados y, por la forma en la que aparecieron —generalmente, en lugares no habitados, en posición fetal y con abalorios—, se piensa que no habrían sido abandonados de manera fortuita, sino depositados y enterrados intencionadamente (Zilhão, 2012; Stiner, 2017). Es decir, estos restos hablan a favor de la existencia de ciertos rituales asociados a los enterramientos.

Todas estas evidencias arqueológicas llevan a suponer que sus creadores disponían de un pensamiento simbólico y, por ende, de un desarrollo psicológico compatible con el lenguaje, pues no debemos olvidar que este se basa en el uso de símbolos. Asimismo, es importante destacar que algunos de estos restos arqueológicos, como las pinturas rupestres o los enterramientos, también se atribuyen a los neandertales, lo que plantea dos cuestiones principales: 1) si el *Homo neandertalensis* era capaz de emplear símbolos, entonces dispondría de un pensamiento simbólico lo suficientemente desarrollado como para haber podido contar con lenguaje; y 2) si tanto el *Homo neandertalensis* como el *Homo sapiens* disponían de esa capacidad de pensamiento simbólico, quizá esta también hubiese estado presente en su ancestro común (Zilhão, 2012).

4.2. Teoría de la mente

Uno de los fundamentos de la comunicación humana es la capacidad de inferir y reconocer las intenciones del otro. Este fundamento comunicativo es el resultado de una capacidad cognitiva más general que recibe el nombre de «teoría de la mente» y que se define como la capacidad de atribuir a los otros estados mentales como creencias, intenciones o sentimientos (Wellman, 2018). Diversos autores se han planteado si, aparte del ser humano, otros animales disponen de esta capacidad. Esta cuestión es especialmente relevante para el estudio del origen del lenguaje, pues, si se demuestra que otros primates poseen una teoría de la mente, entonces sería posible hipotetizar que nuestro antepasado común también contaba con esta capacidad psicológica sobre la que se sustenta el lenguaje humano.

A este respecto, Crockford *et al.* (2012) observaron que el comportamiento de los chimpancés difiere en función de su receptor y, más concretamente, de si este conoce o no la presencia de una amenaza, como una culebra. Así, la probabilidad de que los chimpancés emitieran un grito era mayor cuando los receptores eran completamente ajenos a la presencia de una

culebra que ante receptores que, aunque no habían visto la culebra, se encontraban a una distancia que les permitía haber escuchado previamente los gritos —es decir, ante receptores que ya eran conscientes de su presencia— y, a su vez, la probabilidad de producir gritos ante este segundo grupo era mayor que ante aquellos receptores que sí habían visto la culebra. Es decir, los chimpancés son capaces de inferir los conocimientos de sus congéneres y de modificar su actuación para informarles intencionadamente sobre aquello que desconocen.

De manera similar, la teoría de la mente también abarca la capacidad de predecir los estados mentales del otro a partir de sus creencias, ya sean ciertas o falsas. De especial relevancia —dada su complejidad— es esa capacidad de predecir las acciones del otro a partir de creencias falsas, ya que ello implica ser capaz de reconocer que las acciones del otro no solo pueden estar motivadas por la propia realidad, sino también por sus creencias sobre esa realidad que, en determinadas circunstancias, pueden ser falsas. Desde una perspectiva filogenética, Krupenye *et al.* (2016) analizaron si esta capacidad estaría presente en otras especies de primates a través de un experimento en el que registraron los movimientos oculares de chimpancés, bonobos y orangutanes mientras observaban vídeos en los que un actor ocultaba un objeto detrás de dos posibles localizaciones y luego se iba; durante ese tiempo, aparecía un segundo actor que podía mover o no el objeto de localización. Cuando volvía el primero de los actores, buscaba el objeto detrás de la localización donde lo había colocado, pudiendo ser ello cierto o falso. Partiendo de este paradigma, los autores calcularon la capacidad de predicción de los primates a partir de la anticipación de su mirada hacia una de las dos localizaciones. Los resultados mostraron que los primates, independientemente de su raza, adelantaban su mirada de forma correcta hacia la localización en la que el actor iba a buscar el objeto, tanto en los casos en los que esa localización se correspondía con la realidad —es decir, cuando el objeto no había sido movido— como en los casos en los que no —es decir, cuando el objeto sí había sido movido y, por tanto, el primer actor estaba guiado por falsas creencias—. Estos resultados indican que los primates son capaces de comprender las falsas creencias y de predecir las acciones del otro a partir de estas.

Los estudios previos dan cuenta de que no solo los seres humanos cuentan con una teoría de la mente, sino también otros primates. Esta situación lleva, por tanto, a suponer que el antepasado común también habría dispuesto de esta capacidad cognitiva, sobre la que, como apuntamos previamente, se sustenta el lenguaje humano. Obviamente, el hecho de que los homínidos extintos contasen con la teoría de la mente no implica necesariamente que dispusiesen de lenguaje, pero sí indicaría que al menos estaban dotados de aquellas capacidades cognitivas necesarias para su desarrollo.

4.3. Memoria de trabajo

El término «memoria de trabajo» (u operativa) hace referencia a la capacidad cognitiva que permite 1) mantener activa información de manera temporal para su manipulación, 2) establecer las metas —y submetas— que permiten secuenciar un proceso para su consecución y 3) focalizar la atención en aquellos aspectos relevantes para alcanzar un determinado objetivo (Baddeley, 1986; Read, Manrique y Walker, 2022). Como consecuencia, la memoria de

trabajo está involucrada en numerosas capacidades cognitivas como la planificación de eventos o acciones, la toma de decisiones o el lenguaje. Concretamente, el lenguaje —y, en especial, la sintaxis— se basa en el establecimiento de relaciones o dependencias entre constituyentes que pueden estar más o menos alejados entre sí, por lo que la correcta comprensión de estas unidades conlleva mantener activos esos constituyentes hasta que se establezcan las relaciones pertinentes y, por ende, sean integrados en la estructura oracional. Es decir, el correcto procesamiento del lenguaje requiere de la memoria de trabajo.

Numerosos estudios comparativos han analizado si la memoria de trabajo es una capacidad cognitiva exclusiva del ser humano o si, por el contrario, también está presente en otros primates. A este respecto, se ha observado, por ejemplo, que algunos chimpancés son capaces de coordinar una serie de acciones enseñadas previamente con el objetivo de obtener comida; sin embargo, este comportamiento no es general, sino que un alto porcentaje de estos animales (en torno al 25 %) no es capaz de realizar la secuencia completa y, en su lugar, la reducen a un menor número de pasos (Read *et al.*, 2022). De manera similar, se ha puesto a prueba la existencia de una memoria de trabajo en los chimpancés a través del emparejamiento de pares de cartas. Los chimpancés realizan esta tarea de manera correcta con dos o tres pares de cartas, pero si se incrementa el número de cartas, su respuesta es aleatoria. Estos resultados difieren de manera significativa respecto a lo observado en humanos, quienes son capaces de realizar esta tarea de manera correcta con hasta siete pares de cartas (Washburn *et al.*, 2007). Así pues, estos estudios comparativos concluyen que, aunque otras especies de primates posean una memoria de trabajo (ya que es cierto que pueden realizar ciertas funciones en las que esta capacidad está implicada, como planificar y coordinar una serie de movimientos), no alcanzaría el nivel de sofisticación propia del *Homo sapiens*: «much of the difference between humans and our closest living relatives in relation to WM [working memory] computational power results from increase in the size of effective WM» (Read *et al.*, 2022: 25).

Así pues, y teniendo en cuenta lo anterior, la pregunta que cabría plantearse es en qué momento de la evolución humana el género *Homo* comenzó a desarrollar de manera significativa una memoria de trabajo que, a la postre, pudiese sustentar la capacidad lingüística. Aunque existen diversas evidencias arqueológicas que permiten estudiar el desarrollo de esta capacidad cognitiva (la caza, los grabados, los enterramientos, etc.), en este apartado nos centraremos en uno ampliamente relacionado con la memoria de trabajo: la talla y el uso de herramientas líticas.

Las primeras herramientas de piedra creadas por homínidos datan de hace unos 2,5 millones de años y se caracterizan por ser toscas y poco elaboradas (A en imagen 3). Estas herramientas fueron desarrollándose y, a partir de hace 1,4 millones de años, se empieza a observar una clara mejoría, probablemente de la mano del *Homo erectus* (Wynn, 2002). Las herramientas de esta nueva etapa se caracterizan por ser más sofisticadas, ya que cuentan con dos caras perfectamente simétricas entre sí; de ahí que se las conozca como «bifaces» (B en imagen 3).

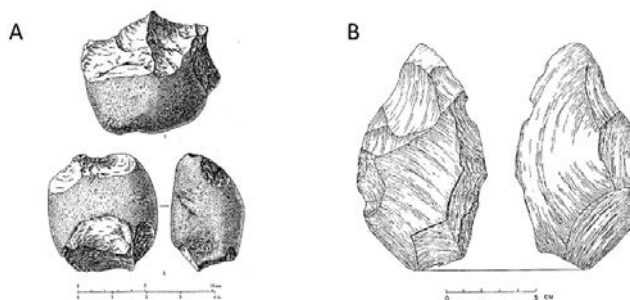


Imagen 3. A, herramienta de piedra de hace 1,8 millones de años; B, bifaz de hace 1,4 millones de años (tomadas de Wynn, 2002)

Un aspecto interesante de estos bifaces es que, para su creación, es necesario 1) proyectar una imagen del resultado que se quiere obtener y de los golpes que se tienen que propinar para conseguir la forma deseada, 2) coordinar en un orden determinado los movimientos de las manos y 3) un suficiente control motor como para que esos golpes se produzcan con una fuerza determinada y en un ángulo concreto (Stout *et al.*, 2021). En otras palabras, el nivel de sofisticación que denotan las herramientas líticas de esta segunda etapa solo podría haberse alcanzado si los homínidos de hace 1,4 millones de años poseyeran una memoria de trabajo lo suficientemente desarrollada como para establecer una serie de submetas —cada uno de los golpes que debían propiciar a la piedra en un determinado orden— y mantener esa información activa para, de esa forma, alcanzar el objetivo perseguido: imponer la forma deseada sobre la piedra⁷.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que la memoria de trabajo no solo subyace a la talla de herramientas, sino también al lenguaje, es posible hipotetizar que, si los homínidos de hace 1,4 millones de años disponían de esta habilidad cognitiva para desarrollar una industria lítica, también podrían haber contado con un lenguaje, aunque este fuese primitivo y se apoyase en el uso de gestos (Stout y Chaminade, 2012). Esta hipótesis ha recibido el apoyo empírico de diversos estudios dentro del campo de la neuroarqueología, pues se ha demostrado que el uso de herramientas y el procesamiento del lenguaje conllevan la activación de las mismas regiones neuronales (Salagnon, d’Errico y Mellet, 2020). Entre las regiones con un mayor solapamiento, destaca, por un lado, el giro frontal inferior, que se activa ante tareas motoras, como la ejecución de acciones con objetos, así como ante tareas lingüísticas, como la producción de verbos o la comprensión lingüística de historias (Hamzei *et al.*, 2003; Higuchi *et al.*, 2009). De manera similar, el lóbulo temporal posterior también muestra activación ante tareas motoras, como la ejecución de una acción, y ante tareas lingüísticas, como el nombrado de objetos (Peuskens *et al.*, 2005; Pulvermüller y Fadiga, 2010).

Así pues, la superposición de las áreas cerebrales involucradas en el lenguaje y en el uso de herramientas apoyaría la hipótesis postulada previamente: el hecho de que los homínidos prehistóricos desarrollasen toda una industria lítica hace 1 millón de años implica que ya disponían de una memoria de trabajo suficientemente desarrollada, la cual no solo habría sido útil para la talla y el uso de herramientas, sino también para la comunicación lingüística (Stout *et al.*, 2008; Stout y Chaminade, 2012)⁸.

⁷ Es más, como apuntamos en el apartado 3.2, hace 1 millón de años ya se usaban materiales no autóctonos para tallar bifaces (Domínguez-Rodrigo, 2002), lo que sería, asimismo, un indicio de que los homínidos de aquella época disponían de una memoria de trabajo lo suficientemente desarrollada como para planificar incursiones y establecer las metas necesarias para su consecución.

⁸ Aunque los resultados obtenidos en este ámbito son muy sugerentes, es necesario analizarlos con precaución, ya que el hecho de que ciertas áreas cerebrales se superpongan ante diferentes tareas no significa necesariamente que su desarrollo fue-

5. CONCLUSIÓN

El objetivo del presente artículo era revisar algunas de las evidencias, tanto biológicas como antropológicas y psicológicas, que nos acercan al estudio del origen del lenguaje en la especie humana. Como el propio lector habrá advertido a lo largo de su lectura, no contamos todavía con una respuesta que, de manera unívoca, pueda responder esta pregunta; sin embargo, las evidencias revisadas sí aportan algunas pistas sobre cómo y cuándo debió de ocurrir este proceso.

Por un lado, los estudios con restos fósiles indican que tanto el *Homo neanderthalensis* como el *Homo heidelbergensis* estaban dotados anatómicamente de un aparato fonador, de unos órganos auditivos y quizá de un desarrollo cerebral similares a los del *Homo sapiens* actual. Estas evidencias biológicas muestran, por tanto, que los homínidos de hace unos 500 o 300 mil años ya estarían capacitados para disponer de un sistema de comunicación oral. Como hemos apuntado previamente, ello no quiere decir que los homínidos de aquella época hablaran una lengua con toda la complejidad de las lenguas actuales, pero sí que al menos sus atributos anatómicos —y quizá cerebrales— estaban lo suficientemente evolucionados como para permitir el desarrollo del lenguaje.

Asimismo, los trabajos sobre evolución genética muestran que ciertos genes relevantes para la capacidad lingüística, como el *FOXP2*, ya estaban presentes en el *Homo neanderthalensis* —y quizá también en el *Homo heidelbergensis*—. No obstante, los análisis comparativos del genoma también muestran diferencias entre los homínidos modernos y los neandertales que afectarían al desarrollo neuronal y la fluidez cognitiva de estos últimos, lo que lleva a hipotetizar que, en el caso de que los neandertales contasen con un lenguaje, este habría sido menos complejo.

Por su parte, las evidencias antropológicas parecen aportar datos más tempranos acerca de las posibilidades comunicativas de los homínidos prehistóricos. Concretamente, los restos fósiles hallados en los yacimientos indican que los homínidos de hace 1 millón de años ya desempeñaban una importante actividad de caza en grupo, para la cual debían de disponer de algún sistema de comunicación que les permitiese planificar el evento, organizar el grupo y desarrollar la propia actividad. Desafortunadamente, no disponemos de datos anatómicos acerca de cómo era el aparato fonador o los órganos auditivos de aquellos homínidos anteriores al *Homo heidelbergensis* para, así, hipotetizar si esa comunicación se habría valido (o no) de un sistema oral. No obstante, no debemos olvidar que el lenguaje no es sinónimo de una comunicación oral —pensemos en las lenguas de signos—, por lo que el hecho de no disponer de un aparato fonador y unos órganos auditivos no impide considerar, a partir de las evidencias antropológicas, que los homínidos de hace 1 millón de años pudiesen comunicarse por otros medios más allá de la oralidad.

se simultáneo: podría haber ocurrido que el desarrollo cognitivo vinculado a las tareas motoras fuese previo y que, a partir de un proceso de exaptación, ciertas áreas cerebrales adquiriesen nuevas competencias lingüísticas. De ser así, el hecho de que hace un millón de años se contase con una industria lítica altamente desarrollada sería una evidencia de la memoria de trabajo de aquellos homínidos, pero no necesariamente de su capacidad lingüística.

De hecho, las evidencias psicológicas apoyan, al igual que las antropológicas, la idea de una capacidad lingüística temprana. Por un lado, los estudios comparativos muestran que los chimpancés poseen una teoría de la mente que, por ende, habría estado presente en el antepasado común. Asimismo, los datos acerca del desarrollo de la industria lítica indican que los homínidos de hace 1 millón de años eran capaces de proyectar una imagen de la forma deseada, coordinar una serie de movimientos con las manos y mantener esa información activa en la mente para poder ejecutar las acciones correspondientes. Es decir, aquellos homínidos ya contaban con una memoria de trabajo suficientemente desarrollada que, por tanto, podría haber sustentado la evolución del lenguaje. La única evidencia psicológica que, en cierto sentido, podría ser dispar es la presencia de un pensamiento simbólico, pues los restos arqueológicos que hablan a su favor son más recientes: suelen datar de hace unos 80-75 mil años, aunque es también relevante el hecho de que algunos de estos restos se atribuyan a los neandertales.

Aunando todas estas evidencias, podemos observar que los datos anatómicos parecen hablar a favor de una capacidad lingüística más tardía en la especie humana —quizá con el *Homo heidelbergensis* hace unos 500 mil años—, mientras que los datos antropológicos y psicológicos indican que los homínidos anteriores ya desarrollaron actividades para las que sería necesario contar con algún sistema de comunicación. Estas diferencias no tienen, sin embargo, por qué ser contradictorias, ya que disponer de una comunicación oral no es, en realidad, necesario para hablar de lenguaje. De hecho, diversos autores defienden la hipótesis de que los primeros sistemas de comunicación humana no se habrían basado en la oralidad, sino en gestos. Así, realizar gestos intencionados y con un significado específico es una capacidad que compartimos con otros primates, de tal forma que, progresivamente, esos gestos habrían comenzado a vincularse con determinadas vocalizaciones, pasando así de un sistema de comunicación gestual a uno oral (Leroi-Gourhan, 1971; Corballis, 2002; Arbib *et al.*, 2008; McNeill, 2012).

La hipótesis de un primer lenguaje basado en gestos recibe apoyo en la actualidad por parte de los estudios de neurociencia cognitiva y, más concretamente, de las teorías corpóreas. Estas teorías defienden que el sistema neural que empleamos para percibir y actuar sobre el mundo es el mismo que usamos para procesar el lenguaje y que, por lo tanto, el sistema neural que sustenta el lenguaje se habría desarrollado a partir del sistema neural motor (Urrutia y de Vega, 2012). Como vimos en el subapartado 4.3, diversos trabajos de neuroarqueología han aportado evidencias empíricas que apoyan estos postulados al observar que ciertas regiones cerebrales, como el giro frontal inferior o el lóbulo temporal posterior del hemisferio izquierdo, se activan ante tareas tanto motoras como lingüísticas. Asimismo, en estudios de estimulación magnética transcranial se ha observado que, si se inhibe la actividad de la corteza motora primaria, los juicios semánticos relacionados con palabras de movimiento se ven alterados (Vukovic *et al.*, 2017). Una tercera evidencia a favor de esta hipótesis la ofrecen los estudios que muestran que ciertas regiones cerebrales, como el lóbulo temporal anterior izquierdo o la corteza prefrontal ventromedial, se activan durante el procesamiento no solo de lenguas orales, sino también de lenguas de signos, que, como sabemos, se sustentan en el uso de gestos (Blanco-Elorrieta *et al.*, 2018). Por último, las teorías corpóreas reciben el apoyo de estudios con pacientes que sufren algún tipo de enfermedad neurodegenerativa que afecta a la corteza motora. Es el caso, por ejemplo, de los pacientes con Parkinson, que, como consecuencia de su

problema motor, suelen tener dificultades a la hora de procesar verbos de acción (Fernadino *et al.*, 2013) o también, en tareas de generación léxica, a la hora de producir verbos de movimiento (Perán *et al.*, 2009). Todos estos datos apoyan, por tanto, la hipótesis de un origen gestual para el lenguaje, en el que «the simple vocalizations and gestures inherited from our primate ancestors gave origin to a sophisticated system of language [...], where manual postures became associated to sounds» (de Stefani y de Marco, 2019: 3).

En definitiva, y dada la complejidad del lenguaje, no es adecuado considerar que este haya sido el resultado evolutivo de un único factor, sino de diversos factores biológicos, sociales y psicológicos que debieron de condicionar su aparición y desarrollo. Las evidencias revisadas en este trabajo llevan a suponer que no solo el *Homo sapiens* habría contado con una capacidad lingüística, sino que, probablemente, esta ya estaría presente en otras especies de homínidos anteriores, aunque fuese menos compleja y se apoyase en otros medios como los gestos. En suma, a medida que se descubran nuevos restos fósiles y nuevos datos sobre la relación entre el lenguaje, el cerebro y los genes, podremos ir completando este complejo puzzle lingüístico (de Sousa *et al.*, 2023).

BIBLIOGRAFÍA

- AIELLO, L. y R. I. M. DUNBAR (1993): «Neocortex size, group size, and the evolution of language», *Current Anthropology*, 34(2), pp. 184-193. DOI: <https://doi.org/10.1086/204160>
- ALEMSEGED, Z., F. SPPOR, W. H. KIMBEL, R. BOBE, D. GERAADS, D. REED y J. G. WYNN (2006): «A juvenile early hominin skeleton from Dikika, Ethiopia», *Nature*, 443, pp. 296-301. DOI: <https://doi.org/10.1038/nature05047>
- ARBIB, M. A., K. LIEBAL y S. PIKA (2008): «Primate vocalization, gesture, and the evolution of human language», *Current anthropology*, 49(6), pp. 1053-1076. DOI: <https://doi.org/10.1086/593015>
- ARENSBURG, B., A. M. TILLIER, B. VANDERMEERSCH, H. DUDAY, L. A. SCHEPARTZ y K. RAY (1989): «A middle Palaeolithic human hyoid bone», *Nature*, 338, pp. 758-760. DOI: <https://doi.org/10.1038/338758a0>
- ARSUAGA, J. L. y I. MARTÍNEZ (2001): *La especie elegida. La larga marcha de la evolución humana*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- BADDELEY, A. D. (1986): *Working memory*, Nueva York, Oxford University Press.
- BARNEY, A., S. MARTELLI, A. SERRURIER y J. STEELE (2012): «Articulatory capacity of Neanderthals, a very recent and human-like fossil hominin», *Philosophical Transactions of the Royal Society*, 367, pp. 88-102. DOI: <https://doi.org/10.1098/rstb.2011.0259>
- BEDNARIK, R. G. (2007): «Antiquity and authorship of the Chauvet rock art», *Rock Art Research*, 24, pp. 21-34. En línea: <<http://www.ifrao.com/wp-content/uploads/2014/08/24-1-Chauvet.pdf>> [16/09/2023].
- BENÍTEZ-BURRACO, A. y L. BARCELÓ-COBLIJN (2015): *El origen del lenguaje*, Madrid, Síntesis.
- BENÍTEZ-BURRACO A. y C. BOECKX (2015): «Possible functional links among brain- and skull-related genes selected in modern humans», *Frontiers in Psychology*, 16(6), pp. 1-19. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00794>

- BLANCO-ELORRIETA, E., I. KASTNER, K. EMMOREY y L. PYLKKÄNEN (2018): «Shared neural correlates for building phrases in signed and spoken language», *Scientific Reports*, 8, pp. 1-10. DOI: <https://doi.org/10.1038/s41598-018-23915-0>
- BOECKX, C. y A. BENÍTEZ-BURRACO (2014): «The shape of the human language-ready brain», *Frontiers in Psychology*, 5, pp. 1-23. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2014.00282>
- BOUZOUGGAR, A. *et al.* (2007): «82,000-Year-Old Shell Beads from North Africa and Implications for the Origins of Modern Human Behavior», *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 104, pp. 9964-9969. DOI: <https://doi.org/10.1073/pnas.0703877104>
- BROOKS, A. S. *et al.* (2018): «Long-distance stone transport and pigment use in the earliest Middle Stone Age», *Science*, 360, pp. 90-94. DOI: <https://doi.org/10.1126/science.aao2646>
- BRUNER, E. (2017): «Language, Paleoneurology, and the Fronto-Parietal System», *Frontiers of Human Neuroscience*, 11, 349, pp. 1-5. DOI: <https://doi.org/10.3389/fnhum.2017.00349>
- BRUNER, E. (2018): «Human paleoneurology and the evolution of the parietal cortex», *Brain, Behaviour and Evolution*, 91(3), pp. 136-147. DOI: <https://doi.org/10.1159/000488889>
- BRUNER, E., A. BATTAGLIA-MAYER y R. CAMINITI (2023): «The parietal lobe evolution and the emergence of material culture in the human genus», *Brain Structure and Function*, 228, pp. 145-167. DOI: <https://doi.org/10.1007/s00429-022-02487-w>
- CHOMSKY, N. (1968): *Language and mind*, Nueva York, Harper and Row.
- CONDE VALVERDE, M. (2022): «El lenguaje. En busca de las primeras palabras», *Origen. Cuadernos de Atapuerca*, 24, pp. 1-32.
- CONDE VALVERDE, M., I. MARTÍNEZ, R. QUAM, M. ROSA, A. VELEZ, C. LORENZO, P. JARABO, J. M. BERMÚDEZ DE CASTRO, E. CARBONELL y J. L. ARSUAGA (2021): «Neanderthals and Homo sapiens had similar auditory and speech capacities», *Natura Ecology & Evolution*, 5, pp. 609-615. DOI: <https://doi.org/10.1038/s41559-021-01391-6>
- CONDILLAC, E. B. (1999[1746]): *Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos*, Madrid, Tecnos. [Traducción de E. Mazorriaga].
- CORBALLIS, M. C. (2002): *From Hand to Mouth: The Origins of Language*, Princeton, Princeton University Press. DOI: <https://doi.org/10.1515/9780691221731>
- CROCKFORD C., R. M. WITTIG, R. MUNDY y K. ZUBERBÜHLER (2012): «Wild chimpanzees inform ignorant group members of danger», *Current Biology*, 22(2), pp. 142-146. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cub.2011.11.053>
- D'ANASTASIO, R., S. WROE, C. TUNIZ, L. MANCINI, D. T. CESANA, D. DREOSSI, M. RAVICHANDIRAN, M. ATTARD, W. C. H. PARR, A. AGUR y L. CAPASSO (2013): «Micro-Biomechanics of the Kebara 2 Hyoid and its implications for speech in Neanderthals», *PLoS ONE*, 8(12), pp. 1-7. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0082261>
- D'ERRICO, F. *et al.* (2009): «From the origin of language to the diversification of languages: What can archaeology and anthropology say?», en F. d'Errico y J. M. Hombert (eds.), *Becoming eloquent. Advances in the emergence of language, human cognition, and modern cultures*, Philadelphia, John Benjamins Publishing, pp. 13-68. DOI: <https://doi.org/10.1075/z.152.02ch1>
- D'ERRICO, F. y I. COLAGÈ (2018): «Cultural exaptation and cultural neural reuse: A mechanism for the emergence of modern culture and behavior», *Biological Theory*, 13(4), pp. 213-227. DOI: [10.1007/s13752-018-0306-x](https://doi.org/10.1007/s13752-018-0306-x)
- DE SOUSA, A. *et al.* (2023): «From fossils to mind», *Communications Biology*, 6(636), pp. 1-21. DOI: <https://doi.org/10.1038/s42003-023-04803-4>

- DE STEFANI, E. y D. DE MARCO (2019): «Language, gestures, and emotional communication: An embodied view of social interaction», *Frontiers in Psychology*, 10, pp. 1-8. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02063>
- DOMÍNGUEZ-RODRIGO, M. (2002): «Hunting and scavenging by early humans: The state of the debate», *Journal of World Prehistory*, 16(1), pp. 1-54. DOI: <https://doi.org/10.1023/A:1014507129795>
- DOMÍNGUEZ-RODRIGO, M., A. MABULLA, H. T. BUNN, R. BARBA, R. DIEZ-MARTÍN, C. P. EGGLELAND, E. ESPÍLEZ, A. EGGLELAND, J. YRAVEDRA y P. SÁNCHEZ (2009): «Unraveling hominid behavior at another anthropogenic site from Olduvai Gorge (Tanzania): new archaeological and taphonomic research at BK, Upper Bed II», *Journal of Human Evolution*, 57, pp. 260-283. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jhevol.2009.04.006>
- DUNBAR, R. I. M. (1993): «Coevolution of neocortical size, group size and language in humans», *Behavioral and Brain Sciences*, 16(4), pp. 681-735. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0140525X00032325>
- ENARD, W., M. PRZEWORSKI, S. E. FISHER, C. S. LAI, V. WIEBE, T. KITANO, A. P. MONACO y S. PÄÄBO (2002): «Molecular evolution of FOXP2, a gene involved in speech and language», *Nature*, 418, pp. 869-872. DOI: <https://doi.org/10.1038/nature01025>
- FERNADINO, L., L. L. CONANT, J. R. BINDER, K. BLINDAUER, B. HINER, K. SPANGLER y R. H. DESAI (2013): «Where is the action? Action sentence processing in Parkinson's disease», *Neuropsychologia*, 51(8), pp. 1510-1517. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.neuropsychologia.2013.04.008>
- FISHER, S. E. (2017): «Evolution of language: Lessons from the genome», *Psychonomic Bulletin & Review*, 24, pp. 34-40. DOI: <https://doi.org/10.3758/s13423-016-1112-8>
- FISHER S. E. y G. F. MARCUS (2006): «The eloquent ape: genes, brains and the evolution of language», *Nature Reviews Genetics*, 7, pp. 9-20. DOI: <https://doi.org/10.1038/nrg1747>
- FISHER, S. E., F. VARGHA-KHADEM, K. E. WATKINS, A. P. MONACO y M. E. PEMBREY (1998): «Localisation of a gene implicated in a severe speech and language disorder», *Nature Genetics*, 18, pp. 168-170. DOI: <https://doi.org/10.1038/ng0298-168>
- FISHER, S. E. y S. C. VERNES (2015): «Genetics and the Language Sciences», *Annual Review of Linguistics*, 1, pp. 289-310. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev-linguist-030514-125024>
- FRIEDERICI, A. D. (2009): «Pathways to language: fiber tracts in the human brain», *Trends in Cognitive Sciences*, 13, pp. 175-181. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tics.2009.01.001>
- FRIEDERICI, A. D. (2011): «The brain basis of language processing: from structure to function», *Physiological Reviews*, 91(4), pp. 1357-1392. DOI: <https://doi.org/10.1152/physrev.00006.2011>
- GAVILÁN, J. (2013): *El laberinto de la hominización. El origen del lenguaje en el proceso de formación de la mente*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- GOPNIK, M. y M. B. CRAGO (1991): «Familial aggregation of a developmental language disorder», *Cognition*, 39, pp. 1-50. DOI: [https://doi.org/10.1016/0010-0277\(91\)90058-C](https://doi.org/10.1016/0010-0277(91)90058-C)
- GRAHAN, S. A. y S. E. FISHER (2013): «Decoding the genetics of speech and language», *Current Opinion in Neurobiology*, 23, pp. 43-51. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.conb.2012.11.006>
- HAESLER, S., K. WADA, A. NSHDEJAN, E. E. MORRISEY, T. LINTS, E. D. JARVIS y C. SCHARFF (2004): «FOXP2 expression in avian vocal learners and non-learners», *Journal of Neuroscience*, 24, pp. 3164-3175. DOI: <https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.4369-03.2004>

- HAMZEI, F., M. RIJNTJES, C. DETTMERS, V. GLAUCHE, C. WEILLER y C. BUCHEL (2003): «The human action recognition system and its relationship to Broca's area: an fMRI study», *Neuroimage*, 19, pp. 637-644. DOI: [https://doi.org/10.1016/S1053-8119\(03\)00087-9](https://doi.org/10.1016/S1053-8119(03)00087-9)
- HENSHILWOOD C. S., F. D'ERRICO y I. WATTS (2009): «Engraved ochres from the Middle Stone Age levels at Blombos Cave, South Africa», *Journal of Human Evolution*, 57(1), pp. 27-47. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jhevol.2009.01.005>
- HENSHILWOOD C. S., F. D'ERRICO, R. YATES, Z. JACOBS, C. TRIBOLO, G. A. DULLER, N. MERCIER, J. C. SEALY, H. VALLADAS, I. WATTS y A. G. WINTLE (2002): «Emergence of modern human behavior: Middle Stone Age engravings from South Africa», *Science*, 15, pp. 1278-1280. DOI: <https://doi.org/10.1126/science.1067575>
- HIGUCHI, S., T. CHAMINADE, H. IMAMIZU y M. KAWATO (2009): «Shared neural correlates for language and tool use in Broca's area», *Neuroreport*, 20, pp. 1376-1381. DOI: <https://doi.org/10.1097/WNR.0b013e3283315570>
- HILLIX, W. A. y D. M. RUMBAUGH (2004): *Animal bodies, human minds: Ape, dolphin, and parrot language skills*, Nueva York, Springer. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-1-4757-4512-2>
- HOFFMANN, D. L., D. E. ANGELUCCI, V. VILLAVERDE, J. ZAPATA y J. ZILHÃO (2018): «Symbolic use of marine shells and mineral pigments by Iberian Neandertals 115,000 years ago», *Science Advances*, 4(2), pp. 1-6. DOI: <https://doi.org/10.1126/sciadv.aar5255>
- HOLLOWAY, R. L., D. C. BROADFIELD y M. S. YUAN (2004): *The human fossil record*, Londres, John Wiley & Sons Inc. DOI: <https://doi.org/10.1002/0471663573>
- HURFORD, J. R. (2007): *The origins of meaning*, Oxford, Oxford University Press.
- HYLAND, M. (1993): «Size of human groups during the Paleolithic and the evolutionary significance of increased groups size», *Behavioral and Brain Sciences*, 16(4), pp. 709-710. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0140525X00032519>
- JOHANSSON, S. (2021): *En busca del origen del lenguaje*, Barcelona, Ariel. [Traducción de N. García].
- KAY, R. F., M. CARTMILL y M. BALOW (1998): «The hypoglossal canal and the origin of human vocal behavior», *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 95, pp. 5417-5419. DOI: <https://doi.org/10.1073/pnas.95.9.5417>
- KRAUSE, J., C. LALUEZA-FOX, L. ORLANDO, W. ENARD, R. E. GREEN, H. A. BURBANO, J. J. HUBLIN, C. HÄNNI, J. FORTEA, M. de la RASILLA, J. BERTRANPETIT, A. ROSAS y S. PÄÄBO, S. (2007): «The derived FOXP2 variant of modern humans was shared with Neandertals», *Current Biology*, 17, pp. 1908-1912. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cub.2007.10.008>
- KRUPENYE, C., F. KANO, S. HIRATA, J. CALL y M. TOMASELLO (2016): «Great apes anticipate that other individuals will act according to false beliefs», *Science*, 354, pp. 110-114. DOI: <https://doi.org/10.1126/science.aaf8110>
- LAI, C. S., S. E. FISHER, J. A. HURST, F. VARGHA-KHADEM y A. P. MONACO (2001): «A fork-head-domain gene is mutated in a severe speech and language disorder», *Nature*, 413, pp. 519-523. DOI: <https://doi.org/10.1038/35097076>
- LEIBNIZ, G. W. (2014[1710]): *Ensayo de Teodicea sobre de la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- LEROI-GOURHAN, A. (1971): *El gesto y la palabra*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. [Traducción de F. Carrera].
- LIEBERMAN, P. (2007): «The evolution of human speech: Its anatomical and neural bases», *Current Anthropology*, 48(1), pp. 39-66. DOI: <https://doi.org/10.1086/509092>

- LIEBERMAN, P., E. S. CRELIN y D. H. KLATT (1972): «Phonetic ability and related anatomy of the newborn and adult human, Neanderthal Man, and the chimpanzee», *American Anthropologist*, 74, pp. 287-307. DOI: <https://doi.org/10.1525/aa.1972.74.3.02a00020>
- LÓPEZ GARCÍA, A. (2010): *El origen del lenguaje*, Valencia, Tirant lo Blanc.
- MANDEVILLE, B. (1997[1729]): *La fábula de las abejas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España.
- MARTÍNEZ, I. y J. L. ARSUAGA (2009): «El origen del lenguaje: la evidencia paleontológica», *Munibe*, 60, pp. 5-16. En línea: <<https://www.aranzadi.eus/fileadmin/docs/Munibe/2009005016AA.pdf>> [16/09/2023].
- MARTÍNEZ, I., J. L. ARSUAGA, R. QUAM, J. M. CARRETERO, A. GRACIA y L. RODRÍGUEZ (2008): «Human hyoid bones from the middle Pleistocene site of the Sima de los Huesos (Sierra de Atapuerca, Spain)», *Journal of Human Evolution*, 54, pp. 118-124. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jhevol.2007.07.006>
- MARTÍNEZ, I., M. ROSA, J. L. ARSUAGA, P. JARABO, R. QUAM, C. LORENZO, A. GRACIA, J. M. CARRETERO, J. M. BERMÚDEZ DE CASTRO y E. CARBONELL (2004): «Auditory capacities in Middle Pleistocene humans from the Sierra de Atapuerca in Spain», *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 101(27), pp. 9976-9981. DOI: <https://doi.org/10.1073/pnas.0403595101>
- MCNEILL, D. (2012): *How Language Began, Gesture and Speech in Human Evolution*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139108669>
- MENDÍVIL GIRO, J. L. (2009): *Origen, evolución y diversidad de las lenguas*, Fráncfort, Peter Lang.
- MURPHY, E., K. HOSHI y A. BENÍTEZ-BURRACO (2022): «Subcortical syntax: Reconsidering the neural dynamics of language», *Journal of Neurolinguistics*, 62, pp. 1-19. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jneuroling.2022.101062>
- NEWHART M., L. A. TRUPE, Y. GOMEZ, L. CLOUTMAN, J. J. MOLITORIS, C. DAVIS, R. LEIGH, R. F. GOTTESMAN, D. RACE y A. E. HILLIS (2012): «Asyntactic comprehension, working memory, and acute ischemia in Broca's area versus angular gyrus», *Cortex*, 48(10), pp. 1288-1297. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cortex.2011.09.009>
- PAVLOV, I. P. (1960[1927]): *Lectures on conditioned reflexes*, Nueva York, Dover. [Traducción de G.V. Anrep].
- PERÁN, P., D. CARDEBAT, A. CHERUBINI, F. PIRAS, G. LUCCICHENTI, A. PEPPE, C. CALTAGIRONE, O. RASCOL, J. F. DÉMONET y U. SABATINI (2009): «Object naming and action-verb generation in Parkinson's disease: a fMRI study», *Cortex*, 45(8), pp. 960-971. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cortex.2009.02.019>
- PERRY, S. y J. H. HANSON (2008): *Manipulative monkeys: The capuchins of Lomas Barbudal*, Cambridge (MA), Harvard University Press. DOI: <https://doi.org/10.4159/9780674042049>
- PEUSKENS, H., J. VANRIE, K. VERFAILLIE y G. ORBAN (2005): «Specificity of regions processing biological motion», *European Journal of Neuroscience*, 21(10), pp. 2864-2875. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1460-9568.2005.04106.x>
- PINKER, S. (1995): *El instinto del lenguaje*, Madrid, Alianza Editorial. [Traducción de J.M. Igoa].
- PULVERMÜLLER, F. y L. FADIGA (2010): «Active perception: sensorimotor circuits as a cortical basis for language», *Nature Reviews Neuroscience*, 11, pp. 351-360. DOI: <https://doi.org/10.1038/nrn2811>
- READ D. W., H. M. MANRIQUE y M. J. WALKER (2022): «On the working memory of humans and great apes: Strikingly similar or remarkably different?», *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 134, pp. 1-29. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2021.12.019>

- RODRÍGUEZ, L., L. L. CABO y J. E. EGOICHEAGA (2003): «Breve nota sobre el hioides Neandertalense de Sidrón (Piloña, Asturias)», en M. P. Aluja, A. Malgosa y R. M. Nogués (eds.), *Antropología y diversidad*, Barcelona, Edicions Bellaterra, vol. 1. pp. 484-493.
- QUAM, R., I. MARTÍNEZ, M. ROSA, A. BONMATÍ, C. LORENZO, D. J. de RUITER, J. MOGGI-CECCHI, M. CONDE VALVERDE, P. JARABO, C. G. MENTER, J. F. THACKERAY y J. L. ARSUAGA (2015): «Early hominin auditory capacities», *Science Advances*, 1(8), pp. 1-12. DOI: <https://doi.org/10.1126/sciadv.1500355>
- SALAGNON, M., F. D'ERRICO y E. MELLET (2020): «Neuroimaging and Neuroarchaeology: a Window on Cognitive Evolution», *Intellectica Revue de l'Association pour la Recherche Cognitive*, 73, pp. 67-91. DOI: <https://doi.org/10.3406/intel.2020.1965>
- SHU, W., J. Y. CHO, Y. JIANG, M. ZHANG, D. WEISZ, G. A. ELDER, J. SCHMEIDLER, R. DE GASPERI, M. A. G. SOSA, D. RABIDOU, A. C. SANTUCCI, D. PERL, E. MORRISEY y J. D. BUXBAUM (2005): «Altered ultrasonic vocalization in mice with a disruption in the FOXP2 gene», *Proceedings of the Natural Academy of Sciences*, 102, pp. 9642-9648. DOI: <https://doi.org/10.1073/pnas.0503739102>
- STEELE, J., M. CLEGG y S. MARTELLI (2013): «Comparative morphology of the hominin and African ape hyoid bone, a possible marker of the evolution of speech», *Human Biology*, 85, pp. 639-672. DOI: <https://doi.org/10.1353/hub.2013.a541094>
- STEVENS K. N. (1989): «On the quantal nature of speech», *Journal of Phonetics*, 17(1-2), pp. 3-45. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0095-4470\(19\)31520-7](https://doi.org/10.1016/S0095-4470(19)31520-7)
- STINER, M. C. (2017): «Love and death in the Stone Age: What constitutes first evidence of mortuary treatment of the human body?», *Biological Theory*, 12, pp. 248-261. DOI: <https://doi.org/10.1007/s13752-017-0275-5>
- STOUT, D. y T. CHAMINADE (2012): «Stone tools, language and the brain in human evolution», *Philosophical transactions of the Royal Society B*, 367, pp. 75-87. DOI: <https://doi.org/10.1098/rstb.2011.0099>
- STOUT D., T. CHAMINADE, J. APEL, A. SHAFTI y A. A. FAISAL (2021): «The measurement, evolution, and neural representation of action grammars of human behavior», *Scientific Reports*, 11(1), pp. 1-13. DOI: <https://doi.org/10.1038/s41598-021-92992-5>
- STOUT, D., N. TOTH, K. D. SCHICK y T. CHAMINADE (2008): «Neural correlates of Early Stone Age toolmaking: technology, language and cognition in human evolution», *Philosophical transactions of the Royal Society B*, 363, pp. 1939-1949. DOI: <https://doi.org/10.1098/rstb.2008.0001>
- STRINGER, C. B. (1992): «Replacement, continuity and the origin of *Homo sapiens*», en G. Bräuer y F. H. Smith (eds.), *Continuity or replacement? Controversies in the evolution of Homo sapiens*, Londres, Routledge, pp. 9-24.
- SZÁMADÓ, S. (2010): «Pre-hunt communication provides context for the evolution of early human language», *Biological theory*, 5(4), pp. 366-382. DOI: https://doi.org/10.1162/BIOT_a_00064
- TOMASELLO, M., M. CARPENTER, J. CALL, T. BEHNE y H. MOLL (2005): «Understanding and sharing intentions: the origins of cultural cognition», *Behavioural and Brain Sciences*, 28(5), pp. 675-691. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0140525X05000129>
- TOTH, N. y K. SCHICK (1986): «The first million years: The archaeology of protohuman culture», *Advances in archaeological method and theory*, 9, pp. 1-96. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-003109-2.50005-2>

- URRUTIA, M. y M. DE VEGA (2012): «Lenguaje y acción. Una revisión actual a las teorías corpóreas», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 50(1), pp. 39-67. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-48832012000100003>
- VERNES, S. C., D. F. NEWBURY, B. S. ABRAHAMS, L. WINCHESTER, J. NICOD, M. GROSZER, M. ALARCÓN, P. L. OLIVER, K. E. DAVIES, D. H. GESCHWIND, A. P. MONACO y S. E. FISHER (2008): «A functional genetic link between distinct developmental language disorders», *The New England Journal of Medicine*, 359, pp. 2337-2345. DOI: <https://doi.org/10.1056/NEJMoa0802828>
- VON HUMBOLDT, W. (1990[1836]): *Sobre las diferencias de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo intelectual de la humanidad*, Barcelona, Anthropos. [Traducción de A. Agud].
- VUKOVIC, N., M. FEURRA, A. SHPEKTOR, A. MYACHYKOV y Y. SHTYROV (2017): «Primary motor cortex functionally contributes to language comprehension: An online rTMS study», *Neuropsychologia*, 96, pp. 222-229. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.neuropsychologia.2017.01.025>
- WASHBURN, D. A., J. P. GULLEDGE, F. JAMES y D. M. RUMBAUGH (2007): «A species difference in Visuospatial working memory: does language link “what” with “where”?», *International Journal of Comparative Psychology*, 20, pp. 55-64. DOI: <https://doi.org/10.46867/IJCP.2007.20.01.02>
- WELLMAN, H. M. (2018): «Theory of mind: The state of the art», *European Journal of Developmental Psychology*, 15(6), pp. 728-755. DOI: <https://doi.org/10.1080/17405629.2018.1435413>
- WYNN, T. (2002): «Archaeology and cognitive evolution», *Behavioral and brain science*, 25, pp. 389-438. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0140525X02000079>
- ZILHÃO, J. (2012): «Personal Ornaments and Symbolism Among the Neanderthals», en S. A. Elias (ed.), *Origins of human innovation and creativity*, San Diego, Elsevier, pp. 35-49. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-53821-5.00004-X>
- ŻYWCZYŃSKI, P. (2018): *Language origins: From mythology to science*, Berlín, Peter Lang. DOI: <https://doi.org/10.3726/b14208>

La noción de cultura subyacente al determinismo/relativismo lingüístico

The notion of culture behind linguistic determinism/relativism

CÉSAR CISTERNAS IRARRÁZABAL

Universidad de La Frontera

cesar.cisternas@ufrontera.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4510-4239>

RECIBIDO: 24 de julio de 2022

ACEPTADO: 13 de marzo de 2023

RESUMEN: La relación lengua-cultura es un tópico recurrente en la reflexión filosófica, lingüística y antropológica. Entre los acercamientos teóricos al problema se encuentran el determinismo y relativismo lingüístico, según los cuales la lengua tiene un rol fundamental en la conformación de la visión del mundo de los hablantes. Este trabajo analiza la noción de cultura que subyace a las premisas del determinismo/relativismo lingüístico, para lo cual comprende estas como ideologías lingüísticas.

Se considera que estas perspectivas se sustentan en una visión ahistórica de la lengua y la cultura, invisibilizando su naturaleza dinámica y heterogénea, aunque el relativismo lingüístico resulta más flexible a este respecto. En consecuencia, se aprecia que el determinismo lingüístico se asocia a una visión clásica o descriptiva de cultura, mientras que el relativismo lingüístico puede considerarse compatible tanto con la concepción descriptiva de cultura como con la simbólica.

PALABRAS CLAVE: lengua, cultura, ideologías lingüísticas, determinismo/relativismo lingüístico.

ABSTRACT: The relation between language and culture is a recurrent topic in the fields of philosophy, linguistics and anthropology. Among the theoretical approaches to the problem are linguistic determinism and relativism, according to which language plays a fundamental role in shaping the speakers' worldview. This article analyses the notion of culture underlying the premises of linguistic determinism/relativism, understood as language ideologies.

The study concludes that both perspectives are based on an ahistorical view of language and culture, which obscures their dynamic and heterogenous nature, although linguistic relativism is more flexible in this respect. Accordingly, linguistic determinism is associated with a classical or descriptive view of culture, whereas linguistic relativism is considered compatible with both the descriptive and the symbolic notion of culture.

KEYWORDS: language, culture, language ideologies, linguistic determinism/relativism.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo analizar la noción de cultura que subyace a las premisas del determinismo/relativismo lingüístico, vale decir, la hipótesis que sugiere que la lengua determina/influye el pensamiento y visión de mundo del hablante.

El determinismo lingüístico o whorfianismo —conocido también como hipótesis Sapir-Whorf— es la tesis según la cual la lengua hablada por un sujeto determina su pensamiento y percepción, lo que implica que la lengua contiene una visión del mundo propia.

Más recientemente han emergido versiones moderadas de este planteamiento. Se ha configurado, así, un campo bastante amplio que alberga corrientes con distintos matices, pudiéndose encontrar una descripción detallada de estas en los trabajos de Reynoso (2014) y Blanco (2017). Pero, en términos generales, desde esta perspectiva se plantea que la relación entre lengua, pensamiento y cultura no es de determinación, sino que la lengua es uno de los elementos que influye en la percepción y la visión de mundo del sujeto. Esta variante es conocida como relativismo lingüístico o neowhorfianismo (Fishman, 1982; McWhorter, 2014; Yule, 2020).

En contextos de relaciones interétnicas asimétricas, la tesis (neo)whorfinista suele emerger desde los grupos dominados como forma de radicalizar la diferencia cultural y reivindicar la singularidad de la identidad propia (véase, por ejemplo, los casos reportados por Makihara, 2004; Sarzuri-Lima, 2012; Zenker, 2014; Cisternas, 2019). Esto se explica, en parte, por el lugar preponderante que ocupa la lengua entre los criterios para indexar identidades (Schlee, 2015). En este sentido, indagar en los supuestos respecto a la cultura que se encuentran en la base del (neo)whorfianismo resulta útil para comprender de mejor manera la construcción de las fronteras identitarias y los procesos de reetnificación.

Entonces, parece pertinente preguntarse: desde la óptica del determinismo/relativismo lingüístico, ¿depende la diferencia cultural de la diferencia lingüística?, ¿es posible modificar la cultura por vías extralingüísticas?; si la lengua determina el pensamiento, ¿cómo se produce el cambio cultural?, ¿basta con cambiar la lengua para obtener variaciones culturales?

Para abordar el problema planteado, en primer lugar, se introducen las distintas perspectivas sobre la cultura en las ciencias sociales, para lo cual se toma como base la categorización propuesta por Thompson (1998[1990]). Posteriormente se revisan distintas perspectivas respecto a la naturaleza de la relación entre lengua y cultura, enfatizando espacialmente el whorfianismo y neowhorfianismo. Por último, a partir de lo expuesto en las secciones anteriores, se someten a análisis los supuestos del determinismo/relativismo lingüístico. En tal ejercicio analítico, el (neo)whorfianismo se comprende como una ideología lingüística, con el fin de problematizar las relaciones sociales y lingüísticas que da por sentadas implícitamente este paradigma, facilitándose, así, el desafío de esclarecer la teoría de la cultura que subyace a sus postulados.

2. LAS DEFINICIONES EN TORNO AL CONCEPTO DE CULTURA

El concepto de cultura ha adquirido, desde inicios del siglo pasado, una relevancia trascendental en las diversas disciplinas de las ciencias sociales, particularmente en la antropología y la sociología. Este auge ha llevado a que una infinidad de autores haya recurrido a la cultura como herramienta conceptual para comprender los más variados fenómenos sociales. En este proceso, han emergido múltiples definiciones y visiones sobre el concepto.

La revisión acabada de la historia y evolución del concepto de cultura escapa a las pretensiones del presente trabajo. Tal tarea ha sido abordada de manera notable por trabajos anteriores, entre los cuales es preciso destacar aquellos elaborados por Kroeber y Kluckhohn (1952), Cuhe (2002[1966]) y Thompson (1998[1990]). Este último identifica una serie de etapas en el desarrollo de la idea de cultura, constituyendo una tipología ilustrativa de los diferentes acercamientos al concepto.

El primer período identificado por Thompson (1998[1990]) es aquel en el que emerge la noción clásica de cultura. La perspectiva clásica es formulada a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX por intelectuales alemanes, quienes describen la cultura como el proceso de desarrollo y refinamiento de las facultades, prácticas y creaciones humanas. Esta visión se encuentra íntimamente ligada a la concepción de modernidad como progreso indefinido propia de la Ilustración. En la actualidad, la noción clásica de cultura ha sido desplazada del campo científico, pero sigue estando muy difundida en el lenguaje corriente.

La segunda etapa está marcada por el nacimiento de la antropología como disciplina científica. A este período corresponde una noción de cultura preponderantemente descriptiva, debido a la influencia del positivismo, que demandaba excluir la subjetividad del investigador del trabajo científico. Bajo este marco desempeñaron su labor pioneros de la antropología como Bronislaw Malinowski y Edward Tylor. Este último retrataría el paradigma de la época en su difundida conceptualización, que describe la cultura como «aquél todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad» (Tylor, 1975[1871]: 29).

Avanzada la segunda mitad del siglo pasado, se produce un giro radical en la forma en que la antropología comprendía la cultura. A este respecto, juega un papel central la influencia de Weber (1964[1925]; 2001[1906]), quien plantea que la tarea del sociólogo es comprender las tramas de significado subyacentes a las acciones sociales de los sujetos. Rescatando esta visión —que sugiere que la cultura está constituida por significados y que, por ende, es eminentemente simbólica— Geertz (2003[1973]: 88) propone una definición exclusivamente simbólica de la cultura, según la cual esta corresponde a

un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida.

Esta definición ha tenido una amplia recepción en la antropología, y en las ciencias sociales en general, constituyendo hasta el presente la forma predominante de aproximarse a este concepto. No obstante lo anterior, Thompson (1998[1990]) critica los postulados de Geertz (2003[1973]), a quien acusa de no problematizar el modo en que se producen las significaciones que componen la cultura. En consecuencia, elabora una nueva perspectiva acerca de la cultura, que rescata su concepción simbólica, pero le agrega una dimensión material. Así, esboza lo que él mismo define como concepción estructural de la cultura, denominación con la que busca enfatizar la importancia de los contextos y procesos estructurados socialmente en la configuración y desarrollo de las formas simbólicas. Desde esta nueva propuesta, el estudio de la cultura debe centrar su atención en

las formas simbólicas —es decir, las acciones, los objetos y las expresiones significativos de diversos tipos— en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente en los cuales, y por medio de los cuales, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas (Thompson, 1998[1990]: 203).

Esta visión de la cultura, influida por Geertz (2003[1973]) y por la sociología de Pierre Bourdieu, abre una posibilidad alternativa de acercamiento a la cultura, reorientando sustantivamente la tradición simbolista generalizada actualmente en el campo de la antropología.

3. LAS PERSPECTIVAS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LENGUA Y CULTURA

La relación lengua-cultura ha sido un tópico recurrente en el pensamiento filosófico y científico en los últimos siglos. Sin duda, existen vínculos entre la cultura y la lengua, en cuanto esta última es uno de los medios de expresión y difusión de formas culturales. Ahora bien, una gran controversia tiene lugar respecto a cuál es la naturaleza exacta de la relación entre estos dos elementos.

La filosofía del lenguaje y la lingüística estuvieron dominadas, hasta la década de los cincuenta, por una postura que sugería que lengua y cultura estaban imbricadas a tal punto que la primera determina el pensamiento y, por ende, la cultura.

Esta tesis encuentra sus primeros exponentes en el siglo XIX, particularmente en el contexto del pensamiento alemán. Wilhelm von Humboldt fue el primero de los intelectuales alemanes en sostener la idea de que la lengua moldea el pensamiento, sugiriendo incluso que las estructuras propias de cada lengua amplían o restringen la posibilidad de desarrollo mental de la sociedad que la habla. Esta concepción lo lleva, por ejemplo, a calificar al chino como una lengua propia de un estadio temprano del desarrollo del lenguaje humano, debido a su carencia de género y terminaciones de conjugación, lo que supuestamente lo volvería un sistema lingüístico inadecuado para desarrollar óptimamente el razonamiento y el progreso (von Humboldt, 1988[1836]).

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX esta idea se encontraba ampliamente difundida entre los intelectuales alemanes. Así, el historiador Heinrich von Treitschke planteaba, hacia fines del siglo XIX, que el uso de distintos sistemas lingüísticos inevitablemente genera maneras diferentes de comprender el mundo (von Treitschke, 1975[1894]). A comienzos del siglo XX, esta tesis

encuentra otro defensor en el filósofo del lenguaje Karl Vossler, quien adjudica a la lengua hablada ciertas características psicológicas y culturales de los grupos nacionales (Vossler, 1957[1923]).

No obstante lo anteriormente expuesto, la tesis que plantea que la lengua determina la cultura a través del pensamiento se apodera del campo de la lingüística recién hacia la década de los treinta. En esto fue clave el trabajo de Whorf (1956a[1936]), el cual sistematiza y expone los postulados que posteriormente serán conocidos como whorfianismo. En una publicación posterior el autor, sintetizando su tesis, consigna:

las formas de los pensamientos de una persona son controladas por inexorables leyes de patrones de las cuales esta es inconsciente. Tales patrones son las sistematizaciones intrincadas y no percibidas de su propio lenguaje (Whorf, 1956b[1941]: 252).

Esta inflexible relación entre lengua, pensamiento y cultura planteada por la perspectiva whorfianista ha conducido a que sea conocida también como determinismo lingüístico.

Cabe apuntar que, mediante esta tesis, Whorf pretendía revalorizar las lenguas indígenas, que en la época eran blanco de desprecio como consecuencia del racismo predominante (McWhorter, 2014). Aunque, como se ya mencionó, paradójicamente, los intelectuales alemanes en los que se pueden rastrear los antecedentes del determinismo lingüístico usaban estas ideas con claras connotaciones eurocéntricas y racistas.

El éxito que esta postura tuvo dentro de la lingüística quedó opacado con la irrupción de Noam Chomsky en el campo. En efecto, Chomsky (1957) reorienta drásticamente la teoría lingüística al plantear que el significado (semántica) es un fenómeno que se encuentra supeditado a las estructuras sintácticas, las que constituyen el dispositivo primario a partir del cual el hablante realiza su producción lingüística.

Refinamientos posteriores a su tesis original llevan a Chomsky (1959) a afirmar que la habilidad de los niños pequeños para adquirir la gramática de una lengua con la que recién comienzan a tener contacto se deriva de que el uso del lenguaje es una capacidad innata de los seres humanos. Por extensión, si la capacidad de lenguaje es una característica biológica de la especie, cada lengua específica corresponde, en realidad, a una expresión particular de esta capacidad. En consecuencia, desde esta perspectiva, las diferencias lingüísticas sobre las que se basa el whorfianismo aparecen como meros fenómenos circunstanciales que nada tienen que ver con la estructura profunda de pensamiento y la producción lingüística de los hablantes.

Ahora bien, desde la década de los noventa, un conjunto de investigaciones experimentales arroja resultados que indican que la lengua hablada tiene ciertos efectos en el modo en que el hablante piensa y percibe el mundo. Tales estudios sugieren que la lengua influye en la percepción de los colores (Winawer *et al.*, 2007), en cómo se atribuyen ciertas características a los objetos inanimados según su género gramatical (Konishi, 1993; Sera *et al.*, 2002) y en la representación del espacio y el tiempo (Boroditsky, 2001; Majid *et al.*, 2004). Algunos seguidores de Whorf han empleado esta evidencia para revivir su hipótesis, aunque en una versión más moderada: el neowhorfianismo.

A diferencia de la relación lengua-cultura determinista que planteaba Whorf (1956[1936]; 1956b[1941]), esta reinterpretación —que, como se ha indicado anteriormente, alberga distintas corrientes con sus propios matices— postula que, si bien la lengua es capaz de influir en la cultura, tal efecto se limita únicamente a ciertos ámbitos culturales. Es en este marco que Deutscher (2010), uno de los exponentes actuales del neowhorfianismo, sugiere que cada lengua puede ser comprendida como unos lentes que hacen al hablante percibir y comprender algunos elementos del mundo de una forma particular.

El surgimiento de esta nueva postura moderada respecto a la relación lengua-cultura ha llevado a que las premisas del determinismo/relativismo lingüístico sean reconsideradas por muchos autores. Así, por ejemplo, en el campo de la sociología del lenguaje y la sociolingüística, la influencia de una de sus principales y más productivas figuras, Joshua Fishman, adherente al whorfianismo, ha tenido como consecuencia la difusión de estas tesis.

Ya en la década de los ochenta Fishman manifestaba su apoyo al whorfianismo, aduciendo que la evidencia disponible que respaldaba el relativismo lingüístico era amplia y sólida (Fishman, 1982). Posteriormente, a comienzos del siglo XXI, argumenta —en un acercamiento más determinista al problema— que existe un vínculo estrecho entre la lengua de un pueblo y su forma de ser, hacer y conocer (Fishman, 2001). Plantea, así, que cuestiones como el sistema de colores, el sistema de parentesco, el sistema de pronombres o los géneros gramaticales:

representan interpretaciones etnolingüísticas específicas de la realidad. Y como tales, son, en cualquier periodo de las culturas, un indicador de lo que las culturas particulares saben solo mediante sus lenguas específicas y tradicionales (Fishman, 2001: 4).

Por su parte, desde la filosofía, Taylor (2016) reivindica el whorfianismo argumentando que sus tesis iluminan la reflexión en torno a la diversidad humana en el plano de la lógica semántica constitutiva. Según su perspectiva, el repertorio de vocablos que dispone cada lengua juega un papel relevante en un plano metafísico, entendiéndose por este el modo en que el grupo piensa su relación con el mundo, construye sus imaginarios y configura su sistema de creencias (Taylor, 2016).

Otro autor influyente cuya obra, aunque de manera inadvertida, se encuentra permeada por la tesis del determinismo/relativismo lingüístico es Benedict Anderson, quien ha tenido un gran impacto en disciplinas como la antropología y la ciencia política. De acuerdo con el análisis de Silverstein (2000), el trabajo de Anderson (1991[1983]), cuyo objetivo es analizar el surgimiento y configuración de los movimientos nacionalistas, cae en interpretaciones whorfianistas del vínculo lengua-cultura al asumir que la estandarización de la lengua es capaz de generar una homogeneización de la cultura y, en consecuencia, ser el origen de una conciencia e identidad nacional.

Otro flanco que ha contribuido a aumentar la popularidad del (neo)whorfianismo en las ciencias sociales es el de los estudios de género. Desde esta corriente se ha postulado que el uso de la generalización masculina es una práctica sexista que invisibiliza a la mujer, estando a su vez asociada a creencias y prácticas machistas en otros planos (Swim, Mallett y Stangor, 2004; Coady, 2018; Lindqvist, Renström y Gustafsson, 2019).

La diversidad de puntos de partida y los distintos modelos desde los que se puede sostener una tesis vinculada al relativismo lingüístico le dan a este campo una gran amplitud en cuanto a corrientes. Blanco (2017) lleva a cabo un análisis profundo respecto a la gama de hipótesis relativistas que han sido planteadas o que es posible plantear. De este modo, enumera nueve hipótesis: (1) una lengua que fomenta hábitos cognitivos y conductuales en sus hablantes, (2) la lengua hablada contribuye a elaborar/reconfigurar la estructura prelingüística universal de la experiencia humana, (3) las metáforas empleadas en ciertos dominios varían entre distintas lenguas y, por extensión, las maneras de pensar en tales dominios, (4) la lengua como un todo influye en el pensamiento como un todo, (5) la lengua afecta al pensamiento y a la cultura, pero simultáneamente es afectada por ellos, aunque en menor grado, (6) el modo en que hablamos sobre una situación impacta en cómo tendemos a pensarla, (7) las lenguas afectan en magnitudes diferentes a los rasgos de la realidad a los que (no) prestamos atención, (8) algunos efectos cognitivos diferenciales de las lenguas guardan relación con las diferencias en el reparto del trabajo entre distintos mecanismos lingüísticos, (9) la escritura genera en el pensamiento un impacto distinto al que produce la oralidad (Blanco, 2017).

De acuerdo con lo examinado al comienzo de este apartado, del conjunto de hipótesis delimitado por Blanco (2017), las más habituales en la literatura de distintas disciplinas sociales y humanistas son la 1, 4, 5, 6 y 7; por lo que nuestro análisis considerará como neowhorfianismo o relativismo lingüístico a este grupo de hipótesis.

A pesar de la reemergencia, en distintas vertientes, del (neo)whorfianismo, tal como lo indica Yule (2020), a lo largo de las últimas décadas se han expuesto una serie de cuestionamientos a sus postulados, al menos hacia aquellas variantes más presentes en la literatura especializada. En esta línea, desde la psicología evolutiva Pinker (1999[1994]) plantea que el pensamiento es un fenómeno prelingüístico, encontrándose disociado de la lengua materna del hablante. De este modo, no es posible que la lengua hablada por el sujeto moldee su pensamiento. Según este autor, hechos como la presencia de pensamiento en personas que no han desarrollado —o han perdido— la capacidad de lenguaje (afasia) y la posibilidad de concebir una idea sin tener plena claridad de cómo expresarla lingüísticamente, respaldan la tesis de que el pensamiento opera en un sistema propio y que es compartido por toda la especie (Pinker, 1999[1994]).

Por su parte, McWhorter (2014), reflexionando sobre la evidencia empírica que respaldaría al (neo)whorfianismo, cuestiona la relevancia que factores como la percepción de los colores, las distancias y las cualidades de los objetos pueden tener en el sistema de creencias, valores y conocimientos de un pueblo. Paralelamente, critica esta perspectiva, pues sus postulados suelen promover una valoración positiva del otro en función de criterios occidentales, arguyendo al respecto que:

Su no ser como un occidental no es lo que él siente como su personalidad o su valor propio (...). Básicamente, nuestra caracterización de los indígenas cuando toma esta forma va más en nuestro propio beneficio que en el de ellos. Esto se visibiliza en que la persona que cataloga los valores y las tradiciones de los otros como más «reales» que las suyas propias, normalmente no tiene tales expectativas de los pueblos en cuestión (McWhorter, 2014: 147).

Entre los propios defensores de los postulados (neo)whorfianistas tienen lugar debates respecto a los verdaderos alcances de la relación entre lengua y cultura. Así, en referencia al feminismo y

los estudios de género, Deutscher (2010) plantea que, en realidad, la evidencia que sustenta las tesis relativas a la influencia del sexismo lingüístico en la cultura corresponde únicamente a estudios realizados en lenguas indoeuropeas. Sobre este punto, McWhorter (2014) observa que muchos pueblos indígenas cuyas lenguas generalizan en femenino llevan a cabo prácticas culturales altamente vejatorias hacia la mujer —por ejemplo, los Banawá mantienen un ritual de aislamiento confinado estricto y de larga duración para las adolescentes que menstrúan por primera vez—.

En definitiva, el tópico alberga una gran controversia, a pesar de que en el conocimiento popular e incluso entre muchos académicos sin formación en lingüística pueda parecer que el (neo)whorfianismo es una certeza absoluta. Sin embargo, con el propósito de enmarcar la discusión y facilitar la distinción de los diversos modos de entender la relación lengua-cultura es posible, tal como se refleja en la imagen 1, delinear al menos dos modelos.

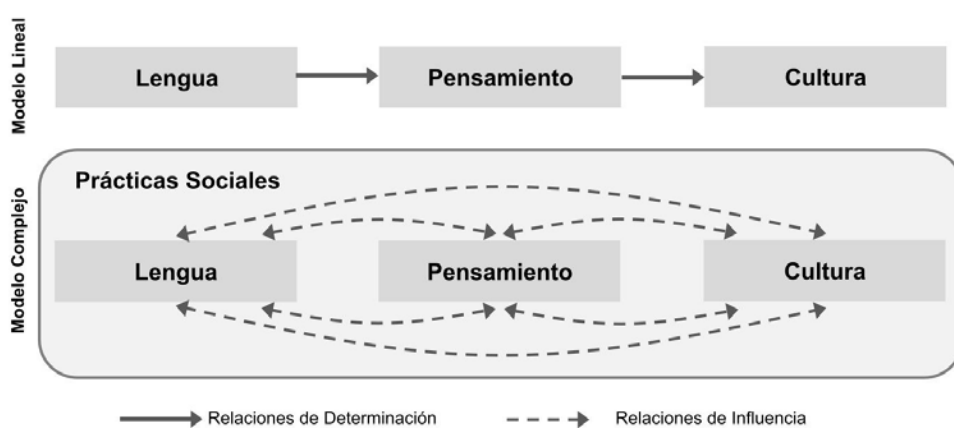


Imagen 1: Modelos de Relación Lengua-Cultura (elaboración propia)

El primero de los modelos es lineal y supone que existe un proceso unidireccional de determinación de la lengua sobre el pensamiento y que, mediante este último, la lengua determina la cultura. Esta representación sobre la relación lengua-cultura, entonces, expresaría los supuestos del whorfianismo.

Por otro lado, el segundo modelo presenta un mayor nivel de complejidad, planteando múltiples relaciones de influencia recíproca entre lengua, pensamiento y cultura en el marco del desarrollo de las prácticas sociales de un grupo humano. Evidentemente, este segundo modelo es mucho más flexible y parece guardar mayor coherencia con la evidencia empírica disponible y las concepciones actuales sobre la cultura, la lengua y las relaciones existentes entre ambas.

Es posible sostener que el neowhorfianismo se encuentra en un punto intermedio —que puede variar según su variante— entre el modelo lineal y el modelo complejo. No obstante, resulta solo limitadamente compatible con el modelo complejo en cuanto, al menos en ciertos reductos, sugiere que algunos contenidos culturales asociados a la lengua trascienden la influencia histórica de las prácticas sociales y las dinámicas intersubjetivas marcadas por las desigualdades de estatus que estas generan.

4. LA CULTURA DESDE LA TESIS (NEO)WHORFIANISTA

Al hacer referencia a la relación entre lengua y cultura, las tesis (neo)whorfianistas necesariamente deben recurrir a ciertos supuestos respecto a la naturaleza de la cultura. Para intentar esclarecer cuáles son tales fundamentos, es útil concebir al relativismo y al determinismo lingüístico como ideologías lingüísticas. Esto implica reconocerlas como «un sistema cultural (o subcultural) de ideas sobre las relaciones sociales y lingüísticas, junto con sus cargas de intereses políticos y morales» (Irvine, 1989: 255). De tal modo, se enfatiza el hecho de que las representaciones que plantean estas teorías respecto de los pueblos, sus lenguas y sus culturas no son neutras, y retratan un modo de concebir la interacción entre las dinámicas sociales y la lengua.

Las premisas lingüísticas desde las que se erige el determinismo/relativismo lingüístico implican, entonces, algunas concepciones respecto al sujeto, la cultura a la que este adscribe y la sociedad a la que pertenece. En este sentido, cabe hacer notar que tanto el whorfianismo como el neowhorfianismo suponen la existencia de un hablante-oyente ideal que maneja una lengua que es homogénea y se encuentra inmerso en una cultura que no presenta variaciones.

En efecto, la lengua solo puede determinar una cultura o influir en ella si todos los sujetos que la reproducen comparten la misma lengua y poseen el mismo grado de competencia en esta. En caso contrario, las diferencias lingüísticas se traducirían en diferencias culturales como consecuencia del distinto nivel de acceso a la cultura del grupo que tendrían los sujetos, lo cual inevitablemente conduciría a que la cultura modificara la lengua, invirtiendo la relación de determinación/influencia.

Paradójicamente, quien propusiese que la lingüística debía desarrollar sus estudios bajo el modelo del hablante-oyente ideal fue Noam Chomsky, cuyas teorías distan diametralmente del relativismo/determinismo lingüístico. A este respecto, Chomsky (1965: 3) sostiene que «[l]a teoría lingüística se preocupa fundamentalmente de un hablante-oyente ideal, en una comunidad de habla completamente homogénea, que conoce perfectamente su lengua». El (neo)whorfianismo niega la posibilidad de que este modelo permita extraer leyes universales sobre el lenguaje humano, pero lo valida como esquema analítico-conceptual a nivel de cada comunidad de habla particular.

Ahora bien, los fundamentos del modelo del hablante ideal han sido fuertemente cuestionados en el último tiempo. En esta línea, Irvine y Gal (2000) recalcan que la visión de una lengua homogénea es tan imaginada como la comunidad etnocultural de Benedict Anderson. Profundizando en este punto, Abouchaar (2012) sostiene que dicho modelo invisibiliza el bilingüismo al excluirlo del análisis y considerarlo un hecho aislado, a pesar de que, en la realidad, para muchos grupos —en especial aquellos subordinados, como los indígenas— tiende a ser la norma.

Así mismo, al homogeneizar y ahistorizar las lenguas, el modelo del hablante-oyente ideal es incompatible con la evidencia acerca de la influencia que tiene el contacto lingüístico en la conformación del estado actual de una lengua. De este modo, pasa por alto el hecho de que todas las lenguas llevan en sí la influencia de otras lenguas, ya sea como préstamos, modificaciones gramaticales u otro producto del contacto (Abouchaar, 2012).

Por otro lado, el (neo)whorfianismo supone una concepción determinista de la identidad étnica, pues convierte la pertenencia a una determinada comunidad de habla en requisito para la adscripción

ción legítima a un grupo cultural. Desde esta mirada, no hablar la lengua tradicional del colectivo priva a un individuo de acceder plenamente a la cultura del grupo étnico.

Como se indicó anteriormente, los escritos de Whorf (1956 [1936]; 1956b[1941]) pretendían persuadir a académicos y público general de que las lenguas indígenas debían ser protegidas porque eran valiosas en sí mismas y eran cruciales para la subsistencia de las culturas de tales pueblos. En la actualidad, las motivaciones de quienes apoyan el relativismo/determinismo lingüístico son similares, surgiendo especialmente en contextos de relaciones interétnicas asimétricas en los que se desea revertir el desplazamiento lingüístico (véase Makihara, 2004; Sarzuri-Lima, 2012; Zenker, 2014; Cisternas, 2019). Es así que los proyectos de revitalización lingüística a menudo terminan irreflexivamente reproduciendo la doctrina iluminista según la cual la cohesión social y cultural depende de la competencia en un código compartido, es decir, que lengua es cultura (Swinehart y Graber, 2012).

La premisa de que la cultura de un grupo X es determinada/influida por una lengua Y —y que, por tanto, se puede expresar fielmente solo en ella— conduce, por lógica, a la conclusión de que aquel sujeto que no maneja Y no es plenamente miembro de X. De este modo, se configuran jerarquías de autenticidad que clasifican a los sujetos en distintos niveles de pertenencia a un grupo, de acuerdo con el grado de dominio que tienen en una determinada lengua que se convierte en marcador étnico (Myhill, 2003). Así, la identidad del sujeto que se siente parte de un grupo, pero que no habla la lengua tradicionalmente asociada a aquel, es deslegitimada.

Ahora bien, estas jerarquías no operan solo a nivel de los individuos, sino también de los pueblos. Aquellos pueblos que han perdido su lengua tradicional y emplean sistemas lingüísticos de otras sociedades son catalogados como menos auténticos. En efecto, si lengua es cultura, entonces el abandono de la lengua tradicional implica una aculturación tan profunda que amenaza la singularidad del grupo étnico que sufre tal pérdida. En consecuencia, tal como lo plantea Myhill (2003), tras estas jerarquías —tanto a nivel de individuos como de grupos— se encuentran soterradas nociones de pureza que constituyen las bases para un potencial despliegue de visiones racistas.

En síntesis, el whorfianismo defiende una visión estática de la cultura, en la cual el cambio cultural solo puede ser producido por modificaciones en la lengua. Pero, a su vez, dado que la lengua determina directamente el pensamiento, cierra las posibilidades a la transformación lingüística. En efecto, si la lengua moldea el pensamiento parece improbable generar un pensamiento que modifique la lengua. De esta forma, el whorfianismo rechaza dos hechos fundamentales de la antropología y la lingüística: la cultura y la lengua son entidades en continua transformación.

El neowhorfianismo, por su parte, desecha este modelo lineal de relación lengua-cultura que subyace al determinismo lingüístico, adoptando una visión más flexible de la interacción entre estas dimensiones que limita la influencia de la lengua sobre la cultura. Sin embargo, mantiene su adhesión al modelo del hablante/oyente ideal y, por tanto, da por sentado que las comunidades humanas son homogéneas internamente y que la cultura es incorporada del mismo modo por todos los sujetos que las componen.

En consideración de los antecedentes expuestos, es posible sostener que las tesis (neo)whorfianistas parecen poco compatibles con una concepción de cultura que otorgue un rol central a las condiciones materiales en el proceso de producción y reproducción de los significados que componen una cultura particular. En este sentido, al sugerir que la lengua por sí misma puede

configurar pautas de significado cultural, ahistorizar la lengua y la cultura y proponer visiones homogeneizadoras de ambas, el determinismo y relativismo lingüístico no dejan espacio para concebir la cultura como un producto en continua elaboración, transmisión y transformación en un campo en que los sujetos se relacionan en función de las relaciones de poder que entre ellos tienen lugar, al modo de Thompson (1998[1990]).

Por su parte, el determinismo lingüístico tampoco resulta coherente con la concepción simbólica de cultura, puesto que el papel que se asigna a la lengua en la conformación de la cultura deja nulo espacio a factores extralingüísticos en la circulación y configuración de significados. En consecuencia, lo cultural se vuelve un fenómeno eminentemente lingüístico, reificado —pues su único vínculo con la práctica de los sujetos es la imposición externa de cierta visión de mundo—, monolítico e inalterable. Esto implica desconocer que las tramas de significado no se remiten a lo semántico, sino que comprenden modos de ver el mundo implícitos en las prácticas cotidianas de los sujetos.

De este modo, el determinismo lingüístico, en su formulación actual, se sustenta implícitamente en la concepción descriptiva de cultura, reduciéndola a un conjunto de objetos y manifestaciones materiales de un pueblo en cuya elaboración intervienen pautas de significado de tipo lingüístico-semántico. Mientras que, a su expresión decimonónica, caracterizada por el racismo y los supuestos europeizantes sobre la evolución de las lenguas y la cultura, subyace la visión clásica sobre la cultura, predominante hacia el siglo antepasado. En este marco, las lenguas son concebidas como el origen del refinamiento intelectual de cada colectivo humano y, por ende, de las diferencias en el grado de complejidad de cada sociedad y el desigual desarrollo alcanzado por estas.

El relativismo lingüístico, por otro lado, si bien sugiere que para producir ciertas significaciones culturales es suficiente contar con ciertas estructuras semánticas, deja espacio abierto para otras vías de construcción de sentido. Por lo tanto, esta tesis es compatible con la definición simbólica de la cultura, puesto que reconoce, implícitamente, el hecho de que las tramas de significado que conforman la cultura trascienden lo meramente lingüístico y atraviesan toda la actividad humana.

En este sentido, ambas perspectivas contienen premisas que suponen una primacía del plano lingüístico-semántico en la construcción de significados culturales. Restan importancia, entonces, a las prácticas sociales como factor principal a través del cual se producen, reproducen y modifican las tramas de significados que componen la cultura. No obstante, algunos de los supuestos de partida, y las consecuencias que de estos se derivan, difieren radicalmente entre ambas tesis, especialmente en el plano de la relación lengua-cultura y de los mecanismos de generación de tramas de sentido cultural y las dinámicas de circulación de tales redes de significados en la sociedad.

5. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha analizado al determinismo y relativismo como ideologías lingüísticas que suponen determinadas representaciones sobre la realidad social y cultural fundadas sobre intereses morales y políticos. El análisis ha evidenciado que ambas perspectivas se sustentan en una visión de los fenómenos lingüísticos que recurre —coincidiendo paradójicamente con la propuesta chomskiana— a la imagen de un hablante-oyente ideal, caracterizado por ser monolingüe

y contar con pleno dominio de la lengua que habla. De este modo, invisibilizan fenómenos como el contacto lingüístico y el bilingüismo, inclinándose por una concepción homogeneizante de las comunidades de habla.

Así mismo, sobre todo en el determinismo lingüístico, se encuentra implícita una concepción ahistórica de la lengua y la cultura, perdiendo de vista que son productos históricos que emergen en contextos espacio-temporales que no necesariamente son coincidentes entre sí. Esto implica, por una parte, desconocer que las lenguas se constituyen como tales mucho antes que las configuraciones presentes de las culturas, y por otra, concebir la cultura y la lengua como entidades invariantes y homogéneas.

Además, el whorfianismo en particular, al suscribir un modelo lineal de relación lengua-cultura, reduce la cultura a una construcción elaborada meramente a partir de lo lingüístico. De tal manera, se funda en una visión de la cultura que reduce su complejidad, dándole un papel central a la dimensión lingüístico-semántica en la conformación de los fenómenos y prácticas culturales.

El neowhorfianismo, por su parte, en sus versiones más difundidas en la literatura, aborda el vínculo lengua-cultura desde una aproximación más flexible, que abre espacio a la influencia de otros factores en la conformación de la cultura, pero también le asigna un rol primordial a la dimensión lingüístico-semántica en tal proceso y no problematiza la influencia de la realidad social en este ámbito. Conserva, por ende, la disociación que hace el determinismo lingüístico entre (a) la cultura y la lengua y (b) las prácticas sociales y las relaciones de poder del grupo que las (re)produce. En consecuencia, tanto el determinismo como el relativismo lingüístico resultan incompatibles con la perspectiva estructural de la cultura.

De acuerdo con el escrutinio de sus supuestos, se ha concluido que el whorfianismo responde, en su formulación contemporánea, a la noción descriptiva de cultura, ya que la reduce a un conjunto de objetos y manifestaciones materiales de un grupo humano en cuya elaboración median pautas de significado de tipo lingüístico-semántico. Mientras que, en su planteamiento difundido en la Europa del siglo XIX, el determinismo lingüístico se corresponde con la visión sobre la cultura que predominaba en la época y que se conoce como definición clásica, desde la cual la cultura se convierte en un indicador del refinamiento intelectual y desarrollo material de una sociedad.

En lo que respecta al relativismo lingüístico, es posible sostener que este comparte varias premisas con el whorfianismo, tales como tomar como punto de partida el modelo del hablante-oyente ideal, una visión ahistórica de la cultura y la lengua, una concepción homogeneizadora de las comunidades lingüísticas y la primacía del plano lingüístico-semántico en la construcción de significados culturales.

Sin embargo, al limitar la extensión del efecto de la lengua sobre la cultura, el neowhorfianismo abre espacio para comprender la configuración de pautas de significado cultural a partir de otro tipo de factores. Por lo tanto, esta perspectiva puede resultar compatible con la definición simbólica de la cultura, en cuanto reconoce, tácitamente, que el entramado de significados que conforman la cultura trasciende lo meramente lingüístico y permea toda la actividad humana.

En definitiva, el determinismo y relativismo lingüístico constituyen ideologías lingüísticas que, empleando la lengua como marcador étnico, buscan radicalizar la diferencia identitaria con el fin de persuadir sobre lo imperioso que resulta revertir el desplazamiento lingüístico y proteger las culturas minoritarias.

Este objetivo moral y político del (neo)whorfianismo constituye, evidentemente, un arma de doble filo. Pues, si la lengua es cultura, entonces el abandono de la lengua tradicional por una gran mayoría de miembros del grupo implicaría una aculturación tan profunda que pondría en duda la singularidad del grupo étnico que sufre tal pérdida. De este modo, al tiempo que sirve como llamado de atención respecto de la urgencia de salvaguardar las lenguas y culturas minoritarias, el determinismo/relativismo lingüístico abre espacio para visiones deslegitimadoras y discriminatorias respecto a aquellos grupos étnicos que han sufrido la discontinuación del ciclo de reproducción de su lengua.

Cabe hacer notar que este artículo en ningún caso tiene la pretensión de entregar un juicio definitivo sobre la validez de las tesis (neo)whorfianistas. Por el contrario, solo aspira a demostrar el aporte que la antropología lingüística, mediante herramientas conceptuales como las ideologías lingüísticas, puede realizar al campo de estudio de la relación lengua-cultura. Pues, tal como lo plantea Reynoso (2014), la complejidad del problema de la relación entre lengua y cultura requiere esfuerzos interdisciplinarios —a menudo escasos— que agrupen disciplinas tan variadas como la psicología, la lingüística, la antropología, la filosofía o las ciencias cognitivas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOUCHAAR, Alberto (2012): «Contra el hablante/oyente ideal y la ideología del monolingüismo», *Forma y Función*, 25(2), pp. 85-97. En línea: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/39832>> [13/02/2023].
- ANDERSON, Benedict (1991[1983]): *Imagined communities. Reflections on the origins and spread of nationalism*, Londres, Verso.
- BLANCO, Antonio (2017): *La relatividad lingüística (variaciones filosóficas)*, Madrid, Akal.
- BORODITSKY, Lera (2001): «Does language shape thought?: Mandarin and English speakers' conceptions of time», *Cognitive Psychology*, 43, pp. 1-22. DOI: <https://doi.org/10.1006/cogp.2001.0748>
- CHOMSKY, Noam (1957): *Syntactic structures*, La Haya, Mouton. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783112316009>
- CHOMSKY, Noam (1959): «Review of *Verbal behavior* by B. F. Skinner», *Language*, 35(1), pp. 26-58. DOI: <https://doi.org/10.2307/411334>
- CHOMSKY, Noam (1965): *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge, MIT Press.
- CISTERNAS, César (2019): «La ideología del relativismo lingüístico en el debate por la revitalización del mapudungún», *Lenguas y Literatura Indoamericanas*, 21, pp. 1-25. En línea: <<https://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/indoamericana/article/view/2522>> [13/02/2023].
- COADY, Ann (2018): «The origin of sexism in language», *Gender and Language*, 12(3), pp. 271-293. DOI: <https://doi.org/10.1558/genl.31445>
- CUCHE, Denys (2002[1966]): *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión.

- DEUTSCHER, Guy (2010): *Through the language glass. Why the world looks different in other languages*, Nueva York, Metropolitan Books.
- FISHMAN, Joshua (1982): «Whorfianism of the third kind: ethnolinguistic diversity as a world-wide societal asset (the Whorfian hypothesis: varieties of validation, confirmation, and disconfirmation II)», *Language in Society*, 11, pp. 1-14. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0047404500009015>
- FISHMAN, Joshua (2001): «Why is it so hard to save a threatened language?», en Joshua Fishman (ed.), *Can threatened languages be saved?*, Clevedon, Multilingual Matters, pp. 1-22.
- GEERTZ, Clifford (2003[1973]): *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- IRVINE, Judith (1989): «When talk isn't cheap: language and political economy», *American Ethnologist*, 16(2), pp. 248-267. DOI: <https://doi.org/10.1525/ae.1989.16.2.02a00040>
- IRVINE, Judith y Susan GAL (2000): «Language ideology and linguistic differentiation», en Paul Kroskity (ed.), *Regimes of language: Ideologies, politics, and identities*, Santa Fe, School of American Research Press, pp. 35-84.
- KONISHI, Toshi (1993): «The semantics of grammatical gender: a cross-cultural study», *Journal of Psycholinguistic Research*, 22, pp. 519-534. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF01068252>
- KROEBER, Alfred y Clyde KLUCKHOHN (1952): *Culture. A critical review of the concepts and definitions*, Cambridge, Harvard University.
- LINDQVIST, Anna, Emma RENSTRÖM y Marie GUSTAFSSON (2019): «Reducing a Male Bias in Language? Establishing the Efficiency of Three Different Gender-Fair Language Strategies», *Sex Roles*, 81, pp. 109-117. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11199-018-0974-9>
- MAJID, Asifa, Melissa BOWERMAN, Sotaro KITA, Daniel HAUN y Stephen LEVINSON (2004): «Can language restructure cognition? The case for space», *Trends in Cognitive Sciences*, 8(3), pp. 108-114. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tics.2004.01.003>
- MAKIHARA, Miki (2004): «Linguistic syncretism and language ideologies: transforming sociolinguistic hierarchy on Rapa Nui (Easter Island)», *American Anthropologist*, 106(3), pp. 529-540. DOI: <https://doi.org/10.1525/aa.2004.106.3.529>
- MCWHORTER, John (2014): *The language hoax. Why the world looks the same in any language*, Nueva York, Oxford University Press.
- MYHILL, John (2003): «The native speaker, identity, and the authenticity hierarchy», *Language Sciences*, 25, pp. 77-97. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0388-0001\(01\)00023-7](https://doi.org/10.1016/S0388-0001(01)00023-7)
- PINKER, Steven (1999[1994]): *El instinto del lenguaje. Cómo crea el lenguaje la mente*, Madrid, Alianza Editorial.
- REYNOSO, Carlos (2014): *Lenguaje y pensamiento. Tácticas y estrategias del relativismo lingüístico*, Buenos Aires, SB Editorial.
- SARZURI-LIMA, Marcelo (2012): «De la palabra al texto: colonialidad lingüística y luchas interculturales», *Revista Integra Educativa*, 5(1), pp. 59-85. En línea: <http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432012000100003> [13/02/2023].
- SCHLEE, Günther (2015): «Language and ethnicity», en James Wright (ed.), *International encyclopedia of the social and behavioral sciences*, 2.ª ed., vol. 13, Ámsterdam, Elsevier, pp. 251-255. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.53054-2>
- SERA, Maria D., Chryle ELIEFF, James FORBES, Melissa CLARK BURCH, Wanda RODRÍGUEZ y Diane Poulin DUBOIS (2002): «When language affects cognition and when it does not: an analysis of grammatical gender and classification», *Journal of Experimental Psychology*, 131, 3, pp. 377-397. DOI: <https://doi.org/10.1037/0096-3445.131.3.377>

- SILVERSTEIN, Michael (2000): «Whorfianism and the linguistic imagination of nationality», en Paul Kroskrity (ed.), *Regimes of language. Ideologies, politics, and identities*, Santa Fe, SAR Press, pp. 35-138.
- SWIM, Janet, Robyn MALLETT y Charles STANGOR (2004): «Understanding subtle sexism: detection and use of sexist language», *Sex Roles*, 51(3-4), pp. 117-128. DOI: <https://doi.org/10.1023/B:SERS.0000037757.73192.06>
- SWINEHART, Karl y Kathryn GRABER (2012): «Tongue-tied territories: Languages and publics in stateless nations», *Language & Communication*, 32(2), pp. 95-97. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.langcom.2011.05.007>
- TAYLOR, Charles (2016): *The language animal. The full shape of the human linguistic capacity*, Cambridge, Harvard University Press. DOI: <https://doi.org/10.4159/9780674970250>
- THOMPSON, John (1998[1990]): *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, 2.ª ed., México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana.
- TYLOR, Edward (1975[1871]): «La ciencia de la cultura», en Joel Kahn (ed.), *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Barcelona, Anagrama, pp. 29-46.
- VON HUMBOLDT, Wilhelm (1988[1836]): *On language. The diversity of human language-structure and its influence on the mental development of mankind*, Cambridge, Cambridge University Press.
- VON TREITSCHKE, Heinrich (1975[1894]): *The history of Germany in the nineteenth century*, Chicago, University of Chicago Press.
- VOSSLER, Karl (1957[1923]): *Filosofía del lenguaje. Ensayos*, Buenos Aires, Losada.
- WEBER, Max (2001[1906]): *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu.
- WEBER, Max (1964[1925]): *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, 2.ª ed., México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- WHORF, Benjamin (1956a[1936]): «A linguistic consideration of thinking in primitive communities», en John Carroll (ed.), *Language, thought, and reality. Selected writings of Benjamin Lee Whorf*, Cambridge, The M.I.T. Press, pp. 65-96.
- WHORF, Benjamin (1956b[1941]): «Language, mind, and reality», en John Carroll (ed.), *Language, thought, and reality. Selected writings of Benjamin Lee Whorf*, Cambridge, The M.I.T. Press, pp. 246-270.
- WINAWER, Jonathan, Nathan WITTHOFT, Michael FRANK, Lisa WU, Alex WADE y Lera BORODITSKY (2007): «Russian blues reveal effects of language on color discrimination», *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 104(19), pp. 7780-7785. DOI: <https://doi.org/10.1073/pnas.0701644104>
- YULE, George (2020): *The study of language*, 7.ª ed., Cambridge, Cambridge University Press.
- ZENKER, Olaf (2014): «Linguistic relativity and dialectical idiomatization: language ideologies and second language acquisition in Irish language revival of Northern Ireland», *Journal of Linguistic Anthropology*, 24(1), pp. 63-83. DOI: <https://doi.org/10.1111/jola.12037>

Valores pragmáticos en las construcciones con *servir* de la documentación americana (siglos XVII-XVIII)

Pragmatic values in constructions with the verb *servir*
in South American documents (17th-18th centuries)

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE

Universidad de Sevilla

mfdezalcaide@us.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9687-9328>

RECIBIDO: 3 de marzo de 2022

ACEPTADO: 9 de septiembre de 2023

RESUMEN: El verbo *servir* aparece en el *DLE* con veinte acepciones diferentes, distribuidas entre intransitivas, transitivas y pronominales. De manera semejante se codifica en el *DPD* y en el *Diccionario de construcción y régimen* de Cuervo (1994 [1888-1893]), que contrasta, en cambio, con su ausencia, por ahora, en el *DHLE* (2013-; cf. Suances-Torres, 2000). Todo ello demuestra su complejidad pragmática. En el estudio previo de documentación peruana del siglo XVII (Fernández Alcaide, 2019) no se han podido describir aún diferencias de uso por su significado ni asociadas a cuestiones diastráticas, diafásicas, diatópicas, diamésicas o diacrónicas (cf. Blas Arroyo y Porcar Miralles, 2016). Por ello, se acomete un estudio más amplio, con ejemplos de diferentes zonas de América y España entre, al menos, los siglos XVII y XVIII, con el que poder colaborar en su definición y descripción variacional.

PALABRAS CLAVE: estructura del predicado, *servir*, sintaxis histórica, pragmática histórica.

ABSTRACT: The verb *servir* appears in the *Diccionario de la lengua española (DLE)* with twenty different meanings, classified into intransitive, transitive and pronominal ones. A similar description of this verb is provided in the *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* and in Cuervo's *Diccionario de construcción y régimen* (1994 [1888-1893]). This stands in contrast with the absence of this entry in the *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE, 2013-; cf. Suances-Torres, 2000)*. This evidences the pragmatic complexity of the verb. A previous study of 17th-century Peruvian sources (Fernández Alcaide, 2019) did not find sufficient evidence of differences of use related to meaning or to diastratic, diaphasic, diatopic, diametic or diachronic variation (cf. Blas Arroyo and Porcar Miralles, 2016). Therefore, a broader study is undertaken in this article, using examples from different areas of South America and Spain and covering a wider time span (17th and 18th centuries). The aim is to make a contribution to the definition of the verb *servir* and to the description of its patterns of variation.

KEYWORDS: predicate structure, *servir*, historical syntax, historical pragmatics.

1. INTRODUCCIÓN

Servir es un verbo de gran complejidad semántica y sintáctica que, además, parece adquirir a lo largo de la historia cierto valor pragmático que pretende desentrañarse en estas páginas. Este acometido nos sitúa, pues, en el ámbito de la Pragmática histórica, subdisciplina fundada con la publicación de *Historical Pragmatics* (1995, coordinado por Andreas Jucker¹), y, más específicamente, dentro del estudio de la historia de los actos de habla y su relación con la cortesía (Iglesias Recuero, 2010, 2016, 2017, 2022, etc.).

Previamente se ha estudiado su reparto sintáctico², centrado particularmente, por su interés variacional, en las construcciones sintácticas con más variabilidad en la historia de la lengua española, la pasiva perifrástica y la refleja (*es servido*, *se sirve*, respectivamente)³. El interés lexicográfico por *servir* y su uso permiten su aparición ya en el *Vocabulario español-latino* Nebrija, el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias y el *Diccionario de autoridades* y su mantenimiento con matizaciones hasta la actualidad, como se desprende de las siguientes muestras:

v. a. Hacer los ministerios pertenecientes a la persona, casa o hacienda de alguno, como criado o siervo suyo (*Autoridades* 1739).

Estar en servicio de otro (*DLE Usual* 4.^a ed. 1803).

intr. Estar al servicio de alguien. U. t. c. tr. (*DLE* 2014).

Vale también estar empleado en la ejecución de alguna cosa por mandato de otro, aun quando lo que se executa es pena o castigo (*Autoridades* 1739).

Exercer algun empleo u cargo proprio, o en lugar de otro (*DLE Usual* 4.^a ed. 1803).

intr. Ejercer un empleo o cargo propio o en lugar de alguien. U. t. c. tr. (*DLE* 2014).

Vale assimismo estar sujeto a otro por qualquier motivo, aunque sea voluntariamente, haciendo lo que él quiere o dispone (*Autoridades* 1739).

¹ Como este mismo autor indicó, en 2008, las referencias solo en inglés ascendían a 649: <https://web.archive.org/web/20090526065316/http://es-jucker.uzh.ch/HistPrag.htm>.

² Se comenzó (Fernández Alcaide, en prensa) por una revisión lexicográfica de las acepciones y categorizaciones sintácticas que tenía *servir* en el *Diccionario de autoridades*, el *Usual* de 1803, el de 1817 y el actual, de 2014, donde apareció una veintena de acepciones, relativamente constantes, que, sin embargo, no aclaraban la diferenciación entre las construcciones transitivas y las intransitivas. Nótese, por lo demás, su ausencia de los diccionarios históricos hasta el momento, como es la falta de resultados en el *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* (<https://www.rae.es/tdhle>). El *Diccionario de americanismos*, aparte de una acepción ausente de los anteriores («I.I. tr. Pe, Ar, Ur; Co, rur. Fecundar el animal macho a la hembra»), presenta una lista de locuciones verbales en las que no se ha entrado en esta investigación. También en el *DLE* 2014 aparecen otras expresiones que dejamos, de momento, al margen («*Estar servido algo*: 1. loc. verb. Estar dispuesto o preparado. [...]; *ir alguien servido*: 1. loc. verb. irón. Salir desfavorecido o chasqueado; *no servir alguien para descalzar a otra persona*: 1. loc. verb. coloq. Ser muy inferior a ella en alguna cualidad, mérito o circunstancia; *para servirte, para servir a usted*, etc.: 1. exprs. U. como fórmulas de cortesía para ofrecerse a la disposición u obsequio de otra persona»).

³ Si bien pueden ocasionar discrepancias, preferimos mantener tales denominaciones tradicionales y estrictamente sintácticas, pasiva perifrástica y refleja, al menos por reducción. Se descarta la interpretación de la segunda de las construcciones como pronominal porque el uso con este papel de *servir* es escasísimo en la historia del español y, por tanto, su consideración podría implicar un anacronismo derivado de analizar el pasado desde la perspectiva del presente: unas búsquedas en CORDE nos permiten aseverarlo, pues apenas deja 22 ejemplos de «me sirvo» y 20 de «te sirves» antes del siglo XX (ninguno con *b* y alguno más en otros tiempos verbales), frente a los 900 de «se sirve», los 300 de «me sirve» y los 150 de «te sirve». Por ello, además de por otros motivos sintácticos y semánticos, no creemos que puedan considerarse pronominales los empleos que aquí se analizan, frente a los abundantísimos ejemplos de *ser servido* y *se+servir* conjugados.

Estar sujeto a otro por cualquier motivo, aunque sea voluntariamente, haciendo lo que él quiere o dispone (*DLE Usual* 4.^a ed. 1803).

intr. Estar sujeto a alguien por cualquier motivo haciendo lo que él quiere o dispone (*DLE* 2014).

Por extensión y hablando de los instrumentos, máquinas y otras cosas semejantes, vale tener el efecto, o uso, que se intenta en las cosas, o fines a que se destinan (*Autoridades* 1739).

Hablando de los instrumentos, máquinas y otras cosas semejantes, vale tener el efecto, o uso, que se intenta en las cosas, o fines a que se destinan (*DLE Usual* 4.^a ed. 1803).

intr. Dicho de un instrumento o de una máquina: Ser a propósito para determinado fin (*DLE* 2014).

Vale asistir a la mesa, ministrando, o trahiendo los manjares, que se han de comer, o la bebida [...] (*Autoridades* 1739).

Asistir a la mesa, ministrando, o trayendo los manjares, que se han de comer, o la bebida (*DLE Usual* 4.^a ed. 1803).

intr. Asistir a la mesa trayendo o repartiendo los alimentos o las bebidas (*DLE* 2014).

Por otra parte, en Fernández Alcaide y Leal Abad (en prensa), donde se estudió la estructura del predicado en Hispanoamérica desde el siglo XVI a la actualidad⁴ (cf. Cano Aguilar, 1977-78, 1981 y 1984; Codita y de La Torre (eds.), 2019; Fernández Alcaide y Bravo García (coords.), 2020; Sánchez Méndez, Corredor Aveledo y Padrón Castilla (eds.), 2019), se observó que los casos de *servir* introducido por *se* experimentaban una inflexión entre los siglos XVI-XVII y el siguiente periodo, los siglos XVIII y XIX, con respecto a la aparición de la preposición *de* delante del infinitivo que prefirió abandonarse con el tiempo, cambio sintáctico que en este caso concreto de *servir*, por el vaciamiento semántico que parece experimentar en tales construcciones, quizá reflejara un proceso de gramaticalización o de pragmaticalización, en cuanto que un elemento léxico o gramatical estaría adquiriendo una función discursiva en lugar o además de la propia del nivel oracional.

Lo que se había concluido con los estudios previos, de corte más sintáctico, es que en el siglo XVIII se percibía una diferenciación entre las pasivas perifrásticas, que preferían⁵ la construcción con infinitivo y preposición, asociada a la expresión temporal de pasado, y las reflejas, que se decantaban por la construcción sin preposición y sin preferencia temporal. Tal especialización de las perifrásticas pudo motivar su progresiva caída en desuso, mientras la construcción con *se* ganó frecuencia y amplió sus opciones sintácticas, condiciones habituales en la expansión del cambio lingüístico.

Por todo ello, el objetivo de este trabajo se dirige a analizar las diferentes secuencias en las que *servir* participa en textos americanos a partir de su búsqueda en CORDIAM, restringida temporalmente a ese momento en el que se ha percibido una inflexión en su preferencia sintáctica (entre los siglos XVII y XVIII). Se diferenciará entre las dos construcciones sintácticas mencionadas, pasiva perifrástica y refleja, y se atenderá a los distintos valores pragmáticos que se considera adquirieron, más allá de la gramática.

⁴ Aunque el listado de ejemplos superaba los diez mil casos, no se incluía la pasiva perifrástica en el rastreo de ejemplos, de ahí la necesidad de un estudio singularizado.

⁵ Esta «preferencia» se infiere de los datos absolutos extraídos del análisis del corpus establecido de base. Aunque en Lingüística de corpus se suelen ofrecer datos estadísticos que reflejen la *representatividad*, encaja mejor con el marco de la Pragmática histórica y, sobre todo, de la Lingüística de variedades, el estándar de *ilustratividad* (López Serena, 2021), que favorece un acercamiento más dinámico al espacio variacional en el que se sitúa el fenómeno estudiado, lo que lleva asociada la referencia cuantitativa absoluta.

Así pues, se han extraído de CORDIAM concretamente 1.934 ejemplos de toda la cronología que abarca este corpus (siglo XVI al XIX), a partir de la búsqueda de «serv*», y otros 1.304 casos con «se sir*», de la mayor parte de los países hispanoamericanos (en el XVII, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela; en el XVIII se suman, además, Honduras, Panamá, Paraguay, El Salvador y Uruguay). El siglo XIX se dejará aparte (Fernández Alcaide y Gutiérrez Maté, en prensa), pues parece requerir un estudio pormenorizado. Por tanto, quedan los 1.525 casos americanos de los siglos XVII y XVIII cuyos empleos se analizan a continuación diferenciando entre siglos y construcción.

2. VALORES DE LA CONSTRUCCIÓN PASIVA EN EL CORPUS EXTRAÍDO DE CORDIAM

Se proponen tres valores pragmáticos diferentes en el uso de *servir*, que van a describirse en los dos grupos de construcciones: 1) petición atenuada o cortés⁶, relacionada con una idea de posterioridad en el verbo *servir*, 2) conformidad con lo narrado, asociada a un tiempo pasado, y 3) «acrecentamiento» (cf. Fernández Alcaide, 2008 y 2018), como parte de discurso que pondera la figura de alguno de los personajes de la comunicación sin un propósito específico, más allá de proteger su imagen, es decir solo aporta cortesía. Lo veremos con detalle sobre los ejemplos.

Las construcciones pasivas perifrásticas se interpretan como una forma atenuada de petición si *ser servido* expresa posterioridad a través de su aparición en futuro de indicativo, presente de subjuntivo o alguna perífrasis de obligación y, dentro del discurso referido, con una forma en *-se*. Nótese que *servir* y también *merced* son

[...] lexemas patrimoniales de rancio abolengo (Carrera de la Red, 2008) que pertenecen al léxico sociopolítico medieval de las relaciones vasalláticas, pero que cobran nueva vida al entrar a formar parte de los nuevos enunciados-tipo imperativos *hacedme merced de* y *sea servido de/sírvase de* (Iglesias Recuero, 2022: 220).

Todas estas variables temporales se encuentran repartidas fundamentalmente entre documentos administrativos, jurídicos y cronísticos, con lo que se confirman apoyando así las conjeturas de Iglesias Recuero (2022: 221); además, prefieren la ausencia de la preposición hasta mediados del XVII (último 1655) y a partir de esa fecha, en una inflexión radical, se decantan por su presencia (primero 1638). Se extraen algunos ejemplos con infinitivo sin preposición:

⁶ Este estudio onomasiológico completa la perspectiva semasiológica adoptada por Iglesias Recuero (2022) para profundizar en los actos de habla de petición, cuyas atinadas observaciones serán de obligada referencia cuando se profundice en este primer valor, pues parte de su relación estrecha con «la concepción cultural aristocrática —cortesana— de la cortesía de la época, concepción que se expresa en la creación y selección de las formas de expresión de la cortesía y que refleja la ideología social del Antiguo Régimen» (2022: 218). No obstante, los rastreos que la investigadora realiza son únicamente de las formas *sea servido*, *se sirva*, *sírvase*, limitación formal que necesariamente va a alejar sus datos de los que aquí se analizarán.

(1)

a. y para que se aumente, *será buesa magestad servido prober* su rreal çedula para el gobernador (1603, Guatemala, doc. adm., CORDIAM)

b. supplica a vuestra magestad *sea servido haçerle* merçed, atento a sus muchos serviçios (1635, México, doc. adm., CORDIAM)

combinados con otras opciones como la complementación con un SN de referencia muy imprecisa (*lo que*) sin preposición:

(2)

a. ... Dios, suyos somos, haga de nosotros *lo que fuere servido* (1681, México, sermón, CORDIAM)

b. Vuestras señorías dispondran *lo que fueren servidos*, cuyas manos beso (1682, México, jur., CORDIAM)

c. y lo que jusgo que se debe hazer y en lo que lo fundo y aunque Vuestra Magestad visto entre consejo mande *lo que fuera servido* (1693, Argentina, adm., CORDIAM)

o con la preposición ante el infinitivo:

(3)

a. pedir y suplicar a Su Majestad el Emperador *fuese servido de fundar* en él otra Real Audiencia (1638, Colombia, cronístico, CORDIAM)

b. le haçe la fábrica / de fortificassión, que *vuestra sseñoría fuere / servido de mandar haçer* (1673, Nicaragua, adm., CORDIAM)

En todos los casos hay una petición a alguien que jerárquicamente es superior (*vuestra magestad, Dios, vuestra señoría*), por lo que se está incurriendo en un «ataque» contra la imagen de ese destinatario para el beneficio del solicitante o de alguna otra persona por la que interceda. De tal circunstancia se desprende la necesidad de atenuar la petición con *servir*, en vez de la expresión más directa (en 1b «suplica a v.m. le haga merced», 3a «pedir y suplicar a Su Majestad el Emperador fuese servido de fundar...», etc.). La posterioridad que acompaña a estas construcciones en los verbos son, por su parte, las necesarias para la formulación de la petición.

Un segundo valor que se ha encontrado, como forma cortés de expresar conformidad con lo sucedido, se produce cuando *servir* parece añadir solo modalidad a la acción que se narra en pasado (con la única excepción del futuro de subjuntivo usado en algunos casos). Estas expresiones prefieren la presencia de la preposición (excepto en un texto de 1604 y otro de 1682, ambos de literatura cronística), incluso si el complemento es una oración introducida por *que*, llegando, por tanto, a *de que*⁷:

⁷ No es posible en estas fechas consensuar si serían ya o todavía no casos de dequeísmo o de queísmo (cf. Bogard y Company, 1989; Serradilla, 1995 y 1996; Rabanales, 2005; Gómez Seibane y Camus Bergareche, 2015; Blas Arroyo y Porcar Miralles, 2016; Muñoz Núñez, 2017 a y b; Blas Arroyo y Velando Casanova, 2022, etc.).

(4)

- a. una hija, sin otros tres o quatro que *a sido Dios servido de llevarse* al cielo (1602, México, carta, CORDIAM)
- b. estando sano del cuerpo y en mi juicio y entendimiento tal qual *dios nuestro señor fue servido de me dar* (1627, Bolivia, adm., CORDIAM)
- c. la carta de 30 De março pasado que *Vuestra Magestad fue servido De escriuirme* (1635, Argentina, adm., CORDIAM)

(5)

- a. e dado quenta como *fue nuestro Señor servido de que* en esta çiudad de La hauana muriese el Liçenciado Marcos Nuñez de toledo mi padre (1607, Cuba, adm., CORDIAM)
- b. Y que / como es deboto de Nuestra Señora de la Pura Consepsion, / *fue servida la Señora de que* en dia suio / señalado, le diese lisensia el perlado (1692, México, jur., CORDIAM)

No obstante, también desaparece la preposición tanto ante infinitivo, como ante oración:

(6)

- a. El Principe Huascar Inca respondió con mucha facilidad, holgava en extremo de obedecer al Inca su Padre en aquello, y *en qualquiera otra cosa que fuesse servido* mandarle (1604, Perú, cronístico, CORDIAM)
- b. *Fue servida su Magestad darne* mas salud, y fuerzas que nunca (1682, México, cronístico, CORDIAM)

Obsérvese que la responsabilidad sobre tal acción a propósito de la cual se expresa conformidad recae nuevamente sobre seres superiores al hablante (o a quienes él quiere presentar como tales): *Dios/nuestro Señor, vuestra/su magestad...* Por tanto, con tal fórmula, aunque no esté expresando ninguna petición, continúa ese acto cortés de proteger su imagen.

El tercer valor, el «acrecentamiento», se entiende como una forma de cortesía que se dirige hacia una entidad superior, habitualmente la divinidad o el rey, por rodeo, como reconocimiento a su poder, que no añade nada semánticamente más allá de cumplir la función social de proteger su imagen (e indirectamente, la del hablante), por medio, sobre todo, de oraciones de relativo. Aunque la construcción con este valor prefiere ir seguida de SN sin preposición, cuando es infinitivo suele añadir preposición y cuando es oración solo la conjunción (aquí con una excepción):

(7)

- a. magestad probea en esto del rremedio *que fuere servido* (1613, Chile, adm., CORDIAM)
- b. Doy aviso de ello a v. señoría para que mande *lo que fuere servido* (1625, México, jur., CORDIAM)
- c. su señoría prouea *lo que fuere servido* (1631, México, adm., CORDIAM)
- d. tocando la corneta, con lo cual *fue Dios servido que* la gente allegase a donde estaba (1638, Colombia, cronístico, CORDIAM)

(8)

- a. Siendo esta dicha y ventura merecida sola *de quien Dios es servido* (1681, México, sermón, CORDIAM)

- b. Yo haré quaderno que daré a Vuestra Paternidad de *todo lo que Dios es servido de obrar* en esta su vil criatura (1682, México, cronísticos, CORDIAM)
- c. le dixo un moço [...] que *si Dios fuesse servido de que* su padre Saliessa por consul de la dicha cofradia de olanda tenia esperanca que avia de hazer / tantos males como a su padre le auian hecho (1638, Colombia, jur., CORDIAM)

La tabla muestra los datos numéricos de estas construcciones y sus respectivos valores pragmáticos, donde destaca que las más frecuentes, las que van con SN, suelen aprovecharse para los acrecentamientos; por su parte, las segundas más frecuentes, las de pasiva con infinitivo precedido de la preposición (cf. Fernández Alcaide, en prensa), asumen el valor de conformidad de una manera más constante; las terceras, las pasivas con infinitivo sin preposición, se decantan por la petición atenuada. En realidad, no son muchos ejemplos en total de estas estructuras pasivas ni hay gran diferencia entre unos y otros valores.

| Etiquetas de fila | PASDE ⁸ | PASDEQUE | PASINF | PASQUE | PASSN | PASX | Total |
|-------------------|--------------------|----------|--------|--------|-------|------|-------|
| XVII | 24 | 3 | 14 | 3 | 15 | 1 | 75 |
| ACRECENTAMIENTO | 5 | 1 | | 2 | 15 | | 23 |
| CONFORMIDAD | 14 | 2 | 2 | 1 | | | 19 |
| PETICIÓN | 5 | 0 | 12 | | | 1 | 18 |

Tabla 1⁹. Valores en el siglo XVII de las construcciones pasivas con *servir*

Obsérvese, como se ha indicado, que sin ser muchos ejemplos en total (frente a la siguiente construcción), el acrecentamiento parece estar más presente, seguido de la conformidad y, por último, la petición atenuada. De esta última interesa señalar, por lo que se indicará más adelante, que solo en 5 ocasiones se combina con los verbos *pedir* y *suplicar* y otras 9 va con formas imperativas o de mandato, casi unánimemente sin preposición, además de 4 casos más diluidos o implícitos, de modo que progresivamente va alejándose de su origen «a principios del XVI [...] subordinado a *suplicar* u otras construcciones realizativas en ruegos y peticiones a reyes» (Iglesias Recuero, 2022: 232).

En el siglo XVIII, las pasivas muestran los mismos valores que en el siglo anterior, a saber, petición atenuada, expresión de la conformidad y acrecentamiento. Se ofrecen los datos numéricos en la tabla 2, unidos a los de la 1 para facilitar la comparación.

⁸ No se han incluido los datos de PAS0 (15). Algunas muestras que se han analizado así sintácticamente son: «[...] e aviso a vuestra señoría para que, *si fuere servido*, aca se nonbren los letores y perlados» (XVII, México, administrativo), «[...] le perdone y le de la penitencia *que fuere servido*, que está prompta a cumplirla para proseguir» (XVII, México, jurídico), «[...] es mi voluntad / que falleciendo *si Dios fuere servido* el dicho mi sobrino / esta pase a los hijos [...]» (XVIII, Chile, administrativo), «[...] soy de dictamen que *siendo Vuestra Señoría servido* reboque la sentencia del Alcalde ordinario [...]» (XVIII, Argentina, jurídico), etc.

⁹ Las siglas de la primera fila en esta y las siguientes tablas del apartado se corresponden a los siguientes análisis sintácticos: PAS0 es para la construcción pasiva que no lleva ninguna complementación; PASDE es la construcción pasiva seguida de la preposición *de* y un infinitivo, frente a PASINF, que corresponde a la pasiva seguida directamente del infinitivo; PASDESIN es para la pasiva con un complemento nominal precedido de la preposición *de* y PASSN es idéntica, pero sin preposición que medie; PASDEQUE es la construcción pasiva seguida de la preposición *de*, la conjunción *que* y una oración y PASQUE, igual a la anterior pero sin la preposición, mientras PASX no llevaría ni preposición ni conjunción, pero sí oración.

| | PAS0 | PASDE | PASDEQUE | PASINF | PASQUE | PASSN | PASX | Total |
|-----------------|------|-------|----------|-----------------|--------|-------|------|-------|
| XVII | 15 | 24 | 3 | 14 | 3 | 15 | 1 | 75 |
| ACRECENTAMIENTO | | 5 | 1 | 0 | 2 | 15 | 0 | 23 |
| CONFORMIDAD | | 14 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 19 |
| PETICIÓN | | 5 | 0 | 12 | 0 | 0 | 1 | 18 |
| XVIII | 20 | 16 | 2 | 13 | 4 | 4 | 3 | 62 |
| ACRECENTAMIENTO | | 1 | 0 | 2 | 0 | 4 | 0 | 7 |
| CONFORMIDAD | | 13 | 1 | 5 ¹⁰ | 3 | 0 | 3 | 26 |
| PETICIÓN | | 2 | 1 | 6 | 1 | 0 | 0 | 11 |
| Total general | 35 | 40 | 5 | 27 | 7 | 17 | 4 | 137 |

Tabla 2. Valores en los siglos XVII y XVIII de las construcciones pasivas con *servir*

Se comprueba, así, con los datos obtenidos, que hay, en primer lugar, un ligero descenso de uso de *servir* en pasiva perifrástica en el XVIII, que muestra su presencia aún más esporádica en la documentación analizada en ese siglo. En efecto, como indica Iglesias Recuero (2022: 234), «es en las tradiciones discursivas de la administración donde sobrevivió hasta finales del XVIII al menos, tanto en América como en España, según atestiguan los corpus CORDE, CORDIAM y CODEA». Nótese, sin embargo, según se señaló con anterioridad, que la limitación de tal investigación a algunas formas de la conjugación de *servir* impide encontrar otros usos de la pasiva en diferentes tipos de textos en este siglo (jurídicos, informativos...; cf. Fernández Alcaide, en prensa).

Se encuentran especialmente en regresión las pasivas con preposición ante infinitivo y con SN. De hecho, si de la tabla 2 extraemos únicamente los datos de infinitivo con o sin preposición (tabla 3), se percibe enseguida que apenas existe diferencia estadística, pero sí que se ve una leve preferencia por la presencia de la preposición, como anteriormente:

| | PETICIÓN | CONFORMIDAD | ACRECENTAMIENTO | |
|----------------------------|----------|-------------|-----------------|----|
| Infinitivo con preposición | 2 | 13 | 1 | 16 |
| Infinitivo sin preposición | 6 | 5 | 2 | 13 |

Tabla 3. Valores en el siglo XVIII de las construcciones pasivas con *servir* e infinitivo

Pero, por otro lado, se observa un cambio dieciochesco en la preferencia de valores de estas construcciones, pues el acrecentamiento, que era el primero en el XVII, se convierte en el último, con apenas 7 casos, en lo que parece una inversión de los comportamientos retóricos, sociales y pragmáticos, y se detecta un consiguiente aumento de la conformidad (de 19 a 26). En este conjunto, la mayoría, como se acaba de marcar en la tabla 3, se construye añadiendo un infinitivo con o sin preposición, si bien también existe un número importante de casos con oración (1 de PASDEQUE, 3 de PASQUE y otros 3 de PASX) y, viceversa, la pasiva de *servir* con oración suele expresar conformidad (2 son de petición, frente a los 7 de conformidad indicados). Se extrae a continuación el total de los ejemplos oracionales de este siglo con los que quizá se pueda analizar más claramente el valor desempeñado por la construcción de *ser servido*, que se identifica al principio de cada uno con la nomenclatura seguida en este trabajo:

¹⁰ Se ha añadido aquí el único ejemplo de infinitivo con artículo que se ha encontrado en el conjunto.

(9)

a. PASX-CONFORMIDAD: le hize relacion; lo primero como me hallaba con mas de docientos y sinquenta hombres españoles, sin Infinitos Indios todos de esta Doctrina de Salina; y que venia a que me diese las ordenes de lo que gustaba; y *era servido executase* en semejante empeño (1709, Bolivia, cartas, CORDIAM)

b. PASQUE-CONFORMIDAD: *fue Dios servido, que* rompiendo tantos peligros acosta de gran trabajo *subieron* 25 Soldados Españoles, y 50 Indios de los amigos, que ayudaban, hasta la Mesa, sin perdida de algun hombre (1722, México, inf., CORDIAM)

c. PASDEQUE-CONFORMIDAD: é nos acatando quanto Dios Nuestro Señor *fuere servido de que* el dicho Hospital, y Colegio *se conserven* tuvimoslo por bien (1766, México, cronístico, CORDIAM)

d. PASQUE-PETICIÓN: No merecimos Señor Chantre Por aora tener tan Santos Padres, que tanto nos ayudaran, pero *será Dios servido, que adelante*, y hagan assiento en nuestra propia Iglesia y nos ayuden mucho (1766, México, cronístico, CORDIAM)

e. PASDEQUE-PETICIÓN: con la fee de que *sería Dios servido de que* su hija no / *muriera* aun todavia (1772, México, jur., CORDIAM)

f. PASX-CONFORMIDAD: dejó una magnífica iglesia de cantería labrada para que sirviese de parroquia, hasta la última cornisa, con lo que *fue Dios servido acabase* sus días este buen hombre (1775, Perú, narrativa, CORDIAM)

g. PASX-CONFORMIDAD: *ha sido Dios servido se minore* la peste en esta Ciudad (1786, México, inf., CORDIAM)

En (9a) el grupo paratático formado por «gustaba y era servido», a pesar del signo de puntuación, demuestra su equivalencia semántica como verbos de afección o voluntad (*gustar, ser servido, querer*). En (9b), como en (9f) y (9g), el verbo *ser* de la pasiva está en pasado (indefinido, perfecto); en estos últimos, el verbo de la oración dependiente va en subjuntivo (imperfecto, presente) e inmediatamente después de *servido*, de modo que se infiere que se atribuye a «Dios» la acción (*acabar sus días, minorarse la peste*) y que depende de *servir* (una especie de complemento agente sin *por* o *de*, ‘Dios es servido por/de tal suceso’, es decir, ‘Dios ha querido tal suceso’), pues era en la época obligada tal referencia, equivalente semánticamente, en cuanto a la acción se refiere, a ‘acabaron sus días’, ‘se minoró la peste’. En cambio, el ejemplo (9b), que es medio siglo más antiguo, permite aún que el segundo verbo esté alejado de *servir* y que, además, vaya en indicativo, alejado, pues, de la fijación que iría adquiriendo años más tarde, si bien ya se aprecia ese valor modal de conformidad. Los ejemplos restantes, con otros tiempos verbales, pueden explicarse juntos: (9c) lleva un futuro de subjuntivo con valor de indefinido ‘fue’ y es equiparable a los anteriores (9f) y (9g) en todos los aspectos analizados; (9d) y (9e) van con la pasiva en futuro y condicional en contextos de pasado, de modo que son de más difícil análisis para las equivalencias.

3. VALORES DE LAS CONSTRUCCIONES CON *SE* EN EL CORPUS EXTRAÍDO DE CORDIAM

Entre las construcciones con *se*, que se consideran pasivas reflejas por su relación clara con las anteriores y su falta de correspondencia semántica con otras construcciones de *servir* que

pueden considerarse pronominales o reflexivas¹¹, se observa para el siglo XVII que el valor prioritario es el peticionario atenuado, relacionado con la posterioridad y los mismos tiempos verbales ya mencionados, si bien se diferencian de las pasivas de petición atenuada en que estas prefieren con gran diferencia los textos administrativos y la construcción con infinitivo y preposición y presentan mayor variedad sintáctica. Se han recogido en la tabla 4 los datos numéricos de las diferentes opciones más al detalle, donde puede verse la inversión en la relación entre la construcción y su valor pragmático frente a la pasiva, sin que pueda explicarse de ningún otro modo, al menos con los datos que manejamos actualmente, más allá de la exigua presencia de la pasiva frente a la refleja.

| | REF0 | REF CDA | REF CRDE | REFCR DEINF | REF CRDE QUE | REFC REN | REF CREN CDA | REF- FINF | REF QUE | REF SIN QUE | REFS N | Total |
|-----------------|------|---------|----------|-------------|--------------|----------|--------------|-----------|---------|-------------|--------|-------------------|
| XVII | 17 | 7 | 28 | 140 | 15 | 2 | 1 | 26 | 4 | 3 | 2 | 245 ¹² |
| ACRECENTAMIENTO | | | | 3 | | | | 3 | | | | 6 |
| CONFORMIDAD | | 1 | 2 | 13 | 1 | | | 1 | 1 | | | 19 |
| PETICIÓN | | 2 | 9 | 124 | 13 | 1 | 1 | 22 | 3 | 3 | 2 | 180 |

Tabla 4¹³. Valores en el siglo XVII de las construcciones de pasiva refleja con *servir*

Son excepcionales entre estos casos las ausencias de preposición o conjunción (25 de 188, algunos de los cuales se muestran en los ejemplos de 12), pero en todos ellos se percibe, como puede comprobarse en los que se extraen, que *servir* es semántica y sintácticamente prescindible para el verbo de la petición (el infinitivo o el verbo conjugado de la oración) y, por lo general, se vincula con la presencia léxica de una autoridad o un superior, expresados por *vuestra señoría*, *vuestra merced*, *nuestro señor* o *su majestad*, de modo que con bastante estabilidad se puede interpretar como atenuante y se le puede detectar un funcionamiento más allá del nivel oracional:

(10)

- a. se remite a Vuestra Señoría en discordia y *se sirua de mandar lo ver* (1601, Bolivia, adm., CORDIAM)
- b. [...] tocante Al patronazgo suplico a Vuestra Señoría *se sirua de Mandarlo despachar* (1601, Bolivia, adm., CORDIAM)

¹¹ Véase una argumentación más extensa en Fernández Alcaide (en prensa), donde se manifiesta que la consideración de *se + servir* como pronominal, válida para el español actual, no es plausible con carácter general, panhispánico y panocrónico, dado que históricamente se comprueba su relación con la pasiva y la imposibilidad de afectar a todas las personas gramaticales (nota 2 de este artículo). Cf. Iglesias Recuero (2022: 235).

¹² Téngase en cuenta que no se contabilizan los casos de valor «neutro» en la construcción, generalmente asociado al presente de indicativo y el sentido literal de *servir* como ‘ser de utilidad’, en relación con persona, acción o cosa.

¹³ En este caso, las siglas de las tablas siguientes se corresponden con los análisis que se indican a continuación: REF se refiere a la construcción pasiva refleja, así que REF0 es la que no lleva ninguna complementación extra y REFSN la que va acompañada por un complemento nominal sin preposición; CR es el complemento de régimen, así que REFCRDE indica la pasiva refleja con complemento de régimen nominal marcado por la preposición *de* y REFCREN la que lo lleva introducido por *en*; si CDA es el complemento directo introducido por la preposición *a* REFCDA es la pasiva refleja que lo lleve y REFCRENCDA es la que además lleve el régimen con *en*; REFCRDEINF y REFINF marcan las reflejas que llevan infinitivo con y sin preposición *de*, respectivamente; en el caso de la complementación oracional, se diferencia entre REFCRDEQUE, REFQUE, REFSINQUE para las reflejas con oración introducida por *de que*, las que solo llevan *que* y las que no llevan ningún tipo de enlace.

- c. dijo que si *su magestad / se sirviese de dar* socorro bastante para hazer / la dicha jornada (1602, México, cro., CORDIAM)
- d. si *su magestad se sirviese de hazer* merced y socorro al dicho gobernador (1602, México, cro., CORDIAM)
- e. con esto no digo más de que *Dios Nuestro Señor se sirua de dar*me su gracia (1602, México, carta, CORDIAM)

(11)

- a. porque {f.190v} *se sirbiese de que* se cobrase (1602, México, cro., CORDIAM)
- b. *V. md. se sirva de que* se le dan mantas (sic) (1603, México, carta, CORDIAM)

(12)

- a. *v. md. se sirva darlos* allá en / reales u mantas (1603, México, carta, CORDIAM)
- b. que *Vuestra Señoría se sirua que* por uia de salario en los días que se ocupara... (1604, Bolivia, adm., CORDIAM)

El segundo valor, el de conformidad con lo sucedido, tan escasamente representado, va siempre con preposición, ya sea con infinitivo (mayoritariamente) o con oración, coincide con tiempos de pasado, en estos casos pretérito indefinido y sin preferencia, al parecer, por un tipo de texto concreto, pues se encuentra de forma generalizada en todos los que se catalogan en el corpus de CORDIAM. Nótese que también en estos se podría semánticamente prescindir de *servir*, pues añade ese sentido de voluntad del sujeto superior mencionado (*vuestra majestad, vuestra señoría, el señor conde..., la divina majestad*) sobre la acción (*se sirvió de fiar* ‘se fió’ o ‘se fió porque quiso fiarse’, etc.):

(13)

- a. de quien Vuestra Majestad *se sirvió de fiar* esta proujncia y gouierno (1633, Argentina, adm., CORDIAM)
- b. Vuestra Señoría *se sirvio de despachar* en ocho de Febrero del año passado (1638, Bolivia, adm., CORDIAM)
- c. el señor conde de Salvatierra *se sirvió de despachar* el mandamiento (1652, México, adm., CORDIAM)

(14) me comunicaban algunos de importancia, y *se sirvió la divina Magestad de que* se remediasen daños (1682, México, cronístico, CORDIAM)

Finalmente, el tercer valor, el de acrecentamiento, ínfimamente empleado, alterna con o sin preposición, pero sistemáticamente dentro de oraciones de relativo. Esta fijación sintáctica refuerza el análisis pragmático como elemento de cortesía que pondera al interlocutor:

(15)

- a. Y auiendo / Reconosido En Vna Real Prouicion En que / Vuestra Alteza *Se Sirue desir* le Suspende la multa (1683, Colombia, adm., CORDIAM)
- b. a postrero de junio de sinquenta y dos, en que *se sirve mandarme* remita al consejo real de las indias... (1690, Argentina, adm., CORDIAM)

(16)

- a. cartas de ynportancia de las que vuesa merced *se sirve de escribirme* (1610, Perú, cartas, CORDIAM)
- b. Los remedios que Vuestra Majestad *se sirve de poner* aunque tan buenos para todo son poco eficaces (1651, Venezuela, adm., CORDIAM)

Si nos fijamos en el grupo más numeroso de este periodo, el de 124 con el valor de petición, aparte de un caso que se combina con *plegar* y 6 con *preguntar*, en 17 ocasiones más que petición es mandato directo y los textos son administrativos, jurídicos o cartas; en 29 situaciones se trata de una construcción implícita (10a y c, 11a) y en 71 (10b, d y e, 11b) aparecen de manera explícita los verbos *pedir* o *suplicar*, ambos grupos asociados mayoritariamente con textos administrativos o jurídicos. Parece, pues, relativamente constante aún su subordinación a un verbo de petición, en consonancia con lo indicado por Iglesias Recuero (2022: 235):

Las primeras documentaciones aparecen en la prosa administrativa [...] Su vida en este ámbito fue larga: es frecuente su uso en las peticiones institucionales, subordinado a formas realizativas *pido* (*y suplico*, hasta bien entrado el siglo XIX en España y América, según atestiguan CORDE, CORDIAM y CODEA.

En el XVIII, los casos de pasiva refleja, como se ha dicho, se triplican con respecto al siglo anterior y se hacen mucho más numerosos que los de pasiva perifrástica. Se muestra una vez más mediante una tabla (5), que reúne los dos siglos en esta estructura en sus diferentes combinaciones sintácticas y pragmáticas:

| | REF 0 | REF CDA | REF CRA INF | REF CR DE | REF CRDE INF | REF CRDE QUE | REF CR EN | REF CREN SN CDA | REF INF | REF QUE | REF X | RE FSN | Total |
|-----------------|-------|---------|-------------|-----------|--------------|--------------|-----------|-----------------|---------|---------|-------|--------|-------|
| XVII | 17 | 7 | | 28 | 140 | 15 | 2 | 1 | 26 | 4 | 3 | 2 | 245 |
| ACRECENTAMIENTO | | | | | 3 | | | | 3 | | | | 6 |
| CONFORMIDAD | | 1 | | 2 | 13 | 1 | | | 1 | 1 | | | 19 |
| PETICIÓN | | 2 | | 9 | 124 | 13 | 1 | 1 | 22 | 3 | 3 | 2 | 180 |
| XVIII | 6 | 2 | 4 | 12 | 199 | 3 | | | 565 | | 2 | | 793 |
| ACRECENTAMIENTO | | | | | 5 | | | | 6 | | | | 11 |
| CONFORMIDAD | | | | | 21 | | | | 260 | | | | 176 |
| PETICIÓN | | | 3 | | 92 | 3 | | | 292 | | 2 | | 132 |

Tabla 5. Valores en los siglos XVII y XVIII de las construcciones de pasiva refleja con *servir*

Lo primero que se observa es que en el siglo XVIII se reducen las posibilidades sintácticas, pues hay columnas que quedan vacías respecto del periodo anterior y, al mismo tiempo, las líneas concentran sus datos numéricos en menos espacios: los acrecentamientos solo pueden construirse con infinitivo precedido o no de preposición, como el *servir* de conformidad, y solo la petición atenuada tiene, además de esas dos opciones, otras tres más, mínimamente

representadas ya. Existen otras construcciones, pues hay columnas con datos en la fila del siglo XVIII sin ocupación en las tres siguientes, a las que no se puede asignar tan fácilmente o con tantos apoyos en otros elementos lingüísticos ningún valor específico o a las que se puede atribuir solo un significado literal de ‘servir’. Se muestran a continuación casos de los diferentes valores pragmáticos, acrecentamiento (17), conformidad (18) y petición (19):

(17)

a. respondiendo al traslado que *se sirvió V m de mandar* se me diessen de los autos y escritos de contrario Digo que mediante Justicia y lo que administran los autos de esta Causa *se ha de servir V m de mandar* que las dichas mulata y Yndia mis partes salgan libres de la pricion (1704, Bolivia, jur., CORDIAM)

b. segun / lo que *Vuestra excelencia se sirbe participarme* én su real nombre, én Carta de dos de Mayo, / de éste año, de aber éntendido su Magetad / el poco zelo, y menos Cuidado, que pongo / Én Ébitar las Yntroducciones de Ropa, y / Generos én ésta Plaza (1726, Colombia, jur., CORDIAM)

(18)

a. decimos que *Vuestra Excelencia se sirvió mandar se* / librase despacho para que don Andrés de / Betancur, escrivano real, excuttase / los despachos librados a nuestro favor (1741, México, adm., CORDIAM)

b. *Se ha servido Su Excelencia nombrar* por Capitan de la Guardia de á Caballo à Don Carlos Berengel, Capitan de Dragones del Regimiento de Ratavia (1744, Perú, inf., CORDIAM)

(19)

a. A Md *pido y suplico* {f.2} *se sirva Mandar expedir* la dicha Carta de / Censuras Generales hasta las de Anathema al / fin Referido, por ser así de Justicia (1763, Uruguay, adm., CORDIAM)

b. *suplico a Vuestra señoría se sirba de mandar* que la dicha me conpre mi casa mandando se abalue lo que la dicha mi asienda (1731, Costa Rica, jur., CORDIAM)

Así pues, el reparto sintáctico se limita prácticamente a la construcción con infinitivo (frente a las opciones con oración o SN), precedido o no por preposición, aunque esta segunda posibilidad triplica la primera, con lo que se da ya en este siglo una inversión de la variable sintáctica preferida. Por otro lado, el acrecentamiento, seguramente por los cambios retóricos del momento, disminuye hasta casi su extinción, mientras los otros dos valores pragmáticos se asientan y perviven con un reparto de usos temporales y, como se vio en el trabajo previo, con una restricción de tipos textuales:

[...] mayoritariamente todos ellos se encuentran fundamentalmente en textos administrativos, epistolares, jurídicos y, como novedad frente al siglo anterior o las construcciones pasivas del XVIII, informativos, con escasísima presencia en otros tipos textuales (Fernández Alcaide, en prensa: 12).

4. CONCLUSIONES

Se recoge en la última tabla de este trabajo (6) el total de los datos de los siglos XVII y XVIII para los dos grupos de construcciones sintácticas, las de pasiva perifrástica y las de pasiva refleja, con los valores pragmáticos que se les han detectado a partir, sobre todo, de sus combinaciones temporales y textuales. Con ella quiere dejarse claro su diferente proporción en el periodo, que deja ventaja a las pasivas reflejas con valor de petición atenuada o cortés y de conformidad.

| | PA SO | PA DE | PA UE | PA NF | PA UE | PA SN | PA SX | PA 0 | PA CDA | REF IN | REF RDE | REF INF | REF QUE | REF REN | REF CDA | REF FINF | REF UE | REF REFX | REF N | Total |
|--------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-----------|-------------|----------|-------|
| XVII | 15 | 24 | 3 | 14 | 3 | 15 | 1 | 17 | 7 | | 28 | 140 | 15 | 2 | 1 | 26 | 4 | 3 | 2 | 320 |
| Acrec. | | 5 | 1 | | 2 | 15 | | | | | | 3 | | | | 3 | | | | 29 |
| Conf. | | 14 | 2 | 2 | 1 | | | | 1 | | 2 | 13 | 1 | | | 1 | 1 | | | 38 |
| Pet. | | 5 | | 12 | | | 1 | | 2 | | 9 | 124 | 13 | 1 | 1 | 22 | 3 | 3 | 2 | 198 |
| XVIII | 20 | 16 | 2 | 13 | 4 | 4 | 3 | 6 | 2 | 4 | 12 | 199 | 3 | | | 565 | | 2 | | 855 |
| Acrec. | | 1 | | 2 | | 4 | 3 | | | | | 5 | | | | 6 | | | | 21 |
| Conf. | | 13 | 1 | 5 | 3 | | 3 | | | | | 21 | | | | 260 | | | | 306 |
| Pet. | | 2 | 1 | 6 | 1 | | | | | 3 | | 92 | 3 | | | 292 | | 2 | | 405 |
| Total | 35 | 40 | 5 | 27 | 7 | 19 | 4 | 23 | 9 | 4 | 40 | 339 | 18 | 2 | 1 | 591 | 4 | 5 | 2 | 1.175 |

Tabla 6. Valores de las construcciones con *servir* en los siglos XVII y XVIII

Además, el hecho de que vayan imponiéndose gradualmente las construcciones sin preposición, aunque no desaparezcan aún las que la llevan, hace pensar que el proceso de pragmaticalización de *servir* en estas dos construcciones pasivas, con valor atenuante o de conformidad, se impone sobre la sintactización, el origen y el papel de la preposición como marca del complemento de régimen se diluye y el verbo *servir* actúa como elemento modalizador, atenuante de la petición o de la conformidad con la autoridad, por las complejas relaciones sociales heredadas del periodo anterior. Quedará ya para otro trabajo la observación y el análisis de lo que sucede con *servir* en los siglos XIX y XX, como antecedentes de la especialización en la época actual.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*. En línea: <<https://www.asale.org/damer/>> [05/05/2022].
- BLAS ARROYO, José Luis y Margarita PORCAR MIRALLES (2016): «Patrones de variación y cambio en la sintaxis del Siglo de Oro: un estudio variacionista de dos perífrasis modales en textos de inmediatez comunicativa», *RILCE: Revista de filología hispánica*, 32(1), pp. 47-81. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.32.2964>
- BLAS ARROYO, José Luis y Mónica VELANDO CASANOVA (2022): *El queísmo en la historia. Variación y cambio lingüístico en el régimen preposicional del español (siglos XVI-XXI)*, Berlín/Boston, De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110766851>
- BOGARD, Sergio y Concepción COMPANY (1989): «Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en el español», *Romance philology*, 43(2), pp. 258-273.
- CANO AGUILAR, Rafael (1977-78): «Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval», *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 27-28, pp. 335-379.
- CANO AGUILAR, Rafael (1981): *Estructuras transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos.
- CANO AGUILAR, Rafael (1984): «Cambios de construcción verbal en español clásico», *Boletín de la Real Academia Española*, 64(231-232), pp. 203-256.
- CARRERA DE LA RED, Micaela (2008): «Pragmática de merced en la historia del español en América: Parte primera: los orígenes latinos», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (coords.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006*, Madrid, Arco/Libros, vol. 2, pp. 1717-1738.
- CODITA, Viorica y Mariela DE LA TORRE (eds.) (2019): *Tendencias y perspectivas y en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos *Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [12/05/2021].
- CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. En línea: <www.cordiam.org> [02/05/2021-15/02/2022].
- CUERVO, Rufino J. (1994[1888-1893]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<https://www.rae.es/dhle/>> [12/05/2021].
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): «Práctica privada del arte epistolar en el siglo XVI», en María Victoria Camacho Taboada, José Javier Rodríguez Toro y Juana Santana Marrero (eds.), *Estudios de lengua española: Descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 261-284. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783964566126-012>
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2018): «Entre el arte epistolar y la necesidad comunicativa: las cartas particulares como ejemplo multidimensional», en Joachim Steffen, Harald Thun y Rainer Zaiser (coords.), *Unterschichten, Schriftlichkeit und Sprachgeschichte. Eine interdisziplinäre Bilanz. Classes populaires, scripturalité et histoire de la langue. Un bilan interdisciplinaire*, Kiel, Westensee-Verlag, pp. 251-282.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2019): *Textos para la historia del español. Cartas del marqués del Risco al virrey, Huancavelica, 1684*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (en prensa): «Las construcciones con servir: valores sintácticos en documentación americana (siglos XVII-XVIII)».
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta y Eva BRAVO GARCÍA (coords.) (2020): *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta y Miguel GUTIÉRREZ MATÉ (en prensa): «Pasiva perifrástica y reflejo de servir entre los siglos XIX y XXI».
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta y Elena LEAL ABAD (en prensa): «Transitividad e intransitividad. Régimen verbal. Verbos pronominales, verbos reflexivos y sus matices», en *Estudios de Morfosintaxis histórica hispanoamericana II. El verbo (I)*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y Bruno CAMUS BERGARECHE (2015): «Apuntes para la diacronía del deísmo en español con verbos causativos y de percepción», *Etudes romanes de Brno*, 2, pp. 53-65. En línea: <<https://hdl.handle.net/11222.digilib/134525>> [15/06/2023].
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2010): «Aportación a la historia de la (des)cortesía: las peticiones en el siglo XVI», en Franca Orletti y Laura Mariottini (eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Università degli Studi Roma Tre-Universidad de Estocolmo, pp. 369-396.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2016): «Otra cara de la pragmática histórica: la historia de los actos de habla en español. Peticiones y órdenes en las Novelas ejemplares de Cervantes», en Araceli López Serena et al. (eds.), *El español a través de los tiempos. Estudios ofrecidos a Rafael Cano*, Sevilla, Universidad de Sevilla, vol. II, pp. 971-994.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2017): «Mecanismos de atenuación en las peticiones: de ayer a hoy», *LEA*, 39(2), pp. 289-316.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2022): «Peticiones con *merced* y *servir* en el español áureo o el estilo cortesano», en Silvia Iglesias Recuero (coord.), *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 215-246.
- JUCKER, Andreas H. (ed.) (1995): *Historical Pragmatics: Pragmatic Developments in the History of English*, Ámsterdam/Philadelphia, John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/pbns.35>
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2021): «La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio», *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 48. DOI: <https://doi.org/10.15304/verba.48.6864>
- MUÑOZ NÚÑEZ, María Dolores (2017a): «La polisemia léxica y sus conexiones con algunas líneas de la interrelación entre léxico y sintaxis», *RILCE: Revista de filología hispánica*, 33(3), pp. 945-962. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.33.3.945-62>
- MUÑOZ NÚÑEZ, María Dolores (2017b): «Pasado y presente de los diccionarios sintácticos», *Estudios de Lingüística del Español*, 38, pp. 155-172. DOI: <https://doi.org/10.36950/elies.2017.38.8649>
- RABANALES, AMBROSIO (2005): «Queísmo y dequeísmo en el español de Chile», *Onomázein*, 12-2, pp. 23-53. DOI: <https://doi.org/10.7764/onomazein.12.02>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo sexto. Que contiene las letras S.T.V.X.Y.Z.*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, 4.^a edición, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, 5.^a edición, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtllle>> [05/12/2022].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Fichero general de la lengua española. Diccionario histórico*. En línea: <<https://apps2.rae.es/fichero.html>> [12/05/2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*. En línea: <<https://www.rae.es/tdhle/>> [12/05/2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [ver. 23.6]. En línea: <<https://dle.rae.es/>> [26/12/2022].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana. En línea: <<https://www.rae.es/dpd/>> [12/05/2021].
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro, Antonio CORREDOR AVELEDO y Elena PADRÓN CASTILLA (eds.) (2019): *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana. Vol. 1: el pronombre*, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- SERRADILLA CASTAÑO, Ana (1995): «Sobre las primeras apariciones de construcciones preposicionales ante “que” completivo en español medieval. Factores determinantes», *EPOS*, XI, pp. 147-163. DOI: <https://doi.org/10.5944/epos.11.1995.9921>
- SERRADILLA CASTAÑO, Ana (1996): «Las formas analíticas de “entendimiento y lengua” ante “que” completivo en español medieval. Breves notas acerca de su evolución en la época clásica», *Revista de filología románica*, 13, pp. 13-38.
- SUANCES-TORRES, J. (2000): *Diccionario del verbo español, hispanoamericano y dialectal*, Barcelona, Herder.

Estudio sincrónico e histórico de la locución *a lo bonzo*

Synchronic and historical study of the phrase *a lo bonzo*

RAFAEL FERNÁNDEZ MATA

Universidad de Córdoba

l42femar@uco.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9763-248X>

RECIBIDO: 23 de octubre de 2022

ACEPTADO: 20 de febrero de 2023

RESUMEN: En la actualidad, el español cuenta con la locución adverbial/adjetival *a lo bonzo*, nacida en la segunda mitad de los años sesenta y cuyo componente nominal es un japonesismo. El presente artículo pretende realizar, por primera vez en nuestro idioma, un estudio exhaustivo sobre esta construcción propia de la lengua española: sus características morfológicas, combinatorias, semánticas, de uso, dialectales e históricas.

PALABRAS CLAVE: *bonzo*, japonesismos, locución, fraseología, historia de la lengua española.

ABSTRACT: The Spanish adverb/adjective phrase *a lo bonzo*, which was first used in the second half of the 1960s, includes a Japanese loanword as nominal element. This article aims to carry out the first exhaustive study of this construction. The study deals with various aspects of the expression under scrutiny, including its morphology, its combinatory properties, its meaning, its use, and its dialectal and historical characteristics.

KEYWORDS: *bonzo*, Japanese loanwords, idiom, phraseology, history of Spanish language.

1. INTRODUCCIÓN

De manera similar a como procedimos en Fernández Mata (2020), el propósito de nuestro artículo es el de analizar la morfología, la sintaxis, el significado, el uso, la geografía y la historia de la construcción *a lo bonzo*. Sin embargo, a diferencia de aquel, aprovechamos los conocimientos en semántica estructural y los avances en la interfaz léxico-sintaxis para, por un lado, contribuir —en la medida de nuestras posibilidades— en el campo de la fraseología, así como, por otro, aportar información a la historia del léxico español.

Gran parte de los diccionarios consultados (*vid.* tabla 1) catalogan la construcción *a lo bonzo* como una locución. Las locuciones son «grupos de palabras lexicalizados (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario) que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre» (RAE y ASALE, 2009: 53). Dentro de los diferentes tipos de locuciones, dos resultan claves para nuestro estudio: las locuciones adjetivales y las locuciones adverbiales. Las primeras «son grupos lexicalizados que se asimilan a los adjetivos en su funcionamiento sintáctico» (RAE y ASALE, 2009: 1017), mientras que las segundas «son expresiones fijas, constituidas por varias palabras, que equivalen a un adverbio» (RAE y ASALE, 2009: 2374) —son semejantes las definiciones de Casares (1992), Zuluaga (1980), Corpas (1996), Pavón (1999), Castillo (2000), García-Page (2008), Penadés (2012, 2017) y Cruz (2020)—.

En lo referente a su estructura, tanto unas como otras son casi siempre grupos preposicionales lexicalizados (RAE y ASALE, 2009: 2374; Penadés, 2012: 110, 174-175; Cruz, 2020: 124); este aspecto formal, como advierten la *NGLE* (2009) o Penadés (2012), ha generado debate entre los especialistas en fraseología: algunos investigadores prefieren emplear términos como *grupo preposicional lexicalizado*, *sintagma preposicional fosilizado* u otros parecidos que aluden a su categoría (preposición) y no a su función (adjetivo o adverbio); de esta manera, no es necesario recurrir a una doble clasificación, es decir, a las expresiones *locución adjetival* y *locución adverbial*. Al respecto, las Academias se inclinan por una clasificación funcional: dado que esos grupos preposicionales actúan como adjetivos o adverbios dependiendo de la ocasión, determinan que un mismo grupo preposicional puede ser locución adjetival en un contexto oracional y locución adverbial en otro, por lo que la duplicación categorial es necesaria (RAE y ASALE, 2009: 2374-2375; RAE y ASALE, 2019: 161-162).

Sobre esta misma problemática se informa en Zuluaga (1980: 158) y Piera y Varela (1999: 4402-4403), aunque profundizan Castillo (2000: 60-62; 2015: 144-145), Penadés (2012: 69-75) y Cruz (2020). Castillo (2000: 62) propone solucionar la catalogación de estas *locuciones bifuncionales* creando una categoría nueva, la de las *locuciones adjetivo-adverbiales*, las cuales asumen el rol de adjetivo o de adverbio según el contexto oracional. Por su parte, Penadés adopta una postura similar a la académica —es decir, la funcional—, pues afirma que el comportamiento lingüístico de la locución «debe determinar su ulterior clasificación» (2012: 71). El grupo preposicional que ha sido categorizado como locución adjetival puede funcionar en un determinado momento como adverbial y, a la inversa, una locución adverbial desempeña en ciertos contextos un rol adjetival (Penadés, 2012: 75)¹.

¹ Tal vez por este planteamiento, Penadés (2008, *cfr.* nota 11) no incorporó *a lo bonzo* entre las locuciones adjetivales. Sin embargo, como se explica en la nota siguiente, en su *DiLEA* (2019) sí describe ambas opciones.

Siguiendo la teoría de Bosque (2015: 48) que sostiene que la lengua española se caracteriza por que ciertas unidades léxicas se duplican y se catalogan en clases diferentes, entendemos en nuestro estudio que hay dos sintagmas preposicionales con sendas funciones: una locución adjetival con función adjetival y una locución adverbial con función adverbial. Esto nos hace plantearnos, como también le ocurre a Cruz (2020: 129), cuál de las dos categorías es la primigenia: ¿la adverbial o la adjetival? Gran parte de las obras lexicográficas consultadas (*vid.* tabla 1) —probablemente basándose en la frecuencia de uso— sostienen que *a lo bonzo* es, en primera instancia, una locución adverbial que también posee función adjetival². Cruz (2020: 127-129), tras llevar a cabo un análisis cualitativo, determina que las características morfológicas o sintácticas de las que participan las unidades adverbiales y adjetivales prototípicas no sirven para distinguirlas de las *locuciones bifuncionales* propuestas por Castillo (2000), puesto que estas últimas también pueden aceptar morfemas flexivos y derivativos —aunque en menor medida—, y asumen las funciones sintácticas prototípicas de adjetivos y adverbios³. Por otro lado, Cruz también señala que algunos estudios cuantitativos determinan que «la tendencia de estas unidades a funcionar como adverbio o adjetivo depende en gran medida de su forma» (2020: 122-123). En la *NGLLE* se analizan las estructuras prototípicas de las locuciones adverbiales y las adjetivales, y la construcción que nos ocupa, *a lo bonzo*, forma parte, sin duda, de las primeras (RAE y ASALE, 2009: 2378-2379). Además, Cruz (2020: 127-130), considerando los conceptos de *adjetividad* y *adjetivación* de El Khamissy (2018)⁴, realiza un test transformacional⁵ con el que despeja la incógnita relativa a la categoría: concluye que, de manera prototípica, «el comportamiento de estas locuciones se acerca más al de los adverbios que al de los adjetivos, lo que nos conduce a identificar la función adverbial como primigenia» (Cruz, 2020: 130). Por lo que respecta a Penadés (2012: 75), adopta el punto de vista etimológico para solventar esta cuestión, pues sostiene que «solo un análisis diacrónico de cada caso concreto permitiría saber si se está, en principio, ante una locución adjetival o, por el contrario, frente a una adverbial». Por este motivo, aprovecharemos el estudio histórico de esta unidad fraseológica para comprobar si todos los procedimientos apuntados para determinar la categoría de estos sintagmas preposicionales lexicalizados —test transformacional, frecuencia de uso, estructura prototípica y etimología— pueden operar conjuntamente sin problemas o, si por el contrario, son métodos excluyentes.

Aparte de las cuestiones relativas a su categoría, también nos interesa otro aspecto sintagmático-semántico: como locución adverbial, *a lo bonzo* aparece junto con unidades verbales semánticamente muy próximas. Con rol adjetival, también se combina frecuentemente con sustantivos de significados similares. Este artículo, siguiendo la estela de trabajos iniciados por Koike (2001, 2005), Bosque (2004a, 2004b, 2011 y 2017), pero sobre todo Penadés (2015 y 2017), presenta también como objetivo probar que el significado léxico de *a lo bonzo* influye sobre su combinatoria sintáctica; por este motivo, no solo nos serviremos de conceptos básicos

² El *DiLEA* de Penadés (2019) también sitúa como primera opción la locución adverbial, mientras que la segunda es adjetival.

³ La *NGLLE* menciona, asimismo, este aspecto: para las analogías entre adverbios y locuciones adverbiales *vid.* RAE y ASALE (2009: 2375 y 2378); quizá, menos pormenorizada puede ser la comparación entre adjetivos y locuciones adjetivales (RAE y ASALE, 2009: 1017).

⁴ Según El Khamissy, «l'adjectivité se présente donc comme une notion généralisante regroupant tout mot ou partie du discours pouvant être employé adjectivement. Le processus même qui consiste à donner à un mot quelconque la valeur d'un adjectif est l'adjectivation» (2018: 43).

⁵ En la tabla de parámetros presentada por Cruz (2020: 130), la autora determina que las locuciones adjetivales-adverbiales son más próximas a las locuciones adverbiales porque, al igual que estas, no soportan la pronominalización, fenómeno que sí ocurre con los adjetivos y las locuciones adjetivales.

de la semántica estructural, sino que resulta obligatorio delimitar el concepto de *colocación*. De acuerdo con Penadés (2017: 983), las colocaciones son «estructuras sintagmáticas radiales, sistemáticas y semánticamente deducibles, además de la posible motivación semántica o diacrónica de algunas de ellas». Son *sintagmáticas* en tanto en cuanto «entre sus elementos, ya sean todos unidades léxicas ya sean unidades léxicas y fraseológicas [como en nuestro caso], se establecen relaciones sintácticas propias de un grupo nominal [*vid.* la locución adjetival] [...] o de un grupo verbal [*vid.* la locución adverbial]» (Penadés, 2017: 981). Son *radiales* porque «un rasgo semántico del colocativo [*a lo bonzo*] determina su combinación con una clase léxica de unidades, las bases [verbos o sustantivos, dependiendo de su función adverbial o adjetival], que comparten el mismo rasgo» (Penadés, 2017: 981). Además, son *semánticamente deducibles* y cuentan con *una posible motivación semántica o diacrónica* porque —tal y como demuestran Koike (2001, 2005), Bosque (2004a, 2004b, 2011 y 2017) y, especialmente, Penadés (2015 y 2017)— existe motivación semántica en la restricción que las locuciones adverbiales imponen a sus respectivos argumentos.

2. ANÁLISIS SINCRÓNICO

La locución *a lo bonzo* está formada por la preposición *a* + el artículo neutro *lo* + el japonésismo⁶ *bonzo*⁷. Esta estructura (preposición⁸ + grupo nominal) no solo es la más frecuente en el inventario de las locuciones adverbiales, sino que constituye en la actualidad un patrón sintáctico de gran productividad (Pavón, 1999: 614-615; Castillo, 2000: 60; Martínez, 2007: 76; García-Page, 2008: 124; RAE y ASALE, 2009: 2374, 2379; Luque, 2019: 135).

Dependiendo del diccionario, *a lo bonzo* puede ser catalogada como locución adverbial o locución adjetival (*DEA* 1999 y 2011, *DRAE* 2001 y 2014, *DFDEA* 2004, *DLA* 2005, Prieto, 2007)⁹. No obstante, existen otras obras lexicográficas que no especifican el tipo de locución (*DSLE* 1996, *GDUEA* 2001) o que consideran que forma parte de una locución verbal (*DClave* 2012)¹⁰; incluso varios diccionarios contienen la estructura, pero no ofrecen datos sobre su tipología (*DUEAE* 2003, *DFE* 2007 y *DUE* 2007)¹¹. La siguiente tabla resume lo aquí expuesto:

⁶ Para saber más acerca de esta etiqueta, Fernández Mata (2016). Si se desea comprobar el listado completo de japonésismos activos en el español de hoy, véase Fernández Mata (2017) y su actualización gráfica en Fernández Mata (2021).

⁷ Al respecto de este ítem léxico en la lengua española actual y sobre su historia, cfr. Fernández Mata (2018). En ocasiones, es común el intercambio entre *bonzo* y el término periodístico *gonzo*: verbigracia, un mensaje enviado por una familiar mía mientras me encontraba redactando este artículo: «no te queemes a lo gonzo»; o este ejemplo encontrado en el CORPES: «Ahora que lo vemos sentado ante la blanca mañana no podríamos imaginarlo en las montañas de Hanói, rapado al estilo gonzo, escribiendo indescifrables ecuaciones que sólo un puñado de gente entendía» (Carlos Fonseca, *Coronel Lágrimas*, 2015, Costa Rica).

⁸ El paradigma más productivo es el que contiene la preposición *a* (RAE y ASALE, 2009: 2378-2380).

⁹ A excepción del *DLA* (2005), destinado únicamente a las locuciones adverbiales, el resto de los diccionarios prioriza su uso como locución adverbial frente al adjetival, ya que colocan en primer lugar la marca *locución adverbial*. Consideraremos el artículo de Prieto (2007) por su naturaleza lexicográfica.

¹⁰ De acuerdo con las estructuras prototípicas de las locuciones verbales (aspecto analizado parcialmente en la *NGLE*, como demuestra Penadés, 2012: 126-129) y el exhaustivo análisis de Penadés (2012: 119-159), no podría ser locución verbal. Se trata de una colocación. Recuérdense las palabras de Penadés (2017: 983) sobre este concepto en la introducción de nuestro artículo.

¹¹ A esta lista hemos de sumar otros trabajos de corte fraseológico que no incluyen la locución, quizá porque sus autores la consideraron marginal, lo cual es un dato que sopesar. Sin desmerecer la labor de sus creadores, los diccionarios que omiten esta construcción son Varela y Kubarth (1994), Fernández Martínez (1997), Carratalá (2001), Bosque (2004b y 2006), Rodríguez-Vida (2004), Bruitrago (2007), Penadés (2008), Martínez y Myre (2009).

| Obra lexicográfica | Tipo de locución |
|----------------------|---|
| <i>DSLE</i> (1996) | Frase y locución a lo bonzo |
| <i>DEA</i> (1999) | Adverbial (también adjetival) a lo bonzo |
| <i>DRAE</i> (2001) | Adverbial (también adjetival) a lo bonzo |
| <i>GDUEA</i> (2001) | Locución idiomática quemarse a lo bonzo |
| <i>DUEAE</i> (2003) | (sin información) a lo bonzo |
| <i>DFDEA</i> (2004) | Adverbial (también adjetival) a lo bonzo |
| <i>DLA</i> (2005) | Adverbial a lo bonzo |
| <i>DFE</i> (2007) | (sin información) a lo bonzo |
| <i>DUE</i> (2007) | (sin información) quemarse a lo bonzo |
| Prieto (2007) | Adverbial de modo a lo bonzo |
| <i>DClave</i> (2012) | Locución verbal quemarse a lo bonzo |
| <i>DEA</i> (2011) | = <i>DEA</i> (1999) a lo bonzo |
| <i>DRAE</i> (2014) | = <i>DRAE</i> (2001) a lo bonzo |
| <i>DiLEA</i> (2019) | Adverbial y adjetival a lo bonzo |

Tabla 1. Tipo de locución según los diccionarios

Si bien el uso en los corpus del español certifica el grado de lexicalización de la construcción *a lo bonzo* (con 21 casos en el CREA anotado —versión 0.4, publicada en octubre de 2021— y 66 casos en CORPES —versión 0.99—)¹², mayor vitalidad se observa en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España (en adelante HDBN, <https://hemerotecadigital.bne.es>), en la cual hemos contabilizado hasta 1479 apariciones de *a lo bonzo* en los últimos cinco años —desde 2018 hasta 2022—¹³.

Si esta estructura puede actuar como locución adverbial o adjetival cuando desempeña la función sintáctica de un adverbio o un adjetivo respectivamente, y, si según la *NGLE*, «la mayor parte de las locuciones adverbiales se asimilan a los adverbios de manera» (RAE y ASALE, 2009: 2375) y, de acuerdo con el *Glosario de términos gramaticales*, las locuciones adjetivales «funciona[n] sintácticamente como un adjetivo», es decir, como un modificador nominal, un atributo o un complemento predicativo (RAE y ASALE, 2019: 161), cabe preguntarse: (1) ¿cuál es la frecuencia de aparición de un tipo u otro en las documentaciones textuales?; (2) como locución adverbial, ¿siempre funciona como complemento circunstancial de manera?; (3) como locución adjetival, ¿qué uso sintáctico es más frecuente?

¹² El rastreo en ambos corpus demuestra que el uso de esta posee carácter panhispánico —aunque con una preferencia clara en el español peninsular—, como se desprende de la comparación en ambos corpus de la distribución por zona.

¹³ Dadas las limitaciones del motor de búsqueda de esta herramienta (no permite rastrear la expresión exacta), nos hemos vistos obligados a introducir solo el término «bonzo» y realizar un vaciado manual de los datos, muchos de los cuales eran ambiguos, por lo que esta cifra debe considerarse de manera aproximada. A lo largo de este periodo, hemos podido comprobar, *grosso modo*, que la construcción «a lo bonzo» es mucho más frecuente que el japonésismo «bonzo». El CORPES también lo ratifica: de los 81 casos de *bonzo* (desde 2001 hasta 2020), 66 son de *a lo bonzo*, y de estos, 44 se combinan con el verbo *quemarse*.

2.1. Función adverbial

Casi todas las obras lexicográficas hispánicas arrojan información sobre la concurrencia de *a lo bonzo* con determinados verbos:

| Obra lexicográfica | En la descripción | En el/los ejemplo/s |
|----------------------|--|--|
| <i>DSLE</i> (1996) | — | Esa mujer ha amenazado con quemarse a lo bonzo si no le dan trabajo. |
| <i>DEA</i> (1999) | — | — |
| <i>DRAE</i> (2001) | — | Se quemó a lo bonzo. |
| <i>GDUEA</i> (2001) | Locución idiomática quemarse a lo bonzo | — |
| <i>DUEAE</i> (2003) | — | autoinmolarse a lo bonzo; se quemó a lo bonzo; se prendió fuego a lo bonzo en protesta contra la supuesta corrupción del gobierno. |
| <i>DFDEA</i> (2004) | — | Dos personas se asomaron al balcón de una casa de la calle Marquesa de Silvela, en Usera, amenazando con quemarse a lo bonzo si se les obligaba a salir de la vivienda ocupada. |
| <i>DLA</i> (2005) | Se construye con los verbos quemar , suicidarse u otros semejantes. | Le he hecho creer que te incendiarías a lo bonzo por él. Siete mujeres se suicidan a lo bonzo al morir su líder religioso. |
| <i>DFE</i> (2007) | Con verbos como quemarse . | — |
| <i>DUE</i> (2007) | (sin información) quemarse a lo bonzo | — |
| Prieto (2007) | — | Una mujer que en horas de la tarde del lunes se inmoló “a lo bonzo”, falleció en la madrugada de ayer [...]. |
| <i>DClave</i> (2012) | Locución verbal quemarse a lo bonzo | Se suicidó quemándose a lo bonzo en señal de protesta. |
| <i>DEA</i> (2011) | — | — |
| <i>DRAE</i> (2014) | — | = <i>DRAE</i> (2001) |
| <i>DiLEA</i> (2019) | Se construye generalmente con el verbo quemarse : Un hombre muere tras quemarse a lo ‘bonzo’ [...] Un hombre de 33 años perdió la vida la madrugada de ayer tras prenderse fuego en las inmediaciones de la discoteca La Moncloa de Zamora. | Joaquín Suárez Menéndez, el minero que se prendió fuego a lo bonzo ante los juzgados de Ponferrada [...]. Evitan que un hombre se suicide “a lo bonzo”. Carlos.- Me pienso quemar a lo bonzo. Sigmund.- ¿A lo bonzo? Lo único que me faltaba, un fanático... |

Tabla 2. Combinación de *a lo bonzo* con ciertos verbos según los diccionarios

De la tabla anterior se desprenden dos ideas: (1) se prefiere utilizar la locución adverbial *a lo bonzo* pospuesta¹⁴ al verbo; (2) normalmente se combina con *quemarse*, aunque también es posible utilizarla con otros verbos —(auto)inmolarse, incendiarse, prenderse fuego y suicidarse—.

Los corpus del español y la HDBN constatan que la variedad verbal es superior. En primer lugar, por lo que respecta al CREA anotado, en los 21 casos documentados de *a lo bonzo*, 16 unidades son

¹⁴ En los corpus y la HDBN tampoco hemos observado ningún ejemplo que preceda al verbo. No obstante, en Google hemos hallado algún caso de anteposición: «**A lo bonzo se quemó** en la población Puerto Aysén, del sector de Forestal en Viña del Mar, Víctor Bustos Legigua, de 61 años, y quien había sido denunciado por violencia intrafamiliar por su pareja, con quien tramitaba su divorcio» (vid. <https://www.soychile.cl/Valparaiso/Policial/2016/10/30/426777/Hombre-se-quemo-a-la-bonzo-en-la-casa-de-su-expareja-en-Vina-del-Mar-tenia-prohibicion-de-acercarse.aspx>).

adjuntos¹⁵ verbales de *suicidarse* (6 ejemplos), *quemarse* (5), *prenderse fuego* (2), *arder e incendiarse* (1 ejemplo de cada) y la perífrasis de sentido pasivo *ser quemado vivo/a* (1 aparición). En cuanto al CORPES, de los 66 casos de *a lo bonzo*¹⁶, 64 son adverbiales, tras los verbos *quemarse* (43), *inmolarse* (6), *prenderse fuego* (7), *suicidarse* (2), y *arder / darse fuego / incendiarse / incinerarse / quemarse vivo/a / ser incendiado* (con 1 caso cada uno). Por lo que respecta a la HDBN, en el lustro examinado, también se emplea la locución con otras unidades verbales: *anunciarse, arrojarse, beber, combustionar, correr, desaparecer, jugar, ligar, mandar, morir, poner fin a su vida, prenderse, quitarse la vida* y *votar*. De todas, la combinación más recurrente es junto al verbo *quemarse*¹⁷.

En cuanto a la tipología de complemento circunstancial, en todas las apariciones adverbiales, la locución *a lo bonzo* posee la función de complemento circunstancial de manera, pues expresa la forma en que el sujeto *se quema, se suicida, se prende fuego, arde, se quita la vida...*

Por otro lado, en lo referente a la interpolación de otras unidades léxicas dentro de esta colocación, es decir, entre el verbo y la locución, únicamente encontramos los siguientes casos: [¿?] *alguien a lo bonzo; se quemó ayer a lo bonzo; quemándose él a lo bonzo; se quemó el miércoles por la tarde a lo bonzo; se quemó en febrero a lo bonzo; [¿?] época y a lo bonzo; se han quemado hoy a lo bonzo; quemarse vivo a lo bonzo*¹⁸; *se suicidaron ayer a lo bonzo*. Aparte de los enunciados anteriores, en el resto de las muestras examinadas no observamos la intercalación de ningún otro elemento entre el verbo y la locución adverbial.

2.2. Función adjetival

Pese a que, en comparación con la función adverbial, *a lo bonzo* cuenta con un uso casi anecdótico como adjetivo, trataremos de comprobar, por un lado, con qué sustantivos es más frecuente su aparición, y, por otro, intentaremos determinar su función sintáctica predominante: ¿actúa como modificador nominal, como atributo o como complemento predicativo?

Las obras lexicográficas hispánicas¹⁹ aportan pocos ejemplos, según podemos comprobar en esta tabla-resumen:

| Obra lexicográfica | En la descripción | En el/los ejemplo/s |
|---------------------|-------------------|--|
| <i>DSLE</i> (1996) | — | — |
| <i>DEA</i> (1999) | — | Suicidio “a lo bonzo”. Amores contrariados tuvieron la culpa. |
| <i>DRAE</i> (2001) | — | Suicidio a lo bonzo. |
| <i>GDUEA</i> (2001) | — | Llevaba el pele a lo bonzo. |
| <i>DUEAE</i> (2003) | — | — |
| <i>DFDEA</i> (2004) | — | Suicidio “a lo bonzo”. Amores contrariados tuvieron la culpa. |
| <i>DFE</i> (2007) | — | — |
| <i>DUE</i> (2007) | — | — |

¹⁵ Entiéndase este concepto como «segmento sintáctico que modifica a una palabra, a un sintagma o a otro segmento que no lo selecciona o exige semánticamente» (RAE y ASALE, 2019: 12). En nuestro artículo, para lo concerniente al análisis sintáctico, seguimos las indicaciones académicas (RAE y ASALE, 2009 y 2019).

¹⁶ Contamos la forma *a la bonzo* (en el título de una noticia española de 2008); muy probablemente se trata de una errata, pues en el cuerpo de la noticia se emplea *a lo bonzo*.

¹⁷ Prácticamente, una gran parte de las muestras registradas entre 2018 y 2022 son de *quemarse a lo bonzo*.

¹⁸ Con valor enfático del adjetivo *vivo*. Este elemento tautológico no solo tiene lugar en la lengua española, como se comprueba en la tabla 8, también funciona en francés, italiano y portugués.

¹⁹ Excluimos de este listado el *DLA* (2005), pues se trata de un diccionario de locuciones adverbiales.

| Obra lexicográfica | En la descripción | En el/los ejemplo/s |
|---------------------------|-------------------|--|
| Prieto (2007) | — | — |
| DClave (2012) | — | — |
| DEA (2011) | — | Suicidio “a lo bonzo”. Amores contrariados tuvieron la culpa. |
| DRAE (2014) ²⁰ | — | Suicidio a lo bonzo. |
| DiLEA (2019) | — | Intento de suicidio a lo “bonzo” en la Plaza Roja de Moscú. Resistencia a lo bonzo. Las tácticas eran múltiples. Pero una era básica: las jornadas de protesta, que van desde la resistencia pasiva tipo Mahatma Gandhi, las autoinmolaciones a lo bonzo, a la voladura de torres de alta tensión y ejecución de esbirros caracterizados por su crueldad. |

Tabla 3. Combinación de *a lo bonzo* con ciertos sustantivos según los diccionarios

Por lo que respecta a los corpus, en el CREA aparecen cinco ejemplos: *intento de suicidio a lo “bonzo”* (1977, en el título y en el cuerpo de la noticia) y *la autoinmolación a lo bonzo* (1977, mismo texto anterior), *las autoinmolaciones a lo bonzo* (1991) y *resistencia a lo bonzo* (1994)²¹. En cuanto al CORPES, solo se documentan dos apariciones: *propugna una quema a lo bonzo como única salida* (2008) y *la inmoción a lo bonzo* (2019). Se observa mayor variedad nominal en el lustro analizado en la HDBN: *autoinmolación/ inmoción/ inmoluciones, Brexit, constante, divorcio, guasap, narrador, Papa, protesta, quema/ quemas y suicidio*. A excepción de *Brexit, constante, divorcio, guasap, hazaña, narrador y Papa*, el resto de las formas son sustantivos deverbales —(auto)inmolación, protesta, quema, suicidio— cuyo significado está estrechamente vinculado al de los verbos de los que proceden: ‘acción/efecto de’ + verbo; como se puede observar, dichas unidades verbales son las mismas con las que se combina habitualmente cuando funciona como locución adverbial —(auto)inmolarse, protestar²², quemarse, suicidarse—. En todas estas muestras la locución adjetival se emplea como modificador nominal pospuesto, lo cual coincide con la aclaración de Penadés (2012: 110): «cuando las locuciones son modificadores del sustantivo, la posición preferentemente ocupada es la posnominal».

En el ejemplo propuesto por el *GDUEA* (2001), *Llevaba el pelo a lo bonzo*, esta construcción adjetival también califica el sustantivo *pelo*²³. Lamentablemente, el diccionario no proporciona descripción semántica para este uso, aunque se infiere, dada la apariencia física de los monjes budistas, que este podría ser ‘cabeza rasurada’: los monjes budistas no dejan crecer su cabellera.

En lo referente a la interposición de algún elemento entre la locución y el sustantivo al que modifica, solo hemos hallado un caso en la HDBN: *la autoinmolación británica a lo bonzo*.

²⁰ Tanto *DRAE* (2001) como *DRAE* (2014) parecen basarse en el *DEA* (1999), primera obra lexicográfica hispánica que indicó la función adjetival de esta locución, apoyándose en una muestra real obtenida en el desaparecido semanario español de sucesos *El Caso* (14/11/1970): «Suicidio “a lo bonzo”. Amores contrariados tuvieron la culpa». Este mismo ejemplo fue reutilizado por los autores del *DEA* (1999) en el *DFDEA* (2004).

²¹ Estos son los ejemplos recogidos en el *DiLEA* (2019), ya que este diccionario utiliza como fuentes el CORDE y el CREA.

²² No hemos hallado ningún caso de *protestar a lo bonzo*, pero semánticamente son compatibles, por lo que podría producirse.

²³ También hemos documentado en la HDBN la combinación «con el pelo rapado a lo bonzo» (*El Mundo del siglo XXI Castilla y León*, 17/06/2018). Asimismo, podría utilizarse para calificar a otros sustantivos pertenecientes a la misma área referencial, puesto que en la HDBN leemos: «pelaos estilo bonzo» (*Panorama internacional*, 04/07/1988).

2.3. Análisis semántico

De acuerdo con los diccionarios consultados (*vid.* tabla 4) y basándonos en los fundamentos de la semántica estructural (Coseriu, 1981; Geckeler, 1976; Greimas, 1987 y Pottier, 1976), esta locución conjuga diferentes semas o rasgos distintivos de carácter semántico: [acción en la que interviene el fuego], [el fuego se produce a través de un líquido inflamable, principalmente gasolina], [acción de carácter reflexivo: un referente humano se rocía con líquido inflamable y se prende fuego a sí mismo], [acción de carácter voluntario], [la acción supone la muerte²⁴ del referente humano], [la acción se realiza como signo de protesta o solidaridad], [la acción tiene carácter público].

| Obra lexicográfica | Significado |
|----------------------|---|
| <i>DSLE</i> (1996) | Rociándose con un líquido inflamable y prendiéndose fuego para suicidarse. |
| <i>DEA</i> (1999) | Quemándose vivo. Referido a la acción de suicidarse. |
| <i>DRAE</i> (2001) | Rociándose de líquido inflamable, y prendiéndose fuego en público, en acción de protesta o solidaridad. |
| <i>GDUEA</i> (2001) | Rociarse una persona el cuerpo con gasolina y prenderse fuego, <i>gen</i> como medida de protesta o para suicidarse. |
| <i>DUEAE</i> (2003) | Forma de quemarse que consiste en rociarse el cuerpo con un líquido inflamable para después prenderse fuego. |
| <i>DFDEA</i> (2004) | Prendiéndose fuego a sí mismo. Referido al modo de suicidarse. |
| <i>DLA</i> (2005) | Rociándose con líquido inflamable y prendiéndose fuego en público, en acción de protesta o solidaridad. |
| <i>DFE</i> (2007) | Prendiéndose fuego a sí mismo. |
| <i>DUE</i> (2007) | Rociarse el cuerpo con una sustancia inflamable y prenderse fuego. |
| Prieto (2007) | Referido a la forma de inmolarse de ciertas personas, al modo como lo han hecho algunos bonzos en señal de protesta, esto es, vertiéndose algún líquido inflamable en el cuerpo para luego aplicarse fuego. |
| <i>DClave</i> (2012) | Rociarse el cuerpo con gasolina y prenderse fuego. |
| <i>DEA</i> (2011) | = <i>DEA</i> (1999) |
| <i>DRAE</i> (2014) | = <i>DRAE</i> (2001) |
| <i>DiLEA</i> (2019) | Rociándose con un líquido inflamable. Que se lleva a cabo rociándose con un líquido inflamable y prendiéndose fuego a sí mismo. |

Tabla 4. Descriptores semánticos de los diccionarios

Según la tabla 5, ninguno de los descriptores semánticos de los diccionarios citados contiene todos los semas recién expuestos: en todas las obras se indica la acción del fuego y el carácter reflexivo y voluntario de la acción; casi la mayoría (10/14) considera la intermediación de un líquido inflamable; y menos de la mitad alude a la pérdida de la vida (6/14), su carácter reivindicativo (5/14) o su circunscripción a un ámbito público (3/14). Dicho esto, parece que las definiciones más completas son las del *DRAE* (2001 y 2014), el *GDUEA* (2001), el *DLA* (2005) y la de Prieto (2007), pues en todas se tienen en cuenta hasta seis de los siete rasgos distintivos descritos.

| [fuego] | [reflexión] | [voluntariedad] | [líquido inflamable] | [muerte] | [protesta] | [público] |
|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| <i>DSLE</i> (1996) | <i>DSLE</i> (1996) | <i>DSLE</i> (1996) | <i>DSLE</i> (1996) | <i>DSLE</i> (1996) | | |
| <i>DEA</i> (1999) | <i>DEA</i> (1999) | <i>DEA</i> (1999) | | <i>DEA</i> (1999) | | |
| <i>DRAE</i> (2001) | <i>DRAE</i> (2001) | <i>DRAE</i> (2001) | <i>DRAE</i> (2001) | | <i>DRAE</i> (2001) | <i>DRAE</i> (2001) |
| <i>GDUEA</i> (2001) | <i>GDUEA</i> (2001) | <i>GDUEA</i> (2001) | <i>GDUEA</i> (2001) | <i>GDUEA</i> (2001) | <i>GDUEA</i> (2001) | |
| <i>DUEAE</i> (2003) | <i>DUEAE</i> (2003) | <i>DUEAE</i> (2003) | <i>DUEAE</i> (2003) | | | |
| <i>DFDEA</i> (2004) | <i>DFDEA</i> (2004) | <i>DFDEA</i> (2004) | | <i>DFDEA</i> (2004) | | |

²⁴ Entiéndase que [muerte] + [acción reflexiva] implica [suicidio], que es el sema que encontramos en *DSLE* (1996), *DEA* (1999 y 2011), *GDUEA* (2001) y *DFDEA* (2004).

| | | | | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| [fuego] | [reflexión] | [voluntariedad] | [líquido inflamable] | [muerte] | [protesta] | [público] |
| <i>DLA</i> (2005) | <i>DLA</i> (2005) | <i>DLA</i> (2005) | <i>DLA</i> (2005) | | <i>DLA</i> (2005) | <i>DLA</i> (2005) |
| <i>DFE</i> (2007) | <i>DFE</i> (2007) | <i>DFE</i> (2007) | | | | |
| <i>DUE</i> (2007) | <i>DUE</i> (2007) | <i>DUE</i> (2007) | <i>DUE</i> (2007) | | | |
| Prieto (2007) | Prieto (2007) | Prieto (2007) | Prieto (2007) | Prieto (2007) | Prieto (2007) | |
| <i>DClave</i> (2012) | <i>DClave</i> (2012) | <i>DClave</i> (2012) | <i>DClave</i> (2012) | | | |
| <i>DEA</i> (2011) | <i>DEA</i> (2011) | <i>DEA</i> (2011) | | <i>DEA</i> (2011) | | |
| <i>DRAE</i> (2014) | <i>DRAE</i> (2014) | <i>DRAE</i> (2014) | <i>DRAE</i> (2014) | | <i>DRAE</i> (2014) | <i>DRAE</i> (2014) |
| <i>DiLEA</i> (2019) | <i>DiLEA</i> (2019) | <i>DiLEA</i> (2019) | <i>DiLEA</i> (2019) | | | |

Tabla 5. Semas de *a lo bonzo* según los diccionarios

En cuanto a los verbos con los que aparece *a lo bonzo*, con todos comparte, al menos, un sema. Ensombrecemos en la siguiente tabla los rasgos distintivos que están presentes tanto en dichas unidades verbales como en la locución.

| VERBOS | [fuego] | [reflexión] | [voluntariedad] | [muerte] | [honor] | [cenizas] | [destrucción] |
|---------------------|---------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-----------|---------------|
| anunciarse | [-] | [+] | [+] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| arder | [+] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| arrojarse | [-] | [+] | [+] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| (auto)inmolarse | [-] | [+] | [+] | [+] ²⁵ | [+] ²⁶ | [-] | [+] |
| beber | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| combustionar | [+] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| correr | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| darse fuego | [+] | [+] | [+] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| desaparecer | [-] | [-] | [-] | [+] | [-] | [-] | [+] |
| incendiarse | [+] | [+] ²⁷ | [+] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| ser incendiado/a | [+] | [-] | [+]* | [-] | [-] | [-] | [-] |
| incinerarse | [+] | [+] ²⁸ | [+] | [+] | [-] | [+] | [+] |
| jugar | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| ligar | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| mandar | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| morir | [-] | [-] | [-] | [+] | [-] | [-] | [+] |
| poner fin a su vida | [-] | [+] | [+] | [+] | [-] | [-] | [+] |
| prenderse (fuego) | [+] | [+] | [+] | [-] | [-] | [-] | [-] |
| quemarse | [+] | [+] | [+] | [-] | [-] | [-] | [+] |
| ser quemado/a | [+] | [-] | [+]* | [-] | [-] | [-] | [+] |
| quitarse la vida | [-] | [+] | [+] | [+] | [-] | [-] | [+] |
| suicidarse | [-] | [+] | [+] | [+] | [-] | [-] | [+] |
| votar | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] | [-] |

Tabla 6. Semas verbales y su correspondencia con *a lo bonzo*²⁹

De esta tabla colegimos que los verbos —sin considerar ciertas unidades que describiremos en líneas inferiores— se pueden dividir en dos clases semánticas: la primera está constituida por unidades que comparten con la locución el significado [acción en la que interviene el fuego]; son las formas *arder*, *darse fuego*, *combustionar*, *incendiarse*, *ser incendiado/a*, *incinerarse*, *prenderse (fuego)*, *quemarse* y *ser quemado/a*. La segunda está formada por verbos cuyo sema principal es [la acción supone la muerte del referente]: *(auto)inmolarse*, *desaparecer*, *morir*, *poner fin a su vida*, *quitarse la vida* y

²⁵ No solo es *dar la vida*, la persona también puede *dar la hacienda*, *el reposo*, etc.

²⁶ El honor puede ser propio o ajeno.

²⁷ En su forma no pronominal (*incendiar*), lo que sufre la acción del fuego no debería ser quemado.

²⁸ Aquello que se quema es, especialmente, un cadáver.

²⁹ Para la obtención de dichos semas, hemos consultado las definiciones de estos verbos en el *DRAE* (2014, 23.5.). No obstante, hay elementos que no aparecen en esta obra: *autoinmolarse* —consideramos la suma de [auto-] + [inmolar]—, las formas reflexivas *darse fuego* y *prenderse fuego* —*dar fuego* remite a *prender fuego*, y esta última se define como ‘hacerlo arder’—; por último, como era de esperar para este tipo de estructuras, las perífrasis *ser incendiado/a* y *ser quemado/a* —recurrimos a la lógica interna de la tabla para su clasificación—.

suicidarse. Pese a esta clara diferenciación, lo cierto es que todas las unidades verbales del primer grupo podrían suponer el deceso del referente humano —claramente *incinerarse* lo implica—, puesto que depende de la gravedad de las heridas y de la resistencia física de la persona³⁰.

Asimismo, casi todas las formas verbales comparten con la locución el [carácter voluntario y reflexivo del hecho], es decir, el deseo humano de practicar dicho ritual con uno mismo. Son excepciones *arder*, *combustionar*, *desaparecer* y *morir* porque la intención de los usuarios no es informar sobre la voluntariedad y reflexión del acto, sino indicar que una persona *ha ardiendo* / *ha combustionado* (grupo 1, [fuego]) o que una persona *ha desaparecido* / *ha muerto* (grupo 2, [muerte]) tras llevar a cabo este protocolo ígneo. La voluntariedad cambia de actor —y anula la reflexión— en *ser incendiado/a* y *ser quemado/a* —ambos del grupo 1, [fuego]—, puesto que el sujeto agente y el sujeto paciente no coinciden, no son la misma persona: ahora un actante tiene el propósito de quemar a otro u otra cosa. Tales diferencias semánticas conllevan otras estructuras morfosintácticas —lo cual entra en consonancia con la teoría de Demonte (2006: 19-21), quien sostiene que las propiedades semánticas influyen en la estructura verbal—, de ahí que las cuatro primeras unidades no sean reflexivo-pronominales y que las dos siguientes sean perífrasis pasivas. Por otro lado, en estas seis unidades verbales, se observa lo que Penadés (2017: 972-973; a su vez de Bosque, 2004b: CXX-CXXI, 2011: XX) define como *operación atributiva*, es decir, el hablante, por razones pragmático-discursivas, incluye dichas formas en los grupos 1 (*arder*, *combustionar*, *ser incendiado/a* y *ser quemado/a*) y 2 (*desaparecer*, *morir*), aunque estas no cumplan, o cumplan en parte, el rasgo que vincula todos los verbos con la locución: el [carácter voluntario y reflexivo de la acción]³¹. De acuerdo con este fenómeno pragmático-semántico, podemos explicar también que *a lo bonzo* aparezca junto a unidades verbales que no formen parte de los grupos 1 o 2 (*anunciarse*, *arrojarse*, *beber*, *correr*, *jugar*, *ligar*, *mandar* y *votar*). Mediante estas combinaciones, los usuarios parecen transmitir la idea de que ‘el sujeto agente ha realizado la acción —la manifestada por el verbo— de manera repentina, casi explosiva, sin medir previamente las consecuencias; el acto en sí es considerado temerario, imprudente e insensato, pues podría suponer la propia destrucción del que lo lleva a cabo’.

En el campo semántico [fuego], el archilexema es *quemarse*, mientras que en el campo [muerte], *suicidarse* es la unidad archilexemática (como así demuestra no solo el hecho de que compartan semas con el resto de las unidades, sino también su frecuencia de uso³², dado que son mucho más ocurrentes que el resto, como hemos podido comprobar).

³⁰ Sin embargo, esto no es un rasgo inherentemente semántico de dichas unidades verbales. Como ya advertía Coseriu a propósito de la relación entre las estructuras lingüísticas y las estructuras de la realidad objetiva, «los valores lingüísticos son valores conceptuales que se definen por sus oposiciones y por su funcionamiento, y no por criterios “reales” y por los límites, precisos o imprecisos, entre los fenómenos de la realidad» (1981: 102); y «puesto que los contextos verbales designan contextos “reales”, habrá cierta probabilidad de encontrar asociados en un mismo contexto verbal los nombres de los objetos co-presentes en contextos “de cosas”» (1981: 106).

³¹ Aplicando las palabras de Coseriu (1981) de la nota anterior, mediante la *operación atributiva* los hablantes identifican las estructuras de la realidad objetiva con las estructuras lingüísticas.

³² Al respecto, Coseriu (1981: 128) aclara que «la frecuencia relativa en el caso de la selección entre los términos “sinónimos” (términos en oposición neutralizable) es también un hecho de norma». Este podría ser el caso, porque parte de los diccionarios consultados siempre relacionan *a lo bonzo* con los verbos *quemarse* y *suicidarse* (especialmente con el primero, cfr. tabla 2). Por lo que se refiere al concepto de *neutralización*, Coseriu lo define en términos de *marcado* / *no marcado*: «la condición de la “neutralización”, es decir, de la inclusión del miembro “marcado” (o intensivo) de una oposición en el “no marcado” (o extensivo) es tan corriente en el léxico como en el dominio de la fonología» (1981: 30). «En la neutralización, sólo los rasgos distintivos comunes al término neutro y al término marcado (o a los varios términos marcados, si hay más de uno) siguen siendo pertinentes» (1981: 132).

No obstante, estas afirmaciones no explican verdaderamente cómo se ha producido la neutralización, puesto que existen otros sinónimos que podrían haber ocupado el lugar de *quemarse* (por ejemplo, *prenderse* o *darse fuego*) y *suicidarse* (con la locución *quitarse la vida* comparte todos los semas). En el primer caso, *incinerarse* y *quemarse* eran los verbos con mayor número de semas positivos (6 el primero y 4 el segundo); en el segundo, (*auto*)*inmolarse*. Parece que tanto la conmutación

En cuanto a los semas de las unidades nominales, observamos, en la tabla 7³³, que (auto)inmolación y suicidio comparten también con la locución, al igual que sus formas análogas verbales, los valores de [muerte] + [reflexión] + [voluntariedad]. Sin embargo, *quema*, sustantivo de verbal procedente de *quemar(se)*, solo contiene dos de los tres semas que tenía su correspondiente verbal: [fuego] + [voluntariedad]³⁴. Mientras que el rasgo distintivo [reflexión] se muestra en los verbos mediante los pronombres átonos, los sustantivos de verbales pierden dicha característica: *incendiarse* > *incendio*, *incinerarse* > *incineración*, *quemarse* > *quema* (de la categoría [fuego]); incluso hay verbos que no cuentan con derivado nominal: *arder*, *darse fuego* y *prenderse fuego* (grupo [fuego]); *poner fin a su vida* y *quitarse la vida* (grupo [muerte]) —en el supuesto caso de que todas las formas nominales propuestas fueran directamente deverbales³⁵—.

Al igual que sucedía con las formas verbales, *a lo bonzo* es modificador adjetival de ciertos sustantivos (*vid.* nota 33); en dichos grupos nominales, la locución adjetival adquiere uno o varios de los siguientes valores semánticos —con mayor o menor intensidad y según una escala de figuración—: ‘destrutivo’, ‘duro’, ‘incendiario’, ‘insensato’ e ‘imprudente’.

| VERBOS | [fuego] | [reflexión] | [voluntariedad] | [muerte] | [honor] | [cenizas] | [destrucción] |
|------------------|---------|-------------|-----------------|----------|---------|-----------|---------------|
| (auto)inmolación | [-] | [+] | [+] | [+] | [+] | [-] | [+] |
| quema | [+] | [-] | [+] | [-] | [-] | [-] | [+] |
| suicidio | [-] | [+] | [+] | [+] | [-] | [-] | [+] |

Tabla 7. Semas de los sustantivos deverbales y su correspondencia con *a lo bonzo*

3. ANÁLISIS HISTÓRICO

3.1. Primeras documentaciones

Mientras que en el CORDE no se recoge ninguna muestra de esta locución, el CREA fecha su primer testimonio en el diario *El País*, concretamente el 2 de febrero de 1977, en el que se informa: «había intentado suicidarse en la Plaza Roja, de Moscú, prendiendo fuego a sus ropas. Algunos transeúntes apagaron las llamas, impidiendo así la autoinmolación a lo “bonzo”». Por su parte, el DEA (1999 y 2011) ofrece un ejemplo anterior, como locución adjetival también, ubicado el 14 de noviembre de 1970 en el semanario *El Caso*: «Suicidio “a lo bonzo”. Amores contrariados tuvieron la culpa».

como la distribución resultan importantes, pero todo apunta, al menos para este estudio muy parcial del léxico, a que el uso mayoritario de los hablantes (lo cual podría estar relacionado con un hecho de norma) —recuérdese que es la libertad de los usuarios la que hace la lengua (Coseriu, 1988)— es, en última instancia, el que determina el archilexema resultante de la neutralización léxica.

³³ En ella no incluimos la base *pelo* o *pelado*, puesto que su colocativo (*a lo bonzo*) posee otro significado: los bonzos rasuran todo el pelo de su cabeza; por tanto, *tener el pelo* o *un pelado a lo bonzo* significa ‘tener la cabeza completamente rasurada’. Tampoco consideramos *Brexit*, *constante*, *divorcio*, *guasap*, *hazaña*, *narrador*, *Papa*, *protesta* y *resistencia*, dado que son sustantivos que los hablantes utilizan por *operación atributiva*.

³⁴ Para ‘destruir algo o a alguien con fuego’ (DRAE 2014), es necesario que exista una intención. De hecho, la lengua española posee recursos morfosintácticos para especificar si la acción es intencionada (*Quemé la camisa con la plancha*) o accidental (*Se me quemó la camisa*).

³⁵ Coseriu (1981: 180) advierte sobre estas formas supuestas: «la existencia del desarrollo en serie como procedimiento permite que se salten etapas, es decir, que se creen términos sucesivos, sin que el término implicado anterior exista efectivamente en la norma de la lengua».

Sin embargo, gracias a la HDBN, podemos documentar los primeros ejemplos en publicaciones situadas en la segunda mitad de la década de 1960. Esta datación responde a un hecho histórico: la trágica protesta llevada a cabo por un monje vietnamita, Thich Quang Duc, quien, el 11 de junio de 1963, se quitó la vida quemándose en una zona muy concurrida de Saigón (República de Vietnam). Las fotos de los últimos instantes de vida del monje budista en llamas quedaron grabadas en las retinas de todo el mundo —incluso los periodistas que informaron del acto ganaron el premio Pulitzer³⁶—. Además de conmocionar a la humanidad, esta decisión mortal se convirtió en el modelo para otros muchos actos de reivindicación posteriores³⁷.

De este modo, el 12 de junio de 1963, numerosos diarios internacionales recogían entre sus páginas el fatal desenlace del bonzo:

| | |
|---------------------------|---|
| <i>The New York Times</i> | President Ngo Dinh Diem of South Vietnam appealed to the nation to remain calm today after a 73-year-old Buddhist priest committed suicide to dramatize the Buddhists' protest against the Government's policies on religion. |
| <i>La Stampa</i> | Monaco buddista a Saigon si lascia bruciare vivo . Protestava contro le persecuzioni del governo che non concede libertà religiosa. |
| <i>Le Monde</i> | UN BONZE SE FAIT BRULER VIF SUR UNE PLACE DE SAIGON Saigon, 11 Juin (A.F.P.). - Sans un cri, sans un geste, un bonze de Saigon, le révérend Tchich Quang Duc, cinquante-deux ans, s'est fait brûler vif mardi matin sur une place du centre de la capitale pour protester contre la politique religieuse du régime de M. Diem. |
| <i>Correio da Manhã</i> | Monge do Vietnam se deixa queimar como protesto ao govêrno. SAIGON — Um bonzo — sacerdote budista — se fêz voluntariamente queimar vivo em uma praça central da capital sul-vietnamita, em sinal de apoio ás reivindicações dos sacerdotes de Buda. |

Tabla 8. Primeras informaciones sobre la protesta de Thich Quang Duc en otros idiomas

³⁶ Véase el sitio web de los Premios Pulitzer: <https://www.pulitzer.org/winners/malcolm-w-browne-and-david-halberstam>. No obstante, quien verdaderamente realizó la fotografía fue Browne.

³⁷ Cfr. las explicaciones ofrecidas por los periódicos *ABC* (https://www.abc.es/cultura/abci-quemarse-bonzo-imposible-inmolacion-monje-budista-origen-expresion-201806111338_noticia.html) y *El Mundo* (<https://www.elmundo.es/elmundo/2011/01/21/internacional/1295626707.html>). Los periódicos de la época informan de actos similares; sirva como ejemplo este extracto de *El Siglo del Torreón* (México, 10/06/1969): «Un ebanista bogotano puso fin a sus días **siguiendo la moda que se inició en Saigón, que prosiguió en Praga, luego en Nueva York y finalmente en México**, de empapar sus ropas en gasolina e incinerarse públicamente en una concurrida arteria de la capital colombiana frente a la comisaria [*sic*] de policía». El último caso con mayor repercusión mediática podríamos situarlo en septiembre de 2019: nos referimos a la triste noticia protagonizada por una hinchada de fútbol, Sahar Khodayari. A continuación, el extracto de la noticia en el *Correio da Manhã*, un diario portugués: «A morte trágica chamou imediatamente a atenção de algumas estrelas do futebol e figuras conhecidas no Irão, onde as mulheres são proibidas de entrar em estádios de futebol, embora sejam autorizadas a assistir a outros desportos, como no voleibol» (*vid.* https://www.cmjornal.pt/mundo/detalhe/adepta-de-futebol-julgada-por-tentar-entrar-em-estadio-imola-se-pelo-fogo-no-irao?ref=Mais%20Sobre_BlocoMaisSobre).

En España, al día siguiente de su inmolación, el diario *ABC* comunicaba la noticia:

**UN SACERDOTE BUDISTA
SE QUEMA VIVO COMO
PROTESTA CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN EN
SAIGÓN**

Saigón 11. Un sacerdote budista se ha quemado vivo, con gasolina, en el centro de Saigón, durante una manifestación callejera por la supuesta discriminación contra los budistas por el régimen del presidente Ngo Dinh Diem. El acto, ocurrido ante la Embajada de Camboya, se llevó a cabo antes de que las autoridades pudieran darse cuenta de lo que sucedía, mientras unos mil monjes budistas se congregaban en torno al sacerdote, cuyo cuerpo se hallaba en llamas. Antes de que nadie pudiera intervenir el monje se hallaba carbonizado.

El sacerdote budista se roció el cuerpo con gasolina y se sentó en la calle, en un punto de los más concurridos del centro de la capital. Sacó una cerilla y se prendió fuego, quedando inmediatamente envuelto en llamas. Permaneció sentado, manteniendo su cara inexpresiva, mientras le llegaba la muerte.—Efe.

ABC (Madrid, 12/06/1963, pág. 52)

ANTE LA EMBAJADA de Camboya, en Saigón, un sacerdote budista se ha quemado vivo, con gasolina, durante una manifestación que protestaba por la supuesta discriminación contra los budistas por el régimen del presidente Ngo Dinh Diem. Antes de que las autoridades pudieran darse cuenta de lo que sucedía, y mientras unos mil monjes se congregaban en torno al sacerdote budista, éste se roció el cuerpo con gasolina y, sacando una cerilla, se prendió fuego. Permaneció sentado, manteniendo su cara inexpresiva, mientras le llegaba la muerte.

ABC (Andalucía, 12/06/1963, pág. 39)³⁸

En Hispanoamérica³⁹ también se describe este suceso:

SAIGÓN, junio 11. (AFP). — El Presidente Ngo Dinh Diem declaró estar profundamente emocionado por el "suicidio inútil" del Bonzo Thich Quang Duc, del que hizo responsables a "los extremistas que quieren poner en duda la buena voluntad del Gobierno" así lo dijo en un llamamiento por radio invitando a la población "conservar la tranquilidad y a dar pruebas de comprensión".

El Informador (México, 12/06/1963, pág. 4-B)⁴⁰

SAIGÓN, 12 (AFP).— Dos o tres bonzos y otras tantas religiosas budistas están decididos a seguir el ejemplo de Thich Quang Duc, sacerdote de la misma secta que se hizo quemar vivo ayer en Saigón en señal de protesta contra el gobierno, se dio a entender hoy, en fuente budista.

La situación sigue tensa en la capital y la impresión que procedió al sacrificio voluntario del bonzo Quang es muy viva.

SAIGÓN, 12 (AF).— Los aspectos de una tregua temporal se presentaron en la crisis entre el Estado y la Iglesia en Vietnam del Sur hoy.

La policía levantó algunas restricciones al movimiento de budistas mientras las campanas de las pagodas repicaban por el reverendo Quang Duc, de 73 años, que públicamente se carbonizó con sus vestimentas impregnadas en gasolina el martes.

El Porvenir (México, 13/06/1963, pág. 3)

Efectivamente, como se deduce tras los textos informativos en otras lenguas próximas, la sorprendente forma de protesta llevada a cabo por el monje vietnamita causó un tremendo impacto en Occidente; y no solo porque los diarios extranjeros recogieran la noticia, sino porque un lustro

³⁸ Cfr. la hemeroteca en línea de *ABC*:

<https://www.abc.es/archivo/buscador/?titulo=un%20sacerdote%20budista&tipo=hemeroteca&fecha=1963-6-12>.

³⁹ Pese a nuestro exhaustivo rastreo, nos ha sido imposible encontrar noticias en otros periódicos hispanoamericanos que no fueran los mexicanos aquí presentes.

⁴⁰ Cfr. la hemeroteca digital del periódico: <http://hemeroteca.informador.com.mx/>.

más tarde podemos leer en algunos periódicos españoles que Thich Quang Duc era muy conocido por su *hazaña*; así, el 22 de febrero de 1968, el *Diario de Las Palmas*, *El Diario de Mallorca* y el *Faro de Vigo* calificaban al bonzo con el adjetivo *famoso* (HDBH).

El cruce de muestras obtenidas de cuatro hemerotecas digitales (la HDBH, la de *El Siglo del Torreón*, la de *El Porvenir*⁴¹ y *El Informador*), así como del CREA, nos demuestra que la noticia seguía viva años después y que este acto reivindicativo se expandió como la pólvora en la cultura occidental, en general, e hispánica, en particular.

3.2. Traducción lingüística de un suceso histórico

Además de una revolución histórico-cultural⁴², la muerte de Thich supuso el germen de una creación lingüística en nuestra lengua: la locución *a lo bonzo*. Tal y como apunta la *NGLE*, desde un punto de vista semántico, las estructuras formadas con *a lo* + adjetivo/sustantivo dan como resultado «construcciones lexicalizadas de desigual transparencia que expresan asimismo semejanza con un modo de ser o de comportarse» (RAE y ASALE, 2009: 2379). Se sobreentiende en estas el sustantivo *manera*, y pueden crearse «tantas como puedan concebirse en función de algún estereotipo que designe cierta manera de actuar que se considere característica de algo o alguien» (RAE y ASALE, 2009: 2378). Con este tipo de sintagma también se construyen locuciones que «denotan abundancia [...], formas de actuar exageradas, inapropiadas o inhabituales» (RAE y ASALE, 2009: 2379), lo cual conecta, en cierto sentido, con este ritual⁴³. En cuanto a la posibilidad adjetivo/sustantivo de la estructura, la *NGLE* explica que «se aceptan mucho más frecuentemente en ellas nombres comunes [como lo es *bonzo*]» (RAE y ASALE, 2009: 2379). Queda demostrado, por tanto, que la lengua española contaba con las condiciones necesarias para traducir la semántica del acto en una construcción formal⁴⁴, la cual, *a priori*, podría pensarse que es opaca, aunque los hechos extralingüísticos determinan que su significado es transparente:

⁴¹ Agradecemos la ayuda a la Lic. Anabella Reyes Sánchez, miembro de los servicios de documentación de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías (vid. <https://www.dgb.uanl.mx/?mod=elporvenir>), sin cuya colaboración no habríamos podido acceder a los datos de *El Porvenir*. La Hemeroteca Nacional Digital de México (<https://hndm.iib.unam.mx/index.php/es/>) arroja más documentaciones; de ella hemos extraído los textos de *El Informador*; lamentablemente, el acceso de gran parte está restringido. Aunque desearíamos examinar todas las muestras, estimamos que el conjunto de que disponemos puede dar buena cuenta de la historia de la locución. No hemos podido comprobar el uso de *a lo bonzo* en las publicaciones *El Nacional* (17/01/1969, 05/05/1978) y *Avance* (11/01/1975, 23/05/1976, 26/01/1977 y 15/06/1978) —no consideramos los casos pertenecientes a la década de 1980 y posteriores por estar ya alejados de las primeras documentaciones—.

⁴² En los diferentes diarios consultados, se describen otros muchos casos similares, hasta el punto de hablar de *psicosis de "suicidios a lo bonzo"* y de tratar el tema desde una perspectiva psiquiátrica; por ejemplo, en un extracto de *El Porvenir* (24/01/1970) leemos: «Ciertos psiquiatras hablan de la influencia, como "ejemplo", del estudiante checo Jan Palach, cuya inmolación en Praga hace un año para protestar contra la intervención soviética impresionó a ciertos sectores de la juventud». Sin duda, con Thich Quang Duc se inició un revulsivo social que llega hasta nuestros días; sin ir más lejos, el reciente deceso de Sahar Khodayari (cfr. nota 37).

⁴³ Luque, siguiendo un enfoque cognitivista, explica que «cada preposición participa activamente en el significado final de la unidad fraseológica y no se limit[a] a la simple función de enlace que caracteriza a estas unidades» (2019: 133). En esta misma línea se mueve el trabajo de Lisowska (2022: 144), quien cree que la productividad de los diferentes esquemas de formación de las locuciones «se debe a los significados literales de sus elementos compositivos, los cuales, al interactuar, producen una imagen mental muy transparente, responsable del significado metafórico del conjunto». Esto quiere decir que existe una posible correspondencia entre la estructura y el concepto al que se refiere. Así sucede con la preposición *a*, cuyo valor direccional, sumado al valor de su grupo nominal (*lo bonzo* en nuestro caso), provoca que sobresalga la idea de cantidad, lo cual intensifica lo marcado por la acción verbal (Luque, 2019: 138).

⁴⁴ No es la única, también hemos documentado *a lo buto* —con sustantivo de origen japonés (vid. Fernández Mata, 2023)—; sin embargo, esta no presenta el nivel de difusión de *a lo bonzo*, pues solo hemos hallado un caso en CREA, el cual se cir-

(1) En primer lugar, porque la macabra protesta del bonzo, nunca antes vista, golpeó a la humanidad y —permítasenos la licencia de usar esta expresión tan en boga— se hizo viral no solo en los 60, sino también en décadas posteriores, llegando hasta la actualidad, pues todavía hoy los medios de comunicación siguen informando sobre algún caso de protesta *a lo bonzo* —cfr. el CORPES, la HDBH o la susodicha noticia de Sahar Khodayari—.

(2) Asimismo, los primeros usos de la locución se inscriben en crónicas relacionadas con el tema —como ocurre en la construcción que mencionamos en la nota 44—, por lo que los lectores son plenamente conscientes de su significado⁴⁵; además, de manera recurrente, la locución —también las otras construcciones análogas que veremos en el párrafo siguiente— suele ir acompañada de paráfrasis explicativas que disipan cualquier atisbo de duda: «ha muerto “a lo bonzo” **rociado con gasolina**» (*Diario de Las Palmas*, 16/06/1966), «simuló un atraco, **prendiéndose fuego**, pero no pudo apagar las llamas [...] muerto “a lo bonzo”» (*ABC*, 16/06/1966), «a lo bonzo [...] estilo bonzo, **quemando sus ropas para morir abrasado**» (*El Pueblo gallego*, 25/12/1966), «[se] dio muerte al estilo bonzo, **impregnándose de gasolina y prendiéndose fuego**» (*ABC*, 10/09/1967), «El cadáver de un hombre **totalmente carbonizado** [...] quemándose a lo bonzo» (*Información*, 18/04/1968).

Este inaudito y dramático suceso fue el caldo de cultivo para el nacimiento de dicha locución. Por lo que concierne a su función adverbial, es decir, verbo + *a lo bonzo*, la primera vez que se utilizó fue el 16 de junio de 1966, en el periódico español *Diario de Las Palmas*: «Un hombre quemado a “lo bonzo” por unos desconocidos [...] Ha muerto “a lo bonzo” rociado con gasolina»⁴⁶. Apréciese como las comillas aluden al carácter innovador de la expresión. Su primer registro adverbial en la modalidad mexicana tuvo lugar casi una década más tarde, el 23 de julio de 1977: «Un muchacho se suicida a lo bonzo» (*El Informador*). No obstante, su empleo como modificador nominal se sitúa próximo a la fecha española, el 17 de enero de 1969: «motivaron el intento de suicidio a lo bonzo» (*El Porvenir*); en España, su función adjetival se data tan solo casi dos meses más tarde a la adverbial, el 4 de agosto de 1966: «suicidio de un joven a lo “bonzo”».

Mientras esta expresión se cocía a fuego lento en el inventario léxico de periodistas y lectores, otras fórmulas semántica y funcionalmente similares bullían en el mismo caldero. A continuación, intentaremos dar cuenta de las expresiones análogas cuya documentación esté próxima a los primeros testimonios de *a lo bonzo* indicados en el párrafo anterior, es decir, entre 1963 —año de la muerte de Thich— y 1977 —primer uso adverbial de *a lo bonzo* en la modalidad mexicana—:

cunscribe a un contexto específico, el del teatro: «los saltitos y las volteretas **a lo buto** del andrógino Danao» (España, *El País*, 18/07/1996). Dado que no encontramos más ejemplos en CORDE, en CORPES o en la HDBN —que arroja 2168 resultados de *buto(h)*—, probablemente se trate de una creación *ad hoc*, empleada con función expresiva, pero de acuerdo con este patrón sintáctico de gran productividad, como explicamos en líneas superiores.

⁴⁵ En efecto, como sostienen las Academias (2009: 2381), «La transparencia o la opacidad de una locución adverbial está estrechamente relacionada con la conciencia léxica de los hablantes, en particular con la medida en que estos tengan acceso a su origen o a su etimología».

⁴⁶ Parece que la locución había alcanzado su grado de madurez una década después de la muerte de Thich Quang Duc, en 1973, pues se utiliza con sentido figurado en el siguiente extracto: «quemándose a lo bonzo cada día, gritando sus verdades, también sus mentiras, como todo hijo de Dios» (*¡Hola!*, 07/07/1973); quizá el primer uso metafórico aplicado al ámbito político tuvo lugar el 5 de febrero de 1975: «Por Jesús Vasallo quemado a lo bonzo. ¡Diecinueve años, Señor! Sentí un hondo dolor en el pecho. Una pena profunda, aunque no le conozco [...] de un hombre que por su edad no hizo la guerra. [sic] Pero que no presume de ello ni se lo reprocha a [...] sacrificarse para hacer lo que convenga a nuestro pueblo» (*Proa*) —Rojo (2021: 117) fecha la primera en 2016—; los periodistas deportivos no tardarían en copiar estos juegos de palabras; aunque no es *a lo bonzo*, en el siguiente extracto se presume la estrecha relación de los bonzos con un ritual suicida a través del fuego: «superó con desahogo y estilo al Dukla en la final. El [¿?] cargos queman. Vamos, que no tiene vocación de bonzo» (*Marca*, 04/09/1977).

- *como un bonzo* (1964, 1966, 1967 y 1969)⁴⁷; se emplea en todas las muestras documentadas (7) con función adverbial, junto a los verbos: *sacrificarse* (3 de 7), *quemarse* (2 de 7 —en un caso está acompañado de *vivo*: *quemarse vivo*—), *arder* (1 de 7) e *inmolarse* (1 de 7).
- *al estilo bonzo* (de 1964 a 1977)⁴⁸; de los 86 casos, 61 son adverbiales, 11 adjetivales y en 14 resulta imposible determinar su función⁴⁹. Esta estructura presenta variantes: *a estilo bonzo* (5 veces: 3 adverbiales y 2 adjetivales)⁵⁰, *al estilo de los bonzos* (2 adverbiales), *estilo bonzo* (2 veces: 1 adverbial y 1 adjetival); incluso se le puede intercalar algún elemento: «evolucionar al imprevisto estilo “bonzo”» (*El Eco de Canarias*, 08/03/1977). De manera frecuente suele representarse con comillas («al estilo bonzo», al «estilo bonzo», al estilo «bonzo») para marcar su carácter expresivo o novedoso. Como grupo adverbial, se combina con los verbos: *suicidarse* (25 de 61)⁵¹, *prenderse fuego* (9 de 61), *quitarse la vida* (6 de 61), *darse (la) muerte* (5 de 61), *inmolarse* (3 de 61), *morir* (3 de 61), *poner(le) fin a su vida* (3 de 61), *quemarse (vivo)* (4 de 61, solo 1 con *vivo*), *arder* (1 de 61), *evolucionar* (1 de 61) y *matarse* (1 de 61). En cuanto a su función adjetival, modifica a los siguientes sustantivos: *suicidio* (9 de 11), *cremaciones* (1 de 11) e *inmolación* (1 de 11).

Siguiendo la terminología de la *NGLE*, ambas construcciones se caracterizan por su transparencia semántica, en cuya última instancia subyace el sustantivo *manera*; de hecho, documentamos el

⁴⁷ Desde 1969 hasta 1977, no documentamos más casos en la HDBN con el sentido específico. No hallamos muestras en CORDE. En CREA solo documentamos un caso en el periódico español *El Mundo* (1994): «Aznar en la Moncloa ahora, sería como un bonzo abrasado». En CORPES encontramos un ejemplo en una novela creada por el escritor mexicano Ignacio Padilla (*La Gruta del Toscano*, 2006): «Luego pensé en Milena Giddens, víctima de un ataque de rabia, prendiéndose fuego y destruyéndolo todo como un bonzo frente al edificio del Fondo Monetario Internacional». Tal vez el autor esté comparando el acto de Milena con el de Thich Quang Duc, pues este monje llevó a cabo su inmolación frente a la embajada de Camboya, como leemos en las noticias arriba expuestas. Dicha analogía refuerza la idea de la que partíamos en nuestro análisis histórico, es decir, el impacto que supuso el suicidio de Thich Quang Duc, pues parece que Padilla lo rememora en su obra de 2006.

⁴⁸ Sin documentaciones en CORDE, CREA o CORPES.

⁴⁹ La HDBN no permite acceder al texto completo, por lo que en numerosas ocasiones nos resulta imposible comprobar si la estructura acompaña a un verbo o a un sustantivo. En cinco casos, asimismo, no hemos podido determinar los primeros componentes de la estructura (*¿a?, ¿al?*) —si es que hay alguno—, dado que solo aparecía «estilo bonzo».

⁵⁰ En un primer artículo, Rojo sostiene que la locución *a lo bonzo* se documenta «desde mediados del siglo XX en una cédula del Fichero General de la Academia» (2017: 756); sin embargo, en la transcripción de dicha cédula (fechada el 7 de junio de 1966 en *ABC*), el significante que verdaderamente aparece es *suicidarse al estilo bonzo*. En su posterior tesis (Rojo, 2021: 116) subsana este error: «una de sus primeras documentaciones [se refiere a *a lo bonzo*] se recoge en una papeleta del Fichero General de la Real Academia Española, aunque en la forma *al estilo bonzo*». No obstante, en esta, sigue manteniendo que la primera documentación textual de *a lo bonzo* (tanto con valor adverbial como adjetival) se sitúa en 1966, pese a que el primer registro —adverbial— que transcribe es de 1967 (Rojo, 2021: 117). Queda claro que la investigadora ha equiparado dos estructuras diferentes. Este desliz podría servirnos —además de las muestras que ofrecemos— para demostrar que ambos significantes no son más que diferentes caras de un mismo fenómeno semántico. Por otro lado, y acerca de *al estilo bonzo*, Rojo afirma que es una locución (2021: 28); tenemos reservas al respecto, puesto que: (1) ningún diccionario de los consultados en secciones precedentes la incluye; (2) presenta una amplia variedad formal, la cual persiste en la actualidad —véase nota siguiente—; (3) de seguir este parámetro, deberían considerarse locución otras muchas combinaciones análogas (*al estilo mafioso*, *al estilo Walt Disney*, *al estilo de los años 60*, *al estilo francés*, etc.), lo que resultaría inviable para cualquier obra lexicográfica; en el español de hoy; (4) su frecuencia es muy reducida, no hay casos en CORPES y en la HDBN solo observamos 16 referencias —véase nota siguiente— desde el año 2000 hasta el 2022.

⁵¹ Este resultado coincide con el de Rojo (2021: 116). Sin embargo, de acuerdo con los datos que arroja la HDBN, desde el año 2000 hasta 2019 —última documentación—, *al estilo bonzo* y sus variantes (*al estilo de un bonzo*, *estilo bonzo*, *al más puro estilo bonzo*, *en estilo bonzo*) presentan otra combinatoria, principalmente, con verbos del grupo fuego: 5 casos —no contabilizamos las noticias repetidas en varios periódicos— de *quemarse*, 3 de *prenderse fuego*, 2 de *prender(se)*, 2 de *arder*; en lo que respecta a los verbos de muerte, encontramos menos muestras: 2 de *inmolarse*, 1 de *quitarse la vida* y 1 de *suicidarse* (fechado en el año 2000). Prevalece la función adverbial frente a la adjetival, para esta última solo documentamos un ejemplo: «protestas al estilo bonzo». Asimismo, también se emplea con la significación de ‘cabeza rasurada’: «debería raparse la cabeza, al estilo bonzo». Estos datos, junto con los expuestos en el texto superior, demuestran que en español ha habido un cambio en la combinatoria de la construcción *a lo bonzo* y otras estructuras análogas: en un principio se utilizaba más con *suicidarse*, pero, actualmente, se emplean con *quemarse* y similares. ¿Podría explicarse este hecho por algún pacto tácito entre prensa y gobierno para evitar el sensacionalismo y no informar acerca de los suicidios?

siguiente ejemplo: «intentó suicidarse esta tarde en Praga **a la manera de los bonzos sudvietnamitas**» (*El Porvenir*, 17/01/1969). Tanto una como otra se utilizan para expresar el mismo significado, es decir, son estructuras sinónimas.

Por otro lado, una de las características del registro formal —adoptado por el lenguaje periodístico de las documentaciones analizadas— es la riqueza lingüística, lo cual implica que en el texto se recurra, entre otros aspectos, a la sinonimia y la neología. No es de extrañar, por tanto, que, junto a estas paráfrasis primigenias, *como un bonzo / al estilo bonzo* (1964), surgiera una construcción tal vez más opaca que aquellas, *a lo bonzo* (1966). Aparte de las posibilidades estructurales que ofrece la lengua española, esta última podría haber nacido como variante estilística más elaborada, puesto que desentrañar su significado requiere un conocimiento previo del hecho. Al respecto de este valor estilístico, documentamos algunos casos en los que *a lo bonzo* aparece en el mismo texto que *al estilo bonzo*: «se quemó **a lo bonzo** [¿?] **al estilo bonzo**» (*Diario de Las Palmas*, 20/04/1968), «motivaron el intento de suicidio **a lo bonzo** [...] intentó suicidarse esta tarde en Praga **a la manera de los bonzos sudvietnamitas**» (*El Porvenir*, 17/01/1969), «fue interrumpido por un grupo de **al estilo “bonzo”** [¿?] **suicidarse a lo “bonzo”**» (*Diario de Ibiza*, 24/01/1969), «intentó suicidarse **al estilo “bonzo”**, para lo cual se roció el cuerpo con gasolina [...] **suicidarse a lo “bonzo”**» (*El Eco de Canarias*, 24/01/1969), «quitarse la vida **al estilo bonzo** [...] **tunecino intenta suicidarse a lo bonzo**» (*El Eco de Canarias*, 30/08/1969), «suicidio **a lo bonzo** de una joven [...] en los servicios de uno de los vagones del tren de Nancy a París se suicidó hoy, **estilo bonzo** una joven» (*El Correo de Zamora*, 11/07/1972), «se quemó **a lo bonzo** [¿?] **al estilo bonzo**» (*Diario de León*, 03/01/1973), «quemarse **al estilo bonzo** en una taberna [...] se prende fuego **a lo bonzo**» (*La Provincia*, 04/01/1973), «consecuencia de las quemaduras que se produjo al prenderse fuego **al estilo “bonzo”** [...] **suicidio a lo bonzo** ante el consulado español» (*El Correo de Zamora*, 13/06/1975), «un muchacho se suicida **a lo Bonzo** [...] un muchacho de unos dieciocho años de edad, aproximadamente, se suicidó **al estilo bonzo**» (*El Informador*, 23/07/1977).

4. CONCLUSIONES

Tras examinar los datos de que disponemos, podemos extraer las siguientes ideas:

I. Mediante el sintagma preposicional *a lo bonzo*, formado con un patrón sintáctico de gran productividad en el español actual, se generaron prácticamente a la vez dos locuciones, la adverbial (16 de junio de 1966, España) y la adjetival (4 de agosto de 1966, España). Tanto su uso actual en diferentes variedades lingüísticas hispánicas (*vid.* CORPES: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, República Dominicana y Uruguay) como la relativa proximidad de la primera documentación mexicana (con función adjetival, 1969) —a la espera de que futuros investigadores con mejor acceso a las hemerotecas hispanoamericanas puedan encontrar nuevos registros— refuerzan su carácter panhispánico; en efecto, no debemos pasar por alto que a ambos lados del océano hablantes de distintas modalidades de la lengua española⁵² llegaron a la misma solución en un corto periodo de tiempo.

⁵² A pesar de este hecho, hemos de apuntar que se generó en textos periodísticos; estos se rigen por los parámetros del registro formal y, por ende, de acuerdo con las normas cultas de ambas variedades, las cuales no son tan divergentes como cabría esperar por su distancia geográfica (*vid.* RAE y ASALE, 2009).

II. Esta locución surgió como respuesta lingüística a un siniestro suceso: la protesta llevada a cabo por Thich Quang Duc el 11 de junio de 1963 y sus posteriores réplicas a lo largo del planeta, las cuales se suceden hasta la actualidad. Nació una nueva manera de reivindicar y, con ella, una nueva expresión⁵³. Durante algún tiempo se estuvo incubando en el lenguaje periodístico de finales de los 60. Compartió espacio con unidades análogas: *como un bonzo* / *al estilo bonzo* —y sus variantes—; no obstante, la estructura *a lo bonzo*, prototípica y más productiva —recuérdese, asimismo, *a lo buto*— en cuanto a locución adverbial, terminó ganando terreno en la jerga periodística y propagándose al resto de hablantes, quienes eran plenamente conscientes del contexto sociohistórico y, por ende, de su valor semántico.

III. Como locución adverbial cuenta con una frecuencia de uso superior a la adjetival (16 de 21 casos en CREA, 64 de 66 casos en CORPES y casi la totalidad de los 1479 ejemplos en la HDBH). Su función adjetival es prácticamente anecdótica (5 muestras en CREA, 2 en CORPES y menos de una veintena en la HDBH). A pesar de este último dato, merece ser incluida con ambos valores —el adverbial y el adjetival— en las obras lexicográficas, puesto que las dos surgieron casi a la vez y se han mantenido desde entonces en diferentes modalidades del español periodístico, auspiciadas por el sensacionalismo —pretendido o no— que domina el mundo de las noticias.

IV. Por lo que respecta a sus funciones sintácticas, como locución adverbial suele aparecer pospuesta al verbo, al que complementa como circunstancial de manera. En su función adjetival, actúa siempre como modificador nominal pospuesto.

V. Por el número de casos documentados, la intercalación entre el verbo/sustantivo y la locución es factible, pero circunstancial: [¿?] *alguien a lo bonzo*; *se quemó ayer a lo bonzo*; *quemándose él a lo bonzo*; *se quemó el miércoles por la tarde a lo bonzo*; *se quemó en febrero a lo bonzo*; [¿?] *época y a lo bonzo*; *se han quemado hoy a lo bonzo*; *quemarse vivo a lo bonzo*; *se suicidaron ayer a lo bonzo*; *la autoinmolación británica a lo bonzo*.

VI. Tanto en su función adverbial como en la adjetival, esta locución cuenta con un significado primario compuesto por los semas: [acción en la que interviene el fuego], [el fuego se produce a través de un líquido inflamable, principalmente gasolina], [acción de carácter reflexivo: un referente humano se rocía con líquido inflamable y se prende fuego a sí mismo], [acción de carácter voluntario], [la acción puede suponer la muerte del referente humano], [la acción se realiza como signo de protesta o solidaridad], [la acción tiene carácter público]; con ellos se traduce semánticamente el hecho histórico protagonizado por Thich Quang Duc el 11 de junio de 1963 en Saigón.

VII. A pesar de lo expresado en VI, debido al fenómeno de la operación atributiva, esta locución posee otros significados escalarmente metafóricos e intensos⁵⁴: (a) con función adverbial, junto a las unidades verbales *anunciarse*, *arrojarse*, *beber*, *correr*, *jugar*, *ligar*, *mandar* y *votar*, se expresa la idea de que ‘el sujeto agente ha realizado la acción —la manifestada por el verbo— de manera repentina, casi explosiva, sin medir previamente las consecuencias; el acto en sí es considerado temerario, imprudente e insensato, pues podría suponer la propia destrucción del que lo

⁵³ Considérese, asimismo, que, de haber sido creada antes de la década de los 60 del pasado siglo, Knowlton (1959), con casi toda seguridad, habría dado cuenta de ella en su valioso estudio.

⁵⁴ Tanto el número de verbos como el de sustantivos podría aumentar. Véase nota siguiente.

lleva a cabo'; (b) con función adjetival, tras los sustantivos *Brexit*, *constante*, *divorcio*, *guasap*, *hazaña*, *narrador*, *protesta*, *resistencia* y *Papa*, se califica el sustantivo como 'destrutivo', 'duro', 'incendiario', 'insensato' o 'imprudente'; no obstante, si se combina con *pelo*, *pelado* u otro semejante, *a lo bonzo* significa 'rasurado'.

VIII. Los valores semánticos descritos en VI y VII son cuasitransparentes. No solo su estructura {*a* + *lo* + sustantivo} —constituye *per se* un patrón sintáctico muy productivo en la lengua española de hoy y se utiliza para expresar semejanza con un modo de ser o de comportarse— favoreció esta nitidez significativa, hemos observado en los textos —casi todos periodísticos— que el conocimiento de los hechos culturales también contribuyó a su claridad y difusión.

IX. En relación con el punto VI, los descriptores semánticos más completos de *a lo bonzo* son aquellos ofrecidos por el *DRAE* (2001 y 2014), el *GDUEA* (2001), el *DLA* (2005) y Prieto (2007). Por lo que respecta al VII, solo el *GDUEA* (2001) recoge de manera implícita el significado relativo a *pelo/pelado* 'rasurado'; en ninguna de las obras consultadas se contempla la posibilidad de que *a lo bonzo* pueda combinarse, como locución adverbial, con los verbos *pelar*, *rapar* —o similares— para significar 'a la manera de la cabeza de un bonzo'. Tampoco ninguna de las fuentes empleadas en la elaboración de este artículo informa sobre los significados derivados de la operación atributiva.

X. Asimismo, en cuanto a su papel dentro de la colocación, hemos comprobado que los semas —enumerados en VI— del colocativo *a lo bonzo* determinan las bases verbales y sustantivas con las que aquel se combina. En su rol de locución adverbial, forma una colocación con las siguientes unidades verbales, las cuales se reúnen en torno a dos clases semánticas —[fuego] para el grupo 1 y [muerte] para el grupo 2—: el grupo 1 cuenta con *arder*, *darse fuego*, *combustionar*, *incendiarse*, *ser incendiado/a*, *incinerarse*, *prenderse (fuego)*, *quemarse* y *ser quemado/a*; el grupo 2 está compuesto por *(auto)inmolarse*, *desaparecer*, *morir*, *poner fin a su vida*, *quitarse la vida* y *suicidarse*⁵⁵.

XI. Los archilexemas de los grupos 1 y 2 son *quemarse* y *suicidarse* respectivamente. Hemos demostrado que, al menos para este estudio parcial del léxico, el método adecuado para obtener el archilexema de una clase semántica es recurrir a la frecuencia de uso. Por otro lado, a la hora de seleccionar un archilexema, observamos que los usuarios prefieren las formas simples a las locuciones, esto es, *quemarse* a *darse/prenderse fuego* —aunque en este caso, estos poseen un sema positivo menos— o *suicidarse* a *poner fin a su vida* o *quitarse la vida* —ambos con los mismos semas—. ¿Se trata de una característica propia de las neutralizaciones léxicas o hay cuestiones normativas de fondo? ¿Podrían estas *leyes* aplicarse con éxito en cualquier estudio de semántica estructural? Ulteriores trabajos podrían arrojar más luz al respecto.

XII. Como locución adjetival, forma parte de una colocación con sustantivos deverbales: *(auto)inmolación* < *(auto)inmolarse*, *suicidio* < *suicidarse* y *quema* < *quemarse*. Esto demuestra que también podríamos establecer dos clases semánticas de sustantivos, los que derivan del grupo verbal 1 (relacionados con el sema [fuego]) y los que proceden del grupo verbal 2 ([muerte]).

⁵⁵ Dado que las estructuras sinónimas *como un bonzo* y *al estilo bonzo* podían construirse junto con otros verbos —por ejemplo, *sacrificarse*, *darse (la) muerte* o *matarse*—, estamos seguros de que los inventarios de ambos grupos podrían aumentar si se tienen en cuenta otros corpus y un periodo temporal más amplio que el aquí abarcado. Esta idea no solo es aplicable a su función adverbial, como adjetivo también es posible; de hecho, con la construcción sinónima *al estilo bonzo*, hemos documentado el sustantivo plural *cremaciones*.

Pese a que no hemos hallado testimonios de otros sustantivos deverbales pertenecientes a estos grupos, lo cierto es que, siempre que existan, podrían utilizarse: *combustión* < *combustionar*, *incendio* < *incendiarse*, *incineración* < *incinerar*.

XIII. Desde el punto de vista metodológico, los parámetros test transformacional (Cruz, 2020), frecuencia de uso (es más usada como locución adverbial) y análisis diacrónico (sus primeros testimonios son adverbiales) ayudan a determinar que la categoría primigenia de *a lo bonzo* es la adverbial. Sin embargo, la estructura (sintagma preposicional) no es decisiva: aunque sea la prototípica de locuciones adverbiales, lo cierto es que bien podría usarse para formar locuciones adjetivales (*Le consternó presenciar la quema a lo bonzo*; *Su divorcio a lo bonzo causará problemas*).

Por otro lado, siguiendo el criterio etimológico propuesto por Penadés (2012), ¿basta menos de un par de meses de separación para considerar que la locución adverbial es la primitiva? Recuérdese que la primera colocación verbo-locución tiene lugar el 16 de junio de 1966, mientras que la primera colocación sustantivo-locución sucede el 4 de agosto de 1966. En este caso y en otros que cuenten con menos datos etimológicos, los investigadores podríamos contrastar las noticias que informan sobre el hecho histórico. Así, en los periódicos españoles y mexicanos del día siguiente a la inmolación de Thich Quang Duc, leemos: «Un sacerdote budista **se quema vivo como protesta**; Un sacerdote budista **se ha quemado vivo, con gasolina**, [...] durante una manifestación; éste se roció el cuerpo con gasolina y, sacando una cerilla, **se prendió fuego**» (*ABC*, España); «declaró estar profundamente emocionado por el “**suicidio inútil**” del Bonzo» (*El Informador*, México) «sacerdote de la misma secta que **se hizo quemar vivo** ayer en Saigón **en señal de protesta** contra el gobierno [...]. La impresión que procedió al **sacrificio voluntario del bonzo** Quang es muy viva [...]. El reverendo Quang Duc, de 73 años, que **públicamente se carbonizó con sus vestimentas impregnadas en gasolina**» (*El Porvenir*, México). En los ejemplos españoles y mexicanos se están parafraseando los semas de la colocación verbo + locución adverbial, mientras que solo una muestra mexicana podría ser el germen de la colocación *suicidio + a lo bonzo*; de hecho, la primera documentación mexicana es adjetival, *suicidio a lo bonzo*, del 17 de enero de 1969. Las noticias posteriores al suceso y anteriores al primer registro de la locución tampoco contribuyen a determinar su valor primigenio: «Si no **me quemó vivo como un bonzo**» (1964, España), «Nueva **inmolación al estilo bonzo**» (1965, España), «Ya van 5 **auto-inmolaciones**» (1966, México), «Lo otro sería casi **copiar a los bonzos y suicidarse** también» (1966, España).

En definitiva, aunque los parámetros utilizados para determinar el valor primigenio de esta locución son complementarios, no resultan concluyentes, al menos para este estudio parcial. No obstante, quizá la frecuencia de uso podría ser la clave para establecer como función originaria de *a lo bonzo* la adverbial, dado que, desde los primeros testimonios hasta la actualidad, existe una tendencia mayoritaria hacia la colocación verbo + locución adverbial.

BIBLIOGRAFÍA

- BOSQUE, Ignacio (2004a): «La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica», en Teresa Cabré (ed.), *Lingüística Teòrica: Anàlisi i perspectives I. Catalan Journal of Linguistics Monographies*, pp. 13-58.
- BOSQUE, Ignacio (dir.) (2004b): *Las palabras en su contexto. REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.
- BOSQUE, Ignacio (dir.) (2006): *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo. Las palabras en su contexto*, Madrid, SM.
- BOSQUE, Ignacio (2011): «Deducing collocations», en Igor Boguslavsky y Leo Wanner (eds.), *Proceedings of the 5th International Conference on the Meaning-Text Theory*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, pp. 6-23.
- BOSQUE, Ignacio (2015): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, 2.^a edición, Madrid, Síntesis.
- BOSQUE, Ignacio (2017): «On the conceptual bases of collocations: restricted adverbs and lexical selection», en Sergi Torner y Elisenda Bernal (eds.), *Collocations and other lexical combinations in Spanish. Theoretical and applied approaches*, Reino Unido, Routledge, pp. 9-20.
- BUITRAGO JIMÉNEZ, Alberto (2007): *Diccionario de dichos y frases hechas*, 2.^a edición aumentada, Madrid, Espasa Calpe.
- CARRATALÁ GARCÍA, Ernesto (coord.) (2001): *Gran diccionario de frases hechas: locuciones y modismos cultos, técnicos, vulgares, castizos, de reciente creación; todos ellos definidos, ejemplificados y con comentarios sobre su origen, su uso y su relación con otras expresiones*, España, Larousse.
- CASARES, Julio (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*, 3.^a edición, Madrid, CSIC.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2000): «Función adjetival y adverbial de algunas locuciones», *Español Actual*, 73, pp. 57-63.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2015): *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas. Un estudio de interrelaciones*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- COLBY KNOWLTON, Edgar (1959): *Words of Chinese, Japanese, and Korean origin in the Romance Languages*, Tesis inédita, Universidad de Stanford.
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos *Corpus Diacrónico del Español*. En línea: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>> [15/07/2021].
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- CORPES = Real Academia Española: Banco de datos *Corpus del Español del Siglo XXI*. En línea: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>> [23/07/2021].
- COSERIU, Eugenio (1981): *Principios de semántica estructural*, 2.^a edición, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1988): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, 3.^a edición de 1978, Madrid, Gredos.
- CREA = Real Academia Española: Banco de datos *Corpus de Referencia del Español Actual*. En línea: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/crea>> [05/10/2021].
- CRUZ MODESTI, Hélène (2020): «Las locuciones adjetivo-adverbiales en francés y en español, ¿problema fraseológico o lexicográfico?», *Estudios Románicos*, 29, pp. 121-134. DOI: <https://doi.org/10.6018/ER.418951>
- DClave 2012 = ALMARZA, Nieves et al. (eds.) (2012): *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual*, 9.^a edición aumentada y actualizada, Madrid, SM.
- DEA 1999 = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar Lexicografía, 2 vols.

- DEA 2011 = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2011): *Diccionario del español actual*, 2.ª edición actualizada, Madrid, Aguilar Lexicografía, 2 vols.
- DEMONTÉ, Violeta (2006): «Qué es sintáctico y qué es léxico en la interfaz entre sintaxis y léxico-semántica: hipótesis y conjeturas», *Signo & Seña*, 15, pp. 17-41. DOI: <https://doi.org/10.34096/sys.n15.5813>
- DFDEA 2004 = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid, Santillana.
- DFE 2007 = CANTERA ORTIZ, Jesús y Pedro GOMIS BLANCO (2007): *Diccionario de fraseología española: locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español [su interpretación]*, Madrid, Abada.
- DiLEA 2019 = PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2019): *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*. En línea: <<http://www.diccionariodilea.es/>> [26/12/2022].
- DLA 2005 = PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco Libros.
- DRAE 2001 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. En línea: <<http://lema.rae.es/drae2001/>> [26/12/2022].
- DRAE 2014 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [ver. 23.6]. En línea: <<https://dle.rae.es/>> [26/12/2022].
- DSLE 1996 = GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana.
- DUE 2007 = MOLINER, María (2007): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, CD-ROM de 2008 basado en la 3.ª edición en papel de 2007.
- DUEAE 2003 = LAHUERTA GALÁN, Javier (ed.) (2003): *Diccionario de uso del español de América y España*, Barcelona, Vox, CD-ROM de 2003 basado en la 1.ª edición en papel de 2002.
- EL KHAMISSY, Racha (2018): «De l'adjectif à l'adjectivité en français: regard croisé avec l'arabe», *Studii de gramatică contrastivă*, 30, pp. 35-52.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor Manuel (dir.) (1997): *Diccionario práctico de locuciones y frases hechas*, Madrid, Everest.
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2016): «Etiqueta para denominar los préstamos léxicos de la lengua japonesa: *japonesismos*», *Español Actual*, 105, pp. 55-69.
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2017): «Los japonesismos del español actual», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 35, pp. 149-168. En línea: <<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/4665>> [20/01/2023].
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2018): «El origen etimológico del japonesismo *bonzo*», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua Española*, 11, pp. 29-44. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi11.47>
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2020): «Estudio sincrónico e histórico de la locución verbal *hacerse el harakiri*», *Revista de Investigación Lingüística*, 23, pp. 281-300. DOI: <https://doi.org/10.6018/rii.418271>
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2021): *Estudio sobre la transcripción y la transliteración de la lengua japonesa a la ortografía hispánica*, Granada, Comares.
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2023): «Análisis histórico y primeras documentaciones de los japonesismos artísticos *buto*, *cabuqui*, *coto*, *iquebana* y *siamisén*», *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 41, pp. 65-80.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.

- GDUEA 2001 = SÁNCHEZ, Aquilino (ed.) (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, SGEL, CD-ROM de 2006 basado en la edición en papel de 2001.
- GECKELER, Horst (1976): *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos.
- GREIMAS, Algirdas Julien (1987): *Semántica estructural. Investigación metodológica*, Madrid, Gredos. [1.ª ed., 1971].
- KOIKE, Kazumi (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- KOIKE, Kazumi (2005): «Colocaciones complejas en el español actual», en Ramón Almela, Estanislao Ramón Trives y Gerd Wotjak (eds.), *Fraseología contrastiva con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 169-184.
- LISOWSKA, Monika (2022): «La creación del significado superlativo en las locuciones cuantitativas con el esquema “hasta + SN”», en María Martínez-Atienza de Dios (ed.), *En torno a la delimitación de determinadas categorías lingüísticas*, Berlín, Boston, De Gruyter, pp. 139-158. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110767834-007>
- LUQUE TORO, Luis (2019): «Las locuciones adverbiales introducidas por la terna preposicional a, de, en», en Luis Luque Toro y Rocío Luque (coords.), *Léxico español actual VI*, Venecia, Università Ca' Foscari di Venezia, pp. 133-142.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Juan Antonio y Annette MYRE JØRGENSEN (2009): *Diccionario de expresiones y locuciones del español*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- NGLE 2009 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- PAVÓN LUCERO, M.ª Victoria (1999): «Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, volumen 1, Madrid, Espasa Calpe, pp. 565-655.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2008): *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco Libros.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2012): *Gramática y semántica de las locuciones*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2015): «Las colocaciones del tipo verbo más locución adverbial: implicaciones teóricas y aplicadas», *Linred: Lingüística en la Red*, 12, pp. 1-13. En línea: <<http://hdl.handle.net/10017/23377>> [04/01/2023].
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2017): «El concepto de colocación a la luz de las colocaciones del tipo verbo más locución adverbial», *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 33 (3), pp. 963-991. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.33.3.963-91>
- PIERA, Carlos y Soledad VARELA (1999): «Relaciones entre morfología y sintaxis», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4367-4422.
- POTTIER, Bernard (1976): *Lingüística general. Teoría y descripción*, Madrid, Gredos.
- PRIETO VERA, Luis (2007): «Voces de origen japonés en el léxico de la prensa de Santiago de Chile», *Boletín de Filología*, XLII, pp. 157-317. En línea: <<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/123257>> [26/12/2022].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2019): *Glosario de términos gramaticales*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- RODRÍGUEZ-VIDA, Susana (2004): *Diccionario temático de frases hechas*, Castelldefels, Columbus.

- ROJO MEJUTO, Natalia (2017): «Revisión del tratamiento lexicográfico de la voz japonesa *bonzo*», en Ignacio Sariago López, Juan Gutiérrez Cuadrado y Cecilio Garriga Escribano (eds.), *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Santander, AELEX, pp. 747-762.
- ROJO MEJUTO, Natalia (2021): *Las voces japonesas en la historia de la lexicografía española*, tesis doctoral, Universidade da Coruña. En línea: <<http://hdl.handle.net/2183/28734>> [04/01/2023].
- VARELA, Fernando y Hugo KUBARTH (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos.
- ZULUAGA, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt, Peter Lang.

El bigote en su *bigotera*. Derivados en *-ero/-era* alusivos a elementos de almacenaje del siglo XVII*

A leather cover for the moustache. Some 17th-century derived words in *-ero/-era* related to storage elements

ALEJANDRO JUNQUERA MARTÍNEZ

Universidad de León

a.junquera@unileon.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9939-5422>

RECIBIDO: 19 de diciembre de 2022

ACEPTADO: 24 de mayo de 2023

RESUMEN: Entre los múltiples valores que el sufijo *-ero/-era* aporta a las bases léxicas a las que se adjunta, se encuentra el de ‘mueble’ o ‘lugar de almacenaje’, uno de sus significados más productivos en español. El presente estudio pretende ofrecer una caracterización de un conjunto de voces derivadas a partir de este sufijo que hacen referencia a utensilios de almacenaje (recipientes, contenedores, muebles, etc.) y que aparecen documentadas en el contexto del siglo XVII. Para ello, tomaremos como punto de referencia un corpus especializado, el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, cuya base documental está constituida por documentos notariales de diversa índole.

PALABRAS CLAVE: léxico de almacenaje, lexicografía histórica, Siglo de Oro, derivación, inventarios.

ABSTRACT: One of the various meanings that the Spanish suffix *-ero/-era* adds to the bases to which it is attached is that of ‘furniture’ or ‘storage place’. This is also one of its most productive meanings. This study aims to offer a description of a set of words derived from this suffix that refer to storage utensils (containers, furniture, etc.) and that are documented in the 17th century. The data used for our study are obtained from the *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, a specialised corpus consisting of a wide range of notarial documents.

KEYWORDS: storage vocabulary, historical lexicography, Spanish Golden Age, derivation, notarial documents.

* Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2022-139387NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER «Una manera de hacer Europa».

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos más curiosos dentro del estudio del léxico es la neología, dado que, con frecuencia, solemos conceder el título de *neologismo* a una palabra cuando ya ha perdido gran parte de ese valor ‘neo’, cuando ya no se concibe propiamente como una novedad y se ha asentado como ítem léxico de pleno derecho dentro de una lengua.

Lo mismo ocurre al afirmar que la prosa notarial se ha constituido como un valioso punto de partida en los estudios de corte léxico frente a fuentes tradicionales como la literatura o las obras de carácter técnico —piedra angular, por otro lado, de los corpus generales o académicos—, especialmente a la hora de abordar el estudio del léxico del periodo áureo. La abundante bibliografía que se ha generado en los últimos años ha demostrado de manera más que suficiente la utilidad de este tipo de testimonios, especialmente desde el punto de vista cuantitativo.

No obstante, las relaciones de bienes no solo resultan útiles por su considerable provisión de ítems léxicos —rasgo derivado, como es lógico, de la puesta en relación de todos los bienes de un propietario—, sino también cualitativos. Entre otros aspectos, la proximidad de este tipo de testimonios al léxico de la vida cotidiana habría permitido el acceso a voces tradicionalmente infrarrepresentadas (o directamente ausentes) en las fuentes generales —centradas en un registro culto o estándar que habría minimizado en no pocas ocasiones un componente fundamental como es el factor diatópico—, ofreciendo así una visión mucho más cercana a la realidad lingüística del periodo.

Desde el punto de vista morfológico, además de su uso mayoritario junto a *-dero/a* a la hora de formar nombres de profesiones, la *NGLE* (§ 6.8i) indica que el sufijo *-ero/a* se emplea con frecuencia en la formación —entre otros— de nombres de utensilios e instrumentos o prendas de vestir. Por otro lado, también pueden encontrarse ejemplos en los que *-ero/a* se emplea para generar adjetivos denominales, especialmente adjetivos de tipo relacional (barco *pesquero*, industria *maderera*, etc.) u otros ejemplos menos comunes, empleados a menudo como métodos de desambiguación (vid. Perdiguero, 2012).

Sin embargo, si hay un valor —y un uso— que destaca por encima del resto de posibilidades semánticas que ofrece este sufijo, es la capacidad que posee para generar sustantivos alusivos a recipientes, muebles y otros espacios habilitados o creados para «guardar, ubicar o presentar cosas» (*NGLE*: § 6.8s.); esto es, un valor ‘mueble, lugar donde se deposita o se guarda algo’ que la forma patrimonial habría heredado de su étimo latino *-ĀRIUS*, tal y como documenta Pharies (2002: 229-231): *LIBRĀRIUM* ‘armario de libros’, *VĪNĀRIUM* ‘recipiente para el vino’, etc.

El objetivo que perseguimos con el presente trabajo es ofrecer una caracterización de un corpus de voces derivadas (tanto desde el punto de vista diacrónico como sincrónico) a partir del sufijo *-ero/a* atestiguadas en el siglo XVII —y escasamente representadas en fuentes generales— a partir de tres perspectivas complementarias: lexicográfica, documental y, en aquellos casos en los que resulte pertinente, geográfica. El rasgo que compartirían todas ellas es la pertenencia al campo léxico de los elementos de almacenaje, significado que aportaría el sufijo *-ero/a* (*alcarracero*, *hortera*, *abejera*, *espatulero*, etc.).

Respecto a la procedencia de los términos, rasgo innovador de nuestro estudio, todas las voces han sido extraídas de los fondos publicados y los materiales inéditos del *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*¹, proyecto centrado en el análisis del léxico cotidiano del Siglo de Oro a partir de la recopilación y transcripción de documentos notariales de los siglos XVI y XVII —tanto del dominio europeo como americano— de diversa índole (testamentos, inventarios, partijas, almonedas, cartas de dote, etc.), si bien tienen como punto en común el hecho de registrar relaciones de bienes.

2. PARTES DE LA CASA²

2.1. *Cillero*

A partir de *cellarium* ‘despensa’, encontramos este derivado diacrónico localizado en un documento leonés del último tercio del XVII:

[el] *çellero* y pajar y la mitad del corral (Riego de la Vega, Le-1675)

Aunque Le Men no registra esta forma con variación de la pretónica, sí que registra otras como *cilleiro* o *cileiro*, definido —entre otros— como ‘granero’ o ‘despensa, almacén’, valores que encajarían perfectamente en el contexto descrito en el ítem. Si bien podría especularse con un posible valor restringido al área leonesa, lo cierto es que la Academia registra la acepción ‘cilla, casa o cámara para los granos’ prácticamente desde *Autoridades*, que, a su vez, remite a Nebrija:

CILLERO. Vale tambien Silo ò cámara donde se encierra el trigo, en cuyo significado tiene uso: y segun Nebrixa en su Vocabulario, tenia tambien los de despensa, bodéga, ò paráge seguro para guardar algo, sitio donde se guarda la fruta y donde se guarda la madera (*Autoridades*, 1729: s.v.).

3. MOBILIARIO Y ACCESORIOS

3.1. *Alcarracero*

Parejo a su uso como sustantivo de oficio o profesión, este derivado de *alcarraza* también ostenta un valor ‘lugar de almacenaje’ que atestigua *CorLexIn*:

Un candelero, y *alcarracero* y tapadera de tinaxa, en dose reales uellón (Alcalá de Guadaíra, Se-1718)

¹ El *CorLexIn* está alojado en la página web de la Real Academia Española y disponible en <<https://apps2.rae.es/CORLEXIN.html>>. Más información sobre el proyecto *CorLexIn*, como son los archivos estudiados, trabajos publicados, índice de las voces analizadas hasta el momento, etc., puede verse en <<https://corlexin.unileon.es/>>.

² Para la organización del léxico, nos hemos basado en Carriazo (2012a y 2012b) y Quirós (2011).

Autoridades será el primer diccionario que registre ambas acepciones —codificadas en el significado de *-ero*—, indicando en el caso que nos compete que el *alcarracero* es el «estante ó vasár en que se ponen y guardan las alcarrázas» (1726: *s.v.*). La ausencia de testimonios en los corpus generales puede paliarse gracias a las aportaciones del *DHLE* 1960-1996: si bien el anterior intento de diccionario histórico no aportaba testimonios de la voz, el *DHLE* 1960-1996 ofrece ejemplos desde finales del siglo XIX, amén de indicar que la acepción ‘vasar’ se atestigua «principalmente en autores andaluces o en referencias a Andalucía»³ (*s.v. alcarracero*) —pudiendo sancionar *CorLexIn* esta afirmación a la vez que adelanta su posible primera documentación a principios del XVIII—.

3.2. *Bogadera*

En el ámbito de los quehaceres domésticos encontramos este derivado de *bogada*⁴ ‘colada, agua de la colada’, de especial interés en lo que respecta a la configuración y distribución del léxico del castellano:

una *bogadera* [margen *bogadera*] (Guijo de Granadilla, CC-1670)

El *LLA* indica que *bogadera* (con variantes *bogadera* y *bugadeiro*) es la «piedra circular con un reborde para encajar el aro para la colada» (*s.v.*), si bien se le documentan otros usos además del prototípico —lavar la ropa— tales como fregar la cacía (‘vajilla’, *LLA*: *s.v.*) o curar los jamones en sal. No figura en los repertorios generales, no así su base derivativa *bogada*, que aparece como lema tanto en el *Tesoro* de Covarrubias como en el *Diccionario de autoridades* (*ss.vv. bogada, bugada*), indicando este último su desuso (*s.v. bogada*) y su condición de voz diatópicamente restringida a Asturias (*s.v. bugada*).

El derivado resulta de especial interés e importancia por dos razones: la primera de ellas, porque constituye un ejemplo más de los rasgos comunes que compartirían los romances orientales y occidentales, pero no el castellano —la famosa «cuña castellana» que habría roto «la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península» (Menéndez Pidal, 1976 [1926]: 513-514)—⁵.

³ El *TLHA* localiza un caso en el *ALEA* (740) como resultado para *espetera*.

⁴ Si bien es cierto que podría proponerse un origen deverbal del tipo *bogar* ‘hacer la colada’ + sufijo *-dera* —parejo, por ejemplo, al caso de *coladero, coladera* (Pascual y Sánchez González de Herrero, 1992: 691) u otras voces alusivas a instrumentos, *v. gr. freidera, enfriadera, volvedera*, etc. (vid. Morala Rodríguez, 2012) —, el *LLA* (*s.v. bogadero*) lo considera derivado de *bogada*. Por otro lado, el *DELLA* (*s.v. bogada*) no documenta **bogar* ‘hacer la colada’ para el asturiano —caso parejo al del castellano, que solo registra *bogar* ‘remar’—, verbo del que derivaría *bogada* (el *DECH*, no obstante, considera *bugada* un catalanismo derivado del fránico **BÜKON*). Aunque esta posible relación etimológica entre **bogar* y *bogada* se vería reforzada, según García Arias, por la existencia de formas derivadas como *abogadura, bogaderu* o *bogadoriu*, lo cierto es que el autor apunta a derivados que habrían empleado «suf. instrumentales -ARIUS, -ÖRIUS» (y no -TARIUS/-TORIUS); por lo que la posibilidad *bogada + ero/era* podría considerarse igualmente válida.

⁵ Sobre este aspecto, que se habría cristalizado en la historia de la filología, *vid.*, entre otros, Fernández-Ordóñez (2009, 2010 y, especialmente, 2011).

El *LLA* atestigua *bogada* en Galicia, León, Asturias, Aragón y Cataluña —y le presupone la misma extensión a *bogada* (vid. *ALEANR*, 849; *DCVB*: s.v. *bugader*)—; testimonio al que podría sumarse el del *DECH* (s.v. *bugada*), donde Corominas defiende que, a pesar de que se consigne en la lexicografía castellana desde el siglo XVII (que no en su documentación, vid. *DHLE*, 1933-1936: ss.vv. *bogada*, *bugada*), «apenas puede considerarse perteneciente a esta lengua», que habría optado por la forma participial del verbo *colar*, *colada*.

En segundo lugar, la localización del ejemplo de *CorLexIn* permitiría ampliar su área de dominio en la franja occidental, puesto que el *LLA* solo la documentaría en el noroeste de la provincia de León —partiendo de la extensión propuesta para su base derivativa, *bogada*—.

3.3. *Cantarera*

Un ejemplo más del valor ‘lugar de almacenaje o depósito’ se refleja en los siguientes ejemplos de este derivado de *cántaro*:

Una red para la *cantarera* en cinco reales (Alange, Ba-1639); Vna *cantarera*, diez y seis reales (Argamasilla de Calatrava, CR-1658); Vna *cantarera* de pino, diez reales (Argamasilla de Calatrava, CR-1659); Vna *cantarera* de tirante, ocho reales (Argamasilla de Calatrava, CR-1661); Vna *cantarera* con quatro cántaros, treinta y quatro reales (Bailén, J-1673); Vna *cantarera* de pino, en ocho reales (Baza, Gr-1662); Yten más vn tablado con su *cantarera* y espetera en honçe reales (Cuenca, 1630); Vn bufetico con su caxón de nogal y una *cantarera* de quatro cántaros, treinta reales (Fiñana, Al-1649); Vnas *cantareras* de tres cántaros, siete reales (Guadalajara, 1625); Vna *cantarera* de madera y dos pies de tinajas de lo mesmo (Madrid, 1650); Doze platos de Málaga y otros doze pequeños y otra doçena de escudillas y demás aderentes de *cantarera*, tasado todo en tres ducados (Mirandilla, Ba-1655); Una *cantarera* con sus botes, platos y escudillas, en tres ducados (Mérida, Ba-1658); En el reçibidor, en vna *cantarera*, quatro cántaros de barro e cobiertos con vnos manteles destopa de cáñamo e debajo de la *cantarera*, vna artesa o coçina de pino (Navarrete, LR-1545); Dos *cantareras* en diez y ocho reales; Tres *cantareras* de red y lienço en dos ducados (Segura de León, Ba-1659); Vna *cantarera* con quatro cántaros, en doze reales (Villacarrillo, J-1651)

Figura en la lexicografía monolingüe desde *Autoridades* con una definición bastante esperable: «Armário abierto a modo de banco, con unos agujeros redondos hechos en las tablas, donde se meten los suelos de los cántaros, para que estén firmes y levantados del suelo» (1729: s.v.).

En el plano documental, sus testimonios en corpus generales llaman considerablemente la atención: 24 ejemplos en CDH, tan solo uno fechado en el siglo XVII —localizándola ya *CorLexIn* en el siglo XVI gracias a los ejemplos riojanos— y en un equilibrio casi perfecto con *cantarera* ‘alfarera’, el otro significado principal que se le otorga a la voz (eso sí, solo a partir de la edición de 2001 del *DRAE*).

Más curioso aún resultaría el análisis de su homólogo masculino, *cantarero*, ausente en los inventarios de bienes que reúne *CorLexIn*: tardío en la lexicografía académica —no figura hasta la primera edición del *DRAE* de 1780—, no se le reconoce otra acepción que la de ‘alfarero’ hasta la edición de 2014 del *DLE*, momento en el que aúna como lema principal (con

moción de género) los valores de *cantarero* y *cantarera* —entre los que se encuentra, lógicamente, la acepción de ‘recipiente para cántaros’—. No obstante, la preferencia por la forma femenina es clara, ya que la presencia de *cantarero* ‘cantarera’ en corpus apenas alcanza la decena de concordancias (7 del total de 76, ninguna de ellas, por otro lado, anterior al siglo XX).

3.4. *Escudillero*

Derivado de *escudilla* ‘vasija para sopa o caldo’, *CorLexIn* documenta un *escudillero* en un inventario alavés del primer tercio del siglo XVII:

Yten, un *escudillero* de platos, de pino, dos reales (Vitoria-1638)

Curiosamente, la única constatación de la existencia de la voz dentro del contexto lexicográfico la aporta el *Diccionario Manual de la Lengua Española*:

escudillero. m. *Ál.* Vasar, estante para colocar la vajilla (*DMILE*, 1927, 1950, 1984, 1989: s.v.).

La condición de ítem diatópicamente marcado podría explicar la ausencia de documentaciones en los corpus académicos. No obstante, a pesar de la coincidencia entre la marca geográfica del *DMILE* y la documentación de *CorLexIn*, el ámbito de aplicación de la voz sería relativamente más amplio, atestigüándose su presencia además de en Álava (Baráibar, 1903; López de Guereñu, 1998) en La Rioja (Goicoechea, 1961; Pastor Blanco, 2004), Cantabria (García Lomas, 1949) y Asturias (*DGLA*: s.v. *escudilleru*; *DALLA*: s.v. *escudelleru*).

3.5. *Junciera*

La juncia es una planta conocida por sus aplicaciones medicinales, pero también aromáticas, propiedad que habría motivado la aparición de la *junciera*:

Quatro docenas de platos finos pintados, y vna *junciera*, y vna pililla, y aceitera y binagrera de Talavera, tassado todo en sesenta y dos reales, con vna çesta (Pinto, M-1653)

Autoridades la describe como un tipo de vaso o vasija de barro «que regularmente se cubre con una tapa enrejada del mismo barro, en que se pone una composición aromática hecha de vinagre, aromas y raíz de juncia» (1734: s.v.).

Curiosamente, aunque *juncia* posee un número razonablemente elevado de documentaciones, su derivado *junciera* no ha corrido la misma suerte, ya que los corpus generales no ofrecen ningún resultado para este tipo de ambientador o perfumador.

4. AJUAR DE LA COCINA

4.1. *Confitera*

El recipiente en el que se sirven los confites, base de derivación de *confitera*, posee una curiosa caracterización lexicográfica:

Vna *confitera* grande pessa, con su tapador, quarenta y ocho onças; Vna *confitera* pequeña, con su tapador, pessa veinte y quatro onças; Vna *confitera* de plata [...] que pesa quarenta y ocho onças; Vna *confitera*, la más pequeña [...] que pesa veinte y quatro onças (Zaragoza, 1647)

Covarrubias (*s.v. confite*) y *Autoridades* lo tienen bastante claro: *confitero* es la persona que hace —y vende— confites y la *confitera* es el vaso o caja donde se guardan (o «la muger», según indica Covarrubias). Sin embargo, el *DRAE* de 1780 altera esta distribución, ya que *confitero* suma una acepción que le permite referirse asimismo al recipiente en el que se sirven los confites⁶. La única diferencia, en apariencia, entre ambas voces, sería que el *confitero* se usaba «antiguamente», frente al —suponemos— uso actual de la *confitera*.

La *confitera* perderá su estatus de lema independiente en la edición de 1992, creándose así un lema *confitero, ra*, que aunaría ambas voces y ambos significados: el masculino ‘vaso antiguo para servir confites’ y el femenino ‘vasija para servir confites’. Pero la historia no acaba aquí, puesto que la edición de 2001 restauraría el lema *confitera* remitiéndolo, eso sí, a *confitero, ra*.

El plano documental tampoco ayuda en exceso, ya que es *confitera* la forma que aparece documentada con anterioridad con el valor ‘recipiente para confites’ (figura un *confitero* en un texto de mediados del XV, pero el testimonio corresponde a la primera mitad del XVI)⁷. Solo se localiza un único caso de *confitero* de mediados del XX frente a los 6 de *confitera*, casi todos fechados en el siglo XVII.

4.2. *Corchera*

De *corchera* ‘cubeta para la enfriadera’ localizamos algunos testimonios —escasos— en *CorLexIn*, diseminados por la franja oriental del castellano:

⁶ Acepción, por cierto, mucho más rica y detallada que la que poseía *confitera*: «vasija donde se servían antiguamente los dulces, y estaba destinada solo á este fin: tenía un pie y dos asas para tomarle» (*s.v. confitero*).

⁷ Del mismo modo, hay una «caxa confitera» localizada en un texto de la primera mitad del siglo XV, pero el testimonio está fechado en el siglo XVIII. Las fechas podrían, no obstante, adelantarse en ambos casos, puesto que tanto la forma masculina como la femenina figuran en inventarios aragoneses datados entre los siglos XIV y XV —y, aun así, *confitera* seguiría siendo anterior—: «dos confiteras de Malega con sus cobertores» (Zaragoza, 1469); «seys confiteros» (Zaragoza, 1488) (Serrano y Sanz, 1922). El *Diccionario de comercio medieval*, de hecho, adelantaría la primera documentación de *confitera* a mediados del siglo XIV: «por una confitera de plata de peso de 6 marcos 1 onza, 43 escudos» (*s.v. confiter*).

La *corchera*, con su garrafa, del número duzientos y sesenta y cinco se remató en Phelipe Ruano en quatro reales; La *corchera* y garrafa del número [espacio en blanco] se remató en don Blas Montero en seis reales (Cuenca, 1690); Yten, vna *corchera* (Segovia, 1659)

El *Diccionario de autoridades* la define como la cubeta de corcho «y empegada, donde se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida» (1729: s.v.), siendo dicha garrafa con nieve la *enfriadera* (Morala, *op. cit.*: 342; Perdiguero, 2016: 142) —de la que *CorLexIn* también posee algunos ejemplos, donde alterna, en ocasiones, con la voz *corcha*—.

Desde el punto de vista documental constituye, prácticamente, un caso de hápax, ya que solo posee una documentación (con el valor analizado) en los corpus generales fechada en el primer tercio del siglo XVIII.

4.3. *Gubiletera*

Junto a *gubileta* ‘caja o recipiente para cubiletes’, *CorLexIn* y Gómez Ferrero (2015: 132) localizan algunos ejemplos de la voz *gubiletera* en el dominio asturleonés:

seis *gubileteras* buenas (Herrera de Valdecañas, Pa-1710); dos *gubileteras* en quatro reales (Herrera de Valdecañas, Pa-1710); Una *gubiletera* de cobre con unas tijeras de espabilar (Laguna de Negrillos, Le-1734)

Derivado de *gubilete* ‘cubilete’, y pese a lo que la intuición podría llevarnos a pensar en un primer momento, base y derivado mantienen la forma etimológica, puesto que derivan del francés *gobelet*. Nuestro *cubilete* habría sufrido —según Corominas (*DECH*: s.v. *cubilete*)— el influjo de la voz *cuba*.

Su ausencia en corpus y diccionarios generales no impide acotar su significado: tal y como indica Gómez Ferrero (*loc. cit.*), partiendo del hecho de que el *DRAE* recoge *gubileta* ‘caja o vaso grande donde se metían los cubiletes’ desde la 4.^a edición de 1803 —ya con una marca *ant.* ‘anticuado’, sumada al uso del imperfecto en la redacción de la definición—, sería totalmente posible (desde el punto de vista morfológico) que *gubiletera* ostentase este mismo valor —quizá restringido diatópicamente, si bien se vale de un patrón lexicogenético esperable y productivo—. El *LLA*, sin embargo, no incluye la voz en su macroestructura.

4.4. *Miguera*

De nuevo en el ámbito de los recipientes especializados, nos encontramos con un ejemplo derivado de *miga*, *miguera*:

dos *migueras* (Socovos, Ab-1804)

A pesar de su ausencia en corpus y diccionarios generales, puede suponerse claramente que estamos ante un tipo de recipiente para las migas —plato elaborado a partir de migas de pan tostadas, carne y verduras—, para servir las o cocinarlas; esta última posibilidad aparecería reflejada en la definición que ofrece Garrido Palacios, único testimonio lexicográfico —si bien onubense— de la voz: «Dornillo. Cuenco de corcha o de madera de encina donde lo mismo se hacen migas que gazpacho» (2008: s.v.).

No obstante, también cabría especular con la posibilidad de un origen [*sartén*] *miguera*, esto es, adjetivo, dado que es el recipiente en el que suelen cocinarse normalmente las migas, a lo que habría que sumar el hecho de que *CorLexIn* documenta varios casos de sartenes acompañadas de adjetivos que acotan su utilidad tales como *freidera*, *besuguera*, *guisandera*, etc.

4.5. *Perejilera*

Además del salero o el pimentero —o el *salpimentero* que analizaremos en su entrada correspondiente—, el perejil, condimento omnipresente en la gastronomía española, también posee su propio recipiente, la *perejilera*:

dos *perejileras* que pesarán ciento y diez reales, de plata (Segovia, 1663); un salero y dos *perejuileras* (Segovia, 1654)

Su presencia lexicográfica se reduce a tres diccionarios posacadémicos del primer tercio del siglo XX, los de Alemany y Bolufer (1917), Rodríguez Navas (1918) y Pagés (1925), que coincidirían en la caracterización de este derivado de *perejil*: una vasija o tiesto —de forma piramidal, según Pagés— destinada al cultivo de perejil y que permite disponer de perejil fresco durante todo el año. No obstante, teniendo en cuenta la distancia temporal y el material con el que aparecen elaboradas las *perejileras* en los ejemplos de *CorLexIn*, cabría inclinarse más por una función de almacenamiento y servicio más que de cultivo —y, por consiguiente, por una concepción de recipiente contenedor similar al salero o el pimentero—.

Los ejemplos de *CorLexIn*, además, contribuyen al testimonio de esta forma derivada, ya que los corpus generales solo ofrecen un único caso —fechado, eso sí, en el siglo XVII (y perteneciente, como curiosidad, al patrimonio de Calderón de la Barca)—.

4.6. *Puñero*

Quizá derivado de *puño* ‘puñado’ —*cf.* *puñera*—, encontramos este interesante caso de *puñero* localizado en la franja oriental del castellano:

Rematose en Juana de Mingo, vezina desta uilla de Attienza, muger de Domingo Barona, vezino desta uilla de Attienza, vna artessa, y barillas y *puñero* en nueve reales, a luego pagar (Atienza, Gu-1640)

Ausente en corpus y diccionarios, será la lexicografía «dialectal» la que ayude al investigador en este caso, si bien el contexto ya podría dar pistas sobre el tipo de ítem al que se está aludiendo: la artesa es un bien bastante genérico, no así las varillas —en plural— que tanto Covarrubias como *Autoridades* (s.v. *varillas*) caracterizan como una herramienta para cerner la harina «formado de quatro listas de madera en figura quadrilonga, en que se ponen los cedazos» —meneados por mujeres, según apunta el toledano—; esto es, que el puñero tiene muchas posibilidades de ser un instrumento relacionado con la molienda o, en todo caso, con la panadería.

Será este último ámbito el que consigne Ruiz Ezquerro (1991: 211), indicando que el puñero es un tipo de escriño de pequeño tamaño «para guardar la levadura, o la masa que se guarda de una amasada para otra»⁸.

4.7. *Salpimentero*

Para finalizar el apartado dedicado al menaje y ajuar de la cocina, y como ejemplo de derivación interna del compuesto (Varela, 2018: 111)⁹, presentamos a continuación el análisis de *salpimentero*, voz que *CorLexIn* localiza en un inventario almeriense de mediados del XVII:

Dos *salpimenteros* blancos (Cuevas de Almanzora, Al-1649)

A diferencia de *salpimentar* —que goza de una larga tradición en la lexicografía hispánica, tanto bilingüe como monolingüe—, *salpimentero* solo figura en dos de los repertorios bilingües preacadémicos; concretamente, en los de Sobrino (1705) —en el que se define como ‘poivrier’, esto es, ‘pimentero’— y el de Stevens (1706), que lo describe como un «objeto para contener sal y pimienta»¹⁰.

A pesar de la recurrencia y la productividad del sufijo en la formación de recipientes e instrumentos, la presencia de la voz en corpus generales es muy escasa —seis ejemplos en total en CDH— y se circunscribe casi en su totalidad al siglo XVII (quizá por la existencia de referentes individuales como *salero* y *pimentero*, si bien *salpimentero* haría referencia a una entidad dual o colectiva de la que participan ambos recipientes y, por ello, distinta).

⁸ La voz también aparecería registrada en Guadalajara en otra obra de carácter etnográfico sobre las labores del molino, el horno y el pan en dos localidades guadalajareñas (Rodríguez Iglesias y Miguel de Mingo, 1996: 239).

⁹ Aunque, por otro lado, también podría proponerse un esquema deverbal que partiría del verbo *salpimentar*, ligeramente anterior en la documentación a *salpimentero*. No obstante, el grueso de la actividad del sufijo *-ero* lo constituyen los sustantivos denominales y, más concretamente, en el caso de los sustantivos que aluden a recipientes o utensilios, la base derivativa es nominal, por lo que una hipótesis $[[\text{sal}]_N + [\text{piment} + \text{ero}]_N]_N$ también podría encajar como patrón lexicogenético.

¹⁰ A estos dos testimonios podrían añadirse dos cédulas del *Fichero general*: una primera de la edición de 1616 del *Tesoro* de Oudin (Martínez Egado, 2003; Bruña Cuevas, 2007; Zuili, 2016) y, más importante, una cédula extraída del *Glosario de peruanismos* de Vargas Ugarte (4.ª ed., 1969?) —marcada, por cierto, como primera documentación en el fichero—. La importancia de esta cédula, aparte del hecho de estar lematizada por la voz *pimentera*, es que consigna la presencia de *salpimentero/a* en América (al menos en Perú) desde el siglo XVII: «Derivado de salpimentar. Vasija doble con sal y pimienta. Desde el S. XVII figura la palabra entre nosotros» (s.v. *salpimentera*). Boyd-Bowman no proporciona casos ni de la forma masculina ni de la femenina, pero CORDIAM sí, con un caso de *salpimentero* localizado en Bolivia en el siglo XVII.

5. VAJILLA DE MESA

5.1. *Hortera*

Presente en varios de los diccionarios monolingües preacadémicos, será *Autoridades* el primero que recoja el significado de ‘plato de madera’ —si bien Covarrubias también registra el lema en su macroestructura, el toledano lo relaciona con una pieza que permite que el huso gane más peso—:

HORTERA. s. f. Escudilla de palo, que ordinariamente usan los pobres, y la trahen colgada a la cintura, para recibir la comida que les dán: y en algunas Provincias de España es el uso común de las casas pobres (*Autoridades*, 1734: s.v.).

A pesar de su origen incierto, sostenido incluso por Corominas, el *DECH* (s.v. *hortera*) propone OFFERTŌRĪA ‘patena’ como posible étimo de la voz, con un cambio del sufijo -TŌRĪA en *-tuera* —y, posteriormente, *-tera*, como en *estera* y *rasera*—.

CorLexIn documenta un único caso en un inventario madrileño de mediados del XVII, si bien en este caso la *hortera* es de cobre y no de madera, revelando una posibilidad material extra para este elemento contenedor: «Vna *ortera* de cobre» (Madrid, 1648). En corpus generales, su documentación no es excesivamente elevada —poco más de una treintena de ejemplos, los primeros fechados a mediados del XVI— y decae claramente a partir de los siglos XVIII-XIX, momento en el que empiezan a generalizarse sus valores ‘vulgar y de mal gusto’ y ‘mancebo de algunas tiendas’, esta última acepción restringida a Madrid (Alvar Ezquerro, 2011: s.v.).

6. ROPA DE CASA

6.1. *Cojintera*

Con el valor de ‘funda de almohada o cojín’ o ‘almohada, cojín’ y derivada de *cojín*, *CorLexIn* localiza dos ejemplos de esta voz en la provincia de Teruel, informándonos ya del área de distribución de la voz:

vna *cogintera* labrada de seda negra uieja; quatro *coginteras* blancas, las tres de lienzo y la otra de olanda (Tortajada, Te-1641); dos *coginteras* mediadas (Villalba Baja, Te-1641)

De nuevo, un ítem ausente en los diccionarios generales del español y que solo cuenta con una única documentación en corpus académicos, fechada a principios del XVII. Estos dos rasgos, ausencia en fuentes generales, tanto lexicográficas como documentales, constituyen, como

ya ha podido comprobarse, indicadores bastante fiables de voces con un marcado carácter diatópico.

El *DECH* ya considera a su base derivativa, *cojín*, como una voz «de origen forastero» (s.v.), tanto en castellano como en portugués y aragonés (vid. Gual Camarena, 2014: s.v.). Sin embargo, *cojintera* solo se documentaría en los romances orientales de la península, compartida por aragonés y catalán: el *ALEANR* (801) localiza algunos ejemplos de *cojintera* ‘almohadón’ en el oriente aragonés (Hu-402, Te-204 y Cs-300); Andolz (1984: s.v.) incluye *cojintera* ‘almohadón’ y *coxintera* ‘cojín’; Alvar localiza un *coxintera* ‘cojín’ en Benasque (1958-1959: 371) y López Navarrete y Torres Belmonte, un *coxintera* ‘almohada’ en Teruel (2008: 47).

No obstante, dada la posibilidad que ofrece *almohadón* (o la propia voz *almohada*) de referirse tanto a la funda rellena como a la funda sola, creemos que el valor que ostentarían los ejemplos de *CorLexIn* se asemeja más al de ‘funda de almohada o cojín’ —que, por otro lado, respondería perfectamente al valor de *-ero/a* como ‘recipiente contenedor’— por las referencias a las labores que las guarnecen; un significado mucho más próximo al que el catalán habría otorgado a *coixintera*, esto es, ‘bossa o funda de coixí’ (*BDLEX*: s.v. *coixintera*).

7. INDUMENTARIA Y ARREGLO PERSONAL

7.1. *Bigotera*

Este curioso derivado de *bigote* da fe de que los caballeros seiscientistas también eran bastante presumidos en lo que respecta a su aspecto y al cuidado de su vello facial:

Vna *bigotera* (Madrid, 1650); una cajón y en él un bolsillo y unas *bigoteras*¹¹ açules, todo bordado de plata (Soria, 1663)

La Academia define este peculiar accesorio como un tipo de funda hecha de gamuza o bandanilla suave «que se usaba en tiempo de los bigotes para meterlos en ella, quando estaban en casa, o en la cama, para que no se descompusiesen y ajassen, la qual era proporcionada à los bigotes, y por los extrémos tenía unas cintas con que se afianzaba en las oréjas» (1726: s.v.). Sus testimonios en corpus son relativamente abundantes, si bien no en exceso, y evidencian un claro índice de uso restringido prácticamente al siglo XVII (44 del total de 72 concordancias frente a, por ejemplo, los 10 casos que presenta la voz en la centuria siguiente).

¹¹ En este contexto, sin embargo, quizá cabría apuntar más a un *bigotera* ‘adorno de cintas en forma de bigotes’ (*Autoridades*, 1726: s.v.). No obstante, en la autoridad que refrenda la acepción ‘funda para el bigote’ —extraída de la *Pragmática de tasas*— figura un «aderézo de cartéra, bolso y bigotéra bordado de plata, ù oro», por lo que el valor ‘funda para el bigote’ podría ser igualmente válido.

8. APEROS DE LABRANZA

8.1. *Terrero, ra*

Usado como adjetivo y sustantivo, encontramos un derivado de *tierra* que, en apariencia, el diccionario académico considera como voz general:

Dos *terreros* (Autillo de Campos, Pa-1654); Tres cuébanos biexos con dos *terreros*, en dos reales (Sahagún, Le-1601); Yten, dos canastas *terreras*, huna nueva y la otra bieja; y una canasta grande, mediana, andada (Tafalla, Na-1641)¹²

Curiosamente, y a pesar de ser un derivado medianamente predecible, la acepción referida a cestas de mimbre o espuestas no se registra en el *DRAE* hasta la 11.^a edición de 1869 —tratado, aparentemente, como voz general—: «Se aplica á las cestas de mimbres ó espuestas que se emplean para llevar tierra de un punto á otro [...]» (*DRAE*, 1869: s.v.).

No obstante, la revisión de *terrero* y *terrera* en CDH no arroja ninguna concordancia en la que estos dos ítems se empleen con el valor de ‘cesto, espuesta’ —ni si quiera predicándose del propio sustantivo—, por lo que, quizá, la consideración de voz general que habría propuesto el diccionario académico cabría ponerse en duda.

La forma masculina se localiza en *CorLexIn* en un área muy concreta —la perteneciente al antiguo dominio asturleonés—, área en la que el *LLA* define la voz, efectivamente, como «cesto de mimbre de castaño con dos asas para acarrear tierra» (s.v. *terrero, -a*); la variante femenina, por otro lado, sería la preferida en el caso del área oriental (Pastor Blanco, *op. cit.*: s.v.; López de Guereñu, *op. cit.*: s.v.; Iribarren, 1952: s.v.)¹³.

9. APICULTURA

9.1 *Abejera*

Un ejemplo de geosinónimo —esto es, de sinónimo dialectal o con marca diatópica (Casas, 1999: 160; Regueiro Rodríguez, 2010: 38-42)— cuya base de derivación la constituye un sustantivo alusivo a un animal, *abeja*:

çiento beinte y vn cepos¹⁴ de abejas en tres *abejeras* (Matueca de Torío, Le-1643)

¹² Es muy posible que el origen de *terrero* ‘cesto’ fuese, precisamente, este, *cesto terrero*.

¹³ Iribarren, no obstante, también documenta *terrero* en algunas zonas orientales.

¹⁴ El cepo de abejas o *caxiellu* (Gago Jover, 2009-2010: 23) es el cuadro que se emplea en las colmenas para que las abejas fabriquen el panal de miel (*DGLA*: s.v. *caxellu*).

El significado puede ser fácilmente deducible, y, por ende, el establecimiento de la relación sinonímica. La propia localización de la voz invita a la consulta de obras lexicográficas con marca diatópica, concretamente, del área leonesa o asturleonés: «1. Colmenar. 2. Colmena. Toronjil» (*LLA: s.v. abejera*).

Aunque la lexicografía general incluye *abejera* desde *Autoridades*, la información propiamente relativa a las abejas aparece en la segunda edición de 1770, en la que se indica que *abejera* es «lo mismo que abejar» —esto es ‘colmenar’—; confiriéndole, asimismo, un estatus de voz anticuada y restringiendo su extensión geográfica a Aragón.

La única obra que habría recogido la posibilidad de referencia individual y no colectiva, esto es, *colmena* y no *colmenar* —que es el significado que claramente se refleja en el ejemplo de *CorLexIn*— habría sido el *DHLE* de 1960-1996, en cuya primera acepción se define *abejera* como «colmenar; colmena». El *DHLE* 1960-1996 aportaría, además, la primera documentación de la voz en la que claramente se está empleando con el valor de *colmena* en las *Ordenanzas de la Alberca y sus términos Las Hurdes y Las Batuecas*, fechadas entre 1515 y 1668.

Por último, el *DHECan* localiza la voz en Canarias¹⁵ —por ejemplo, en el mapa 467 del *ALEICan*— desde principios del siglo XVI con el significado, precisamente, de ‘colmena’:

El DRAE-01 remite a «colmenar», que a su vez define como «Lugar donde están las colmenas». Mientras que el *DHLE* une en una sola acepción dos valores: «Colmenar; colmena», y da ejemplos desde c1260. Lo peculiar de Canarias, y en varios de los ejemplos del siglo XVI parece ser ya funcional, es que la *abejera* se refiere a la ‘colmena silvestre’, de modo que *colmena* mantiene su carácter de término general y una más alta frecuencia de uso; y al lado de ambas está *corcho*¹⁶, que en algunos lugares especializa también su significado, como es el caso de San Sebastián de La Gomera, donde es «colmena de palmera», o de Alajeró (La Gomera), donde la oposición *colmena* / *corcho* se basa en la presencia o no de las abejas [...] (*DHECan: s.v.*).

10. HERRAMIENTAS PROFESIONALES

10.1. *Espatulero*

Dentro del léxico especializado, nos encontramos con este término boticario derivado de *espátula*:

Vn *espatulero* y vna concordia (Almudévar, Hu-1630)

¹⁵ El hecho de que la voz aparezca documentada en León, Salamanca y Cáceres —indirectamente a partir del ejemplo de CDH—, Asturias (*DGLA, DALLA: s.v. abeyera*), Galicia (*DRAG: s.v. abelleira*), Portugal (*Priberam: s.v. abelheira*) y Canarias permitiría esbozar una posible condición de occidentalismo.

¹⁶ La voz *corcho* ‘colmena’ figura, precisamente, en el texto de las ordenanzas albercanas mencionadas anteriormente. *CorLexIn*, asimismo, aporta varios ejemplos de *corcho* ‘colmena’, especialmente localizados en el área occidental.

No resulta en exceso complicado adivinar que el *espatulero* no es sino el lugar destinado en la botica para el almacenaje de las espátulas, voz que Covarrubias define con gran precisión —indicando, además, su condición de término técnico—:

ESPATVLA, es vn instrumento de hierro a modo de cuchar de q[ue] vsan los Boticarios, con que sacan de los botes los vnguentos, y los letuarios, q[ue] por otro nombre se llama ligula, por tener al cabo vna paletilla, como lengua pequeña (*Tesoro: s.v.*).

Respecto a su morfología, suelen estar compuestos de un tablero de madera de tamaño y forma variables —generalmente adornado— que se cuelga en la pared y que posee una serie de pares de soportes sobre los que descansaría el mango de la espátula (tal y como puede verse en la imagen 1).



Imagen 1. Espatulero de la farmacia del Hospital de Tavera de Toledo
(Fuente: Archivo Ducal de Medinaceli)¹⁷

Los corpus académicos no dan cuenta de su existencia, pero sí el *Fichero general*, cuya única cédula de *espatulero* situaría su posible primera documentación en un inventario zaragozano —de una botica— de finales del XV: «un spatulero con cinco spatulas» (Zaragoza, 1488) (Serrano y Sanz, *op. cit.*: 126).

¹⁷ Agradezco al Archivo Ducal de Medinaceli la información e imágenes proporcionadas.

11. ARMAS

11.1. *Lancera*

Derivado de *lanza* —o, quizá, a partir de LANCEARIUS, aunque la primera opción resulta más aceptable—, encontramos este ejemplo de *lancera*, voz relacionada con el ámbito militar:

una *lancera* de pino (Lillo, To-1651)

Será Covarrubias en este caso el que indique que la lancera o «por otro nombre se dice astillero de asta, es un estante en que se ponen las lanças, adorno de la casa de un hidalgo en el patio, o soportal» (s.v. *lancera*), propuesta que recogería *Autoridades* indicando, además, que también pueden almacenarse picas y que puede encontrarse también «en las armerías, cuerpos de guardia, y almacenes» (1734: s.v.). A pesar de que los corpus académicos ofrecen resultados para *lancera* ‘armario de picas y lanzas’ desde finales del siglo XIV, los testimonios apenas superan el siglo XVI.

12. OTROS CAMPOS LÉXICOS

12.1. Religión

12.1.1. *Aguabenditera*

Entre los múltiples tesoros que esconde el *Corpus Léxico de Inventarios* se localizan estos dos testimonios de *aguabenditera*, ejemplo, en este caso, de derivación externa del compuesto (Varela, *op. cit.*: 111):

quatro doseles de *aguabenditeras*, de diferentes telas (Lazcano, SS-1695); Un millar y sien pesos en plata labrada torneada y de [...] que son saleros, candeleros, canastas de flores, açafates, basenica, platillos, tembladeras, tasas y *aguabenditera* (Cuzco, Perú-1677).

Llama la atención que, al igual que en el caso de *escudillero*, las únicas referencias lexicográficas que encontramos de *aguabenditera* se localizan no en el diccionario usual de la Academia, sino en las cuatro ediciones del *Diccionario manual de la lengua española*:

aguabenditera. f. Ál. Pila de agua bendita (DMILE, 1927, 1950, 1983, 1989: s.v.).

En este caso, los corpus académicos sí que proveen de algunos ejemplos, si bien escasos (6 en total), de *aguabenditera*; aunque, eso sí, ninguno de ellos anterior al siglo XX. No corren esa suerte, sin embargo, los corpus americanos, siendo *CorLexIn*, por tanto, uno de los principales testimonios de la presencia del compuesto en dicho dominio.

Respecto a la restricción dialectal que propone el *DMILE* para el español europeo —con una marcación, de nuevo, idéntica a *escudillero*—, cabría ampliar el ámbito de aplicación a Navarra (Iribarren, *op. cit.*; *ALEANR*, 1142), La Rioja (Goicoechea, *op. cit.*; Pastor Blanco, *op. cit.*) y, en general, a toda el área vasca si tenemos en cuenta el ejemplo de *CorLexIn* y la referencia de Arriaga (1896) para Bilbao.

12.1.2. *Crismera*

Derivado de *crisma* ‘aceite para ungir’, encontramos *crismera*, voz que *CorLexIn* atestigua en ambos dominios del español:

Ytem, dos pares de *crismeras*, las vnas de plata y las otras de estaño para traer los olios de Jaca (Panticosa, Hu-1688); Yten, vn cajonçito de zedro pequeño con quinçe *crismeras* de plata (San José de Oruña, Trinidad y Tobago-1690)

Tanto Covarrubias (*s.v. crisma*) como el *Diccionario de autoridades* (1729: *s.v. chrismerra*) coinciden al afirmar que la *crismera* —aplicando el valor ‘recipiente, contenedor’ que aporta el sufijo— es la ampolla, generalmente de plata, en la que se guarda el crisma.

Su presencia en corpus generales es bastante irregular, dado que se entremezclan usos rectos con usos metafóricos. Puede afirmarse, sin embargo, que se documenta desde finales del siglo XV, siempre ligada a contextos eclesiásticos. En el dominio americano, Boyd-Bowman y —especialmente— CORDIAM, proveen de abundantes ejemplos de la voz, fechados a partir del último tercio del siglo XVI.

12.1.3. *Hostiero*

Igualmente ligado al ámbito eclesiástico encontramos *hostiero*, derivado de *hostia*, para referirse al molde —amén del recipiente de almacenamiento— para elaborar las formas no consagradas:

Ytem, unos *ostieros* grandes para azer ostias grandes y pequeñas (Panticosa, Hu-1688)

Su historia lexicográfica suscita cierto interés: a pesar de que se incluye en la nomenclatura académica a partir de la edición de 1803, no será propiamente hasta la edición de 1992 cuando se registre su posibilidad de aludir al molde para elaborar las hostias sin consagrar. Esta tardanza podría deberse, casi con total seguridad, al hecho de que dicha casilla léxica ya estaba ocupada por la voz *hostiario* —en la que se habría optado por el sufijo culto *-ario* y no la forma patrimonial *-ero*—, con una tradición lexicográfica mayor¹⁸.

¹⁸ No obstante, cabría preguntarse si la posibilidad *hostiero* ‘hostiario, molde para formas’ aparece verdaderamente refrendada desde el punto de vista académico: hasta la edición de 1992 no hay una remisión directa a *hostiario* en el lema *hostiero*, sino

En lo tocante a sus documentaciones en corpus generales, los ejemplos —escasos— que ofrece CDH para *hostiero* no se corresponden con la acepción propuesta (ni con el resto de acepciones), por lo que *CorLexIn* sería uno de los pocos —si no el único— que atestiguaría dicha posibilidad.

12.1.4. *Ramilletero*

Derivado de *ramillete*, *CorLexIn* aporta tres ejemplos de este elemento decorativo ligado al ámbito eclesiástico:

Vna alua de lienço con puntas, vna casulla de tafetán verde, quatro *ramilleteros* de palo dorado (Madrid, 1649); Ocho fruteros y *ramilleteros* en el oratorio; Diez y seis fruteros y *ramilleteros* (Montefrío, Gr-1662)

Presente entre las páginas del *Diccionario de autoridades*, aparece definido como un tipo de jarrón o maceta empleado para el ornamento de los altares —por lo que podría considerarse casi una voz (o acepción) tecnolectal de ámbito eclesiástico—:

RAMILLETERO. Se llama tambien una especie de adorno que se pone en los altares, formado de una maceta o pié, y encima diversas flores de mano¹⁹, que imitan un ramillete. Hacense tambien de hojas mui sutiles de plata, lata y otros metales (*Autoridades*, 1737: s.v.).

La definición se mantendrá inalterada hasta la edición del *DRAE* de 1925, en la que se presentará, simplemente, como sinónimo de *jarrón*, remitiendo a la 3.^a y 4.^a acepciones de esta entrada.

A pesar de su relativamente elevado número de documentaciones en CDH —con un total de 40 ejemplos, a los que habría que sumar el par que atestigua Boyd-Bowman en el dominio americano—, es una voz con una clara restricción cronológica, puesto que podría afirmarse que ninguno de los testimonios supera el límite del siglo XVII (quizá debido a su ámbito específico de uso o aplicación).

que solo se atestiguan los valores ‘persona que hace hostias’ y ‘caja para guardar formas no consagradas’; es decir, que solo *hostiario* haría referencia al molde, no *hostiero* (si bien esta acepción de *hostiario* no se consigna hasta la edición de 1925). En la 21.^a edición del *DRAE* se produce el cambio anteriormente reseñado: *hostiero* posee una segunda acepción ‘hostiario’, sin ningún tipo de acotación, por lo que podría interpretarse que *hostiero* se emplearía con ambos valores, ‘recipiente’ y ‘molde’ —solución que, por cierto, ya habría adoptado el *DMILE* en sus sucesivas ediciones—. Sin embargo, la introducción de glosas a partir de la edición de 2001 daría a entender, nuevamente, que *hostiero* no posee dicho valor y que solo sería sinónimo de *hostiario* ‘caja’. En el ejemplo de *CorLexIn* se aprecia su posible valor ‘molde para formas’.

¹⁹ «Las que se hacen artificialmente de lienzo, seda, pluma o otra matéria, imitando las naturales, como la rosa, el clavel, etc.» (*Autoridades*, 1732: s.v. *flor*).

12.2. Otros

12.2.1. *Tabaquero*

Un nuevo ejemplo del valor ‘recipiente de almacenaje, utensilio’ de *-ero* lo constituye *tabaquero*, derivado de *tabaco*, voz de la que *CorLexIn* aporta un ejemplo localizado en el sur de la provincia de Badajoz:

vn *tabaquero* de plata (Fregenal de la Sierra, Ba-1666)

Si bien *Autoridades* solo define *tabaquero* como ‘persona que vende tabaco’, está claro que la forma masculina en este caso refiere a la acepción «caxa de la hechura de un pomito, con su cuello arriba, en cuya extremidad tiene unos agujeros por donde se sorbe el tabaco» (1739: *s.v. tabaquera*) —es decir, un utensilio para poder tomar el denominado «tabaco de polvo»—. La voz aparece ampliamente atestiguada en corpus generales desde el primer tercio del siglo XVII, si bien la forma que se documenta es la femenina, siendo *CorLexIn*, en principio, uno de los pocos garantes del uso de la forma masculina con dicho valor.

12.2.2. *Tasuguera*

Si bien esperable desde el punto de vista lexicogenético, la siguiente voz documentada por *CorLexIn* en un documento zamorano podría constituir, posiblemente, un caso de hápax documental:

vn candado y dos llaues y vna *taxuguera* (Tábara, Za-1688)

Su base de derivación, *tasugo* (*tajugo*, *tejugo*, *taxubo* o *te(i)xugo* en portugués) ‘tejón’ (lat. *TAXŪCUS), podría considerarse una forma castellana dialectal —frente a la general o estándar, que habría optado por *tejón* (lat. *taxonem*)— que se localizaría en algunos puntos del área oriental (*DECH: s.v. tejón*), en el dominio navarro-aragonés (*ALEANR*, 471) y algunos puntos del área leonesa (*LLA: s.v.*).

El significado que se propone para esta *tasuguera* zamorana es el de ‘trampa para tejones’, apoyándonos en este caso en el *DHLE* (*ss.vv. tejonera, tasuguera*): aun partiendo del hecho de que solo se documentan casos de *tasuguera* como sinónimo de *tejonera* ‘madriguera del tejón’ —especialmente en el área cántabra—, no sería descabellado aducir un *tasuguera* ‘trampa para tejones’ parejo al valor que documenta —en exclusiva— el *DHLE* para *tejonera*. Ello podría explicar, por otro lado, el contexto en el que figura la voz en el ejemplo de *CorLexIn*, junto a un candado y una llave que podrían servir para cerrar y asegurar la trampa.

13. CONCLUSIONES

Si bien no era necesario, ha quedado demostrado una vez más el enorme potencial del sufijo *-ero* y su variante femenina *-era* dentro del denominado «léxico multiplicado» (Seco, 1972: 203 y ss.), especialmente a la hora de generar nuevos ítems léxicos alusivos a elementos contenedores o de almacenaje —uno de los valores del sufijo considerados por la propia *NGLÉ* como más productivos (§ 6.8s.)—.

Respecto a la relación entre corpus generales y específicos, si bien no se niega la importancia ni utilidad de las fuentes generales o tradicionales, es conveniente, una vez más, resaltar la necesidad de contrastar los datos obtenidos a partir de los primeros con los que ofrecen los segundos. Los corpus generales atienden a una tipología textual caracterizada por un registro culto, cuidado, estándar, esto es, textos literarios, periodísticos, científico técnicos, etc. Un registro que se aleja del registro cotidiano, de la realidad del hablante —especialmente en un periodo temporal como el siglo XVII— y que provocaría que, en no pocos casos, voces y acepciones apareciesen escasamente documentadas o que, directamente, no se documenten —problema que también afecta al plano lexicográfico—.

Tal y como ha podido comprobarse, a pesar de partir de un esquema lexicogenético regular y recurrente, varios de los ejemplos analizados, o bien no aparecían registrados en repertorios lexicográficos, o bien sus documentaciones en corpus generales eran prácticamente inexistentes (*espatulero*, *junciera*, *perejilera*, *salpimentero*), quizá por su significado fácilmente deducible o por estar restringidos desde el punto de vista diatópico, como en el caso de unidades léxicas como *bogadera*, *cojina*, *gubiletera* o *puñero*. De ahí la importancia del uso de corpus con un perfil más específico, como *CorLexIn*, que proporcionan acceso a ese léxico de la vida cotidiana, diatópicamente marcado, infrarrepresentado, olvidado por sus «hermanos mayores»; pero igualmente necesario para completar esa visión holística, total que requiere el estudio de la lengua.

Finalmente, y no por ello menos importante, ha quedado patente en varias ocasiones que la lexicografía académica —aún hoy en día— adolece de una clara falta de precisión en la restricción geográfica de las voces: la clara adscripción occidental de *abejera* o la restricción de *terrero* ‘cesta de mimbre’ al área asturleonera quedarían totalmente desdibujadas al prescindir de marcas que reflejen su condición de voces marcadas diatópicamente —confiriéndoles de este modo un estatus de voces generales que, en realidad, no poseen—; al igual que ocurriría con la relación existente entre *alcarracero* y el área andaluza o la realidad diatópica que rodea a la voz *escudillero* (cuya extensión geográfica, como ha podido comprobarse, excede con creces los límites establecidos por la propuesta académica). De ahí, por consiguiente, la necesidad de realizar una revisión exhaustiva —y, esperemos, definitiva— también en este aspecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEANR* = ALVAR, Manuel (1980-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- ALEICan*: ALVAR, Manuel (1975-1978): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular.
- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena. Consultado en *NTLLE*.
- ALVAR, Manuel (1958-1959): «Léxico de Benasque según el ALC», *Archivo de Filología Aragonesa*, 10-11, pp. 367-378.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2011): *Diccionario de madrileñismos*, Madrid, Ediciones La Librería.
- ANDOLZ, Rafael (1984): *Diccionario aragonés: aragonés-castellano, castellano-aragonés*, 2.^a ed. aumentada, Zaragoza, Librería General.
- ARRIAGA Y RIBERO, Emiliano de (1896): *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto*, Bilbao.
- Autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades*, Madrid. En línea: <<http://web.frl.es/DA.html>> [24/04/2023].
- BARÁIBAR Y ZUMÁRRAGA, Federico (1903): *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española (décimotercia edición) o que lo están en otras acepciones o como anticuadas*, Madrid.
- BDLEX*: RAFEL I FONTANALS, Joaquim (dir.): *Base de dades lexicogràfica*. En línea: <<https://bdlex.iec.cat>> [24/04/2023].
- BOYD-BOWMAN, Peter (dir.): *Léxico hispanoamericano 1493–1993* (eds. Ray Harris-Northall and John J. Nitti), Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies. En línea: <<http://www.hispanicseminary.org/lha-es.htm>> [24/04/2023].
- BRUÑA CUEVAS, Manuel (2007): «Las ediciones del *Tesoro* de Oudin y las del *Tesoro* de Vittorri», en María Teresa Ramos Gómez y Catherine Desprès Caubrière (eds.), *Percepción y realidad. Estudios francófonos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 117-126.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012a): «El ajuar riojano del Siglo de Oro: propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventario de bienes redactados entre 1606 y 1616 en el monasterio de San Millán de Yuso (La Rioja)», en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009), La Coruña, Meubook y Asociación de Historia de la Lengua Española, pp. 1271-1280.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012b): «Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 125-142. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi7.107>
- CASAS GÓMEZ, Miguel (1999): *Las relaciones léxicas*, Tübinga, Max Niemeyer. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110927702>
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<https://apps.rae.es/CNDHE>> [24/04/2023].
- CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. En línea: <www.cordiam.org> [24/04/2023].

- CorLexIn* = MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. En línea: <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [24/04/2023].
- COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid. Consultado en *NTLLE*.
- DALLA = ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA (2000): *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana. En línea: <<http://www.academiadelalingua.com/diccionariu/>> [24/04/2023].
- DCVB = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2002): *Diccionari català-valencià-balear*. En línea: <<http://dcvb.iec.cat/inici.asp>> [24/04/2023].
- DECH = COROMINES, Joan (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos. [Con la colaboración de José Antonio Pascual].
- DELLA = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2017-2022): *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*, Uviéu, Universidá d'Uviéu y Academia de la Llingua Asturiana.
- DGLA = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2002-2004): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. En línea: <<http://mas.lne.es/diccionario/>> [24/04/2023].
- DHECan = CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores CORBELLA DÍAZ (2013): *Diccionario Histórico del Español de Canarias*, 2.^a ed. En línea: <<https://apps2.rae.es/DHECan.html>> [24/04/2023].
- DHLE 1933-1936 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario histórico de la lengua española (a-cevilla)*, Madrid. En línea: <<https://apps2.rae.es/DH1936.html>> [24/04/2023].
- DHLE 1960-1996 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española (a-apanca; b-bajoca)*. En línea: <<https://apps2.rae.es/DH.html>> [24/04/2023].
- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<https://www.rae.es/dhle/>> [24/04/2023].
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [ver. 23.6]. En línea: <<https://dle.rae.es/>> [26/12/2022].
- DMILE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1927, 1950, 1983, 1989): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe. Consultado en *NTLLE*.
- DRAE 1780 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la lengua castellana*, 1.^a ed., Madrid. Consultado en *NTLLE*.
- DRAE 1803 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana*, 4.^a ed., Madrid. Consultado en *NTLLE*.
- DRAE 1869 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869): *Diccionario de la lengua castellana*, 11.^a ed., Madrid. Consultado en *NTLLE*.
- DRAE 1925 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925): *Diccionario de la lengua española*, 15.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe. Consultado en *NTLLE*.
- DRAE 1992 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española*, 21.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe. Consultado en *NTLLE*.
- DRAE 2001 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- DRAG = REAL ACADEMIA GALEGA (2012): *Diccionario da Real Academia Galega*. En línea: <<http://academia.gal/diccionario>> [24/04/2023].

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2009): «Los orígenes de la dialectología histórica y Ramón Menéndez Pidal», en Xulio Viejo (coord.), *Cien Años de Filología Asturiana (1906-2006): Actes del Congresu Internacional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 11-41.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2010): «Menéndez Pidal and the beginnings of Ibero-Romance Dialectology: a critical survey one century later», en Juan Carlos Conde (coord.), *Ramón Menéndez Pidal after Forty Years: A Reassessment*, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, pp. 113-145.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español. Discurso leído el 13 de febrero de 2011 en su recepción pública por la Excma. Sra. Dña. Inés Fernández-Ordóñez y contestación del Excmo. Sr. D. José Antonio Pascual*, Madrid, Real Academia Española.
- Fichero General = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Fichero general de la lengua española*. En línea: <<https://apps2.rae.es/fichero.html>> [24/04/2023].
- GAGO JOVER, Francisco (2009-2010): «El *Vocabulario asturiano y castellano, coleccionado de la viva voz del pueblo*: breve estudio y edición», *Revista de filología asturiana*, 9-10, pp. 9-37. En línea: <<https://reunido.uniovi.es/index.php/RFA/article/view/9173>> [24/04/2023].
- GARCÍA LOMAS, Adriano (1949): *El lenguaje popular de las montañas de Santander*, Santander, Centro de Estudios Montañeses.
- GARRIDO PALACIOS, Manuel (2008): *Diccionario de palabras de andar por casa: Huelva y provincia*, Huelva, Universidad de Huelva.
- GOICOECHEA, Cesáreo (1961): *Vocabulario riojano, Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, VI, Madrid, Real Academia Española.
- GÓMEZ FERRERO, Cristina (2015): *Estudio del léxico en los protocolos notariales del Partido Judicial de La Bañeza (ss. XVII-XIX)* [tesis doctoral] León, Universidad de León. En línea: <<https://buleria.unileon.es/handle/10612/4254>> [24/04/2023].
- GUAL CAMARENA, Miguel (2014): *Vocabulario del comercio medieval*. En línea: <<http://www.um.es/lexico-comercio-medieval>> [24/04/2023].
- IRIBARREN, José María (1984): *Vocabulario navarro*, 2.ª ed., Comunidad Foral de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- LLA = LE MEN LOYER, Jeannick-Yvonne (2002-2012): *Léxico del leonés actual*, León, Centro de Estudios e Investigaciones «San Isidoro», Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, Gerardo (1998): *Diccionario de voces alavesas*, 2.ª ed., Bilbao, Euskaltzaindia.
- LÓPEZ NAVARRETE, Rafael y José María TORRES BELMONTE (2008): *El habla de los pueblos turo-lenses de la comarca Gúdar-Javalambre*, Madrid, Visión.
- MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín (2003): «El *Tesoro* de Oudin (1607/1616) y el *Vocabulario* de Franciosini (1620): dos diccionarios bilingües del español», en Carmen Alemany Bay, Beatriz Aracil Varón, Remedios Mataix Azuar *et al.* (coords.), *Con Alonso Zamora Vicente: Actas del Congreso Internacional «La Lengua, la Academia, lo Popular, los Clásicos, los Contemporáneos»*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 815-824.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976 [1926]): *Orígenes del español*, 8.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): «Datos sobre interferencias entre los sufijos -dory -dero en un corpus del Siglo de Oro», en Mar Campos Souto, Ramón Mariño Paz, José Ignacio Pérez Pascual y Antonio Rifón (eds.), «*Assí como es de suso dicho*»: *Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 237-254. En línea: <<https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2022/07/XPena1.pdf>> [24/04/2023].

- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [24/04/2023].
- PAGÉS, Aniceto de (1925): *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*, vol. 4, Barcelona, Fomento Comercial del Libro. Consultado en NTLLE.
- PASCUAL, José Antonio y Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (1992): «Una forma particular de amalgama morfológica. Notas sobre la historia *-dor* y *-dero* en español», en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos y Javier de Santiago Guervós (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 675-698.
- PASTOR BLANCO, José María (2004): *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, La Rioja, Universidad de La Rioja.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2012): «Palabras en *-ero/-era* en protocolos notariales de Castilla», en Mar Campos Souto, Ramón Mariño Paz, José Ignacio Pérez Pascual y Antonio Rifón (eds.), «*Assí como es de suso dicho*»: *Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 381-392. En línea: <https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2021/12/Hermo_XPena.pdf> [24/04/2023].
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2016): «Peculiaridades léxicas en un inventario mirbrigense de 1632», *Scriptum Digital*, 5, pp. 135-145. En línea: <https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2021/12/Hermo_Scriptum.pdf> [24/04/2023].
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- Priberam* = *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*. En línea: <<https://www.priberam.pt/dlpo/>> [24/04/2023].
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2011): «Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro», *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 26, pp. 423-435.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de la lengua castellana*, 2.^a impresión corregida y aumentada, Madrid [t. I y único, A-B]. Consultado en NTLLE.
- REGUEIRO RODRÍGUEZ, María Luisa (2010): *La sinonimia*, Madrid, Arco Libros.
- RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y Mario DE MIGUEL DE MINGO (1996): «Las labores del molino, del horno y del pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque: descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX», *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 28, pp. 229-250.
- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, Manuel (1918): *Diccionario general y técnico hispanoamericano*, Madrid, Cultura Hispanoamericana. Consultado en NTLLE.
- RUIZ EZQUERRO, Juan José (1991): *Etnografía soriana: museos etnográficos*. Soria, Publicaciones de la Excm. Diputación de Soria.
- SECO, Manuel (1972): *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Aguilar.
- SERRANO Y SANZ, Manuel (1922): «Inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV», *BRAE*, IX, pp. 118-134.
- SOBRINO, Francisco (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, Francisco Foppens. Consultado en NTLLE.

- STEVENS, John (1706): *A new Spanish and English dictionary*, London, George Sawbridge. Consultado en *NTLLE*.
- TLHA* = ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- VARELA ORTEGA, Soledad (2018): *Morfología léxica: la formación de palabras*, versión corregida y aumentada. [24/04/2023].
- VARGAS UGARTE, Rubén (1969?): *Glosario de peruanismos*, 4.^a ed., Lima.
- ZUILI, Marc (2016): «César Oudin y la difusión del español en Francia en el siglo XVII», en Manuel Bruña Cuevas, María de Gracia Caballos Bejano, Inmaculada Illanes Ortega *et al.* (coords.), *La cultura del otro: español en Francia, francés en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 278-289.

Neología y miratividad*

Neology and mirativity

RUTH M.^a LAVALE-ORTIZ

Universidad de Alicante

ruth.lavale@ua.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1756-2179>

RECIBIDO: 19 de marzo de 2023

ACEPTADO: 3 de octubre de 2023

RESUMEN: Un hablante reconoce un neologismo porque, en un contexto dado, su innovación formal o semántica atrae toda su atención frente al resto de la información lingüística y su desviación con respecto a lo conocido le genera sorpresa. Estos dos conceptos clave que surgen en su reconocimiento, esto es, la información nueva y la sorpresa, nos han llevado a cuestionarnos en este artículo la posibilidad de vincular la neología con la categoría semántica de la miratividad, que expresa esos contenidos y otros relacionados con la comprensión o el descubrimiento repentinos, con la falta de preparación de la mente o con las contraexpectativas que derivan de las situaciones que experimentamos. La reflexión sobre estos contenidos permite concluir que estas dos categorías están estrechamente relacionadas, pero hay matices que facilitan su diferenciación.

PALABRAS CLAVE: neología, neologismo, miratividad, Psicolingüística, Lingüística Cognitiva.

ABSTRACT: A speaker recognises a neologism because, in a given context, its formal or semantic innovation attracts their attention against the background of other linguistic information, and this deviation from prior knowledge generates surprise. These two key concepts that arise in the recognition of neologisms —i.e. new information and surprise— have led us to investigate in this article the possibility of linking neology with the semantic category of mirativity. Mirativity expresses these contents and others related to sudden understanding or discovery, lack of preparedness of the mind or counter-expectations arising from situations we experience. Reflection on these contents allows us to conclude that these categories are closely related, but there are nuances that facilitate their distinction.

KEYWORDS: neology, neologism, mirativity, Psycholinguistics, Cognitive Linguistics.

* Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación «Gestión de la Información y Estructuración Lingüística II (GestINFII): Avances teóricos, análisis del Corpus GestINF y propuestas de aplicación», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y «NEOTERMED. Neología y terminología en ciencias de la salud: análisis multidimensional y variación en el discurso biomédico. Aplicación al ámbito de la Reproducción Asistida para la alfabetización en salud y la igualdad de género», financiado por la Generalitat Valenciana. La autora es miembro de los grupos NeoUA, integrado en la red NEOROC de la Universitat Pompeu Fabra, y Lexis (Grupo de investigación en léxico y sintaxis).

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios cognitivos sobre el procesamiento del léxico neológico coinciden al señalar que el esfuerzo que realiza nuestra mente al procesar palabras nuevas es mayor que el que efectúa con el léxico conocido (Schmid, 2007: 118). En realidad, este esfuerzo es variable dependiendo de los elementos lingüísticos que un usuario puede reconocer en las estructuras nuevas y de las asociaciones que puede llevar a cabo su mente en el momento de comprensión con las unidades sedimentadas en la memoria y con el contexto entendido en sentido amplio.

En el momento de reconocimiento de las voces nuevas, nuestra mente experimenta una especie de impacto equivalente al que siente en situaciones de sorpresa. La sensación de sobresalto que sentimos, por ejemplo, cuando escuchamos un ruido intenso en un momento de calma, que nos paraliza durante unos segundos, es parecida a la que vivimos al identificar elementos desconocidos y sorprendentes en el discurso. En ese instante, la voz neológica actúa como un anclaje: desde el punto de vista atencional, este elemento destaca sobre el fondo discursivo porque se aleja de las unidades almacenadas en la memoria a largo plazo y atrae la atención de los usuarios por su extrañeza con respecto a lo conocido y por la necesidad de otorgarle un significado apropiado al contexto de producción. En efecto, el neologismo es un elemento que viene determinado por la voluntad del sujeto de llamar la atención del otro, impone una “complejidad enunciativa” al mensaje y está marcado formal o semánticamente para incluir “heterogeneidad en el discurso” (Authier Revuz, 1984: 99, 104-105): aporta otro sentido nuevo para una palabra (que nos lleva a recuperar el sentido tradicionalmente asociado para descartarlo)¹, pero también puede constituirse en palabra totalmente nueva que es variante o difiere de las conocidas. El fenómeno perceptivo-atencional explica que las expresiones lingüísticas novedosas sean elementos prominentes en el discurso y acaparen la curiosidad de los destinatarios en el momento previo a la interpretación.

Por su parte, en la comprensión de los neologismos interviene el conocimiento que cada persona atesora en su memoria sobre las formas lingüísticas (existencia de lexemas y morfemas), las reglas de generación del léxico (contenidos que ha ido adquiriendo gracias al uso de la lengua con el paso de los años)² y el significado de los elementos lingüísticos que rodean la voz neológica durante su producción, pero también el contenido proporcionado por la situación extralingüística y por la experiencia con el mundo que le rodea, que puede ser más o menos compartido con su interlocutor.

La activación del sentimiento de sorpresa y admiración que surge de forma inconsciente en los usuarios cuando se enfrentan a las voces neológicas nos ha llevado a reflexionar sobre la asociación que se produce entre neología y miratividad, así como a plantearnos si la neología podría considerarse una categoría que expresa significados mirativos. Las afirmaciones que se presentarán en este artículo sobre el efecto sorpresa que generan los neologismos en el interlocutor se

¹ En términos de la autora, «*un sens est constitué pour un mot par référence à un ou d'autres sens produits dans l'ailleurs de l'inter-discours ou celui de la langue*».

² Sobre los modelos que explican el procesamiento del léxico y cómo pueden interpretarse los neologismos formales y semánticos, véase Varo Varo (2013 y 2016).

basan, por un lado, en nuestra percepción individual y, por otro lado, en los estudios sociolingüísticos realizados a través del uso de encuestas (con la herramienta de formularios de Google) a diferentes grupos de hablantes (véase Barrajon López, 2020 y Provencio Garrigós, 2020)³.

En este artículo, dedicaremos el siguiente epígrafe a desarrollar cómo se lleva a cabo la interpretación de la neología y los neologismos desde una visión cognitiva, incidiendo en las cuestiones psicolingüísticas que explican el funcionamiento de estas categorías. A continuación, detallaremos los lazos que unen la miratividad y la neología. Finalmente, concluiremos con unas reflexiones finales que nos permitirán marcar la diferencia entre estas dos categorías.

2. LA NEOLOGÍA Y LOS NEOLOGISMOS DESDE UNA VISIÓN PSICOLINGÜÍSTICA

Nuestra concepción teórica de la neología (Lavale-Ortiz, 2019 y 2020) toma como base los fundamentos de la Lingüística Cognitiva, por lo que en la explicación de esta categoría lingüística se ponen en marcha las facultades cognitivas de la percepción, la memoria y la categorización, y se parte de la base experiencial que posee todo ser humano (se atiende a su corporización y a su conocimiento cultural, histórico, psicológico y social). Desde esta perspectiva, el neologismo no se define como un elemento lingüístico que no está registrado en los diccionarios, sino, como defendieron estudiosos como Alarcos (1992: 20-22), como una expresión nueva que «es fácilmente reconocible: sorprende la primera vez que se oye o se lee, y poco a poco, si es útil, deja de sorprender o si es superfluo molesta cada vez más y termina por ser arrinconado», por lo que «es la percepción y la aceptación en el uso de una palabra como nueva por parte del receptor lo que permite hablar de neologismo» (Guerrero, 2017: 1404). La clave de su definición radica en su función como gancho atencional (debido a su condición novedosa) para quien se enfrenta a él por primera vez, lo que implica que en su caracterización se le dé prevalencia al criterio psicolingüístico. La neología, por su parte, sería «el proceso por el cual el cambio lingüístico hace aparecer formas y sentidos nuevos» (Guerrero, 1995: 11).

La manera natural en la que los usuarios reconocemos el neologismo en un intercambio comunicativo es el efecto sorpresa que nos provoca. Esa sensación de asombro o extrañeza se debe a que es un elemento lingüístico inusual, puesto que, aunque puede basarse en elementos reconocibles por el usuario, el todo suele ser ajeno a las unidades que habitualmente maneja en la comunicación: en el caso de los neologismos formales, el significante es desconocido por el usuario, pero es resultado principalmente de la combinación de raíces léxicas y afijos familiares; y, en el caso de los neologismos semánticos, nos enfrentamos a voces ya conocidas que poseen significados que no se corresponden con los que se asocian a esas expresiones de manera habitual (Díaz Hormigo y Varo Varo, 2012: 21, 25).

Gracias a la facultad cognitiva de la percepción y, concretamente, de la atención, el ser humano es capaz de reconocer en el discurso ese elemento que destaca por su rareza, que se

³ Estos estudios se llevaron a cabo en el marco de un proyecto de investigación emergente del que fui IP, titulado “La revisión del neologismo desde la Lingüística Cognitiva. Aplicación a los verbos neológicos en español actual” (GV/2018/054). Gran parte de las encuestas se realizaron a estudiantes durante las horas de clase y, además de las impresiones recogidas en los formularios sobre el efecto sorpresa que generaban los neologismos, pudimos observar las reacciones faciales (sobre todo, movimiento de ojos, cejas y boca) e intercambiar impresiones con los encuestados una vez finalizadas las encuestas.

desvía de las formas lingüísticas con las que frecuentemente entra en contacto y, en ese momento de reconocimiento, puede evaluarlo como novedoso. El modo en el que el neologismo pasa al primer plano del sistema atencional del usuario es equivalente a la llamada automática que recibe nuestra mente cuando este sistema nos alerta ante un ruido repentino en una mañana silenciosa o una luz brillante en un entorno que tiende a la oscuridad. Podemos comprobarlo en los ejemplos (1) y (2):

- (1) Los ‘Miniércoles’ llegan a Móvil Begar con descuentos y ventajas (*Información*, 18/11/2018).
- (2) El corazón le picoteaba el pecho a Pachi. Apuntó con todo ojo, y rodó por el suelo el animallito (Unamuno, Miguel de [2004]: *Obras completas, VI: Paisajes, De mi país, Por tierras de Portugal y de España, Andanzas y visiones españolas*, 129, Madrid, Biblioteca Castro, Fundación José Antonio de Castro).

En el ejemplo (1) contamos con un neologismo de forma y en el (2), con un neologismo semántico. En (1), la palabra *Miniércoles*, que, además, viene marcada entre comillas, es una llamada de atención al lector del periódico: al leerla, el usuario se siente sorprendido porque no se había enfrentado a ella con anterioridad y, aunque puede reconocer algunas partes familiares, el todo no se ajusta a las unidades que tiene almacenadas en la memoria. En (2), *picotear* no es un término que sorprenda por su forma, porque es conocido por el receptor, sino por su significado, que no se corresponde con los que usualmente vincula a esa palabra, registrados en el diccionario normativo de la Real Academia Española (*DLE*) en su primera y segunda acepción: ‘dicho de un ave: golpear algo o a alguien o herir con el pico’ y ‘picar (tomar una ligera porción de alimento)’; por este desajuste inicial, se produce un choque con la información almacenada en la memoria y con las expectativas que el receptor tiene de esa palabra en el discurso. De manera natural e inconsciente, por lo tanto, estos neologismos pasan al primer plano atencional del interlocutor.

El sistema perceptivo-atencional es el que nos previene para que tratemos de buscar una explicación a ese elemento excepcional y, automáticamente, establecemos conexiones que nos permiten relacionar las partes reconocibles del neologismo con unidades disponibles en diferentes categorías de nuestra memoria. Es así como reparamos e indagamos en los elementos lingüísticos y extralingüísticos que aparecen con el neologismo por si pueden ayudarnos en su interpretación y activamos rasgos del conocimiento enciclopédico, cultural y compartido para darle un valor adecuado en el contexto de producción. De este modo, se construye, de manera mecánica y efectiva, una *red atencional* (Talmy, 2000: 258) que crea vínculos entre diferentes nodos informativos de los que recuperamos datos que nos ayudan a otorgarle un valor a esa expresión que, en principio, nos ha resultado desconocida y extraña.

A pesar de que estos mecanismos cognitivos que empleamos de forma inconsciente para reconocer y comprender los neologismos son compartidos por todos los seres humanos, el hecho de que cada persona tenga una experiencia vital única y se desenvuelva en situaciones y grupos socioculturales diferentes explica que no todos confirmamos el mismo grado de sorpresa a las voces neológicas y que el esfuerzo que realizamos para entenderlas sea también variable

entre los usuarios. Por este motivo, la categoría de neologismo se configura en términos de efectos prototípicos a lo largo de tres niveles en los que se entremezcla, principalmente, el nivel de sorpresa con el esfuerzo de procesamiento invertido en su comprensión (Lavale-Ortiz, 2019: 218-219, 222-223): existen neologismos que causan mucha sorpresa en el interlocutor y son de difícil interpretación por su lejanía con los elementos conocidos (expresiones claramente neológicas o neologismos complejos); otros neologismos que generan una sorpresa elevada, pero cuya interpretación no provoca grandes esfuerzos (voces neológicas intermedias); y neologismos que apenas causan sorpresa en el receptor y son sencillos de comprender en el contexto de aparición (neologismos transparentes). Evidentemente, si las expresiones neológicas se originan partiendo de elementos reconocibles que podemos activar en el momento de su identificación, el procesamiento de esas voces será más sencillo y rápido que si su significante resulta totalmente ajeno a lo que estamos acostumbrados.

Si volvemos al ejemplo (1), la palabra *Miniércoles* nos remite, en un primer momento, a dos voces familiares y conocidas, *miércoles* y *mini-*; de la combinación de ambas parece surgir este acrónimo. Sin embargo, el contexto lingüístico en el que aparece la palabra nos ayuda a desambiguar ese segundo elemento, pues el interlocutor descarta que se trate del prefijo *mini-* ('pequeño', 'corto' o 'breve') y se da cuenta de que hace referencia a la marca registrada de automóviles Mini; de hecho, durante la lectura de la noticia el periodista nos explica que con *Miniércoles* se hace alusión a unas «jornadas especiales donde cada miércoles, los conductores de Mini podrán disfrutar de ventajas exclusivas en su visita a taller». En el caso del ejemplo (2), el nuevo significado de *picotear* es una extensión semántica con respecto a su acepción habitual de 'dicho de un ave: golpear algo o a alguien o herir con el pico'. Con la finalidad de reconstruir el valor que esta forma adquiere en el contexto, el receptor acude a su memoria para recuperar un rasgo semántico que pueda ayudarlo a conjeturar el nuevo contenido de ese significante familiar y advierte que se produce una metáfora al equiparar el corazón humano al pico de un ave; es así como interpreta que el corazón golpea el pecho igual que un ave golpea una fruta o un árbol con su pico. Este aspecto común que permite comparar las dos situaciones motiva la extensión semántica del lexema y sirve para sancionar la categorización que se ha realizado (Langacker, 1987: 379-381).

Sin duda alguna, la construcción del significado de un neologismo es posible gracias al conocimiento que cada ser humano almacena en su memoria a largo plazo. Podemos procesar información nueva porque nuestro sistema cognitivo emplea el fondo acumulado, el que resulta de nuestra experimentación con la lengua y con el mundo a lo largo de nuestra vida. Durante nuestro aprendizaje vital, en el que observamos la presencia de estructuras lingüísticas en determinados contextos y cómo se relacionan los elementos de la lengua, extraemos las generalizaciones de la gramática y organizamos los conceptos en dominios conceptuales. Concretamente, los usuarios creamos en nuestra mente categorías que se definen gracias a representaciones abstractas basadas en conjuntos de rasgos, en las que los elementos se organizan en estructuras radiales por parecidos familiares, de modo que existen diferencias en el interior de las categorías. Además, puesto que no todos los hablantes nos movemos en las mismas situaciones lingüísticas ni interactuamos con los mismos grupos culturales, un mismo concepto puede adquirir significados diferentes según el marco semántico en el que se registre. Es por este mo-

tivo por el que resulta sencillo explicar la diferencia que se produce en los neologismos según el nivel de lengua (general o especializada) y según el grupo cultural en el que se generan. Esta cuestión puede comprobarse en los siguientes fragmentos:

- (3) La razón por la que Kate Middleton siempre lleva un ‘clutch’ (*Glamour*, 13/01/2017).
- (4) Los primeros psiquiatras que pusieron ‘apellidos’ a estas conductas fueron Kraepelin y Bleuler, que las incluyeron en sus libros de texto con el nombre de **oniomanía** (*El Mundo*, 21/02/2022).
- (5) Dieta flexitariana: qué es y cómo seguirla para adelgazar (*Clara*, 10/03/2022).
- (6) Vamping, por esto no duermes por la noche (*ABC*, 21/04/2021).
- (7) Cósima Ramírez ‘agathiza’ una boda de la jet set en St. Moritz (*Hola*, 30/08/2019).

El ejemplo (3) muestra un préstamo del inglés, la forma *clutch*, del ámbito de la moda. Una persona entendida en moda no tendrá problema en comprender este término, pero alguien que no esté familiarizado con este mundo tendrá dificultades a la hora de interpretarlo. El cotexto proporciona más pistas cuando señala «La Duquesa de Cambridge siempre lleva en sus manos un bolso clutch», por lo que, aunque el receptor no sepa cuáles son con exactitud los rasgos que lo caracterizan⁴, puede entender que se trata de un tipo de estos accesorios.

En (4) tenemos el término *oniomanía*, propio de la psiquiatría, pero empleado en un artículo periodístico de la sección LifeStyle (Yo Dona) del diario *El Mundo*. Para un usuario sin conocimientos en esta especialidad de la medicina, resulta complicado comprender esta forma. Como indica Fundéu⁵, *oniomanía*, variante de *oneomanía* (procedente del griego *onéomai*, ‘comprar’, y de *-manía*), se emplea en psicología con el significado de realizar compras sin necesidad, de manera adictiva. Para la mayoría de los hablantes el formante *-manía* (‘inclinación excesiva’, ‘impulso obsesivo’ o ‘hábito patológico’, ‘afición apasionada’) será de sencillo reconocimiento, pero el primer componente será oscuro si desconoce esta especialidad médica o no ha cursado estudios de griego; no obstante, la lectura de la noticia le permitirá entenderlo por la explicación que aporta la periodista.

En el caso de (5), un lector que no sea entendido en nutrición podrá sorprenderse al leer la palabra *flexitariano*; por el contexto, podrá comprender con facilidad que es un acrónimo de *flexible* y *vegetariano*, palabras que puede recuperar rápidamente de su memoria.

En el enunciado de (6), contamos con un préstamo híbrido formado a partir de la palabra *vampiro* y la terminación inglesa *-ing*, tan frecuente en otros préstamos existentes en nuestra lengua (como *camping* o *ranking*) y que el usuario puede reconocer fácilmente. A pesar de que la lectura de este vocablo puede resultar extraña en un primer momento, el subtítulo del artículo («Consultar el móvil o la tablet antes de acostarse reduce la calidad del sueño y puede ocasionar graves problemas de salud») nos alerta de cómo se ha podido generar este neologismo y conducirá al lector a reflexionar sobre la vinculación que puede tener la palabra nueva

⁴ Según Fundéu, el *clutch* es un «bolso de mano, bolso de fiesta, cartera» (<https://www.fundeu.es/recomendacion/moda-extranjerismos-con-equivalente-en-espanol-1226/>).

⁵ <https://www.fundeu.es/recomendacion/comprador-compulsivo-shopaholic-oniomania/>.

vamping con el lexema conocido *vampiro*; si el lector sigue teniendo dudas, en el texto se explica la formación, por lo que el contexto lingüístico resolverá su interpretación.

Por último, en el fragmento incluido en (7), ejemplificamos el caso de los neologismos que proceden de nombres propios y cuya interpretación solamente es posible si somos capaces de evocar los referentes culturales a los que hacen alusión. En este caso, el verbo neológico *agathizar* remite a la diseñadora de moda Ágatha Ruiz de la Prada y con este neologismo se muestra la acción por la que la boda adquiere los rasgos que caracterizan las prendas de esta diseñadora.

De acuerdo con lo dicho, a la hora de comprender y sancionar una expresión como neológica, el receptor pasa por una primera *fase de reconocimiento*, en la que el neologismo se caracteriza por la novedad, por su desviación con respecto a lo conocido y, en consecuencia, por la sorpresa que genera, la cual, como hemos señalado, será variable (la categoría es gradual) y dependerá de cada usuario; a continuación, tendrá lugar una *fase de interpretación* en la que el interlocutor se centra en dotar a la expresión novedosa de un significado adecuado al contexto de producción, recorriendo, para ello, los diferentes tipos de contexto; finalmente, el destinatario puede superar la fase individual anterior para tratar de averiguar si esa expresión es considerada neológica para el resto de los hablantes, por lo que puede adentrarse en una *fase de comprobación* en la que buscará en diferentes recursos (lexicográficos y textuales, sobre todo) el término y comprobará su difusión, frecuencia y estabilidad (Lavale-Ortiz, 2019: 222). La percepción (y la atención), la memoria y la categorización, facultades cognitivas comunes a todos los seres humanos, se unen a la base experiencial de cada individuo, esto es, a su conocimiento particular y al saber que acumula durante su existencia, para darle sentido a estructuras que siente como novedosas en un contexto específico, pero que no le impiden que la comunicación se lleve a cabo con éxito.

3. LOS NEOLOGISMOS COMO ESTRATEGIAS MIRATIVAS

La miratividad es una categoría semántica «primarily about surprise and senses related to surprise such as suddenness, unexpectedness, and immediate realization» (Peterson, 2013: 1), en la que «the proposition is one which is new to the speaker, not yet integrated into his overall picture of the world» (DeLancey, 1997: 36), de manera que la mente del hablante no está preparada para la información que acaba de recibir porque supone un conocimiento inesperado. En estas dos citas encontramos el centro de esta categoría semántica: la sorpresa y la novedad informativa⁶. Con la miratividad, por lo tanto, hacemos alusión a todas las estrategias lingüísticas que utilizamos para marcar enunciados que, de una u otra manera, son reflejo de un

⁶ En realidad, para investigadores como Peterson (2013: 5), el centro de la categoría es la sorpresa y todos los otros valores asociados (información nueva, inesperada y repentina) están implicados en ella. Otros autores consideran que la sorpresa es una consecuencia pragmática que deriva del choque que se produce al contrastar la información con las creencias pasadas: «the surprise associated with mirativity arises as a consequence of the clash between the speaker's previous beliefs and the current state of affairs, which is discovered at the speech time» (Torres Bustamante, 2013: 39).

choque con nuestro conocimiento anterior o nuestras experiencias previas; esa contradicción con el conocimiento acumulado se debe a su contenido novedoso y provoca como efecto la sensación de sorpresa.

Estudios como el de Aikhenvald (2012: 435) han demostrado que en lenguas no indoeuropeas la miratividad se puede codificar gramaticalmente a través de expresiones lingüísticas (afijos verbales, predicados complejos o pronombres, por ejemplo) que presentan información no esperada, lo que origina sorpresa en el hablante. La autora (2012: 437) afirma que la etiqueta lingüística de la miratividad incluye los valores siguientes:

- el descubrimiento, la revelación o la comprensión repentinos;
- la sorpresa;
- la mente no preparada;
- la contraexpectativa;
- la información nueva.

Los significados mirativos suelen asociarse de manera más frecuente a la figura del hablante (véase, a modo de ilustración, la tabla de significados mirativos en una selección de lenguas incluida en Aikhenvald, 2012: 439-440, así como la mayoría de los ejemplos que muestra a lo largo de su artículo). De hecho, Rodríguez Rosique y Antolí Martínez afirman que

mientras que desde el análisis de la estructura informativa del discurso la información nueva siempre se evalúa desde el punto de vista del destinatario, la miratividad se ha vinculado con información nueva para el hablante o nueva para el destinatario [...] o nueva para el personaje principal de una historia o relato (2020: 12).

Consideramos que los neologismos, en su manifestación principalmente léxica, podrían entenderse como un medio léxico-semántico de codificación de la miratividad y, de una u otra forma, cubren la totalidad de los valores mencionados, muchos de los cuales se entienden como los efectos o sensaciones que las expresiones neológicas provocan en el participante que actúa como destinatario o receptor del mensaje. Esta asociación entre neología y miratividad se centra en la fase inicial en la que el receptor reconoce una expresión como novedosa y se circunscribe a aquellos neologismos marcadamente neológicos e intermedios, esto es, se limita a aquellas expresiones que despiertan un nivel de sorpresa elevado en el interlocutor y le suponen un esfuerzo alto o medio de procesamiento.

La información presentada por este tipo de neologismos es un *descubrimiento repentino* para el receptor: su contenido, al que se enfrenta de manera directa en el contexto discursivo, no se encuentra en el fondo lingüístico almacenado en su memoria, con el que contrasta y del que destaca por su forma o por su significado. Esto provoca que toda su atención se vuelque en este elemento inesperado, que su interés quede momentáneamente focalizado en ese punto del discurso y que, por ello, desde el punto de vista perceptivo, este vocablo actúe como gancho atencional y como anclaje discursivo.

El hecho de que este elemento no haya sido escuchado con anterioridad y se presente como un hallazgo nuevo e inesperado produce un choque con el conocimiento o las creencias previas que posee el usuario y este choque deriva en la sensación de *sorpres*a que se asocia al producto neológico. Además, ese momento de reconocimiento, ese instante mental en el que el neologismo destaca sobre el resto del fondo lingüístico y de la situación comunicativa, puede provocar al receptor una sensación fugaz de que su *mente no está preparada* para procesarlo, pues se trata de un elemento extraño que no cuadra en las categorías que tiene almacenadas en su memoria. Sin embargo, tras ese instante de inquietud o desconcierto, nuestra mente se pone en marcha para darle sentido a esa formación nueva y en ese momento entra en juego el análisis morfológico de sus componentes, el reconocimiento de su base lexemática, la vinculación semántica con palabras presentes en el cotexto y toda la información que pueda reconstruirse a partir del contexto en sentido amplio.

Por el mismo motivo, los neologismos *rompen con las expectativas* que el usuario espera de los mensajes lingüísticos. En términos de Pykkö,

What we experience as a surprise betrays a gap, or incongruity, between expectations and what is actually encountered, and the surprise exploits the energy which is released by the incongruity. [...] Had the stimuli which violated our expectations been fully conceptualized and well-structured with respect to the expectations, no room would have been left for genuine surprise (1996: 283).

Al enfrentarnos a un neologismo surge una contradicción entre lo que uno espera de la situación comunicativa (por la experiencia que recuperamos de situaciones comunicativas similares previamente vividas) o de lo que sabe (creencias y asunciones anteriores) y algo que acontece en la situación inmediatamente experimentada. Esta contradicción o discordancia aparece porque hay una desviación con respecto a las reglas de la comunicación. La comunicación debe cumplir una serie de principios pragmáticos y los neologismos, como *elementos novedosos* en su forma o en su significado, contradicen la clásica máxima de modo o manera (Grice, 1975: 45-47), puesto que cuando el hablante los utiliza no está siendo todo lo claro que debería ser. En efecto, el neologismo puede conseguir que la expresión sea más oscura o ambigua para el receptor y esta transgresión de la máxima es totalmente voluntaria y consciente (y por este uso transgresor, el hablante será calificado como original e innovador). El destinatario, por lo tanto, espera que los mensajes lingüísticos cumplan los principios pragmáticos básicos de la comunicación y el neologismo es un elemento que afecta al principio de cooperación que está en la base de cualquier intercambio comunicativo, de ahí que consideremos que pueda entenderse como «marker of counterexpectation» en términos de Aikhenvald (2012).

La condición de nuevo es ciertamente pasajera y relativa (Cabré, 2016: 28), al igual que el efecto sorpresa, pero es lo que define en sí la categoría de neologismo y lo que permite, en ese instante de reconocimiento, vincularla con la miratividad. Estos rasgos deben ser compartidos por uno o varios grupos de hablantes para que el neologismo posea la consideración de fenómeno social y van perdiéndose gracias al uso que se hace de las expresiones; de hecho, su difusión social y asentamiento en la lengua va llevando a estas voces a la zona del léxico conocido,

donde pueden mantenerse y contribuir al enriquecimiento léxico de una lengua o perderse en el olvido. De ahí que la definición misma de expresión neológica sea relativa, pues depende del conocimiento y de la visión del mundo que cada persona atesora durante su vida y que puede compartir en mayor o menor medida con determinadas comunidades culturales.

Una característica de la categoría de la miratividad es que se presenta de manera marcada en la lengua: «new information that is not easily assimilated by a speaker is often linguistically realized differently than information that falls in with the speaker's expectations» (Peterson, 2013: 1). Así, es evidente que el empleo de estrategias lingüísticas que permiten expresar contenidos mirativos para el hablante, como la modalidad exclamativa (*¡Tengo 10 euros en el bolsillo de los pantalones!*), las interjecciones (*¡Guau! ¡En este concierto hay muchísima gente!*) o los adverbios de sorpresa (*Tus magdalenas de calabaza están sorprendentemente buenas*), da lugar a enunciados lingüísticamente marcados.

Debemos preguntarnos si las expresiones neológicas son formas marcadas y en qué sentido podemos considerarlas así. Cualquier elemento novedoso de la lengua, ya se trate de una forma léxica o un sentido innovador para una expresión existente, va a ser marcado con respecto a ese mismo enunciado sin ese elemento, puesto que es el neologismo el que contrasta con el saber almacenado que el usuario posee y el que genera el efecto pragmático de la sorpresa. Si pensamos en lexemas o neologismos de forma, sabremos que son nuevos porque tanto su significante como su significado se desvían del léxico que el usuario tiene asentado en la memoria, de las expresiones que conoce y con las que habitualmente entra en contacto. Lo que llamará su atención en estos casos será el choque que se produce entre ese significante nuevo y los lexemas que le son familiares, aunque, como hemos señalado, es posible que el receptor del neologismo pueda reconocer en su interior elementos menores que puede comparar con expresiones asimiladas anteriormente. En el caso de la neología semántica, el choque se producirá porque el sentido que percibe el destinatario en esa forma familiar contrasta con el que relacionaba de manera habitual con esa estructura, por lo que se generará una contradicción o contraexpectativa que le llevará a reflexionar para darle un valor adecuado al contexto de producción.

En cualquier caso, una expresión neológica va a poder confrontarse con elementos que tenemos disponibles en alguna categoría de nuestra organización conceptual y, gracias a la configuración dinámica y flexible de las categorías, es posible que en un futuro pueda integrarse en alguna de ellas; sin embargo, su condición de voz innovadora provoca que, en los momentos iniciales, tenga la consideración de periférica o marginal a cualquier categoría establecida en la memoria. Por lo tanto, las expresiones neológicas son formas marcadas con respecto al léxico asentado, asimilado y conocido, que se configura como la parte no marcada de la categoría.

Las reflexiones que acabamos de realizar nos conducen a considerar las expresiones claramente neológicas y neológicas intermedias, unidades lingüísticas que aportan información nueva en el discurso y que funcionan como gancho atencional y anclaje discursivo por el efecto sorpresa elevado que generan en su fase de reconocimiento, como marcadores léxico-semánticos de miratividad: siguiendo a Aikhenvald (2012: 453), estos marcadores nos dan información sobre la reacción del receptor ante el conocimiento (la sorpresa que ocasionan) y

sobre el estado del conocimiento (transmiten información nueva). Si nos fijamos en los participantes del acto comunicativo, observamos que el emisor (y posible creador del neologismo) emplea esta forma nueva de manera intencional con la finalidad de ser subversivo, mostrar su destreza con la lengua y erigirse como un ente activo en el proceso de cambio lingüístico; por su parte, el receptor pasa de representar un papel rutinario en el proceso de comprensión del mensaje a encarnar uno completamente activo en el momento en el que escucha el neologismo, que inmediata y automáticamente le despierta admiración y desconcierto porque está fuera de lo que espera como habitual en los intercambios comunicativos y, en consecuencia, choca con sus expectativas y con su conocimiento previo.

En cuanto a la distinción que se realiza en los estudios de neología sobre la consideración del neologismo como elemento necesario o innecesario, podemos concluir que esta calificación tiene que ver con la finalidad que se persigue con el elemento novedoso. La creación de unidades nuevas y su reconocimiento como distintas a las ya aprendidas o su percepción como experimentadas por primera vez es ajena a que esas expresiones cubran necesidades denominativas o, por el contrario, tengan un fin exclusivamente expresivo. Lo que sí suele suceder es que los neologismos expresivos, innecesarios porque se originan para la manifestación de matices subjetivos, se asocian más frecuentemente a formas léxicas más innovadoras, que transgreden de manera más evidente la norma, y, por ende, suelen ser los que, habitualmente, producen un impacto mayor en el destinatario; a modo ilustrativo, pensemos, por ejemplo, en la finalidad estética que perseguían autores literarios como Julián Ríos al crear verbos neológicos altamente impactantes como *acordeondular*, *alcoholvidar*, *engondolondonear*, *mocosonar*, *rusocitar* o *tontitontear*.

4. CONCLUSIONES

El reconocimiento, la comprensión y la explicación de las categorías lingüísticas a partir de las facultades cognitivas, la corporeización y el conocimiento que cada persona va sumando a lo largo de su vida nos permite describir la neología como el proceso creativo y consciente por el que un hablante genera elementos novedosos y sorprendentes para otros interlocutores. Los neologismos, desde esta perspectiva, son identificados de manera natural por los usuarios porque son nuevos en su forma o en su significado: en el momento de su reconocimiento, reciben toda la atención del destinatario por la sorpresa que le supone su carácter innovador, alejado de las estructuras a las que suele estar acostumbrado, y, en su interpretación, entran en juego el conocimiento lingüístico, la situación extralingüística en la que se desarrolla la comunicación, el contexto cultural, histórico y social en el que ha sido generado el neologismo y el que cada persona almacena en su memoria. Los criterios psicológico y lingüístico se aúnan para dar una explicación a las categorías de neología y neologismo.

Los elementos caracterizadores de los neologismos, a saber, el efecto sorpresa que causan y el carácter novedoso que poseen, nos han llevado a reflexionar sobre la posibilidad de considerarlos como estrategias lingüísticas o marcadores de miratividad. La miratividad es una cate-

ría semántica que refleja contenidos sentidos por el hablante (principalmente, aunque también puede afectar al receptor o personaje principal de una historia) como novedosos porque contrastan con el fondo almacenado en su memoria, lo que provoca como efecto pragmático una sensación de sorpresa. El estudio de los rasgos semánticos definitorios de esta categoría lingüística nos permite señalar que las coincidencias entre neología y miratividad son evidentes: además de la sorpresa y de la información novedosa, se expresan contenidos que suponen un descubrimiento repentino, que son inesperados para la mente del usuario, ya que contradicen su conocimiento del mundo, y que rompen con las expectativas que se esperan de los mensajes o de las situaciones comunicativas.

Sin embargo, las reflexiones realizadas en este trabajo nos permiten concluir que se observan ciertas diferencias que permiten mantener el estatus de ambas categorías. En primer lugar, el efecto mirativo se producirá en el instante inicial en el que el interlocutor reconoce la expresión como neológica, por lo que se ciñe a la fase de reconocimiento del neologismo. En segundo lugar, y debido a que consideramos la categoría de neologismo como gradual, serán marcadores de miratividad aquellos neologismos que provoquen un efecto sorpresa alto o muy alto en el destinatario, esto es, podrán tener un valor mirativo las voces claramente neológicas y los neologismos intermedios. Por el contrario, los neologismos transparentes o que apenas generan impacto en el receptor no se aproximarán al concepto de miratividad: los neologismos socialmente reconocidos, que son frecuentes y poseen difusión, y otros neologismos que casi no provocan sorpresa porque se crean a partir de formas productivas y familiares, cuentan con el sentido novedoso que transmite la expresión, pero carecerán del efecto sorpresa que posee la estrategia mirativa. En tercer y último lugar, la miratividad codifica situaciones que el hablante, el receptor o el personaje principal siente como sorprendentes y para marcarlas emplea ciertos recursos lingüísticos que le permiten expresar esa sensación. Los neologismos, por el contrario, son marcas lingüísticas que registran exclusivamente la sorpresa del destinatario del mensaje lingüístico y dejan fuera del efecto sorpresa al hablante, que es quien, conscientemente, los crea jugando con la lengua. En consecuencia, los planos en los que se mueven miratividad y neología están claramente diferenciados, aunque puedan entenderse como complementarios: la miratividad parte de la cosa significada, esto es, de la situación sorprendente, para estudiar el conjunto de las palabras o estructuras lingüísticas que la expresan, por lo que se da en un plano onomasiológico, mientras que en la neología se parte de la forma significativa, del neologismo, para estudiar el significado aportado por ese elemento (de sorpresa para el destinatario), situándose así en un plano semasiológico de la lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- AIKHENVALD, Alexandra Y. (2012): «The essence of mirativity», *Linguistic Typology*, 16, pp. 435-485. DOI: <https://doi.org/10.1515/lity-2012-0017>
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1992): «Consideraciones sobre el neologismo», en Carlos G. Reigosa (coord.), *El neologismo necesario*, Madrid, Fundación EFE, pp. 19-29.
- AUTHIER-REVUZ, Jacqueline (1984): «Hétérogénéité(s) énonciative(s)», *Langages*, 73 (*Les Plans d'Énonciation*), pp. 98-111. DOI: <https://doi.org/10.3406/lgge.1984.1167>
- BARRAJÓN LÓPEZ, Elisa (2020): «Neología cultural y neología de préstamo desde una óptica cognitiva: bases para su estudio y criterios para su clasificación», en Ruth M. Lavale-Ortiz (ed.), *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, pp. 57-85. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968690247-004>
- CABRÉ, María Teresa (2016): «Principios y parámetros en una teoría de los neologismos», en Joaquín García Palacios, Goedele de Sterck, Daniel Peter Linder Molin, Nava Maroto, Miguel Sánchez Ibáñez y Jesús Torres del Rey (eds.), *La neología en las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 27-42.
- DELANCEY, Scott (1997): «Mirativity: The grammatical marking of unexpected information», *Linguistic Typology*, 1, pp. 33-52. DOI: <https://doi.org/10.1515/lity.1997.1.1.33>
- DÍAZ HORMIGO, María Tadea y Carmen VARO VARO (2012): «Neology and cognition», en Bárbara Eizaga Rebollar (ed.), *Studies in Linguistics and Cognition*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 15-34.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.5 en línea]. En línea: <<http://www.rae.es>> [06/04/2022].
- GRICE, Herbert Paul (1975): «Logic and Conversation», en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, New York, Academic Press, pp. 41-58. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004368811_003
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1995): *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (2017): «Nuevas orientaciones de la terminología y de la neología en el ámbito de la semántica léxica», *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 33(3), pp. 1385-1415. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.33.3.1385-1415>
- LANGACKER, Ronald W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar. Volume I: Theoretical Prerequisites*, Stanford, Stanford University Press.
- LAVALE-ORTIZ, Ruth M.^a (2019): «Bases para la fundamentación teórica de la neología y el neologismo: la memoria, la atención y la categorización», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 80, pp. 201-226. DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.66608>
- LAVALE-ORTIZ, Ruth M.^a (2020): «El sentimiento de novedad en la identificación de neologismos: configuración de corpus y metodología desde una visión cognitiva», en Ruth M. Lavale-Ortiz (ed.), *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 35-55. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968690247-003>
- PETERSON, Tyler (2013): «Rethinking Mirativity: The Expression and Implication of Surprise». En línea: <http://semanticsarchive.net/Archive/2FkYTg4O/Rethinking_Mirativity.pdf> [15/09/2020].
- PROVENCIO GARRIGÓS, Herminia (2020): «Los neologismos verbales desde un enfoque sociolingüístico cognitivo», en Ruth M.^a Lavale-Ortiz (ed.), *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, pp. 87-110. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968690247-005>

- PYLKKÖ, Pauli (1996): «On Surprise», *Semiotica*, 109(3/4), pp. 283-309. DOI: <https://doi.org/10.1515/semi.1996.109.3-4.283>
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, Susana y Jordi M. ANTOLÍ MARTÍNEZ (2020): «Introducción. El conocimiento compartido y su reflejo lingüístico: un viaje de ida y vuelta», en Susana Rodríguez Rosique y Jordi M. Antolí Martínez (eds.), *El conocimiento compartido. Entre la pragmática y la gramática*, Berlín/Boston, De Gruyter, pp. 1-29. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110711172-001>
- SCHMID, Hans-Jörg (2007): «Entrenchment, salience, and basic levels», en Dirk Geeraerts y Hubert Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, Oxford, Oxford University Press, pp. 117-138. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199738632.013.0005>
- TALMY, Leonard (2000): *Toward a Cognitive Semantics. Volume I: Concept Structuring Systems*, Cambridge/Londres, The MIT Press. DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/6847.001.0001>
- TORRES BUSTAMANTE, Teresa (2013): *On the Syntax and Semantics of Mirativity: Evidence from Spanish and Albanian* [tesis doctoral], New Brunswick, New Jersey. DOI: <https://doi.org/doi:10.7282/T3610XCD>
- VARO VARO, Carmen (2013): «Aproximación teórico-práctica al procesamiento lingüístico de neologismos léxicos», *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 46(81), pp. 132-152. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-09342013000100006>
- VARO VARO, Carmen (2016): «Aproximación neurosemántica a la neología», en Joaquín García Palacios, Goedele de Sterck, Daniel Peter Linder Molin, Nava Maroto, Miguel Sánchez Ibáñez y Jesús Torres del Rey (eds.), *La neología en las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 85-99.

Estudio socioestilístico de la variación lingüística de seis políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas y políticas

Socio-stylistic study on linguistic variation in public and political speeches of six female Andalusian politicians

ELISKA MACKOVA

Universidad de Granada
eliskazujar99@gmail.com
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8230-2173>

RECIBIDO: 7 de abril de 2023
ACEPTADO: 25 de septiembre de 2023

RESUMEN: En esta investigación se lleva a cabo un estudio socioestilístico sobre la variación lingüística en diferentes contextos en el habla de seis políticas andaluzas: Susana Díaz, María Jesús Montero, Carmen Calvo, María Teresa Jiménez-Becerril, María José García-Pelayo y Carolina España. Observaremos si estas personalidades políticas presentan, o no, variación lingüística para conocer cuáles son los factores lingüísticos y extralingüísticos que marcan su habla. Por un lado, examinaremos su comportamiento lingüístico cuando entran en contacto con el español estándar; y, por otro, analizaremos sus intervenciones en Andalucía. Asimismo, consideraremos sus militancias políticas y el tipo de contexto discursivo. Nuestros resultados comprueban que, efectivamente, existen variaciones lingüísticas aplicadas a distintos contextos en las intervenciones de estas políticas; no obstante, sigue prevaleciendo una notable convergencia general hacia el español normativo, a pesar del predominio de las realizaciones meridionales en algunos fenómenos lingüísticos concretos.

PALABRAS CLAVE: sociolingüística, estilística, discurso político, variación lingüística, políticas andaluzas.

ABSTRACT: This research presents a socio-stylistic study on linguistic variation applied to different contexts in the speech of six female Andalusian politicians: Susana Díaz, María Jesús Montero, Carmen Calvo, María Teresa Jiménez-Becerril, María José García-Pelayo and Carolina España. We will observe whether or not the speech of these politicians presents linguistic variation, and we will determine which linguistic and extralinguistic factors shape their way of speaking. Firstly, we will examine their linguistic behaviour when they interact with standard Spanish. Secondly, we will analyze their political speeches in Andalusia. We will also consider their political affiliation and the type of discursive context. Our results show that there are linguistic variations applied to different contexts in the speech of these female politicians. Nevertheless, there still prevails a convergence towards the use of standard Spanish, despite the predominance of southern Spanish realizations in some specific linguistic phenomena.

KEYWORDS: sociolinguistics, stylistics, political discourse, linguistic variation, female Andalusian politicians.

1. INTRODUCCIÓN

Cualquier intento de aproximación a la definición del discurso político debe tener en consideración que se trata, en efecto, de un lenguaje especial. No obstante, se caracteriza por su ambigüedad y diversidad y, además, presenta un sinfín de diferentes acepciones. Precisamente por ello, se trata de un lenguaje particular muy complejo y difícil de definir. En palabras de Sánchez García (2012: 24): «el discurso político no es dialógico, sino eminentemente monológico» y, por ese motivo, nos encontramos ante un discurso retórico «cuya finalidad es convencer a la ciudadanía de la conveniencia de “tomar partido” por la postura defendida, y contra el partido contrario». Incluso Alvar López (1995) considera que la función primordial del discurso político es la retórica y realza, además, la repetición y la metáfora como sus recursos indispensables. Dicha complejidad definitoria se encuentra, asimismo, enmarcada por su destinatario, dado que no se trata de un sector específicamente denotado, sino que hace referencia al conjunto de la ciudadanía en su totalidad, siendo este un receptor muy heterogéneo.

Es bien sabido que los políticos hacen uso de numerosas estrategias de comunicación durante sus intervenciones cuando se encuentran en diferentes contextos discursivos y, por ello, son considerados «como un ser proactivo que cambia su forma de hablar por iniciativa propia y que, como un estratega, moldea su propia identidad lingüística y social a partir de los distintos usos que hace de su lengua» (Fernández de Molina Ortés, 2021: 169). La finalidad de esas estrategias de comunicación consiste en cautivar y manipular a los ciudadanos.

Todas estas ideas parten de la premisa inicial que sostiene la heterogeneidad de las lenguas y sus incontables variedades, debido a que cada hablante usa la lengua de una manera específica e individualizada para expresar su propia identidad lingüística¹, trazando así su papel social que se corresponde, en el caso particular de este estudio, con la política española. Así pues, podemos observar que el factor individual goza, en efecto, de una gran importancia e, igualmente, cabe reivindicar que la lengua es una de las insignias más poderosas que posee el ser humano para denotar su identidad (Tajfel, 1978). Sánchez García (2012: 36) justifica, además, que «el discurso ideológico por excelencia es el discurso político», argumentando así la identidad particular de cada hablante —en el ámbito político, en este caso— a través de su discurso propio, puesto que el lenguaje es, indiscutiblemente, una práctica social.

Disponemos de numerosas, y muy valiosas, investigaciones lingüísticas encauzadas a analizar el discurso político desde un punto de vista fonético, pragmático, semántico —entre otros— o exclusivamente discursivo (Cruz Ortiz, 2019; Cutillas Espinosa *et al.*, 2010; Fernández de Molina Ortés, 2021; Hernández Campoy, 2016; Hernández Campoy y Cutillas Espinosa, 2010, 2013; Sánchez García, 2012). No obstante, el campo de la sociolingüística española carece del análisis profundo de una muestra de población específica: las políticas andaluzas actuales. Y, precisamente por ello, con este estudio pretendemos ampliar las investigaciones existentes sobre el discurso político español a través de un análisis pormenorizado sobre

¹ Teniendo en cuenta que nuestro trabajo se centra en la variedad lingüística propia de Andalucía, consideramos relevante destacar que, de acuerdo con Narbona Jiménez (2009), se suele sostener «que lo característico de la individualidad lingüística de las hablas andaluzas es precisamente su diversidad» (41).

cómo se expresan seis políticas andaluzas en dos contextos comunicativos distintos: público y político. En esta ocasión examinaremos las intervenciones de Susana Díaz, María Jesús Montero, Carmen Calvo, María Teresa Jiménez-Becerril, María José García-Pelayo y Carolina España. Asimismo, reivindicamos la importancia de las hablas andaluzas mediante el papel de la mujer en la élite de la política actual, tanto a nivel regional como nacional.

2. MARCO TEÓRICO

Desde los primeros estudios realizados por Labov (1972) y, por ende, a partir de los orígenes de la sociolingüística, surgió la importancia de obtener datos lingüísticos que permitieran observar la evolución de la sociedad. Precisamente por ello era tan importante ofrecer y comprobar patrones lingüísticos y sociolingüísticos de variación. No obstante, en las últimas décadas se han ampliado las perspectivas de análisis (segunda y tercera ola de Eckert, 2008) y, ante todo, se ha tenido en consideración la variación lingüística del hablante como una forma de reflejar su propia identidad individual².

El modelo propuesto por Bell (1977, 1984) sobre el *diseño de audiencia* (*audience design*) asegura que cada hablante opta por el empleo de determinadas variantes lingüísticas y estrategias discursivas —cambiando así su estilo³ individual (*intraspeaker*⁴)— en consonancia con la situación comunicativa en la que se encuentre para responder a diferentes tipos de audiencia. Más recientemente, Coupland (2001, 2007) planteó la teoría sobre el *diseño del orador* (*speaker design*) a través de la cual analiza la variación estilística del discurso oral; según las premisas de este modelo, dado que los actos de habla representan la identidad del individuo y su significación social, cuando un hablante formula un discurso «no se adapta simplemente a las normas de interacción (como se había propuesto en los modelos anteriores), sino que usa distintos roles de su repertorio lingüístico de forma creativa a medida que avanza su exposición» (Fernández de Molina Ortés, 2021: 169).

Partiendo de los estudios sobre el *diseño de audiencia*⁵ y el *diseño del orador*, observamos que la identidad lingüística está influida por numerosos factores internos y externos que individualizan el discurso de cada hablante (Coupland, 2001), debido a que cambiamos nuestra forma de hablar según el receptor. Y que, además, dicha identidad lingüística está cargada de espontaneidad gracias a su inevitable dinamismo (Bell, 2007).

Así pues, es imprescindible mencionar que cada hablante hace un uso específico de su propia variedad lingüística para poder identificarse tanto lingüística como socialmente, puesto que el español ofrece una infinidad de variedades heterogéneas que cambian en mayor o menor medida de una región de habla concreta a otra.

² Mar-Molinero (2000: 81) es partidaria de que «language is both about identity and about communication, then these issues also reflect the power to decide how to construct a community's identity».

³ «Style in spoken language alludes to choice within the available linguistic variation resulting from the social context of conversation [...] or the intended effect in performative speech, as studied by sociolinguistics» (Hernández Campoy, 2016: 19).

⁴ La máxima de estilo manifiesta que debe haber variación entre los hablantes de una misma comunidad de habla para que, así, una variable lingüística pueda estar expuesta al cambio estilístico en el discurso oral, ya que «if a variable has not interspeaker variation, it will have no intraspeaker variation» (Bell, 1984: 158).

⁵ «The mutually dependent characteristics of addressing and responding to another person in social interaction are central [...] to Bell's Audience Design (AD) framework» (Hernández Campoy, 2016: 108).

El andaluz es la variedad lingüística desarrollada en Andalucía; sin embargo, esta tampoco es homogénea, ya que presenta abundantes disparidades internas, impulsando así las diversas variantes y segregando, principalmente, la zona oriental de la occidental. Como se refleja en Cano Aguilar (2009), conviene destacar que la modalidad lingüística particular de Andalucía quedó completamente asentada social y geográficamente en el siglo XVIII y que, además, se manifestaron distintas percepciones del posteriormente denominado *andaluz*: visión neutra, actitud negativa o incluso sarcástica⁶ y protección de las características dialectales de Andalucía. Cabe señalar que, siguiendo la línea de Gibson y Bell (2012), Hernández Campoy (2016: 165) afirma que «the use of a local pronunciation that unconventionally breaks with an institutionalized model is an *iniciative audience design*», dado que el *andaluz* adopta precisamente dicha postura, puesto que rompe —de manera rotunda— con el estándar nacional, propio de la variante septentrional.

Para elaborar este estudio, hemos puesto toda nuestra atención sobre las investigaciones previamente llevadas a cabo acerca del posible cambio lingüístico en el discurso de políticos meridionales desde una perspectiva sociolingüística y socioestilística⁷. Cutillas Espinosa y Hernández Campoy (2018: 21-22) afirman que la variabilidad de una comunidad de habla determinada «no es solo una cuestión de diferencias socio-demográficas existentes entre los informantes [...] y su habla, sino también de diferentes hablas en el mismo informante según los contextos situacionales en que se encuentra», como puede ser el registro, el tipo de audiencia o la imagen personal que desea proyectar⁸.

Es evidente que los políticos aplican un discurso muy específico para convencer a su público que, en efecto, está compuesto por ciudadanos que se sienten identificados con su partido político. Y, además, el discurso de cada hablante⁹ está muy influido y personificado conforme a circunstancias tanto internas como externas. Profundizaremos en esta idea más detalladamente en apartados posteriores. No obstante, es preciso tomar en cuenta que los políticos diseñan su discurso —político y público— de una manera muy delimitada y específica para lograr los objetivos preestablecidos y persuadir a sus votantes (Hernández Campoy y Cutillas Espinosa, 2010).

Nuestro trabajo se apoya principalmente en las investigaciones llevadas a cabo por Hernández Campoy y Cutillas Espinosa (2010, 2012, 2013), Cutillas Espinosa y Hernández Campoy (2018), Cruz Ortiz (2019) y Fernández de Molina Ortés (2021), quienes corroboran los planteamientos aquí expuestos sobre el comportamiento lingüístico de los políticos españoles. Hernández Campoy y Cutillas Espinosa observaron que la expresidenta de la región de

⁶ Observamos, pues, que la variedad dialectal andaluza ha sufrido tradicionalmente un desprestigio con respecto a otras variedades septentrionales. No obstante, las lenguas y las sociedades se encuentran en constante cambio y evolución y, precisamente por ello, podemos afirmar que, actualmente, el andaluz goza de un prestigio cada vez mayor gracias a la reivindicación de la variedad andaluza como símbolo de identidad y de la acentuación del patrón propio del prestigio meridional, dado que «se perciben, en términos generales, sentimientos de identidad y de lealtad hacia la pronunciación local (Santana Marrero, 2018b: 86)» por parte de los hablantes andaluces.

⁷ Los hablantes alternamos nuestro estilo lingüístico en consonancia con los miembros que compongan la audiencia a la que nos dirijamos y, por esta razón, la variación estilística y la variación social están interconectadas (Hernández Campoy, 2016).

⁸ A través de la cita anterior advertimos que el estilo es un verdadero recurso sociolingüístico que da a conocer variedades dispares del lenguaje hablado; y, por tanto, nos encontramos ante un aspecto lingüístico-social, puesto que dichas variedades están motivadas por los distintos grados de formalidad ante locutores específicos y situaciones comunicativas determinadas.

⁹ Nuestra investigación analiza el discurso público y político de cada una de las políticas estudiadas.

Murcia conserva sus rasgos vernáculos independientemente del contexto discursivo y la zona geográfica, proyectando, así, su propia identidad murciana alejada del estándar nacional (Hernández Campoy y Cutillas Espinosa, 2010, 2012, 2013; Cutillas Espinosa y Hernández Campoy, 2018). Por su parte, Cruz Ortiz analizó el seseo, ceceo y distinción de /s/ y /θ/, la pronunciación de la /x/, la /d/ intervocálica, las consonantes implosivas y la abertura vocálica en los políticos andaluces durante el siglo XX. La autora reconoció que el habla de los políticos andaluces en Madrid se caracteriza por una convergencia general hacia la variedad centro-septentrional¹⁰; sin embargo, sus resultados concluyen que dicho acercamiento hacia el estándar no es, ni mucho menos, pleno (Cruz Ortiz, 2019). Por último, Fernández de Molina Ortés (2021) ratificó que, en efecto, se producen notables cambios lingüísticos en algunos presidentes del gobierno extremeño, quienes se muestran más innovadores en el discurso público debido a que el uso de las variantes regionales beneficia la impresión que causan sobre sus votantes.

Siguiendo estos modelos de estudio presentaremos, a continuación, los objetivos e hipótesis de investigación, la metodología empleada y el análisis del corpus elaborado para conocer el comportamiento lingüístico de seis políticas andaluzas. En este trabajo tomamos en consideración las palabras de Hernández Campoy (2016: 39), quien afirma que «the rhetorical settings in which speeches occur, the type of audience, and the corresponding rhetorical purposes for which there are made (activity) required three different types [...] as appropriate means of persuasion: deliberative, epideictic, and forensic». Efectivamente, para la sociolingüística las variaciones de género se perciben como formas de mensajes convencionales (*conventionalized message-forms*)¹¹.

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Con el trabajo de investigación que planteamos pretendemos estudiar cómo hablan las políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas y políticas en distintos contextos comunicativos. Partiendo de este objetivo general, asimismo, proponemos los siguientes objetivos específicos:

- a) En primer lugar, examinaremos la variación lingüística de las seis políticas (Susana Díaz, María Jesús Montero, Carmen Calvo, María Teresa Jiménez-Becerril, María José García-Pelayo y Carolina España) cuando se encuentran en un área lingüística distinta a la suya —la andaluza— y entran en contacto con hablantes del centro-norte peninsular. En estos contextos nos encontramos, por consiguiente, ante hablantes andaluzas integradas en una sociedad de habla cuya modalidad lingüística es dispar y valorada por los andaluces como la prestigiosa (Manjón-Cabeza Cruz, 2018: 174, 2020: 149-150; Santana Marrero, 2018a: 141, 2018b: 93-94, 2020b: 86-87; Santos Díaz y Ávila Muñoz, 2021: 187).

¹⁰ Cruz Ortiz (2019) igualmente manifiesta que no nos encontramos ante un fenómeno moderno, ya que esta convergencia hacia el estándar ya se dejaba ver desde principios del siglo XX.

¹¹ Ver capítulo 2.1.3. *Style and Genre* (Hernández Campoy, 2016).

- b) Por otra parte, trabajaremos con intervenciones que las políticas antes mencionadas llevan a cabo en Andalucía, para comprobar cuál es su comportamiento lingüístico en esos dos contextos divergentes.
- c) Y, finalmente, analizaremos también, dentro de cada contexto geográfico —Madrid y Andalucía—, distintos tipos de discurso (público y político), que nos permitirán conocer si modifican su forma de hablar en función del público al que se dirigen.

Tal y como se ha observado en las investigaciones presentadas en el marco teórico de este estudio, y teniendo en cuenta que nos situamos ante dos zonas geográficas lingüísticamente distintas y en un tipo de discurso especializado (el político) y otro más general (el público), nos atrevemos a anticipar que las informantes de nuestra muestra se hallarán más conservadoras en sus intervenciones tanto públicas como políticas en Madrid; y se inclinarán más frecuentemente hacia su propia variedad lingüística —considerada innovadora— en Andalucía, como muestra implícita de su identidad y conciencia lingüística (Hernández Campoy y Cutillas Espinosa, 2010, 2012, 2013; Cutillas Espinosa y Hernández Campoy, 2018; Cruz Ortiz, 2019; Fernández de Molina Ortés, 2021). Además, como segunda hipótesis creemos que es probable que las políticas analizadas intenten acercarse en mayor medida a la variedad estándar del español durante sus discursos formales (políticos) y se alejen más de esta en aquellos discursos considerados menos formales (públicos). En estos casos, previsiblemente, estarán influidas por el contexto comunicativo e, igualmente, por las normas de interacción¹² y por el protocolo político.

4. METODOLOGÍA

Partiendo de los objetivos e hipótesis preestablecidos en el apartado previo, presentamos la siguiente metodología de investigación sociolingüística: para empezar, realizaremos un breve recorrido por la biografía de cada una de las políticas seleccionadas y, seguidamente, explicaremos el corpus utilizado para la recogida de datos, poniendo de manifiesto las variables lingüísticas —dependientes e independientes— y extralingüísticas que hemos revisado en nuestra muestra oral.

¹² Las normas de interacción se rigen por la cortesía verbal, que es, en pragmática, el conjunto de estrategias conversacionales que regulan nuestros intercambios comunicativos para mantener buenas relaciones dentro del grupo a través del estrechamiento de lazos y la minimización de conflictos (Haverkate, 1994).

4.1. Corpus de estudio

Para llevar a cabo esta investigación se ha elaborado un corpus oral integrado por 240 minutos de grabación a partir de las muestras recopiladas de las intervenciones políticas y públicas de los hablantes escogidos (ver tabla 2 en la sección 4.2.2.). Las coordenadas espacio-temporales del corpus de estudio se corresponden con los medios de comunicación regionales y nacionales, propios de las primeras décadas del siglo XXI.

La muestra de población de este trabajo está compuesta por seis políticas andaluzas cuya figura es relevante en la política actual, tanto a nivel regional como nacional. Entendemos que la amplitud de la muestra expuesta es suficientemente significativa, dado que con esta investigación únicamente pretendemos alcanzar una primera aproximación al tema de estudio. A continuación, presentaremos muy brevemente a cada una de ellas, agrupándolas según su militancia política, en dos grupos:

El primero está integrado por Susana Díaz, María Jesús Montero y Carmen Calvo, quienes forman parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Susana Díaz Pacheco (Sevilla, 1974) es, actualmente, senadora en las Cortes Generales por designación del Parlamento de Andalucía y fue presidenta de la Junta de Andalucía entre el año 2013 y 2019. María Jesús Montero Cuadrado (Sevilla, 1966) ocupa el cargo de ministra de Hacienda del Gobierno de España —presidido por Pedro Sánchez— desde el año 2018 y, además, fue Portavoz del Gobierno durante el 2020 y 2021. Carmen Calvo Poyato (Córdoba, 1957) es, actualmente, diputada en el Congreso de los Diputados por Madrid y ha sido vicepresidenta del Gobierno de España desde el año 2018 hasta el 2021. El segundo grupo lo componen María Teresa Jiménez-Becerril, María José García-Pelayo y Carolina España, políticas que en la actualidad militan en el Partido Popular (PP). María Teresa Jiménez-Becerril Barrio (Sevilla, 1961) pertenece, actualmente, al Defensor del Pueblo de España y, previamente, fue diputada en las Cortes Generales por la ciudad de Sevilla (2019-2021) y Diputada del Parlamento Europeo (2009-2019). María José García-Pelayo Jurado (Cádiz, 1968) es la secretaria de Cultura y Turismo del Comité Ejecutivo del Partido Popular y ha sido Diputada en las Cortes Generales por Cádiz (2016-2022). Carolina España Reina (Málaga, 1969) ocupa el cargo de Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, y fue diputada en las Cortes Generales por Málaga desde el año 2011 hasta el 2022.

4.2. Variables de análisis: lingüísticas y extralingüísticas

4.2.1. Variables lingüísticas

En este trabajo de investigación se realizará un análisis exhaustivo de tres fenómenos lingüísticos propios de las hablas andaluzas: la pronunciación de /s/ en posición implosiva; la selección de variantes de la dental /d/ en posición intervocálica; así como la posible neutralización del fonema /θs/¹³, con realizaciones distinguidoras, seseantes o ceceantes en posición de ataque silábico (ver tabla 1).

¹³ En este estudio se han analizado, por un lado, las realizaciones fónicas correspondientes a las grafías <z+a,o,u> y <c+e,i>y, por otro, los segmentos respectivos a las grafías <s+vocal>.

| VARIABLES LINGÜÍSTICAS | | |
|------------------------|-------------------|-----------------------|
| /s/ implosiva | /d/ intervocálica | Fonema /θs/ |
| Mantenimiento [s] | Mantenimiento [d] | Distinción [s] – [θ] |
| Aspiración [h] | Elisión [Ø] | Seseo [θ] – [s] > [s] |
| Elisión [Ø] | | Ceceo [s] – [θ] > [θ] |

Tabla 1. Distribución de las variables lingüísticas dependientes analizadas para el estudio del discurso de políticas andaluzas en Madrid

- 1) Realización de la /s/ implosiva. Pese a que la aspiración o incluso la elisión total de este fonema sea rasgo propio de las hablas meridionales, no se observa de forma sistemática en los hablantes de ciertos grupos sociales. Aunque si bien es cierto que, por ejemplo, la aspiración de /s/ implosiva es una variante culta y bien considerada en las hablas andaluzas (Carbonero Cano, 2007; Vida Castro, 2004; Vida Castro *et al.*, 2023), es evidente que existen ciertos factores lingüísticos y extralingüísticos que propician su conservación. Para analizar este fenómeno y su pronunciación en las integrantes de la muestra utilizaremos 3 variables independientes relacionadas: a) la posición del sonido, b) el entorno fónico c) y la categoría gramatical.
- 2) Pronunciación de la /d/ intervocálica. Analizaremos dos variantes de la /d/ en posición intervocálica: el mantenimiento y la elisión. Es cierto que en algunas terminaciones como *-ado* la pérdida de la /d/ intervocálica está bien considerada en las hablas meridionales e incluso es utilizada en el español centro-septentrional (Molina Martos y Paredes García, 2015), en otros contextos lingüísticos como *-ido/-ida*, *-odo/-oda* su uso está más relacionado con el habla informal. Para estudiar la realización de este sonido en el habla de nuestras políticas, analizaremos también 2 variables lingüísticas independientes: a) la terminación, que se centra en las vocales que rodean a la /d/, b) y la categoría gramatical.
- 3) Articulación de /θs/. En nuestro corpus se comprobará si es frecuente o no encontrar la neutralización de los fonemas fricativos /s/ y /θ/ en posición de ataque silábico. Aunque estas soluciones estén cada vez más estratificadas, según los resultados de los estudios de las últimas décadas (Moya Corral y Sosinski, 2021; Santana Marrero, 2016, 2016-2017, 2020a, 2022; Villena Ponsoda y Moya Corral, 2016), en Andalucía siguen siendo habituales y, por ello, nuestras políticas también pueden utilizarlas según su origen lingüístico. De hecho, todas ellas, salvo María José García-Pelayo¹⁴, proceden de áreas seseantes, por lo que no sería extraño que usaran dicho fenómeno. No obstante, en este trabajo únicamente se emplearán dos variantes: la distinción entre [s] y [θ] y el seseo¹⁵. Es decir, la igualación de /s/ y /θ/ en [s]¹⁶.

4.2.2. Variables extralingüísticas

El corpus de estudio de nuestro trabajo es íntegramente oral. Siendo más precisos, se han analizado 240 minutos de grabación de intervenciones de las políticas estudiadas; esto es, 40

¹⁴ A pesar de que esta política proceda de un área ceceante (Jerez de la Frontera), es muy interesante examinar si opta por una neutralización ceceante, seseante o si distingue, puesto que en los estudios actuales se ha comprobado que el fenómeno del ceceo es prestigioso en la localidad, no obstante, lo usan menos los hablantes con estudios universitarios. Y precisamente ese dato es muy relevante en el contexto político.

¹⁵ Excluiremos el ceceo, es decir, la igualación entre /s/ y /θ/ en [θ] porque ninguna política analizada opta por dicha pronunciación ceceante del fonema /θs/.

¹⁶ De igual manera, obviamos las variables lingüísticas independientes del fonema /θs/ dado que, en nuestro corpus oral, predomina notoriamente la realización distinguidora y, precisamente por ello, sus variables lingüísticas independientes carecen de resultados estadísticamente significativos.

minutos por cada una, que se subdividen, a su vez, en dos tipos según el contexto discursivo¹⁷ (10 minutos político —discursos oficiales, ruedas de prensa o comparecencias en el parlamento—; 10 minutos público —entrevistas en televisión y radio¹⁸—) y la zona geográfica (10 minutos Madrid; 10 minutos Andalucía). Observamos, por tanto, las siguientes variables extralingüísticas:

| VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------|---|
| Contexto discursivo | Zona geográfica ¹⁹ | Partido político | Duración (min. por política / min. totales) |
| Público | Andalucía | PP/PSOE | 10 min. / 40 min. total |
| | Madrid | PP/PSOE | 10 min. / 40 min. total |
| Político | Andalucía | PP/PSOE | 10 min. / 40 min. total |
| | Madrid | PP/PSOE | 10 min. / 40 min. total |

Tabla 2. Distribución de las variables extralingüísticas analizadas para el estudio del discurso de políticas andaluzas en Madrid

Al igual que se indicó en apartados anteriores, para la clasificación de la muestra se ha utilizado, también, la división en dos partidos políticos nacionales (ver tabla 2) que cuentan con una larga tradición: Partido Popular (PP), partido político español situado en la derecha política con ideas conservadoras, y Partido Socialista Obrero Español (PSOE), partido situado en la izquierda política con ideas socialistas y progresistas.

Como consecuencia, reiteramos que una de las principales características de nuestra investigación es que contempla numerosas variables extralingüísticas, principalmente sociales (zona geográfica y partido político) y estilísticas (contexto discursivo). Partimos de la premisa de que la simetría existente entre la variación lingüística y la variación social se plasma sobre las bases de la variación sociolingüística (Hernández Campoy y Cutillas Espinosa, 2012).

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En este apartado presentaremos, en primer lugar, un breve análisis inferencial para hacer constar la significatividad estadística de los datos expuestos a posteriori. Seguidamente, daremos a conocer los resultados generales de nuestra investigación; y, finalmente, examinaremos el uso de diferentes variantes meridionales según el contexto discursivo, la zona geográfica y el partido político²⁰. De este modo, seremos capaces de advertir las posibles diferencias que existen entre las políticas estudiadas.

¹⁷ Empleamos esta distribución porque el discurso público es más informal mientras que el político es más formal (De Cock, 2006; Fernández de Molina Ortés, 2021; Gelabert, 2004; Hernández Campoy, 2016).

¹⁸ Para el estudio de las intervenciones en televisión y radio, se han seleccionado programas similares (ver ANEXO III) para efectuar un posible contraste entre las entrevistas de las políticas elegidas sin causar notables desemejanzas.

¹⁹ Andalucía representa el discurso regional, mientras que Madrid hace referencia al registro nacional.

²⁰ Conviene realzar que se mostrarán los resultados de aquellas variables –lingüísticas y extralingüísticas– consideradas estadísticamente significativas de acuerdo con la prueba ANOVA de comparación de medidas e, igualmente, acudiremos a la prue-

5.1. Análisis inferencial: significatividad estadística

| | ANOVA | | | | | |
|---------------------|-----------------|-------|-------------------|-------|-------------|-------|
| | /s/ implosiva | | /d/ intervocálica | | Fonema /θs/ | |
| | F ²¹ | Sig. | F | Sig. | F | Sig. |
| Contexto discursivo | 17,420 | 0,001 | 21,695 | 0,001 | 0,338 | 0,561 |
| Zona geográfica | 8,512 | 0,001 | 0,535 | 0,465 | 1,894 | 0,169 |
| Partido político | 70,678 | 0,001 | 0,184 | 0,668 | 10,393 | 0,001 |

Tabla 3. Análisis inferencial de la significatividad estadística según los resultados de la prueba ANOVA de comparación de medidas²²

Según se estima en la tabla 3, podemos advertir que el partido político —en el caso de la /s/ implosiva (F: 70,678; Sig. 0,001) y el fonema /θs/ (F: 10,393; Sig. 0,001) — y el contexto discursivo —en referencia a la /d/ intervocálica (F: 21,695; Sig. 0,001)— son las variables extralingüísticas que revelan una mayor incidencia en el empleo de las diferentes variables lingüísticas por parte de las seis políticas estudiadas. No obstante, observamos que el contexto discursivo (F: 17,420; Sig. 0,001) y la zona geográfica (F: 8,512; Sig. 0,001) también poseen un alto grado de significación en la realización de la /s/ implosiva. Las variables extralingüísticas restantes que etiquetan, por un lado, a la /d/ intervocálica y, por otro, la posible neutralización del fonema /θs/, no resultaron ser datos estadísticamente significativos en la prueba ANOVA de comparación de medidas. Sin embargo, las desglosaremos en las secciones 5.3, 5.4. y 5.5., dado que arrojaron resultados muy interesantes en relación con las demás variables.

Aludiendo ahora a las variables lingüísticas independientes, se ha observado que, tanto la posición del sonido²³, el entorno fónico y la categoría gramatical de la /s/ implosiva, como la terminación²⁴ y la categoría gramatical de la /d/ intervocálica, presentan igualmente un grado de significación elevado (ver tablas 4 y 5 del ANEXO I).

5.2. Resultados generales de investigación

Las frecuencias de uso de las tres variables lingüísticas exploradas revelaron resultados de interés.

ba del índice chi cuadrado de Pearson con intención de evidenciar los pares de variables, que aparezcan relacionados entre sí, para afirmar la influencia de los diferentes factores en el uso de nuestras variables.

²¹ Frecuencia relativa

²² La frecuencia absoluta de cada una de las variantes analizadas es la siguiente: 4935 en el caso de la /s/ implosiva; 2031 con respecto a la /d/ intervocálica; y 5114 en referencia al fonema /θs/.

²³ F: 171, 240; Sig. 0,001

²⁴ F: 221,980; Sig. 0,001

| | Susana Díaz | | María Jesús Montero | | Carmen Calvo | | María Teresa Jiménez-Becerril | | María José García-Pelayo | | Carolina España | |
|-------|-------------|-------|---------------------|-------|--------------|-------|-------------------------------|-------|--------------------------|-------|-----------------|-------|
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| [s] | 178 | 17,1 | 91 | 9,0 | 468 | 42,0 | 59 | 5,2 | 123 | 11,9 | 410 | 38,1 |
| [h] | 556 | 53,4 | 520 | 51,6 | 443 | 39,9 | 757 | 67,2 | 678 | 65,6 | 478 | 44,4 |
| [Ø] | 307 | 29,5 | 397 | 39,4 | 202 | 18,1 | 310 | 27,6 | 233 | 22,5 | 189 | 17,5 |
| Total | 1041 | 100,0 | 1008 | 100,0 | 1113 | 100,0 | 1126 | 100,0 | 1034 | 100,0 | 1077 | 100,0 |

Tabla 6. Realización de la /s/ implosiva por política (χ^2 : 721,162 [10] Sig. 0,001)

Tal y como lo evidencia la tabla 6, en el discurso de las políticas estudiadas prevalece, de manera global, la variante aspirada de la /s/ implosiva. En lo que respecta a esta variable, Carmen Calvo y Carolina España son las políticas que se decantan, con mayor frecuencia, por la articulación estándar del fonema /s/ en posición implosiva (42,0%; 38,1%). Por otro parte, María Teresa Jiménez-Becerril y María José García-Pelayo optan con más regularidad por la aspiración (67,2%; 65,6%); y son María Jesús Montero y Susana Díaz quienes eliden la /s/ implosiva en el mayor número de casos, alcanzando el 39,4% y 29,5% de los ejemplos.

Observando de la misma manera las variables lingüísticas independientes de la /s/ implosiva (ver tabla 7 del ANEXO II), se puede afirmar que todas nuestras políticas eliden, en el mayor número de ocasiones, dicho sonido en posición final de palabra (35,0%; 50,0%; 24,1%; 35,9%; 26,8%; 22,1%), mientras que optan por la aspiración cuando este aparece en el interior de palabra (71,0%; 71,6%; 40,5%; 96,0%; 85,5%; 52,3%). La excepción es Carmen Calvo, que se inclina análogamente por la aspiración en posición final (40,5%). Con respecto al entorno fónico, la elisión total ofrece su más alto índice cuando la /s/ implosiva va seguida de pausa —salvo Carolina España, que la elide con mayor asiduidad cuando va precedida de una consonante (19,5%)—. Y todas las políticas estudiadas acostumbran a aspirar la /s/ implosiva ante consonante.

Finalmente, analizando la categoría gramatical, Susana Díaz y Carolina España suelen perder el fonema alveolar fricativo sordo en los sustantivos (43,9%; 21,1%), María Jesús Montero en los participios (100,0%), Carmen Calvo en los adjetivos (28,1%), María Teresa Jiménez-Becerril en los adverbios (41,5%) y María José García-Pelayo en las conjunciones (40,0%). Además, todas ellas aspiran este sonido de manera bastante habitual en las preposiciones, rozando, en ocasiones, el 100,0% de los casos analizados dentro de dicha categoría gramatical. El sonido de la /s/ implosiva también se mantiene con notable frecuencia en los casos de resilabificación²⁵ y presenta una visible elisión dentro del esquema fónico s + s.

| | Susana Díaz | | María Jesús Montero | | Carmen Calvo | | María Teresa Jiménez-Becerril | | María José García-Pelayo | | Carolina España | |
|-------|-------------|-------|---------------------|-------|--------------|-------|-------------------------------|-------|--------------------------|-------|-----------------|-------|
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| [d] | 282 | 87,6 | 280 | 85,4 | 320 | 95,0 | 315 | 90,3 | 310 | 87,6 | 314 | 92,1 |
| [Ø] | 40 | 12,4 | 48 | 14,6 | 17 | 5,0 | 34 | 9,7 | 44 | 12,4 | 27 | 7,9 |
| Total | 322 | 100,0 | 328 | 100,0 | 337 | 100,0 | 349 | 100,0 | 354 | 100,0 | 341 | 100,0 |

Tabla 8. Realización de la /d/ intervocálica por política (χ^2 : 22,183 [5] Sig. 0,001)

²⁵ Susana Díaz suele mantener la /s/ implosiva ante consonante con una función enfatizadora.

Si comprobamos los datos de la tabla 8, advertimos que, en cuanto a la pronunciación de la /d/ intervocálica, todas nuestras políticas se sitúan cerca del 90% de mantenimiento, convergiendo, así, hacia la variante normativa. No obstante, conviene realzar el caso de María Jesús Montero, quien opta por la elisión de la dental con una mayor frecuencia (14,6%). Por su parte, Carmen Calvo es la política que lleva a cabo la realización plena de este sonido con mayor reiteración (95,0%).

Incluyendo igualmente las variables lingüísticas independientes de la /d/ intervocálica (ver tabla 9 del ANEXO II), cabe mencionar que la mayoría de las políticas analizadas se decantan, con mayor frecuencia, por la elisión total del fonema dental aproximante sonoro en la terminación *-ado*, salvo Carolina España, quien suele perder dicho fonema más bien en la terminación *-oda* (40,0%). Asimismo —y centrándonos ahora en la categoría gramatical—, todas ellas suelen elidir la /d/ intervocálica en los participios que equivalen, en el caso de Susana Díaz y María José García-Pelayo, hasta al 51,9% y 55,2% del total de casos observados dentro de la variante independiente relativa a la categoría gramatical.

| | Susana Díaz | | María Jesús Montero | | Carmen Calvo | | María Teresa Jiménez-Becerril | | María José García-Pelayo | | Carolina España | |
|--------------------------|-------------|-------|---------------------|-------|--------------|-------|-------------------------------|-------|--------------------------|-------|-----------------|-------|
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Distinción [s] – [θ] | 822 | 93,0 | 781 | 85,4 | 783 | 99,0 | 730 | 83,8 | 843 | 100,0 | 811 | 100,0 |
| Seseo [θ] – [s] > [s] | 62 | 7,0 | 113 | 14,6 | 8 | 1,0 | 141 | 16,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Total | 884 | 100,0 | 894 | 100,0 | 791 | 100,0 | 871 | 100,0 | 843 | 100,0 | 811 | 100,0 |

Tabla 10. Realización del fonema /θs/ por política (χ^2 : 374,052 [5] Sig. 0,001)

Observando detenidamente la tabla 10, que representa la posible neutralización de /θ/ y /s/ en el corpus, podemos advertir que todas las políticas de nuestra muestra —excepto María José García-Pelayo y Carolina España— se acogen a la realización seseante del fonema interdental fricativo sordo ([θ] – [s] > [s]) en ciertos contextos comunicativos. Llegando a rozar aproximadamente el 15,0% del total de ejemplos analizados en los discursos orales de María Teresa Jiménez-Becerril (16,2%) y María Jesús Montero (14,6%). No obstante, la pronunciación predominante del fonema /θs/ es indudablemente la solución distinguidora y, además, no se percibe ninguna realización ceceante del fonema alveolar fricativo sordo (/s/ – /θ/ > [θ])²⁶.

5.3. Uso de variantes meridionales según el contexto discursivo

A continuación, comprobaremos si, efectivamente, cambia la forma de hablar de las políticas según el tipo de contexto discursivo (público o político) en el que se encuentren. Para ello nos centraremos únicamente en las variantes lingüísticas innovadoras, propias de las hablas meridionales²⁷.

²⁶ Teniendo en cuenta que se han analizado tanto las soluciones fónicas correspondientes a <z+a,o,u> y <c+e,i> como aquellas relativas a <s+vocal>, la tabla 10 evidencia la inexistencia de la pronunciación ceceante en nuestro corpus, por tanto, no nos detendremos más en esta variante lingüística en apartados venideros.

²⁷ Como se puede comprobar en estas secciones, en este trabajo se han analizado únicamente las variantes meridionales, dado que el objetivo principal consiste en estudiar cómo se comportan lingüísticamente las hablantes procedentes de dichas zonas.

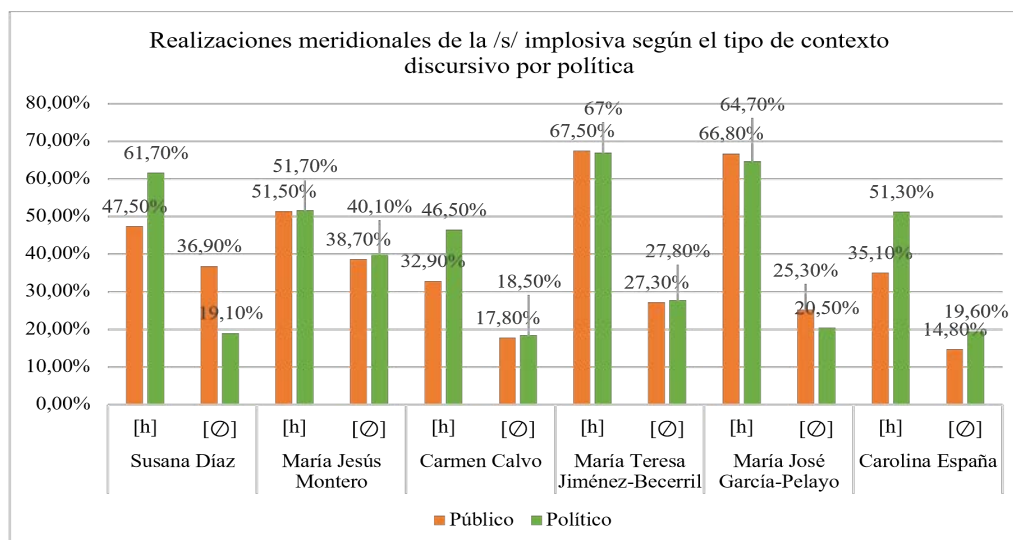
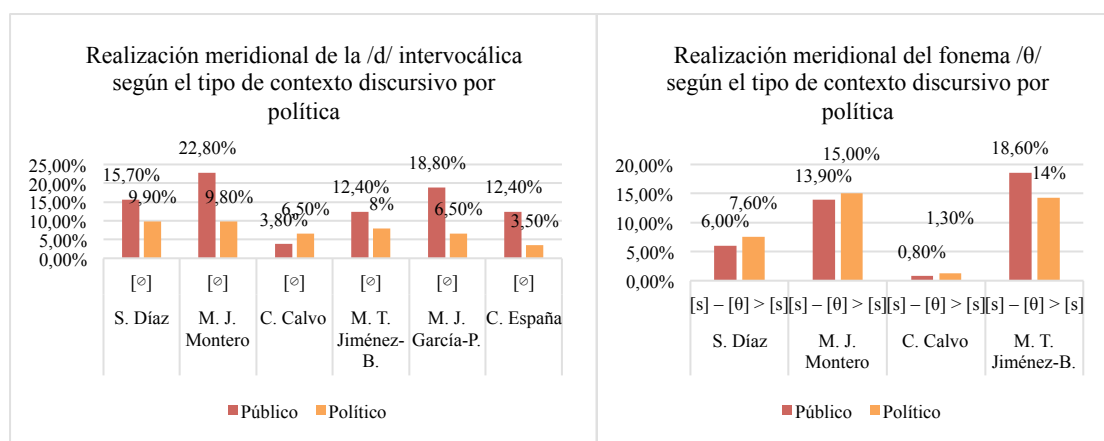


Gráfico 1. Realizaciones meridionales de la /s/ implosiva según el tipo de contexto discursivo por política (χ^2 : 721,162 [10] Sig. 0,001)²⁸

Tal y como se comprueba en el gráfico 1, destacamos que María Jesús Montero (51,7%; 40,1%), Carmen Calvo (46,5%; 18,5%), María Teresa Jiménez-Becerril (67,0%; 27,8%) y Carolina España (51,3%; 19,6%) emplean la aspiración y elisión de la /s/ implosiva con mayor frecuencia en el contexto discursivo político. Mientras que Susana Díaz y María José García-Pelayo (66,8%; 25,3%) hacen mayor uso de sus rasgos lingüísticos vernáculos en los contextos discursivos públicos. No obstante, destaca el caso de Susana Díaz ya que, a pesar de mostrar el mayor índice de elisión de la /s/ implosiva en el discurso público (36,9%), el porcentaje de aspiración es bastante más significativo en el discurso político (61,7%).

Por lo tanto, y según estos datos, podríamos afirmar que, de entre las dos variantes meridionales, el contexto político favorece la aspiración en casi todas las políticas. La elisión, por su parte, y siendo esta una realización menos frecuente, tiene más peso en el contexto público, presentando porcentajes muy similares a los de la aspiración en la mayoría de los casos y siendo esta, además, la forma predominante en este entorno comunicativo.

²⁸ El porcentaje restante para completar el 100,0% de los casos totales examinados en los gráficos de los apartados 5.3., 5.4. y 5.5. se corresponde con las realizaciones septentrionales, que se reflejarán rotundamente en investigaciones venideras.



Gráficos 2 y 3. Realizaciones meridionales de la /d/ intervocálica (izquierda; χ^2 : 22,183 [5] Sig. 0,001) y del fonema /θ/ (derecha; χ^2 : 374,052 [5] Sig. 0,001) según el tipo de contexto discursivo por política

Teniendo en cuenta los datos representados en el gráfico 2, podemos observar que, con respecto a la elisión del fonema /d/ en posición intervocálica, todas las políticas andaluzas estudiadas muestran un mayor porcentaje de la realización de este rasgo meridional en el contexto discursivo público (15,7%; 22,8%; 12,4%; 18,8%; 12,4%), aunque también se aprecie, en algunas ocasiones, en los contextos discursivos políticos. La excepción es Carmen Calvo, cuya elisión de la dental se manifiesta con algo más de continuidad en el contexto discursivo político, mostrando un 6,5% del total de casos analizados frente al 3,8% presente en el discurso público.

Por otra parte, y en cuanto a la pronunciación seseante del fonema interdental fricativo sordo —expuesta en el gráfico 3—, conviene citar que Susana Díaz (7,6%), María Jesús Montero (15,0%) y Carmen Calvo (1,3%) la emplean con mayor frecuencia en los contextos discursivos propios del ámbito político; mientras que María Teresa Jiménez-Becerril se decanta por ella con mayor reiteración en el contexto discursivo público (18,6%)²⁹.

Los datos aquí expuestos proyectan, a priori, que la elisión de la /d/ intervocálica es más característica y particular del contexto discursivo público; y que la realización seseante del fonema /θ/ destaca con mayor asiduidad, en cambio, en el contexto discursivo político.

²⁹ El discurso de María José García-Pelayo y Carolina España carece totalmente de la realización seseante del fonema interdental fricativo sordo. Esto es debido, en el caso particular de García-Pelayo, a su origen, ya que procede de una zona ceceante.

5.4. Uso de variantes meridionales según la zona geográfica

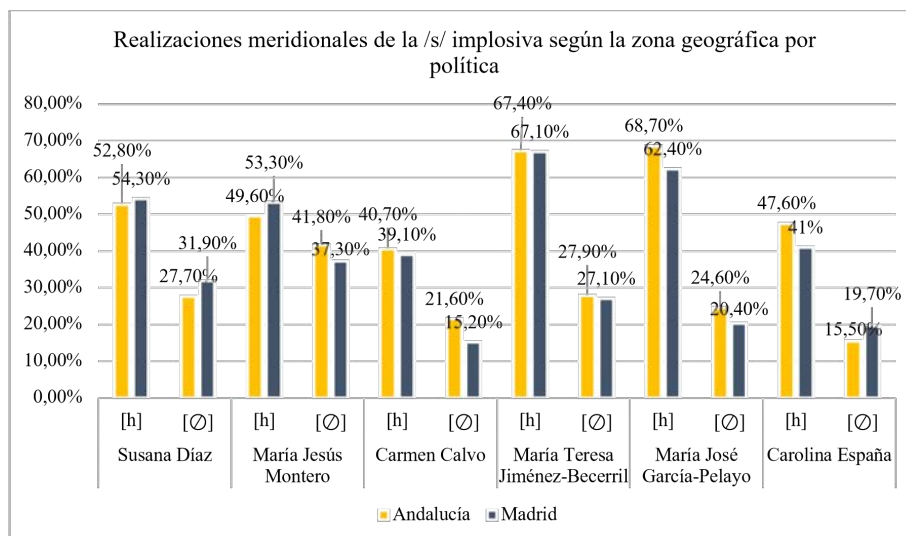
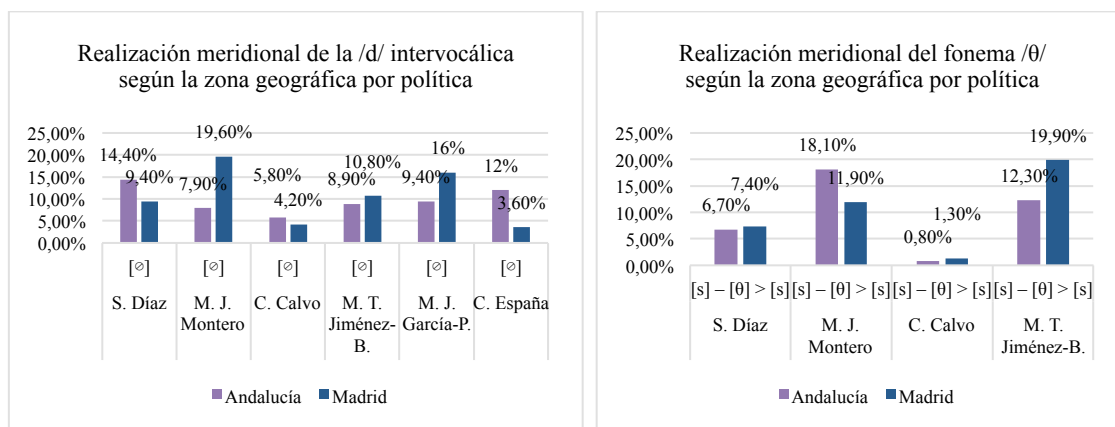


Gráfico 4. Realizaciones meridionales de la /s/ implosiva según la zona geográfica por política (χ^2 : 721,162 [10] Sig. 0,001)

En lo que respecta a la presencia de las variantes meridionales dependiendo de si el discurso se produjo en Andalucía o en Madrid, los resultados del gráfico 4 indican que, en el caso de Carmen Calvo (40,7%; 21,6%), María Teresa Jiménez-Becerril (67,4%; 27,9%) y María José García-Pelayo (68,7%; 24,6%), la pronunciación vernácula de los rasgos regionales propios de la /s/ implosiva predomina —aunque con una diferenciación muy escasa— en Andalucía. Carolina España aspira más la /s/ implosiva en Andalucía (47,6%), pero la elide con más reiteración en Madrid (19,7%). Susana Díaz y María Jesús Montero aspiran dicho fonema con mayor frecuencia en Madrid; no obstante, mientras que la segunda lo elide en el 41,8% de realizaciones en su zona regional, la primera opta por la presencia del fenómeno en el 31,9% del total de casos analizados dentro de la zona nacional. Podemos comprobar, de esta manera, que la solución lingüística de María Jesús Montero encubre un factor decisivo, ya que todo indica que esta política andaluza presenta una clara lealtad lingüística hacia la pronunciación particular de su variedad vernácula, propia de las hablas andaluzas, cuando se encuentra en el contexto nacional.



Gráficos 5 y 6. Realizaciones meridionales de la /d/ intervocálica (izquierda; χ^2 : 22,183 [5] Sig. 0,001) y del fonema /θ/ (derecha; χ^2 : 374,052 [5] Sig. 0,001) según la zona geográfica por política

Por otra parte, si observamos minuciosamente el gráfico 5 comprobamos que, por un lado, Susana Díaz, Carmen Calvo y Carolina España eliden el fonema /d/ en posición intervocálica más en su zona regional —en Andalucía— (14,4%; 5,8%; 12,0%) que en Madrid; mientras que María Jesús Montero, María Teresa Jiménez-Becerril y María José García-Pelayo presentan el patrón opuesto, inclinándose por la realización vernácula de la /d/ intervocálica con mayor frecuencia en el ámbito nacional, es decir, en Madrid (19,6%; 10,8%; 16,0%).

Por último, estudiamos la solución seseante (ver gráfico 6) y concluimos que, en este caso concreto, es Jiménez-Becerril la política que proyecta, de una manera más notable, su identidad lingüística, dado que sesea con la mayor frecuencia y, además, lo hace dentro del contexto nacional (19,9%). Susana Díaz y Carmen Calvo también emplean este rasgo lingüístico de su variedad vernácula primordialmente en Madrid (7,4%; 1,3%), mientras que María Jesús Montero es la única política de las aquí expuestas cuya solución seseante es más visible en Andalucía (18,1%) que en Madrid (11,9%).

Indagando, de manera general, en la articulación de las tres variables lingüísticas analizadas en esta sección, y tomando en consideración sus respectivos datos, podemos deducir que las realizaciones vernáculas de la /s/ en posición implosiva se mantienen en múltiples ocasiones y, sobre todo, en Andalucía. La elisión total de la /d/ intervocálica se aprecia, de modo similar en Andalucía y en Madrid, puesto que sus disimilitudes son muy escasas. Y el fonema /θ/ se pronuncia como [s] —realización propia las hablas meridionales— más habitualmente en el ámbito nacional, esto es, en Madrid.

5.5. Uso de variantes meridionales según el partido político

Finalmente, conviene analizar el empleo de las diferentes variantes lingüísticas meridionales dependiendo del partido político militante de cada una de las seis políticas estudiadas.

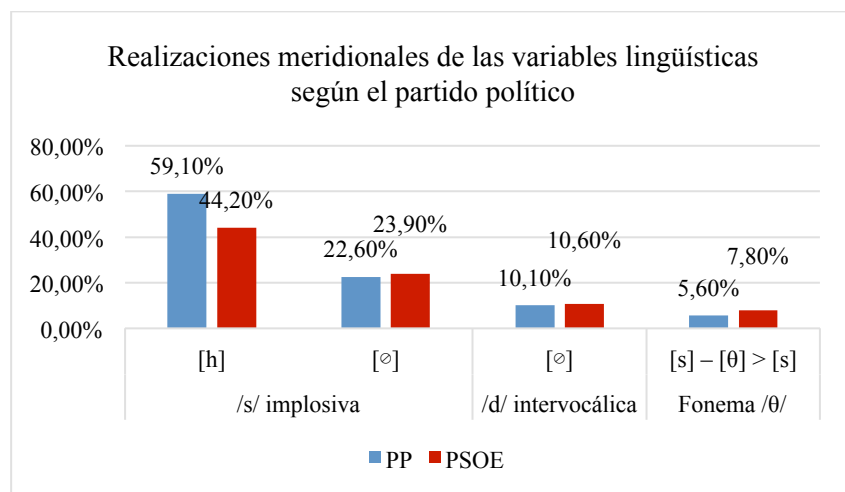


Gráfico 7. Realizaciones meridionales de las variables lingüísticas analizadas según el partido político (χ^2 : 49,354 [1] Sig. 0,223)

Como se observa en el gráfico 7, existe una mayor presencia de las variantes innovadoras de la /s/ en posición implosiva con respecto al sonido de la /d/ intervocálica y el fonema /θs/. En el PSOE se advierte una mayor presencia de las realizaciones meridionales de los tres fonemas aquí estudiados³⁰. Y solo se contempla una excepción, la pronunciación aspirada de la /s/ implosiva, cuyo predominio pertenece al PP (59,1%). En el PSOE, sin embargo, aunque la aspiración es una variante frecuente (44,2%), esta alterna con la elisión (23,9%). No obstante, las diferencias en las pronunciaciones vernáculas son mínimas. De hecho, se podrían equiparar los comportamientos lingüísticos de ambos partidos políticos.

6. CONCLUSIONES

El análisis y la interpretación de nuestros datos corroboran las tendencias más significativas halladas en los estudios mencionados en apartados anteriores. Constatamos, pues, una notable convergencia general hacia el español centro-septentrional, dado que todas las políticas aquí analizadas tratan de acomodarse en mayor o menor medida a la variante estándar. Dicha convergencia caracteriza la pronunciación de la /d/ intervocálica y la posible neutralización del fonema /θs/, puesto que la realización del sonido de la /s/ implosiva es, más bien, divergente y propia de las áreas meridionales.

Así pues, si recategorizamos las variables lingüísticas utilizadas se pueden observar tendencias interesantes. Por ejemplo, la pronunciación meridional de /s/ (aspirada o elidida) se aprecia en más del 50,0% de casos analizados, alejándonos, de esta manera, de la variante fricativa, más general en la zona centro-norte peninsular. Es muy probable que este fenómeno lingüístico sea un antecedente explícito de su denominación como rasgo fonético andaluz de valoración alta, atendiendo a las distribuciones de Carbonero Cano (2007). Precisamente por

³⁰ Se elide la /s/ implosiva en el 23,9% y la /d/ intervocálica en el 10,6%; además la realización seseante del fonema /θ/ se aprecia en el 7,8% de los casos totales.

ello podríamos subrayar que, en referencia a la realización de la /s/ implosiva, Susana Díaz, María Jesús Montero, Carmen Calvo, María Teresa Jiménez-Becerril, María José García-Pelayo y Carolina España se consideran innovadoras en sus intervenciones orales y, por ende, se inclinan hacia su variedad lingüística vernácula. Del mismo modo, no nos ha de extrañar que, con respecto al seseo, sean precisamente Susana Díaz, María Jesús Montero, Carmen Calvo y María Teresa Jiménez-Becerril las políticas que opten por dicha solución fonética, ya que todas ellas provienen de áreas seseantes. Además, es muy interesante contemplar cómo las políticas antes mencionadas, a excepción de María Jesús Montero, reflejan una producción lingüística más innovadora —a través del predominio del seseo— en Madrid que en Andalucía, debido probablemente a su cometido principal que consiste en representar a su pueblo, es decir, simbolizar a Andalucía en el ámbito regional pero, sobre todo, nacional.

Por consiguiente, ratificamos, si bien en parte también desmentimos, nuestra hipótesis de investigación en correspondencia con ciertos factores lingüísticos y extralingüísticos debido a que, con respecto a la zona geográfica, nuestras políticas sí se alejan, en términos generales, del estándar con mayor frecuencia en su natal Andalucía. No obstante, en relación con el contexto discursivo, registramos una curiosa equiparación entre la pronunciación más conservadora e innovadora tanto en el contexto discursivo público como en el político respecto a las tres variables estudiadas.

Es muy llamativo observar el canon lingüístico seguido por María Jesús Montero, puesto que se trata de la política que quebranta, con mayor reiteración, nuestra hipótesis inicial mediante un empleo más frecuente de determinadas variantes vernáculas en diferentes contextos. Dicho fenómeno se puede apreciar, por ejemplo, en su notable realización seseante del fonema interdental fricativo sordo durante aquellos discursos políticos considerados más formales (ver gráfico 3).

Queda patente que, efectivamente, existen variaciones lingüísticas aplicadas a distintos contextos comunicativos en las intervenciones de las políticas andaluzas seleccionadas. Ahora bien, todas y cada una de las políticas aquí estudiadas muestran, en mayor o menor grado, cierta lealtad lingüística —respaldada por sus actitudes lingüísticas individuales— hacia las variantes regionales propias del español hablado en Andalucía; rompiendo, de este modo, con los numerosos prejuicios lingüísticos.

Si hacemos una recapitulación final, podemos concluir que los datos recopilados en nuestro corpus oral advierten que el discurso político presenta prototipos lingüísticos muy característicos que varían conforme a una secuencia de dimensiones lingüísticas y extralingüísticas. Asimismo, creemos haber podido reflejar en este trabajo que la finalidad del lenguaje político no es bajo ningún concepto enigmática; no obstante, sí ofrece una voz más retórica cuando se dirige a los ciudadanos, y una voz más técnica cuando va dirigido a otros políticos (Sánchez García, 2012).

Queremos igualmente manifestar que los resultados obtenidos sirven para afianzar futuras vías de investigación que, sin lugar a duda, ampliarán y fortalecerán el estudio aquí planteado. Así pues, en futuras investigaciones ahondaremos en esta misma cuestión a través del aumento tanto de la muestra de población como del corpus oral, e igualmente analizaremos un mayor número de variables lingüísticas y extralingüísticas como, por ejemplo, la variable sexo o el lugar de procedencia. Consideramos que una muestra formada por seis políticas andaluzas relevantes es suficiente para alcanzar las conclusiones primordiales de carácter introductorio, reivindicando, además, el papel de la mujer; sin embargo, requiere una ampliación general para poder llevar a cabo el análisis pleno del tema concreto de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1995): *Política, lengua y nación*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert.
- BELL, Allan (1977): *The language of radio news in Auckland. A sociolinguistic study of style, audience and subediting variation*, [tesis doctoral], University of Auckland.
- BELL, Allan (1984): «Language style as audience design», *Language in Society*, 13(2), pp. 145-204. DOI: <https://doi.org/10.1017/S004740450001037X>
- BELL, Allan (2007): «Style in dialogue: Bakhtin and sociolinguistic theory», en Robert Bayley y Ceil Lucas (eds.), *Sociolinguistic variation: Theories, methods, and applications*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 90-109. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511619496.006>
- CANO AGUILAR, Rafael (2009): «Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia», en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *La identidad lingüística de Andalucía*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, pp. 67-131.
- CARBONERO CANO, Pedro (2007): «Formas de pronunciación en Andalucía: modelos de referencia y evaluación sociolingüística», en Pedro Carbonero Cano y Juana Santana Marrero (eds.), *Estudios dedicados al profesor Miguel Roper. Sociolingüística Andaluza*, 15, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 121-132.
- COUPLAND, Nikolas (2001): «Dialect stylization in radio talk», *Language in Society*, 30(3), pp. 345-375. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0047404501003013>
- COUPLAND, Nikolas (2007): *Style: Language Variation and Identity*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511755064>
- CRUZ ORTIZ, Rocío (2019): *El habla de los políticos andaluces en Madrid. Mantenimiento y pérdida del vernáculo andaluz*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- CUTILLAS ESPINOSA, Juan Antonio y Juan Manuel HERNÁNDEZ CAMPOY (2018): «Modelos sociolingüísticos de variación estilística», *Tonos Digital*, 35. En línea: <<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/1994/1004>> [25/07/2023].
- CUTILLAS ESPINOSA, Juan Antonio, Juan Manuel HERNÁNDEZ CAMPOY y Natalie SCHILLING-ESTES (2010): «Hypervernacularisation and speaker design: A case study», *Folia Linguistica*, 44(1), pp. 31-52. DOI: <https://doi.org/10.1515/flin.2010.002>
- DE COCK, Barbara (2006): «El discurso político entre oral y escrito», en Joana Salazar y Marian Amengual (eds.), *Usos sociales del lenguaje y aspectos psicolingüísticos: perspectivas aplicadas*, Palma, Universitat de les Illes Balears Servei de Publicacions i Intercanvi Científic, pp. 123-130. En línea: <<http://hdl.handle.net/2078/123435>> [25/07/2023].
- ECKERT, Penelope (2008): «Variation and the indexical field», *Journal of Sociolinguistics*, 12(4), pp. 453-476. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9841.2008.00374.x>
- FERNÁNDEZ DE MOLINA ORTÉS, Elena (2021): «Estudio sociolingüístico de las intervenciones políticas y públicas de los presidentes del gobierno extremeño», *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, pp. 167-187. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/clr.5803>
- GELABERT, Jaime J. (2004): *Pronominal and spatio-temporal deixis in contemporary Spanish political discourse: a corpus-based pragmatic analysis*, [tesis doctoral], The Pennsylvania State University. En línea: <https://etda.libraries.psu.edu/files/final_submissions/2725>.
- GIBSON, Andy y Allan BELL (2012): «Popular music singing as referee design», en Juan M. Hernández Campoy and Juan A. Cutillas Espinosa (eds.), *Style-Shifting in Public: New Perspectives on Stylistic Variation*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 139-164. DOI: <https://doi.org/10.1075/silv.9.08gib>

- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan Manuel (2016): *Sociolinguistic Styles*, Oxford, Wiley Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781118737606>
- HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan Manuel y Juan Antonio CUTILLAS ESPINOSA (2010): «Speaker design practices in political discourse: a case study», *Language and Communication*, 30(4), pp. 297-309. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.langcom.2010.07.001>
- HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan Manuel y Juan Antonio CUTILLAS ESPINOSA (2012): «Speaker design strategies in political contexts of a dialectal community», en Juan Manuel Hernández Campoy and Juan Antonio Cutillas Espinosa (eds.), *Style-Shifting in Public: New Perspectives on Stylistic Variation*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 19-44. En línea: <<https://www.jbe-platform.com/content/books/9789027274878-silv.9.02her>>.
- HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan Manuel y Juan Antonio CUTILLAS ESPINOSA (2013): «The effects of public and individual language attitudes on intra-speaker variation: a case study of style-shifting», *Multilingua. Journal of Cross-Cultural and Interlanguage Communication*, 32(1), pp. 79-101. DOI: <https://doi.org/10.1515/multi-2013-0004>
- LABOV, William (1972): *Sociolinguistic patterns*, Filadelfia, Universidad de Pensilvania.
- MANJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio (2018): «Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español», en Ana María Cestero Mancera y Florentino Paredes García (eds.), *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes. Boletín de Filología*, 53(2), pp. 145-177. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>
- MANJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio (2020): «Valoraciones de futuros profesores de español hacia las variedades cultas de su lengua. Datos de Granada», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 34, pp. 131-152. DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2020.34.6>
- MAR-MOLINERO, Clare (2000): *The Politics of Language in the Spanish-Speaking World*, Londres/Nueva York, Routledge.
- MOLINA MARTOS, Isabel y Florentino PAREDES GARCÍA (2015): «La conservación de la dental /d/ en el distrito de Salamanca», en Ana María Cestero, Isabel Molina y Florentino Paredes (coords.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, Berna, Peter Lang, pp. 63-89.
- MOYA CORRAL, Juan Antonio y Marcin SOSINSKI (2021): «La distinción entre s/θ en Granada: el punto de partida y la situación actual», en María de las Mercedes Soto Melgar y Anna Zholobova (eds.), *El español de Granada: Estudio sociolingüístico*, Berna, Peter Lang, pp. 23-47.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2009): *La identidad lingüística de Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la presidencia.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Francisco José (2012): *Retórica parlamentaria española*, Madrid, Síntesis.
- SANTANA MARRERO, Juana (2016): «Seseo, ceceo y distinción en el sociolecto alto de la ciudad de Sevilla: nuevos datos a partir de los materiales de PRESEEA», *Boletín de Filología*, 51(2), pp. 255-280. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032016000200010>
- SANTANA MARRERO, Juana (2016-2017): «Factores externos e internos influyentes en la variación de /θ/ en la ciudad de Sevilla», *Analecta Malacitana*, 39(1), pp. 143-177. DOI: <https://doi.org/10.24310/analecta.v39i1.5613>
- SANTANA MARRERO, Juana (2018a): «Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades cultas del español», *Percepción de las variedades cultas del español: creencias y actitudes de jóvenes universitarios hispanohablantes. Boletín de filología*, 53(2), pp. 115-144. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032018000200115>

- SANTANA MARRERO, Juana (2018b): «Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades normativas del español de España: andaluza, canaria y castellana», *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, 6(1), pp. 71-97. DOI: <https://doi.org/10.1515/soprag-2018-0003>
- SANTANA MARRERO, Juana (2020a): «Patrones sociolingüísticos de pronunciación en la ciudad de Sevilla: variación sociofonética de seseo y ceceo», en Doina Repede y Marta León-Castro Gómez (coords.), *Patrones sociolingüísticos del español hablado en la ciudad de Sevilla*, Berna, Peter Lang, pp. 169-207. DOI: <https://doi.org/10.3726/b16320>
- SANTANA MARRERO, Juana (2020b): «Percepción de las variedades andaluza y castellana de los jóvenes sevillanos: un análisis contrastivo», *Onomázein*, 50, pp. 71-89. DOI: <https://doi.org/10.7764/onomazein.50.05>
- SANTANA MARRERO, Juana (2022): «Convergence patterns in the city of Seville: sociolinguistic study of seseo», *Spanish in Context*, 19(1), pp. 122-145. DOI: <https://doi.org/10.1075/sic.20003.san>
- SANTOS DÍAZ, Inmaculada y Antonio ÁVILA MUÑOZ (2021): «Creencias y actitudes lingüísticas de los universitarios malagueños hacia la variedad andaluza», en Juana Santana Marrero y Antonio Manjón-Cabeza Cruz (eds.), *Percepción del andaluz culto: creencias y actitudes de jóvenes hispanohablantes y estudiantes de ELE. Philología Hispalensis*, 35(1), pp. 171-192. DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.08>
- TAJFEL, Henri (1978): «Interindividual behavior and intergroup behavior», en Henri Tajfel (ed.), *Differentiation between Social Groups: Studies in the Social Psychology of Intergroup Relations*, Londres/Nueva York, Academic Press, pp. 27-60.
- VIDA CASTRO, Matilde (2004): *Estudio sociofonológico del español hablado en la ciudad de Málaga*, Alicante, Universidad de Alicante.
- VIDA CASTRO, Matilde, Juan Andrés VILENA PONSODA e Isabel MOLINA MARTOS (2023): «Variación de la /-s/ postnuclear en español: patrones sociolingüísticos y geolectales», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 94, pp. 23-35. DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.84701>
- VILENA PONSODA, Juan Andrés y Juan Antonio MOYA CORRAL (2016): «Análisis comparativo de un cambio fonológico erosivo. Variación de /d/ intervocálica en dos comunidades de habla (Granada y Málaga)», *Boletín de Filología*, 51(2), pp. 281-321. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-93032016000200011>

ANEXO I

ANÁLISIS INFERENCIAL DE LA SIGNIFICATIVIDAD ESTADÍSTICA SEGÚN LOS RESULTADOS DE ANOVA DE LAS VARIABLES LINGÜÍSTICAS INDEPENDIENTES DE /S/ IMPLOSIVA Y /D/ INTERVOCÁLICA

| ANOVA | | | ANOVA | | |
|---|---------|-------|---|---------|-------|
| Variables lingüísticas independientes de la /s/ implosiva | | | Variables lingüísticas independientes de la /d/ intervocálica | | |
| | F | Sig. | | F | Sig. |
| Posición del sonido | 171,240 | 0,001 | Terminación | 221,980 | 0,001 |
| Entorno fónico | 43,330 | 0,001 | Categoría gramatical | 40,935 | 0,001 |
| Categoría gramatical | 18,075 | 0,001 | | | |

Tablas 4 y 5. Análisis inferencial de la significatividad estadística según los resultados de ANOVA: variables lingüísticas independientes de la /s/ implosiva (izquierda) y de la /d/ intervocálica (derecha).

ANEXO II

REALIZACIONES DE /S/ IMPLOSIVA Y /D/ INTERVOCÁLICA SEGÚN LAS VARIABLES LINGÜÍSTICAS INDEPENDIENTES

| | POSICIÓN DEL SONIDO | | | ENTORNO FÓNICO | | | CATEGORÍA GRAMATICAL | | |
|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|
| | + [s] | + [h] | + [Ø] ³¹ | + [s] | + [h] | + [Ø] | + [s] | + [h] | + [Ø] |
| S. Díaz | Final: 17,5% | Interior: 71 % | Final: 35% | Vocal: 21,1 % | Consonante: 57% | Pausa: 53,8% | Part.: 100% | Prep.: 100% | Sust.: 43,9% |
| M. J. Montero | Interior: 15,9% | Interior: 71,6% | Final: 50% | Consonante: 10,2% | Consonante: 55,1% | Pausa: 82,6% | Adv.: 25% | Prep. y conj.: 100% | Part.: 100% |
| C. Calvo | Interior: 61,5% | Final: 40,5% | Final: 24,1% | Vocal: 68,1% | Consonante: 47,7 % | Pausa: 50% | Part.: 87,5% | Prep.: 100% | Adj.: 28,1% |
| M. T. Jiménez-Becerril | Final: 6,1% | Interior: 96% | Final: 35,9% | Pausa: 13,8% | Consonante: 70,8% | Pausa: 51,7% | Conj.: 12,5% | Prep.: 90% | Adv.: 41,5% |
| M. J. García-Pelayo | Final: 12,6% | Interior: 85,5% | Final: 26,8% | Pausa: 23,1% | Consonante: 69,3% | Pausa: 50% | Part.: 22,2% | Prep.: 100% | Conj.: 40% |
| C. España | Interior: 44% | Interior: 52,3 % | Final: 22,1 % | Pausa: 83,3 % | Consonante: 46,4% | Consonante: 19,5% | Conj.: 83,3% | Part. y prep.: 66,7% | Sust.: 21,1% |

Tabla 7. Realización de la /s/ implosiva por política según las variables lingüísticas independientes (χ^2 : 220,643 [7] Sig. 0,001)

³¹ Mayor mantenimiento = + [s]; mayor aspiración = + [h]; mayor elisión = + [Ø]

| | TERMINACIÓN | CATEGORÍA GRAMATICAL |
|-------------------------------|--------------------|----------------------|
| | Mayor elisión: [Ø] | Mayor elisión: [Ø] |
| Susana Díaz | -ado: 60,3% | Participio: 51,9% |
| María Jesús Montero | -ado: 71,6% | Participio: 43,5% |
| Carmen Calvo | -ado: 30,9% | Participio: 20,3% |
| María Teresa Jiménez-Becerril | -ado: 39% | Participio: 23,3% |
| María José García-Pelayo | -ado: 58,2% | Participio: 55,2% |
| Carolina España | -oda: 40% | Participio: 22,5% |

Tabla 9³². Realización de la /d/ intervocálica por política según las variables lingüísticas independientes (χ^2 : 22,183 [5] Sig. 0,001)

ANEXO III

MATERIAL AUDIOVISUAL EMPLEADO PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES DE NUESTRAS POLÍTICAS EN TELEVISIÓN Y RADIO

| Nombre del programa | Fecha | Franja horaria | Enlace de la intervención |
|---------------------------------|--------------------------|---|---|
| <i>Canal Sur Noticias</i> | 30 de diciembre de 2017 | Desde el min. 00:11 hasta el min. 10:11 | https://www.youtube.com/watch?v=gCHFWYqQbOo |
| <i>Canal Sur Noticias</i> | 13 de septiembre de 2017 | Desde el min. 00:20 hasta el min. 13:08 | https://www.youtube.com/watch?v=m6YcPdxE3kM |
| <i>Hoy por Hoy</i> | 17 de mayo de 2021 | Desde el min. 00:28 hasta el min. 12:00 | https://www.youtube.com/watch?v=VRqkIgbkWP0 |
| <i>Hoy por Hoy</i> | 8 de abril de 2019 | Desde el min. 4:00 hasta el min. 15:00 | https://www.youtube.com/watch?v=xVtR71Uwcfw |
| <i>El Intermedio</i> | 10 de junio de 2015 | Desde el min. 0:00 hasta el min. 5:44 | https://www.youtube.com/watch?v=jAsS5n_Oe_4 |
| <i>Encuentros SER Andalucía</i> | 25 de septiembre de 2020 | Desde el min. 35:00 hasta el min. 49:00 | https://www.youtube.com/watch?v=ia_nG7VwVdw |
| <i>Periodista Digital</i> | 1 de julio de 2020 | Desde el min. 3:00 hasta el min. 13:45 | https://www.youtube.com/watch?v=EWWFBEaZLaU |
| <i>Málaga 24h TV Noticias</i> | 17 de junio de 2016 | Desde el min. 1:00 hasta el min. 10:00 | https://www.youtube.com/watch?v=knZv-RerREM |
| <i>ElDiarios</i> | 2 de mayo de 2021 | Desde el min. 0:00 hasta el min. 13:28 | https://www.youtube.com/watch?v=CVxwScr4AX8&t=11s |
| <i>UTRERA Web</i> | 8 de noviembre de 2019 | Desde el min. 0:00 hasta el min. 7:23 | https://www.youtube.com/watch?v=qtPj_SlQbI |
| <i>EFE EMPRESAS</i> | 28 de enero de 2015 | Desde el min. 0:00 hasta el min. 5:31 | https://www.youtube.com/watch?v=BtP2lxRmknE |
| <i>ONDA CÁDIZ</i> | 17 de julio de 2009 | Desde el min. 0:00 hasta el min. 9:56 | https://www.youtube.com/watch?v=W5LGp7LuCwM |

Tabla 10. Descripción detallada del material audiovisual empleado para llevar a cabo el análisis de las intervenciones de nuestras políticas en televisión y radio

³² En esta tabla únicamente exponemos los resultados relativos a la elisión de la /d/ intervocálica porque nuestras políticas se inclinan, en la gran mayoría de casos, por la realización estándar de dicho fonema (ver tabla 8) independientemente de su terminación o categoría gramatical.

Análisis contrastivo sobre la difusión de términos neológicos en los medios de comunicación durante periodos de pandemia

Contrastive analysis of the spreading of neological terms
in the media during pandemics

CARMEN OLIVA SANZ

Universidad de Córdoba

l72olsac@uco.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3983-9084>

RECIBIDO: 12 de febrero de 2023

ACEPTADO: 8 de junio de 2023

RESUMEN: El objetivo principal de este trabajo es localizar y analizar aquellos términos neológicos que se han extendido a través de los medios de comunicación durante las épocas de pandemia para comprobar el grado de influencia de las pandemias de gripe A y COVID-19 en el castellano peninsular. Partiendo de la hipótesis de que durante las pandemias de gripe A y COVID-19 ha surgido una gran variedad de neologismos, este trabajo utiliza la lingüística de corpus para establecer y estudiar dos corpus basados en noticias de los años de pandemia. A partir de estos se extraen candidatos a neologismo y se clasifican según una serie de criterios de neologicidad para determinar si realmente constituyen o no neologismos. Esta investigación también estudia el impacto de los neologismos en los propios periódicos. Mediante un extractor terminológico se establece el índice de densidad terminológica de cada uno de sus corpus para determinar si las noticias de los periódicos han pasado a ser textos semiespecializados.

PALABRAS CLAVE: neologismos, lingüística de corpus, densidad terminológica, COVID-19, gripe A.

ABSTRACT: The main objective of this paper is to locate and analyse those neological terms that have spread through the media during pandemic periods in order to assess the impact of the influenza A and COVID-19 pandemics on the Spanish language from Spain. Based on the hypothesis that a wide variety of neologisms have emerged during the influenza A and COVID-19 pandemics, this paper uses corpus linguistics to establish and study two corpora based on news items from the pandemic years. Neologism candidates are extracted from these corpora and classified according to specific neologicity criteria to determine whether or not they constitute neologisms. This research also studies the impact of neologisms on newspapers. A terminology extractor is used to establish the index of terminological density of each of their corpora in order to determine whether or not the news items in the newspapers have become semi-specialised texts.

KEYWORDS: neologism, corpus linguistics, terminological density, COVID-19, influenza A.

1. INTRODUCCIÓN

El uso cotidiano de la lengua castellana se ha visto afectado por la crisis sanitaria que comenzó en 2020, y ha tenido que adaptarse drásticamente a una nueva realidad plagada de nuevos términos. Cabe destacar que la pandemia de COVID-19 no es la primera epidemia a la que se enfrenta España. De hecho, existen registros en España de otras cinco epidemias desde el siglo XVII (Redondo, 2020). Sin embargo, es la pandemia de COVID-19, en plena era digital donde priman las tecnologías y la información, la que ha tenido un mayor impacto en la lengua, tal y como demuestran Domènech y Montané (2022).

Es por esto por lo que la hipótesis principal de este trabajo considera que, durante la pandemia de COVID-19 de 2020 y la pandemia de gripe A/H1N1 de 2009, una gran variedad de neologismos se ha extendido desde los discursos especializados de la medicina, la estadística o el sistema jurídico hacia la lengua de uso común. Para analizar estos neologismos, se utilizarán los principales periódicos del país que pueden reflejar de manera apropiada la situación social y lingüística. Es necesario apuntar que el estudio tiene en cuenta la variedad lingüística del español europeo.

La segunda hipótesis parte de la idea de que la expansión de neologismos ha tenido una serie de consecuencias para los periódicos en los que aparecen recogidos: *a priori*, se cree que sus textos se han vuelto más especializados y cuentan con una mayor densidad terminológica. Además, puede que esta especialización solo tenga lugar en años con una pandemia declarada, y que, por tanto, una vez finalizada la pandemia, el índice de densidad terminológica vuelva a niveles habituales.

El estudio de los neologismos de la actual pandemia de la COVID-19 y la pandemia de gripe A/H1N1 de 2009 se basa en la lingüística de corpus y entre los objetivos que se pretenden alcanzar se encuentran:

- a) Localizar candidatos a término neológico relacionados con la COVID-19 y la gripe A/H1N1 en nuestros corpus *ad hoc*;
- b) Analizar y clasificar los candidatos a término de acuerdo con los criterios de neologicidad adoptados para determinar si son, en efecto, unidades neológicas;
- c) Estudiar la densidad terminológica y el grado de especialización de los periódicos en los que aparecen las unidades neológicas para determinar si los periodos de pandemia suponen una especialización en los textos.

La metodología seguida para este estudio sigue las siguientes fases:

- a) Compilar un corpus, denominado ‘corpus principal’, utilizando la hemeroteca de tres de los principales periódicos de España y seleccionando noticias de los años en los que se decretaron las pandemias tanto de COVID-19 como de gripe A/H1N1. El corpus estará compuesto a su vez de dos subcorpus, uno con noticias de 2009/2010, y otro con noticias de 2020;
- b) Compilar un segundo corpus, denominado ‘corpus de control’, siguiendo los mismos criterios que el anterior, pero, en este caso, seleccionando las noticias de años en los que no se había declarado una pandemia. Los textos seleccionados pertenecerán a 2007 y 2018 por ser ambos dos años previos a las pandemias y a 2011 por ser un año que se encuentra en mitad de ambas pandemias;

- c) extraer candidatos a término de los corpus de gripe A/H1N1 y COVID-19 mediante un extractor terminológico automático;
- d) estudiar los candidatos a término relacionados con la COVID-19 y la gripe A/H1N1, y analizarlos de acuerdo con los criterios de neologicidad adoptados en este trabajo para determinar si pueden considerarse unidades neológicas;
- e) realizar una breve encuesta para poder estudiar el criterio psicológico de neologicidad, que depende por completo de la percepción del usuario;
- f) analizar el efecto que han tenido estos neologismos para los propios periódicos contrastando la densidad terminológica en años con y sin pandemia.

2. MARCO TEÓRICO

Los estudios sobre neología comenzaron con publicaciones como las de Guilbert en 1975, Rey en 1988 y Boulanger en 1989 (Cabré, 1993: 444-445) y desde entonces no han hecho más que crecer, convirtiéndose en un campo de estudio muy fructífero, dado el importante papel de la neología dentro del sistema de una lengua.

2.1. Definición de neologismo

La disciplina de la neología definida por Cabré es, en términos generales: «la materia que se ocupa de los aspectos relativos a los fenómenos nuevos que aparecen en la lengua» (1993: 443). Si bien esta definición es muy general, establece un punto de partida para las distintas áreas dentro de la neología. Cabe destacar que, a pesar de la evolución de la disciplina, no hay todavía una delimitación clara sobre qué es exactamente un neologismo y cuáles son sus límites. Según Vega y Llopart:

La mayoría de estas investigaciones se dedica a listar un conjunto de vocablos, que, según sus propuestas de neologicidad, son candidatos a neologismo, sin dejar constancia de lo que consideran que es una unidad neológica y qué criterios siguen para detectar y determinar la neologicidad de una nueva voz (2017: 1417).

La consideración académica de la neología han variado a lo largo del tiempo, al igual que sus definiciones. En 1843, Mora en su primer discurso como académico de la Real Academia Española expresó que los neologismos eran «un mal, un reo de cosas santas» (Guerrero, 2016: 58), lo cual muestra un claro sentimiento despectivo hacia la neología. Hoy en día, la definición del *DLE* para neologismo es: «Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua». La variación y sucesión de definiciones se deben a la complejidad del objeto de estudio y a la necesidad de estudiarlo desde distintas perspectivas (Cabré, 2016: 32). Siguiendo la propuesta de Vega y Llopart, este trabajo utiliza las siguientes definiciones de neología y neologismo, ya que resumen y definen de manera clara las distintas perspectivas de estudio:

La **neología** es [...] el proceso de formación de nuevas unidades léxicas, que engloba tanto su sistema de creación como el conjunto de reglas y condiciones que contemplan ese proceso, y, por

otro, parte de la lingüística que se encarga del estudio de este proceso y de las unidades resultantes de dicho proceso.

El neologismo es, por un lado, el producto resultante de dicho proceso de creación, esto es, la nueva unidad léxica, que, como apuntan Varo Varo, Díaz Hormigo y Paredes Duarte, puede ser reciente en: significante y significado, solo en su significante, solo en su significado o tomada de otra lengua, y, por otro, el objeto de estudio de la disciplina neológica, que es, a su vez, el producto resultante de dicho proceso de formación léxica (Vega & Llopart, 2017: 1420-1421).

2.2. Tipos de neologismos

Como señala Cabré, la perspectiva de estudio de los neologismos, así como su clasificación, debe atender a criterios multidisciplinares. En 1993, Cabré propone clasificar los neologismos según su pertenencia al sistema de la lengua, según su función y según su formación. Estos criterios de clasificación para neologismos léxicos han sido desarrollados y ampliados *a posteriori* en diversos estudios como es el caso de (Méndez: 2011: 27-28)¹ y Cabré, Domènech y Solivellas (2021):

- a) Según su forma: existen neologismos de forma y de significado dependiendo de si surgen nuevos significantes (*infoxicación*) o nuevos significados para significantes previos (*conspiranoico*).
- b) Según su modo de incorporación a la lengua: diferencia entre neología planificada por instituciones (*COVID-19*) y neología individual llevada a cabo por un hablante o un grupo de hablantes (*bromance*).
- c) Según su función: los neologismos pueden ser denotativos, si surgen para designar una nueva realidad o concepto (*coronavirus*), o connotativos, aquellos que surgen por estética, moda o para enfatizar (*friki*).
- d) Según el ámbito en el que se generan: en este caso podemos encontrarnos con neologismos de la lengua general (*selfi*) o neologismos técnicos, neónimos (*COVID-19*). Tanto el registro de uso de ambos como su estabilidad formal varían dependiendo del ámbito al que pertenezcan.
- e) Según su origen: se diferencian en este caso los neologismos endógenos (*antiedad*) y exógenos (*biopic*). Los primeros surgen mediante mecanismos propios de la lengua como la composición, derivación, sintagmación, truncación, lexicalización o conversión sintáctica (Cabré, 1993: 447-448). Los segundos proceden de otros sistemas lingüísticos como es el caso de los préstamos y calcos.

2.3. Criterios de neologicidad

Para identificar los neologismos, surgen los denominados «criterios de neologicidad» siguiendo la terminología de Méndez (2011). Tal y como afirma Rey: «La neología es, en teoría, un concepto nítidamente delimitado. Pero la caracterización de un término como neológico no es tarea fácil si previamente no se fijan unos puntos de referencia, que siempre son, en alguna medida, arbitrarios» (Rey, 1988, en Cabré, 1993: 445).

¹ De cara a futuras investigaciones, también sería interesante ampliar el estudio teniendo en cuenta las consideraciones de Cabré, Domènech y Solivellas (2021).

Existen diversas propuestas para establecer los criterios de neologicidad o estándares que un término debe cumplir para poder considerarse neológico. Entre los criterios de neologicidad generales, suelen encontrarse los siguientes, resumidos por Cabré (1993: 445):

- a) la diacronía: la unidad debe haber aparecido en un período reciente;
- b) la lexicografía: la unidad no aparece en el diccionario;
- c) la inestabilidad sistemática: la unidad presenta inestabilidad formal o semántica;
- d) y la psicología: el hablante debe percibirla como nueva.

Aunque estos son los criterios más utilizados, no existe un consenso a la hora de especificar las particularidades de cada uno. El presente estudio se basa en los criterios de reconocimiento de neologismos establecidos por Estornell en 2009. En su estudio se establecen tres rasgos principales para reconocer las unidades neológicas, que son:

- a) cronológico: se considerará una unidad como neológica si se ha creado en el último quinquenio. Con esta delimitación del carácter temporal, se logra sistematizar el criterio ya establecido por Cabré (Estornell, 2009: 75);
- b) lexicográfico: se reconocerá como neologismo una unidad que no aparezca en un diccionario descriptivo y prescriptivo;
- c) y de difusión en el uso: se considerará neológica «una unidad difundida en el uso de al menos parte de la comunidad de habla y presente en mínimo dos documentaciones diferentes en los corpus CREA y OBNEO y otra preferiblemente en la prensa» (Estornell, 2009: 123-234).

La base fundamental de este estudio se asienta en los criterios de Estornell (2009) por dos motivos. El primero es que el objeto de estudio son neologismos procedentes de la prensa escrita, al igual que los estudiados en su trabajo, por lo que estos criterios serán más fácilmente reconocibles en textos del mismo tipo. Por otro lado, los criterios de Estornell concretan de manera matemática los parámetros que se aplican al criterio cronológico y a la difusión en el uso. Unos parámetros más precisos alejan el estudio cuantitativo de la ambigüedad en el análisis de los datos.

Sin embargo, es oportuno destacar también los criterios establecidos por Méndez, que resultan de gran utilidad para complementar el análisis de los neologismos que nos ocupan. La autora propone añadir a la clasificación tradicional de Cabré un nuevo criterio muy relacionado con la difusión en el uso de Estornell. Se trata del grado de dispersión en el uso de los neologismos. Este criterio permite considerar una palabra como neológica cuando no se limita al grupo humano que lo acuñó. Para esto, la unidad debe estar documentada en más de una página de un diario, en fechas diferentes o en distintos medios de comunicación (Méndez, 2011: 27). Utilizando este criterio se evita considerar como neologismo «una creación que puede ser fruto esporádico de la noticia de un día o de la creatividad de un periodista de un diario determinado» (Méndez, 2011: 27).

Tampoco pueden desestimarse los dos criterios de Cabré (1993) que Estornell no menciona: la inestabilidad sistemática y el criterio psicológico. En el caso del primero, resulta oportuno estudiarlo por las características del corpus y la situación en la que se enmarcan los perio-

dos de pandemias. Se trata de tiempos convulsos en los que la información (y la forma que adopta) cambia constantemente a un ritmo vertiginoso. Por ello, estudiar la inestabilidad sistemática de los neologismos relacionados con estos períodos puede arrojar luz y expresar de manera cuantitativa el sentimiento de confusión que rodea a la población. Respecto al criterio psicológico, resulta relevante incluirlo en la clasificación porque en los últimos años se ha hecho hincapié en la cuestión cognitiva y en la relevancia de la figura del usuario.

Gracias a la lingüística cognitiva, los últimos estudios en neología han revalorizado el importante papel del usuario en la clasificación de neologismos. Esta perspectiva no es completamente nueva. De hecho, Rey (1988) establecía como criterio de clasificación de neologismos el sentimiento de novedad: «determina que una palabra es nueva si los hablantes o un colectivo la perciben como tal» (Vega & Llopart, 2017: 1423). Sin embargo, este tipo de criterios han tendido a ser relegados a un segundo plano, un desplazamiento que en parte puede deberse al purismo lingüístico (Sánchez Manzanares, 2013: 118) y a la complejidad metodológica que estos criterios centrados en el usuario traen consigo. Sin embargo, dejar de lado unos criterios en pro de otros lleva consigo que las conclusiones del trabajo final sean muy diferentes (Lavale-Ortiz, 2020: 53), al usar métodos diferentes.

Considerando lo mencionado anteriormente sobre la necesidad de aproximarse al objeto de estudio, los neologismos, desde múltiples dimensiones y perspectivas, esta investigación no puede ignorar el criterio psicológico. De hecho, desde hace unos años, la perspectiva cognitiva se ha planteado como la más adecuada para el estudio de los neologismos:

Los conceptos, las ideas y las categorías que tenemos almacenadas en la memoria se encuentran motivados por nuestra experiencia física, corpórea, social y cultural: comprendemos el mundo a partir de nuestra perspectiva individual (lo que implica atender a filtros psicológicos, sociales, culturales e históricos) (Lavale-Ortiz, 2020: 36).

Es sencillo comprobar que existe una gran variedad de perspectivas y criterios a la hora de clasificar los neologismos. Además, no todos estos criterios funcionan con todos los neologismos, ni pueden aplicarse del mismo modo. También es relevante mencionar que una unidad neológica no tiene por qué cumplir con todos los criterios al mismo tiempo. Muchos de estos criterios han sido, de hecho, criticados y reformulados con los años. Méndez (2011) señala que:

Todos estos criterios en combinación dan lugar a unas listas o conjuntos de palabras con cierta probabilidad de consolidarse. No obstante, si hay algo que caracteriza a los neologismos es su carácter efímero e impredecible, ya que son fruto del análisis abstracto de un espejismo sincrónico de un período limitado de manera artificial dentro de la evolución natural de la lengua (Méndez, 2011: 29).

2.4. La cuestión terminológica

En este estudio, se pretende también estudiar el efecto que tienen los términos neológicos para los propios periódicos en los que aparecen. Para poder estudiar estas consecuencias, si es que las hay, y evaluar si los textos se vuelven especializados, semiespecializados, o si siguen siendo textos divulgativos como suele ser habitual dentro del género textual de la noticia (Rodríguez-Tapia, 2019: 422), es necesario centrarse en el concepto de densidad terminológica. Sin embargo, antes de establecer la densidad terminológica de un texto, se debe establecer la relación entre el léxico común y los términos (Cabré, 1993: 223).

Primero de todo, es necesario definir qué se entiende por término. Según Cabré (2010: 17), los términos son el conjunto de signos lingüísticos que constituyen un subconjunto dentro del componente léxico de la gramática del hablante y que activan su significado especializado en un contexto especializado. En palabras de Rodríguez-Ponga (2020: 198), la mayor parte de los términos neológicos que surgen con la pandemia de COVID-19 proceden de campos especializados como la medicina, la estadística y el ámbito jurídico. Son, por tanto, palabras propias de un lenguaje de especialidad, definido por Cabré como:

Conjunto de subcódigos —parcialmente coincidentes con el subcódigo de la lengua común— caracterizados en virtud de unas peculiaridades «especiales», esto es, propias y específicas de cada uno de ellos, como pueden ser la temática, el tipo de interlocutores, la situación comunicativa, la intención del hablante, el medio en que se produce un intercambio comunicativo, el tipo de intercambio, etc. (Cabré, 1993: 128-129).

Según indica Cabré, existe toda una serie de elementos que rodean a un texto para convertirlo en parte de un discurso especializado, pero, puesto que la más fundamental es la terminología, es esta la que se tendrá en cuenta en el presente trabajo. En el presente trabajo se considera que los emisores de las noticias de nuestro corpus son periodistas no especializados en medicina y que el grado de especialización del texto dependerá de la recepción del texto por parte de los lectores de cada periódico. Existen principalmente tres tipos de textos dependiendo de su grado de especialización, (Rodríguez-Tapia, 2019: 146), caracterizados según su emisor de forma general:

- a) Textos especializados: el emisor controla el conocimiento especializado y es capaz de crear nuevo conocimiento especializado (CE),
- b) textos semiespecializados: el emisor controla el conocimiento especializado en mayor o menor medida, pero no es capaz de crear nuevo CE,
- c) y textos no especializados o divulgativos: el emisor no controla el CE y no es capaz de crear nuevo CE.

3. MARCO METODOLÓGICO

El método de estudio de este trabajo corresponde con la lingüística de corpus que aporta datos empíricos para el estudio. Herramientas como *ReCor*², que permite determinar la representatividad de un corpus, y *AntConc*³, que se emplea para analizar corpus, hacen posible que el estudio de los textos obtenidos se lleve a cabo de manera rigurosa y computarizada. Analizando en detalle los textos obtenidos de las hemerotecas de cada periódico se pueden estudiar no solo los neologismos presentes durante las pandemias, sino también contrastar estos datos con el corpus de control elaborado con noticias de periodos no pandémicos. De este modo es posible evaluar la influencia de estos términos neológicos en los propios periódicos.

3.1. Compilación del corpus

Los dos corpus, el principal y el de control, han sido compilados utilizando las hemerotecas de los tres principales periódicos españoles. Para seleccionar estos tres periódicos se ha utilizado el estudio de la empresa Statista (Orús, 2020) que fue realizado en 2019 y publicado en marzo de 2020. Cabe destacar que los periódicos enteramente deportivos como Marca y As se han desestimado en la selección a pesar de encontrarse en los primeros puestos, dado que sus noticias centradas únicamente en el deporte no resultan representativas para un estudio a nivel general. Por tanto, siguiendo el estudio de Statista, se han seleccionado las hemerotecas de *El País*, *El Mundo* y *La Vanguardia*.

Las noticias seleccionadas para el corpus sobre la gripe A/H1N1 pertenecen a los meses comprendidos entre junio de 2009, mes en el que la OMS declaró la pandemia, y junio de 2010, mes en el que se dio por finalizada la pandemia. Respecto al corpus de la pandemia de COVID19, las noticias pertenecen a los meses de enero a diciembre de 2020⁴, ya que, aunque la declaración de pandemia sucediera en marzo, en enero el virus estaba muy presente en los noticiarios (Chan, 2009; Ghebreyesus, 2020). Los textos de ambos corpus constituyen el corpus que hemos denominado «corpus principal». De cada periódico, se han seleccionado dos noticias de días aleatorios por cada mes. De este modo, se obtiene un corpus con 144 noticias distintas. Los artículos han sido seleccionados aleatoriamente de las diferentes secciones del periódico para analizar si han afectado o no a todos los ámbitos.

Las noticias seleccionadas para el corpus de control pertenecen a los años 2007, 2011 y 2018. La selección de estos años en particular se debe a que 2007 y 2018 son años previos a las primeras informaciones sobre los virus que provocarían cada una de las pandemias y 2011 es el año posterior a la pandemia de gripe A. Puesto que durante la redacción del presente artículo la pandemia de COVID-19 no se había dado por finalizada, no hemos podido incluir un año posterior a la misma. Para que el corpus de control tenga el mismo número de textos que el principal (gripe A/H1N1 y COVID-19), 144 textos, se seleccionan en este caso 16 noticias de cada periódico por cada uno de los años y de las diferentes secciones.

² LEXYTRAD (2007). *ReCor* [Software]. [Online] Disponible en <<http://www.lexytrad.es/es/recursos/recor-2/>>.

³ Anthony, L. (2022). *AntConc* (Version 4.1.4) [Software]. [Online] Disponible en <<https://www.laurenceanthony.net/software>>.

⁴ Para que ambas pandemias se estudiaran durante el mismo número de meses, doce en este caso, se acotó la selección de noticias sobre el COVID-19 a los meses de enero a diciembre.

Para comprobar la representatividad cuantitativa del corpus se ha utilizado el programa ReCor creado por Corpas y Seghiri en 2014, que permite *determinar a posteriori* la representatividad cuantitativa de un corpus mediante el algoritmo N-Cor (Seghiri, 2014: 89). Mediante este algoritmo, la aplicación detecta el momento en el que, aunque aumente el número de textos, la proporción de palabras representativas no variará:

If the ratio between the actual number of different words in a text and the total number of words (types/tokens) is an indicator of lexical density or richness, it may be possible to create an algorithm, called N-Cor, that can represent increases in the corpus (C) on a document-by-document (d) basis [...] That the number of types does not increase in proportion to the number of words the corpus contains, once a certain number of texts has been achieved (Seghiri, 2014: 89).

Cuando el corpus ha alcanzado una densidad representativa, ambas líneas se estabilizan. El gráfico A indica el número de textos a partir de los que el corpus es cuantitativamente representativo. Por otro lado, el gráfico B señala el número de palabras a partir de las cuales el corpus es representativo. La ilustración 1 muestra la representatividad del corpus principal y permite comprobar cómo se alcanza la representatividad a partir de los 110 documentos y los 45 000 tokens.

En el caso del corpus de control, las líneas se estabilizan a partir de los 125 textos y los 65 000 tokens alcanzando la representatividad alrededor de estos parámetros. Gracias a los datos aportados por esta herramienta se puede confiar en que los resultados que aporte el corpus conforman una muestra representativa.

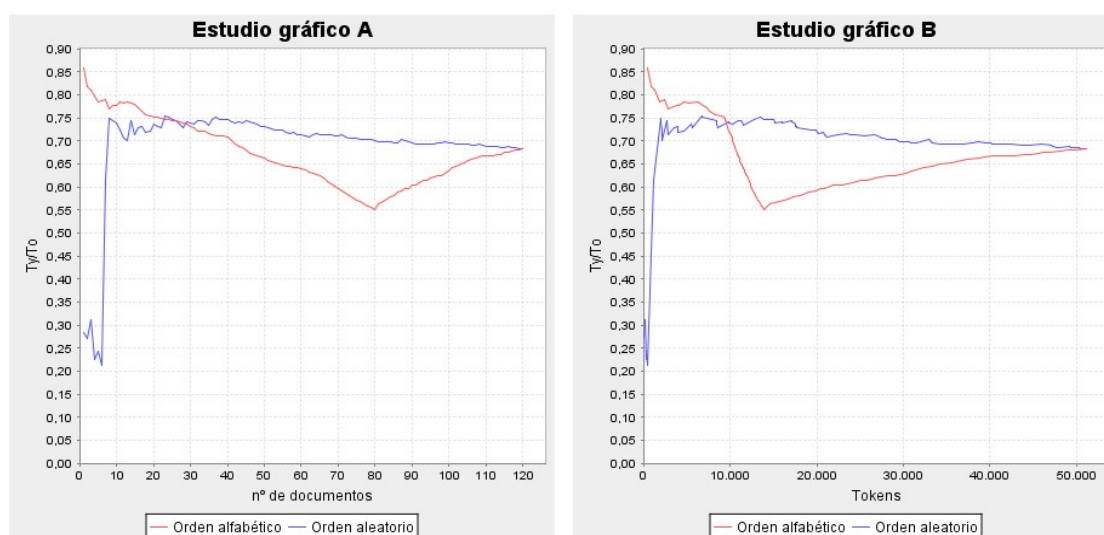


Ilustración 1. Representatividad cuantitativa del corpus principal según ReCor

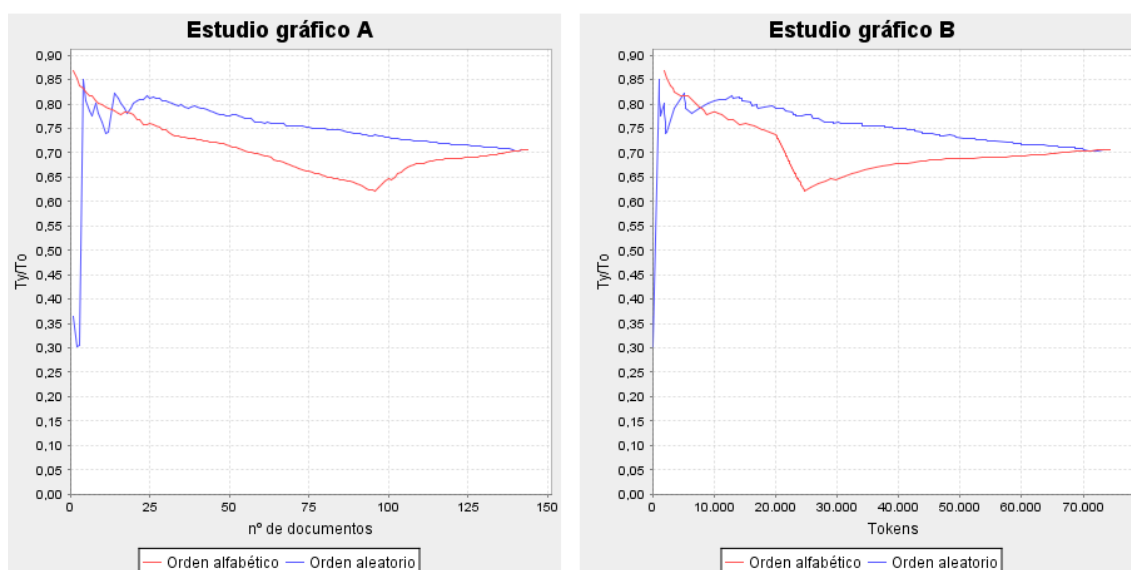


Ilustración 2. Representatividad cuantitativa del corpus de control según ReCor

3.2. Identificación de términos

Uno de los criterios con los que se puede determinar el grado de especialización de un texto es su densidad terminológica. Es un criterio que permite: «codificar de forma numérica el conocimiento especializado que se concentra en formas lingüísticas en un texto» (Rodríguez-Tapia, 2016: 235). Es este criterio el que se utiliza para comparar la densidad terminológica de los periódicos en años sin pandemia y en años con pandemia, ya que el valor especializado de las unidades léxicas desempeña un papel muy relevante en el discurso especializado:

The IDT of the cryptic forms and the IDT of the semi-cryptic forms constitute the most relevant attributes to discriminate the specialized text and the nonspecialized text [...] there is a direct relationship between the global IDT of a text and its specialization degree (Rodríguez-Tapia, 2019: 467).

El índice de densidad terminológica (IDT) se obtiene tras dividir las unidades especializadas entre las unidades léxicas totales. La clasificación basada en el estudio realizado por Rodríguez-Tapia (2019: 310) determina que el IDT del texto especializado es de 0,281; la del texto semiespecializado es de 0,211; y la del texto no especializado o divulgativo es del 0,156.

Para evaluar el grado de densidad terminológica se ha utilizado Terminology Extraction Suite 2012. Esta aplicación «permite extraer candidatos a término a partir de un corpus monolingüe o de un corpus bilingüe» (Oliver, 2007: 1). La aplicación extrae de manera automática candidatos a término gracias a módulos tanto estadísticos como lingüísticos. Una vez obtenidos los candidatos a término deben revisarse para evitar los defectos del sistema derivados de los formatos de texto y validar los datos extraídos por el extractor. Una vez revisada la lista, se obtienen los candidatos a término, es decir, las unidades léxicas especializadas. Este dato es el que se divide entre el número de unidades léxicas totales para determinar el IDT.

| Corpus | Unidades léxicas totales | Unidades léxicas especializadas totales | IDT |
|---------------------|--------------------------|---|-------|
| Corpus principal | 218 904 | 42 345 | 0,193 |
| Corpus gripe A/H1N1 | 69 498 ⁵ | 12 315 | 0,177 |
| Corpus COVID-19 | 149 406 | 30 030 | 0,201 |
| Corpus de control | 165 185 | 21 978 | 0,133 |

Tabla 1. Índice de densidad terminológica a partir de los datos de Terminology Extraction Suite

3.3. Identificación de los candidatos a neologismo

Teniendo en cuenta la literatura al respecto, en este trabajo se considera que el análisis de los neologismos no puede alejarse del usuario que los utiliza. Por ello, los criterios de neologicidad utilizados en este trabajo son los siguientes:

| Criterio | Definición |
|-------------------------------|--|
| Lexicográfico | No debe aparecer en un diccionario descriptivo o prescriptivo (Estornell, 2009: 125). |
| Cronológico | Debe haberse creado en el último quinquenio (Estornell, 2009: 125). |
| Difusión en el uso | Debe estar presente en mínimo dos documentaciones diferentes en los corpus CREA y OBNEO y otra preferiblemente en la prensa (Estornell, 2009: 127). |
| Grado de dispersión en el uso | No debe limitarse al grupo humano que lo acuñó, para lo cual, la unidad debe estar documentada en más de una página de un diario, en fechas diferentes o en distintos medios de comunicación (Méndez, 2011: 27). |
| Inestabilidad sistemática | Debe presentar inestabilidad formal o semántica (Cabré, 1993: 445). |
| Psicológico | El hablante debe percibirla como nueva (Cabré, 1993: 445). |

Tabla 2. Criterios de neologicidad

Para llevar a cabo la identificación de los candidatos a neologismo también se ha utilizado la herramienta Terminology Extraction Suite, puesto que consideramos que los neologismos relacionados con las pandemias son pertenecen al ámbito terminológico. Si bien es cierto que los datos de cada subcorpus se han estudiado individualmente para poder comparar no solo los datos de los años con y sin pandemia, sino también los datos de los dos periodos en los que se desarrollaba una pandemia. A partir de las listas de candidatos a término obtenidos de la herramienta, se han seleccionado los 25 candidatos que presentaban una mayor frecuencia de cada corpus para su posterior análisis. Se ha tenido en cuenta la inclusión no solo de unidades léxicas sino también sintagmáticas tal y como las extrae el programa. Los candidatos a términos seleccionados acompañados de su frecuencia de aparición (F) son los siguientes:

⁵ A pesar de las diferencias en el número de palabras de cada corpus debidas a las particularidades de cada noticia, el corpus mantiene su equilibrio en el número de textos seleccionados.

| Gripe A | F | COVID-19 | F2 | Control | F3 |
|----------------------------|----|-------------------------------|----|-------------------------|----|
| nueva gripe | 49 | coronavirus | 27 | zona euro | 24 |
| gripe estacional | 41 | covid | 14 | proceso de paz | 14 |
| nuevo virus | 26 | COVID-19 | 14 | programa electoral | 11 |
| gripe aviar | 15 | curva de contagios | 11 | proyecto ideológico | 10 |
| autoridades sanitarias | 15 | variantes del virus | 10 | ex presidente | 10 |
| sistema inmunitario | 13 | nueva normalidad | 10 | central nuclear | 9 |
| casos graves | 13 | curva del coronavirus | 10 | medidas anticrisis | 9 |
| vitamina C | 12 | pasaporte serológico | 10 | cirugía fetal | 8 |
| vacuna | 11 | fondos europeos | 10 | cambio climático | 8 |
| grupos de riesgo | 11 | material sanitario | 9 | medidas de protección | 8 |
| Virus H1N1 | 11 | medidas de protección | 8 | déficit exterior | 7 |
| gripe pandémica | 10 | anticuerpos | 8 | delitos urbanísticos | 7 |
| nueva vacuna | 8 | repunte de casos | 8 | regulación fiscal | 7 |
| cáncer de mama | 8 | vacuna | 8 | recaudación fiscal | 7 |
| efectos secundarios | 8 | propagación del coronavirus | 8 | rescate | 7 |
| gripe A/H1N1 | 8 | borrasca | 8 | tipos de interés | 7 |
| virus gripales | 7 | Emergencia sanitaria | 8 | política antiterrorista | 7 |
| cepas | 7 | reapertura de fronteras | 8 | moción de censura | 6 |
| campana de vacunación | 7 | OMS | 7 | reforma Bolonia | 6 |
| gripe porcina | 7 | tratamiento con transfusiones | 7 | real decreto | 6 |
| gripe convencional | 7 | zona Schengen | 7 | cementerio nuclear | 6 |
| enfermedades respiratorias | 6 | salud pública | 6 | PIME | 6 |
| vacuna trivalente | 6 | plasma para pacientes | 6 | trading de valores | 6 |
| epidemiólogos | 5 | enfermedades infecciosas | 6 | banda amniótica | 6 |

Tabla 3. Candidatos a término

Una vez seleccionados estos términos, es posible apreciar que en los años en los que se desarrollaba una pandemia, la mayoría de los términos pertenecen a áreas sanitarias. Sin embargo, en los años sin pandemia, los términos guardan mayor relación con el ámbito económico y político, aunque es necesario mencionar la posible influencia de la crisis económica que tuvo lugar entre 2007 y 2013.

A partir de estas listas términos se han seleccionado diez de cada una de las pandemias para determinar si se tratan o no de neologismos. Los veinte términos han sido seleccionados por ser únicos, es decir, por no aparecer en más de uno de los corpus. También se han excluido las denominaciones de la enfermedad que utilizan el adjetivo «nuevo», ya que el adjetivo no resulta significativo de manera diacrónica: en 2009 la «nueva gripe» hacía referencia a la gripe A/H1N1, pero en 2019, antes de conocer el nombre del SARS-CoV-2, también se utilizaba «nueva gripe», así que el adjetivo puede llevar a equivocación y hacer que la unidad no sea unívoca. Por todo esto, los candidatos seleccionados son los siguientes:

| | | | |
|-----------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------|
| campana de vacunación | curva de contagios | gripe porcina | repunte de casos |
| cepas | epidemiólogo | grupo de riesgo | transfusiones de plasma |
| coronavirus | gripe A/H1N1 | medidas de protección | vacuna trivalente |
| covid | gripe aviar | nueva normalidad | variantes del virus |
| COVID-19 | gripe convencional | pasaporte serológico | virus H1N1 |

Tabla 4. Candidatos a neologismo seleccionados

Para estudiar el criterio psicológico es necesario consultar a la población, para lo cual se usa una consulta mediante encuestas con la herramienta Google Forms. En esta encuesta se incluyen cuestiones estadísticas (rango de edad) y una serie de preguntas para determinar el sentimiento de novedad que generan los candidatos a neologismos. Siguiendo el trabajo de Barraón (2020) se ha preguntado a los encuestados qué nivel de sorpresa les generan los candidatos a neologismos y sus reacciones se han evaluado mediante una escala Likert del 1 al 4 con la que se valora el nivel de acuerdo o desacuerdo (Robbins y Heiberger, 2011: 1058). Además, también se pregunta a los encuestados si utilizan las unidades marcadas como candidatos a neologismo en su día a día y con qué frecuencia. Para ello, la encuesta incluye los neologismos en un contexto que sirve de utilidad para comprobar si el marco contextual ayuda o no a los informantes a procesar e interpretar la unidad neológica (Barraón, 2020: 70).

3.4. Clasificación de los neologismos según los criterios de neologicidad

Tras seleccionar los candidatos a neologismos, se ha comprobado si cada uno cumple con los criterios de neologicidad. En primer lugar, se ha establecido el número de apariciones que tiene la unidad en el corpus principal, que incluye a ambos subcorpus, para lo cual se utilizan los listados obtenidos de Terminology Extraction Suite. Por otro lado, la herramienta AntConc permite obtener los contextos de uso de la unidad y resulta de gran ayuda para establecer un contexto significativo con el que ilustrar la encuesta. Además, la herramienta indica en qué publicaciones aparece la unidad, lo cual permite establecer el CRITERIO DE DISPERSIÓN.

A continuación, para comprobar si se cumple el CRITERIO LEXICOGRÁFICO, se buscan las unidades en el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* de la Real Academia Española (2014). Los términos que no aparecen registrados en este diccionario se consultan en diccionarios especializados como el *Diccionario de términos médicos* (2012) de la Real Academia Nacional de Medicina de España⁶. Para determinar la *inestabilidad sistemática* de los candidatos a neologismo, se ha realizado una búsqueda mediante la herramienta de análisis de AntConc dentro del propio corpus para establecer si existe variación denominativa a la hora de referenciar la unidad.

La DIFUSIÓN EN EL USO es uno de los criterios de neologicidad que, según Estornell (2009), debe estudiarse a partir de un corpus de referencia como el CREA y a partir de bases de datos de neologismos como el BOBNEO del Observatorio de Neología del IULA. Este criterio de neologicidad considera neológica una unidad que aparezca en al menos una documentación de cada corpus, base de datos y prensa. Los candidatos de nuestro corpus ya cumplen con parte de este criterio al pertenecer todos a la prensa, así que para establecer las condiciones que se iban a estudiar en este aspecto se ha priorizado la presencia en los corpus y bases de datos recomendados. Respecto al corpus CREA de la RAE cabe destacar que está limitado a textos producidos desde 1975 a 2004, así que a pesar de que es el corpus recomendado por Estornell (2009), hemos utilizado también el CORPES XXI, también de la RAE. Además, en

⁶ Se ha tomado la decisión de utilizar este diccionario terminológico para el corpus de exclusión para comparar si los candidatos a neologismos que no aparecen en el *DLE* pueden clasificarse como *neónimos* que por desterrminologización o banalización han pasado a la lengua común.

la búsqueda de los neologismos se ha establecido que solo muestre referencias emitidas en España ya que el estudio se centra en el español europeo.

Los resultados de ambos corpus también nos sirven de ayuda para establecer el CRITERIO CRONOLÓGICO y averiguar si las unidades han surgido en el último quinquenio; aunque para la clasificación cronológica se tendrá en cuenta además la fecha de aparición de la unidad en corpus *ad hoc*.

Respecto a la encuesta para establecer el CRITERIO PSICOLÓGICO, cabe destacar que los candidatos a neologismos se han reducido a diez para que esta no sea demasiado amplia y los usuarios puedan responderla sin complicaciones. Los diez neologismos escogidos son: *covid-19*, *curva de contagios*, *nueva normalidad*, *pasaporte serológico*, *transfusión de plasma*, *gripe aviar*, *grupo de riesgo*, *vacuna trivalente*, *cepa* y *gripe A/H1N1*. Se ha escogido una única denominación del SARS-CoV-2 y otra de la gripe A/H1N1 para evitar la posible confusión del receptor, y solo se ha seleccionado una de las dos gripes relacionadas con animales («gripe aviar»). La decisión de escoger una única denominación también se ha aplicado en *cepas* y *variantes del virus*. Además, se han incluido los tratamientos como *vacuna trivalente* y *transfusión de plasma* y denominaciones cercanas a disciplinas como la estadística, como es *curva de contagios*. *Pasaporte serológico*, *nueva normalidad* y *grupo de riesgo* han sido seleccionadas por estar relacionadas con el ámbito social y personal del receptor, tal y como mencionan Domènech y Montané (2022: 38).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Densidad terminológica en los corpus

Al comparar los datos de IDT de los corpus compilados con los establecidos en Rodríguez-Tapia (2019)⁷, es posible apreciar que todos los corpus pertenecen a la categoría de textos no especializados o divulgativos, con un índice de densidad terminológica de 0,156 (Rodríguez-Tapia 2019: 310). No obstante, sí que es posible establecer diferencias. Mientras que el corpus de control posee un IDT de 0,133, el corpus principal se encuentra en 0,193, un dato mucho más cercano a los textos semiespecializados, cuya densidad terminológica se encuentra alrededor de 0,211 según el estudio de Rodríguez-Tapia (2019: 310). Aunque este dato no permita establecer si los periódicos se han vuelto textos especializados a raíz de los periodos de pandemia y la terminología que involucran, sí es posible apreciar que hay una diferencia de 0,060 entre ambos corpus, lo cual sí puede indicar una cierta tendencia a la transformación de las noticias de periódicos divulgativos en textos semiespecializados.

⁷ Cabe destacar que los datos de los corpus de esta investigación han sido obtenidos mediante un método estadístico basado en un extractor automático, mientras que los estudios de Rodríguez-Tapia (2019) que aportaron los índices de densidad terminológica de cada tipología textual estaban basados en encuestas a la población.

Lo mismo ocurre al estudiar los subcorpus por separado: el de la gripe A/H1N1 tiene una densidad de 0,177 que ya se aleja en 0,044 del corpus de control. El corpus sobre COVID-19 supera ambos y alcanza una densidad de 0,201 que dista en 0,024 del corpus de la gripe A y en 0,068 del corpus de control. Aunque, como ya se ha mencionado, estos datos no permiten clasificar como semiespecializadas las noticias de estos periódicos, sí permite identificar cierta tendencia a la especialización no solo entre los años con y sin pandemias, sino también entre las distintas pandemias, separadas entre sí por once años.

4.2. Análisis del cumplimiento de los criterios de neologicidad

La siguiente tabla sintetiza los resultados del análisis realizado.

| Término | Lexicográfico | | Cronológico | Dispersión | Inestabilidad sistemática | Difusión en el uso | | | Psicológico |
|---|---------------|-----|-------------|------------|---------------------------|--------------------|--------|--------|-------------|
| | DLE | DTM | | | | CREA | CORPES | BOBNEO | |
| campana de vacunación | — | X | | | | X | — | — | |
| cepas | X | X | | | | X | — | — | |
| coronavirus | X | — | | | | X | X | X | |
| covid | X | — | | | | — | X | X | |
| COVID-19 | X | — | | | | — | X | X | |
| curva de contagios | — | — | | | | — | — | X | |
| epidemiólogo | X | — | | | | X | X | — | |
| gripe A/H1N1 | — | X | | | | X | — | X | |
| gripe aviar | — | X | | | | X | — | X | |
| gripe convencional | X | — | | | | — | — | — | |
| gripe porcina | — | X | | | | — | — | X | |
| grupo de riesgo | — | — | | | | X | — | X | |
| medidas de protección | — | — | | | | X | — | — | |
| nueva normalidad | — | — | | | | X | — | X | |
| pasaporte serológico | — | — | | | | — | — | — | |
| repunte de casos | — | — | | | | — | — | — | |
| tratamiento con transfusiones de plasma | — | — | | | | — | — | — | |
| vacuna trivalente | — | X | | | | X | — | — | |

| | | | | | | | | | |
|---------------------|---|---|--|--|--|---|---|---|--|
| variantes del virus | — | X | | | | X | — | — | |
| virus H1N1 | — | X | | | | — | — | — | |

Tabla 5. Resultados de los criterios de neologicidad

Leyenda: verde = criterio satisfecho, rojo = criterio no satisfecho, amarillo = debe compararse con otros criterios, blanco = criterio no estudiado, X = unidad registrada, — = unidad no registrada.

En este estudio se considera como diccionario descriptivo normativo de referencia el *DLE*, por lo que las seis unidades que están recogidas en este diccionario no cumplen el CRITERIO LEXICOGRÁFICO. Por otro lado, se considera que las unidades que solo aparecen en el *DTM*, y las que no aparecen en ninguno de los dos diccionarios, sí cumplen con el criterio de neologicidad lexicográfico. La comparación de los términos presentes en el *DLE* y en el *DTM* permite establecer si los candidatos a término que solo aparecen en el diccionario especializado son «neónimos». En este caso, los «neónimos» detectados son términos médicos que mediante procesos de desterminologización o banalización han pasado al discurso común. Por el contrario, los candidatos que no aparecen en ninguno de los dos diccionarios pueden ser o bien neónimos de otras áreas del conocimiento, o bien neologismos denotativos originados por la necesidad de un nuevo concepto.

Todas las unidades cumplen con el criterio de DISPERSIÓN, aunque destaca *curva de contagios* porque solo aparece mencionada por un único periódico en noticias de días distintos. De los 20 candidatos a neologismos estudiados, 12 de ellos presentan INESTABILIDAD SISTÉMICA dentro del propio corpus (*cepas, coronavirus, covid, COVID-19, curva de contagios, gripe A/H1N1, gripe aviar, gripe convencional, medidas de protección, vacuna trivalente, variantes del virus y virus H1N1*), lo cual tampoco deja exentas a las otras ocho unidades que pueden presentar inestabilidad, aunque las limitaciones de tamaño del corpus no lo reflejen. Respecto a la DIFUSIÓN EN EL USO estudiada en los corpus CREA, CORPES y en el banco de neologismos del BOBNEO, se han marcado en la Tabla 5 los recursos en los que aparece cada candidato. De las veinte unidades, cinco no aparecen en ninguno de los recursos utilizados (*gripe convencional, pasaporte serológico, repunte de casos, tratamiento con transfusiones de plasma y virus H1N1*). Tampoco cumplen el criterio las que no aparecen solamente en el CREA, y *epidemiólogo* no cumple con el criterio porque, aunque aparece tanto en el CREA como en el CORPES, las 20 entradas del CORPES son de los años 2001 y 2003.

En cuanto al CRITERIO CRONOLÓGICO, de las quince unidades que aparecen en al menos uno de los dos corpus, siete de ellas (*coronavirus, covid, curva de contagios, COVID-19, grupo de riesgo, gripe porcina y nueva normalidad*), surgen en entradas del último quinquenio. Para determinar este dato han prevalecido los resultados del BOBNEO y el CORPES, más actualizados que el CREA, ya que varias de las unidades presentes en el CREA hacen referencia a la *nueva normalidad* en tiempos de la instauración de la democracia o al *coronavirus* como virus de la familia *Coronaviridae* sin referirse específicamente al SARS-CoV-2. Para evaluar la cronología de las cinco unidades que no aparecían en ninguno de los corpus se han tenido en cuenta las fechas de los periódicos en los que aparecen las unidades.

Tras difundir por redes sociales la encuesta para estudiar el CRITERIO PSICOLÓGICO y recoger datos durante marzo de 2021, se obtuvieron 428 respuestas. Destaca el hecho de que, de los diez candidatos, seis de ellos (*COVID-19*, *curva de contagios*, *gripe A/H1N1*, *nueva normalidad*, *pasaporte serológico* y *vacuna trivalente*) fueran mayoritariamente percibidos como novedosos o muy novedosos, mientras que candidatos como *cepa*, *grupos de riesgo* y *gripe aviar* fueran percibidos como muy poco novedosos. Respecto a *transfusión de plasma*, los resultados no son tan claros, el 30,8 % de los encuestados la considera poco novedosa, pero las respuestas están divididas y el 22,9 % la considera muy novedosa.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos se puede observar que no todos los candidatos a término cumplen con todos los criterios de neologicidad, algo que ya indicaba Méndez (2011: 29). Es necesaria una visión global de los criterios para poder establecer si las unidades son o no neológicas. Un único criterio no es suficiente validación para considerar la naturaleza de la unidad. En este caso, de los veinte candidatos se consideran excluidos como términos neológicos los siguientes por incumplir tres o más criterios y por no despertar el sentimiento neológico de los hablantes:

- a) Campaña de vacunación: esta unidad no cumple con el criterio cronológico, ya que se encuentra en publicaciones de 1996 en adelante. Además, no presenta inestabilidad sistemática y no es una unidad con amplia difusión en el uso.
- b) Cepas: la unidad tampoco cumple el criterio cronológico porque está presente desde 1996, su difusión en el uso solo puede comprobarse en el CREA y la población encuestada no lo considera novedoso, además un 22,9 % de los encuestados la utiliza con una frecuencia de 3 en una escala del cero al cinco.
- c) Epidemiólogo: la unidad aparece en un diccionario prescriptivo general, no ha surgido en el último quinquenio, no presenta inestabilidad y su difusión es baja. Además, los casos registrados en el CORPES son de 2001 y 2003.
- d) Gripe A/H1N1 y gripe aviar: no cumplen el criterio cronológico y, aunque gripe aviar presenta algo más de difusión en el uso que gripe A/H1N1, sus niveles no son muy altos. Sin embargo, el criterio que las diferencia y que convierten a gripe A/H1N1 en un neologismo y desestima gripe aviar es el criterio psicológico. El 43,9 % de los encuestados consideran gripe A/H1N1 una unidad muy novedosa, mientras que el 45,1 % considera gripe aviar una unidad nada novedosa.
- e) Grupo de riesgo: esta unidad cumple con la mayoría de criterios para considerarse un neologismo, pero si priorizamos el criterio cognitivo, podemos establecer que el 40,1 % de los encuestados no considera la unidad neológica y además la utilizan muy frecuentemente, el 52,4 % la utilizan entre los rangos de 4 y 5.
- f) Medidas de protección: las entradas del CREA, el único corpus de referencia que recoge esta unidad, datan la unidad de 1987, así que no cumple con los criterios de neologicidad.
- g) Vacuna trivalente: el caso de esta unidad es llamativo, ya que, a pesar de no haber surgido en el último quinquenio y no tener más que cinco casos registrados en el CREA, un 36,2 % de la población encuestada sí la ha considerado novedosa. En este caso se puede considerar la unidad como neológica porque las referencias a una vacuna trivalente registradas hacen referencia a la vacuna que incluía la difteria, el tétanos y la tos ferina, mientras que actualmente la unidad se utiliza para hacer referencia a la vacuna de la gripe que contiene tres cepas del virus.
- h) Variantes del virus: la unidad no cumple con el criterio cronológico y solamente registra cuatro casos en el CREA. Además, es utilizada como sinónimo de cepa y esta última unidad tampoco es considerada neológica por los encuestados, así que no puede considerarse neológica.

Por todo esto, se han desestimado siete candidatos a neologismo de los veinte con los que trabajamos. Dentro de los candidatos que sí consideramos neológicos están las relacionadas con el virus del SARS-CoV-2, *coronavirus*, y las referencias a la enfermedad que este virus provoca, *covid* y *COVID-19*. Destaca además esta última unidad (Covid-19) porque, aunque es una unidad muy habitual en los periódicos analizados, no se ajusta a las directrices ortotipográficas y de estilo promovidas por la FUNDÉU que recomienda utilizar la unidad como nombre común de la enfermedad sin mayúscula (FUNDÉU, 2021)⁸.

De las trece unidades que consideramos neológicas, *coronavirus*, *covid*, *curva de contagios*, *COVID-19*, *nueva normalidad*, *pasaporte serológico*, *repunte de casos* y *tratamiento con transfusiones de plasma* pertenecen al subcorpus de COVID-19, mientras que *gripe A/H1N1*, *gripe convencional*, *gripe porcina*, *vacuna trivalente* y *virus H1N1* pertenecen al subcorpus de gripe A. Este dato puede relacionarse con el índice de densidad terminológica de cada uno de los subcorpus: mientras que la densidad del subcorpus de gripe A era de 0,177, un dato más cercano a los textos divulgativos, la densidad del subcorpus de COVID-19 era de 0,201, un dato que se acerca más a los textos semiespecializados. Ambas pandemias se desarrollaron en años distintos, la gripe A comenzó en 2009 y se dio por controlada en 2010, mientras que la COVID-19 apareció en 2020 y aún no se ha dado por controlada. Los once años de diferencia entre ambas pandemias pueden ser también uno de los factores que ha promovido el ligero cambio hacia la especialización que puede apreciarse en los periódicos y en los neologismos analizados.

5. CONCLUSIONES

La primera hipótesis del trabajo partía de la idea de que durante las pandemias de gripe A/H1N1 de 2009 y de COVID-19 de 2020 se habían extendido una gran variedad de neologismos terminológicos en la lengua común. Es posible afirmar que, según los datos manejados en este trabajo y las limitaciones del corpus, la hipótesis se cumple de manera parcial. En un corpus de 144 textos ha sido posible extraer y analizar trece neologismos, todos ellos relacionados con las pandemias. Aunque no es una cifra muy elevada, resulta representativa para la muestra estudiada. Entre los neologismos se encuentran no solo las denominaciones de los virus causantes de las enfermedades, como *coronavirus* o *gripe AH1N1*, sino también conceptos que han surgido para describir nuevas realidades derivadas del impacto de la pandemia en el día a día de la ciudadanía, como es el caso de *nueva normalidad*, *pasaporte serológico* o *curva de contagios*. Además, estas unidades no solo se han extendido en los medios de comunicación, sino también en el discurso oral. La frecuencia de uso de *nueva normalidad* (52,6 % de encuestados) y *COVID-19* (80,8 % de encuestados) se encuentra entre las más altas.

⁸ FUNDÉU (2021). *El/la COVID-19*. Disponible en <https://www.fundeu.es/recomendacion/covid-19-nombre-de-la-enfermedad-del-coronavirus/>.

De cara a futuras investigaciones sería necesario estudiar corpus mucho más amplios y utilizar no solo herramientas informáticas sino filtrados manuales y encuestas mucho más extensas para determinar la presencia de neologismos. Los criterios de receptor resultan cruciales para este tipo de investigación, algo que ya defienden trabajos en neología cognitiva. Además, es necesario mencionar que los criterios de neologicidad deben ser variados para poder llevar a cabo un estudio global de un objeto tan poliédrico como son los neologismos:

Son muchos los investigadores que reclaman la necesidad de llevar a cabo estudios en los que la delimitación de los neologismos vuelva a «priorizar el sentimiento neológico» y se lleven a cabo «análisis más cualitativos que cuantitativos» (Guerrero, 2016, en Lavale-Ortiz, 2020: 34).

La segunda hipótesis del trabajo se centraba en las consecuencias para los periódicos de la expansión de neologismos. Como se ha podido comprobar gracias al índice de densidad terminológica, la muestra de los periódicos analizados no puede clasificarse como texto semiespecializado. El corpus con mayor índice de densidad terminológica, el subcorpus de COVID-19, solo alcanza el 0,201 y se queda a 0,010 puntos de la clasificación establecida por Rodríguez-Tapia (2019). Sin embargo, sí se puede observar una cierta tendencia a la especialización en la pandemia de COVID-19, no solo por tener el índice de densidad terminológica más alto de los corpus estudiados, sino también porque nueve de las trece unidades clasificadas como neológicas pertenecen a esta pandemia. Por todo esto, la segunda hipótesis del trabajo no se valida en su totalidad, pero sí de manera parcial.

También se ha podido comprobar cómo existen variaciones entre las dos pandemias: hay una tendencia a la especialización y un mayor número de neologismos en el corpus de COVID-19 que en el corpus de gripe A/H1N1. Se trata de variaciones que pueden deberse a la diferencia de años, al avance de las tecnologías de la información y de la comunicación y al desarrollo de la población. Sin embargo, respondiendo a la pregunta formulada en la introducción, aunque se han encontrado más neologismos en la actual pandemia (ocho unidades en el corpus de COVID-19 frente a cinco en el de gripe A), todavía es demasiado pronto para evaluar si esta pandemia de COVID-19 que continúa en el momento de escritura de este trabajo, tiene un impacto mayor en el español europeo que las anteriores pandemias.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRAJÓN LÓPEZ, Elisa (2020): «Neología cultural y neología de préstamo desde una óptica cognitiva: Bases para su estudio y criterios para su clasificación», en Ruth María Lavale-Ortiz (ed.), *Cognitivism y neología. Estudios teóricos y aplicados*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, pp. 13-33. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968690247-004>
- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries.
- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (2010): *La terminología: Representación y comunicación: Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Girona, Documenta Universitaria.

- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (2016): «Principios y parámetros en una teoría de los neologismos», en Joaquín García, Goedele de Sterck, Daniel Linder, Nava Maroto, Miguel Sánchez y Jesús Torres (eds.), *La neología en las lenguas románicas: Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 27-42.
- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa, Ona DOMÈNECH-BAGARIA y Iván SOLIVELLAS (2021): «La classification des neologismes. Révision critique et proposition d'une typologie multivariée et fonctionnelle», *Neologica*, 15, pp. 43-62.
- CHAN, Margaret (2009): *Gripe por A(H1N1)*. En línea: <<https://temas.sld.cu/influenza/2009/06/10/la-oms-contacta-con-paises-mas-afectados-por-gripe-a-ante-inminente-pandemia/>> [12/02/2023].
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos *Corpus de referencia del español actual*. En línea: <<https://corpus.rae.es/creanet.html>> [8/05/2023].
- CORPES = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-2021): Banco de datos *Corpus del Español del Siglo XXI*. En línea: <<https://www.rae.es/corpes>> [8/05/2023].
- DÍAZ HORMIGO, María Tadea (2007): «Aproximación lingüística a la neología léxica», en José Carlos Martín Camacho y María Isabel Rodríguez Ponce (eds.), *Morfología: Investigación, docencia, aplicaciones*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 33-54.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [actualización 2023.6], Madrid, Espasa. En línea: <<https://dle.rae.es/neologismo?m=form>> [1/07/2023].
- DOMÈNECH BAGARIA, Ona y M. Amor MONTANÉ MARCH (2022): «Terminologia, neologia i COVID-19: anàlisi de la creativitat lèxica en català», *Revista de Llengua i Dret*, 77, pp. 36-53. DOI: <http://dx.doi.org/10.2436/rld.i77.2022.3769>
- ESTORNELL PONS, María (2009): *El reconocimiento de neologismos y su caracterización en un corpus de prensa escrita (2004-2007)*, [tesis doctoral], Universitat de València. En línea: <<https://roderic.uv.es/handle/10550/15762>> [08/05/2023].
- FUNDÉU (s. f.): *Coronavirus. Todas nuestras recomendaciones lingüísticas sobre este asunto*. En línea: <<https://fundeu.es/coronavirus-recomendaciones-lenguaje/>> [12/02/2023].
- FUNDÉU (12/01/2021): *La COVID-19, nombre de la enfermedad del coronavirus*. En línea: <<https://www.fundeu.es/recomendacion/covid-19-nombre-de-la-enfermedad-del-coronavirus/>> [12/02/2023].
- GHEBREYESUS, Tedros Adhanom (2020): «WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19», en World Health Organization. En línea: <<https://bitly.ws/c3AW>> [12/02/2023].
- GUERRERO RAMOS, Gloria (2016): «Nuevas orientaciones en la percepción de los neologismos: Neologismos de emisor y neologismos de receptor o neologismos de receptor», en Joaquín García, Goedele de Sterck, Daniel Linder, Nava Maroto, Miguel Sánchez & Jesús Torres (eds.), *La neología en las lenguas románicas: Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Nueva York, Peter Lang, pp. 57-68.
- LAVALE-ORTIZ, Ruth María (2020): «El sentimiento de novedad en la identificación de neologismos: Configuración de corpus y metodología desde una visión cognitiva», en Ruth María Lavale-Ortiz (ed.), *Cognitivismo y neología: Estudios teóricos y aplicados*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, pp. 35-56. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968690247-003>
- LEXYTRAD (2007): *ReCor* [Computer software]. En línea: <<http://www.lexytrad.es/es/recursos/recor-2/>> [01/07/2023].

- MÉNDEZ SANTOS, María del Carmen (2011): *Los neologismos morfológicos en el lenguaje periodístico*, [tesis doctoral], Universidad de Vigo. En línea: <<https://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/340/Los%20neolog%C3%83%C2%ADsmos.pdf?sequence=4>> [8/05/2023].
- OBSERVATORI DE NEOLOGIA (1989-): *Banc de dades dels observatoris de neologia* (BOBNEO) [Computer software]. En línea: <<http://bobneo.upf.edu/>> [01/07/2023].
- OLIVER, Antoni (2013): *Terminology Extraction Suite* [Computer software]. En línea: <<https://sourceforge.net/projects/terminology-extraction-suite/>> [8/05/2023].
- OLIVER, Antoni y Mercè VÁZQUEZ (2007): «A Free *Terminology Extraction Suite*». En línea: <<https://aclanthology.org/2007.tc-1.4.pdf>> [12/02/2023].
- ORÚS, Abigail (2020): «Número de lectores diarios de los principales periódicos españoles en 2020» [Business Data Platform], en *Statista*. En línea: <<https://bit.ly/3os9B4E>> [8/05/2023].
- REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA (2012): *Diccionario de términos médicos*, Madrid, Médica Panamericana. En línea: <<https://dtme.ranm.es/buscador.aspx>> [8/05/2023].
- REDONDO, Jesús (2020): «Las epidemias que han existido en España», *SobreHistoria*. En línea: <<https://bit.ly/3jDGeZD>> [12/02/2023].
- REY, Alain (1988): «Dictionnaire et néologie», en Gouvernement du Québec (eds.), *Actes du colloque «Terminologie et technologies nouvelles»*, Québec, Office de la langue française, pp. 279-289.
- ROBBINS, Naomi B. y Richard M. HEIBERGER (2011): «Plotting Likert and Other Rating Scales», *Proceedings of the 2011 of the Joint Statistical Meeting, Section on Survey Research Methods*, Miami, FL, American Statistical Association, pp. 1058-1066.
- RODRÍGUEZ-PONGA, Rafael (2020): «El nacimiento de un nuevo vocabulario: Consecuencias lingüísticas de la pandemia», en Marcin Kazmierczak, María Teresa Signes y Cintia Carreira (eds.), *Pandemia y resiliencia: Aportaciones académicas en tiempos de crisis*, Pamplona, EUNSA, pp. 197-249.
- RODRÍGUEZ-TAPIA, Sergio (2016): «Clasificación cuantitativa de los textos según su grado de especialidad: Parámetros para la elaboración de los índices de densidad terminológica y de reformulación de un corpus sobre insuficiencia cardíaca», *Anuario de Estudios Filológicos*, 39, pp. 227-250. En línea: <<http://hdl.handle.net/10396/15997>> [8/05/2023].
- RODRÍGUEZ-TAPIA, Sergio (2019): *El grado de especialización textual: Caracterización a partir de la percepción sociocognitiva de la terminología y las relaciones discursivas*, [tesis doctoral], Universidad de Córdoba. En línea: <<http://hdl.handle.net/10396/17650>> [8/05/2023].
- SÁNCHEZ MANZANARES, Carmen (2013): «Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general», *Sintagma: Revista Lingüística*, 25, pp. 111-125. En línea: <<https://raco.cat/index.php/Sintagma/article/view/292642/381170>> [8/05/2023].
- SEGHIRI, Miriam (2014): «Too Big or Not Too Big: Establishing the Minimum Size for a Legal Ad Hoc Corpus», *Hermes-Journal of Language and Communication in Business*, 53, pp. 85-98. DOI: <https://doi.org/10.7146/hjlb.v27i53.20981>
- VARO VARO, Carmen (2016): «Aproximación neurosemántica a la neología», en Joaquín García Palacios, Goedele De Sterck, Daniel Linder, Nava Maroto, Miguel Sánchez Ibáñez y Jesús Torres del Rey (eds.), *La neología en las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 85-99.

VEGA MORENO, Érika y Elisabet LLOPART SAUMELL (2017): «Delimitación de los conceptos de novedad y neologicidad», *RILCE Revista de Filología Hispánica*, 33(3), pp. 1416-1451.
DOI: <https://doi.org/10.15581/008.33.3.1416-51>

La construcción transitiva de clítico reflexivo con *saber*: evidencia del español de Argentina

The transitive *se* construction with *saber*: Evidence from Argentine Spanish

JOSÉ MARÍA OLIVER

Universidad Nacional de La Plata

Universidad de Buenos Aires

CONICET

oliverjosemaria@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5900-1049>

RECIBIDO: 7 de junio de 2022

ACEPTADO: 2 de noviembre de 2022

RESUMEN: En este trabajo abordamos un corpus de datos del español de Argentina tomado del CORPES XXI que exhibe la combinación del clítico aspectual *se* con el verbo *saber* como en *Juan se sabe la lección*. A partir de una caracterización general de las construcciones con este clítico, retomamos la distinción de Armstrong (2013) entre construcciones agentivas con clítico reflexivo y construcciones transitivas con clítico reflexivo y aplicamos sus predicciones al corpus recabado. Observamos que, si bien las oraciones con *saberse* se acercan a las construcciones transitivas, no todas las pruebas se aplican, de modo que no es posible sostener que estas construcciones operan uniformemente.

PALABRAS CLAVE: *se* aspectual, *saberse*, construcciones agentivas, español de Argentina.

ABSTRACT: In this paper we address a corpus of Argentine Spanish data taken from CORPES XXI that exhibits the combination of the aspectual clitic *se* with the verb *saber* as in *Juan se sabe la lección*. Starting with a general characterization of the constructions with this clitic, we take up Armstrong's (2013) distinction between agentive constructions with reflexive clitic and transitive constructions with reflexive clitic and apply his predictions to the corpus. We note that, while sentences with *saberse* are close to the transitive constructions, not all the tests apply, so that it is not possible to argue that these constructions operate uniformly.

KEYWORDS: aspectual *se*, *saberse*, agentive constructions, Argentine Spanish.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordamos oraciones que contienen el llamado *se aspectual* del español, como las consignadas en (1). Nos concentraremos, en particular, en casos con el verbo *saber*, como (1a).

- (1) a. Juan *se* sabe la lección.
 b. *Me* leí el libro en una semana.
 c. *Nos* caminamos todo el barrio.

El clítico que participa en estas oraciones es ocasionalmente denominado *opcional* o *estilístico*, ya que en la mayoría de los casos no es obligatorio¹ y no modifica sustancialmente el sentido de la oración (Sánchez López, 2002). Sin embargo, la denominación más frecuente es la de *se* o clítico *aspectual*, ya que su contribución se ha relacionado con la aspectualidad del predicado que lo contiene. Como veremos más adelante, los verbos de estos predicados pueden ser intransitivos, como *irse*, *caerse*, *morirse*, *dormirse*, o transitivos, generalmente de consumición, como *comerse*, *leerse*, *saberse* y *fumarse*.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación en el que estamos indagando sobre las propiedades de las oraciones con *se aspectual* a partir de distintos modelos teóricos de corte generativo y en función de datos auténticos tomados de corpus. En este sentido, el presente artículo persigue dos objetivos centrales: (i) realizar una caracterización general de las construcciones con *se aspectual* teniendo en cuenta los análisis previos y reseñar la propuesta de Armstrong (2013); (ii) aplicar las predicciones de Armstrong a un corpus de datos recabados para la combinación del verbo *saber* con este clítico en el español de Argentina. El propósito final es evaluar la pertinencia del análisis a partir de un conjunto de datos que ilustran un uso menos prototípico de *se aspectual*: el caso de *saberse*.

La organización es la siguiente. En primer lugar, presentamos las características más salientes de las construcciones con *se aspectual*. Aquí incluimos propiedades ya señaladas en la bibliografía y reseñamos brevemente los análisis sintácticos propuestos. En particular, retomamos el modelo de Armstrong (2013), quien sostiene que las construcciones con este tipo de *se* pueden dividirse en dos grandes grupos, y contrastamos sus predicciones con un corpus de 40 instancias recolectado del CORPES XXI. Finalmente, planteamos conclusiones preliminares y posibles líneas futuras de trabajo.

¹ Una excepción es el caso de las construcciones con el verbo *ir* y un complemento de origen, en donde el clítico sería obligatorio: **(Se) fue de la casa* (García Fernández, 2015; Martín Zorraquino, 1979, 1993; Sánchez López, 2002). En este trabajo nos limitaremos a los casos transitivos y, en particular, a los que se formulan con el verbo *saber*.

2. LAS ORACIONES CON *SE* ASPECTUAL

En esta sección ofrecemos una caracterización de las oraciones con *se* aspectual y reseñamos dos tipos de análisis sintácticos. Luego, desarrollamos brevemente la propuesta de Armstrong (2013), quien distingue entre dos grupos de construcciones: las construcciones agentivas de clítico reflexivo y las construcciones transitivas de clítico reflexivo.

2.1. Descripción general, análisis «altos» y «bajos»

Mientras que algunos usos del clítico *se*, como el *se* pasivo, el *se* impersonal y el *se* anticausativo, han mostrado cierto consenso en la bibliografía a lo largo de los años (Alcina y Blecua, 1975, Gómez Torrego, 1992, Martín Zorraquino, 1979, Sánchez López, 2002), los análisis sobre el llamado *se* aspectual muestran que hay muchos menos acuerdos respecto de sus propiedades y de su contribución al predicado que lo contiene (Rodríguez Ramalle, 2005; Benito Moreno, 2021). Este clítico es generalmente considerado una marca de aspecto opcional, es decir, se trata de un uso facultativo del clítico (Sánchez López, 2002) que no altera de manera sustancial las propiedades morfosintácticas de la construcción en la que participa. Sin embargo, algunos autores sostienen que este tipo de *se* permite enfatizar «el carácter perfectivo del predicado» (Di Tullio, 2014: 181). Por su parte, Rodríguez Ramalle (2005) señala que el *se* aspectual o télico no se acomoda fácilmente a los esquemas de otros tipos de *se*. Al igual que el resto de los clíticos, sería un núcleo funcional, pero «su presencia no afecta ni a los rasgos formales de concordancia de objeto ni a los de sujeto; en cambio, parece estar relacionado con la clase de acción verbal o evento» (Rodríguez Ramalle, 2005: 459).

Una de las propiedades de las construcciones con *se aspectual* es que el clítico puede manifestarse en combinación con distintos tipos de verbos. Estos pueden ser verbos intransitivos² inacusativos como *ir* o verbos transitivos de consumición, como *comer*. Dentro de este último grupo, puede tratarse de verbos de consumición física (*comer*, *fumar* y *tomar*) o psicológica (*leer* y *escuchar*) (Zagona, 1996). Otros tipos de verbos que admiten la presencia del clítico son los que implican creación (*escribir* o *construir*) y los verbos en combinación con objetos cognados (*correr una maratón*). Levin (1999) señala que estos verbos tienen en común la propiedad de ser verbos cuyos objetos pueden fácilmente omitirse (*non-core transitive verbs*), como se ve en (2a). Sin embargo, la omisión del objeto no es posible en las oraciones con *se* aspectual (cfr. 2b-2c). Es decir, la presencia del clítico con estos verbos transitivos está asociada con la obligatoriedad del objeto.

- (2) a. Juan comió (la manzana).
 b. Juan (se) comió la manzana.
 c. *Juan se comió.

² Aquí nos concentraremos en los casos transitivos. Remitimos al lector a los trabajos de García Fernández (2015) y Armstrong (2018) sobre análisis para las construcciones intransitivas con verbos de movimiento.

Una de las características centrales de este clítico es ser un elemento concordante³: debe concordar en rasgos de persona y número con su sujeto, como observamos en (3).

- (3) {*Me comí / Te comiste / Nos comimos / Se comió*} toda la manzana.

Con respecto al sujeto, además, este *se* generalmente lleva a una interpretación agentiva (Aaron y Torres Cacoullós, 2005; Armstrong, 2013, entre otros), como observa Di Tullio (2012) para el caso (4):

- (4) Carlos III (**se*) construyó (**él solo* ~ personalmente) la Puerta de Alcalá.

Sin embargo, las propiedades más discutidas en la bibliografía se relacionan con el objeto (argumento interno) que forma parte de oraciones con verbos transitivos. Se ha observado (Sánchez López, 2002, basándose en trabajos previos) que la presencia de este clítico impone un requisito semántico, ya que los argumentos internos deben ser delimitados, como se ve en (5). Distintas nociones se han propuesto para definir esta propiedad: definitud (Arce-Arenales, 1989), referencialidad (Nishida, 1994) y especificidad (Rigau, 1994)⁴.

- (5) a. Juan se comió *(*la*) torta.
b. Juan se sabe *(*la*) lección.

La delimitación no es la única restricción que se ha propuesto respecto de los argumentos internos que participan de los predicados con *se* aspectual. A partir del trabajo de Dowty (1979), se ha observado que el tipo de objeto (argumento *tema*) debe ser un *tema incremental*: el progreso temporal de la acción denotada en el evento se corresponde con el incremento en el grado de afectación del argumento interno. En otras palabras, se entabla una relación de homomorfismo entre el evento y el objeto. Para (5a), el progreso de la acción de *comer* se combina con un argumento (*la torta*) hasta el incremento final, que marca el límite temporal del evento, es decir, se interpreta ‘comer la totalidad de la torta’. Generalmente, los argumentos internos de los verbos de consumo que aparecen en las construcciones con *se* aspectual son temas incrementales. Sin embargo, no es la única propiedad que caracteriza a estos argumentos. Se ha observado que el tema incremental de las construcciones con *se* aspectual debe ser a su vez *cuantizado*, es decir, debe designar una cantidad específica de materia, de modo tal que no exista ninguna parte de esa materia que contenga dicha cantidad (Krifka, 1989; 1992, 1998; Dowty, 1991). En el caso de (5a), esto supone que *la torta* designa una cantidad específica (‘la totalidad de la (porción de) torta’), de modo que una parte de esa entidad no designa la misma cantidad.

³ A pesar de esta propiedad, y al igual que en otras construcciones, la denominación del fenómeno suele presentarse con la forma con *se*: *se* aspectual.

⁴ Sin embargo, Romero y Teomiro (2012) señalan que es posible la interacción entre el *se* aspectual y objetos no delimitados, como plurales desnudos o nominales de masa. Algunos ejemplos son *Sócrates se tomó veneno* y *Juan se cree mentiras*. Como bien señala MacDonald (2017), la aceptabilidad de estos casos exhibe un alto grado de variación dialectal y, además, no puede extenderse a otras oraciones: **Juan se tomó leche*. Por su parte, Barra Jover (1996) señala que los nominales desnudos son posibles cuando se induce una interpretación iterativa: *Juan se comió bocadillos* (uno tras otro).

A partir de estas propiedades, se ha asumido que este tipo de clítico es un fenómeno aspectual restringido a predicados perfectivos. Fernández Ramírez (1986) nota que los casos de *morirse*, *venirse*, *marcharse*, *quedarse* y *dormirse* son perfectivos, a diferencia de sus versiones sin *se*. Sin embargo, se han presentado distintas nociones para explicar el comportamiento semántico-sintáctico del clítico. Para algunos (Sanz y Laka, 2002) es la telicidad del predicado lo que licencia su presencia, mientras que otros (De Miguel y Fernández Lagunilla, 2000) señalan que el clítico marca la culminación del evento, o que es un indicador de la delimitación del objeto (Nishida, 1994). Estas propuestas comparten la predicción de que solo ciertos predicados aceptan la presencia del clítico, generalmente los predicados de la clase léxica de las realizaciones (Vendler, 1967), que constituyen eventos télicos, dinámicos y durativos. Las realizaciones difieren de las actividades en tanto su desarrollo no es homogéneo, ya que suponen el progreso hacia un estado final. Por este motivo, resulta posible la interacción entre predicados con *se* aspectual y adjuntos temporales que denoten culminación, pero no duración (cfr. 6a-6b).

- (6) a. Juan se comió la torta en cinco minutos.
b. Juan se comió la torta *toda la tarde.

Sin embargo, existen combinaciones en las que el clítico aspectual es perfectamente gramatical con predicados que no son realizaciones. En particular, nos interesan los casos con estados (7), como los que contienen el verbo *saber*⁵.

- (7) a. Juan se sabe la lección.
b. Juan se cree todo lo que le dicen.

Estos casos muestran que el clítico aspectual no hace al predicado télico, a diferencia de lo que sostiene gran parte de la bibliografía sobre el tema (Sanz, 2000; Sanz y Laka, 2002; Basílico, 2010; Campanini y Schäfer, 2011). Los casos de (7) son, efectivamente, atélicos, ya que comparten con los estados las siguientes propiedades: (i) muestran la propiedad del subintervalo (Dowty 1979), (ii) no pueden ser sustituidos por una proforma verbal con un verbo de acción, como *hacerlo*, (iii) no pueden ser complemento de verbos como *parar* o perífrasis *dejar de* y (iv) no admiten una lectura habitual (Marín, 2000).

En virtud de la combinación de estas características, el predicado con *se* aspectual ha sido abordado desde diferentes modelos dentro de la gramática generativa, vinculando al clítico con distintas proyecciones sintácticas. Según las proyecciones en cuestión, se distinguen entre los análisis «altos» y «bajos»⁶.

⁵ Cabe señalar que no todos los verbos de estado permiten la presencia del *se* aspectual. Para García Fernández (2011), las oraciones de (7) son, efectivamente, casos de *se* aspectual, pero es necesario señalar que el uso de este *se* con verbos estativos no es un fenómeno regular. Agradecemos la observación de un revisor anónimo, quien apunta que parece tratarse de un caso muy restringido léxicamente. En efecto, habría pocos verbos estativos que aceptan la presencia del clítico. Además de *creerse* y *saberse*, los más representativos son *estarse* (*Se estuvo quieto*) y *conocerse* (*Se conoce la ciudad de memoria*).

⁶ También se han ofrecido explicaciones desde otros marcos teóricos. Devís Márquez (2020) lleva adelante una revisión detallada de las explicaciones ofrecidas en la bibliografía. El autor concluye que el *se* de las construcciones que abordamos aquí no es reflexivo (aunque se trata de un clítico paradigmático concordado con el sujeto, que denomina clítico con valor

Los análisis altos incluyen fundamentalmente el de Sanz y Laka (2002, basado en observaciones realizadas por Sanz, 2000)⁷. En su propuesta, el clítico con valor aspectual chequea un rasgo de telicidad que se encuentra en una proyección de evento por sobre el sintagma tiempo. Los sintagmas de evento tienen un inventario de rasgos interpretables relacionados con la clase aspectual del predicado, como télico, puntual, dinámico, etc. La ventaja de este tipo de enfoque es que permite ofrecer una explicación de por qué el clítico concuerda con el sujeto y puede vincularse con la idea de afectación o influencia sobre el sujeto. Sin embargo, una dificultad central es que este modelo no logra establecer de qué manera los clíticos se relacionan con interpretaciones aspectuales específicas y con las propiedades de la estructura argumental y de los objetos.

En este sentido, los análisis bajos han sido más exitosos en ofrecer explicaciones que buscan dar cuenta de varias propiedades de las construcciones con *se* aspectual. Estos análisis consideran que el clítico se relaciona más directamente con el dominio verbal, incluido en los alcances de los sintagmas verbales (Sv o SV según el modelo). En este grupo se encuentran la mayoría de los estudios sobre el *se* aspectual y otros fenómenos similares, entre los que podemos mencionar a Nishida (1994), Zagona (1996), Folli y Harley (2005), Basilico (2010), MacDonald (2004, 2008a, 2008b, 2017), Campanini y Schäfer (2011). Dentro de los análisis bajos también se encuentra la propuesta de Armstrong (2013), que detallamos en la siguiente sección y contrastamos con datos del corpus recabado.

2.2. Armstrong (2013): construcciones agentivas y transitivas

Armstrong (2013) aborda las construcciones con *se* aspectual bajo el argumento central de que los análisis previos no han logrado reconocer que los casos consignados bajo esa denominación, en realidad, pueden dividirse entre dos construcciones distintas⁸. La elección de este marco teórico se desprende del potencial explicativo de su propuesta. Mientras que la mayoría de los análisis proponen respuestas generalizadoras sobre el clítico aspectual, sin lograr dar cuenta de la variabilidad observada en los datos, Armstrong (2013) realiza una clasificación sistemática entre dos tipos de construcciones con *se* por medio de una serie de pruebas sintác-

enfático), ya que carece de la opción del doblado, característica del clítico reflexivo. Si bien esto es cierto, aquí mantendremos la terminología de «clítico/*se* reflexivo», más extendida en la bibliografía de corte generativo sobre el tema. Entendemos, sin embargo, que el cambio de etiqueta no altera sustancialmente ningún aspecto del análisis.

⁷ Otras propuestas se han realizado sobre fenómenos similares al *se* aspectual desde enfoques altos. Por ejemplo, Borer (2005) aborda los dativos reflexivos del hebreo, Arsenijević (2012) los dativos reflexivos evaluativos del serbio-croata, y Boneh y Nash (2011) los dativos correferenciales del francés.

⁸ Sin duda, la obra de Armstrong (2013) no es la única que reconoce las dificultades de un análisis uniforme del *se* aspectual. García Fernández (2011, 2015) señala que la presencia del clítico no constituye un fenómeno homogéneo y propone distinciones entre verbos transitivos, estativos y de movimiento. Por su parte, Silvagni (2017) aborda el caso de *estar(se)* y sostiene que se trata de un *se* paradigmático distinto de los *se* habitualmente estudiados en la tradición. Distintos nombres se han propuesto para estos otros tipos de construcciones con *se*, similares al aspectual, pero no totalmente asimilables a esta categoría: *se* intencional (Sánchez López, 2002), *se* de involucramiento subjetivo (Bogard, 2006) o *se* controlador (García Fernández, 2015). Sin embargo, estos trabajos no suelen llevar adelante pruebas determinantes que aborden específicamente el caso de *saberse*. Tomamos Armstrong (2013) como punto de partida para evaluar los datos del corpus por el potencial explicativo de la propuesta: el autor detalla una serie de propiedades y pruebas sintácticas para cada tipo de construcción. En un artículo posterior (2018), Armstrong extiende otro tipo de análisis para las construcciones intransitivas con verbos de movimiento, como *irse*.

ticas. De esta manera, para el autor, los desacuerdos empíricos y teóricos sobre este tipo de se pueden explicarse a partir de la división propuesta entre la construcción *agentiva* de clítico reflexivo y la construcción *transitiva* de clítico reflexivo⁹.

Las construcciones agentivas se caracterizan por imponer dos restricciones fuertes: (i) el sujeto debe ser semánticamente un agente y (ii) el modo de acción o aspecto léxico del predicado (*Aktionsart*) debe ser del tipo de las realizaciones. Mostramos algunos casos en (8):

- (8) a. Juan se lavó todos los platos.
b. María se bailó un tango.
c. Pedro se cocinó una paella.

Para demostrar que estas restricciones se aplican a casos como (8), el autor recurre a una serie de pruebas. La restricción (i) supone que el sujeto ejecuta la acción por su cuenta. Una manera de demostrar esta propiedad es que estas construcciones resultan inaceptables en combinación con expresiones causativas que cancelen o contradigan la idea de que el sujeto actuó *con sus propias manos*, como se ve en el contraste entre (9a) y (9b). Además, la agentividad del sujeto puede verse reforzada por medio de pronombres enfáticos o de adjetivos, como en (10).

- (9) a. Juan lavó todos los platos... bueno, hizo lavarlos.
b. Juan se lavó todos los platos... #bueno, hizo lavarlos.
(10) Juan se lavó todos los platos *él solo*.

Como consecuencia de esta propiedad, Armstrong considera que la agentividad da lugar a una implicatura convencional relacionada con la noción de volición: las construcciones agentivas contienen sujetos que *tienen la intención* de participar en esos eventos, por lo que es poco feliz su combinación con expresiones que cancelen dicha implicatura, como se ve en (11):

- (11) Juan se lavó todos los platos... #pero lo hizo de mala gana / #pero lo obligaron.

Respecto de la restricción (ii), para Armstrong estas construcciones se asocian sistemáticamente con predicados télicos del tipo de las realizaciones con objetos hipónimos¹⁰ (Hale y Keyser, 2002). Al igual que las realizaciones, son compatibles con adjuntos temporales con *en* (12a) pero no con *durante* o *por* (12b).

- (12) a. Juan se lavó todos los platos *en una hora*.
b. Juan se lavó todos los platos #*durante/por una hora*.

⁹ Armstrong (2013) utiliza siglas para diferenciar estos casos: ACR designa las construcciones agentivas de clítico reflexivo y TCR designa las construcciones transitivas de clítico reflexivo. En este trabajo hemos decidido no adoptar estas siglas y simplemente denominar estas construcciones «agentiva» y «transitiva», respectivamente. Como bien señala un evaluador anónimo, además, las construcciones agentivas son una parte de las transitivas, es decir, siguen siendo construcciones transitivas, aunque particularizadas por la presencia de un agente. Este problema se deriva de la terminología empleada por Armstrong.

¹⁰ Las expresiones con objetos hipónimos son aquellas construcciones transitivas cuyos objetos se encuentran incluidos *semánticamente* en el verbo (comer *una torta*), pero no están necesariamente relacionados morfológicamente con él (objetos cognados).

Por otro lado, Armstrong (2013) identifica la construcción con *se* que denomina transitiva de clítico reflexivo. Este segundo grupo está conformado por construcciones con verbos transitivos de consumición¹¹ y por las que contienen verbos psicológicos o de cognición como *saber*, que serán abordadas con mayor detenimiento. Las construcciones transitivas se distinguen de las agentivas por no imponer ningún tipo de restricción sobre el tipo de sujeto ni sobre la clase léxica del predicado. (13a)-(13c) muestran que el sujeto puede ser un agente, un experimentante o una fuerza/causa (cfr. Folli y Harley, 2005).

- (13) a. Juan se bebió toda la cerveza.
 b. Pepe se sabe la lección.
 c. El mar se come la playa.

A diferencia de las construcciones agentivas, aquí no se da lugar a una implicatura de volición, por lo que estos casos pueden combinarse con expresiones que cancelen la noción de acción voluntaria, como se ve en (14)¹².

- (14) *Lo hizo comerse* los dulces que quedaban.

Con respecto al modo de acción, a diferencia del grupo anterior, no hay un valor aspectual asociado con las construcciones transitivas. Para Armstrong, puede tratarse de eventos atélcos como las actividades con objetos no delimitados (15) o los estados (16), o de eventos télicos como los logros (17) y las realizaciones (18).

- (15) Juan se tomó veneno.
 (16) Juan se sabe la lección.
 (17) Juan se ganó la lotería.
 (18) Juan se tomó el vino.

Respecto de la combinación con *saber*, la contribución del clítico se ha asociado con la telicidad de distintas maneras¹³. De Miguel y Fernández Lagunilla (2000) señalan que la construcción con *se* presupone la existencia de un logro previo que desencadena un nuevo estado, de manera tal que se interpreta un valor ingresivo, como ‘pasar a saber la lección’. También se ha señalado que la construcción con *saberse* es realización, de manera similar a lo que ocurre

¹¹ Armstrong menciona que algunas construcciones con *comer*, *beber*, *tomar*, *fumar* y *leer* pueden ser ambiguas entre agentivas y transitivas. Por ejemplo, en *Juan se comió las espinacas*, la construcción puede ser agentiva si ocurriera en un contexto en el que se percibe que Juan come las espinacas con ganas. Sin embargo, la misma oración puede emitirse sin ningún efecto de volición sobre el sujeto, por ejemplo, en el contexto en el que su papá obligó a Juan a comerse las espinacas, donde se trataría del otro caso.

¹² Esta prueba, sin embargo, exhibe distintos grados de aceptabilidad según el verbo en cuestión. Para las construcciones con *saberse*, la combinación con una frase causativa (*?Lo hizo saberse la lección*) son, a nuestro entender, menos felices que las mencionadas por Armstrong (2013). Esto parece mostrar que la prueba ofrecida no depende solo de las propiedades del sujeto, sino del predicado.

¹³ Sin embargo, como mencionamos previamente, las oraciones con *saberse* responden a las mismas pruebas de estatividad que tienen las oraciones sin el clítico, por lo que es posible considerar que la contribución del clítico no se vincula con la aspectualidad en sí mismo, sino con relaciones de implicación entre los argumentos (MacDonald, 2017).

con *aprender*. Sin embargo, hay desacuerdos respecto de este punto. Sanz (2000) considera que no se trata de una realización¹⁴. Nishida (1994) sostiene que este tipo de casos muestra que hay eventos no dinámicos que pueden ser télicos. Para Zagona (1996), *saberse* es un cuasi-estado, dado que acepta expresiones adverbiales típicas de las realizaciones (19):

- (19) a. Paloma se sabía la lección *en parte*.
 b. Paloma se sabrá la lección *en un día*.

La distinción entre construcciones agentivas y transitivas le permite a Armstrong proponer que se trata de dos derivaciones sintácticas diferentes. En el caso de las primeras, el clítico sería una materialización de un núcleo especial de $V_{[DO-ACR]}$, siguiendo en parte la propuesta de Folli y Harley (2005). Para las segundas, el clítico se ensamblaría como complemento¹⁵ de V y luego se incorporaría al verbo, como se observa en la imagen 1.

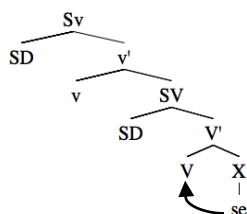


Imagen 1. Diagrama de la derivación sintáctica para la construcción transitiva

A partir de las observaciones previas y de la configuración propuesta, Armstrong ofrece algunas propiedades adicionales para las construcciones transitivas, que incluimos en la tabla 1.

| Propiedades | Explicaciones |
|---|--|
| V+SE no siempre mantiene el significado del verbo. | SE tiene acceso a la raíz verbal, por lo que la combinación V+SE puede señalar una entrada diferente en la enciclopedia. |
| V+SE puede imponer restricciones sobre sus argumentos internos y externos distintas a las de V. | V+SE es un predicado complejo que puede imponer restricciones diferentes a las de V solo. |
| SE deforma las expresiones idiomáticas de V+O. | V+O no puede formar un constituyente sin SE. |
| V+SE no pertenece a una clase aspectual fija. | El efecto de SE no es necesariamente aspectual. |
| SE no es posible con verbos ditransitivos ni con ciertos verbos morfológicamente complejos como <i>consumir</i> , <i>engullir</i> . | SE ocupa la posición de un «segundo objeto», que podría ser la posición de los prefijos verbales. |

Tabla 1. Propiedades de las construcciones transitivas y explicaciones posibles

En lo que sigue nos centraremos en estudiar algunas de estas propiedades para las construcciones con *saber* a partir del corpus recabado.

¹⁴ Para Armstrong (2013), las construcciones con *se* no se limitan a las realizaciones, siendo el caso con *saber* uno de los más citados para ilustrar la gramaticalidad del *se* aspectual con un estado. Esto se ha observado también en otros casos con verbos psicológicos de estado con *se*, incluso con nominales plurales escuetos, por ejemplo *Juan se cree mentiras*.

¹⁵ Armstrong no define categorialmente al clítico. Considera que podría ser ϕP o CIP (Espinal, 2009; Kempchinsky 2004) o un núcleo de la estructura eventiva, en modelos como el de Hale y Keyser (2002) o el de Ramchand (2008).

3. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS UTILIZADO: CORPES XXI

Para recoger los datos hemos utilizado el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI), un corpus de referencia del español actual. A partir de fuentes de textos escritos y orales procedentes de todas las regiones que constituyen el mundo hispánico (España, América, Filipinas y Guinea Ecuatorial), el CORPES XXI recoge un total de 25 millones de formas por cada uno de los años correspondientes al siglo XXI. La versión actual del corpus (consultada para esta investigación) es la 0.94, publicada en julio de 2021, que cuenta con más de 327 000 documentos que suman 350 millones de formas ortográficas, procedentes de textos escritos y de transcripciones orales.

La elección del CORPES XXI se encuentra motivada, en primer lugar, por la posibilidad que ofrece para realizar búsquedas detalladas con formas y lemas, aislados y en combinación, tanto en todo el corpus como en un subcorpus. En segundo lugar, y aún más importante, la elección se fundamenta en uno de los objetivos perseguidos en este trabajo: mostrar si las predicciones realizadas en la propuesta de Armstrong (2013) para las construcciones transitivas se corresponden con datos que registren usos de las construcciones con *saber* y clítico aspectual *se*.

La metodología de búsqueda de los datos se desarrolló de la siguiente manera. Se realizaron ocho búsquedas de concordancias bajo el subcorpus regional de *América > Río de la Plata > Argentina*¹⁶. La búsqueda procedió en dos etapas: (1) registro de concordancias en el corpus y (2) selección de los datos pertinentes para la investigación. En la primera etapa se buscó el lema *saber* en combinación con cada una de las cuatro formas concordantes del clítico (*me*, *te*, *nos*, *se*), cuya posición puede ser proclítica o enclítica. El resultado fue la obtención de ocho documentos:

- Concordancias con la forma *me* en posición preverbal y posverbal (dos documentos).
- Concordancias con la forma *te* en posición preverbal y posverbal (dos documentos).
- Concordancias con la forma *nos* en posición preverbal y posverbal (dos documentos).
- Concordancias con la forma *se* en posición preverbal y posverbal (dos documentos).

Los ocho documentos fueron guardados y se procedió con la segunda etapa: la búsqueda de casos. Esta etapa es central, ya que el sistema del CORPES XXI puede devolver concordancias sobre la forma o el lema de la búsqueda, pero no permite hacer una clasificación automáti-

¹⁶ La decisión de acotar la búsqueda a casos localizados geográficamente en esta región es esencialmente metodológica, ya que el abordaje de los fenómenos en todas las variedades del español de América está por fuera de los alcances de este trabajo. Por otro lado, la variedad elegida se corresponde con la variedad del autor. Creemos que esto es en parte pertinente en este tipo de investigación, en donde es necesario contar con intuiciones sobre las interpretaciones de los datos y sobre su grado de aceptabilidad. Entendemos que los casos con *saberse* que estudiamos aquí no constituyen, sin embargo, un fenómeno restringido al español de Argentina. Queda para futuras investigaciones ampliar el número de variedades que exhiben estos usos del clítico.

ca según los valores del clítico. La recopilación de los casos fue manual, a partir de la lectura de todos los datos obtenidos para cada uno de los archivos. Se descartaron aquellos datos en los que el clítico no tiene valor aspectual, en su mayoría, casos con *se* impersonal (*Ya se sabe que usted no cree ni deja de creer*). El resultado final de la búsqueda arrojó 40 casos de combinación del verbo *saber* con un clítico con valor aspectual. Del total de casos obtenidos, el 42,50 % corresponde a casos con la forma *se*, el 35 % a casos con *me*, el 15 % a casos con *te* y el 7,50 % a casos con la forma *nos*. Presentamos un resumen de los datos en la tabla 2.

| Forma | Forma <i>me</i> | | Forma <i>te</i> | | Forma <i>nos</i> | | Forma <i>se</i> | | Total |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| Posición | me- SABER (54) | SABER- me (37) | te- SABER (21) | SABER- te (9) | nos- SABER (13) | SABER- nos (11) | se- SABER (1001) | SABER- se (145) | |
| CL- aspectual | 14 (35 %) | 0 (0 %) | 6 (15 %) | 0 (0 %) | 2 (5 %) | 1 (2,5 %) | 12 (30 %) | 5 (12,5 %) | |
| TOTAL | 14 (35 %) | | 6 (15 %) | | 3 (7,5 %) | | 17 (42,50 %) | | 40 (100 %) |

Tabla 2. Resumen del corpus recolectado

4. ANÁLISIS DE DATOS

Aquí analizamos los casos del corpus a partir de las predicciones de Armstrong (2013). La consigna central es que las construcciones con *saberse* forman parte del grupo que el autor denomina construcciones transitivas con clítico reflexivo. Pondremos a prueba cuatro propiedades centrales de este tipo de construcciones (i-iv).

- i. A diferencia de las construcciones agentivas, no hay ningún tipo de restricción sobre el tipo de sujeto.
- ii. Tampoco se imponen restricciones sobre el tipo léxico del predicado, de modo que V+SE no pertenecen a una clase aspectual fija.
- iii. No siempre se mantiene el significado del verbo, ya que el clítico tiene acceso a la raíz verbal y la combinación puede orientar hacia un concepto diferente en la enciclopedia.
- iv. Las expresiones idiomáticas se ven deformadas por la presencia del clítico, lo que se desprende de que la combinación V+O no puede formar un constituyente sin SE.

Respecto de (i), observamos que, efectivamente, no se imponen restricciones sobre las propiedades semánticas de los sujetos que aparecen con *saberse*. A diferencia de las construcciones agentivas, que contienen sujetos agentes, en este caso las oraciones del corpus contienen sujetos en primera, segunda o tercera persona que son experimentantes portadores de estados (Soto Andión, 2011):

- (20) Ya me sé la cantinela.
- (21) No me sé ninguna canción, lo confieso.
- (22) Vos te sabrás la Biblia de memoria...
- (23) Nos sabíamos de memoria todos los sustos.
- (24) Se sabe las horas de todos los países por los que viaja Ricky.
- (25) No se sabe la letra.

La caracterización de estas oraciones contrasta decididamente con las propiedades que señala Armstrong para las construcciones con sujetos agentes. Así, los casos (20)-(25) resultan pocos felices si se combinan o parafrasean con expresiones causativas como *hacer a alguien saber(se) algo*. Tampoco resulta posible, en nuestra opinión, enfatizar estos sujetos con pronombres o adjetivos que refuercen la agentividad o volición.

El hecho de que los sujetos de (20)-(25) sean experimentantes (o, al menos, no agentes) se demuestra, además, por la imposibilidad de su aparición en construcciones de imperativo (*¡sábetela letra!*) y porque no sería posible, en principio, combinarlos con adverbios como *voluntariamente* o *deliberadamente*¹⁷.

Por otro lado, no observamos diferencias significativas si omitimos el clítico de los casos (20)-(25). Esto pone en evidencia que, en principio, tanto *saber* como *saberse* son estados. En línea con De Miguel y Fernández Lagunilla (2000), la distinción entre ambos casos radicaría en que la construcción con *se* presupone la existencia previa de un logro que desencadena el nuevo estado: el logro de ‘pasar a saber algo’. Esto, sin embargo, no altera las propiedades del sujeto. En efecto, lo mismo ocurre con otros predicados que son logros con sujetos experimentantes, como *morirse*.

Otra propiedad que encontramos en nuestro corpus es la presencia de casos en los que la construcción transitiva con *saberse* es infinitiva (26)-(31). Si bien este punto no se encuentra directamente relacionado con el tipo de sujeto agente/experimentante, es interesante notar que estos infinitivos solo figuran con las formas *se* y *nos*:

- (26) No hay como saberse de memoria sus autores clásicos.
- (27) En realidad, debía sabérselas todas.
- (28) Uno puede saberse de memoria las enciclopedias del cine.
- (29) El verdadero peligro era no saberse el guion.
- (30) Había que sabérselos al pie de la letra.
- (31) Durante mucho tiempo creímos que ser inteligentes era jugar bien al ajedrez, demostrar teoremas, hablar varios idiomas, sabernos el vademécum medicinal de memoria.

La referencia del sujeto tácito (PRO) del infinitivo queda con una interpretación indeterminada o arbitraria, de modo que en *no hay como saberse de memoria a sus autores clásicos* se interpreta ‘saber(se) uno mismo o cualquiera’. La opción no marcada para estos infinitivos es la

¹⁷ Un evaluador señala que, de todas maneras, el hecho de que no haya ejemplos con adverbios agentivos en el corpus no impide que puedan existir en combinación con el verbo *saberse*. Creemos que esto sería posible en casos donde la perfectividad incide sobre la interpretación del predicado, por ejemplo, en *Juan se supo la lección de memoria a propósito*, en donde el significado de ‘saberse la lección’ es dinámico y puede entenderse como una realización (= ‘memorizar’/‘estudiar la lección’).

concordancia en tercera persona, que en este caso, además, es evidente por la correferencialidad con *sus*. Para el caso (31) con *nos*, la interpretación del sujeto es de primera persona plural, es decir, «ser inteligentes era [...] sabernos [*nosotros*] el vademécum medicinal de memoria»¹⁸.

En cuanto a (ii), Armstrong (2013) señala que solo las realizaciones formarían parte del grupo de las construcciones agentivas, por lo que todos los casos con *saberse* no podrían ser considerados agentivos, sino transitivos. Esto resulta evidente en los datos recabados, por ejemplo (20)-(31), donde no se observa variabilidad en los predicados, del tipo de los estados. Estos datos responden a las pruebas que permiten establecer una distinción entre predicados estativos y dinámicos. A partir del trabajo de Dowty (1979), Marín (2000) señala que los estados no cumplen ninguna de las siguientes pruebas: (i) combinarse con la frase *Ocurrió que*, (ii) admitir el progresivo, (iii) recibir interpretación habitual en presente, evidente en combinaciones con *cada día* o *todos los días*, (iv) ser complemento de *dejar* y (v) responder a tests causativos o agentivos, como predicados del tipo *forzar/persuadir/obligar*. Tomemos como ejemplo (24) en función de estas pruebas:

- *Ocurrió que se sabe las horas de todos los países por los que viaja Ricky.
- *Se está sabiendo las horas de todos los países por los que viaja Ricky¹⁹.
- *Cada día/todos los días se sabe las horas de todos los países por los que viaja Ricky.
- *Deja/dejó de saberse las horas de todos los países por los que viaja Ricky.
- ?Lo forzaron a saberse las horas de todos los países por los que viaja Ricky²⁰.

Un aspecto adicional respecto de (ii) en las construcciones transitivas es que, al no poder asociarse con una clase aspectual fija, el efecto del clítico en la construcción no parece ser necesariamente aspectual. Este argumento es interesante, ya que nos lleva a pensar cuál es la verdadera contribución de un clítico que es caracterizado en la bibliografía clásica y reciente como aspectual. En línea con lo que sostienen Campanini y Schäfer (2011), Romero y Teomiro (2012), MacDonald (2017), entre otros, el *se* no hace al predicado télico y no aporta propiedades aspectuales específicas. Lo que parece ocurrir, según algunos autores, es que el clítico permite establecer ciertas relaciones entre el sujeto y el objeto, o que el clítico enfatiza el involucramiento. Ya Nishida (1994) señala que los verbos de consumición que admiten este tipo de *se* tienen el sentido general de ‘incorporar algo sobre el sujeto’²¹. Campanini y Schäfer (2011) asocian esta idea con una relación de posesión interpretada como incorporación de tipo inalienable. Romero y Teomiro (2012) proponen que estas construcciones se desprenden

¹⁸ La presencia del *se* aspectual en construcciones transitivas con sujetos PRO es un argumento que toma Armstrong (2013) para sostener que este clítico se encuentra licenciado por la incorporación a V. La concordancia con el sujeto ocurriría posteriormente en una relación especificador-núcleo en Sv: una vez que el complejo V+SE mueve a v, el clítico debe concordar con el argumento externo en posición de especificador. De esta forma se explica la concordancia con el sujeto sin depender de relaciones específicas respecto de la finitud y del caso.

¹⁹ De Miguel (1999) señala que, excepcionalmente, es posible el uso de *saber* en progresivo, porque el contexto permite proporcionar una interpretación dinámica por medio de ciertas marcas lingüísticas, por ejemplo, en *Estoy sabiendo cada vez más cosas sobre ese amigo tuyo tan misterioso*. No encontramos este tipo de casos en nuestro corpus.

²⁰ Nótese que este caso sería aceptable si se hace una lectura dinámica de *saberse* (= ‘estudiarse, memorizarse’).

²¹ Zagona (1996: 447) señala algo similar: «aspectual *se* relates the subject and object arguments [...] with respect to the[ir] location [...] at the endpoint of the event. That is, *se* [...] expresses a relation of co-location in the eventual structure of the predicate». Arce-Arenales (1989) observa que hay un sentido de «incorporación» en las oraciones con *se* aspectual.

en dos subeventos y que la contribución del clítico radica en explicitar la afectación del participante. Por su parte, en distintos trabajos, MacDonald (2004, 2008a, 2017) señala que la relación entre objeto y sujeto puede entenderse como una relación del tipo figura-fondo.

Los puntos (iii) y (iv) son relativamente problemáticos, dado que dependen del grado de idiomatización de la combinación y de la interpretación de toda la oración en la que participa el clítico. Respecto de (iii), mencionamos previamente que se ha establecido de manera intuitiva una relación entre *saberse* y *aprender*. Sin embargo, como menciona Armstrong, es difícil observar esta relación en todos los casos con *se* de manera uniforme. De hecho, en prácticamente todos los datos del corpus recolectado, la presencia del clítico parece ser verdaderamente optativa, sin modificar significativamente el sentido asociado al verbo, como se observa en un dato con *se* del corpus (32a) y una versión equivalente nuestra sin clítico (32b). En ambos casos la contribución semántica del verbo parece ser equivalente, de modo que no es posible asociar el caso de (32a) con una lectura verdaderamente más télica que (32b)²².

- (32) a. Soy experta en alterar letras y melodías. No me sé ninguna canción, lo confieso.
 b. Soy experta en alterar letras y melodías. No sé ninguna canción, lo confieso.

Es decir, la mayoría de los casos observados ofrecen la posibilidad de alternar la construcción con y sin clítico sin que ello incida de manera significativa en el sentido del verbo²³. Es cierto, sin embargo, que algunos predicados podrían relacionarse con la noción intuitiva de ‘aprender’ más que otros, por ejemplo (33), (34) y (35) debajo²⁴.

- (33) No te dejaban volver a casa para comer hasta que te supieras de memoria la lección.
 (34) Inquieto, repaso los números que ya me sé de tanto estudiarlos, de tanto darlos vuelta para arriba y para abajo.
 (35) nunca me supe las posiciones de fútbol

Lo que ocurre en estos casos es que ciertos adjuntos, como «de memoria», «de tanto estudiarlos», y expresiones relacionadas intuitivamente con el aprendizaje, como «la lección», «estudiar», co-orientan con una interpretación en donde resulta evidente no el estado de *saber* en sí mismo, sino el resultado estativo de un evento dinámico previo. Esto podría asociarse con la idea de ‘aprender’, pero creemos que más bien debe explicarse siguiendo lo ya mencionado por De Miguel y Fernández Lagunilla (2000). Estas combinaciones simplemente

²² No queremos decir aquí que (32a) y (32b) son construcciones sinónimas, sino que no parece haber diferencias evidentes en los significados de *saber* y en la telicidad. Es interesante notar, sin embargo, que no siempre resulta posible este tipo de alternancia. Como señala un revisor anónimo, si (32a) y (32b) son sinónimas, entonces sería posible establecer otros pares semejantes, lo cual no siempre da resultados (*¿(*Te) sabes algún restaurante argentino donde podamos ir a cenar?*). Esto ocurre porque una motivación para definir la (a)gramaticalidad en estos pares es la naturaleza semántica de los objetos, fundamentalmente, si se trata de temas incrementales, objetos cognados o hipónimos.

²³ En construcciones sin *se*, Di Tullio (2006) ha distinguido distintos valores para el verbo *saber* en combinación con infinitivo. Esto le permite reconocer tres casos (*saben*_{1-2,3}): uno de modalidad radical como en *Juan sabe nadar*, y dos más bien aspectuales: *Juan sabe venir por aquí* (frecuentativo) y *Juan supo, en sus mejores épocas, ser un gran nadador* (culminativo).

²⁴ Esto resultaría más evidente en casos como *Juan no se supo la lección hasta las 3* o *Juan se supo la lección en una hora*, en donde el predicado se combina con una expresión temporal típica de las realizaciones, pero no observamos datos similares en nuestro corpus.

tendrían marcas específicas (*hasta, ya* y la forma del pretérito perfecto simple) que orientan más directamente hacia la existencia de un logro presupuesto que desencadena un nuevo estado manifestado por el verbo (‘pasar a saber algo’).

Con respecto a (iv), si bien el corpus no muestra instancias de expresiones idiomáticas como las mencionadas por Armstrong (2013), podemos señalar ciertos adjuntos frecuentes, especialmente la locución adverbial *de memoria*, no con el sentido ‘apoyándose en el recuerdo’, sino ‘recordando con precisión’. En total, se registran 13 casos (32,5 % del total) en esta combinación, indicados en (36)-(48). También observamos un dato con la locución verbal coloquial *sabérselas todas* (49), con el sentido de ‘tener habilidad para desenvolverse con éxito en cualquier circunstancia’.

- (36) Ya me sé de memoria todos sus discursos y también los del General.
 (37) yo me sabía todas las letras de memoria y los discos de una jovencísima Simone
 (38) Vos te sabrás la Biblia de memoria
 (39) vos te creés que te sabés el resto de tu vida de memoria
 (40) No te dejaban volver a casa para comer hasta que te supieras de memoria la lección
 (41) entrar al tren fantasma tantas veces que nos sabíamos de memoria todos los sustos
 (42) sabernos el vademécum medicinal de memoria
 (43) Mamá cantaba bien y se sabía las letras de memoria
 (44) Porque se le ofreció con un discurso claro y resumido del que Cavani, asediado por las estudiantes, se sabía de memoria
 (45) Se sabía el teléfono de memoria
 (46) no hay como saberse de memoria sus autores clásicos
 (47) Uno puede saberse de memoria las enciclopedias del cine
 (48) Me sé de memoria las acusaciones de sus detractores
 (49) Y él haciendo de muchacho simple cuando en realidad debía sabérselas todas...

Para finalizar, es importante observar otros aspectos que se relacionan con las clases de oraciones presentes en nuestro corpus. Por un lado, no todas las formas del clítico están registradas en oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. La forma *me* es la única que registra casos en los tres tipos de oraciones. Para *te*, no se observó ninguna oración negativa, mientras que para *se* no se registró ninguna oración interrogativa, y la combinación con *nos* solamente aparece en oraciones afirmativas. Por otro lado, las formas en infinitivo solo se encuentran con *nos* y con *se*, mientras que las formas conjugadas muestran una preponderancia del tiempo presente (47,5 % del total de los casos totales), seguidos por el pretérito imperfecto (30 %), como vemos en la tabla 3.

| TIEMPO | me-SABER | te-SABER | nos-SABER | se-SABER |
|--|-----------|----------|-----------|-----------|
| Presente (indicativo) | 10 | 4 | 0 | 5 |
| Pretérito Imperfecto (indicativo) | 3 | 0 | 2 | 7 |
| Pretérito Perfecto Simple (indicativo) | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Futuro (indicativo) | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Pretérito Imperfecto (subjuntivo) | 0 | 1 | 0 | 0 |
| TOTAL | 14 | 6 | 2 | 12 |

Tabla 3. Distribución de formas temporales en el corpus

Si bien esto se encuentra fuera de los objetivos de este trabajo, creemos que la consideración de estos resultados no es solo una cuestión de frecuencia relativa. Por el contrario, podría ofrecer evidencias para enriquecer el análisis lingüístico y evaluar el potencial descriptivo y explicativo de los modelos de análisis.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Hemos perseguido dos objetivos centrales: (i) realizar una descripción de las construcciones con *se* aspectual atendiendo a los distintos tipos de análisis propuestos y (ii) aplicar las predicciones de Armstrong (2013) sobre las construcciones transitivas de clítico reflexivo a un corpus de datos recabados en CORPES XXI con la concordancia *saber* + clítico aspectual para el español de Argentina.

A partir del análisis realizado, creemos que el modelo de Armstrong (2013) es superior respecto de los análisis previos. Las observaciones realizadas respecto de la distinción entre construcciones agentivas y transitivas y las restricciones impuestas en cada caso parecen ser adecuadas. Sin embargo, la propuesta no se halla exenta de dificultades teóricas y prácticas. Por un lado, no se abordan las construcciones con verbos intransitivos como *irse*, que también han sido descritos como casos de *se* aspectual. No queda claro si estas combinaciones formarían parte del grupo de las construcciones agentivas o transitivas, o si deben entenderse como excepciones a la clasificación ofrecida.

Por otro lado, Armstrong señala la posibilidad de que existan construcciones ambiguas, es decir, que puedan ser tanto agentivas como transitivas según el contexto en el que se interprete la construcción y cómo se asocia el predicado con cuestiones pragmáticas. Deberían detallarse las motivaciones de esta ambigüedad y por qué se da con ciertos predicados (como *comer*), pero no con otros.

En línea con este último aspecto, cabe preguntarse si las construcciones con *saberse* serían transitivas en todos los casos. Hemos mencionado que la prueba para demostrar la inexistencia de una implicatura convencional no se aplica con *saber* (*?Lo hizo saberse la lección*) a diferencia de lo que ocurre con otras construcciones del mismo tipo (*Lo hizo comerse la torta*). Esto se debe probablemente al papel semántico de experimentante de los sujetos de *saber*. Si esto es así, entonces no todas las construcciones operan de manera uniforme y, especialmente, los casos con *saber* comparten la misma propiedad que tienen las construcciones agentivas.

Asimismo, resulta un tanto confuso que el clítico de las construcciones transitivas no esté definido formalmente. Si bien Armstrong sostiene que su análisis es preliminar, el modo de tratamiento del clítico en la derivación parece una solución relativamente sencilla a un fenómeno que muestra las complejidades desarrolladas en el artículo. En definitiva, el modelo no predice por qué el clítico debe ensamblarse con ciertos verbos como complemento de V y por qué en otros casos surge como materialización de *v*. El análisis propuesto para las construcciones, además, nos lleva a entender que existen básicamente dos verbos: *saber* y *saberse*.

Con todo, la aplicación de las pruebas al corpus recolectado muestra que la mayoría de las propiedades de las construcciones transitivas se encuentran presentes en los casos estudiados con *saber*, pero no son realmente determinantes. Para finalizar, observamos cada caso en la tabla 4.

| Propiedades analizadas | Observaciones a partir del corpus |
|--|---|
| A diferencia de las construcciones agentivas, no hay ningún tipo de restricción sobre el tipo de sujeto. | Si bien esto puede mantenerse para grupos de construcciones con distintos verbos y establecer contrastes entre distintos predicados, no parece ser el caso que las construcciones con <i>saberse</i> exhiban <i>diferentes</i> tipos de sujetos. Para demostrar efectivamente esta predicción, sería necesario probar que el mismo predicado puede tener sujetos diferenciados semánticamente, como observa Armstrong para <i>comer</i> . |
| Tampoco se imponen restricciones sobre el tipo léxico del predicado, de modo que V+SE no pertenecen a una clase aspectual fija. | Nuevamente, no parece ser el caso que las construcciones con <i>saberse</i> exhiban <i>diferentes</i> modos de acción. Sin embargo, hemos visto que algunos datos pueden asociarse con la presencia de un logro previo más que otros dada la manifestación de ciertas expresiones que orientan de forma más directa hacia esa interpretación. |
| No siempre se mantiene el significado del verbo, ya que el clítico tiene acceso a la raíz verbal y la combinación puede orientar hacia un concepto diferente en la enciclopedia. Las expresiones idiomáticas se ven deformadas por la presencia del clítico, lo que se desprende de que la combinación V+O no puede formar un constituyente sin SE. | En la mayoría de los casos el sentido de <i>saber</i> no se ve alterado. Sí hemos registrado un caso con la expresión <i>sabérselas todas</i> (cfr. <i>saberlas todas</i>), cuya interpretación puede entenderse como más idiomática que los demás. |

Tabla 4. Propiedades analizadas a partir del corpus

Creemos que la clasificación de Armstrong supera otras propuestas de análisis, por cuanto permite distinguir dos grandes grupos de construcciones con *se* que se diferencian según su comportamiento en distintas pruebas sintácticas. Sin embargo, también es necesario apuntar que su propuesta no logra dar cuenta de lo que ocurre con este clítico en todos los casos. Hemos visto que no todas las predicciones ofrecidas en la clasificación se ajustan a los datos estudiados con *saberse*. El hecho de que se trate de estados más que realizaciones sin duda pone en cuestionamiento el tratamiento de este clítico como un marcador aspectual.

Más recientemente, ha habido nuevas propuestas de análisis de la contribución del clítico. MacDonald (2017) avanza un modelo generativo, pero, al igual que Armstrong, lo denomina *se aspectual* (aunque reconoce que es una denominación confusa) y descarta la pertinencia de ciertos datos, como los objetos plurales escuetos (cfr. Benito Moreno, 2021). Desde otros enfoques descriptivos se han desarrollado propuestas recientes que suelen considerar de un modo más integral las propiedades del *se* y la variabilidad a la que nos enfrentamos al abordar datos auténticos que contienen este clítico. Para Devís Márquez (2020), la clasificación de este *se* como operador aspectual y las explicaciones que asumen características particulares respecto de la implicación del sujeto y de la relación sujeto-objeto son problemáticas y no se justifican

teórica ni empíricamente. Tomando como punto de partida este tipo de dificultades de la bibliografía sobre el tema, el autor sostiene que el clítico que participa en este tipo de construcciones no se relaciona con la aspectualidad, sino que es un clítico paradigmático, concordado en número y persona con el sujeto, que enfatiza la participación de uno de los intervinientes en el evento o estado representado en el sujeto. Para Devís Márquez, esto se debe a una decisión del hablante en el acto comunicativo: se desea enfatizar la participación de ese interviniente y lo hace mediante la inclusión del clítico. La categoría de clítico enfático es lo suficientemente amplia para explicar por qué las oraciones con este tipo de *se* pueden combinarse con secuencias con pronombres enfáticos seguidos del adjetivo *solo* y por qué son incompatibles con construcciones en tercera persona del plural con lectura indefinida de indeterminación (*?Se saben la lección*), en donde solo se admite la interpretación enfática. En esta línea, los datos del corpus no resultan problemáticos ni excepcionales por ser estados en vez de realizaciones o por tener sujetos experimentantes en vez de agentes, ni merecen una clasificación especial que los separe de los casos agentivos. Independientemente de la etiqueta de clítico aspectual, construcción agentiva o transitiva, se trataría de casos en los que el clítico surge como voluntad del hablante en el acto de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- AARON, Jessi y Rena TORRES CACOULLOS (2005): «Quantitative measures of subjectification: A variationist study of Spanish *salir(se)*», *Cognitive Linguistics*, 16(4), pp. 607-633. DOI: <https://doi.org/10.1515/cogl.2005.16.4.607>
- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ARCE-ARENALES, Manuel (1989): *Semantic structure and syntactic function: The case of Spanish SE*, Tesis doctoral, University of Colorado.
- ARMSTRONG, Grant (2013): «Agentive reflexive clitics and transitive *se* constructions in Spanish», *Borealis*, 2(2), pp. 81-128. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.2.2.2526>
- ARMSTRONG, Grant (2018): «SE-marked directed motion constructions: anticausatives and figure reflexives», en Jonathan E. MacDonald (ed.), *Contemporary trends in hispanic and lusophone linguistics: selected papers from the hispanic linguistic symposium 2015*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 11-30. DOI: <https://doi.org/10.1075/ihll.15.02arm>
- ARSENIJEVIĆ, Boban (2012): «Evaluative reflections: Evaluative Dative Reflexive in South East Serbo-Croatian», en Beatriz Fernández y Ricardo Exteparre (eds.), *Variation in Datives: A Microcomparative Perspective*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-21. DOI: <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199937363.003.0001>
- BARRAJOVER, Mario (1996): «Dativo de interés, dativo aspectual y las marcas de aspecto perfectivo en español», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 23, pp. 121-146. En línea: <<http://hdl.handle.net/10347/3268>> [02/10/2022].
- BASILICO, David (2010): «The *se* clitic and its relationship to paths», *Probus*, 22(2), pp. 271-302. DOI: <https://doi.org/10.1515/prbs.2010.010>
- BENITO MORENO, Carlota de (2021): «Is there really an aspectual *se* in Spanish?», *Folia Linguistica*, 55(1), pp. 195-230. DOI: <https://doi.org/10.1515/flin-2020-2074>

- BOGARD, Sergio (2006): «El clítico *se*. Valores y evolución», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, México, FCE-UNAM, pp. 755-870.
- BONEH, Nora y Léa NASH (2011): «High and higher applicatives», en Mary Byram Washburn *et al.* (eds.), *Proceedings of the 28th West Coast Conference on Formal Linguistics*, Somerville (MA), Cascadilla, pp. 60-68.
- BORER, Hagit (2005): *The Normal Course of Events. Volume II: Structuring Sense*, Oxford, Oxford University Press. DOI: <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199263929.001.0001>
- CAMPANINI, Cinzia y Florian SCHÄFER (2011): «Optional SI/SE- constructions in Romance: A low-applicative analysis». [Trabajo presentado en *Going Romance 24*, Leiden University, Países Bajos].
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos *Corpus del Español del Siglo XXI*. En línea: <<http://www.rae.es>> [29/11/2021].
- DE MIGUEL, Elena (1999): «El aspecto léxico», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. 2, pp. 2977-3060.
- DE MIGUEL, Elena y Marina FERNÁNDEZ LAGUNILLA (2000): «El operador aspectual *se*», *Revista Española de Lingüística*, 30, pp. 13-44. En línea: <<http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1640>> [02/10/2022].
- DEVÍS MÁRQUEZ, Pedro Pablo (2020): «Construcciones transitivas en español con clítico paradigmático, no reflexivo, concordado con el sujeto y no modificador de la estructura oracional», *Estudios de Lingüística del Español*, anejo 1, pp. 3-115. DOI: <https://doi.org/10.36950/elies.2020.8541>
- DI TULLIO, Ángela (2006): «Auxiliares y operadores aspectuales en el español rioplatense», *Signo y Seña*, 15, pp. 267-285.
- DI TULLIO, Ángela (2012): «La construcción de la lectura agentiva del “se” no argumental», en Valeriano Bellostá von Colbe y Marco García García (eds.), *La construcción de la Aspectualidad-Transitividad-Referencialidad. Las lenguas románicas en contraste (Studia Romanica et Linguística 36)*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 69-85.
- DI TULLIO, Ángela (2014): *Manual de Gramática del Español*, Buenos Aires, Waldhuter.
- DOWTY, David (1979): *Word Meaning and Montague Grammar. The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague's PTQ*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-94-009-9473-7>
- DOWTY, David (1991): «Thematic Proto-roles and Argument Selection», *Language*, 67(3), pp. 547-619. DOI: <https://doi.org/10.1353/lan.1991.0021>
- ESPINAL, María Teresa (2009): «Clitic incorporation and abstract semantic objects in idiomatic constructions», *Linguistics*, 47(6), pp. 1221-1271. DOI: <https://doi.org/10.1515/LING.2009.044>
- FOLLI, Raffaella & Heidi HARLEY (2005): «Consuming Results in Italian and English: Flavors of *v*», en Paula Kempchinsky y Roumyana Slabakova (eds.), *Aspectual Inquiries*, Dordrecht, Springer, pp. 95-120. DOI: https://doi.org/10.1007/1-4020-3033-9_5
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (2011): «Algunas observaciones sobre *se* aspectual», en Juan Cuartero Otal, Luis García Fernández y Carsten Sinner (coords.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, Múnich, Peniope, pp. 43-71.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (2015): «Some reflections on verbs with clitic increase: Verbs of motion», en Elisa Barrajon López, José Luis Cifuentes Honrubia y Susana Rodríguez

- Rosique (eds.), *Verb classes and aspects*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 264-287. DOI: <https://doi.org/10.1075/ivitra.9.12gar>
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1992): *Valores gramaticales de "se"*, Madrid, Arco/Libros.
- HALE, Ken y Samuel Jay KEYSER (2002): *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*, Cambridge (MA), MIT Press. DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/5634.001.0001>
- KEMPCHINSKY, Paula (2004): «Romance SE as an Aspectual Element», en Julie Auger *et al.* (eds.), *Contemporary Approaches to Romance Linguistics*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 239-256. DOI: <https://doi.org/10.1075/cilt.258.13kem>
- KRIFKA, Manfred (1989): «Nominal reference, temporan constituion in event semantics», en R. Bartsch, J. van Benthem y P. van Emde Boas (eds.), *Semantics and Contextual Expression*, Dordrecht, Foris Publications, pp. 75-115. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110877335-005>
- KRIFKA, Manfred (1992): «Thematic relations as links between nominal reference and temporal constitution», en Ivan A. Sag y Anna Szabolcsi (eds.), *Lexical Matters*, Stanford, CSLI Publications, pp. 29-53.
- KRIFKA, Manfred (1998): «The origins of telicity», en Susan Rothstein (ed.), *Events and Grammar*, Dordrecht, Kluwer Academic Press, pp. 197-235. DOI: https://doi.org/10.1007/978-94-011-3969-4_9
- LEVIN, Beth (1999): «Objecthood: An Event Structure Perspective», *Proceedings of CLS 35, volume 1: The Main Session*, Chicago, Chicago Linguistic Society, pp. 223-247.
- MACDONALD, Jonathan (2004): «Spanish Reflexive Pronouns: a Null Preposition Hypothesis», en G. Garding y M. Tsujimura (eds.), *Proceedings of WCCFL 23*, Somerville, Cascadilla, pp. 528-540.
- MACDONALD, Jonathan E. (2008a): *The Syntactic Nature of Inner Aspect: A minimalist perspective*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/la.133>
- MACDONALD, Jonathan E. (2008b): «Domain of aspectual interpretation», *Linguistic Inquiry*, 38(1), pp. 128-147. DOI: <https://doi.org/10.1162/ling.2008.39.1.128>
- MACDONALD, Jonathan E. (2017): «Spanish aspectual se as an indirect object reflexive: The import of atelicity, bare nouns, and léista PCC repairs», *Probus*, 29(1), pp. 73-117. DOI: <https://doi.org/10.1515/probus-2015-0009>
- MACDONALD, Jonathan E. y Susana HUIDOBRO (2010): «The lack of Spanish non-argumental clitic doubling», en Claudia Borgonovo *et al.* (eds.), *Selected proceedings of the 12th Hispanic linguistics symposium*, Somerville Cascadilla, pp. 50-62. En línea: <<https://www.lingref.com/cpp/hls/12/paper2405.pdf>> [02/10/2022].
- MARÍN GÁLVEZ, Rafael (2000): *El componente aspectual de la predicación*, [tesis doctoral], Universitat Autònoma de Barcelona. En línea: <<http://hdl.handle.net/10803/4856>> [02/10/2022].
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1979): *Las construcciones pronominales: paradigma y desviaciones*, Madrid, Gredos.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1993): «Ir e irse en el *Cantar de Mio Cid*», *Aragón en la Edad Media*, 10-11, pp. 575-578.
- NISHIDA, Chiyo (1994): «The Spanish reflexive clitic se as an aspectual class marker», *Linguistics*, 32, pp. 425-458. DOI: <https://doi.org/10.1515/ling.1994.32.3.425>
- RAMCHAND, Gillian (2008): *Verb Meaning and the Lexicon: A First Phase Syntax*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486319>
- RIGAU, Gemma (1994): «Les propietats dels verbs pronominals», *Els marges*, 50, pp. 29-41. En línea: <<https://raco.cat/index.php/Marges/article/view/111162>> [02/10/2022].

- ROMERO PASCUAL, Cristina e Ismael Iván TEOMIRO GARCÍA (2012): «La relación entre estructura eventiva y papeles temáticos: el “se” aspectual del español», *Revista de Filología Románica*, 29(2), pp. 233-243. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_RFRM.2012.v29.n2.40156
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (2002): *Las construcciones con se*, Madrid, Visor Libros.
- SANZ, Montserrat (2000): *Events and Predication: A new approach to syntactic processing in English and Spanish*, Ámsterdam, John Benjamins. DOI: <https://doi.org/10.1075/cilt.207>
- SANZ, Montserrat e Itziar LAKA (2002): «Oraciones transitivas con se: el modo de acción en la sintaxis», en Cristina Sanchez López (ed.), *Las construcciones con se*, Madrid, Visor Libros, pp. 309-338.
- SILVAGNI, Federico (2017): *Entre estados y eventos. un estudio del aspecto interno del español*, [tesis doctoral], Universitat Autònoma de Barcelona. En línea: <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_405516/fesi1de1.pdf> [02/10/2022].
- SOTO ANDIÓN, Xosé (2011): «El experimentante: aproximación semántico-sintáctica», *Boletín de Filología*, 46(2), pp. 167-196. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-93032011000200007>
- ZAGONA, Karen (1996): «Compositionality of aspect: Evidence from Spanish aspectual SE», en Claudia Parodi (ed.), *Aspects of Romance linguistics. Selected papers from the LSRL XXIV 1994*, Washington, Georgetown University Press, pp. 475-488.

El *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas como fuente para el estudio de la negación*

The *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* by Gonzalo Correas
as a source for the study of the expression of negation

CARMELA PÉREZ-SALAZAR RESANO

Universidad Navarra

cpsalazar@unav.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2139-8153>

RECIBIDO: 16 de marzo de 2023

ACEPTADO: 8 de junio de 2023

RESUMEN: Los recursos expresivos de negación en español han conocido cambios con el devenir del tiempo. La transformación de la negación medieval en la negación moderna había culminado en 1627, cuando el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas estaba listo para la imprenta. Con base en este archivo fraseológico y paremiológico del Siglo de Oro, que Correas compuso a partir de fuentes diversas, escritas y orales, en este trabajo se describen, en primer lugar, las peculiaridades de las paremias de polaridad negativa; en segundo lugar, se revisa la nómina completa de las palabras negativas y los términos de polaridad negativa y su comportamiento gramatical, y se muestra, en concreto, el generoso caudal de locuciones y fórmulas rutinarias negativas vigentes (muchas de ellas en el intercambio oral-coloquial) en el siglo XVII. Se espera, al asumir esta doble tarea, aportar nuevos datos al conocimiento de la expresión de la negación en español clásico.

PALABRAS CLAVE: negación, unidades fraseológicas, español clásico.

ABSTRACT: The resources for expressing negation in Spanish have undergone changes over time. The transformation of medieval negation into modern negation culminated in 1627, when the *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* by Gonzalo Correas was ready for printing. Based on this phraseological and paremiological archive of the Golden Age, which Correas compiled from diverse written and oral sources, firstly we describe the characteristics of proverbs with negative polarity. Then, we review the full list of negative words and terms of negative polarity contained in the *Vocabulario*, considering also their grammatical behavior. The findings highlight the wide array of idioms and negative routine formulae that were in use in the 17th century, especially in oral-colloquial exchanges. In sum, with this twofold task we intend to bring new insights into the expression of negation in classical Spanish.

KEYWORDS: negation, phraseological units, classical Spanish.

* Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación «Multineg. De la negación al desacuerdo: detección y análisis de patrones multimodales en corpus audiovisuales y de interacción en laboratorio. Grant PGC2018-095703-B-I00». Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades FEDER/EU.

1. INTRODUCCIÓN. MARCO TEÓRICO Y OBJETIVOS

Con el término *negación* se hace referencia a la expresión de la falsedad, inexactitud, irrealidad o no realización de un hecho, concepto o proposición, y al conjunto de procedimientos gramaticales que se emplean para llevar a cabo el acto de negar (Sánchez López, 1999: 2563). Entre estos procedimientos, ciertas palabras y estructuras son capaces de crear o «inducir» un entorno sintáctico negativo (*polaridad negativa*¹), mientras que otras no expresan negación por sí mismas. Esta capacidad permite distinguir dos tipos de elementos polares: las *palabras negativas*, que poseen rasgos negativos inherentes, y los *términos de polaridad negativa*, que no presentan significado negativo inherente, pero participan en entornos negativos (Bosque, 1980: 20-26; Sánchez López, 1999: 2563-2565). La condición de *palabra negativa* es etimológica, en español, para algunos elementos; otros la han adquirido a partir de su participación en contextos de polaridad negativa (García Cornejo, 2009: 360-369).

Relacionada con esta condición, una de las cuestiones más tratadas en la bibliografía que trata la expresión de la negación en español con perspectiva diacrónica es el cambio sintáctico que experimentan las oraciones negativas²: la negación medieval se caracteriza por la compatibilidad del adverbio *no(n)* con los cuantificadores *nadie*, *ninguno* y *nada* en posición preverbal; en la negación moderna, la coocurrencia solo es posible si adverbio y cuantificadores se sitúan, respectivamente, en los márgenes izquierdo y derecho del núcleo verbal³.

Es recurrente, asimismo, en la bibliografía la presentación de los recursos expresivos de negación vigentes en distintos períodos de desarrollo del idioma⁴: adverbios y otras partículas, cuantificadores y sintagmas constituyen un caudal extenso y diverso, cuya función consiste en llevar a cabo un acto de negar. En ese complejo paradigma ocupa un lugar destacado un buen número de secuencias pluriverbales con distintos grados de fijación e idiomatización; es, pues, innegable la vinculación entre la negación y las unidades fraseológicas: locuciones, fórmulas y esquemas fraseológicos enriquecen los recursos para negar dentro y fuera de los límites de la oración.

Existe, cabría decir, otra cara de esa relación: el comportamiento de la negación —es decir, de los elementos lingüísticos sobre los que descansa la orientación negativa— en el «interior» de las unidades fraseológicas, en particular en las que poseen entidad textual, esto es, en las paremias. De hecho, no es en absoluto equiparable el camino recorrido en uno y otro sentido: locuciones, fórmulas y esquemas fraseológicos negativos han sido objeto de estudio en sincronía y en diacronía⁵; en cambio, apenas se han considerado las paremias como fuentes textuales para el análisis de la negación⁶.

¹ Véanse Sánchez López (1999: notas 1 y 2) y Camus (2006: 1170-1174) sobre el concepto de polaridad.

² El interés por la expresión de la negación en español con perspectiva diacrónica ha generado un caudal ingente de publicaciones. Remito, para información bibliográfica, a Sánchez López (1999), Camus (2006) y García Cornejo (2009).

³ Camus (2006: 1195-1205) relaciona este cambio con la transformación de *nadie* y *nada* en palabras negativas. Octavio de Toledo (2014: 272-273) lo presenta como un caso de gramaticalización secundaria. Existen restos del esquema medieval en ciertas áreas conservadoras de Hispanoamérica y en el español de Paraguay, por substrato del guaraní, explica Sánchez López (1999: 2568-2569); Camus (2006: 1198-1200) localiza casos de conservación en zonas peninsulares.

⁴ Así en Kenniston (1937: 127-145 y 615-621), Martins (1996), Rueda (1997), Sánchez López (1999: 2591-2619), Eberenz (2000: 421-436), Ricós Vidal (2003), Pérez-Salazar 2007 y 2015 y García Cornejo (2009).

⁵ Sirvan como testimonio los trabajos de García-Page (1998 y 2008: 334-340); Herrero Moreno (2002) y Olza Moreno (2011), en sincronía, y los de Herrero Ruiz de Loizaga (2014) y Pérez-Salazar (2009, 2017a y 2017b), con perspectiva histórica.

⁶ Sí lo hace Palma (2000 y 2004), que describe las peculiaridades de la negación en refranes españoles y franceses. Abundan, en cambio, los estudios sobre otros aspectos lingüísticos de los refranes. Es el caso, entre otros, de García-Page (1997), que se ocupa del léxico; Pla Colomer (2020: cap. 1), que analiza los patrones rítmicos; Anscombe (2010), que muestra diversos rasgos lingüísticos de las «formas sentenciosas»; Hernando Cuadrado (2010), que describe la sintaxis y estilística del refrán; o Manero (2011), que presenta un extenso examen lingüístico de los refranes de contenido metalingüístico.

El propósito de estas páginas consiste en abordar esa doble vertiente, en una etapa crucial en la configuración morfosintáctica del español moderno, a partir de una obra excepcional, el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas, archivo fraseológico del «discurso repetido» o «lenguaje ya hablado» (Coseriu, 1977: 113) en el siglo XVII. La singularidad del repertorio de Correas reside en sus dimensiones y en las glosas del compilador, guía imprescindible para el lector de hoy en la interpretación semántico-pragmática del caudal fraseológico de su tiempo; pero, sobre todo, el *Vocabulario* se distingue por la diversidad de las fuentes sobre las que fue construido⁷, y en particular por el protagonismo, entre esas fuentes, de la realidad oral-popular, fruto de la curiosidad del autor: según se ha dicho, Correas se afanó en conservar el material que recopilaba tal como se oía y, por tanto, nos sirve la oralidad pura (Jammes, 2000: XI)⁸.

Para cumplir estos objetivos he revisado, según el método histórico-filológico tradicional, el repertorio completo y he seleccionado todas las unidades fraseológicas negativas. La selección incluye paremias, locuciones y fórmulas pragmáticas, tal como se muestra en el apartado 2, en el que se clasifican las secuencias según criterios de la fraseología moderna. Debo aclarar que asumo una concepción «ancha» de la fraseología, que considera las manifestaciones paremiológicas como «parte íntegra del cuerpo de los fenómenos lingüísticos» (Anscombe, 1997) y, por tanto, objeto de estudio desde cualquier perspectiva lingüística (Anscombe, 2010: 18-21; Manero, 2011: 93-95)⁹.

A partir de ahí, el trabajo está organizado en dos partes, conforme al doble propósito mencionado arriba: en el apartado 3 se muestran las peculiaridades gramaticales y semánticas de las unidades fraseológicas de rango textual, las paremias descriptivas y prescriptivas de polaridad negativa, en contraste con lo expuesto para otras fuentes textuales contemporáneas¹⁰. Los apartados 4 y 5 contienen la relación de todos los recursos léxicos, gramaticales y fraseológicos empleados para negar y para disentir en el *Vocabulario*, que se describen formal, sintáctico y semánticamente.

Considerando la procedencia de buena parte del caudal fraseológico de la obra de Correas, cabe pensar que los datos que proporciona contribuirán a ampliar el conocimiento de la expresión de la negación en el español del Siglo de Oro, esencialmente desde la perspectiva diafásica.

⁷ Sardelli (2008: cap. 1) indica que Correas se sirve de los repertorios de Hernán Núñez y de Pedro Vallés, del «refranero placentino» y la *Filosofía Vulgar* de Juan de Mal Lara, y además remite a obras literarias: *La Celestina*, *El Lazarillo de Tormes*, *El Cid* o *La floresta española*.

⁸ Explica Jammes (2000: XI) que el *Vocabulario* reúne sentencias, adagios, máximas, etc., pero también todo lo que Correas consideró de interés en la lengua diaria: «muletillas, fórmulas estereotipadas, disparates, giros curiosos, chistes, pullas, matracas, juramentos, maldiciones (...) coplas, estribillos, seguidillas y canciones en general». Ya Mir (1924: X-XIII) reparaba en el método de Correas: «el de la observación directa, inmediata, in fraganti, por decirlo así»; y en el origen popular del caudal que recoge meticulosamente: «Llevado de tal entusiasmo por esta sabiduría popular, lo buscaba y huroneaba y recogía todo».

⁹ Frente a esta postura, Casares (1950: 198-199) o García-Page (2008: 20-21) excluyen las paremias de la fraseología.

¹⁰ Interesa también comprobar si, comparadas con otras fuentes, las paremias presentan una morfosintaxis a veces arcaica (Manero, 2011: 36); si «contienen palabras en tránsito al arcaísmo» (García-Page 1997: 276); si transgreden las normas del discurso libre (Lázaro, 1981: 230-232); o si, en cambio, rejuvenecen y dan testimonio de la evolución de la lengua: Anscombe (2000: 43) señala que, si alguna unidad deja de ser interpretable, puede ser sustituida por otra: así, *En casa del herbero, badil de madero* ha dado lugar a *En casa del herrero, cuchillo de palo*.

2. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS Y PAREMIOLÓGICAS NEGATIVAS INCLUIDAS EN EL VOCABULARIO

Es llamativa la presencia de la negación en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*: más de un millar de secuencias presentan orientación negativa. Organizadas conforme a los criterios de la fraseología actual (Corpas Pastor, 1996: 50-52), el repertorio incluye unidades fraseológicas del sistema —locuciones adverbiales, verbales y pronominales¹¹—, y unidades del habla —fórmulas rutinarias y paremias¹²—. Sirva como muestra representativa de esa riqueza y variedad la clasificación que sigue.

2.1. Locuciones

Todas las locuciones adverbiales negativas presentan estructura binaria, con dos elementos contrapuestos o complementarios en el sistema¹³:

- 1) Sin pies ni cabeza
- 2) Sin más acá ni más allá (Para decir «de presto», «sin reparar»);

o en el contexto (cfr. *infra*):

- 3) Ni grado ni gracias (Dícese a lo que otro hizo con ayuda y favor, que no hay que agradecerse-lo como al que por sí solo hace y negocia)
- 4) Ni sin trigo ni sin amigo

Las locuciones verbales, el grupo más representado en el repertorio, se ajustan a dos modelos: algunas son binomios con dos verbos coordinados, antónimos (*va* y *viene*) o contrapuestos en el contexto (*suen*a y *truena*):

- 5) Ni va ni viene (De lo que no importa y del que es para poco)
- 6) Ni suena ni truena (Cuando uno no parece ni se habla dél);

otras, las más numerosas, constan de un verbo —habitualmente de significado poco preciso— o una locución verbal más un complemento (cuantificador; sustantivo o sintagma nominal de núcleo simple, doble o múltiple; o cláusula) que refuerza expresivamente la negación:

¹¹ Respecto de la consideración de las locuciones pronominales como grupo diferenciado, véase García-Page (2008: 91-92).

¹² La denominación y la delimitación de las unidades fraseológicas equivalentes a un texto no es unánime. Una revisión en Manero (2011: cap. 1). Con frecuencia se señalan también los límites borrosos entre las paremias y algunas unidades fraseológicas de naturaleza oracional (Corpas Pastor, 1996: 133-134; García-Page, 2008: 35-36; Manero, 2011: 92).

¹³ Incluyo entre paréntesis, tras los testimonios, las glosas del compilador. Si en el original aparecen recogidas las secuencias en una misma entrada, respeto el criterio y las reproduzco seguidas.

- 7) No se me da nada
- 8) No debemos centeno
- 9) No hay blanca en galera
- 10) Ni dijo chus ni mus
- 11) Ni sirve a Dios, ni al rey, ni al diablo ni al mundo
- 12) No sabe cuántas son cinco

Cabe considerar locuciones pronominales las secuencias equivalentes categorialmente a un pronombre que Correas asocia a varios verbos —y, por tanto, no parecen constituir una locución verbal fijada— y las que anota en entrada independiente. Casi todas presentan estructura binaria, pero algunas se ajustan al esquema *ni + término* (cfr. *infra*). Las locuciones pronominales expresan existencialidad negativa con referentes personales (13 y 14) y no personales (15 a 17):

- 13) Ni piante ni mamante
- 14) Ni rey ni roque (Dícese negando, cuando uno es libre que ni puede con él rey ni roque. «No se lo quitará rey ni roque». «No tiene que ver con él rey ni roque». Y amenazando: «Darele tales palos que no se los quite ni rey ni roque»; «diole una cuchillada que no se la quitará ni rey ni roque; o rey ni roque»)
- 15) Ni roso ni veloso (Lo que *ni grudo ni menudo*; no dejar nada de todo)
- 16) Ni un consuelo (Que no pudo atravesar nada; o que no se le dio un consuelo)
- 17) Ni esto (Dícese prendiendo con la uña del dedo pulgar en los dientes de la lumbré, soltando como mostrando nonada. «No le debo ni esto», «no le costó ni esto», «no dará ni esto». Mujeres usan mucho esta frase, como «ni un ceotí», «ni un cornado»)

Se da, además, el caso de que algunas locuciones intervienen en las paremias que recopila el propio autor; de este modo, los «refranes» del *Vocabulario* de Correas se convierten en marco contextual de unidades fraseológicas menores¹⁴:

- 18) *Ni por lumbré* a cas del cura va la moza segura
- 19) *Apetito agudo* no deja *grudo ni menudo*
- 20) El dicho, si no es agudo, *no vale un higo*
- 21) *En burlas ni en veras* con tu señor no partas peras
- 22) *Ni a tuerco ni a derecho* no te dejes echar preso
- 23) *No se me da nada*, que en muriéndome yo todo se acaba
- 24) *En buen año ni en mal año*, no dejes la harina en el salvado

¹⁴ Casares (1950: 187) afirma que muchas locuciones que hoy usamos en el lenguaje familiar son «fragmentos que se han salvado en el naufragio de antiguas frases proverbiales». Para Corpas Pastor (1996: 134), muchas locuciones se han originado a partir de paremias.

2.2. Refranes y otras paremias

No sorprende que en el repertorio de Correas predominen, como anuncia el título (*Vocabulario de refranes*), los enunciados fraseológicos de rango textual. Muchos cumplen los rasgos prototípicos que se atribuyen al refrán —brevedad, tradicionalidad, relativa forma fija, genericidad¹⁵, contenido sentencioso, carácter anónimo—, e incluso los no prototípicos —rima, esquema rítmico, estructura bimembre, idiomática o figuras retóricas (Manero, 2011: cap. 2)—:

- 25) A barba, ni tapia ni zarza (Quiere decir que para los hombres no bastan las paredes, bardas ni zarzas con que cercan las heredades para que no entren en ellas)
- 26) A olla que hierve, ninguna mosca se atreve
- 27) Quien mal tiene en el culo, no se puede sentar seguro

Otras unidades textuales incumplen alguno de los requisitos prototípicos del refrán: son secuencias dialógicas o divisibles (28) (Anscombe, 2000: 48), o no poseen valor genérico (28 a 32). Cabe considerarlas, por tanto, «enunciados de valor específico» (Corpas, 1996: 136-143) o «frases proverbiales» (Casares, 1950: 185)¹⁶:

- 28) En nombre de Dios que te estreno, hija de mi suegro. —Majadero, no sois vos el primero
- 29) Suegra, ninguna buena; hícela de azúcar y amargome; hícela de barro y descalabrome
- 30) La ventura de García no la ha dado Dios a nadie: todos quieren a García y García no quiere a nadie
- 31) Aina haremos nada sin un pandero
- 32) Ni da ni toma, como judío en sábado

2.3. Fórmulas rutinarias

Como indicaba arriba, si hay un rasgo que distingue el *Vocabulario* de otros repertorios fraseológicos es el caudal de secuencias que el compilador recogió de la oralidad que le circundaba. Esto se traduce en una representación muy generosa de fórmulas rutinarias características del intercambio informal-popular.

Sorprende, en concreto, el recetario de fórmulas especializadas en transmitir desacuerdo, rechazo o refutación. Las indicaciones que desliza Correas en sus glosas, especialmente útiles a falta de contexto, precisan el valor pragmático (para negar, desechar, despedir, reprobar, reprimir, espantar, rehusar, desdeñar...); informan de la intención del hablante («dícese con ironía»; «como por gracia»); se refieren a la intensidad de la disensión («suavemente»); al objeto del rechazo («acciones vanas y sin consideración»); o a la actitud de aquel al que se rehúsa («por rapaz y para poco»). Incluso hay referencias a la vigencia de una expresión («ya no la veo usar»).

¹⁵ Sobre tipos de genericidad y genericidad de las paremias, véase Anscombe (1997: 49-51).

¹⁶ No obstante, en estas páginas emplearé indistintamente los dos términos, *paremia* (que la fraseología actual emplea mayoritariamente como hipónimo) y *refrán* (atendiendo a la denominación que escoge Correas) por razones prácticas: no es mi objetivo determinar qué rasgos cumplen, sino describir la negación en todas las secuencias del repertorio equivalentes a un texto.

Las fórmulas disentivas adoptan esquemas sintáctico-semánticos diversos. El más recurrente es el exhortativo (con y sin verbo) en el que, literalmente, se «invita» al interpelado a trasladarse a otro lugar, a buscar otro interlocutor o a realizar acciones diversas, a menudo peregrinas e incluso soeces:

- 33) Andaos a decir gracias (Reprobando dichos y hechos a despropósito)
- 34) Rebóceselo. Rebócese con ello (Desdeñando lo que no dieron cuando se quería)
- 35) Váyase a espulgar un galgo
- 36) Váyase a la putería (Enviar con mal, negando algo)
- 37) Váyase a pasear (Despidiendo y negando algo)
- 38) Váyase al rollo que le estire. Váyase al rollo de Écija (Negando)
- 39) Al rollo que os estire. Al rollo que le estire
- 40) A su madre que le empañe. A tu madre que te envuelva (Al que desechan por rapaz y para poco)
- 41) A cagar en lo barrido (Reprende acciones vanas y sin consideración)

Otras secuencias son oraciones declarativas, afirmativas y negativas:

- 42) En eso estaba pensando (Ironía con que niega uno lo que le piden)
- 43) Esotro lo sabe
- 44) No me viene deso renta ninguna (Rechazo)
- 45) No me pasa por el pensamiento (Y torcido, como por gracia: No me pasa por la puerta de la calle)

Algunas fórmulas presentan estructura de sintagmas, con palabras negativas¹⁷:

- 46) Mas nada. Mas nonada entre dos platos. Mas nonada (Desdeña y niega)
- 47) Nunca y yo (Negación: que nunca algo sea o alguien venga)
- 48) No en mis días (Que no consentirá)
- 49) Ni por imaginación. Ni por lumbre. Ni por sueños (Negando algo)
- 50) Ni por lumbre (Dícese negando y vedando hacer algo)
- 51) Ni por pienso (Lo que *ni por lumbre*; negando y vedando)
- 52) Ni por sueño. Ni por sueños, Ni por pensamiento. (Pasar);

otras no incluyen elementos negativos:

- 53) Putas higas para él; para ti; para vos; para ellos; para ellas (Negando algo)
- 54) Mal año (Dícese negando y a veces a todos propósitos)
- 55) Mas calabazas fritas
- 56) Un rollo que le estire (Negando dar algo que piden)
- 57) Una sogá con que se cuelgue; con que se estire, o que se le estire

¹⁷ Como se aprecia en estos testimonios, la estructura *ni* + término, que se describe en el apartado 4.2, genera un buen número de locuciones y fórmulas pragmáticas de rechazo en español.

3. LA EXPRESIÓN DE LA NEGACIÓN EN LAS PAREMIAS DEL *VOCABULARIO* DE CORREAS

Es habitual entre los paremiólogos la distinción entre paremias o refranes que transmiten reflexiones genéricas (denominados *descriptivos* o *argumentativos*) y refranes que contienen recomendaciones o instrucciones (*prescriptivos*, *normativos* o *imperativos*)¹⁸ (Hernando Cuadrado, 2010: 76 ss.). En el caso de los que interesan aquí, las reflexiones han de ser formuladas negativamente o bien presentar implicatura negativa (Palma, 2000: 59), y las instrucciones tienen que indicar lo que no ha de hacerse.

Si bien esa distinción es oportuna para reconocer las peculiaridades de uno y otro tipo, interesa mostrar en primer lugar algunos rasgos comunes a ambos¹⁹.

3.1. Los refranes de polaridad negativa: rasgos generales

Como ya se ha descrito para en el castellano de distintas épocas, particularmente en algunos géneros textuales²⁰ (y antes, para el latín —García Cornejo, 2009: 358-359—), en los refranes se manifiesta repetidamente la tendencia a enfatizar la modalidad negativa; para ello se emplean distintas estrategias, a veces compatibles.

Se combinan negación total y negación parcial²¹:

- 58) Ni ausente sin culpa ni presente sin disculpa
- 59) Ni bebas sin ver ni firmes sin leer;

se repite una palabra negativa situándola en distintos niveles sintácticos:

- 60) No sabe nadie cómo está nadie en casa de nadie
- 61) Nada tiene el que nada le basta;

o se coordinan con *ni* elementos que forman binomios y series integrados por componentes sintagmáticos u oracionales²²:

¹⁸ Anscombe (1997; 2007: 28) considera que la distinción entre refranes descriptivos y prescriptivos está por resolver porque depende del contexto. En cualquier caso, propone una distinción entre los que contienen «normas de conducta» (descriptivos) y los que transmiten «normas de acción» (prescriptivos, que se presentan como objetivos). A falta de contexto, consideraré los términos descriptivo y prescriptivo aplicados al significado del propio refrán, como hace Manero (2011: 53).

¹⁹ Palma (2000 y 2004) establece prototipos en refranes negativos según los esquemas enunciativos, la relación semántica de los elementos que intervienen y la fuerza argumentativa (categórica o mitigada).

²⁰ Llorens (1929: 24-26) presenta testimonios de «coexistencia de varias negaciones» en textos legales, en castellano medieval y en otras lenguas románicas. Wagenaar (1930: 21-24) se refiere al refuerzo de la negación en distintas lenguas. García Cornejo (2009: 385-386) explica esa negación denominada abusiva, argumentativa, pleonástica o superflua, entre otros términos, y señala los contextos en que aparece. Recuerda esta autora que las palabras negativas pueden tener una función pragmática; incluso, dice, la llamada negación expletiva no lo es, pues su misión tiene «un carácter reforzador», «eminente enfático» (González Ollé, 1981).

²¹ Como explica Palma (2000: 61), estos refranes tienen forma negativa pero significado positivo.

²² En estos casos puede darse la copresencia del coordinador *ni* y el adverbio *no* antes del verbo, mucho más frecuente en los refranes que la de los cuantificadores *ninguno* y *nada* con el adverbio, como expondré más adelante.

- 62) En cabeza loca, ni se tiene, ni dura ni para cosa
- 63) Ni a fraile descalzo, ni a hombre callado, ni a mujer barbada no le des posada
- 64) Ni a la puta por llorar, ni al rufián por jurar ni los has de creer ni te has de fiar
- 65) Ni cabe peña, ni cabe río ni en lugar de señorío no armes castillo

Según se observa en los testimonios presentados, contribuye a la expresión reiterada de la negación uno de los rasgos sintáctico-semánticos más recurrentes en los refranes (y en otras secuencias del repertorio): la presencia de series y, sobre todo, de pares coordinados con *ni*, que generan períodos de oraciones compuestas y sintagmas plurinucleares (cfr. *infra*, apartado 5.).

Si en los refranes presentados hasta aquí predominan los casos en que la polaridad negativa se expresa desde el comienzo del enunciado²³, otra estrategia consiste en anticipar un elemento (sintagma o cláusula) a la palabra negativa; ese elemento puede ser el sujeto de la oración (como corresponde al orden lineal SVO o SP o al orden no marcado tema-remata en el discurso libre²⁴), o bien —y este es el caso más frecuente— un complemento topicalizado (nótese la ruptura sintáctica que puede provocar la anticipación del complemento, sintagma o cláusula [71], y la recuperación pronominal del complemento directo e indirecto anticipado solo cuando este no lleva preposición [70, 71])²⁵:

- 66) Dinero olvidado ni ha merced ni grado
- 67) Cochinillo de mal andar, ni por navidad
- 68) A beber vino beber nunca me venció mujer
- 69) A quien mala fama tien ni acompañes ni quieras bien
- 70) Lo que la vejez cohonde no hay maestro que lo adobe
- 71) Quien mal marido tiene nunca se le muere

Un grupo reducido de paremias no presenta negación explícita, pero sí implicatura negativa. La negatividad se sustenta en un recurso argumentativo muy eficaz: para negar el segundo elemento (*caballero mezquino, ensuciar el vivir, vergüenza, tantos mandados haga...*) se muestra como preferible una primera opción objetivamente insólita o hiperbólica (en los casos que siguen, tener el mar por vecino, la muerte o perder la soldada):

- 72) Antes el mar por vecino que caballero mezquino
- 73) Antes morir que ensuciar el vivir
- 74) Antes muerte que vergüenza
- 75) Antes perderé la soldada que tantos mandados haga

²³ Para Camus (2006: 1226) existe una preferencia por la expresión preverbal de la negación, que asegura su presencia al inicio de la oración.

²⁴ A diferencia del discurso libre, en los refranes el sujeto aparece normalmente sin actualizador. La anticipación del sujeto sucede también, como se explica en la *NGL* (3029), en oraciones enfáticas: *Desgracias vendrán que nos harán llorar*. Bosque (1994: 194-195) defiende que el elemento que se anticipa a una coordinación con *ni* no es el sujeto, sino un tema extra-oracional.

²⁵ La topicalización se tiene como característica de la conversación coloquial en el español de hoy, según explica A. Briz (1998: 77): «las palabras se adelantan a menudo como preludios de la expresión organizada, a modo de titulares que presentan y anuncian la idea que se pretende desarrollar». Respecto de la organización SVO en los refranes, Gómez-Jordana (2012: 98-101) la considera canónica, y es más frecuente en los proverbios franceses que en los españoles, afirma, como ocurre en el discurso libre.

3.2. Refranes descriptivos

En los refranes descriptivos predominan los casos de negación total o de dos o más negaciones totales.

- 76) Saco de yerno nunca es lleno
- 77) Ni de estiércol buen olor ni de hombre vil honor
- 78) A gana de comer no hay mal pan, ni agua mala a gran sed
- 79) El placer no comunicado no da cumplida alegría ni es bien logrado

Como indicaba arriba, la negación total es compatible con la negación de constituyente; ese constituyente puede tener estructura oracional: es la cláusula subordinada, que se coloca a la cabeza del refrán:

- 80) Do no hay humo, no hay bien ninguno
- 81) Si la haca no es briosa, no vale cosa
- 82) Cuando no dan los campos, no han los santos

Ocasionalmente, la negación afecta solo a un miembro oracional. El caso más habitual es aquel en el que lo que se niega sirve para argumentar o para contrargumentar —siempre con la misma partícula *que*— una afirmación previa²⁶:

- 83) Aquella es bien casada, *que ni tiene suegra ni cuñada*
- 84) Ella se comide, *que nadie se lo pide*
- 85) Diablo es, *que no zorra*, la Catalinorra
- 86) En Portugal, aceite, *que no pan*
- 87) Pan puja, *que no hierba mucha* (Que el pan da fuerza, y no la hortaliza)

La genericidad característica de los refranes se expresa a menudo negando la existencia de algo o alguien; de este modo, muchas paremias descriptivas se ajustan al modelo *no hay + sintagma nominal o cláusula + relativo que*:

- 88) No hay cosa de menos saber *que a sí mismo conocer*
- 89) No hay quien haga mal *que después no lo venga a pagar*
- 90) No hay romero *que diga mal de su bordón*

En los refranes descriptivos se producen casos de negación expletiva. Al igual que en el discurso libre (en el español de distintas épocas y en otras lenguas), ocurre en estructuras comparativas de superioridad²⁷:

²⁶ Esta posibilidad se da, pero excepcionalmente, y con la conjunción *mas*, en los refranes prescriptivos: *A casa de tu tía, mas no cada día*.

²⁷ Bosque (1980: 75-85) revisa los argumentos que se han expuesto para explicar la presencia de la negación espuria en distintas lenguas. Sobre las estructuras comparativas como inductores de negatividad, véase la *NGLE* (cap. 48.6).

- 91) Espuela de cuerno más pica que no de acero
- 92) La cabra de mi vecina más leche da que no la mía
- 93) El marido, antes sin un ojo que no con un hijo
- 94) Más quiero para mis dientes que no para mis parientes
- 95) Más quiero un buen amigo que no un pariente mezquino
- 96) Más vale engullir que no escupir
- 97) Más vale morenita graciosa que no blanca y melindrosa

3.3. Refranes prescriptivos

La prescripción se transmite mediante enunciados con verbo (en presente de subjuntivo, futuro, infinitivo o perífrasis obligativa [98 a 104]) y sin verbo (105)²⁸. Instrucciones o mandatos se dirigen a una segunda persona (a veces se le interpela con un vocativo, como en 99) o a un destinatario genérico (expresado en tercera persona verbal [100, 101], con un indefinido o con *se*, o bien sin verbo o con infinitivo), o se formulan en primera persona (102):

- 98) Con putas ni frailes, ni camines ni andes
- 99) No hagas nada, alcalde, sin oír a la otra parte
- 100) Nadie se alabe hasta que acabe
- 101) Cosa fea, ni se haga ni se aprenda
- 102) Con el ojo ni la fe, no me burlaré
- 103) A donde no hay, no cumple buscar
- 104) Ni al buen hijo heredar ni al malo dejar
- 105) Al villano, no manjar blanco

Cuando el contenido del refrán no está sujeto a la voluntad del interpelado genérico, el valor exhortativo se transforma en optativo:

- 106) Costanza, ni esa se críe ni otra nazca
- 107) Hija primera ni nazca ni muera
- 108) Hijo envidador no nazca en casa ni en su alrededor

²⁸ En estos casos es posible obtener una interpretación declarativa o imperativa.

4. RECURSOS PARA NEGAR EN EL *VOCABULARIO*

4.1. Negación medieval y negación moderna. Nómima de palabras negativas y términos de polaridad negativa. Formas, significados y comportamiento gramatical

La nómima de palabras negativas y términos de polaridad negativa del *Vocabulario* es tan extensa y diversa como en otras fuentes contemporáneas (Ricos, 2003; Pérez-Salazar, 2015). El repertorio refleja, mayoritariamente, los rasgos de la lengua descritos para la primera mitad del siglo XVII, en la que han desaparecido formas medievales y ha culminado la «negativización» de *nada*, *nadie* y *nunca* (Camus, 2006: 2567-2568; García Cornejo, 2009²⁹); esto es, son palabras negativas (cfr. *supra*) en posición preverbal; aun así, se conservan características morfosintácticas de épocas anteriores y se descubren también elementos ausentes en otras fuentes textuales.

Se atiende, en este apartado, a la pervivencia de rasgos gramaticales propios de la Edad Media. A continuación se enumeran y se describen todos los recursos expresivos de negación hallados en el *Vocabulario*: partículas (conjunciones y adverbios), y cuantificadores negativos, sustantivos, sintagmas y cláusulas empleados para las referencias personales y no personales.

Desde el punto de vista formal, la variante del adverbio negativo *non* se limita a casos excepcionales en refranes en los que se quiere asegurar la rima consonante³⁰:

- 109) Lléveme Dios a ese mesón, do manda el marido y la mujer *non*
 110) Lléveme Dios a ese mesón, que sea de la mesonera y del mesonero *non*

Se encuentran esporádicamente las formas de plural *ningunos* y *ningunas*:

- 111) Poco se me da por uvas cuando no hay *ningunas*
 112) Quien mal quiere a los suyos, no querrá bien a *ningunos*

Hay, asimismo, algunos casos de coaparición de los cuantificadores *nadie* y *nada* y de la conjunción *ni* con el adverbio *no* en posición preverbal, como ocurre en otras fuentes del siglo XVII³¹:

- 113) *Nadie no* diga mal del día hasta que sea pasado y la noche venida
 114) Quien promete y *nada no* tiene sus palabras en vano desprende
 115) Todo lo supiese y *nada no* hiciese
 116) Al mal mortal, *ni* médico *ni* medicina *no* le val;

²⁹ Según Eberenz (2000), en el siglo XV culmina esta transformación.

³⁰ García Cornejo (2009: 369-370) relaciona la reducción del cuerpo fónico del adverbio *non* con el debilitamiento del significado negativo.

³¹ En las obras dramáticas del siglo XVII, la coocurrencia de *nada* y el adverbio *no* en posición preverbal solo se da cuando se quieren garantizar la rima y el cómputo silábico (Pérez-Salazar, 2015).

y es posible, pero excepcional, la presencia del adverbio negativo antepuesto a *ninguno* (caso distinto es el de *nonada*, lexicalizado e integrado en el paradigma de los indefinidos existenciales negativos; Pérez-Salazar, 2014):

- 117) Tetas y culo, haber *no ninguno*
- 118) Día de ñublo, día *no ninguno*; la mañana larga, el día *nonada*

Además del adverbio *no(n)*, empleado para la negación total y parcial:

- 119) Adonde no hay, no cumple buscar
- 120) Bobo, pero no en todo,

la palabra negativa más frecuente en el repertorio es *ni*, conjunción y operador (Martí Sánchez, 1998)³². Contribuye a ese protagonismo la presencia recurrente de series enumerativas y binomios, y de construcciones expresivas minimizadoras y escalares, a las que me referiré más adelante (apartados 4.2. y 5.).

La polaridad negativa de un buen número de refranes descansa en el adverbio *nunca*, habitualmente situado en comienzo absoluto³³ o al frente del predicado (verbal o no verbal), como única palabra negativa; raras veces se coloca en posición postverbal:

- 121) *Nunca* amarga el manjar por mucho azúcar echar
- 122) *Nunca* dejes el camino llano por el atajo
- 123) *Nunca* buena olla con agua sola
- 124) Para malcasar, más vale *nunca* maridar
- 125) Saco de yerno *nunca* es lleno
- 126) Gato maullador, *nunca* buen murador
- 127) *Nunca* harta, aunque cansada (La muy viciosa)
- 128) El poco comer y el poco hablar, no hizo *nunca* mal
- 129) El pollo y el capón no pierden *nunca* sazón

La negación se expresa también con *jamás* (pre y postverbal), escasamente representado en el corpus:

- 130) Quien tarde se determina *jamás* se arrepiente
- 131) Calor de paño *jamás* hizo daño
- 132) Duro con duro no hizo *jamás* buen muro

³² Sánchez López (1999: 2613) describe la partícula *ni* como conjunción coordinante copulativa y término de polaridad negativa, y el focalizador *ni* como «rector negativo».

³³ Como explica Llorens (1929: 62), *nunca* en lugar de *no*, cuando se quiere indicar duración en la negación o negación durativa, «tiene mucha fuerza».

Merece destacarse, por su singularidad, la presencia de otros dos adverbios: *tarde* y, especialmente, *mal*, que en algunos refranes actúan como palabras negativas, es decir, en ellos descansa la polaridad negativa. Escasean las referencias sobre este uso³⁴; sin embargo, desde el significado literal de *tarde* y *mal*, negativo en sus ámbitos nocionales (temporal y modal), no parece difícil acceder a este valor, como ocurre con los adverbios *poco* y *tampoco*, que sí se describen, respectivamente, como inductor negativo y término de polaridad negativa (NGLE: 3671 y 3685-3687)³⁵. Obsérvese que se colocan inmediatamente antes del verbo y que *tarde* es el inductor que permite la presencia de *ni*³⁶:

- 133) Dos árboles secos *tarde* florecen ni reverdecen
- 134) Dos iguales pellejas *mal* guardan ovejas
- 135) Dos iguales zamarras *mal* guardan vacas
- 136) Dos iguales ganados *mal* guardan ganados
- 137) Dos regañados *mal* se besan
- 138) Dos tocados a un hogar *mal* se pueden concertar

La existencialidad nula se expresa con recursos muy diversos. Toda la serie de indefinidos negativos vigentes en la primera mitad del XVII (*nadie*, *ninguno*, *nada*, *nonada*) está presente en el repertorio de Correas, pero coexiste con otras formas y fórmulas.

Nadie y *ningún(o)-a* en uso pronominal concurren —incluso dan lugar a variantes en los refranes— para la referencia a personas, y se sitúan en posición preverbal (mayoritariamente sin otro elemento negativo) y posverbal. Es llamativo, en cualquier caso, el predominio de *ninguno-a*³⁷:

- 139) Lo que la vejez gasta, adobarlo *nadie* basta: o adobar *ninguno* basta
- 140) Prenda que coma, *nadie* la toma. Prenda que come *ninguno* la tome
- 141) No nació *nadie* para sí solo
- 142) *Ninguno* se alabe de lo que no sabe
- 143) No es *ninguno* más viejo de cuanto lo parece
- 144) El amor, a *ninguno* da honor y a todos da dolor
- 145) Obra de común, obra de *ningún*
- 146) *Ninguna* es bien casada sin que la cueste nada
- 147) No hay *ninguna* fea, sino la necia y mal tocada

³⁴ La única referencia que encuentro respecto del uso de *tarde* con valor negativo está en el diccionario de Henríquez, de 1679, que glosa así este enunciado: *Tarde será eso*. «Tarde aut numquam». En cuanto a *mal*, el *DRAE* anota, en la edición de 1780, el significado de ‘poco o muy poco’ (*mal ha estudiado*); y a partir de 1884, los significados ‘difícilmente’, antepuesto al verbo (*mal puedo yo saberlo*): e ‘insuficientemente o poco’ (*mal se conoce que eres su amigo*) (*NTLLE*). En el *DPD* se ejemplifica el primer significado: *Mal puede solucionarlo si no se le pone al corriente del problema*. Salvá (1846, s.v.) recoge algunas locuciones a las que aporta negatividad: *mal a propósito* (‘a despropósito’); *mal de mi (tu, su) grado*. ‘a pesar mío, tuyo, suyo’.

³⁵ El adverbio de cantidad *poco* se emplea en algunos contextos como marca de negación enfática (a partir de su empleo focalizado); *tampoco* está plenamente gramaticalizado como tal, como explican Batllori y Hernanz (2008).

³⁶ La necesaria limitación de espacio me impide dedicar aquí más atención a estos adverbios, tarea que pretendo asumir ampliando el marco cronológico y el rango textual.

³⁷ Este puede ser un rasgo arcaizante en los refranes: el predominio de *ninguno* (y variantes) para las referencias personales se ha descrito como característico del siglo XV, aunque se prolonga hasta el XVI en las obras de ambición literaria (Eberenz, 2000: 432-434).

Además del paradigma de los cuantificadores, la nulidad con referente personal se expresa con otros recursos: sustantivos, sintagmas e incluso cláusulas. Salvo *ningún cristiano*, en posición preverbal (sin otra negación), todos se sitúan detrás del verbo y con negación previa:

- 148) No da *hombre* más de lo que tiene
- 149) No hay *hombre con hombre*. No quedó *hombre con hombre*
- 150) No quedó *hombre a vida*
- 151) No creas a *hembra ninguna*, que tan presto se mudan como la luna
- 152) Melindres de mujer fea, *ningún cristiano* los vea
- 153) No parece *un ánima* (Por *nadie*)
- 154) No lo sabe *ánima* viviente
- 155) No lo sabe *ánima nacida*
- 156) No lo sabe *hijo de padre*
- 157) No parece *un ámina terrena*
- 158) No quedó *alma viva*
- 159) No pareció *persona viviente*
- 160) No lo daré a *hijo de padre* (Para decir encarecidamente que a nadie)
- 161) No se lo quitarán *cuantos aran y cavan*

Igualmente variadas son las formas expresivas de nulidad con referente no personal: se emplean *ninguno* (determinante, adjetivo y pronombre); *nada* (preverbal y postverbal³⁸); *no-nada* (a veces concurrente con *nada*, y así lo llega a explicar el mismo Correas)³⁹; *cosa*, que precisa de un activador negativo (ya se ha mostrado la expresión *no hay cosa* que inicia algunos refranes), y los sintagmas *cosa alguna*, *cosa ninguna* y *ninguna cosa*⁴⁰.

- *Ninguno* y variantes

- 162) A olla que hierve, *ninguna mosca* se atreve
- 163) *Ningún día* malo muere temprano
- 164) Do no hay humo, no hay *bien ninguno*
- 165) Poco se me da por uvas cuando no hay *ningunas*
- 166) Fortuna y aceituna, a veces mucha, a veces *ninguna*

- *Nada* (y *nadilla*)

- 167) No hagas *nada*, alcalde, sin oír a la otra parte
- 168) No es *nadilla*. Y llegábale a la rodilla⁴¹
- 169) Quien pierde placer por placer, *nada* viene a perder
- 170) Rico es el que *nada* desea y el que *nada* debe

³⁸ Octavio de Toledo (2014) describe la evolución de la posición de *nada* respecto del verbo en la historia del español. La anteposición es la opción más habitual en los textos del siglo XVII, pero no se da en todos los textos (p. 289, nota 48): el *Vocabulario* de Correas se aparta de esta tendencia, señala el autor, siguiendo la línea de las compilaciones de refranes que lo precedieron.

³⁹ El repertorio de Correas permite observar las numerosas posibilidades categoriales de *nonada* en su tiempo: además de cuantificador (A unos mucho, a otros *nonada*), es sustantivo (*Nonada* entre dos platos: Cuando lo que nos dan es *nonada*, o muy poco); y forma parte de locuciones: adjetiva (Hombrecillo de agua y lana: Hombre *de nonada*), y adverbial (En un santiamén; en un instante; *en nonada*. En casi nada: denotando brevedad); y de fórmulas pragmáticas (*Mas nonada*. Desdeña y niega).

⁴⁰ También en otros textos del Siglo de Oro (Pérez-Salazar, 2015).

⁴¹ *Nonadilla* se encuentra en otros textos contemporáneos (Pérez-Salazar, 2014: 79-80).

- *Nonada*

- 171) Más vale algo que nada; o que *nonada*
 172) Mangas y collarada, y en el culo, *nonada*
 173) Quien trabaja tiene alhaja; quien huelga, *nonada*.
 174) Uno nada y otro *nonada* (Por ambigüedad tiene gracia: *nonada* es ‘ninguna cosa’, y no nada el que no sabe nadar)

- *Cosa*

- 175) Ni *cosa* más variable que ventura ni *cosa* más miserable que locura
 176) En cabeza loca, ni se tiene, ni dura, ni para *cosa*
 177) No hay *cosa* de menos saber que a sí mismo conocer
 178) No hay *cosa* secreta que tarde o temprano no se sepa
 179) Si el mozo supiese y el viejo pudiese, no habría *cosa* que no se hiciese
 180) El que no duda, no sabe *cosa alguna*; o *cosa ninguna*
 181) *Ninguna cosa* hay tan dura que el tiempo no la madura

Nada y *cosa* son además adverbios cuantificadores:

- 182) No me agrada *nada* moza con leche y bota con agua
 183) Pera que habla, no vale *nada*
 184) Si la haca no es briosa, no vale *cosa*

Completan la nómina de elementos negativos los sintagmas *en vuestra vida* y *en mis días*, que intervienen en fórmulas de negación enfática precedidos del adverbio *no*:

- 185) ¡Vos limpia! No *en vuestra vida*
 186) No *en mis días* (Manera de negar. Dicho ordinario mostrando no consentir)

4.2. La negación expresiva «por alto» y «por bajo»

El *Vocabulario* de Correas ofrece una muestra especialmente generosa de recursos que niegan expresivamente. Uno de ellos es la negación «por alto», es decir, por encarecimiento, en la que *ni* operador⁴² precede a un sintagma que significa cantidad elevada:

- 187) No le llega *ni con cien leguas, ni con mil quilates, ni con muchos quilates* (Cuando una persona es más que otra y una cosa no iguala con otra mejor)

Mucho más numerosas son las manifestaciones de la negación «por bajo», que dejan muestras constantes en el corpus. Sustantivos, grupos nominales e incluso estructuras oracio-

⁴² Sobre las construcciones con *ni* operador (o adverbio de foco o partícula escalar) en distintas variedades del español, véanse Albelda y Gras (2011), San Segundo (2017) y Mellado Blanco (2020).

nales que remiten a campos nocionales diversos, pero que comparten el sema de pequeñez, cantidad o valor despreciables, sirven para negar con rotundidad. Este recurso se emplea en secuencias libres que participan en refranes:

- 188) A Teatino, *ni el dedo menino* (Que no se les ha de dar entrada ni en muy mínima cosa porque no se alcen con todo);

pero, sobre todo, genera unidades fraseológicas negativas. Las locuciones verbales constituyen el grupo más generoso, siempre con negación previa al verbo y ocasionalmente con el refuerzo del focalizador *ni* (y excepcionalmente *aun*)⁴³. La generosa relación de testimonios que incluyo aquí pretende dar cuenta de la riqueza de este modelo, tanto en lo que respecta a los elementos minimizadores como en los verbos con los que se combinan:

- 189) No dará *un pedo* por un cuarto.
 190) No dará *una higa* por no apretar la mano
 191) No dar por él *una avellana* (Es nada. No daré por él una avellana)
 192) No dará *lo que suelta la ballesta*. No dará *lo que mea para salud*
 193) No dará *una sed de agua* (Encarece la escasez de algunos)
 194) No daría por él, para mi traer, *un cuarto* (En cosas que se desestiman⁴⁴)
 195) No se me da *dos bledos... dos chitos... dos chochos*
 196) No se me da *las coplas de Caláinos; las coplas del perro de Alba*⁴⁵
 197) No se me da *lo que piso*. No se me da *un clavo*
 198) No se me da *un ardite, un alfiler, un comino, una arveja, una blanca* (Por *nonada*: no se me da *una castañeta*)
 199) No se me da *un pelo de la ropa*
 200) Mozo es el que está sano; rico el que no debe nada, *ni un cornado*
 201) No debemos *centeno* (Por *nada*)
 202) No dice *esta boca es mía* (No hablando *palabra*)
 203) No le dejó *estaca en pared* (El que sacó a otro toda la hacienda)
 204) No le dejó *ni una liberna*. No le quedó *ni una liberna* (Liberna se toma por cosa muy mínima, como pavesa, mota o pelo, tanto como nada y la cosa más sin provecho que puede ser)
 205) *Ni aun una mosca* no podía entrar (Que estaba muy cerrado y lleno)
 206) No lo estimo *en un cantar vizcaíno*
 207) No se le puede fiar *un saco de alacranes*
 208) No hay *blanca en galera* (Para decir que no tienen dineros)
 209) No habla *palabra la menor del mundo*
 210) No sacarán dél *más zumo que de un guijarro duro*

⁴³ Llorens (1929: 185), que recoge una larga lista de sustantivos que designan objetos de valor ínfimo o nulo en castellano medieval (y ofrece ya una extensa bibliografía al respecto), los considera «de índole popular», pero no descarta su presencia en el nivel culto. Wagenaar (1930: 76-83) presenta una clasificación de estos elementos por ámbitos nocionales. Cotterillo (2007) registra y describe sintáctica, semántica y pragmáticamente los casos de negación con sustantivos de valor mínimo en el *Quijote*, contemporáneo del *Vocabulario*, que contrasta con otras fuentes. Rueda (1997: cap. 9) reúne testimonios de estos sustantivos desde la Edad Media hasta el siglo XX.

⁴⁴ *Para mi traer*, según explica Correas, es fórmula que se usa para dar vigor a la denegación: *para mi traer*, no daría por ello una blanca. Desechando alguna cosa por mala se usa mucho decir «para mi traer».

⁴⁵ El *Diccionario de autoridades* (s. v. *copla*) explica que la frase «no importa las coplas de Caláinos» hace referencia a unas coplas antiguas que sirven de entretenimiento a los rústicos, y significa que algo no importaba nada. La expresión se mantiene hasta el *DLE* (s. v. *copla*): la frase popular *coplas de Caláinos* equivale a palabras o argumentos a los que no se concede ninguna importancia. Las *Coplas del perro de Alba*, del siglo XIV, se menosprecian por su escaso valor artístico.

- 211) No le falta *cabo de agujeta* (Lo que está en todo cumplido y más vestido)
 212) No le faltó *hebilleta*. Sin faltar *hebilleta* (Del vestido o aderezo entero)
 213) No se gana *un cuarto*. No se gana *para comer*
 214) No huelga *pelo*
 215) No se meneaba *ni una mosca*
 216) No monta *un cabello* (Lo que es poco y va en ello poco)
 217) No osó *chistar* (Cuando uno por miedo no habla palabra)
 218) No le quedó *un consuelo* (Que no le quedó ninguna cosa de comida, ni otra)
 219) *Ni aun estaca en pared* no le quedó
 220) No sabe *cuál es su mano derecha*. No sabe *cuántas son cinco* (Por *no saber*)
 221) No sabe *cuántos dedos tiene en la mano*
 222) No sabe *el Cristos*. No sabe *el abecé* (Por *no sabe nada*)
 223) No sabe *su mano derecha*. No sabe *comer* (Encarece poco saber)
 224) *Ni aun el abecé* no sabe
 225) No tiene *sobre qué caer muerto*
 226) La blanca, con frío no vale *un higo*; la negra, ni higo ni breva
 227) Vino trasnochado, no vale *un cornado*
 228) El viejo que no adivina no vale *una sardina*
 229) No ve *palmo de tierra*. No ver *gota*. No veo *gota*

El mismo recurso sintáctico-semántico es el fundamento de algunas locuciones pronominales en las que *ni* es elemento obligatorio:

- 230) Ni esto (Dícese prendiendo con la uña del dedo pulgar en los dientes de la lumbré, soltando como mostrando nonada. «No le debo ni esto», «no le costó ni esto», «no dará ni esto». Mujeres usan mucho esta frase, como «ni un ceotí», «ni un cornado»)
 231) Ni un consuelo (Que no pudo atravesar nada; no se le dio un consuelo)

En otros casos, este *ni* operador se antepone a un término representativo del extremo de una escala: al negar ese extremo, se niega implícitamente cualquier posibilidad (Bosque, 1980: 118)⁴⁶. Estas construcciones pueden formar parte de los refranes:

- 232) Espada y mujer, *ni darlas a ver*
 233) Marzo, *ni el mur* mojado; las tres semanas, que no las cuatro
 234) Competidor, *ni de barro*
 235) Necio, *ni para fraile* es bueno,

y también intervienen en locuciones verbales:

- 236) No lo querría ver *ni (aun) pintado; ni escrito en una pared;*

pero fundamentalmente dan lugar a un grupo de fórmulas pragmáticas especializadas, como explica el propio Correas, en negar y vedar (cfr. *supra*, apartado 2.)⁴⁷:

⁴⁶ Sobre escalaridad y tipos de escalas, véase Portolés (2007).

- 237) Ni por lumbré (Dícese negando y vedando hacer algo)
 238) Ni por pienso (Lo que *ni por lumbré*; negando y vedando)
 239) Ni por sueño. Ni por sueños. Ni por pensamiento (Pasar)
 240) Ni por imaginación. Ni por lumbré. Ni por sueños

5. SERIES Y BINOMIOS NEGATIVOS EN EL VOCABULARIO

En el apartado anterior se ha mostrado la intervención de *ni* operador en el repertorio de Correas; interesa ahora en su papel de conjunción. Si hay un recurso estructural constante en el *Vocabulario* de Correas es la coordinación, en la que participan elementos de distintas categorías en distintos niveles oracionales: de hecho, el protagonismo de series y binomios negativos coordinados me ha llevado a dedicarles un apartado específico. Estas estructuras dobles y múltiples han sido ampliamente descritas en manifestaciones formales e informales del español de distintas épocas, tanto en el discurso libre como en el dominio fraseológico: se tiene por característica de algunos textos la tendencia a construir períodos coordinados en los se mencionan todos los componentes de una serie enumerativa, o bien la coordinación de dos elementos contrapuestos. Estos períodos responden a una finalidad informativa (en los documentos notariales) o bien a un afán detallista (en la creación literaria) (González Ollé, 1981: 219). En el dominio fraseológico, las secuencias binarias representan uno de los moldes sintáctico-semánticos más recurrentes⁴⁸.

La conjunción *ni* se antepone habitualmente a todos los miembros en los períodos coordinados, pero puede omitirse ante el primero⁴⁹ o, en las series, colocarse solo ante el último. Cuando el grupo coordinado precede al verbo, *ni* es compatible con otro elemento negativo preverbal:

- 241) Ni fíes, ni porfíes, ni confíes ni arriendes; vivirás entre las gentes
 242) Mozo zurdo, cojo ni tuerco no entre en tu güerto
 243) Matrimonio ni señorío no quiere furia ni brío
 244) Con el ojo ni la fe no me burlaré

La enumeración en las paremias tiene mucho que ver con su finalidad didáctica, que lleva a mencionar todo lo que se niega, se desaconseja o se prohíbe. Con frecuencia, las estructuras coordinadas reúnen dos o más reflexiones o instrucciones, o bien precisan los elementos (dos o más) a los que alcanza cada reflexión o instrucción negativa:

⁴⁷ Para el origen de estas expresiones con *ni* + (*por* + término) véase Pérez-Salazar (2017a). Una revisión de las estructuras escalares con *ni* en Martí Sánchez (2020: caps. 3. y 4.), que el autor analiza como construcciones, y Padilla-Herrada (2020), que describe los patrones y el comportamiento sintáctico-semántico de secuencias con *ni* + constituyente no oracional en español actual.

⁴⁸ González Ollé (1981) revisa la atención y las denominaciones que han recibido las estructuras binarias. Más recientemente, Bosque (1994: 186-196) y Cortés (2008) analizan las series y binomios en el discurso libre. Para los binomios fraseológicos remito a García-Page (1998 y 2008), Almela (2006), Olza (2011), Luque Nadal (2017), Pérez-Salazar (2017b y 2019). En Pérez-Salazar (2017a) se muestra la conexión entre las series y binomios con *ni* conjunción y las construcciones con *ni* focalizador.

⁴⁹ Esta posibilidad se considera característica de los textos medievales (Sánchez López, 1999: 2614). No obstante, Rueda (1997: 256-257) recuerda que se da también a lo largo de los siglos XVI y XVII.

- 245) Ni buey blanco, ni mula mohína, ni moza Marina, ni casa en cantillo y esquina, ni mozo Pedro en casa, ni poyo a la puerta, ni abad por vecino, y los frailes lejos, ni moral en el corral
 246) El que de veinte no puede y de treinta no sabe y de cuarenta no tiene, ni podrá, ni sabrá ni tendrá
 247) El vino de las peras, ni lo viertas ni lo bebas; no lo des a quien bien quieras, mas lávate con él las muelas
 248) En martes, ni tu casa mudes ni tu hija cases ni tu ropa tajes
 249) Hidalgo de Villacardón, ni pecha, ni medra ni sirve a señor
 250) Ni carbón ni leña no lo compres cuando hiela

En cuanto a los pares coordinados, es destacable la variedad en las relaciones semánticas que contraen los miembros que se coordinan. En los refranes, un buen número de secuencias binarias incorporan elementos nocionalmente dispares; de este modo, a la enseñanza viene a sumarse la sorpresa que provoca una combinación insólita:

- 251) En la cama del can no busques el pan, ni en el hocico de la perra no busques la manteca
 252) Ni barbero mudo ni cantor sesudo
 253) Ni bebas con botija ni des a forastero a tu hija
 254) El comer y el cagar, a nadie se ha de apresurar
 255) El melón y la mujer malos son de conocer
 256) Fraile ni judío nunca buen amigo
 257) Ni de niño te ayuda ni te casa con viuda
 258) Ni a la mujer qué llorar, ni al perro qué mear, nunca les ha de faltar
 259) Misa ni dar cebada no estorban jornada

Otras veces, la coordinación reúne antónimos (260, 261) o cohipónimos (262, 263):

- 260) Ni temas toro ni acosas vaca (En la alegoría tiene verdad este refrán: que no temas al valiente, ni derecho te rindas al poderoso ni acosas mujer ni persona flaca)
 261) Ni a rico debas ni a pobre prometas
 262) Cuando no llueve en hebrero, no hay buen prado ni buen centeno
 263) Ni carbón ni leña no lo compres cuando hiela

Algunos binomios niegan los extremos de dos realidades para mostrar la conveniencia de optar por el término medio; en palabras del compilador: «El medio es lo mejor»:

- 264) Ni tanto ni tan poco
 265) Ni tan jus ni tan sus
 266) Ni todo a Corte, ni todo a monte (El medio es lo mejor)
 267) Ni todo lo dar ni todo lo negar

Si en los testimonios relacionados hasta aquí predomina, puede decirse, la finalidad informativa, un buen número de pares coordinados son esencialmente expresivos; esto es, contribuyen a enfatizar la negación⁵⁰. Este es el caso de las denominadas *parejas inclusivas*⁵¹, que participan en refranes y que generan un caudal notable de locuciones verbales, adverbiales y pronominales. En los sintagmas binarios de este tipo intervienen distintas categorías gramaticales y dominios nocionales, y la relación semántica entre los componentes de estas parejas es también diversa. La combinación más representada es la de los antónimos de lengua, que intervienen tanto en las paremias (268 a 272) como en las locuciones (273 a 285):

- 268) Ni a tuerto ni a derecho no te dejes echar preso
- 269) Solano, ni en invierno ni en verano
- 270) Pan rebanado, ni harta viejo ni muchacho
- 271) Ánima de veratano, ni la quiso Dios ni el diablo
- 272) Con vos, hombre honrado, ni de bueno ni de malo
- 273) Ni ata ni desata (De los que no saben resolver en sí o en no)
- 274) Ni poco ni mucho (Para decir nonada de alguna cosa; y ser mucho)
- 275) Ni quita ni pone (Lo que no importa)
- 276) Ni va atrás ni adelante
- 277) No deja a sol ni a sombra (Por importunar, fatigar y seguir a uno, no le dejando en ninguna parte)
- 278) No fue oído ni visto (El que desapareció, o la cosa o cosas que se hizo presto)
- 279) Sin ver sol ni luna (Dícese de los presos en calabozos; y de cosas muy guardadas)
- 280) Ni hace ni deshace (Lo que *ni va ni viene*)
- 281) Sin por qué ni para qué (Lo que *sin qué ni para qué*. Lo que se hace sin causa ni propósito)
- 282) Ni pena ni gloria (De los que no sienten bueno ni malo)
- 283) No quedó perro ni gato

Puede ocurrir que el contexto convoque la oposición:

- 284) No le puedo ver vivo ni pintado
- 285) Madrastra, ni de cera ni de pasta
- 286) Ni es para silla ni para albarda
- 287) No lo dijo a sordo ni a perezoso

Los componentes que participan en el binomio son, en ocasiones, sinónimos (288, 289); o cohipónimos (290, 291), con diferencias de alcance (292) o dimensión (293):

- 288) No hubo cuenta ni razón (Queja dello)
- 289) En pobre mansión, ni brasa ni tizón. En pobre morada, ni tizón ni brasa
- 290) No menea ni pie ni pata (Por gran caída, o mal, o aturdido)

⁵⁰ González Ollé (1981: 219-220) distingue dos situaciones (y ámbitos) en los que se recurre a las parejas inclusivas: motivos de claridad o precisión (textos legales) y afán detallista (textos literarios).

⁵¹ González Ollé (1981: 217-219) presenta una tipología de estructuras binarias expresivas. Bravo (1982) se refiere a las relaciones semánticas entre los componentes de los binomios. Para Luque Nadal (2017), los binomios manifiestan la tendencia universal a la polarización y se dan en diferentes lenguas del mundo. «El cerebro —señala— tiene preferencia por las oposiciones binarias o las polaridades» (155). La autora tipifica y explica también las relaciones entre los elementos que intervienen en estas estructuras. García-Page (2008: 332-334) presenta las posibles relaciones semánticas entre los componentes de binomios fraseológicos.

- 291) Al mal mortal, ni médico ni medicina no le val
 292) Sin tiempo ni sazón (Dícese de los que no diferencian tiempo y ocasión)
 293) Quien tiene cuatro y gasta cinco, no ha menester bolsa ni bolsico

En algunos pares coordinados no interesa la relación semántica entre los componentes: la combinación de dos significantes parecidos (incluso variantes formales) produce un efecto eufónico⁵². Es posible que uno de los dos elementos (o los dos) solo exista en la secuencia en cuestión⁵³; o, como dice Correas, «es hecho por énfasis y consonancia»:

- 294) Quien te non ruega ni roga, no le vayas a la boda
 295) No ha sido arte ni parte
 296) Ni dejó grudo ni menudo
 297) Ni dejó roso ni veloso
 298) Ni dijo chus ni mus (Ni despegó su boca; que no habló palabra)
 299) Ni oste ni moste. Ni uste ni muste (Cuando no se habló palabra)
 300) Ni piante ni mamante (No dejar nada ni ninguno a vida)
 301) Ni grudo ni menudo (No dejar nada)
 302) Ni habla ni papla. Ni hablé ni pablé. Ni habló ni pabló (Cuando uno está pasmado y no habla nada. *Pabla* es hecho por énfasis y consonancia)

Existe además la posibilidad de que un tercer elemento complete expresivamente la totalidad comprendida en un binomio; el miembro que se añade ha de conservar la rima:

- 303) Ni tengo padre ni madre ni perro que me ladre
 304) Ni tiene era ni vera ni palo de higuera

6. FINAL

Hace dos décadas Jammes (2000: XIII) presentaba con estas palabras el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas: «este libro es un instrumento de trabajo, pero es también materia de estudio, que merece la atención de los investigadores». Convertido en materia de estudio para la realización de este trabajo, es posible afirmar que el *Vocabulario* aporta abundante información sobre la expresión de la negación como hecho sintáctico, semántico y pragmático en el siglo XVII.

⁵² Bravo (1982) revisa los binomios negativos de refuerzo negativo en español y propone una descripción desde la noción de *antifonía*. El autor establece una taxonomía de las parejas coordinadas con *ni* con base en el significado y el significante: este último cobra especial relevancia cuando los miembros coordinados comparten parte de su sustancia fonética.

⁵³ González Ollé (1981: 231) se refiere a los pares en que el primer miembro cumple una función referencial y el segundo no pertenece al inventario del castellano, y carece, por tanto, de significado; «su presencia en el mensaje responde solamente a una finalidad expresiva: la de enfatizar la modalidad negativa de la frase en que se inserta». Remito, sobre las voces restringidas al uso fraseológico o palabras diacríticas, al reciente libro de Ribes Lorenzo 2022, que presenta una tipología y un estudio histórico de palabras diacríticas que forman parte de fraseologismos del español.

Sean o no las paremias el mejor espejo «para considerar la propiedad de la lengua castellana», como afirmaba Lázaro (1981: 232), es innegable que sus peculiares características invitan a analizar asuntos lingüísticos⁵⁴. En lo que respecta a la negación, apenas atendida hasta el momento, se han mostrado en estas páginas características comunes a otras fuentes: el énfasis de la orientación negativa, la negación expletiva o la sucesión de series y binomios se encuentran en textos contemporáneos y de otras épocas; y escasean, al igual que en fuentes ya analizadas del Siglo de Oro, los rasgos considerados arcaicos a comienzos del siglo XVII.

La nómina de elementos negativos del repertorio es especialmente generosa, y esa misma riqueza hace pensar en la idoneidad de la fuente escogida: Correas descubre un recetario de recursos poco habitual en otras fuentes textuales del siglo XVII: se encuentra toda la serie de los cuantificadores de existencialidad negativa, pero convive con sustantivos, sintagmas y cláusulas y, muy especialmente, con un caudal de expresiones negativas minimizadoras y escalares; y junto a los adverbios negativos más comunes en su tiempo, en los refranes se emplean otros excepcionales. Esta variedad puede deberse a la procedencia de buena parte de las secuencias y a la fidelidad a las fuentes con la que trabajó el compilador: de este modo, el *Vocabulario* acerca hasta nosotros muestras singulares de los modos de expresión oral-coloquial del español clásico.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente primaria

Vocabulario = CORREAS, Gonzalo (2000): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), edición de Louis Combet, revisada por Robert Jammes y Maïte Mir-Andreu, Madrid, Castalia.

Fuentes secundarias

ALBELDA, Marta y Pedro GRAS (2011): «La partícula escalar *ni* en español coloquial», en Ramón González Ruiz y Carmen Llamas Saíz (eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*, Pamplona, Eunsa, pp. 11-31.

ALMELA PÉREZ, Ramón (2006): «Binomios (irreversibles) en español», *Lingüística Española Actual*, 28(2), 135-160.

ANSCOMBRE, Jean Claude (1997): «Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias», *Paremia*, 6, 43-54. En línea: <https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/006/006_anscombrec.pdf> [08/05/2023].

ANSCOMBRE, Jean Claude (2000): «Refranes, polilexicalidad y expresiones fijas», en María Luz Casal Silva *et al.* (coords.), *La Lingüística francesa camino del siglo XXI*, Madrid, Arrecife, vol. I, pp. 33-53.

⁵⁴ En concreto, para lo que aquí interesa, su rango textual: como explica Manero (2011: 75-76), los refranes ostentan las tres dimensiones que se atribuyen a los textos: dimensión *universal* (presenta las exigencias de cualquier texto: hablante, oyente, medio); dimensión *tradicional* (con las características que lo identifican como género) y dimensión singular (significado propio, sentido en contexto, propiedades opcionales, emisión única en cada enunciación).

- ANSCOMBRE, Jean Claude (2007): «Hacia una clasificación lingüística de las formas sentenciosas», en Germán Conde Tarrio (ed.), *Nuevas aportaciones al estudio de las expresiones fijas*, Fernelmont, EME, Proximités, pp. 11-37.
- ANSCOMBRE, Jean Claude (2010): «Las formas sentenciosas: un fenómeno lingüístico», *Revista de investigación lingüística*, 13, pp. 17-43. En línea: <<https://revistas.um.es/ril/article/view/114111>>[08/05/2023].
- BOSQUE, Ignacio (1980): *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- BATLLORI, Montserrat y M. Lluisa HERRANZ (2008): «La polaridad negativa enfática en español: un estudio diacrónico y comparativo», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. I, pp. 1183-1200.
- BOSQUE, Ignacio (1994): «La negación y el principio de las Categorías Vacías», en Violeta Demonte (ed.), *Gramática del español*, México, El Colegio de México, pp. 167-199.
- BRAVO, Federico (1992): «La négation antiphonique en espagnol. La formule de renforcement “ni ínsulas ni ínsulos” : étude synchronique et diachronique», *Bulletin hispanique*, 94(1), pp. 619-672. DOI: <https://doi.org/10.3406/hispa.1992.4781>
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*, Barcelona, Ariel.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (2006): «La expresión de la negación», en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica del español*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. II, pp. 1165-1252.
- CASARES SÁNCHEZ, Julio (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- CORTES RODRÍGUEZ, Luis (2008): «La serie enumerativa: cuestiones de partida», en Luis Cortés Rodríguez (coord.), *La serie enumerativa en el discurso oral en español*, Madrid, Arco/Libros, pp. 17-33.
- COSERIU, Eugenio (1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- COTERILLO DÍEZ, Sara Cristina (2007): «El refuerzo de la negación mediante sustantivos de valor mínimo: una visión quijotesca», *Moenia*, 13, pp. 341-360. En línea: <<http://hdl.handle.net/10347/6076>>[08/05/2023].
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [actualización de 2022, 23.6], Madrid, Espasa. En línea: <<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>> [08/05/2023].
- DPD = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana. En línea: <<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-panhispanico-de-dudas>> [08/05/2023].
- EBERENZ, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA CORNEJO, Rosalía (2009): «La negación y las palabras negativas *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie*: una reinterpretación», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 36, pp. 353-395. En línea: <<http://hdl.handle.net/10347/3520>>[08/05/2023].
- GARCÍA-PAGE, Mario (1993): «La función lúdica en la lengua de los refranes», *Paremia*, 2, pp. 51-58. En línea: <https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/002/006_garcia.pdf>[08/05/2023].

- GARCÍA-PAGE, Mario (1997): «Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico», *Paremia*, 6, pp. 275-280. En línea: <https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/006/040_garcia.pdf> [08/05/2023].
- GARCÍA-PAGE, Mario (1998): «Expresiones fijas de polaridad negativa», *Lingüística Española Actual*, 20(1), pp. 55-78.
- GARCÍA-PAGE, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española*, Barcelona, Anrthropos.
- GÓMEZ-JORDANA, Sonia (2012): *Le proverbe: vers une définition linguistique. Étude sémantique des proverbes français et espagnols contemporains*, París, L' Harmattan.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1981): «La negación expresiva mediante la oposición sintagmática de género gramatical: el tipo *sin dineros ni dineras* y sus variantes», *Logos Semantikós. Studia linguística in honorem Eugenio Coseriu* (1921-1981), Madrid-Berlín-Nueva York, Gredos, vol. 4, pp. 215-237. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110863031-019>
- HENRÍQUEZ, Baltasar (1769): *Thesaurus utriusque linguae ispanae et latinae*, Madrid, Juan García Infançon.
- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto (2010): *El refrán como unidad lingüística del discurso repetido*, Madrid, Escolar y Mayo.
- HERRERO MORENO, Gemma (2002): «Formas y estructuras de desacuerdo en el español coloquial», *Español Actual*, 77-78, pp. 109-128.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Javier (2014): «*Quía, ca, qué va*. Elipsis y gramaticalización de elementos interjectivos de negación», en José Luis Girón Alconchel y Daniel Sáez Rivera (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 233-262. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954871988-010>
- JAMMES, Robert (2000): «Presentación», en Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), Madrid, Castalia, pp. IX-XIII.
- KENNISTON, Hayward (1937): *The Syntax of Castilian prose. The sixteenth century*, Chicago, The University of Chicago Press.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1981 [1978]): «La lengua de los refranes: ¿espontaneidad o artificio?», *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, pp. 219-232.
- LLORENS, Eduardo L. (1929): *La negación en el español antiguo con referencia a otros idiomas*, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo 11.
- LUQUE NADAL, Lucía (2017): «Aspectos fraseológicos y culturales de los co-compuestos o binomios léxicos», *Language Design*, 19, pp. 149-204. En línea: <http://elies.rediris.es/Language_Design/LD19/indice_vol19.html> [08/05/2023].
- MANERO RICHARD, Elvira (2011): *Perspectivas lingüísticas sobre el refrán. El refranero metalingüístico del español*, Frankfurt am Main, Peter Lang. DOI: <https://doi.org/10.3726/978-3-653-01169-2>
- MARTÍ SÁNCHEZ, Manuel (2020): «Construcciones fraseológicas y frasemas gramaticales con *ni* incoordinado», *Romanica Olomucensia*, 32(1), pp. 111-126. DOI: <https://doi.org/10.5507/ro.2020.006>
- MARTINS, Ana María (1996): «Aspectos da negação na história das línguas românicas. (Da natureza de palavras como *nenhum, nada, ninguém*)», en Ivo Castro (ed.), *Actas do XII Encontro da Associação Portuguesa de Lingüística*, vol. II, pp. 179-210.
- MELLADO BLANCO, Carmen (2020): «(No) *me importa un comino* y sus variantes diatópicas. Estudio de un corpus desde la GxC», *ELUA*, Anexo VII/7, pp. 89-11. DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2020.ANEXO7.06>

- MIR, Miguel (1924): «Al lector», en *Vocabulario de refranes proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia que juntó el Maestro Gonzalo de Correas*, Madrid, Visor, pp. 5-13.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtllle>> [08/05/2023].
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2014): «Entre gramaticalización, estructura informativa y tradiciones discursivas: algo más sobre *nada*», en José Luis Girón Alconchel y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 263-319. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954871988-011>
- OLZA MORENO, Inés (2011): «¡Qué fraseología ni qué narices! Fraseologismos somáticos del español y expresión del rechazo metapragmático», en A. Pamies Beltrán, Juan de Dios Luque y Patricia Fernández Martín (eds.), *Paremiología y herencia cultural*, Granada, Granada Lingüística/Método Editores, pp. 181-191.
- PADILLA-HERRADA, María Soledad (2020): «Expresiones de rechazo introducidas por *ni* + constituyente no oracional», *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 36(3), pp. 1165-1192. DOI: <https://doi.org/10.15581/008.36.3.1165-92>
- PALMA, Silvia (2000): «La negation dans les proverbes», *Langages*, 139, pp. 59-68.
- PALMA, Silvia, (2004): «Negación, refranes y estereotipos», *Letras de Hoja. Porto Alegre*, 39(1), pp. 121-132.
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela (2007): «La expresión de la existencialidad en cartas privadas (siglos XVII-XVIII). Creatividad y evolución», en Luis Cortés Rodríguez *et al.* (coords.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar. Anejos de la revista Oralía*, Madrid, Arco/Libros, vol. I, pp. 401-416.
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela (2009): «*Ni hablar, ni pensar, ni soñar*. Análisis histórico de su transformación en unidades fraseológicas», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 57(1), pp. 37-64. DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v57i1.2398>
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela (2014): «*No(n) nada, no(n)nada*. De los textos legales de la Edad Media a la literatura del Siglo de Oro», *Boletín de Filología*, 49(1), pp. 59-92. En línea: <<https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/32419>> [08/05/2023].
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela (2015): «*Nada, cosa y nonada* en español clásico. Aproximación desde los textos dramáticos del Siglo de Oro», en José María García Martín *et al.* (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 1003-1018. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783964566492-056>
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela (2017a): «*Ni por lumbre*. Modelo fraseológico en la historia del español», en Carmen Mellado Blanco, Katrin Berty e Inés Olza (eds.), *Discurso repetido y fraseología textual*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 269-298. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954876037-015>
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela (2017b): «*Ni por esas ni por esotras, sin ton ni son*. Origen, difusión, autoridad lexicográfica», *Estudios filológicos*, 59, pp. 129-147. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0071-17132017000100007>
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela (2019): «Lenguaje y discurso en un texto de autoridad del Siglo de Oro: el *Pregón general para la buena gobernación desta Corte*», *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 37, pp. 141-161. DOI: <https://doi.org/10.5209/dice.64998>

- PORTOLES LÁZARO, José (2007): «Las escalas informativas convocadas por *ni* y *ni siquiera*», *Revista Internacional de Lingüística*, 10, pp. 199-220.
- PLA COLOMER, Francisco Pedro (2020): «Refranes o proverbios en romance de Hernán Núñez (I): Patrones fraseométricos», *Rilex. Volumen monográfico*, pp. 115-143. DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.3.3.5523>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades*. En línea: <<https://apps2.rae.es/DA.html>> [08/05/2023].
- RIBES LORENZO, Juan Manuel (2022): *Las palabras diacríticas en fraseología histórica*, Berlín, Peter Lang. DOI: <https://doi.org/10.3726/b19633>
- RICÓS, Amparo (2003): «*No lo digas a ánima viva*: indefinidos existenciales en castellano medieval y clásico», en Fernando Sánchez Miret (coord.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, vol. 3, pp. 259-270. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110946253-023>
- RUEDA, Mercedes (1997): *Los términos negativos en español: aproximación diacrónica*, León, Universidad de León.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, Vicente Salvá. Consultado en *NTLLE*.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999): «La negación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 2561-2634.
- SAN SEGUNDO CACHERO, Rosabel (2017): «Cuando lo mínimo es máximo. Los minimizadores escalares y la polaridad negativa», *RFA*, 17, pp. 9-15. DOI: <https://doi.org/10.17811/rfa.17.2017.9-35>
- SARDELLI, M.^a Antonella (2008): «Las ediciones del *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627) de Gonzalo Correas», *Culturas Populares. Revista Electrónica*, 6. En línea: <<http://culturaspopulares.org/textos6/articulos/sardelli.htm>> [08/05/2023].
- WAGENAAR, Kornelis (1930): *Étude sur la négation en ancien espagnol jusqu'au XVe siècle*, Groningen, J. B. Wolters Uitgevers-Maatschappij. En línea: <<https://pure.rug.nl/ws/portalfiles/portal/3482867/Wagenaar.PDF>> [08/05/2023].

RESEÑAS

R

I

L

Joaquín García Palacios (dir.) (2022): *El préstamo como procedimiento de actualización léxica*, Granada, Comares, 333 pp.



El préstamo como procedimiento de actualización léxica es una monografía compuesta por doce capítulos que reflexionan sobre el concepto de préstamo, su presencia e influencia en distintas lenguas y las actitudes de los hablantes y la Academia mediante acercamientos multidisciplinarios. Según García Palacios, el director de la edición, no hay «tipos puros de lenguas» que hayan podido «resistir[se] a [...] asumir y asimilar palabras procedentes de otras» (p. 5). Partiendo de esta premisa, el libro ofrece tanto capítulos teóricos como otros basados en diversas metodologías que abordan cuestiones como el prestigio asociado a algunas lenguas, las connotaciones del trasvase, la capacidad de intervención de la norma o los neologismos de especialidad, estudiando lenguas como el español, el francés o el neerlandés, entre otras.

En el primer capítulo («El préstamo y los préstamos en español»), Joaquín García Palacios introduce la cuestión del préstamo en el español actual y analiza el proceso de transferencia teniendo en cuenta factores como las etapas y el contexto en que se desarrolla. El autor reflexiona sobre las actitudes de los hablantes y la naturaleza del préstamo, las diferencias entre préstamos generales y terminológicos, y sobre el impacto de la competencia bilingüe en el proceso. El autor concluye que la situación del español frente a la influencia del inglés no es nueva, ya que se conocen circunstancias similares en otras épocas. Para afrontar esta situación, subraya la importancia de emplear las reglas de formación de palabras del español, rechaza la idea de ignorar estos neologismos y propone fomentar el estudio de un proceso considerado enriquecedor: el del trasvase entre lenguas.

En el capítulo 2 («El préstamo léxico como proceso connotado: vías para la reconstrucción discursiva y superación de la sincronía en la categorización de la importación léxica»), Miguel Sánchez Ibáñez defiende la idea de que el propio préstamo permite inferir el proceso por el que se ha generado. Para ello, ha de prestarse atención a otros aspectos además de la tradicionalmente estudiada variación formal, como por ejemplo: la recurrencia en la importación de ciertas estructuras o la adaptación sistemática de grafías de otros alfabetos. El autor analiza una muestra de préstamos neológicos clasificados en tres grupos, según su variación formal: por unión y separación de elementos del término, por adaptación a los cánones morfofónicos del español y por alternancia entre variantes poliléxicas y monoléxicas. El autor concluye que el estudio exclusivo de estas variantes peca de un exceso de sincronía y no permite extraer conclusiones a nivel global ni determinar cuál es el uso real de los préstamos. Además, se señala la

importancia de relativizar la no adhesión a la norma por parte del préstamo y de dejar de entender las lenguas como «compartimentos estancos» (p. 50), ya que algunos préstamos no adaptados suponen menos conflicto que otros contemplados por la norma.

En la misma línea, el capítulo 3 («¿Y si los anglicismos fueran como las bacterias?»), de Juan Gutiérrez Aguado, plantea cuestiones sobre la necesidad de los préstamos, el beneficio o perjuicio de su empleo y la conveniencia de tratar de combatirlos. Así pues, el autor recoge el rechazo o aceptación de los anglicismos por parte de distintos estudiosos, como Morreale, Lázaro Carreter, Madariaga o Segura. Por último, mediante el planteamiento de la pregunta «¿[s]e cura el anglicismo?», el autor concluye la inevitabilidad de convivir con ellos, al igual que con las bacterias, aprovechando sus beneficios y sorteando sus perjuicios.

Los capítulos 4, 5 y 6 están relacionados con las actitudes de los hablantes y la norma frente a los préstamos. En el capítulo 4 («Pedro Simón Abril ante los neologismos: clasificación, uso en contextos de traducción y consejos para su tratamiento didáctico»), Beatriz de la Fuente Marina presenta la falsedad de la idea de que el préstamo sea un fenómeno de la sociedad globalizada actual. De hecho, ya se trataba en el siglo XVI, cuando García Abril, catedrático de Latinidad y Retórica, desarrolló su actividad como docente y traductor. Además, mediante la exposición de las ideas del catedrático, se contextualiza este fenómeno como ligado a la hegemonía de una cultura y su lengua en un determinado momento y se destaca el papel del traductor como puerta de acceso del préstamo a la lengua meta. La autora realiza un recorrido por la clasificación de García Abril de los denominados «barbarismos», así como de sus posibles soluciones a la hora de traducirlos.

El capítulo 5 («L'attitude par rapport à l'emprunt dans les dictionnaires français anciens: une question de perception»), de John Humbley, subraya la antigüedad del fenómeno del préstamo y su variación a lo largo del tiempo mediante un análisis de las actitudes hacia los préstamos lingüísticos a través de su representación en tres diccionarios monolingües franceses. Estos diccionarios son el arquetipo de diccionario enciclopédico, el *Dictionnaire universel* (1690) de Antoine Furetière; un diccionario institucional prescriptivo, el *Dictionnaire de l'Académie française* (1762), y el diccionario crítico homónimo del abate Féraud (1787). Así, se determina la evolución en cuanto a la consideración de los préstamos en los tres diccionarios: en el primer diccionario la actitud hacia los préstamos es obviarlos como categoría propia; el segundo, aunque los rechaza en un principio, termina admitiendo una clasificación de estos por lengua y el tercero adopta una actitud pedagógica sobre su correcto empleo. No obstante, el autor constata que, a pesar de la tentación de ver una evolución en el tiempo de las actitudes hacia los préstamos, no han de olvidarse la naturaleza de los diccionarios o las tendencias del contexto histórico.

Por su parte, José Agustín Torrijano realiza, en el capítulo 6 («La fuerza de la norma en la adaptación de los préstamos»), un recorrido por la actitud de las instituciones lingüísticas de lenguas como el inglés, francés, portugués, italiano o alemán y las compara con el caso español de la RAE. Desde la dicotomía descripción/prescripción, se analizan las actuaciones de dichas instituciones frente a los préstamos, pasando del rechazo francés, por el descriptivismo italiano o la despreocupación alemana, hasta la ausencia de organismo regulador oficial inglés, dada su cualidad hegemónica. Además, el autor pondera los límites difusos entre descripción y prescripción, que podrían ser causa de la falta de coherencia de la Academia Española en su comportamiento ante los préstamos, y subraya los efectos en el usuario. De nuevo, en la conclusión

se señala la cualidad de ente vivo de la lengua y se destaca la importancia de que las academias doten de coherencia a sus medidas para evitar el desapego del usuario hacia ellas.

Los capítulos 7 y 8 estudian el préstamo en ámbitos concretos. Por un lado, el capítulo 7, de Goedele de Sterck, Joaquín García Palacios y Nava Maroto, titulado «La terminología neológica del español en los primeros textos especializados sobre la COVID-19: entre dependencia terminológica y recursos propios», estudia el modo en que surgieron los neologismos relacionados con la COVID-19 en español y en inglés. Para ello, se analiza un corpus compuesto por textos de 2020 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos de habla hispana (España, Argentina, México, Colombia, Puerto Rico y Uruguay). Como resultado, se detecta la existencia de dos mecanismos para la formación de términos en español: la generación de neología sintagmática mediante recursos propios y la adopción de préstamos del inglés debido a una necesidad. Este artículo pone de relieve la capacidad del español para emplear los neologismos en el lenguaje médico, a pesar de la dependencia del inglés en cuanto a terminología.

Por otra parte, el capítulo 8 («Internet de las cosas: ¿IoT o IoC? Comportamiento de las siglas prestadas en los ámbitos tecnológicos»), de Nava Maroto, estudia las siglas utilizadas en el ámbito del internet de las cosas. La autora analiza ejemplos de siglas empleadas en español, producidas mediante el procedimiento de préstamo o el de calco del inglés. Esto provoca cambios a nivel fonético, morfológico, sintáctico, semántico, pragmático y ortográfico en las estrategias habituales para la formación de siglas en español. Para cada aspecto modificado se presentan ejemplos relacionados con el ámbito de estudio y se analiza y explica su significado, uso y diferencias con los usos habituales del español. De nuevo, se constata la dependencia del inglés y el traslado de estrategias denominativas de inglés a español. Si bien este procedimiento es eficaz en cuanto a economía del lenguaje, la utilización de siglas prestadas puede resultar opaca para los hablantes y generar inestabilidad.

En el capítulo 9 («La fuerza del préstamo en la formación especializada universitaria»), Rosa Estopá y Jorge M. Porrás-Garzón van más allá en señalar la dependencia terminológica del inglés. Los autores reflexionan sobre la fuerza del préstamo en la formación especializada universitaria. Analizan la relegación a un segundo plano de la neología especializada formada mediante procedimientos propios del español en favor de los préstamos en inglés. Se señala el efecto de esta preferencia en la formación de especialistas, que puede minar la efectividad del español en los ámbitos de especialidad. Además, se presentan ejemplos de neologismos del inglés empleados en el ámbito médico universitario, que forman parte del corpus *ad hoc* de la tesis doctoral de Porrás-Garzón. Los autores invitan al lector a reflexionar sobre la adecuación y la deseabilidad de la influencia del inglés en dicho campo de especialidad.

En el capítulo 10 («La sociolingüística cognitiva aplicada al estudio de los préstamos: medir la variación en el éxito de los anglicismos en neerlandés»), Eline Zenner, Dirk Speelman y Dirk Geeraerts emplean la sociolingüística cognitiva para estudiar la variación de uso en el neerlandés de 149 anglicismos referidos a personas (por ejemplo, *manager*). De este modo, se enfatiza la importancia de la sociolingüística cognitiva para estudiar el efecto de parámetros estructurales, sociolectales, estilísticos y conceptuales en el fenómeno de préstamo. Así, los autores concluyen que el éxito de los anglicismos en neerlandés depende de la longitud del

término, la necesidad, la frecuencia del concepto que denomine y lo ligado a la cultura origen que esté dicho concepto. Destaca la presentación de ejemplos reales y de análisis empíricos basados en nuevas técnicas de medición estadística.

En el capítulo 11 («El papel de la especificidad semántica en la integración de los préstamos»), Jacqueline Serigos pretende extender la hipótesis de Backus (2001), que enuncia la alta especificidad de los elementos lingüísticos insertos en la alternancia de código bilingüe oral, al análisis de préstamos en lengua meta. Para ello, se basa en el análisis de los préstamos presentes en un corpus periodístico español (variedad argentina) y se redefine el carácter de préstamo «necesario» o «innecesario». Para definir y medir la especificidad semántica, la autora emplea un enfoque basado en la lingüística cognitiva, la computacional y la semántica distribucional. Como parte de los resultados, se muestra que los préstamos tienden a ser semánticamente específicos, lo que puede constituir uno de los motivos por los que se producen, y que pueden sustituir a equivalentes nativos ya existentes o introducir conceptos nuevos.

En el capítulo 12 («El traductor de no ficción literaria ante el préstamo»), Goedele De Sterck analiza las estrategias de traducción empleadas en los textos meta de un clásico de la no ficción literaria neerlandesa, *Herfsttij der Middeleeuwen* de Johan Huizinga, dada la elevada presencia de voces extranjeras en el original y la tendencia extranjerizante del autor. De esta manera, la autora analiza las (re)traducciones del texto al alemán, inglés, francés, español, italiano y portugués, y el tratamiento de las voces prestadas. Se demuestra que la distancia entre las lenguas de las que se toma el préstamo y las meta y la posición de ambas en cuanto a prestigio, son determinantes a la hora de lidiar con un préstamo en las traducciones. Si en el capítulo 4 De la Fuente Marina señalaba la labor del traductor a la hora de permitir el acceso de los préstamos a la lengua meta, en el 12 De Sterck pone de relieve la importancia de «[i]nvestigar para traducir y traducir para investigar» (p. 330), es decir, de realizar traducciones informadas de los préstamos.

En resumen, este volumen recoge acercamientos variados a la noción de préstamo. Las contribuciones de los autores permiten comprender el concepto de préstamo, así como el proceso para que ocurra y la diversidad de factores socioculturales, lingüísticos o específicos que influyen en la concepción y el uso de estos neologismos. *El préstamo como procedimiento de actualización léxica* aportará al lector una visión general del préstamo desde un punto de vista teórico, pero también específico, atendiendo a pares de lenguas, metodologías o ámbitos de especialidad concretos. Se trata de una lectura recomendada para investigadores del área de la neología o estudiantes con cierta especialización. Es un libro que entiende las lenguas como mutables y mira al procedimiento de préstamo de frente, como un fenómeno que ha de contextualizarse temporal y culturalmente y al cual hay que dar respuesta mediante la investigación y la puesta en común de distintas disciplinas.

CANDELAS BAYÓN CENITAGOYA
Universidad de Alcalá

RECIBIDA: 26 de mayo de 2023
ACEPTADA: 27 de junio de 2023

Pedro Fernández Riquelme (2022): *El discurso reaccionario de la derecha española. De Donoso Cortés a Vox*. Sevilla, Doble J [Colección Efiates], 216 pp.



«Eso significa pensar de manera histórica: preguntarnos qué repercusión pueden tener las ideas del pasado en el presente»
(Timothy Snyder, *El camino hacia la no libertad*, 2018)

Las complejidades e incertidumbres de la modernidad global y las consecuencias de las crisis del capitalismo tardío parecen alimentarse de una creciente necesidad de identidades nacionales fuertes, con el redescubrimiento y la revitalización de un pasado ficticio de grandeza nacional que se reactiva con discursos en clave autoritaria y excluyente. Estos sentimientos de exaltación patriótica, emocionales y ancestrales, se proyectan en el presente hacia supuestos eventos que fueron decisivos para la configuración de la nación, en la que los problemas e inseguridades actuales se reponen con nuevas formas de mistificación y reactivación de mitos fundacionales (De Cillia, Reisigl y Wodak, 2015). El principal objetivo del apasionante estudio que firma Pedro Fernández Riquelme es conocer la matriz discursiva sobre la cual construye su acción política desde el siglo XIX hasta el presente la derecha reaccionaria española, tal como se lee en el certero Prólogo de José del Valle.

La exhaustiva exposición de Fernández Riquelme, fundador y director de la revista de lingüística materialista *Refracción*, sobre dos siglos de ideas y discursos reaccionarios en España persigue identificar sus constantes discursivas y las innovaciones que incorpora la extrema derecha española hoy. Dentro de dichas constantes, el autor destaca la defensa de la monarquía y el nacionalcatolicismo, o, por citar la expresión con la que tras el Congreso de Viena (1814) se identificaban las fuerzas contrarrevolucionarias de la Restauración europea y la Santa Alianza, el binomio *Trono y Altar*. Tal como la obra muestra, en la articulación de estos dos ejes fundamentales tendrán un peso definitivo las ideas de pensadores como Donoso Cortés, Menéndez Pelayo y, posteriormente, Ramiro de Maeztu.

A través de numerosos ejemplos en forma de fragmentos de discursos pertinentemente escogidos, se observa, a modo de *topoi* históricos (Wodak, 2001), el origen de la exaltación de eventos del pasado como la Reconquista, la conquista de América, la expulsión de comunidades árabes o judías, así como la legitimación del uso de la violencia para abortar cualquier intento de instaurar gobiernos republicanos. Influidor por numerosas lecturas sobre las raíces del fascismo, el autoritarismo y el pensamiento conservador español, es palpable en el texto la im-

pronta de Gramsci, Adorno y Villacañas, así como de la lingüística materialista de Rossi-Landi, para lo relativo al concepto de ideología.

Destaca el esfuerzo de síntesis de Fernández Riquelme para reconocer las innovaciones retóricas aportadas por el discurso de la extrema derecha de Vox, a la que encuadra en el *posfascismo*, relacionándola con proyectos políticos similares de la ola reaccionaria internacional. El autor identifica con acierto ejes discursivos recurrentes en su retórica, como el antiglobalismo, las teorías de la conspiración, el anticomunismo, el nacionalismo identitario, la invasión migratoria y el enemigo exterior, el antifeminismo y el rechazo a los colectivos LGTBI.

El libro está organizado en nueve capítulos, pero por la relación y coherencia de las ideas que expresan los textos utilizados en ellos consideramos que el trazado histórico-discursivo del pensamiento de la *intelligentsia* reaccionaria española puede dividirse en tres partes: capítulos I al III (pp. 1-59), IV al VI (pp. 61-99) y VII al IX (pp. 101-187). Comienza el Capítulo I, titulado «Retórica afrancesada vs. Retórica conservadora. El fracaso de las revoluciones liberales en la España del siglo XIX», con la visión de una España decimonónica marcada por la invasión francesa de 1808 y la reacción antiliberal que dicho acontecimiento supuso. El consiguiente conservadurismo anti-francés se traduce en una resistencia española monárquica y antirrepublicana, que adopta términos como «soberano» para referirse a un «pueblo patriota» que defiende su «nación» ante el invasor. Se discute aquí la colisión entre la retórica afrancesada y una ilustración española que presenta marcados tintes católicos. El Capítulo II resulta fundamental en la obra por la importancia de sus dos figuras centrales: «Donoso Cortés y Menéndez Pelayo: la construcción del discurso reaccionario». Destaca en él la construcción ideológica de constantes discursivas que reaparecerán a modo de *topoi* en el pensamiento posterior, como la matriz de la relación entre catolicismo e hispanidad. Estos dos pensadores abordarán «el problema de España» y popularizarán el término «antiespañol» como respuesta a ese supuesto problema de la nación, cifrando en el cristianismo, la fe en Dios y el varón español la salvación de la misma. El origen de la lengua del nacionalcatolicismo, que retomará el franquismo, es también explorado aquí. El Capítulo III, sobre «La crisis del 98 y la retórica del alma española», discute la regeneración de España y la tensión entre modernización europeizante y valores hispánicos tradicionales que ocupó a la Generación del 98. Se expone el pensamiento de una figura clave como Ortega y Gasset y de otra de trayectoria contradictoria como Unamuno, para quienes la ortodoxia católica y la centralidad de la nación española se tornan elementos discursivos fundamentales.

El Capítulo IV analiza «El desastre de Annual y el período de entreguerras europeo», así como el «nacimiento del discurso fascista» (p. 66), momento histórico crítico en el que se da una traslación política, en clave militar y autoritaria, de la ideología nacionalista descrita en los capítulos anteriores. Se tratan en este capítulo aspectos tan diversos y decisivos como el impacto de la I Guerra Mundial, las derrotas en África de la monarquía española, la dictadura de Primo de Rivera, la revitalización discursiva de representaciones históricas medievales, la estigmatización de lo extranjero y la vuelta a la violencia y la fe como fórmulas salvadoras para la patria. El Capítulo V, «Ramiro de Maeztu y los dispositivos reaccionarios: la Hispanidad y Acción española», repasa el discurso del pensador vasco y la difusión de sus ideas a través de su revista. Maeztu destaca por potenciar la retórica militarista imperial y belicista, la visión teocrática de España y por impulsar el concepto de *hispanidad*, con derivadas antiigualitaristas ante la amenaza del comunismo. «El discurso del nacionalcatolicismo y el tardofranquismo» ocupa el Capítulo VI, de especial relieve en el conjunto del libro porque en él se observa cómo cristaliza, a través del análisis de los discursos de la propaganda franquista y de sus axiomas

políticos, la ideología reaccionaria articulada a lo largo del periodo anterior. El caudillismo patriótico se exagera con la figura de Franco, quien activa el eje de la conspiración judeo-masónica dentro de los marcos del chivo expiatorio y del miedo al enemigo exterior.

La tercera y última parte del libro arranca con el Capítulo VII, «Transición y democracia. AP y PP: liberales con rémoras del pasado». En él se analizan las transformaciones del discurso del nacionalcatolicismo franquista y de su expresión en forma de organización política, a través de Alianza Popular, para adaptarse a la democracia. Los discursos dominantes en la derecha durante la Transición, la conversión de AP en el Partido Popular y el endurecimiento de su vía neoliberal son abordados a través de ejemplos que evidencian una creciente estrategia polarizadora. El Capítulo VIII se centra en un interesante y actualizado análisis del «Postfascismo», dentro del cual Fernández Riquelme ubica a la extrema derecha política global. Su caracterización gira en torno a los ataques a las minorías y a la igualdad con un repliegue en clave autoritaria y excluyente, ofreciendo una síntesis de su articulación discursiva en los términos descritos más arriba (neonacionalismo, antifeminismo, islamofobia, etc.). Por último, el Capítulo IX, «Vox y la nueva derecha soberanista», explica las líneas estratégicas del *retrodiscurso* del partido de Abascal, presentando una revisión sobre la concepción de Vox de la soberanía nacional, así como de su discurso de ataque a avances sociales supuestamente consolidados en las democracias liberales, en un relato concordante con el de otros partidos de la internacional reaccionaria.

Pero Fernández Riquelme ofrece en este libro algo más que una arqueología del discurso de la (ultra)derecha española (uso aquí el paréntesis en *ultra* en el mismo sentido que Sampeiro (2023), para evidenciar los vasos comunicantes existentes entre partidos conservadores clásicos y neofascistas). Su autor también se detiene en presentarnos debates actuales en el seno de la izquierda académica sobre la caracterización de la ola reaccionaria, exponiendo opciones divergentes en cuanto a las denominaciones que se dan al movimiento ultraderechista mundial, posicionándose al respecto (*postfascismo*) y ofreciendo nuevos términos para lo relativo a su vertiente discursiva (*retrodiscurso*).

Por citar solo algunas pequeñas carencias que no desmerecen en absoluto el resultado final de este gran trabajo, hay, por un lado, diversas obras citadas a lo largo del texto que no se recogen en la bibliografía final. Por otro, si bien aparecen entreverados ejemplos del discurso de Díaz Ayuso (el concepto de *libertad* en el Capítulo III, por ejemplo), el fenómeno del libertarismo y el discurso *antiestablishment* de la derecha radical madrileña (Martín Rojo, 2023) quizá habría merecido una atención más sistemática. Dicho discurso es abordado por el propio autor en otro trabajo (Fernández Riquelme, 2022), pero habría tenido encaje en la última parte de este libro, dado que se trata de la versión más pulida, en su vertiente castiza, del *trumpismo discursivo* español (Camargo Fernández, 2023).

En la encrucijada actual de la crisis ecológica, económica y pospandémica, resulta indispensable buscar la relación epistemológica entre lenguaje e ideología, algo que el autor del libro realiza —como él mismo indica— mediante un análisis semántico-pragmático. No obstante, aunque no se hace explícito, el análisis puede insertarse también en el Enfoque Histórico del Discurso de Ruth Wodak y Martin Reisgl, centrado en estudiar la construcción discursiva de la dimensión histórica y la identidad nacional (Wodak 2001; Reisgl y Wodak, 2001), algo sobre lo que esta obra aporta numerosas claves.

Decía Antonio Gramsci en 1917 que la indiferencia opera potente y pasivamente en la historia, tuerce programas y arruina los planes mejor concebidos, pero la indiferencia es algo que esta obra no permite. Fernández Riquelme invita a no ser indiferentes, ofreciendo una

argumentación sólida, articulada y coherente sobre la composición histórico-discursiva del ADN de la (ultra)derecha. Todo ello facilita no solo conocer, sino hacer frente mejor a los problemas que el discurso y las políticas reaccionarias representan hoy para la democracia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

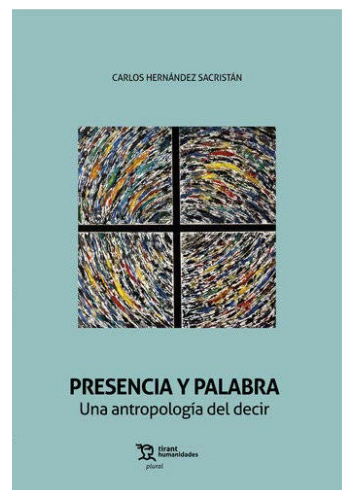
- CAMARGO FERNÁNDEZ, Laura (2023): «Tras las huellas del *trumpismo* discursivo en tres políticas españolas. Las campañas electorales en Twitter de Ayuso, Arrimadas y Olona», en Javier de Santiago, Teresa Fernández y Miguel Soler (eds.), *El discurso como herramienta de control social*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 97-109.
- DE CILLIA, Rudolf, Martin REISIGL y Ruth WODAK (2015): «La construcción discursiva de identidades nacionales», *Andamios. Revista de Investigación*, vol. 12, n.º 27, pp. 153-191. En línea: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62841659008>> [1/10/2023].
- FERNÁNDEZ RIQUELME, Pedro (2022): «Communism or Freedom: Right-Wing Populist Discourse and the False Disjunctives», en Juan José Gómez, José Abdelnour-Nocera y Esteban Anchústegui, *Democratic Institutions and Practices*, Cham, Springer, pp. 105-123.
- GRAMSCI, Antonio (2011[1917]), *Odio a los indiferentes*, Barcelona, Ariel.
- MARTÍN ROJO, Luisa (2023): «The Anti-establishment Discourses of the Radical Right in Spain: on 'Freedom' and Libertarianism During the Pandemic», en C. Rosa Caldas-Coulthard y M. Coulthard, *Texts and Practices Revisited. Essential Readings in Critical Discourse Analysis*, Londres, Routledge, pp. 134-151.
- REISIGL, Martin y Ruth WODAK (2001): *Discourse and Discrimination*, Londres, Routledge.
- SAMPEDRO BLANCO, Víctor (2023): «Desmilitarizar el debate público. Agendas, marcos y relatos para la democracia», *CTXT, Contexto y Acción*, 1 de febrero de 2023. En línea: 1 de febrero de 2023. <<https://ctxt.es/es/20230201/Firmas/41966/Victor-Sampedro-Blanco-Desmilitarizar-guerra-armas-discurso.htm>> [1/10/2023].
- SNYDER, Tymothy (2018): *El camino hacia la no libertad*, Barcelona, Galaxia Gutemberg.
- WODAK, Ruth (2001): The Discourse-Historical Approach, en Ruth Wodak y Michael Meyer (eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis*, Londres, Sage, pp. 63-94.

LAURA CAMARGO FERNÁNDEZ
Universitat de les Illes Balears

RECIBIDA: 25 de septiembre de 2023

ACEPTADA: 17 de octubre de 2023

Carlos Hernández Sacristán (2022): *Presencia y palabra. Una antropología del decir*, Valencia, Tirant humanidades, 207 pp.



El libro del profesor Hernández Sacristán, catedrático de Lingüística General en la Universidad de Valencia, aborda una profunda reflexión y una toma de conciencia personal acerca de nuestras relaciones con el lenguaje y la construcción de nuestra identidad a través de su esencia. El subtítulo que acompaña a *Presencia y palabra* nos introduce en el contenido de las doscientas páginas de las que consta la obra orientándonos hacia una antropología del decir. El libro se organiza en torno a un preámbulo, nueve capítulos y un epílogo que nos sumergen en una relación dialéctica entre el lenguaje y sus bases biológicas, psicológicas y culturales.

El primer capítulo, «Decir y callar», reflexiona sobre la inhibición y el lenguaje como aspecto fundamental para tomar conciencia del valor que atribuimos al decir y para dotar a esta acción de intencionalidad. Tras una revisión sobre el origen del gesto cultural que es hablar y, como contrapunto, saber callar para sobrevivir, aborda el lenguaje interior como esa huella mental de la conducta inhibida.

El papel del lenguaje interior está descrito con precisión y emoción debido a la importancia que se le confiere en la vida cotidiana, más relevante aún que la práctica de un decir exterior dialógico. El lenguaje interno, como señala el autor en la página 31, sirve para planificar nuestra conducta y orientarla a metas concretas; es un gran apoyo para realizar tareas que no implican el lenguaje, guía nuestra atención y regula nuestras emociones, sin olvidar que conforma el molde de nuestra memoria.

La toma de conciencia sobre el propio decir es un hecho de enorme trascendencia para el desarrollo del lenguaje humano. La palabra y el silencio se analizan desde la óptica de las culturas en situaciones concretas que nos avisan de la importancia de saber callar o inhibir el lenguaje en determinados momentos. El libro contiene abundantes alusiones al lenguaje interior incontrolado o ausente, a la falta de teoría de la mente en determinadas patologías que afectan a la efectividad del habla y al valor terapéutico de la interacción verbal en casos como la demencia.

El segundo capítulo («Especie humana y lenguaje») se adentra en la base biológica de la conducta verbal, defendiendo que el aprendizaje de la primera lengua es imprescindible para un desarrollo cognitivo en la especie humana y para moldear las conexiones neurológicas. En el subapartado «Decir nos hizo jóvenes» (p. 43), tanto lenguaje como cultura se armonizan para dotar al ser humano de juventud, y la reserva cognitiva nos permite completar la experiencia del mundo junto a la base genética de la conducta.

En el tercer capítulo, titulado «Cuerpo y lenguaje», estos dos elementos constituyen los anclajes del acto de decir. El lenguaje es corporalidad depurada y extendida que no puede separarse nunca del cuerpo. Cuando hablamos exhibimos corporalidad y cuando escuchamos prestamos atención a los movimientos corporales del otro. Este capítulo es muy interesante porque aborda de manera selecta los gestos fónicos tan relevantes en la comunicación, tales como llorar o reír, así como sus manifestaciones patológicas que tienen relación con la desconexión empática y con el déficit de la teoría de la mente. Como muy acertadamente indica el autor en la página 73, la corporalidad se infiltra en el decir y la palabra se hace impensable sin el cuerpo que lo sustenta. Muy ilustrativa nos parece la metáfora de desvincular lo somático del lenguaje, imagen mental que nos lleva a pensar en el hecho de comunicar con las manos atadas, con un cuerpo invisible o con poner nuestro cuerpo entre paréntesis.

En el capítulo cuarto («Lenguaje y mundo de vida») se traza un camino para describir cómo el mundo se organiza antes de que la primera palabra lo haga y cómo el lenguaje contribuye a diferenciar y percibir las diferencias del mundo que nos rodea. Se explica cómo el lenguaje se nos hace presente y cómo la creatividad del lenguaje a través de las figuras retóricas son maneras diferentes de organizar todo aquello por lo que las palabras se nos hacen visibles.

Especial mención nos gustaría prestar al capítulo cinco, «Decir emociona», dedicado a la emoción del decir, porque nuestras experiencias emotivas van más allá de lo que el lenguaje puede expresar. La inferencia emotiva del lenguaje es magistralmente expuesta a través de los usos lingüísticos desviados en demencias fronto-temporales, donde se puede observar una incapacidad para la inferencia emotiva. Para conocer la naturaleza de la inferencia emotiva, el autor defiende, en la página 124, que la conexión empática que se presupone no es un simple efecto mimético, dado que inferir no se puede reducir a copiar o trasladar algo en sus mismos términos. Lo emocional requiere siempre de un principio cooperativo de devolver el favor que nos han proporcionado, pero más adelante y de otra manera. Hernández Sacristán señala en la página 125 que la emoción puede ser contagiosa, no obstante, es fundamental decidir y actuar de modo que no lo sea, inhibiendo el efecto mimético. En esta virtualidad radica nuestra capacidad de transformar la emoción en valor. En este desplazamiento de lo mimético es donde existe inferencia emotiva y la emoción se transforma, como sucede en los usos del lenguaje, en un valor estratégico.

En un orden de cosas diferente, el sexto capítulo («El oficio del traductor») comienza exponiendo la obviedad de la variabilidad de las lenguas y la imposibilidad de un monolingüismo absoluto, dado que, ya desde el lenguaje infantil, observamos particulares versiones de un decir, así como las diferencias entre el uso oral y el escrito o los modos diferentes del decir que son los dialectos. A pesar de estas diferencias, ninguna lengua del mundo se le hace inaccesible al resto de hablantes de cualquier otra lengua del mundo. Y, es más, la diversidad lingüística es un hecho constatable y un valor que debemos preservar y fomentar porque la diversidad lingüístico-cultural es un valor como lo es la diversidad biológica. Con estos postulados, el traductor se encuentra en la encrucijada de encontrar la equivalencia máxima entre lenguas, pero reforzando y reconociendo la diversidad y la identidad de los espacios que pone en conexión. El autor expone los dilemas que se le presentan al traductor, entre los valores de adecuación, traducir contenido y forma, y aceptabilidad, así como crear un texto legible para el destinatario. Por otro lado, señala

la dicotomía entre reproducción y mediación, extranjerización frente a domesticación y, como consecuencia de la aplicación anterior, una oposición entre invisibilidad y visibilidad del traducir.

Quisiéramos destacar lo interesante que nos ha resultado el séptimo capítulo —«Los valores de la acción comunicativa»—, cuando el autor establece la distinción entre aura, lo que nos identifica como sujetos y nos protege, y estigma, o marca somática que limita y altera la construcción del aura y lo deteriora. Los principios que regulan la acción comunicativa y su variabilidad intercultural se conforman en pares de valores que integran la tensión entre la identificación grupal y la diferenciación individual. Cada cultura elige una conducta comunicativa entre el dilema de estos pares: armonía y competitividad; solidaridad y no interferencia; ceremonialidad y autenticidad; afectividad y mostración pudorosa y principio de exculpación y empatía. Estos pares nos sirven para gestionar el concepto de imagen social, preservando las imágenes sociales o evitando la estigmatización. En este punto entra en juego la cortesía como constante antropológica, pero con cierta variedad intercultural. El autor termina el capítulo uniendo la selección comunicativa de los pares de valores con la cultura y su representatividad en la acción comunicativa.

El capítulo ocho («Retórica de la cultura. velar o exhibir») ahonda en la dimensión cultural del lenguaje humano a través de la retórica de la cultura, resaltando que la cultura es un ademán o un gesto que delata nuestra identidad y cuyas características pueden variar dentro de determinados parámetros. La dimensión de lo transcultural viene determinada por otras dimensiones como la paidética o enculturación, que cambia con los segmentos de edad del ser humano; la supletoria, cuando debemos suplir el código cultural transculturalmente, o la dimensión creativa o función intercultural.

El noveno y último capítulo, «Patologías del decir», profundiza sobre la identidad deteriorada de quien padece una alteración del lenguaje que le impide relacionarse con la realidad en la que vive. En este punto trata del estigma social asociado a la pérdida o deterioro en la capacidad verbal y hace un recorrido por el drama que puede suponer la dimensión interiorizada del problema en trastornos como la disfemia o falta de fluidez, la sordera, las afasias o las anomias. Finaliza este capítulo con una fábula medieval que describe la angustia que se sufre por la pérdida de los nombres o los estados de «punta de la lengua» asociados a diversas patologías del lenguaje.

Un epílogo cierra de manera magistral la antropología del decir, atendiendo al modo en que la conducta verbal sirve para articular nuestra condición de sujetos sociales, al considerar que los fundamentos de la conducta verbal son al mismo tiempo el sustrato para la dimensión cultural del ser humano. En definitiva, una lectura muy recomendable para antropólogos, lingüistas y para todo aquel que se quiera adentrar en algunas de las dimensiones del lenguaje humano.

NIEVES MENDIZÁBAL DE LA CRUZ
Universidad de Valladolid

RECIBIDA: 5 de febrero de 2023
ACEPTADA: 10 de marzo de 2023

Bertha M. Gutiérrez Rodilla y José A. Pascual (eds.) (2022): *Tesoros lexicográficos y terminología médica. La explotación del recurso TeLeMe*, Madrid, CSIC [Anejos de la *Revista de Filología Española*], 191 pp.



El volumen que reseñamos, coordinado por Bertha M. Gutiérrez y José Antonio Pascual, reúne ocho aportaciones en torno al tema común de los *Tesoros lexicográficos y la terminología médica*, y puede leerse como una excelente contribución al estudio del léxico científico en el ámbito de la lingüística de corpus. Como los propios editores expresan en los preliminares de la obra, el conjunto de trabajos contenidos en sus páginas justifica la necesidad de confeccionar un inventario riguroso de voces relacionadas con la medicina en la lengua española, objetivo esencial del proyecto de investigación *Tesoro Lexicográfico Médico (TeLeMe)*, que toma como base los diccionarios españoles de medicina publicados durante los siglos XVIII, XIX y los primeros años del XX, y al que se adscriben las aportaciones organizadas en este libro. Con ellos se pretende elaborar un tesoro lexicográfico que pueda dar frutos como los capítulos contenidos en esta monografía, todos ellos con el propósito de conocer la historia de los diferentes términos relacionados con las ciencias médicas en el pasado, y «de las ideas y conceptos a los que acompañaban» (p. 10).

Tras las palabras de presentación, se descubre un conjunto de trabajos de temática diversa que da cuenta de la variedad de líneas de investigación que abren tanto el tesoro como los diccionarios que lo integran. Todos ellos se organizan en el volumen siguiendo el orden cronológico de los diccionarios en los que se basan, con un enfoque historicista que permite trazar un recorrido textual a lo largo de casi tres siglos de producción lexicográfica especializada.

Inicia el libro el capítulo de Clara Grande López, «Arabismos médicos y botánicos del español medieval y su adaptación en la lexicografía posterior» (pp. 13-32). Su intención es mostrar que la medicina árabe dejó una huella notable en el léxico científico-médico romance. Para ello, analiza la conocida como *Chirurgia Magna* de Guido de Cauliaco, obra capital de la medicina escolástica, que intenta «compaginar la tradición clásica y las corrientes médicas del mundo oriental» (p. 14) y que sirvió como manual de referencia en la enseñanza de la medicina en las universidades europeas hasta bien entrado el siglo XVIII. A partir de la versión castellana de este compendio, la autora selecciona doce arabismos con los que intenta contribuir al estudio de ese léxico médico árabe y sus relaciones con las lenguas latina y griega. Cada una de las voces se analiza en su contexto dentro de las versiones castellanas conservadas de la obra de Cauliaco. Para conocer sus orígenes, significados y ejemplos de uso en los textos, la autora se

basa en el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*, al tiempo que rastrea la presencia de estos arabismos en otras obras lexicográficas. Su conclusión, tras un detallado análisis de cada una de ellas, es que estas voces se documentan en obras de tipologías textuales similares, dentro de «un abanico temporal de unos 150 años» y que apenas han sobrevivido en el vocabulario médico actual.

De temática similar, la aportación de Daniela Pena Arango, «Fuentes utilizadas en la confección del diccionario médico de Francisco Suárez de Ribera: las voces arábicas» (pp. 33-50), intenta enmarcar el repertorio de Francisco Suárez de Ribera, «primer diccionario *médico moderno* español» (p. 34), en la tradición lexicográfica española y estudiar algunos de los arabismos que contiene. Tras analizar la historia textual del repertorio titulado *Clave medico-chirurgica universal, y diccionario medico, chyrgico, anatómico, mineralogico, botanico, zoologico, pharmaceutico, chymico, historico-phísico* (1730-1731) y explicar su intención de ceñir su labor al primer volumen de esta magna obra inconclusa, la autora explica que Suárez de Ribera, para elaborar las entradas de su diccionario, llevó a cabo una labor exhaustiva con el fin de «dar cuenta de todas las voces que estuvieran de algún modo relacionadas con la ciencia médica» (p. 46). En esta tarea dejó una muestra muy valiosa del quehacer lexicográfico de la primera mitad del siglo XVIII para poner a disposición de un público predominantemente universitario, que se enfrentaba a la lectura de textos latinos que no comprendía, una guía extensa de términos médicos a modo de obra de consulta para «desentrañar los significados más oscuros» (p. 46).

El mismo repertorio permite a Marta Gómez Martínez y Nereida Congost Maestre estudiar «Los anglicismos de botánica en la lexicografía médica del siglo XVIII: el diccionario de Suárez de Ribera» (pp. 51-76). Tras la descripción de esta obra singular en el ámbito de la lexicografía científica, en la que las autoras explican aspectos relacionados con la macroestructura y la microestructura y su relación con el *Dioscórides* editado por Laguna y muy bien conocido por Suárez de Ribera, se detienen en el análisis de los 94 anglicismos léxicos asociados al terreno de la botánica que encierra la obra. Todos ellos hacen referencia a plantas que son objeto de estudio en el ámbito de la nutrición y la alimentación; por eso, la obra registra nombres de árboles, plantas, frutos y productos derivados de ellos (p. 61) cuyos sentidos se explican con rigor en estas páginas.

Con el propósito de analizar las tendencias designativas que experimentó el lenguaje médico español durante el siglo XIX, Itziar Molina Sangüesa diserta sobre «*Como lo nombran los modernos: neología en el léxico médico decimonónico*» (pp. 77-104), a partir de los términos recogidos en el *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de medicina y cirugía...* (1840) de Manuel Hurtado de Mendoza y el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* (1886) de José María Caballero Villar, dos repertorios separados por casi medio siglo en los que la autora descubre las precisiones lingüísticas que encierran, en relación con neologismos médicos (analiza casi ciento cincuenta voces), «motivadas por sus desvelos por trasladar a la comunidad científica de su generación el empleo de una terminología médica actualizada y rigurosa» (p. 99) que contribuyó a difundir la nueva medicina europea y a renovar los conocimientos sobre esta disciplina en la España decimonónica.

Carlos García Jáuregui aborda el estudio de «Las fuentes lexicográficas del *Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares*, de Juan Cuesta y Ckerner» (pp. 105-125). La obra, publicada en 1878, pretendía recoger los vocablos nuevos que iban surgiendo en los textos médicos de su época, «y no las palabras más conocidas, por antiguas o consagradas» (p. 106). Para llevar a cabo este análisis, y relacionar su leuario con la producción lexicográfica anterior, el autor revisa otros diccionarios del español, «generales y de especialidad» (p. 123), y observa que Juan Cuesta se inspiró directamente en el conjunto de entradas del *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, dirigido por Eduardo Chao y Nemesio Fernández Cuesta en la editorial Gaspar y Roig (1853-1855), del que seleccionó las voces propias de la medicina y sus disciplinas auxiliares, y en el *Vocabulario médico-quirúrgico* (1840) de Manuel Hurtado de Mendoza, tan popular en aquella centuria. La pretensión de Cuesta de simplificar las definiciones se revela en cada una de las páginas de su repertorio, para ayudar a los hombres de su época a comprender el contenido de los textos médicos. Aquí radica parte de su utilidad, como muy bien justifica el autor del trabajo.

José Antonio Pascual, en el capítulo titulado «Las voces médicas del brusismo en varios diccionarios del siglo xix» (pp. 127-146), nos lleva a reflexionar sobre la terminología técnica de esta escuela médica relacionada con F. J. V. Broussais en Francia y su influjo en el léxico médico español. Tomando como base el *Suplemento al Diccionario de medicina y cirugía* de Antonio Ballano, publicado entre 1820 y 1823 por Manuel Hurtado de Mendoza, el profesor Pascual analiza las voces técnicas vinculadas con esta corriente y su presencia en español a mediados del siglo XIX, para poner de manifiesto que la necesidad de acoger términos asociados a los nuevos modelos que surgen en las disciplinas médicas supone un estímulo fundamental en el ámbito de la creación léxica. Su trabajo demuestra que muchas palabras de la lengua, que pasaron a ser términos propios de la corriente brusista, adquirieron nuevos significados sometidas a un tipo especial de *desplazamiento*, «concepto relevante en esta escuela médica que da lugar a términos que, sin embargo, no darían el salto a los diccionarios usuales actuales» (pp. 129-130).

Bertha M. Gutiérrez Rodilla, cuyos trabajos son referencia habitual en todas las aportaciones de este volumen, escribe sobre «Escasez, variedad e indefinición: la lexicografía médica específica en la España decimonónica» (pp. 147-173), para describir el repertorio de vocabularios médicos publicados en España en el siglo XIX en relación con el desarrollo de nuevas especialidades médico-quirúrgicas, como la anatomía y la higiene, «en el seno de la medicina» (p. 149) y de algunas revistas científicas vinculadas a ellas y que, por su agilidad, fueron determinantes a la hora de explicar la decadencia y desaparición de estos diccionarios médicos especializados. Tras analizar algunos de los repertorios más populares en esa centuria, la autora concluye (en unas reflexiones finales que confirman la impresión de que la profesora Gutiérrez Rodilla es una autoridad en el ámbito de estudio de la lexicografía médica) que «salvo en el área de la terapéutica, con un gran número de textos, el desarrollo en España de la lexicografía médica por especialidades fue bastante exiguo» (p. 167).

Cierra el volumen la aportación de Carmen Quijada Díez, «El *Diccionario alemán-español de términos de medicina*, de Emil Hahn: análisis y valoración lexicográfica» (pp. 175-191), primer diccionario terminológico médico bilingüe alemán-español que se publicó en

España y que data de 1914. Después de dibujar el contexto lexicográfico en el que se gestó este repertorio y sintetizar algunos aspectos sobre los lenguajes de la medicina en la transición entre los siglos XIX y XX, la autora pasa a describir el diccionario de Emil Hahn en su forma y en su fondo, y explica que esta obra ayuda a comprender las necesidades lingüísticas de quienes en aquellos tiempos estudiaban medicina en España con escaso conocimiento del idioma de Goethe. En sus reflexiones sobre la obra de Hahn pone de manifiesto «la gran aportación de los médicos y científicos de habla alemana al lenguaje médico y a su influencia sobre el español científico en general» (p. 189).

Las ocho aportaciones contenidas en el libro *Tesoros lexicográficos y terminología médica. La explotación del recurso TeLeMe* justifican por sí solas los grandes beneficios que obras de esta factura aportan al ámbito de los dominios léxicos de especialidad. La organización cronológica de los contenidos ayuda a leer la obra desde la perspectiva de la evolución de un conjunto de textos fundamentales para conocer la terminología médica de nuestra lengua y sus esplendores y debilidades, y pone de relieve la extraordinaria utilidad de ese *Tesoro lexicográfico médico en español* que, con el empeño de investigadores como los que colaboran en el volumen, será un punto de referencia en el acopio y estudio de los vocablos relacionados con la medicina, su génesis, su presencia en los diccionarios, en los textos y en la lengua cotidiana, pues, sin duda, permitirán conocer cómo se desarrolló esta ciencia en nuestra cultura a lo largo de los siglos. La obra muestra una gran coherencia de planteamientos y su temática y organización permiten leer un libro uniforme, pese a su diversidad, gracias al hilo conductor común que ensarta los diferentes capítulos.

PILAR MONTERO CURIEL
Universidad de Extremadura

RECIBIDA: 18 de mayo de 2023
ACEPTADA: 24 de mayo de 2023

Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2023): *Diccionario del español actual*, 3.^a edición, en formato electrónico, notablemente aumentada y puesta al día, Fundación BBVA. En línea: <https://www.fbbva.es/diccionario/>



Así como el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) sigue siendo, tres siglos después de su alumbramiento, la obra lexicográfica terminada más importante de la Academia, no exagero lo más mínimo al afirmar que el *Diccionario del español actual* es el repertorio más relevante de la lexicografía no académica. En esta reseña no pretendo justificar lo dicho anteriormente poniendo de relieve las señas de identidad del *DEA* que todos conocemos —que es un diccionario de nueva planta, elaborado, como sucedió en *Autoridades*, a partir de un amplio y cuidadosamente seleccionado corpus, del que emanan todas sus voces y acepciones, documentadas con citas tomadas de él; que es un diccionario descriptivo y sincrónico del español de España; que resulta revolucionario en su meditada y precisa técnica lexicográfica; etc.— y que lo han hecho acreedor al muy destacado y merecido puesto que ocupa en la historia de la lexicografía española. Sobre las características del *Diccionario de español actual*, remito al estudio de Álvarez de Miranda (2011) o a los trabajos en torno a él recogidos en los *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*, editados por Félix Rodríguez González (2012: 35-37). En esta ocasión deseo ocuparme, con motivo de la publicación de la tercera edición del *DEA*, de algunos aspectos de la obra que ahora se ofrece, de manera gratuita, en formato electrónico merced al acuerdo alcanzado con la Fundación BBVA.

En la cabecera de la página web del diccionario se exhibe determinada información que se ha creído oportuno destacar:



Imagen 1. Detalle de la página principal del *DEA* 2023

Lo primero que llama la atención de la imagen 1 es el límite inicial del marco cronológico del corpus manejado: «Recoge el léxico documentado en España desde 1950 hasta hoy». Sobre

ello volveré enseguida. A continuación, se destaca uno de los rasgos característicos del diccionario: que las definiciones consignadas no solo contienen enunciados semánticamente equivalentes a la palabra definida, sino que en tales enunciados se codifica información gramatical relevante mediante un preciso sistema que separa la metalengua de contenido de la metalengua de signo; los elementos de contorno, del contenido semántico de las definiciones; etc. Lo anterior, la equivalencia semántica y gramatical de la definición, puede comprobarse en los «ejemplos reales de uso» citados bajo las acepciones o en cualesquiera otros enunciados potenciales.

Finalmente, se ofrece información sobre el corpus manejado para la elaboración del diccionario y del que se infieren las voces y acepciones registradas en él: 3000 libros y 500 publicaciones periódicas. Es, ciertamente, una información de suma importancia si se tiene en cuenta que para la redacción de la primera edición del *DEA* (1999: XIV) habían sido examinados «más de 1.600 libros e impresos varios, así como muchos miles de números de más de 300 publicaciones periódicas», y para la segunda (*DEA* 2011: XIV) se había recurrido a «2.200 libros e impresos varios, así como muchos miles de números de más de 400 publicaciones periódicas».

Además de la información anterior, al pie de la página principal de la web se indica:

A partir de las ediciones anteriormente publicadas en 1999 y 2011, se ofrece esta nueva edición del *Diccionario del español actual* publicada en 2023 por la Fundación BBVA en formato electrónico, versión notablemente aumentada y puesta al día. Este soporte digital permite al usuario obtener una vista simple de la búsqueda, propia de los diccionarios habituales, o una vista avanzada, que le facilitará encontrar información sobre las funciones gramaticales de los distintos términos de la definición y los textos en que se basa.

Que se trate de una «versión notablemente aumentada y puesta al día» debe entenderse como el acrecentamiento de la macroestructura (número de entradas) y de las microestructuras (número de acepciones) del diccionario, derivado, a su vez, del considerable aumento de las publicaciones manejadas. Así como *DEA* 2011 amplió el corpus hasta finales de 2011, *DEA* 2023 —según lo indicado en distintos lugares de su página electrónica— ha hecho lo propio hasta 2023. Si se consulta el apéndice «Textos citados» (concretamente, el de «Libros», puesto que el de «Publicaciones periódicas», como sucedía en las dos ediciones previas, no ofrece información del periodo examinado de este segundo tipo de publicaciones), se obtienen datos interesantes. Las que siguen son todas las incorporaciones a la lista de «Libros» correspondientes al periodo 2012-2023:

2012 (9)

- Cebrián** = Cebrián, Juan Luis | *Isla* = *La isla del viento*. 2012.
Caso = Caso, Ángeles | *Tronos* = *Donde se alzan los tronos*. 2012.
Estivill = Eduard Estivill | *Sueño* = *Que no te quiten el sueño*. 2012.
Goñi = Goñi, Carlos | *Quijote* = *Los otros caballeros andantes: el universo mitológico del Quijote*. 2012.
Grandes = Grandes, Almudena | *Lector* = *El lector de Julio Verne*. 2012.
Iberos = *Viaje al tiempo de los iberos*. XXV viaje arqueológico de la Delegación de Madrid de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. 11-14 de octubre de 2012.
Lindo = Lindo, Elvira | *Manolo* = *Mejor Manolo*. 2012.
Silva = Silva, Lorenzo | *Marca* = *La marca del meridiano*. 2012.
Torres = Torres, Mara | *Vida* = *La vida imaginaria*. 2012.

2013 (9)

- Araújo** = Joaquín Araújo Ponciano | *Encuentros* = *Cultivar encuentros con la tierra*. 2013.
Carrasco = Carrasco, Jesús | *Intemperie* = *Intemperie*. [2013]. 2021.
Fuster = Fuster, Valentín. Con la colaboración de Emma Reverter | *Círculo* = *El círculo de la motivación*. 2013.
Merino = Merino, José María | *Río* = *El río del Edén*. [2013]. 2014.
MMolina = Muñoz Molina, Antonio | *Todo* = *Todo lo que era sólido*. 2013.
Monero = Antonio Monero García | *Recuerdos* = *Recuerdos de «el niño»*. 2013.
RCachón = Rodríguez Cachón, Irene | *Cetrería* = *El Libro de cetrería* (1583) de Luis de Zapata: estudio y edición crítica. 2013.
Sánchez = Sánchez, Clara | *Cielo* = *El cielo ha vuelto*. 2013.
Sierra = Sierra, Javier | *Maestro* = *El maestro del Prado y las pinturas proféticas*. 2013.

2014 (8)

- Díaz** = Díaz, Jenn | *Decir* = *Es un decir*. 2014.
Galmés = Galmés Cerezo, Damián | *Guadalices* = *Guadalices: Novela por microfinturas*. 2014.
GGual = García Gual, Carlos | *Sirenas* = *Sirenas. Seducciones y metamorfosis*. 2014.
Landero = Landero, Luis | *Balcón* = *El balcón en invierno*. [2014]. 2015.
Marías = Marías, Javier | *Malo* = *Así empieza lo malo*. [2014]. 2015.
Millás = Millás, Juan José | *Mujer* = *La mujer loca*. 2014.
Morcillo = Morcillo Ortega, Patricio | *Olvido* = *Olvido es lo que no hay*. 2014.
MPisón = Martínez de Pisón, Ignacio | *Reputación* = *La buena reputación*. [2014]. 2017.

2015 (5)

- Díez** = Díez, Loida | *Mujer* = *La mujer dalmata*. 2015.
Gavilanes = Gavilanes, Emilio | *Historia* = *Historia secreta del mundo*. 2015.
HGil = Hernández Gil, Isabel | *Crónicas* = *Crónicas a la luz del Candil*. 2015.
Vega = Vega, Mercedes de | *Vivos* = *Cuando estábamos vivos*. 2015.
Vias = Vias Mahou, Berta | *Otro* = *Yo soy El Otro*. 2015.

2016 (5)

- ÁMiranda** = Álvarez de Miranda, Pedro | *Palabras* = *Más que palabras*. 2016.
Aramburu = Aramburu, Fernando | *Patria* = *Patria*. [2016]. 2017.
Chicot = Chicot, Marcos | *Sócrates* = *El asesinato de Sócrates*. 2016.
Cortés = Cortés Domínguez, Valentín | *Sobrinos* = *Todos eran sobrinos*. 2016.
Molino = Molino, Sergio del | *España* = *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*. 2016.

2017 (6)

- Árbol** = Árbol, Víctor del | *Lluvia* = *Por encima de la lluvia*. 2017.
Barceló = Barceló, Elia | *Color* = *El color del silencio*. 2017.
Berges = Berges, Joaquín | *Palabra* = *Una sola palabra*. 2017.
Landero = Landero, Luis | *Vida* = *La vida negociable*. 2017.
LBarrio = López Barrio, Cristina | *Niebla* = *Niebla en Tángier*. 2017.
Marías = Marías, Javier | *Berta* = *Berta Isla*. 2017.

2018 (4)

- Bona** = Bona, César | *Aprender* = *La emoción de aprender. Historias inspiradoras de escuela, familia y vida*. 2018.
MPisón = Martínez de Pisón, Ignacio | *Filek* = *Filek. El estafador que engañó a Franco*. 2018.
Oruña = Oruña, María | *Invencibles* = *Donde fuimos invencibles*. 2018.
Palomas = Palomas, Alejandro | *Amor* = *Un amor*. 2018.

2019 (6)

- Cercas** = Cercas, Javier | *Terra* = *Terra Alta*. [2019]. 2021.
Martín = Martín, Miguel Ángel | *Deriva* = *Deriva continental*. 2019.
Múñez = Múñez, Fernando J | *Cocinera* = *La cocinera de Castamar*. 2019.
NCastro = Navarro de Castro, Rafael | *Tierra* = *La tierra desnuda*. 2019.
SJuan = San Juan, Víctor | *Batallas* = *Breve historia de las batallas navales de las fragatas*. 2019.
Vallejo = Vallejo, Irene | *Infinito* = *El infinito en un junco*. 2019.

2020 (12)

Alonso = Alonso Dávila, Isabel | *Pulso* = *Como un pulso*. 2020.
Barrios = Barrios, Nuria | *Arde* = *Todo arde*. 2020.
Gavilanes = Gavilanes, Emilio | *Bazar* = *Bazar*. 2020.
Grandes = Grandes, Almudena | *Frankenstein* = *La madre de Frankenstein*. 2020.
Lindo = Lindo, Elvira | *Corazón* = *A corazón abierto*. 2020.
Madrid = Madrid, Juan | *Gloria* = *Gloria bendita*. 2020.
Merino = Merino, Olga | *Forastera* = *La forastera*. 2020.
Millás-Arsuaga = Millás, Juan José; Arsuaga, Juan Luis | *Vida* = *La vida contada por un sapiens a un neandertal*. 2020.
Montero = Montero, Rosa | *Suerte* = *La buena suerte*. 2020.
Peridis = Pérez, José María. Peridis | *Corazón* = *El corazón con que vivo*. 2020.
Simón = Simón, Ana Iris | *Feria* = *Feria*. 2020.
Trapiello = Trapiello, Andrés | *Madrid*. 2020.

2021 (10)

Dueñas = Dueñas, María | *Sira* = *Sira*. [2021]. 2022.
Landero = Landero, Luis | *Huerto* = *El huerto de Emerson*. 2021.
Marías = Marías, Javier | *TNevinson* = *Tomás Nevinson*. 2021.
Menéndez = Menéndez, Carmen | *Viaje* = *Viaje de otoño*. 2021.
MMolina = Muñoz Molina, Antonio | *Volver* = *Volver a dónde*. 2021.
RAguirre = Ruiz de Aguirre, Alfonso | *Tempestades* = *Recoge tempestades*. 2021.
RLópez = Rodríguez López, José Damián | *Santa Jaén* = *La Semana Santa de Jaén. Una propuesta didáctica para Educación Primaria*. 2021.
Sanz = Sanz, Ignacio | *Vida* = *Vida de san Avelindo*. 2021.
Simón = Simón, Pedro | *Ingratos* = *Los ingratos*. 2021.
Villanueva = Villanueva, Darío | *Morderse* = *Morderse la lengua. Corrección política y posverdad*. [2021]. 2022.

2022 (0)

2023 (0)

Como queda dicho, la lista anterior arroja datos interesantes. En primer lugar, importa saber que contiene un total de 74 obras, cifra que manifiesta que el grueso de la ampliación en la nómina de libros no se encuentra en el periodo 2012-2023. Recuérdese que en *DEA* 2011 se hablaba de «2.200 libros e impresos varios»; ello quiere decir que, si el aumento en esta nueva edición es, tal y como se infiere del texto de la imagen 1, de unos 800 libros, el acrecentamiento principal se halla en los publicados entre 1955 y 2011 (un ejemplo, entre muchos otros que podrían aducirse, es **Mihura** = Mihura, Miguel | *Decisión* = *Sublime decisión*. 1955). Nótese bien que digo 1955 y no 1950, puesto que he constatado en el apéndice «Textos citados» que no hay un solo libro de los años 1950, 1951, 1952, 1953 y 1954¹. Debe insistirse en que desde la misma portada de la web del diccionario se señala que este «[r]ecoge el léxico documentado en España desde 1950», y se vuelve a repetir dicha fecha, 1950, en distintos apartados:

¹ No constituye una excepción el siguiente libro, pues ya estaba en las ediciones anteriores del *DEA*: **Canellada** = Canellada, María Josefa | *Penal* = *Penal de Ocaña*. [1954-63]. 1985.

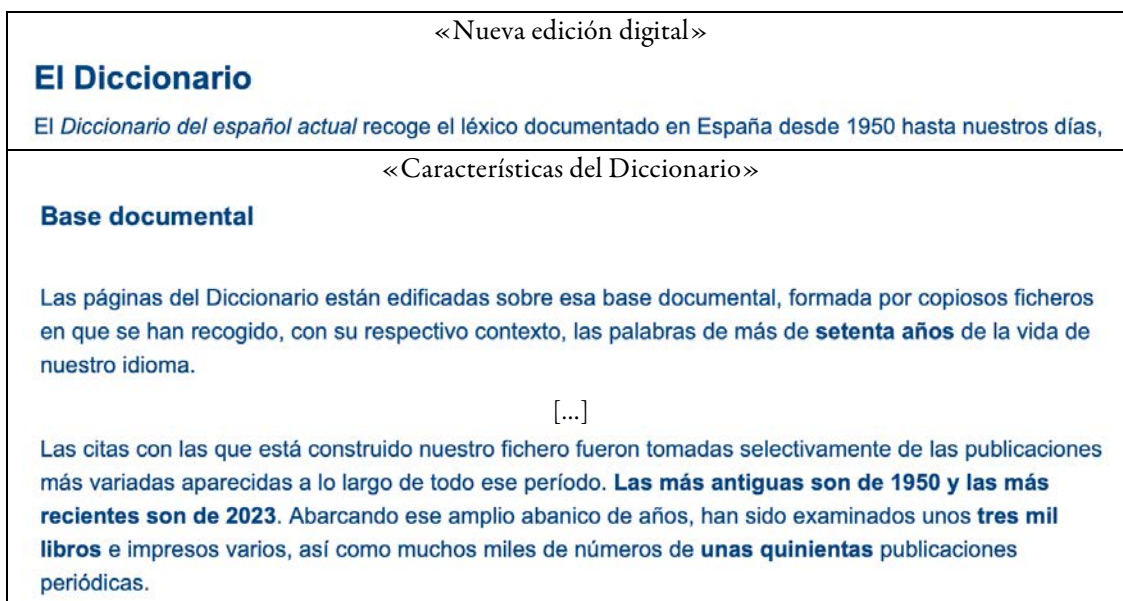


Imagen 2. Apartado «El Diccionario» del *DEA* 2023

¿A qué puede deberse que se señale el año 1950 como inicio de la documentación manejada? Cabría pensar que los textos citados del periodo 1950-1954, si no proceden de libros, podrían pertenecer a las «Publicaciones periódicas», puesto que estas, como es bien sabido, suponen en el *Diccionario de español actual*, junto con los libros, la otra gran fuente de documentación: «Un 70% aproximado de los ficheros se ha nutrido de esta fuente» (*DEA* 2011: XV). Pese a que las tres ediciones contienen un apéndice que recoge las publicaciones periódicas, lamentablemente, no se consignan, como ya he indicado, datos sobre los años examinados de los periódicos, revistas, etc. Hay que hacer dos consideraciones al respecto. En primer lugar, sería ciertamente extraño que las citas del periodo 1950-1954 procedieran exclusivamente de este tipo de publicaciones. Y, en segundo lugar, desde que se publicó la tercera edición —3 de agosto— hasta la fecha —noviembre de 2023— he realizado numerosas consultas, cientos de búsquedas, y no he encontrado en artículo alguno una sola cita de tal periodo. Lo dicho hasta ahora me empuja a pensar que la fecha de 1950 podría no corresponder fielmente a los límites cronológicos de la documentación de la tercera edición del *DEA*. No es una cuestión menor, y desde luego no quiero pensar que ese año, 1950, es un mero capricho que responde al deseo injustificado de ofrecer al público una «fecha redonda» como inicio de la documentación textual del diccionario. Recuerdo lo que al respecto señaló Seco (2003: 426-427) al explicar el concepto de *sincronía* aplicado a su diccionario:

El concepto de «español actual» se encerraba en un periodo de veinte años, de 1955 a 1975. Espacio breve, pero suficiente, a mi juicio, para registrar una imagen válida del léxico utilizado activamente durante esa franja por los españoles nacidos entre 1885 (70 años de edad en 1955) y 1950 (25 años de edad en 1975). Virtualmente, pues, más de medio siglo en la vida de un idioma. [...] Como la redacción del diccionario se prolongó hasta diciembre de 1993, esa fecha es la última de los materiales que constituyen la base documental del diccionario. Con lo cual, al final, la sincronía práctica, en lugar de veinte años inicialmente programados, ha quedado fijada en treinta y ocho años.

Sobre el concepto de «diccionario sincrónico» habré de volver algo más adelante. Atendamos ahora al apartado «El Diccionario», que consta de cuatro secciones:

- A1) «Nueva edición digital»
- A2) «Autoría»
- A3) Dedicatoria y «Preámbulo»
- A4) «Características del Diccionario»

En A1) se ofrece una nota —acaso demasiado breve— sobre la presente edición digital del diccionario. A esta nota me referiré también más adelante. A2) recoge información actualizada sobre los autores (Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos), los colaboradores (Carlos Domínguez, M.^a Teresa de Unamuno, M.^a Teresa Martínez, Fernando Sánchez y Juan Seco) y la dirección (Olimpia Andrés).

En A3) se reproducen la dedicatoria a don Rafael Lapesa y el «Preámbulo» que encabezaban la primera edición (*DEA* 1999: XI-XII) y la segunda (*DEA* 2011: XI-XII). Hay, no obstante, un ligero cambio: mientras que en aquellas ediciones al final del preámbulo solo se consignaba la data (30 de abril de 1999), ahora aparece firmado por Manuel Seco. No cabe duda de que lo escribió nuestro llorado lexicógrafo, de modo que el hecho de que ahora lleve su firma parece obedecer a un nuevo acto de homenaje. Conviene indicar, por otro lado, que para algunos consultantes del diccionario poco avisados quizá desconcierte un tanto que en este preámbulo se hable «de las más de 4.600 páginas de este libro». Naturalmente, con estas palabras se aludía a los dos gruesos volúmenes en papel de la primera y la segunda edición; sin embargo, el usuario potencial de la tercera edición —en la que, claro está, ya no cabe hablar de páginas— es más que probable que no conozca estos entresijos, máxime cuando lo que cabe esperar en un apartado llamado «El Diccionario» es que se ofrezcan datos del que consulta: la actual versión en línea. Quizá convendría dejar más claro que tal «Preámbulo» lo es, fundamentalmente, de la primera y segunda edición; no en vano concluía con la siguiente expresión de gratitud, que para la tercera resulta extemporánea: «A todos, así como a los responsables de la Editorial Aguilar y del Grupo Santillana por su comprensión y por su apoyo, muy especialmente a Emiliano Martínez, nuestro profundo agradecimiento».

En A4) se reproducen casi literalmente las «Características del Diccionario» de las dos primeras ediciones. En primer lugar, en lo que ahora se llama «Introducción» —esta palabra no figuraba en 1999 y 2011— se exponen las «notables innovaciones dentro de la tradición de diccionarios españoles» (registro del léxico vivo de nuestra lengua, establecimiento de tal léxico de nueva planta a partir de una base documental, exhibición de testimonios de uso real y redacción y distribución de las acepciones con criterios nuevos). Y siguen los apartados «Léxico de España», «Léxico vivo», «Base documental» y «Selección y extensión del léxico». Hay en estos apartados ciertos cambios perfectamente comprensibles, que en su mayoría responden a la actualización de algunos datos o a las nuevas características electrónicas de la tercera edición. Mientras que antes se decía que los testimonios «se ofrecen impresos en la entrada correspondiente a cada palabra», ahora, como es natural, se ha omitido la referencia al papel: «Esos mis-

mos **testimonios** que son la columna vertebral del Diccionario se ofrecen en la entrada correspondiente a cada palabra». En cuanto a la «Base documental», en 2011 se afirmaba:

Las 4.600 páginas del Diccionario están edificadas sobre esa base documental, formada por copiosos ficheros en que se han recogido, con su respectivo contexto, las palabras de más de medio siglo de la vida de nuestro idioma. [...] Las citas con las que está construido nuestro fichero de más de medio siglo fueron tomadas selectivamente de las publicaciones más variadas aparecidas a lo largo de todo ese período. Las más antiguas son de principios de 1955 y las más recientes son de 2011. (*DEA* 2011: XIV).

Y ahora en la tercera edición se dice:

Las páginas del Diccionario están edificadas sobre esa base documental, formada por copiosos ficheros en que se han recogido, con su respectivo contexto, las palabras de más de **setenta años** de la vida de nuestro idioma. [...] Las citas con las que está construido nuestro fichero fueron tomadas selectivamente de las publicaciones más variadas aparecidas a lo largo de todo ese período. **Las más antiguas son de 1950 y las más recientes son de 2023.**

Nótese que también se ha evitado, con buen criterio, la mención del papel («4.600 páginas» pasa, simplemente, a «páginas»). Y donde antes se hablaba «de más de medio siglo» en alusión a las palabras contenidas en el fichero del diccionario, ahora o bien se ha omitido esta indicación cronológica, o bien se indica que tal fichero contiene «las palabras de más de **setenta años** de la vida de nuestro idioma». En línea con lo expresado más arriba, no debería haberse dicho —creo que con innecesario afán de ofrecer cifras redondas— *más de* setenta años, sino *casi* setenta años o, si se apuesta por la precisión, sesenta y nueve años, pues, según mis indagaciones, el marco cronológico no arranca en 1950, sino que se mantiene en 1955. Es cierto que fácilmente podría contraargumentarse que, al tratarse de una obra en línea, dentro de poco, cuando alcancemos el año 2024, será cierta la cifra de setenta años cabales y, en los años sucesivos, también lo será eso de «más de setenta años de la vida de nuestro idioma». Quizá se me achaque nimia escrupulosidad, pero sucede que la precisión y el respeto absoluto al dato han sido señas de identidad del alma del proyecto.

Por otro lado, en el apartado «Selección y extensión del léxico» (recogido en «Características del Diccionario») hay un dato de suma importancia —de esos que deberían exhibirse en la página principal de la web del diccionario— que no cuadra. Se indica lo siguiente: «Las 84.000 entradas contenidas en este Diccionario [...]». En la segunda edición, el mismo texto decía: «Las 83.000 entradas contenidas en este Diccionario [...]» (*DEA* 2011: XV; la primera edición contaba con «75.000 entradas»; *DEA* 1999: XIV). ¿Quiere esto decir que entre la segunda y la tercera edición, mediando doce años entre ellas, tan solo ha aumentado el caudal de voces en 1000 entradas? Recuérdese que entre la primera y la segunda edición, transcurrido entre ellas el mismo periodo, el incremento fue de 8000 artículos. El dato de 84 000 entradas debe de tratarse de un error, y sin duda parece que lo es si leemos lo que se afirma en la nota de prensa que la Fundación BBVA difundió el mismo día en que se publicó la tercera edición:

Esta nueva edición del *Diccionario del español actual* parte de la publicada en 1999 y continúa la labor del equipo dirigido inicialmente por Manuel Seco; en la presente edición, como en la anterior (2011), bajo dirección de Olimpia Andrés y supervisión editorial digital de Carlos Domínguez. Además de ampliar la anterior en más de 8.000 lemas, está digitalizada y se ofrece online de manera gratuita en la web de la Fundación BBVA, permitiendo al usuario distintos niveles de profundidad [...] (Fundación BBVA, 3 de agosto de 2023).

Este dato, 8000 lemas, sí se ajusta mucho más a lo que cabe esperar de un desempeño lexicográfico desarrollado durante doce años, sobre todo cuando tal ejercicio ha sido realizado principalmente por la muy experimentada y afanosa lexicógrafa Olimpia Andrés. Si nos atenemos al dato de la nota de prensa, la cifra total sería de 91 000 artículos o, si se quisiera ofrecer un *número redondo* —en este caso sí sería aceptable, aunque fuera impreciso— se podría hablar de más de 90 000 entradas. Esta cifra es sumamente reveladora de la extraordinaria riqueza del léxico inventariado en esta tercera edición. Solo a modo de elocuente comparación —y estimo que esto también deberían, de algún modo, ponerlo de relieve los autores del diccionario (y/o la propia Fundación BBVA)—, podría señalarse que el *Diccionario de la lengua española* de la Academia, en su edición en papel de 2014, contiene 93 111 entradas (la anterior, de 2001, 88 431), con un total de 195 439 acepciones (RAE 2014: XI), sabiendo que tal obra es «pancrónica» y su espectro geográfico no se limita a una u otra variedad del español, sino que las abarca todas. En cambio, el *Diccionario del español actual*, con la limitación espacial y temporal conocidas (España, 1955-2023), superaría —dando por bueno el dato de la nota de prensa— las 90 000 entradas y las 200 000 acepciones². Creo que con estos datos no es necesario decir nada más.

Antes de ocuparme de algunos aspectos concretos de la edición digital del diccionario, aún tengo que referirme a tres apartados más que ofrece su página electrónica: B) «Guía del usuario», C) «Glosario y [otros] signos» y D) «Apéndices».

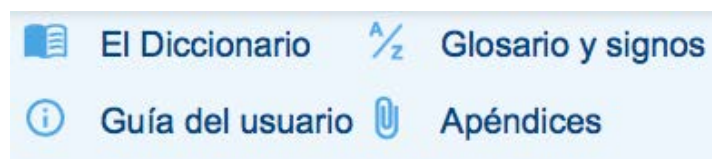


Imagen 3. Apartados «El Diccionario», «Guía del usuario», «Glosario y [otros] signos» y «Apéndices» del *DEA* 2023

El apartado al que aquí me refiero como B) contiene la «Guía del usuario», presente, desde luego, en *DEA* 1999 y *DEA* 2011, aunque bajo la denominación «Guía del lector». El apartado consta de cuatro secciones: «Las palabras del diccionario», «Estructura del diccionario», «Estructura de los artículos» y «Estructura de las acepciones». Respecto de la primera sección, hay que mencionar un cambio que tiene una repercusión notable en la macroestructura del diccionario. La modificación atañe a los gentilicios. En *DEA* 2011 (XVIII) se indicaba lo siguiente (cf. *DEA* 1999: XVI):

² Estimo, sin poder confirmarlo, que se superarán sobradamente las 200 000 acepciones, puesto que en la 2.ª ed. del *DEA* se consignaba el dato de 198 000 acepciones (la primera edición contó con 141 000 acepciones; *DEA* 2011: XVI). En la 3.ª edición, lamentablemente, no se proporcionan datos, y considero que dada su importancia debieran proporcionarse.

Aunque es práctica común en los diccionarios recoger muy contados gentilicios, aquí no hemos dejado de registrar cuantos adjetivos formados sobre nombres de regiones y ciudades españolas, y algunas no españolas –aparte de los “grandes gentilicios” de continentes y países–, hallamos confirmados en nuestros materiales. En esta edición, por cuestión de espacio, mantenemos en el cuerpo del Diccionario solo los correspondientes a países y sus capitales; los que tienen otras acepciones aparte de la correspondiente al gentilicio (*valenciano*, *nazareno*, etc.), y todos aquellos cuya forma se aleja del topónimo al que hace referencia (*arriacense*, *pucelano*, etc.). A cambio, y para facilitar la consulta al lector, se incluyen como apéndices: *a*) una lista completa de todos los gentilicios documentados en nuestro material (y solo ellos), con indicación de cuáles tienen artículo propio dentro del Diccionario, y *b*) una lista inversa de topónimo-gentilicio.

En *DEA 2023* se suprime el texto a partir de «En esta edición», puesto que ahora el espacio no constituye un inconveniente. Lo que debe destacarse es que la omisión de dicho texto responde a la inclusión en la macroestructura del diccionario, con sus citas correspondientes, de gran parte de los gentilicios que figuraban en los dos apéndices mencionados (cf. *abaranero*, *abenojareño*, *abenojense*, etc.), lo que supone un aumento considerable de este tipo de voces. En cambio, no se incluyen en *DEA 2023*, pese a que se recogían en el apéndice «1. GENTILICIO-TOPÓNIMO», voces como *almodovareño*, *alsasuano*, *bardenero*, etc., lo que conlleva, por otro lado, cierta pérdida de información respecto de *DEA 2011*.

El apartado C) se divide, a su vez, en «Glosario de términos lingüísticos utilizados», que recoge el texto publicado en *DEA 2011* (XXVII-XXX; inexistente en *DEA 1999*); «Transcripción fonológica», que reproduce los signos incluidos en las ediciones anteriores (*DEA 1999*: XXIV, *DEA 2011*: XXXI); y «Abreviaturas y signos empleados», que, igualmente, contiene paratextos de las primeras ediciones: «Abreviaturas», «Otras marcas», «Signos» y «Números y letras en la organización del artículo». En las «Abreviaturas» hay algún ligero cambio; se observa una enmienda: la abreviatura *euf* se coloca en el orden que le asigna el alfabeto, entre *Etnogr* y *eusk*. Antes, por error, estaba entre *esp* y *Etnogr*. Como se ve, se ha cambiado la marca *vasc* (vascuence) por *eusk* (euskera), utilizada, por ejemplo, en el artículo *lendakari*: «(*frec con la grafía eusk lendakari*)», o en la entrada *ertzaintza*: «(*eusk [...]*)»³. Y la abreviatura *fórm*, para fórmula oracional, ahora es *fórm or*. Por otra parte, el apartado «Otras marcas» reproduce la información que contenía *DEA 2011* (XXXIII).

En cuanto al apartado «Signos», en él se halla un cambio muy importante. En las dos primeras ediciones (*DEA 1999*: XXVII, *DEA 2011*: XXXIV), el primer signo que encontrábamos —típicamente característico de las obras lexicográficas— era la virgulilla (~), de la que se decía: «Representa el lema del artículo cuando se cita en el interior de este. Si el lema presenta variación masculino / femenino, el signo representa solo la primera forma. (Por ej., si el lema es **dispuesto -ta**, el signo ~ habrá de leerse *dispuesto*.)». Así, este signo solía aparecer fundamentalmente cuando, en las entradas, se recogían las locuciones. Por ejemplo, en el artículo *acuerdo*, en los grupos de acepciones correspondientes a las locuciones, teníamos:

³ A la palabra *ertzaintza* se alude también en la «Guía del lector», donde, igualmente, se ha cambiado «del vascuence» por «del euskera».

⁴ Uno de estos mínimos cambios es el desarrollo de abreviaturas (antes *Part*, ahora *Participio*; antes *Ger*, ahora *Gerundio*, etc.), lo que demuestra una vez más que la versión digital no sufre ciertas exigencias que imponía el papel.

⁵ Existen, incluso, otras divisiones en el *DEA*: el uso de letras mayúsculas en negrita (**A**, **B**, **C**) para el «Subgrupo de acepciones

II *loc v* 3 volver [alguien] de su ~.

III *loc adv* 4 de ~.

5 de ~.

IV *loc prep* 6 de ~ con (*tb, semiculto, de ~ a*).

La utilización de este recurso tipográfico tenía un propósito claro: economizar el espacio lo máximo posible, con el ahorro de papel que ello conlleva, pero sin perder información alguna. Pues bien, en la tercera edición, dado que en una versión electrónica el espacio no es un problema, se ha prescindido de la virgulilla y en su lugar figura el lema del artículo. Es un cambio muy razonable, que incluso puede contribuir a que el público menos acostumbrado a las numerosas convenciones lexicográficas interprete con más claridad lo que contiene cada entrada (véanse, en la imagen 5, las aceps. 6, 7 y 8).

En el apartado «Números y letras en la organización del artículo» hay un pequeño cambio que también guarda relación directa con el nuevo formado del diccionario. En las dos primeras ediciones (*DEA 1999: XXVII, DEA 2011: XXXIV*) se indicaba que las letras **b**), **c**), **d**) —así, en negrita— suponían subacepciones de una misma acepción y se añadía que cada subacepción «Forma parte del párrafo de una acepción». Se trataba, de nuevo, de un recurso tipográfico que no solo contribuía a señalar la vinculación semántica entre la acepción considerada y sus subacepciones, sino que resultaba económico en tanto que gracias a él no se ampliaba significativamente el número de páginas de los dos volúmenes del *DEA*. Ahora, los recursos tipográficos que brinda la edición digital permiten que los artículos se liberen de tales servidumbres y que se presenten menos amezados, con una mejor y más clara distribución tipográfica. Por tanto, nada se dice en la tercera edición sobre el «párrafo de una acepción» y, en su lugar, tal y como vemos en la reproducción del artículo *paga* del *DEA 2023* —sin la «Vista avanzada», a la que enseguida atenderé—, las subacepciones poseen un sangrado superior al de la acepción de la que dependen y, además, cada subacepción comienza en línea aparte para mayor claridad.



| <i>DEA 2011</i> | <i>DEA 2023</i> |
|---|--|
| <p>paga <i>f</i> Cantidad fija y periódica asignada a una pers. por su trabajo. <i>Bal</i> 6.8.70, 26: Se necesita jardinero .. Buena paga. Medio <i>Bibiana</i> 271: -Y te has gastado tanto dinero... -No tanto... El primer plazo... Tuvimos una paga extraordinaria. b) Cantidad que se paga a alguien, esp. por un trabajo o un servicio. <i>MHi</i> 3.61, 59: En cuanto a esas, las que pecan por la paga, le inspiraban unas tan ardientes diatribas .. que malas lenguas aseguraban había recibido serias proposiciones de juntas moralizadoras para que les echara una manita. c) Cantidad de dinero que se da habitualmente a un niño o muchacho para sus gastos. <i>Ya</i> 19.1.86, 35: ¿Cuidaba mucho tu padre el dinero que os daba de "paga" a la semana?</p> | <p>paga</p> <p> Compartir definición  Vista avanzada</p> <p>paga</p> <p><i>f</i></p> <p>Cantidad fija y periódica asignada a una pers. por su trabajo.</p> <p>b) Cantidad que se paga a alguien, esp. por un trabajo o un servicio.</p> <p>c) Cantidad de dinero que se da habitualmente a un niño o muchacho para sus gastos.</p> |

Imagen 4. Artículo *paga* en *DEA 2011* y en *DEA 2023*

El apartado D) —al que me he referido anteriormente— cuenta con dos «Apéndices» en la nueva edición digital. En cambio, en *DEA* 2011 (4603-4666) constaba de tres: «I. GENTILICIOS», «II. CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS» y «II[I]. TEXTOS CITADOS». En *DEA* 2023, como se ha dicho, se ha prescindido del primer apéndice, con la notable repercusión macroestructural comentada: un aumento considerable del número de artículos. El actual apéndice «Conjugación de los verbos» reproduce, con ligeros cambios, el texto de *DEA* 2011 (4631-4634)⁴.

Sin duda, las modificaciones más ostensibles ocurren, por razones obvias, en el apéndice «Textos citados»: la nómina de libros ha aumentado, según los autores, de 2200 a 3000 —74 de los 800 nuevos libros se corresponden con obras del periodo 2012-2021 arriba listadas—. Igualmente, el número de publicaciones periódicas ha experimentado, según los datos que se ofrecen en la página web, un importante incremento: de 400 a 500.

Conviene abundar en otros aspectos destacados de *DEA* 2023, como la nueva presentación de los artículos en la versión electrónica. Y lo haremos, en primer lugar, con la entrada *gabinete*, que fue una de las elegidas, precisamente, por Seco para ejemplificar la estructura de los artículos:

| DEA 2011 | DEA 2023 |
|---|--|
| <p>gabinete <i>Im</i> 1 Sala destinada a una actividad o estudio, con materiales e instalaciones adecuados. Azorín <i>Agenda</i> 1340: En el colegio -Colegio de Escolapios, ea Yecla- teníamos un buen gabinete de Física y otro de Historia Natural. Laiglesia <i>Omblios</i> 118: Juan, en el gabinete de Cifra, ponía en clave de "ti" los despachos. b) (<i>hist</i>) Local destinado al estudio de una ciencia y en que se guardan y exhiben los objetos de ese estudio. LPiñero <i>Ciencia</i> 55: La producción científica [en tiempo de Fernando VII] sufrió una paralización casi total: observatorios, jardines botánicos, gabinetes de historia natural, laboratorios de química y toda suerte de instituciones desaparecieron o vegetaron de modo lamentable.</p> <p>2 Oficina de un organismo encargada de atender determinados asuntos. <i>Con un compl especificador. Frec el n forma parte de la denominación de determinados centros especializados.</i> <i>Sur</i> 14.9.76, 5: Las 20 primeras historias clínicas de los archivos del Gabinete Técnico Provincial de Higiene y Seguridad en el Trabajo de nuestra ciudad datan del día 4 de abril de 1974. <i>Abc</i> 25.7.07^m: Así lo ha anunciado esta tarde el gabinete de prensa del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. <i>GTelefónica</i> 91 680: Gabinete de Proyectos y Decoración, S.A. Orense, 64.</p> <p>3 Equipo ministerial o gobierno. <i>Mun</i> 26.12.70, 11: El vicepresidente del Gobierno .. expresó a Franco, en nombre de los componentes del Gabinete, la adhesión a su persona.</p> <p>4 (<i>hoy raro</i>) Habitación más pequeña que la sala, donde se recibe a las pers. de confianza. Diosdado <i>Anillos</i> 1, 56: Están inspeccionando una de las habitaciones que les quieren alquilar: Un amplio gabinete, amueblado muy a la antigua, como el resto de la casa.</p> <p>5 (<i>hist</i>) Habitación contigua a la alcoba, con la que forma un conjunto. <i>Abc</i> 10.12.70, 37: Stalin yacía en el suelo, en un gabinete contiguo a su alcoba, paralizado del lado derecho y sin sentido.</p> <p>II loc adj 6 de r. [Trabajo o investigación] que se realiza dentro de una oficina o despacho. <i>Se opone a DE CAMPO.</i> <i>Ya</i> 24.5.74, 15: Se necesitan para trabajos de gabinete en Madrid Ayudantes de Obras Públicas en las siguientes especialidades. GGómez <i>Vallvé</i> 131: La cosa [el estudio sobre Omar ben Hafsun] empezó, tras una sólida preparación de gabinete, por una gira privada .. por los intrincados e intransitables caminos de herradura de la Serranía de Málaga.</p> <p>7 de r. (<i>raro</i>) [Pintor] de cámara. <i>Pais</i> 2.12.06, 21: Los tres [cuadros] más valiosos son igualmente de la herencia de su esposa: un pequeño óleo de la escuela flamenca, una marina del siglo XIX y una escena con bodegón y figura de un pintor de gabinete de Napoleón.</p> <p>III loc v 8 hacer cuestión de r. -- CUESTIÓN.</p> | <p>gabinete <i>Im</i> 1 Sala destinada a una actividad o estudio, con materiales e instalaciones adecuados. b) (<i>hist</i>) Local destinado al estudio de una ciencia y en que se guardan y exhiben los objetos de ese estudio.</p> <p>2 Oficina de un organismo encargada de atender determinados asuntos. <i>Con un compl especificador. Frec el n forma parte de la denominación de determinados centros especializados.</i></p> <p>3 Equipo ministerial o gobierno.</p> <p>4 (<i>hoy raro</i>) Habitación más pequeña que la sala, donde se recibe a las pers. de confianza.</p> <p>5 (<i>hist</i>) Habitación contigua a la alcoba, con la que forma un conjunto.</p> <p>II loc adj</p> <p>6 de gabinete. [Trabajo o investigación] que se realiza dentro de una oficina o despacho. <i>Se opone a DE CAMPO.</i></p> <p>7 (<i>raro</i>) de gabinete. [Pintor] de cámara.</p> <p>III loc v</p> <p>8 hacer cuestión de gabinete. -- CUESTIÓN.</p> <p>«Ver menos»</p> <p>gabinete <i>Im</i> 1 Sala destinada a una actividad o estudio, con materiales e instalaciones adecuados. Azorín <i>Agenda</i> 1340: En el colegio -Colegio de Escolapios, ea Yecla- teníamos un buen gabinete de Física y otro de Historia Natural. Laiglesia <i>Omblios</i> 118: Juan, en el gabinete de Cifra, ponía en clave de «ti» los despachos. b) (<i>hist</i>) Local destinado al estudio de una ciencia y en que se guardan y exhiben los objetos de ese estudio. LPiñero <i>Ciencia</i> 55: La producción científica [en tiempo de Fernando VII] sufrió una paralización casi total: observatorios, jardines botánicos, gabinetes de historia natural, laboratorios de química y toda suerte de instituciones desaparecieron o vegetaron de modo lamentable.</p> <p>2 Oficina de un organismo encargada de atender determinados asuntos. <i>Con un compl especificador. Frec el n forma parte de la denominación de determinados centros especializados.</i> <i>Sur</i> 14.9.76, 5: Las 20 primeras historias clínicas de los archivos del Gabinete Técnico Provincial de Higiene y Seguridad en el Trabajo de nuestra ciudad datan del día 4 de abril de 1974. <i>Abc</i> 25.7.07^m: Así lo ha anunciado esta tarde el gabinete de prensa del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. <i>GTelefónica</i> 91 680: Gabinete de Proyectos y Decoración, S.A. Orense, 64.</p> <p>3 Equipo ministerial o gobierno. <i>Mun</i> 26.12.70, 11: El vicepresidente del Gobierno .. expresó a Franco, en nombre de los componentes del Gabinete, la adhesión a su persona.</p> <p>4 (<i>hoy raro</i>) Habitación más pequeña que la sala, donde se recibe a las pers. de confianza. Diosdado <i>Anillos</i> 1, 56: Están inspeccionando una de las habitaciones que les quieren alquilar: Un amplio gabinete, amueblado muy a la antigua, como el resto de la casa.</p> <p>5 (<i>hist</i>) Habitación contigua a la alcoba, con la que forma un conjunto. <i>Abc</i> 10.12.70, 37: Stalin yacía en el suelo, en un gabinete contiguo a su alcoba, paralizado del lado derecho y sin sentido.</p> <p>II loc adj</p> <p>6 de gabinete. [Trabajo o investigación] que se realiza dentro de una oficina o despacho. <i>Se opone a DE CAMPO.</i> <i>Ya</i> 24.5.74, 15: Se necesitan para trabajos de gabinete en Madrid Ayudantes de Obras Públicas en las siguientes especialidades. GGómez <i>Vallvé</i> 131: La cosa [el estudio sobre Omar ben Hafsun] empezó, tras una sólida preparación de gabinete, por una gira privada .. por los intrincados e intransitables caminos de herradura de la Serranía de Málaga.</p> <p>7 (<i>raro</i>) de gabinete. [Pintor] de cámara. <i>Pais</i> 2.12.06, 21: Los tres [cuadros] más valiosos son igualmente de la herencia de su esposa: un pequeño óleo de la escuela flamenca, una marina del siglo XIX y una escena con bodegón y figura de un pintor de gabinete de Napoleón.</p> <p>III loc v</p> <p>8 hacer cuestión de gabinete. -- CUESTIÓN.</p> <p>«Vista avanzada»</p> |

Imagen 5. Artículo *gabinete* en *DEA* 2011 y en *DEA* 2023

⁴ Uno de estos mínimos cambios es el desarrollo de abreviaturas (antes *Part*, ahora *Participio*; antes *Ger*, ahora *Gerundio*, etc.), lo que demuestra una vez más que la versión digital no sufre ciertas exigencias que imponía el papel.

Resumiendo mucho, el *Diccionario del español actual* distribuye la información contenida en cada artículo en 1) GRUPOS GENERALES —esto es, una división entre categorías sintácticas, incluidas las locuciones—, con números romanos en negrita; 2) ACEPCIONES, en párrafos independientes encabezados con números arábigos en negrita; y 3) SUBACEPCIONES —con una letra minúscula con paréntesis de cierre, todo ello en negrita—, que, sin constituir párrafo aparte, siguen a las acepciones con que se vinculan semánticamente⁵. En el artículo *gabinete* de *DEA* 2011 —reproducido en la imagen 5— puede observarse esta distribución del contenido del artículo: tres grupos generales (sustantivo masculino, locución adjetiva y locución verbal), ocho acepciones y, finalmente, bajo el primer sentido, una subacepción, señalada como **b**).

DEA 2023 mantiene —no podía ser de otra manera— dicha distribución, pero introduce cambios en su presentación. A propósito del apartado «Otras marcas», se ha dicho que la versión electrónica del diccionario no impone las lógicas restricciones de espacio de la edición en papel. En efecto, la nueva presentación en línea no sufre aquellas ataduras, lo que permite exhibir, mediante el uso de distintos sangrados —ya me he referido a ello en relación con las subacepciones—, la distribución mencionada de una manera mucho inteligible para el consultante. Así, como vemos en el artículo *gabinete*, la indicación de los grupos y la correspondiente categoría gramatical poseen —además, en línea independiente— un sangrado menor. El siguiente nivel, el de las acepciones, presenta un sangrado mayor. Y, por último, con un sangrado superior al de las acepciones, aparecen, cuando las hay, las subacepciones. Esta clara disposición tipográfica —junto con la ya tratada sustitución de la virgulilla por el lema— contribuye a la más fácil interpretación del contenido del artículo.

Otra de las novedades que introduce *DEA* 2023 se encuentra en la opción que se brinda al usuario —impensable en la edición en papel— de elegir el nivel de «profundidad» con que puede consultarse cada entrada. Cabe ahora la posibilidad de obtener una presentación «simple» del artículo (la ofrecida por defecto) o una presentación «avanzada». Con la primera se ve la esencia del artículo: lema, marcas y acepciones, básicamente, es decir, lo que el gran público suele reclamar a un diccionario cuando acude a él. Y con la segunda presentación, a la que se accede pulsando en «Vista avanzada» —con el icono de un ojo—, se obtienen las citas textuales —en azul y con una sangría mayor que la de la acepción o subacepción correspondiente— y se recupera, si la hay dentro de las definiciones, determinada información gramatical —en azul y entre paréntesis— (cfr. imagen 6). Si se desea volver a la presentación simple, se debe pinchar sobre un icono que representa un ojo tachado («Ver menos»). Sorprende que estas y otras virtudes de la tercera edición del *Diccionario del español actual* no se encarezcan al menos en la (brevísima) nota «Nueva edición digital», presente en la página principal del diccionario.

⁵ Existen, incluso, otras divisiones en el *DEA*: el uso de letras mayúsculas en negrita (**A**, **B**, **C**) para el «Subgrupo de acepciones correspondientes a una subdivisión dentro de una clase de palabra (nombre masculino, nombre femenino y femenino; verbo transitivo, verbo intransitivo, etc.)» y el empleo de unas flechitas seguidas de letras minúsculas en negrita (**► a**, **► b**, **► c**) que representan: «Subdivisión dentro de un subgrupo de acepciones (dentro del verbo intransitivo: normal, pronominal, etc.)» (*DEA* 2011: XXXIV).

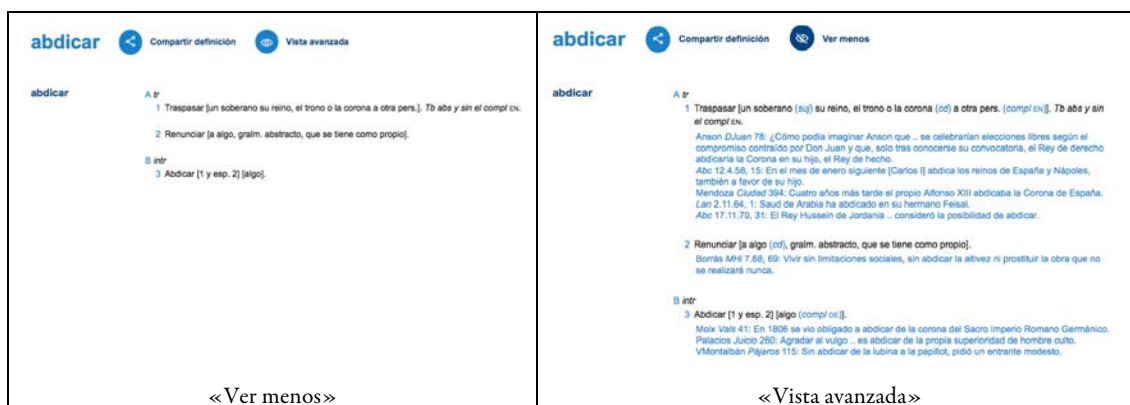


Imagen 6. Tipos de presentación del artículo en *DEA 2023*

Por otro lado, las búsquedas se pueden realizar ahora de dos modos. Se puede buscar un lema en particular, y, al ir tecleando sus letras, se despliega un cajetín con palabras (o afijos) que contienen algunas de las letras tecleadas o bien al comienzo, o bien en otro lugar de la palabra. El segundo tipo de búsqueda fuerza, precisamente, que su resultado empiece por las letras escritas. Como se observa en la imagen 7, en ambos casos el cajetín desplegado ofrece un total de diez lemas sugeridos, que van cambiando a medida que se tecléa. Es una lástima que no se haya contemplado un tercer tipo de búsqueda: la inversa, es decir, aquella que permite recuperar lemas que terminan con unas determinadas letras. Confiamos en que se implemente esta útil opción de búsqueda lo antes posible.

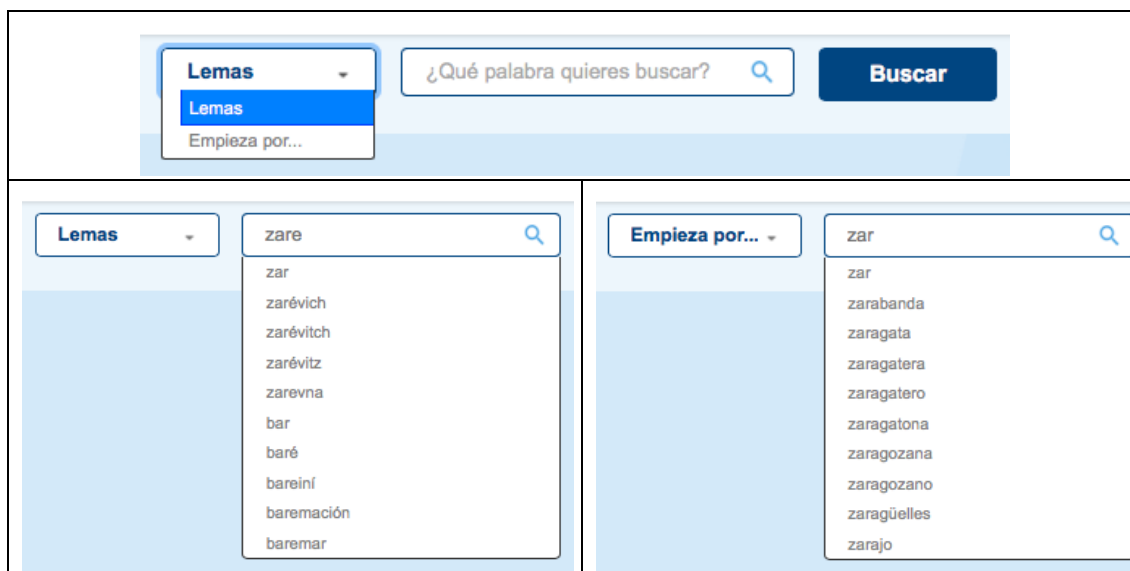


Imagen 7. Tipos de búsqueda en *DEA 2023*

También hay que destacar que, si se realiza una búsqueda de una secuencia de letras que no se corresponde con la de una palabra recogida en el diccionario, se muestra una lista, con un máximo de veinticinco lemas, de entradas que de algún modo están «relacionadas —según se indica— en función al patrón de búsqueda seleccionado», y esos lemas constituyen enlaces, es decir, se puede pinchar en ellos y se accede a su artículo. Por ejemplo, si se

escribe la secuencia *antia*, al no existir en el diccionario ningún lema que responda a tal búsqueda, se ofrece la siguiente lista de veinticinco enlaces, con la secuencia de letras tecleada en negrita: **antiabortista**, **antiabortiva**, **antiabortivo**, **antiaborto**, **antiacadémica**, **antiacadémico**, **antiácida**, **antiácido**, **antiadherente**, **antiaérea**, **antiaéreo**, **antiafrodisiaca**, **antiafrodisiaco**, **antiaging**, **antiagregante**, **antialcohólica**, **antialcohólico**, **antialcoholismo**, **antialérgica**, **antialérgico**, **antiálrgica**, **antiálrgico**, **antiamericana** y **antiamericanismo**; y queda fuera de esta lista, por haberse alcanzado los veinticinco lemas, la palabra *antiandrógeno* (cfr. búsquedas como *chup* o *canc*).

Soy consciente de que esta reseña está resultando más larga de lo habitual, pero confío en que la importancia de la publicación de la nueva edición del *DEA* justifique su extensión —y el lector así lo entienda—, pues aún querría añadir algo más. En relación con las posibilidades que ofrece el medio digital, permítaseme sugerir, con vistas a otras mejoras futuras⁶, tres aspectos que aumentarían la «navegabilidad» en la interfaz del diccionario. Una de ellas atañe a las numerosas abreviaturas empleadas en él, y no me refiero exclusivamente a las del tipo *adj*, *col*, *vulg*, etc. —hasta ahora en *DEA* sin su punto característico por, una vez más, exigencias economizadoras que impone el papel (quizá haya llegado el momento de restituirlo)—, sino a todas las abreviaturas, incluidas, desde luego, las de los textos citados (libros y publicaciones periódicas). Aunque estamos ante una edición electrónica del diccionario, esta, en dicho aspecto, acusa una considerable vinculación con las características propias del diccionario en papel. Debiera plantearse un rasgo que presenta ya el *Diccionario de la lengua española* en línea, consistente en que, cuando se coloca el puntero sobre una abreviatura, se despliega un recuadro con un texto que la desarrolla. Utilísima resultaría esta función para los consultantes, sobre todo tratándose de una obra en que abundan las abreviaturas, incluidas —insisto— las de los textos citados.

El segundo aspecto que haría más «navegable» el *DEA* consistiría en hipervincular las palabras de las definiciones, de manera que el consultante, al pasar el puntero por cualquier palabra utilizada en el enunciado definidor, pinchando en ella pudiera ir aún más ágilmente a su artículo. Como es bien sabido, también dispone de esta característica el diccionario académico.

Por último, y también en relación con lo que ha dado en llamarse «navegabilidad», podría darse una vuelta de tuerca en este sentido a una de las características más notables del *DEA*: hablo del empleo, en algunas definiciones, de corchetes para indicar que el sentido con que está siendo utilizada la palabra que antecede a tales corchetes es una acepción (o subacepción) precisa recogida en el artículo correspondiente del diccionario. Ello sucede, por ejemplo, en la entrada *cuartelar*, cuya definición dice: «Dividir [el escudo] en cuarteles [8]». La cifra encerrada entre corchetes codifica que la palabra polisémica *cuartel* se emplea, en esta definición, con la acepción 8.^a recogida en su entrada. ¿No resultaría realmente útil, e intuitivo, para el consultante que, al pasar el puntero por la voz *cuartel* de la definición de *cuartelar*, se abriera una ventana con esa 8.^a acepción? No se me oculta que poner en funcionamiento lo sugerido

⁶ La nota de prensa mencionada asegura: «La Fundación BBVA, como editora de la tercera edición del *DEA*, primera en el espacio digital, colaborará de manera estrecha con los autores para la actualización continuada del diccionario, llevando a cabo todas las mejoras que resulten necesarias o aconsejables para facilitar el acceso y uso por parte del público interesado». (Fundación BBVA, 3 de agosto de 2023).

supondría un trabajo ingente de interconexión, pero estoy convencido de que los medios informáticos actuales pueden hacerlo posible. Y puestos a pedir, ¿por qué no diseñar una *app* específica para el *DEA 2023*? Cómo me gustaría —y no solo a mí, a propósito— que la respuesta a esta pregunta fuera: «Todo se andará».

Dejo ya para otra ocasión aspectos de la nueva edición, como la posibilidad de compartir artículos en las redes sociales Instagram y FaceBook, o cuestiones mucho más importantes —cuyo tratamiento exigiría mayor espacio y detenimiento—, como la inclusión de nuevas voces, variantes, acepciones en la presente edición, la supresión o el cambio de algunos textos citados, presentes en las entradas de *DEA 1999* y *2011* y ahora sustituidos por otros (cfr., p. ej., el artículo *lendakari*) o la ampliación del número de citas en algunas entradas. Y termino refiriéndome brevemente a dos últimas cuestiones de, a mi juicio, gran relevancia en el *Diccionario de español actual*.

Es de todos sabido que hablamos de un repertorio lexicográfico del español de España, donde, por tanto, no tienen sentido las marcas geográficas relativas a otros países en que se habla español. No obstante, existe en el *DEA* —en sus tres ediciones— una marca que arroja información diatópica: la marca *reg*, que lleva la «Palabra o acepción propia del español hablado en un área geográfica limitada; o, a veces, la que, procedente de una lengua no castellana, ha pasado al español común o bien al español hablado en el territorio respectivo». El ejemplo que se ofrece es el siguiente: «*paleta*, usado en el castellano de Cataluña por ‘albañil’, se incluye en el Diccionario como nombre masculino regional». Lo cierto es que esta marca casi siempre indica que no se trata de una voz utilizada de manera general en el español de España, sino que pertenece a una «área geográfica limitada». Desde luego, no cabe duda de que es una información relevante; ahora bien, a uno siempre (o casi siempre) le asalta la duda de saber a qué zona se ciñe el uso de la palabra que lleva la marca *reg*, lo que obliga —si es que se quiere despejar— a hacer indagaciones, muchas veces penosas, sobre la procedencia del autor del texto citado, y ello, por otra parte, no ofrece garantías plenas de adscripción dialectal. Disponer de datos geográficos más precisos que los que ahora codifica la marca *reg* sería, sin duda alguna, muy útil para conocer con mayor precisión los límites de uso que, dentro del ámbito peninsular, presentan algunas voces.

En segundo lugar, Seco concibió la obra como un diccionario sincrónico, proyectado inicialmente para abarcar un periodo de veinte años, aunque, como se ha dicho, terminó abrazando uno de treinta y ocho. Así, en las tres ediciones, se indica (la cursiva es mía): «Nuestro diccionario acoge con criterio objetivo *palabras de toda clase que, suficientemente atestiguadas en nuestro material, pertenecen al uso común —activo o pasivo— del hablante medio español de nuestro tiempo*» (*DEA 1999*: xv; *DEA 2011*: xvii; y *DEA 2023*). Nótese bien: *el uso común del hablante medio de nuestro tiempo*, idea que responde perfectamente al concepto de «diccionario sincrónico». Ahora bien, en la misma guía, seguidamente, se alude a las «palabras anticuadas», que ya no casan tanto con dicho concepto y que en gran medida son el resultado de la ampliación de los 20 años iniciales del corpus a 38. Si en la primera edición, debido al marco cronológico abarcado, había un buen puñado de voces o acepciones con la calificación de *raro* u *hoy raro* (*DEA 1999*: xv citaba en los preliminares *ye-ye*), en la segunda edición, que ampliaba el corpus hasta 2011, este número de voces aumentó, como es natural, y, en el «Glosario de términos lingüísticos», se recogió *hoy raro* y *raro* con los ejemplos, respecti-

vamente, *que sea para bien y polonés*. Pues bien, con la publicación de la tercera edición, la horquilla cronológica de las obras consideradas en el diccionario ha aumentado trece años más. Esta paulatina extensión temporal supone un inconveniente para la concepción primera de un diccionario sincrónico, puesto que cada vez será inevitable que distintas voces que en la primera edición entraron sin indicación cronológica alguna ahora deban llevar las calificaciones indicadas, e incluso otras marcas semejantes —como *desus*.— que pondrían ya claramente de relieve que el diccionario no puede considerarse *stricto sensu* sincrónico, no puede entenderse como registro de las voces del uso común del *español de nuestro tiempo*. Este es, a mi juicio, uno de escollos principales del *Diccionario del español actual*, sobre el que habrá de reflexionarse y tomar decisiones en un futuro, puesto que se trata de uno de los fundamentos iniciales de la obra. En términos prácticos, tendrá que plantearse desalojar del diccionario ciertas voces si se desea mantener el carácter de diccionario sincrónico o, renunciando a él, habrá de considerarse la posibilidad de incluir marcas cronológicas.

* * *

Son muchos los aspectos del *Diccionario del español actual* sobre los que se ha reflexionado en estas líneas, en unos casos describiendo sus rasgos característicos, presentes en las tres ediciones, y poniendo de relieve las importantes novedades que aporta la nueva versión electrónica, y en otros casos sugiriendo algunas mejoras para esta versión en línea o, en última instancia, poniendo sobre el tapete una cuestión profunda que compete al concepto mismo de la obra. He querido dejar para el final algo que es obvio, pero que, pese a ello, conviene no dejar de mencionar. Como decía al comienzo, entre los estudiosos de la lexicografía española y los que nos dedicamos al estudio histórico del español no cabe duda de que el *DEA* es un hito fundamental en la trayectoria de los diccionarios españoles, es la segunda «proeza» de nuestra lexicografía, sirviéndome del muy ponderado nombre que Álvarez de Miranda ha utilizado en varias ocasiones para aludir a la que cabe considerar la primera: el *Diccionario de autoridades*. Pero adviértase bien que, entre los conocedores del *DEA* —me refiero muy señaladamente a determinados estudiosos de la lengua, y no a todos, por cierto—, no son pocos los que, aun ocupándose del léxico del español de nuestros días en sus trabajos especializados, no manejan ni citan la obra de Seco. Por otro lado, para el ciudadano de a pie, e incluso para los alumnos que cursan estudios de Filología Española, el diccionario académico sigue siendo su tabla de salvación idiomática, el único repertorio que conocen y consultan. Desde que se publicó el *DEA* hasta la actualidad, como profesor de lengua española, no he dejado de mencionar este diccionario en clase, utilizarlo y, naturalmente, promover su consulta; sin embargo, debo decir, lamentablemente, que distintas generaciones de alumnos me han confesado sin pudor que no conocían tal obra, lo que no resulta del todo extraño si tenemos en cuenta que, por lo general, el único diccionario existente para ellos es aquel al que se accede en línea. La publicación en formato electrónico de la tercera edición del *Diccionario del español actual* no solo constituye un gran acontecimiento para los estudiosos del léxico y de la lexicografía, sino que sobre todo lo es —y esto, a mi juicio, es lo verdaderamente importante— para un usuario más amplio, para el ciudadano culto en general, para los estudiantes —sobre todo, los universitarios—, puesto que todos ellos disponen ahora en sus móviles, en sus portátiles, etc., del mejor diccionario del español actual. Puede decirse que el *DEA* ha comenzado a existir para ellos.

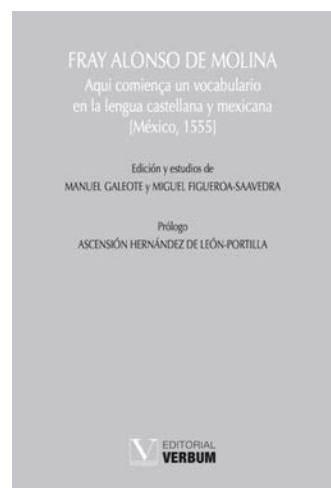
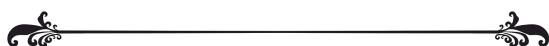
BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2011): «Un hito lexicográfico: el *Diccionario del español actual*», en *Los diccionarios del español moderno*, Gijón, Trea, pp. 141-163. [Publicado previamente en Pedro Álvarez de Miranda y José Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid, Arco/Libros, 2002, pp. 255-277].
- DEA 1999 = Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): *Diccionario del español actual*, [1.ª ed.], Madrid, Aguilar, 2 vols.
- DEA 2011 = Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2011): *Diccionario del español actual*, 2.ª edición actualizada, Madrid, Aguilar, 2 vols.
- DEA 2023 = Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2023): *Diccionario del español actual*, 3.ª edición, en formato electrónico, notablemente aumentada y puesta al día, Fundación BBVA. En línea: <https://www.fbbva.es/diccionario/>
- FUNDACIÓN BBVA (3 de agosto de 2023): «La Fundación BBVA presenta la tercera edición del *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos en una versión digital aumentada y puesta al día con varios niveles de consulta» [nota de prensa]. En línea: <https://www.fbbva.es/noticias/tercera-edicion-diccionario-espanol-actual-manuel-seco/> [15/08/2023].
- RAE 2014 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., Madrid, Espasa.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (ed.) (2012): *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*, Alicante, Universidad de Alicante.
- SECO, Manuel (2003): «El diccionario sincrónico del español», en *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos, pp. 417-438. [Publicado previamente en *Lèxic, corpus i diccionaris. Cicle de conferències 95-96*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 1997, pp. 133-149].

DAVID PRIETO GARCÍA-SECO
Universidad de Murcia

RECIBIDA: 2 de noviembre de 2023
ACEPTADA: 13 de noviembre de 2023

Fray Alonso de Molina (2022 [1555]): *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana* [México, 1555], edición y estudio preliminar de la sección castellana de Manuel Galeote; edición y estudio preliminar de la sección náhuatl de Miguel Figueroa-Saavedra y prólogo de Ascensión Hernández de León-Portilla, Madrid, Editorial Verbum, 604 pp.



Desde la primera aparición en México, el *Vocabulario castellano-mexicano* (1555, en adelante CM-55) de fray Alonso de Molina no había sido reeditado como obra independiente¹. La segunda edición (1571, en adelante CM-71), muy ampliada con respecto a 1555, suele encontrarse en las bibliotecas como volumen antepuesto al *Vocabulario mexicano-castellano* (1571, en adelante MC-71), por estar encuadernados conjuntamente.

En el taller misionero de los franciscanos también debió de elaborarse otro *Vocabulario mexicano-castellano* en 1555 que no se ha localizado o que ha desaparecido. Si creemos a Molina, existió, porque, en uno de los avisos al lector (5.º), el misionero remite al otro «vocabulario q[ue] comie[n]ça en la lengua de los yndios» (p. 134).

Esta tercera edición del CM-55 la consideramos en relación con otros volúmenes sobre Molina que se publicaron en 2001 y en 2010. Conviene señalar que el orden cronológico de estas publicaciones en las que participa Galeote no es el orden de elaboración y publicación. Por cuestiones editoriales apareció antes el volumen de 2010 con el registro de voces internas. Hoy, por fin, disponemos de estas dos entregas de la investigación y en la misma colección editorial porque son inseparables. Quizás, en una edición electrónica se puedan unir estas dos piezas del trabajo filológico que realizan Figueroa-Saavedra, para la sección náhuatl, y Galeote, para la historia de la lengua castellana (siglo XVI), con la colaboración científica de A. López-Bernasocchi.

En caso de precisar las fuentes para consultas específicas, el público tiene disponible la edición facsímil de 2001 y las versiones electrónicas. En este último cuarto de siglo, con la llegada de la era digital el lector o el investigador tiene igualmente acceso a ejemplares digitalizados de aquel *Vocabulario* CM-55 en las bibliotecas digitales y en portales temáticos.

Los autores detallan sucintamente el contexto histórico en el que los franciscanos elaboraron el primer vocabulario de América seis décadas después del descubrimiento del Nuevo Mundo. Tras este hecho histórico, los mandatos reales y los dictámenes religiosos estaban orientados a que los indígenas aprendieran el español y a que recibieran el evangelio en su lengua. Esto conllevó que los franciscanos estudiaran las lenguas indígenas. La corona, por su par-

¹ No obstante, en la colección de anejos de la revista *Analecta Malacitana*, el ejemplar de 1555 de la BNE (R/8564) se reprodujo en edición facsímil en 2001, con estudio preliminar de M. Galeote.

te, también enviaba mandatos al virrey de Nueva España con la exigencia de que se aprendieran las lenguas indígenas. No obstante, en 1550 Carlos V ordenó la enseñanza del castellano a los indígenas para que se castellanizaran. Y al mismo tiempo, buscó acabar con los programas de fomento del náhuatl que tenían a cargo los franciscanos. Pero ellos apenas tomaron en cuenta el mandato y prosiguieron con su labor de difusión del náhuatl. Así lo hizo Alonso de Molina y otros franciscanos.

Las políticas lingüísticas implantadas por Carlos V promovían acabar con la diversidad de las lenguas indígenas y aumentar la población hispanohablante, políticas que apenas si fueron respetadas por los misioneros, quienes no colaboraron con la Corona en su propósito de implantar el castellano. Cambiaron en 1570 cuando Felipe II proclamó el náhuatl como lengua oficial de Nueva España. En 1580, ordenó que se establecieran cátedras de «lengua general» en México, Lima y otras ciudades del Virreinato de Nueva España. Este libro, impreso por Juan Pablos en 1555, sigue siendo una fuente de valor incalculable para la investigación lexicográfica hispánica de México y de la lengua náhuatl (pp. 29-32).

Molina halló dos problemas para confeccionar aquel vocabulario: el no haber tenido el náhuatl como lengua materna («no haberla mamado»), que se sumaba a las variaciones dialectales de la lengua prehispánica. Molina tuvo el precedente de Nebrija, por lo menos en la fase inicial del trabajo lexicográfico. Al constatar las limitaciones del vocabulario nebrisense para recopilar el léxico indígena, tuvo que alejarse del modelo y ensayar una obra original americana, enfocada a la predicación y alejada del humanismo europeo. Fue Molina, en gran medida, un «Nebrija indiano», pues sentó las bases de confección de vocabularios y artes misioneros. Fue necesario atender a la realidad de los usos de una lengua indígena, estructural y conceptualmente muy distinta de las lenguas románicas. Reconoce que hay construcciones específicas en el náhuatl que distan mucho de la lengua latina. A nuestro juicio, uno de los mayores problemas que resolvieron los misioneros, con Molina a la cabeza, fue la alfabetización de la lengua indígena: los frailes adaptaron el alfabeto castellano al náhuatl (pp. 35-37). Desde una perspectiva lingüística amplia, este *Vocabulario* de 1555 contiene los cimientos de los orígenes del español de América, con unos materiales insuficientemente explotados con criterios históricos y sociolingüísticos.

La introducción de M. Galeote a la sección castellana plantea que los procesos de confección del CM-55 incluyeron estas etapas: a) sustituir las equivalencias latinas del vocabulario de Nebrija por las correspondientes mexicanas; b) añadir o introducir nuevas entradas que no se hallaban en Nebrija; c) modificar las entradas con especificaciones complementarias que les otorga una información enciclopédica de la cultura náhuatl; d) suprimir las entradas que no tenían equivalencia en la lengua meta; y, en último lugar, e) adoptar préstamos para nombrar realidades del mundo americano desconocidas por los europeos.

Por un lado, se procuró recopilar el léxico con criterios cuantitativos; por otro, se inventarió la lengua y la cultura náhuatl con las equivalencias castellanas, adaptadas y forzadas, puesto que se trataba de confeccionar un vocabulario náhuatl que comenzara por la lengua de los españoles (cf. el *Aviso quinto* ya citado, p. 134).

Si bien las entradas castellanas de los *Vocabularios* de Molina estaban basadas en el modelo de Nebrija, los editores (Galeote y Figueroa-Saavedra) subrayan que muchas de las entradas son más extensas y prolijas que las de Nebrija. Casi nunca se trata de una voz castellana, sino de conjuntos de formas, de entradas plurilexemáticas, que debemos interpretar casi como enunciados, porque desarrollan matices gramaticales y semánticos de la expresión náhuatl. A diferencia de Nebrija, hallamos enunciados con mayor complejidad sintáctica por su carácter descriptivo onomasiológico que permite apuntar a realidades y significantes de la lengua mexicana.

Desde el punto de vista de la bibliografía material, atendiendo a las erratas y a la fecha temprana de edición del *Vocabulario*, los autores de esta edición han examinado meticulosamente las erratas, que se enumeran en los apéndices correspondientes a cada sección. Además, han desarrollado las abreviaturas y han conservado la ortografía sin modernizarla. En conjunto, se puede afirmar que los errores de imprenta no son sustanciales y no desmerecen la labor editorial de Juan Pablos, que falleció en 1560. Se cerró, entonces, una de las imprentas más importantes de España, México y América.

La obra que reseñamos es un diccionario que se publicó con mucha urgencia, sin duda apremiado por las exigencias de los concilios mexicanos, y se confeccionó para hacer frente a las necesidades comunicativas de los misioneros. Nació como un *Vocabulario mexicano* aun cuando se accediera por medio de una macroestructura castellana.

Al examinar los lemas y sublemas, se percibe el aumento del caudal léxico de la lengua castellana porque se registraron nuevas acepciones, americanismos e indigenismos. Este *Vocabulario* sirvió de modelo para elaboración de diccionarios plurilingües que partían del español y tenían como lengua de destino alguna lengua indígena americana, filipina o asiática. Sin embargo, los misioneros como Molina no lograron ver que, tras la conquista, la colonización y la evangelización se habían transformado la cultura, la sociedad y la lengua náhuatl. Los frailes se olvidaron de que vivían en la frontera del español y la frontera del náhuatl. Era un tiempo nuevo, una nueva era, en la que se combinaron americanización lingüística y mestizaje social. Náhuatl y castellano fueron lenguas transformadas desde el primer momento del contacto. Molina se esforzó por catalogar, estudiar y describir una variedad náhuatl que se estaba quedando antigua.

Esta nueva edición de Molina conserva sin modernizar las grafías y no se añaden tildes. Se usan tipos modernos, pero no se altera la macroestructura ni se reordenan las palabras para enmendar errores. Se trata de una edición filológica que respeta la original con objeto de facilitar los estudios en adelante, una vez que se ha fijado el texto y se han corregido las erratas. Asimismo, se han desarrollado las abreviaturas, pero siempre indicándolo oportunamente con los signos apropiados (p. 15).

Los objetivos que persiguen los autores de esta publicación están claros: por un lado, en palabras de Hernández, se rescata «el tesoro del Nebrija indiano» con formato moderno; y, por otro lado, se accede sin modificaciones al texto original, verdadero punto de partida para los estudios y la historia de la lexicografía de lenguas originarias de América (p. 16).

Empieza el libro con un prólogo de Ascensión Hernández de León-Portilla, que contiene noticias y detalles de la primera impresión, con datos biográficos de Molina, quien hablaba

náhuatl, latín y castellano (pp. 11-16). Dos extensas secciones, con estudios preliminares (pp. 19-86), hallamos en este volumen antes del *Vocabulario* en sí.

El primer apartado está organizado en cinco acápites (pp. 19-38), cuyos contenidos reseñaremos en las siguientes líneas. En el acápite del estudio introductorio de la sección castellana, Galeote menciona, primero, el olvido que sufrió, por su rareza, el CM-55. A su parecer, esta nueva edición permitirá estudiar la sección mexicana del *Vocabulario*. En ese sentido, la incorporación de un nahuatlato, Miguel Figueroa-Saavedra, al equipo fue muy importante. La colaboración científica de ambos mejoraba la comprensión de la microestructura del *Vocabulario* y de la interrelación entre las dos secciones lingüísticas. A mitad del XVI, en México había una gran necesidad de un diccionario para aprender la lengua de los pueblos evangelizados.

En el segundo acápite sobre el estudio del náhuatl (pp. 41-73), Figueroa-Saavedra señala la necesidad de los frailes de la comprensión y la aprehensión de una nueva lengua como lo fue el náhuatl (o las nuevas lenguas indígenas). Los misioneros tenían que aprender la lengua de los pueblos que buscaban convertir al catolicismo. El aprender el náhuatl se convirtió en una condición para dicha conversión. Los frailes conocían diversas lenguas vernáculas y clásicas, pero las que se encontraron en América diferían mucho con el tipo de lenguas indoeuropeas que ellos habían manejado.

A esto se sumó, afirma Figueroa-Saavedra, la incompetencia de los misioneros para hacerse entender en náhuatl y lograr deducir cómo eran comprendidos. Por ello, tanto Molina como otros misioneros se percataron de la importancia de estudiar la semántica del léxico de estas lenguas. Todas estas razones justificaban la elaboración de un diccionario para entender la lengua originaria y aprender palabras o frases con que conseguirían comunicarse. Además, en aquel contexto había urgencia de materiales lingüísticos para desempeñar los propósitos evangelizadores. Se indica que Molina buscó realizar una lematización reversible, pero este propósito fue una tarea difícil, ya que se enfrentó a una lengua tipológicamente muy distante a las lenguas latinas: se comprobó que necesitaba ser lematizada tomando en cuenta la misma tipología de la lengua. Esta lematización reversible era importante porque permitiría ofrecer, al que consultara el *Vocabulario*, una relación precisa entre el léxico del náhuatl y del castellano a nivel tanto semántico como morfológico. El objetivo era concebir una comunidad cristiana interlingüística. Por último, resultaba de capital importancia la bidireccionalidad de los vocabularios con la finalidad de lograr una traductibilidad absoluta. Aquello facilitaría que las traducciones acercaran más dos mundos culturalmente tan distantes (pp. 52-62).

En ese sentido, la obra de Molina no solo significó la recolección de un léxico con una traducción al castellano, tampoco fue solo la traducción del castellano al náhuatl; Molina dirigió una obra que abrió e impulsó un contexto bilingüe. Intentó no solo buscar equivalencias o traducciones, sino fomentar el conocimiento de la lengua y, con ello, de la cultura náhuatl. Mientras no aparezca el perdido *Vocabulario mexicano-castellano* de 1555, hay que esforzarse, con los materiales disponibles, por conocer la dificultad que halló Molina al diseñar una macroestructura para el náhuatl y lematizar aquella lengua tipológicamente distante del castellano. Sin duda, se trata de uno de los mayores aportes de Molina a la lexicografía de las lenguas americanas.

Figueroa-Saavedra señala que al inicio era difícil establecer o definir qué constituía una «palabra» en náhuatl, debido a que aquella lengua no románica era muy distinta del caste-

llano y del latín. En palabras del autor, «esto se debió a las dudas que aún se planteaban a partir de querer identificar una forma fija que pudiera identificarse de modo metalingüístico como ‘nombre de la palabra’ [...] La dificultad para resolver esto debía afrontar tres fenómenos: la flexión, la variación y la pronunciación» (p. 52). Molina cumplió un papel esencial en la tradición gramatical novohispana, pues adaptó las categorías descriptivas usadas entonces a la forma particular del náhuatl; adecuó dichas categorías al comportamiento morfosintáctico de las palabras nahuas. Además, estableció una nueva forma de lematización más cercana a la misma tipología del náhuatl, ya que esta lengua tipológicamente tiene una gran cantidad de prefijos y de sufijos que se adhieren al nombre o al verbo. La lematización de este tipo de lenguas, afirma el experto en náhuatl, fue el talón de Aquiles de diversos proyectos lexicográficos anteriores. Para la lematización, en el caso del náhuatl, era imposible aislar la raíz verbal de los prefijos que indicaran marcas de valencia o transitividad, o de la persona sujeto. Para solucionar esta problemática, Andrés de Olmos había empleado el criterio derivado de las lenguas clásicas, que fue el nombrar el verbo con la primera persona del singular del presente indicativo, dejando de lado el criterio de Nebrija del uso del infinitivo para lematizar el verbo (pp. 52-54). No obstante, señala Figueroa-Saavedra, esta forma de lematización no brindaba un fácil acomodo si quería aplicar el criterio innovador de ordenar alfabéticamente las palabras. Molina soluciona esta problemática de una forma sencilla, pues propuso una alternativa gramatical para poder organizar desde la raíz verbal posteriormente los verbos cuando tengan que ser integrados como lemas en un vocabulario bilingüe. Con esa forma de organización, no se pierden datos gramaticales importantes para la lengua náhuatl (pp. 55-56).

Además, si revisamos, por ejemplo, el *Vocabulario trilingüe en español, latín y náhuatl* realizado a principios de 1540, se evidencia que la organización y la lematización del léxico de estos vocabularios tomaban la macroestructura nebrijana. Al revisar dicho documento, los autores encontraron que se había establecido de una forma clara la homologación gramatical, pero en dicha homologación se evidencian numerosos vacíos, porque no logran identificar un equivalente preciso o, simplemente, muestran que no existe equivalente alguno. En el *Vocabulario trilingüe*, por ejemplo, no hay problema en considerar el lema *teuiotica teta* como equivalente de «padrino de bautismo», pero no se sabría cómo establecer un término equivalente para el lema «padrino de boda», pues en el náhuatl no existe dicha palabra. Para este caso, Molina, en principio, intenta solucionar dicho problema extendiendo el significado del neologismo para hacer referencia a ambos padrinos, pero más adelante consideró importante introducir dos términos específicos para cada término y ya en el MC-71 incorpora lemas separados (p. 68).

El análisis de esta nueva edición del olvidado *Vocabulario* misionero, en la que, como queda dicho, ha colaborado un investigador de cada lengua, nos demuestra que en la actualidad la transversalidad del conocimiento y las dificultades de las tareas pendientes requieren la unión de fuerzas y la creación de equipos. En este texto de mitad del siglo XVI, solo la columna en lengua castellana conserva el fondo léxico medieval castellano, con formas dialectales ibéricas y con creaciones novohispanas, a lo que se añaden americanismos y préstamos indígenas. Naturalmente, la columna o sección náhuatl contiene la lengua clásica, con información dialectal, alternancia de formas y préstamos castellanos. Al mismo tiempo, pueden estudiarse las modificaciones realizadas por los misioneros y los errores cometidos, así como las creaciones

metafóricas. En conjunto, estos dos estudios preliminares son necesarios para adentrarnos en la obra lexicográfica misionera que confeccionaron los franciscanos y que imprimieron en la primera imprenta de América. Es necesario una pronta edición electrónica para llevar a cabo otras consultas, realizar otros análisis y explotar el contenido con mediación de recursos digitales. Habrá que seguir buscando ejemplares de los diferentes estados de impresión, así como del desaparecido segundo vocabulario, el que comenzaba en la «lengua de los yndios».

Por último, lo mismo que carecemos de las obras completas de Nebrija (el maestro para la lexicografía novohispana), es importante reclamar aquí que los expertos y especialistas en lingüística misionera se embarquen en la edición de toda la producción impresa de fray Alonso de Molina. Eso nos permitiría examinar y contrastar su trabajo gramatical y lexicográfico náhuatl en la trilogía catequística (catecismos, artes y vocabularios). Al mismo tiempo, la filología hispánica dispondría de valiosos materiales, muy tempranos, para conocer la variación del castellano en los orígenes del español en América, así como la capacidad de la lengua para incorporar préstamos, indoamericanismos y nuevas creaciones, en cuyo desarrollo dejaba de ser *lengua castellana* para convertirse en una nueva *lengua española*, la lengua de una nueva etapa que dejaba atrás el Renacimiento y navegaba por el Siglo de Oro de las letras hispánicas.

BIBLIOGRAFÍA

- [CM-55 =] MOLINA, Alonso de (1555): *Aquí comienza vn vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, México, Juan Pablos. [R/8564 de la BNE]. En línea: <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000047609>> [25/04/2023].
- [CM-71 =] MOLINA, Alonso de (1571): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, Antonio de Spinosa. En línea: <http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B23658927&idioma=0> [25/04/2023].
- [MC-71 =] MOLINA, Alonso de (1571): *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, México, Antonio de Spinosa. En línea: <http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B23658927&idioma=0> [25/04/2023].
- MOLINA, Alonso de (2001 [1555]): *Aquí comienza vn vocabulario en la lengua castellana y mexicana* [México, Juan Pablos, 1555], edición facsimilar con «Estudio preliminar» de Manuel Galeote, Málaga, Universidad de Málaga-Ayuntamiento de Málaga (Anejos de *Analecta Malacitana*) [Reproduce el ejemplar de la BNE], 535 pp.

KARINA SALAZAR TANTALEAN
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú)

RECIBIDA: 31 de mayo de 2023
ACEPTADA: 30 de junio de 2023

NORMAS PARA AUTORES

La lengua de la *Revista de Investigación lingüística* es el español. Los artículos deben ser rigurosamente inéditos y no estar sometidos a informe para su publicación en otra revista o en cualquier otro soporte. Para ser evaluados, los originales deben ajustarse escrupulosamente a las presentes normas de la revista.

1. ENVÍO DE ORIGINALES

El trabajo que se desea someter a evaluación ha de enviarse a la revista mediante la aplicación OJS y para ello el autor ha de registrarse en la siguiente dirección: <https://revistas.um.es/ril/user/register>.

En dicha aplicación habrán de subirse dos documentos en Word. El primer documento contendrá el trabajo que se somete a evaluación. Para asegurar una evaluación ciega, el autor debe cerciorarse de que este documento no contiene datos que lo identifiquen (véase más abajo 10. *Asegurar una revisión ciega*).

El segundo documento que ha de subirse a la aplicación debe recoger los siguientes datos: el título del trabajo, el nombre del autor o los autores, el nombre de la institución y el puesto que ocupa(n) en ella, la dirección, el teléfono, el correo electrónico (el institucional, siempre que sea posible) y el código ORCID, si se dispone de él.

2. FORMATO

Los artículos tendrán una extensión mínima de doce páginas y una máxima de veinticinco, incluyendo la bibliografía y, si los hubiera, los anexos y figuras (gráficos, mapas, fotografías, etc.). De manera excepcional, podrán ser considerados artículos que superen las veinticinco páginas si hay razones que justifiquen tal extensión y el consejo editorial así lo aprueba. Las notas bibliográficas no superarán las cinco páginas (véase más abajo 9. *Reseñas*).

El formato será DIN-A4, con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm, y un interlineado de 1,5; la letra del cuerpo del texto y del apartado BIBLIOGRAFÍA será Times New Roman de cuerpo 12, excepto las citas sangradas y las notas a pie de página, que irán en cuerpo 10. Cada párrafo tendrá una sangría de 0,75.

En los artículos el título irá centrado y en redonda de cuerpo 14, y su extensión no superará los 120 caracteres con espacios. Si hubiera fuentes de financiación, agradecimientos, aclaraciones, etc., se harán constar en una nota a pie de página con llamada de asterisco (*) al final del título en español.

La numeración de los apartados se indicará con números arábigos: 1., 2., 3., etc. Los apartados del trabajo llevarán el título en versalitas, sin negrita, con la primera letra inicial en mayúscula, justificado a la izquierda y sin punto al final. Los títulos de los subapartados (1.1., 1.2., etc.) irán en redonda, sin negrita, e igualmente justificados a la izquierda y sin punto final. En el caso de que haya subapartados de tres niveles (1.1.1., 1.1.2., etc.), su título se presentará como el de dos niveles.

Dentro del texto, la cursiva se utilizará exclusivamente para marcar palabras. Para señalar el significado de una palabra se utilizarán las comillas simples (‘ ’); las comillas dobles —siempre latinas o españolas (« »)— se usarán para entrecomillar citas textuales breves, de menos de cuatro líneas, integradas en el texto. Los étimos latinos y los siglos irán en versalitas; las siglas, en mayúsculas. Se evitará el uso de las negritas.

Las citas que superen los tres renglones no irán entrecomilladas, sino sangradas todas sus líneas por la izquierda (1,25 cm), en redonda y en cuerpo 11, con interlineado sencillo.

Las notas, que se utilizarán exclusivamente para ampliar contenidos, irán a pie de página y con numeración arábiga consecutiva. En el cuerpo del texto se marcarán con un superíndice antes del signo de puntuación si lo hubiera. El texto de las notas irá en Times New Roman de cuerpo 10, alineación justificada, con espacio sencillo y sin sangría.

3. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

En la primera página de los artículos deberá aparecer en español e inglés lo siguiente: (a) el título; (b) el resumen, de ciento cuarenta palabras como máximo, que muestre los contenidos y resultados del trabajo; y (c) las palabras clave, máximo cinco. Durante el envío del trabajo, también habrán de proporcionarse estos datos en la aplicación OJS.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas citadas en el texto, y solo esas, se recogerán en un apartado final que se denominará BIBLIOGRAFÍA (sin numerar respecto de los demás apartados del trabajo).

Si fuera necesario, se distinguirá entre *Fuentes primarias* y *Fuentes secundarias*; estas últimas se referirán a los trabajos, diccionarios, bases de datos que se manejan en la investigación; y aquellas incluirán las fuentes textuales citadas en el texto, como por ejemplo el *Poema de Mio Cid*.

Las referencias se ordenarán alfabéticamente por el apellido del autor y, dentro de un mismo autor, en orden cronológico (si son varias las obras del mismo año, se diferenciarán mediante una letra minúscula después del año, sin espacio alguno de separación), repitiendo en todos los casos el nombre y apellido(s). Se utilizará la sangría francesa. En el caso de que una obra pertenezca a dos o más autores, solamente se invertirá el orden del nombre con el primer autor (APELLIDO(S), nombre), y los demás presentarán el nombre sin inversión. Si se cita a un autor con trabajos individuales y con trabajos en colaboración, figurarán en primer lugar los individuales y, posteriormente, los llevados a cabo en colaboración. Los apellidos irán en letras versalitas, con mayúscula inicial; y los nombres, en redonda y con mayúscula inicial.

Aquellas referencias que cuenten con DOI deben incluirlo tal y como se muestra en 4.1 y 4.2. Para la localización de los DOI, puede utilizarse el buscador que proporciona Crossref: <https://doi.crossref.org/simpleTextQuery>.

En la BIBLIOGRAFÍA deben consignarse las referencias según se indica en los ejemplos siguientes:

4.1. Libros

COLÓN DOMÉNECH, Germán (2002): *Para la historia del léxico español*, 2 vols., Madrid, Arco/Libros.

CRUZ ORTIZ, Rocío (2022): *Sociofonética andaluza. Caracterización lingüística de los presidentes y ministros de Andalucía en el Gobierno de España (1923–2011)*, Berlín/Boston, De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110792713>.

DWORKIN, Stephen N. (2012): *A History of the Spanish Lexicon. A Linguistic Perspective*, Nueva York, Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199541140.001.0001>.

SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si se considera necesario, puede señalarse el año de la primera edición de una obra entre corchetes tras el año de publicación de la edición manejada:

SECO, Manuel (2003[1987]): *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si bien no es indispensable, en el caso de que se quieran ofrecer otros datos de la obra citada (reimpresiones, ediciones, colecciones, etc.), estos podrían consignarse excepcionalmente al final de la referencia, entre corchetes:

SAUSSURE, Ferdinand de (1976[1916]): *Curso de lingüística general*, 15.ª ed., Buenos Aires, Editorial Losada. [Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso].

4.2. Artículos en revistas

- BOSQUE, Ignacio (2018): «Qué debemos cambiar en la enseñanza de la gramática», *Revista de Gramática Orientada a las Competencias*, 1, pp. 11-36. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.12>.
- COTARELO Y MORI, Emilio (1914): «La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena», *Boletín de la Real Academia Española*, 1, pp. 4-38.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2019): «En torno a los valores pragmáticos de la evidencialidad: una nueva aproximación a las relaciones entre evidencialidad e ironía en español», *Revista de Investigación Lingüística*, 22, pp. 157-182. DOI: <https://doi.org/10.6018/rii.384171>.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2018): «Toledo frente a Madrid en la conformación del español moderno: el sistema pronominal átono», *Revista de Filología Española*, XCVIII(1), pp. 185-215. DOI: <https://doi.org/10.3989/rfe.2018.08>.

4.3. Trabajos en actas, homenajes o volúmenes colectivos

- ANGLADA ARBOIX, Emília y Coloma LLEAL GALCERAN (2010): «¿Qué pueden esperar los filólogos del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*?», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. II, pp. 1233-1241.
- DWORKIN, Steven N. (2008): «Para una tipología del cambio léxico: los préstamos en el español», en Antonia María Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro (ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 13-29.

Las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se harán entre paréntesis, con el apellido o apellidos dentro o fuera del paréntesis según corresponda: (Cotarelo y Mori, 1914: 30) o (1914: 30). Esta última forma de cita, con el apellido fuera del paréntesis, se empleará para indicar qué palabras, literalmente o no, pertenecen al autor citado, englobando tales palabras entre el apellido del autor y el paréntesis, tal y como muestran los siguientes ejemplos:

Cotarelo indica: «En la sesión del domingo 28 de octubre el Director propuso que se comenzasen las Juntas con la lectura de la antifona *Veni, Sancte Spiritus* y la oración *Actiones nostras quaesumus, domine*, etc.» (1914: 37-38).

En relación con el periodo considerado, Seco afirma que prácticamente todos los lexicógrafos que durante el siglo XIX compiten con la Academia son aficionados y subraya que únicamente Vicente Salvá tuvo un conocimiento profundo del español (2003: 284).

Como norma general, solo se empleará el segundo apellido de un autor cuando en la BIBLIOGRAFÍA aparezcan varios autores con el mismo primer apellido y ello pudiera dar lugar a confusión; no obstante, pueden emplearse los dos apellidos de ciertos autores en cuya cita es habitual consignar ambos apellidos, como, por ejemplo, Menéndez Pidal.

4.4. Material bibliográfico procedente de internet

El material bibliográfico que no disponga de DOI y proceda de internet debe tener, básicamente, los mismos datos que las demás referencias (nombre y apellidos del autor, título del trabajo, del corpus, etc.) y, además, han de añadirse los datos precisos de su localización (la dirección URL matriz) y la fecha de la consulta:

- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2019): «Fraseología y numismática. Locuciones con nombres de moneda española en el *Diccionario de la lengua española*», *Boletín de la Real Academia Española*, 99, pp. 111-165. En línea: <<http://revistas.rae.es/brae/article/view/303/763>> [5/06/2022].
- VELA DELFA, Cristina y Lucía CANTAMUTTO (2016): «De participante a observador: el método etnográfico en el análisis de las interacciones digitales de *WhatsApp*», *Tonos Digital*, 31, pp. 1-22. En línea: <<http://hdl.handle.net/10201/50356>> [20/10/2021].
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [15/03/2018].

4.5. Obras y corpus citados por sus abreviaturas o siglas

Las obras, sean estas lexicográficas o no, que se citan mediante una abreviatura o su sigla correspondiente deberán aparecer en la bibliografía, en el orden que alfabéticamente le corresponda a la abreviatura o sigla, del modo siguiente:

- DCECH = COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de J. A. Pascual, Madrid, Gredos, 6 vols.
- DEA = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2011): *Diccionario del español actual*, 2.^a edición actualizada, Madrid, Aguilar Lexicografía, 2 vols.
- DRAE 2014 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa.
- Justina = LÓPEZ DE ÚBEDA, FRANCISCO (1605): *Libro de entretenimiento de la pícaro Justina*, ed. D. Mañero Lozano, Madrid, Cátedra, 2012.
- Lazarillo = ANÓNIMO (a1554): *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, ed. V. García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 1993.

El mismo procedimiento se llevará a cabo con los nombres de los corpus, tales como CHARTA, CICA, CORDE, etc.:

- CHARTA = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. En línea: <<http://www.corpuscharta.es>> [15/03/2018].
- CICA = TORRUELLA, J. (dir.), junto con M. PÉREZ SALDANYA y J. MARTINES: *Corpus Informatizat del Català Antic*. En línea: <<http://cica.cat/index.php>> [15/03/2018].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos *Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es>> [15/03/2018].

5. IMÁGENES, CUADROS, MAPAS, ETC.

Si el original necesitara imágenes, cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras o fotografías, deberán tener calidad suficiente (al menos una resolución de 300 píxeles por pulgada), ir numerados y llevar un breve pie o leyenda (texto centrado, con letra redonda de cuerpo 11 y sin punto al final), tal y como muestra el siguiente ejemplo:

Imagen 2. Artículo *almadrada* del *Diccionario de autoridades* (vol. I, 1770)

El autor debe citar adecuadamente en el artículo la procedencia de las figuras, tablas, datos, fotografías, etc., previamente publicados, y es su responsabilidad contar con los permisos necesarios para su reproducción en cualquier soporte.

6. ABREVIATURAS DE USO FRECUENTE

A continuación se recogen algunas abreviaturas de uso frecuente y la forma con que han de aparecer en el texto:

cap., caps. = capítulo(s)
 cfr. = confróntese
 col., cols. = columna(s)
 comp. = compárese
 coord., coords. = coordinador, -a / coordinadores, -as
 dir., dirs. = director, -a / directores, -as
 ed., eds. = edición / editor, -a, ediciones / editores, -as
et al. = *et alii*
 f., ff. = folio(s)
 fasc., fascs. = fascículo(s)
i. e. = *id est*
ibid. = *ibidem*
id. = *idem*
 ms., mss. = manuscrito(s)
 núm., núms. = número(s)
 p. ej. = por ejemplo
 p., pp. = página(s)
 pról. = prólogo
 s. a. = sin año
 s. l. = sin lugar
 s. v. = *sub voce*
 sig., sigs. = siguiente(s)
 t., ts. = tomo(s)
 trad., trads. = traducción / traductor, -a, traductores, -as
 Univ. = universidad
 v., *vid.* = véase
 vol., vols. = volumen, volúmenes

7. SELECCIÓN DE ORIGINALES Y CONDICIONES DE ENVÍO

Los trabajos recibidos deben cumplir estrictamente las presentes normas de la revista; en el caso contrario serán devueltos a sus autores. Los editores se comprometen firmemente a velar por que los manuscritos considerados no cometan plagio o cualquier otro tipo de fraude. Comprobado que los trabajos se encuentran dentro de la línea editorial de la *RIL* y que cumplen con los estándares mínimos de calidad científica requeridos, serán EVALUADOS ANÓNIMAMENTE POR DOS REVISORES EXTERNOS, quienes emitirán un informe de evaluación. Para que el trabajo sea aceptado para su publicación ambos informes han de ser positivos. Si uno de dichos informes fuera negativo, se solicitará la evaluación a un tercer revisor, cuyo dictamen terminará decidiendo sobre la oportunidad de publicar el trabajo.

Ha de tenerse en cuenta que los revisores pueden considerar que el trabajo es publicable con modificaciones, leves o notables. Si las modificaciones son leves, se comunicaría tal circunstancia al autor para que las lleve a cabo y vuelva a remitir el trabajo especificando cuáles han sido los cambios, que serán revisados. En el caso de que las modificaciones fueran notables, igualmente se notificaría el resultado de la evaluación al autor para que considere si desea acometerlas. En el caso de que las acepte, el trabajo volvería a ser revisado por los mismos evaluadores.

La *RIL* se compromete a contestar a los autores en un plazo máximo de cuatro meses a partir de la fecha de recepción, salvo circunstancias imprevistas.

8. ORIGINALES, PRUEBAS Y SU PLAZO DE ENTREGA

Los originales recibidos se considerarán como definitivos a efectos de imprenta. El autor recibirá primeras pruebas, en las que solamente podrá corregir erratas y errores y actualizar las referencias bibliográficas que estuvieran en prensa en el momento de enviar el trabajo. Los autores tendrán un plazo de diez para devolver las pruebas.

Los autores podrán descargar de la página electrónica de *RIL* la separata digital de su artículo.

9. RESEÑAS

En cada uno de sus números la *Revista de Investigación Lingüística* dedica una sección a las notas bibliográficas. Estas no son sometidas a un proceso de revisión ciego, pero son evaluadas por el Comité editorial de la revista, que aprueba o desestima su publicación atendiendo a los siguientes criterios: la adecuación de la obra a las líneas temáticas de la *RIL*; su relevancia y calidad; la independencia del reseñante, que no podrá ser de la misma institución ni del mismo círculo académico que el autor del libro; y la ponderación y corrección de los juicios vertidos. La extensión recomendada para notas bibliográficas es de cinco páginas (DIN-A4; márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm; interlineado, 1,5; letra, Times New Roman de cuerpo 12), pero podrá variar si la obra reseñada lo requiere. Las notas bibliográficas se remitirán a la revista mediante la aplicación OJS (<https://revistas.um.es/ril/user/register>) y seguirán básicamente el modelo del siguiente encabezado:

Pedro Álvarez de Miranda (2016): *Más que palabras*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 272 pp.

10. ASEGURAR UNA REVISIÓN CIEGA

Para asegurar la revisión ciega es necesario mantener estrictamente el anonimato tanto de los autores como de los revisores. Para ello el autor ha de seguir cuidadosamente las siguientes instrucciones:

10.1. El trabajo objeto de evaluación ha de enviarse en un documento en formato Word, sin ningún elemento que permita identificar la autoría.

10.2. El autor, en consecuencia, deberá eliminar de dicho documento su nombre. Por otro lado, en las citas propias que se encuentren en el texto, deberá sustituir su nombre por «Autor», sin ningún otro dato, y suprimirá cualquier referencia suya en la BIBLIOGRAFÍA. Si el artículo se acepta para su publicación, se pedirá al autor que incorpore al texto las referencias de sus trabajos.

10.3. En el caso de los documentos creados con Microsoft Office, la identificación de autores, revisores y editores también se deberá eliminar de las propiedades del archivo, a través del menú principal de la aplicación de Microsoft: Archivo > Guardar como > Herramientas (u Opciones en el caso de Mac) > Opciones de seguridad > Al guardar, eliminar la información personal de las propiedades del archivo > Guardar.

10.4. Tal y como queda dicho arriba (2. *Formato*), los datos de filiación del autor exclusivamente deben figurar en un segundo documento que ha de subirse a la aplicación OJS.

11. DIFUSIÓN DE LA REVISTA

En la actualidad la *Revista de Investigación Lingüística* se publica exclusivamente en soporte digital mediante su página electrónica (<http://revistas.um.es/ril>), donde se proporcionan los contenidos de la revista gratuitamente, en acceso abierto y a texto completo en el momento de su publicación. Asimismo, la *Revista de Investigación Lingüística* da acceso en su página electrónica a todos los trabajos publicados desde su creación (<https://revistas.um.es/ril/issue/archive>).

ÍNDICE

Artículos

| | |
|--|-----|
| Las hablas de Salamanca en el continuo lingüístico noroccidental: una puesta al día <i>Borja Alonso Pascua</i> | 15 |
| Sobre el origen del lenguaje: una revisión de evidencias biológicas, antropológicas y psicológicas <i>Esther Álvarez García</i> | 35 |
| La noción de cultura subyacente al determinismo/relativismo lingüístico <i>César Cisternas Irrarázabal</i> | 63 |
| Valores pragmáticos en las construcciones con <i>servir</i> de la documentación americana (siglos XVII-XVIII) <i>Marta Fernández Alcaide</i> | 79 |
| Estudio sincrónico e histórico de la locución <i>a lo bonzo</i> <i>Rafael Fernández Mata</i> | 97 |
| El bigote en su <i>bigotera</i> . Derivados en <i>-ero/-era</i> alusivos a elementos de almacenaje del siglo XVII <i>Alejandro Junquera Martínez</i> | 123 |
| Neología y miratividad <i>Ruth M.ª Lavale-Ortiz</i> | 149 |
| Estudio socioestilístico de la variación lingüística de seis políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas y políticas <i>Eliska Mackova</i> | 163 |
| Análisis contrastivo sobre la difusión de términos neológicos en los medios de comunicación durante periodos de pandemia <i>Carmen Oliva Sanz</i> | 187 |
| La construcción transitiva de clítico reflexivo con <i>saber</i> : evidencia del español de Argentina <i>José María Oliver</i> | 209 |
| El <i>Vocabulario de refranes y frases proverbiales</i> de Gonzalo Correas como fuente para el estudio de la negación <i>Carmela Pérez-Salazar Resano</i> | 231 |

Reseñas

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146

<https://doi.org/10.6018/ril>